

DISEÑO CURRICULAR



FORMACIÓN GENERAL

CICLO BÁSICO DEL BACHILLERATO

Emprendedores del aprendizaje para la vida **2015**

DISEÑO CURRICULAR
FORMACIÓN GENERAL
CICLO BÁSICO DEL BACHILLERATO

2015



NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DISEÑO CURRICULAR

NUEVAS

FORMACIÓN GENERAL
CICLO BÁSICO DEL BACHILLERATO

Emprendedores del aprendizaje para la vida **2015**



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum
Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico / dirigido por Gabriela Azar. - 2ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2015. 624 p. ; 21x29 cm.

ISBN 978-987-549-597-5

1. Guía Docente. I. Azar, Gabriela, dir.
CDD 371.1

2ª edición


ISBN: 978-987-549-597-5

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa
Gerencia Operativa de Currículum, 2015
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Av. Paseo Colón 275, 14º piso
C1063ACC - Buenos Aires
Teléfono: 4340-8032
Fax: 4340-8030
Correo electrónico: curricula@bue.edu.ar

El *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2015* ha sido aprobado por Resolución N° 321/2015-MEGC.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa de Currículum. Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete
Diego Fernández

Subsecretaria de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica
Maximiliano Gulmanelli

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos
Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente
Alejandro Oscar Finocchiaro

Subsecretaria de Equidad Educativa
María Soledad Acuña

Directora General de Planeamiento e Innovación Educativa
María de las Mercedes Miguel

Gerente Operativa de Currículum
Gabriela Azar

Gerencia Operativa de Currículum

Directora: Gabriela Azar

Asistentes de la GOC: Viviana Dalla Zorza, Gerardo Di Pancrazio, Juan Ignacio Fernández, Mariela Gallo, Martina Valentini

Coordinación general de la NES: Gabriela Azar

Generalistas y especialistas que participaron en la elaboración del documento

Propósito y Marco normativo, Marco pedagógico, Aptitudes para el siglo XXI, Marco para la Educación Digital, La evaluación en la NES: María Alonso, Roberto Aras, Monserrat Barreto, Magdalena Cardoner, Viviana Dalla Zorza, Juan Ignacio Fernández, Patricia Fernández Nevares, María Inés Pla Alba, Josefina Rocha, Martina Valentini

Desarrollo de contenidos para el Ciclo Básico

Equipo de generalistas

Alejandra Amantea, Celina Armendáriz, Bettina Bregman, Marina Elberger, Ana Encabo, Cecilia García Maldonado, Carla Maglione, Isabel Malamud, Adriana Sirito

Especialistas por materia

Artes: Helena Alderoqui, Clarisa Álvarez, Marcela Gasparini, Nancy Sánchez, Gustavo Vargas

Biología: Adriana Schnek, Florencia Monzón

Educación Física: Silvia Ferrari, María Laura Emanuele, Andrea Parodi, Eduardo Prieto

Educación Tecnológica: Mario Cwi

Formación Ética y Ciudadana: César Zerbini, Martín Leguizamón, Adriana Sirito

Geografía: Viviana Zenobi, Mónica Lara, Verónica Martínez

Historia: Graciela Gómez de Aso, Ángeles Castro Montero

Lengua y Literatura: Jimena Dib

Lenguas Adicionales: Cristina Banfi (coordinación equipo de trabajo), Mónica Arreghini (italiano), Cecilia Martínez (portugués), Silvia Prati (redacción general), Daniela Quadrana (francés), Sabrina Ragno (inglés), Silvia Rettaroli (redacción general), Sandra Revale (redacción general), Silvia Rodriguez (alemán), Elizabeth White (redacción general), Gabriela Wu (chino)

Matemática: Horacio Itzcovich

Educación Sexual Integral: Sandra Di Lorenzo, Hilda Santos, Martha Weiss

Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas: Leandro Fideleff

Tutoría: Patricia Viel

EDICIÓN Y DISEÑO GRÁFICO A CARGO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM

María Laura Cianciolo, Gabriela Berajá, Marta Lacour, Patricia Leguizamón, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta, Sebastián Vargas

AGRADECIMIENTOS

La Dirección General de Planeamiento Educativo y la Gerencia Operativa de Currículum agradecen el profundo entusiasmo y la participación de todos los actores que trabajaron con sus aportes e intercambios en el Primer Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Formación General de la Nueva Escuela Secundaria.

A todo el Gabinete del Ministerio de Educación, Subsecretarías, Direcciones Generales y Gerencias Operativas: María Soledad Acuña, Alejandro Oscar Finocchiaro, Ana María Ravaglia, Carlos Javier Regazzoni, Jorge Aguado, Diego Sebastián Marías, Hugo Martini, Javier Mezzamico, Silvia Montoya, Sergio Hernán Siciliano, María Florencia Ripani, Cristina Banfi.

A las siguientes Direcciones Generales y Direcciones de Área dependientes de la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica:
Dirección General de Educación de Gestión Estatal: Maximiliano Gulmanelli
Dirección General de Educación de Gestión Privada: Beatriz Jáuregui
Dirección General de Educación Superior: Raúl Motta
Dirección de Educación Media: Eduardo García Del Río
Dirección de Educación Artística: Claudia Cabria
Dirección de Formación Docente: Graciela Leclercq
Dirección de Educación Técnica: Daniel Pagano

A los asesores de la Dirección General de Planeamiento Educativo: Clara Alterman, María Virginia Bacigalupo, Lucía Feced, Eva Gramblicka, Ana Herrera, Paz Lovisolo, Mercedes Sidders.

A todos los profesores, especialistas, referentes académicos, familias y alumnos con los que hemos compartido mesas de intercambio y aportes para la construcción de este documento.

A todos ellos, muchas gracias por el trabajo compartido.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

“2014, Año de las letras argentinas”

Resolución

Número: RESOL-2015-321-MEGC

Buenos Aires, lunes 26 de enero de 2015

Referencia: EE/15/197291/MGEYA-DGPLINED

VISTO:

La Ley Nacional N° 26.206, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09, 191/12, 142/11, 156/11, 190/12 y 210/13, las Leyes Nros. 898 y 4.013, el Decreto N° 660/11 y sus modificatorios, Resoluciones Nros. 1346MEGC/14 y 1505-MEGC/14, el Expediente Electrónico N° 97.291/MGEYA -DGPLINED/15, y

CONSIDERANDO:

- Que por el artículo 23 de su Constitución, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debe establecer los lineamientos curriculares para cada nivel educativo;
- Que por la Ley 4.013 al Ministerio de Educación le compete diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social;
- Que la Ley 898 implementó la obligatoriedad de la Escuela Secundaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Que la Ley de Educación Nacional 26.206 también consagra la obligatoriedad del citado nivel, estableciendo en el artículo 32 la revisión de la estructura curricular, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional, como asimismo las alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo;
- Que las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”, las “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria” y el “Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria”, respectivamente;
- Que la Resolución CFE 84/2009 establece que: “La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria” y por ello “debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado”;
- Que la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;
- Que la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físico Matemática y Pedagógica;
- Que la Resolución CFE 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;
- Que la Resolución CFE 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;
- Que la Resolución CFE 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;
- Que con ese nuevo marco normativo, este Ministerio revisa y adecua la escuela secundaria a los efectos de mejorar la calidad educativa, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;
- Que mediante el Decreto N° 660/11 y sus modificatorios se establece que la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa tiene entre sus responsabilidades primarias la de diseñar y proponer la currícula educativa;
- Que por ello, se está realizando una transformación curricular integral, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;
- Que con la participación de las Direcciones, Supervisores y todas las comunidades educativas, la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, a través de la Gerencia Operativa de Curriculum, junto con la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación Superior, de Educación de Gestión Privada y las Direcciones de Educación Media, de Educación Técnica, de Formación Docente, y de Educación Artística han trabajado mancomunadamente en la construcción de la nueva propuesta educativa para el nivel secundario;
- Que las Resoluciones Nros. 1346/14 y 1505/14 aprobaron el Diseño y la Grilla Curricular jurisdiccional para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, cuya implementación se ha iniciado en 2014

en aquellas escuelas que adoptaron voluntariamente la modificación curricular, y se extenderá en el 2015 progresivamente a la totalidad de los establecimientos correspondientes de las Direcciones de Educación Media, Educación Artística, Formación Docente y Educación Técnica;

Que para completar la reforma educativa emprendida es necesario establecer el marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado;

Que en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del ciclo lectivo 2016 en las escuelas que iniciaron la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en 2014, y en 2015 y 2017 en el resto de los establecimientos correspondientes;

Que a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario dejar sin efecto la citada Resolución Nro. 1346/14, reemplazándola por otra que incluya el Ciclo Básico de la educación secundaria e incorpore el Diseño del Ciclo Orientado, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones;

Que se sostendrán los efectos de condiciones y derechos reconocidos a través de la aplicación de la Resolución Nro 1346/14 y el Anexo I de la Resolución Nro 1505/14;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la Resolución N° 1346-MEGC/14, sin perjuicio de lo cual subsisten todos efectos de las condiciones y derechos reconocidos, en virtud de la aplicación de la precitada Resolución.

Artículo 2°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria conforme se detalla en el Anexo I (IF-2015-00215424-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°.- Déjase constancia que a partir del dictado de la presente, la Resolución N° 1505-MEGC/14 mantiene todos sus efectos vigentes, debiendo interpretarse que la mención que se realiza en dicha norma acerca de la Resolución N° 1346-MEGC/14, como sustento de su implementación, debe interpretarse de conformidad con los términos de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para la Formación General del Ciclo Orientado para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se detalla en el Anexo II (IF-2015-00217336-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 5°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Arte (en sus especialidades Teatro, Artes Visuales y Música) para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo III a), III b) y III c) (IF-201500695309- DGPLINED) que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 6°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Comunicación para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo IV (IF-2015-00695458- DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 7°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Ciencias Naturales para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo V (IF-2015-00695649-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 8°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Ciencias Sociales y Humanidades para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VI (IF-201500695958-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 9°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Economía y Administración para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VII (IF-2015-00696231-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 10.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Educación Física para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VIII (IF-2015-00696420-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 11.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Lenguas para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la

Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo IX (IF-2015-00696597- DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 12.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Informática para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo X (IF-2015-00696747-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 13.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Turismo para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XI (IF-2015-00696868-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 14.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Agraria/Agro y Ambiente para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XII (IF-2015-00697168-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 15.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Literatura para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XIII (IF-2015-00697420-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 16.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Matemática y Física para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XIV (IF-2015-00697830-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 17.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Educación para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XV (IF-2015-00697992-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 18.- Establécese que el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la escuela secundaria previsto en el artículo 2 de la presente Resolución será de aplicación a partir del ciclo lectivo 2015 en las escuelas que a la fecha del dictado de la presente Resolución no lo hubieren implementado.

Artículo 19.- Establécese que los Diseños Curriculares aprobados en los artículos 4 a 17 de la presente Resolución serán de aplicación gradual a partir del ciclo lectivo 2016 en las escuelas secundarias que han modificado su oferta curricular en el año 2014 y a partir del ciclo lectivo 2017 en el resto de las instituciones educativas.

Artículo 20.- Encomiéndase a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica la coordinación de las acciones de las direcciones y programas de su dependencia para garantizar que las escuelas secundarias y las instituciones formadoras de docentes para nivel secundario programen y desarrollen sus acciones enmarcadas por los diseños curriculares aprobados en la presente.

Artículo 21.- Establécese que serán de aplicación las pautas fijadas en la Resolución N° 2360-MEGC/13 para la reasignación del personal docente que se desempeña en los establecimientos de educación secundaria de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de las Direcciones de Formación Docente y de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior y la Resolución N° 1412-MEGC/11 para la reasignación del personal docente que se desempeña en los establecimientos de educación secundaria de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal comprendidos en los alcances de los procesos de implementación de los nuevos diseños curriculares aprobados por la presente.

Artículo 22.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Efectúense las comunicaciones oficiales pertinentes a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación Superior; de Planeamiento e Innovación Educativa; de Educación de Gestión Privada; de Administración de Recursos; y de Carrera Docente. Para su conocimiento y demás efectos pase a la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, a la Dirección General de Educación Superior, a las Direcciones de Formación Técnica Superior, de Educación Media, de Educación Técnica, de Educación Artística y de Formación Docente, a la Gerencia Operativa de Currículum y a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, archívese.



ESTEBAN BULLRICH
Ministro de Educación
Ministerio de Educación (Unidad Ministro)

Estimada comunidad educativa:

La educación de calidad es uno de los objetivos centrales que tiene mi gestión desde su inicio. Es un orgullo para mí, en esta ocasión, presentarles el primer Diseño Curricular para la educación secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria 2014-2020 (Ciclo Básico) es el resultado de una tarea conjunta con todos los actores del sistema educativo.

Esta es una oportunidad única, que nos permite la revisión y construcción de la escuela secundaria, orientada a mejorar la oferta educativa jurisdiccional, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y de los aprendizajes de los estudiantes y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza.

Estamos llamados a desarrollar una formación integral que prepare a nuestros jóvenes para encarnar valores humanos y ciudadanos en una metrópoli multicultural que integra lo nacional, lo regional y lo global.

Además, frente al avance vertiginoso de la ciencia y de la técnica, nuestra sociedad asiste a un contexto donde las tecnologías, cada vez más sofisticadas, impactan directamente en el proceso educativo. La innovación, la creatividad, las habilidades para el siglo XXI, exigen a la educación en general –y a la formación del nivel secundario en particular– adaptarse a estas nuevas demandas para permitir a nuestros jóvenes la posibilidad de acceder no solo al mundo del trabajo, sino también a la sociedad que los espera.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los que han contribuido y participado en este trabajo, puesto que son actores claves para impulsar esta política educativa que representa el esfuerzo y la visión innovadora para el sistema educativo de nuestra Ciudad.

Aún nos queda mucho trabajo por delante junto a la comunidad educativa para definir el Ciclo Orientado de la Nueva Escuela Secundaria. Confiamos en el diálogo y la construcción conjunta que llevará al Ministerio de Educación a desarrollar la mejor propuesta curricular que garantice una educación de calidad y equidad para todos y cada uno de los jóvenes.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'EB' with a large flourish.

Esteban Bullrich
Ministro de Educación

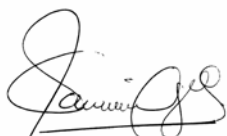
Estimada comunidad educativa:

Nos complace presentarles el primer Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Formación General para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este es fruto del trabajo en equipo, en el que diversos actores educativos, mediante los aportes y la participación sostenida y comprometida, han logrado consensuar el currículum para la Nueva Escuela Secundaria.

Participaron de este proceso supervisores, equipos directivos, docentes, estudiantes, familias del sistema educativo formal de la Ciudad, especialistas, profesionales de la Gerencia Operativa de Currículum junto con representantes de las áreas ministeriales que componen el nivel secundario (Media, Técnica, Artística y Formación Docente), las direcciones generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación de Gestión Privada, de Educación Superior y de Planeamiento Educativo.

Esta propuesta posiciona al estudiante y su proceso de aprendizaje como centro de las instituciones educativas. La tarea de encontrar los caminos pedagógico-didácticos que mejor acompañen el proceso de ingreso, permanencia, egreso y aprendizaje sostenido de los jóvenes que asisten a la escuela secundaria de hoy es tan ardua como necesaria.



Gabriela Azar

Gerente Operativa de Currículum

La escuela secundaria actual requiere adaptarse a las innovaciones tecnológicas, a los nuevos formatos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y a las futuras demandas de la sociedad de 2020.

Los estudiantes serán ciudadanos globales con una amplia perspectiva de intercambios sociales en diversas realidades y contextos; serán también capaces de aprender y emprender durante toda la vida y de adaptarse al mundo productivo, social y cultural en el que les toque vivir.

En este Diseño Curricular, los supervisores, los directivos y los profesores encontrarán sugerencias que, esperamos, les servirán para optimizar la enseñanza y el aprendizaje en la educación secundaria. Para que esta propuesta cobre vida en las aulas, necesitamos del compromiso de todos los actores que participan en la educación desde sus diferentes roles.

La propuesta que hoy presentamos es uno de los aportes más importantes en los últimos treinta años para la educación secundaria en la ciudad de Buenos Aires. Marca un hito histórico, pues permite un salto cualitativo al brindar lineamientos que procuran acompañar a los docentes en su tarea diaria de enseñar, ayudar a los estudiantes en su responsabilidad de aprender y abrir nuevos espacios para una educación basada en el aprendizaje continuo y permanente.



María de las Mercedes Miguel

Directora General de Planeamiento
e Innovación Educativa



La propuesta que hoy presentamos es uno de los aportes más importantes en los últimos treinta años para la educación secundaria en la Ciudad de Buenos Aires.

ÍNDICE

Presentación	19
Propósito y marco normativo	23
Marco pedagógico	43
Aptitudes para el siglo XXI.....	73
Marco para la Educación Digital.....	117
La evaluación en la NES	145
Artes	151
Artes Visuales.....	153
Música	181
Teatro	213
Biología	243
Educación Física.....	265
Educación Tecnológica.....	321
Formación Ética y Ciudadana.....	353
Geografía	375

Historia.....	401
Lengua y Literatura	427
Lenguas Adicionales	461
Matemática.....	505
Tutoría.....	537
Espacios de Definición Institucional	563
Educación Sexual Integral.....	569
Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.....	601

PRESENTACIÓN

La definición de un Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una tarea compleja que implica decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares. Para ello se ha requerido la participación de las diversas áreas y actores del sistema educativo. La Dirección General de Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, junto con la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la Dirección General de Nivel Superior y las respectivas Direcciones de Área han trabajado con los equipos de supervisores, rectores, coordinadores pedagógicos y profesores en la construcción de la nueva propuesta educativa para los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires. Este diálogo ha contemplado también el intercambio con representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, con las universidades y con otros organismos y organizaciones.

El Diseño Curricular requiere ser planteado con particular consideración de las dificultades que actualmente se relevan en la situación del nivel y que constituyen ejes del debate educativo contemporáneo. Entre las preocupaciones que desde la perspectiva jurisdiccional ameritan especial atención para la definición de la propuesta educativa y una nueva matriz curricular cabe señalar: la limitada significatividad de las experiencias y de los aprendizajes promovidos en la escuela secundaria para muchos adolescentes, los altos niveles de desgranamiento y rezago en el avance de los estudiantes y la necesidad de dar lugar a una mayor variedad de estrategias de enseñanza y forma-

tos pedagógicos, así como de potenciar el desarrollo de los proyectos institucionales que son vitales y protagonistas para la implementación de este primer Diseño Curricular. En este sentido, la definición de esta propuesta tiene el propósito de mejorar los niveles de inclusión educativa, permanencia, avance y egreso de los estudiantes.

ESTRUCTURA CURRICULAR PARA EL CICLO BÁSICO

Este documento promueve un ordenamiento de la oferta curricular con ajuste a los parámetros acordados federalmente y se asienta en la historia educativa del nivel secundario en la Ciudad, las diversas alternativas exploradas por la jurisdicción y el respeto por las lógicas institucionales construidas tanto en los establecimientos de gestión estatal como de gestión privada. En tal sentido, proporciona versatilidad para que instituciones con historias y tradiciones diferentes planteen recorridos en los que se pongan en juego variadas formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes para los estudiantes del nivel secundario. Asimismo, propone un marco común que permite reconocer y hacer lugar a la diversidad de trayectorias escolares, intereses y puntos de partida de los adolescentes de la Ciudad.

Con atención a lo establecido por la Resolución CFE Nº 84/09 se define, para la Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un ciclo básico de dos años de duración, que comprende el 1º y el 2º año de la Formación General y es común a todas las orientaciones.

Para ello, plantea una estructura curricular que garantice una diversidad de experiencias formativas orientadas al logro de aprendizajes significativos y propedéuticos para la adecuada articulación con la Formación Orientada. La estructura del ciclo básico de la Formación General atiende a disciplinas cuya presencia garantizan una formación integral de los estudiantes y los preparan con una formación básica común para ingresar en la formación orientada facilitando el cumplimiento de la Resolución CFE N° 102/10 de movilidad estudiantil.

Cada asignatura que se presenta en el Diseño Curricular para el ciclo básico estará conformada por una serie de componentes que facilitan su comprensión y se encuentran orientados a los fines didácticos que el docente se plantea. Estos componentes hacen referencia a: a) objetivos y contenidos troncales para finalización del nivel secundario; b) presentación; c) propósitos de enseñanza; d) objetivos de aprendizaje por año; e) contenidos que contemplen: alcances (para 1° y 2° año) y sugerencias para la enseñanza, formas de conocimiento y técnicas de estudio; y e) un último apartado que contemple las orientaciones para la evaluación.

En el ciclo básico se establece, de manera obligatoria, el abordaje de espacios de trabajo ligados a educación sexual integral, prevención de adicciones, consi-

derando la normativa vigente en el ámbito jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires.

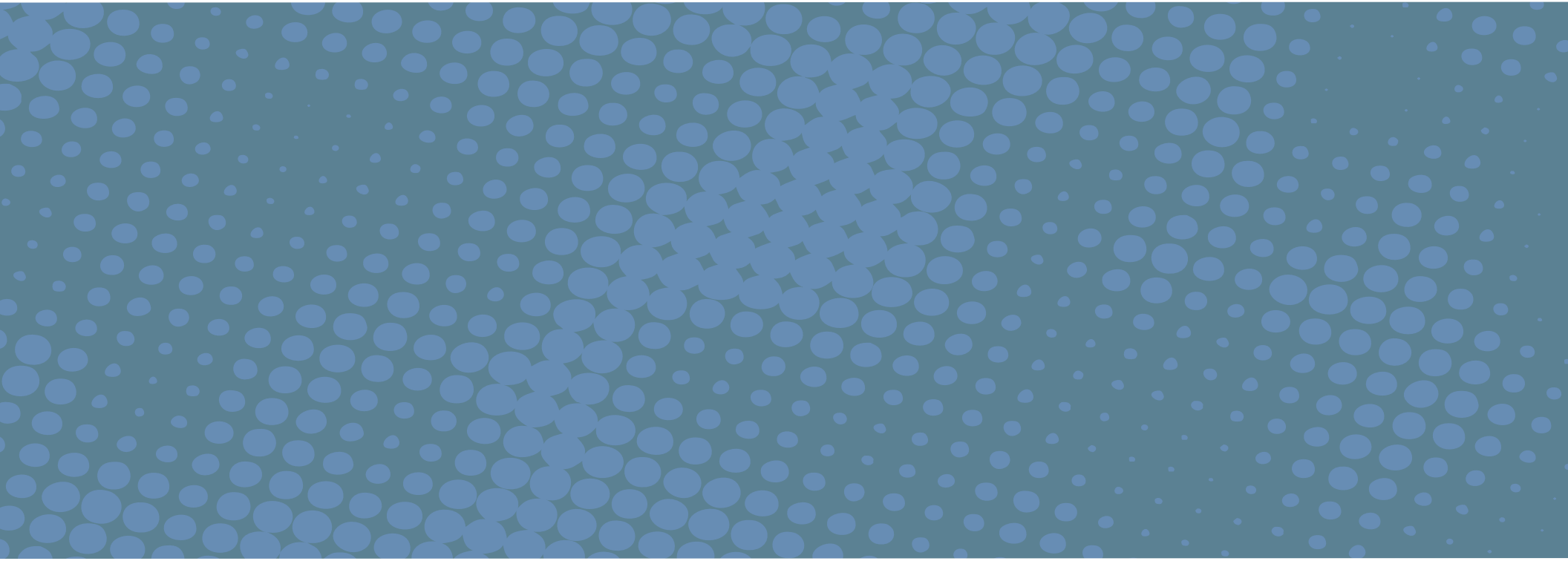
En cuanto a la educación digital –un campo de conocimiento emergente– se garantiza su presencia y desarrollo en todo el ciclo básico, ya que le permite a los estudiantes adquirir las competencias necesarias para su desarrollo integral en el contexto de la cultura digital promoviendo la calidad educativa y garantizando la inclusión social.

También son contemplados los Espacios de Definición Institucional (EDI) como aquellas instancias que permiten a las escuelas aumentar su autonomía en la definición y el desarrollo de su oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, para la mejora de los aprendizajes.

Este primer Diseño Curricular del Ciclo Básico para la Nueva Escuela Secundaria es para la gestión institucional, supervisores, directivos y profesores una herramienta innovadora para la mejora educativa, necesaria, imprescindible, que se asume desde el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa para el fortalecimiento del aprendizaje del conocimiento socialmente significativo.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN GENERAL DEL CICLO BÁSICO DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

Primer año	Segundo año
Matemática (5 h)	Matemática (5 h)
Lengua y literatura (5 h)	Lengua y literatura (5 h)
Lengua adicional (4 h)	Lengua adicional (4 h)
Educación Física (3 h)	Educación Física (3 h)
Biología (4 h)	Biología (4 h)
Historia (4 h)	Historia (4 h)
Geografía (3 h)	Geografía (3 h)
Formación ética y ciudadana (2 h)	Formación ética y ciudadana (2 h)
Educación Tecnológica (2 h)	Educación Tecnológica (2 h)
Artes (3 h)	Artes (3 h)
Espacios de definición institucional (2 h)	Espacios de definición institucional (2 h)
Tutoría (1 h)	Tutoría (1 h)



PROPÓSITO Y MARCO NORMATIVO

POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA

LA POLÍTICA EDUCATIVA INTEGRAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

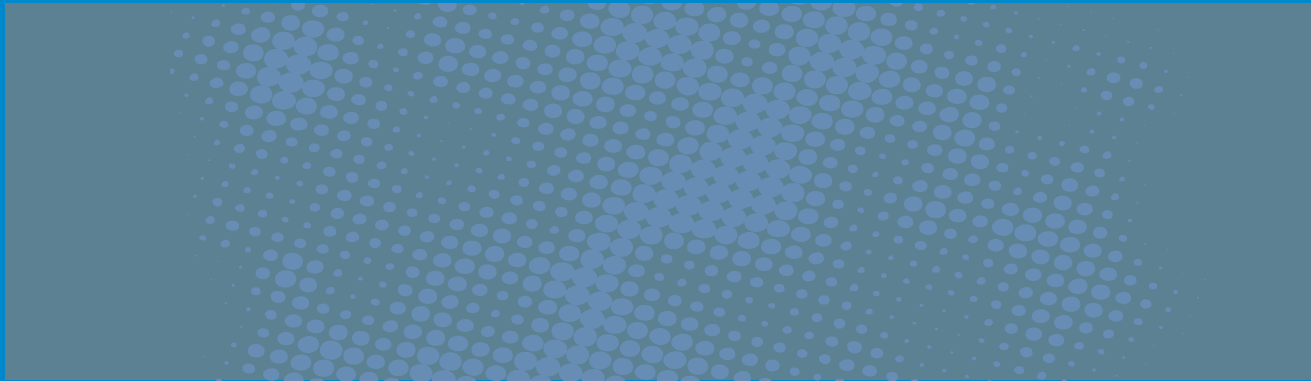
MARCO NORMATIVO PARA LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL G.C.B.A.

COMISIONES PARA CADA ORIENTACIÓN DEL CICLO SUPERIOR NES

LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



PROPÓSITO Y MARCO NORMATIVO

POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA

La política pública educativa refiere al diseño, la planificación, la gestión, el desarrollo y la evaluación de acciones tendientes a la extensión y la calidad de la educación para todas las personas, en vistas a concretar su derecho a la educación. El horizonte es brindar una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos atendiendo a una formación integral que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades y les brinde competencias necesarias para su desarrollo personal y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Es una tarea indelegable del gobierno garantizar el derecho a la educación, independientemente de las trayectorias escolares y procedencia socioeconómica de los alumnos. Es uno de los derechos fundamentales que el Estado debe garantizar, asegurando el acceso, permanencia, egreso de la totalidad de la población del sistema educativo, favoreciendo aprendizajes relevantes y de calidad.

LA POLÍTICA EDUCATIVA INTEGRAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El Ministerio de Educación ha planificado la creación de una nueva organización del nivel secundario basado en una política educativa integral que permita la reforma, cambio necesario en todos los niveles de ejecución del sistema educativo que permitan el objetivo final de todo este proceso de mejora: lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes. Las características de la política educativa integral son:

- Equidad, integración e igualdad: Modalidad de trabajo que trate de generar la integración de todas las instituciones de los sectores de gestión estatal y privada. Esto permite desarrollar puentes e instancias de diálogo para consolidar un trabajo común que fortalezca la política pública a través del aporte solidario, abierto y relacional de particularidades educativas de todos los sectores.
- Participación y respeto a los niveles de especificación política: Alto nivel de participación institucional que se integra a la responsabilidad del gobierno local de generar políticas educativas. Esto conlleva también, la necesidad de distinguir los lineamientos políticos del nivel nacional, del nivel jurisdiccional y del nivel institucional. Esto permite aplicar los marcos y las orientaciones acordadas nacionalmente para los niveles y modalidades de los Sistemas Educativos, los criterios y normas de las jurisdicciones y brindar un espacio para el desarrollo ulterior de nuevos proyectos educativos institucionales.
- Pluralismo y libertad: Trabajar creando espacios para la legítima diversidad, pluralidad y libertad de enseñanza, tanto en instituciones estatales como privadas. Lo común y lo diverso se constituye así en puente de mutuo crecimiento y aprendizaje que se articulan en constante diálogo.
- Innovación, calidad e intercambio de experiencias: La innovación y la calidad en la formación de los estudiantes es el eje de toda política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Es una tarea indelegable del gobierno garantizar el derecho a la educación, independientemente de las trayectorias escolares y procedencia socioeconómica de los alumnos. Es uno de los derechos fundamentales que el Estado debe garantizar, asegurando el acceso, permanencia, egreso de la totalidad de la población del sistema educativo, favoreciendo aprendizajes relevantes y de calidad.



MARCO NORMATIVO PARA LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N°26.206/2006

La **Ley 26.206 de Educación Nacional** sancionada en el año 2006 regula el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender, y considera a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado¹. Como tales, constituyen una prioridad nacional y una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.²

El **Sistema Educativo Nacional**, entendido como el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación,³ está integrado por los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.⁴

Tiene una estructura unificada en todo el país que asegura su ordenamiento y cohesión, la organización y participación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan.⁵

¹ Ley 26.206/06 art. 2.
² Ley 26.206/06 art. 3.
³ Ley 26.206/06 art. 14.
⁴ Ley 26.206/06 art. 14.
⁵ Ley 26.206/06 art. 15.

La Ley de Educación Nacional establece la obligatoriedad escolar en todo el país desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria.⁶ Para su aplicación, establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.⁷


ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles y ocho modalidades, entendidas como opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.⁸

Niveles:

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Superior

⁶ Ley 26.206/06 art. 16.
⁷ Ley 26.206/06 art. 16.
⁸ Ley 26.206/06 art. 17.



La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles y ocho modalidades, entendidas como opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

Modalidades:⁹

- Educación Técnico Profesional
- Educación Artística
- Educación Especial
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación Rural
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación en Contextos de Privación de Libertad
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Ley de Educación Nacional establece que la Educación Secundaria es obligatoria y la define como una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.¹⁰

La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Conforme a la Ley, la Educación Secundaria comprende dos (2) ciclos:¹¹

- Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones.
- Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

⁹ En el art. 17, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 contempla que las jurisdicciones puedan definir, con carácter excepcional, otras modalidades de la educación común, cuando requerimientos específicos de carácter permanente y contextual así lo justifiquen.

¹⁰ Ley 26.206/06 art. 29.

¹¹ Ley 26.206/06 art. 31.

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su artículo 23, establece:

“La Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática.

“Asegura la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, reinserción y egreso del sistema educativo. Respeta el derecho individual de los educandos, de los padres o tutores, a la elección de la orientación educativa según sus convicciones y preferencias.

“Promueve el más alto nivel de calidad de la enseñanza y asegura políticas sociales complementarias que posibiliten el efectivo ejercicio de aquellos derechos.

“Establece los lineamientos curriculares para cada uno de los niveles educativos.

“La educación tiene un carácter esencialmente nacional con especial referencia a la Ciudad, favoreciendo la integración con otras culturas.”

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha puesto el eje de toda política educativa en el aprendizaje significativo de los estudiantes. Se ha iniciado un proceso de llevar el sistema educativo orientado en el docente a un sistema orientado en el aprendizaje del alumno y la nueva organización institucional necesaria para que el aprendizaje suceda.

Uno de los signos distintivos del mundo actual es la transformación del valor del saber, en el marco de la



El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha puesto el eje de toda política educativa en el aprendizaje significativo de los estudiantes. Se ha iniciado un proceso de llevar el sistema educativo orientado en el docente a un sistema orientado en el aprendizaje del alumno y la nueva organización institucional necesaria para que el aprendizaje suceda.



El Ministerio de Educación de la Ciudad tiene como objetivo principal crear y garantizar las condiciones de posibilidad para que todos los niños, jóvenes y adultos, a través de las distintas etapas de su desarrollo humano y del aprendizaje concomitante, puedan desarrollarse en plenitud, ejerciendo la ciudadanía con responsabilidad y compromiso.

sociedad del conocimiento, de la ciencia, de la tecnología y de la cultura digital. Los cambios, producto de la sociedad del conocimiento en su proceso de emergencia demandan nuevos modos de alfabetización y de actuar de las personas para enfrentar la demanda de las competencias necesarias en el marco de los nuevos modelos sociales, económicos, culturales y políticos que afectan distintas dimensiones de la vida.

VISIÓN ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El Ministerio de Educación de la Ciudad tiene como objetivo principal crear y garantizar las condiciones de posibilidad para que todos los niños, jóvenes y adultos, a través de las distintas etapas de su desarrollo humano y del aprendizaje concomitante, puedan desarrollarse en plenitud, ejerciendo la ciudadanía con responsabilidad y compromiso.

La estrategia educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad propone como eje transversal la creación de las condiciones educativas para favorecer el aprendizaje y la formación en todas sus dimensiones: biológica, espiritual, material, cultural, social, psicológica, política, ecológica e histórica, que posibilite la paz, la convivencia ciudadana, la vida democrática de las instituciones y de la sociedad en que vive.

En función de esta visión estratégica, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad organiza sus líneas de acción en el contexto de los siguientes principios y ejes de política educativa.

PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Los principios que se describen a continuación guían la construcción e implementación de todas las políticas educativas de la Ciudad:

- Sistema educativo centrado en los estudiantes: Primero los alumnos y su derecho a recibir una educación de calidad, ya que todos pueden aprender y desarrollarse como personas libres, responsables e íntegras.
- La formación docente de excelencia como base de toda construcción educativa.
- La escuela como espacio primordial desde el cual fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación como herramienta clave de toma de decisiones y mejora de los procesos educativos.
- El compromiso y la participación de las familias como sostén principal del aprendizaje de los alumnos.
- La inclusión social, el compromiso de fomentar una escuela abierta a todos, incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales y a alumnos con discapacidades.
- La mirada puesta en el futuro, que impulsa a generar espacios y herramientas para la sociedad del conocimiento, fortaleciendo, entre otras cosas, la educación digital.
- La promoción de estrategias de cambio e innovación, adaptando al sistema educativo a las demandas y exigencias del siglo XXI.
- El diálogo, la participación y la construcción conjunta de las políticas educativas con la comunidad educativa.

- La planificación integral y estratégica con una mirada puesta en el largo plazo, asegurando la sustentabilidad del sistema educativo.

Estos principios guían las decisiones acerca de política educativa con el fin último de mejorar sustantivamente la formación y el desempeño de los alumnos y alumnas desde su ingreso al sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta su egreso. Para ello, todas las acciones de esta gestión están orientadas a brindar las herramientas necesarias y garantizar las condiciones de educabilidad para que docentes, equipos de conducción, supervisores, familias y todos aquellos actores involucrados en la tarea educativa puedan desempeñarse para el logro de los objetivos del bien común educativo.

EJES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Sobre la base de los principios mencionados en el apartado anterior, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires define los siguientes ejes de política educativa:

1. Mejora de la formación de los alumnos: este Ministerio tiene por objetivo principal crear y garantizar las condiciones efectivas para que todos los alumnos, independientemente de su condición social, cultural y/o económica reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades en pos de consolidarse como personas y ciudadanos íntegros, solidarios y protagonistas de su proyecto de vida. Este eje se especifica en las siguientes líneas de acción:

a. Fortalecimiento de la trayectoria escolar y el desempeño de los alumnos.

- Altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Mejora del acompañamiento de los alumnos para disminuir los niveles de repetición y deserción.
- Entrega de recursos que potencian el aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes.

b. Fortalecimiento de la formación y la profesión docente.

- Formación de excelencia para todos los docentes.
- Promoción de la carrera docente.
- Mejora de la práctica docente.

c. Fortalecimiento institucional de la escuela como base del proceso educativo.

- Fortalecimiento de la supervisión y gestión escolar.
- Uso de la información para la toma de decisiones.
- Edificios escolares en condiciones y equipados.

2. Asegurar la equidad educativa: este Ministerio trabaja en el diseño de políticas para garantizar el acceso, permanencia y egreso de todos los niños, niñas y adolescentes, destinando programas específicos para contemplar los requerimientos de poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad socioeducativa, brindando las herramientas necesarias para que sus familias y la comunidad en su conjunto puedan sostener y acompañar sus procesos educativos. Las líneas de acción son:

- Promover la mejora de las condiciones de educabilidad como garantía para la equidad. Profundización



Todas las acciones de esta gestión están orientadas a brindar las herramientas necesarias y garantizar las condiciones de educabilidad para que docentes, equipos de conducción, supervisores, familias y todos aquellos actores involucrados en la tarea educativa puedan desempeñarse para el logro de los objetivos del bien común educativo.





Se apunta construir una escuela que sea un espacio abierto, flexible, participativo e interconectado en el que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje, basados en la innovación pedagógica. Particularmente, en instituciones formadoras de alumnos con las aptitudes necesarias para su desempeño pleno en la sociedad del siglo XXI.

de estrategias para la inclusión, la permanencia y el éxito escolar.

- Diseño de políticas integrales para el desarrollo de la primera infancia.
- Ampliación de la oferta de vacantes en el nivel inicial para cubrir la totalidad de las necesidades.

a. Fortalecimiento de las familias como sostén del proceso de aprendizaje.

- Ampliación de la participación de las familias en la trayectoria escolar de los alumnos.

b. Revalorizar la escuela como espacio de referencia comunitario.

- Desarrollo de estrategias de articulación interministeriales, con las comunas, con organizaciones y con actores de la sociedad civil.
- Fomento de la convivencia escolar en toda la comunidad educativa.

3. Orientar la escuela hacia el futuro: se apunta construir una escuela que sea un espacio abierto, flexible, participativo e interconectado en el que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje, basados en la innovación pedagógica. Particularmente, en instituciones formadoras de alumnos con las aptitudes necesarias para su desempeño pleno en la sociedad del siglo XXI. Entre ellas, se destacan: el cuidado de sí mismo, la ciudadanía responsable, el análisis y comprensión de la información, la competencia comunicativa, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la iniciativa y la creatividad, el aprendizaje autónomo y el desarrollo personal y social. Las líneas de acción son:

a. Preparar a los alumnos para los estudios superiores y el mundo del trabajo.

- Formulación e implementación paulatina de la Nueva Escuela Secundaria.
- Desarrollo de las habilidades del siglo XXI.
- Articulación de la formación de los futuros egresados con la planificación estratégica del desarrollo económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se busca la vinculación de los planes de estudio del nivel secundario con el desarrollo de los distritos tecnológico, artístico, visual y futuros proyectos del Ministerio de Desarrollo Económico y la promoción de las orientaciones escolares y las carreras de formación superior hacia las principales demandas de desarrollo de la Ciudad.

b. Fomentar la educación ambiental.

- Elaboración de proyectos educativos en educación ambiental a partir del uso de tecnologías y de capacitación docente.
- Profundización de las acciones para la gestión ambiental de las escuelas: desarrollo de propuestas que permitan mejorar el desempeño ambiental de las escuelas y mejoren la calidad ambiental de los edificios escolares.

c. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la gestión escolar.

- Incremento de la innovación pedagógica y el uso de las TIC.
- Ampliación del sistema de gestión escolar.

**ACERCAR LA POLÍTICA EDUCATIVA A LA ESCUELA:
DE LA MACRO POLÍTICA A LA POLÍTICA ESCOLAR.
NIVELES DE CONCRECIÓN**

Las etapas del proceso de una política pública parten de la definición de una agenda política que plantea cuáles son los temas o problemas prioritarios que orientarán la formulación de una política. Todos estos momentos analíticos que pueden tener una duración heterogénea llevan al proceso de toma de decisiones concretas que permiten llevar dicha política a modalidades de implementación particulares según el contexto.

El Consejo Federal de Educación acordó los lineamientos (Resoluciones N° 47/08, 84/09 y 93/09) para la revisión de normas y prácticas, que generen las condiciones para la renovación de las propuestas formativas, la reorganización institucional y las estrategias pedagógicas para la escolarización y el sostenimiento de la trayectoria escolar de los alumnos. A partir de estos lineamientos iniciales, se inicia un proceso de recontextualización en nuestra jurisdicción que luego permitirá pensar en la propuesta educativa institucional, definiendo el proyecto de cada escuela, tal como se expresa en el gráfico que continúa.



Acercar la política pública a las escuelas supone considerar a las instituciones educativas como punto de partida de cualquier intervención o programa. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires apoya los procesos y niveles de recontextualización e implementación de las políticas en los que un diseño llega con recursos y acciones a las instituciones educativas, concibiéndolas como organizaciones de un modo sistémico o integrado.

Respecto de la Escuela Secundaria, el CFE ha fijado las siguientes Resoluciones:

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09: lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09: orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 102/10: pautas federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 142/11: aprueba los marcos de referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria de: Ciencias Naturales Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Artes y Lenguas.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 156/11: aprueba marco de referencia para la orientación de Turismo.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 190/12: aprueba los marcos de referencia para las orientaciones Agrario/Agro Ambiente e Informática.

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 191/12: aprueba el núcleo común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación que aprueban los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP):
 - Resolución N° 141/11: aprueba los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 1° y 2° ó 2° y 3° año de la Educación Secundaria (en concordancia con la duración de la Educación Primaria) de Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana.
 - Resolución N° 180/12: aprueba los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 3°, 4° y 5° años / 4°, 5° y 6° años de la Educación Secundaria (según corresponda, en concordancia con la duración de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria en la jurisdicción) para las disciplinas Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Biología, Física, Química, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Filosofía, Educación Artística-Música, Educación Artística-Danza, Educación Artística-Artes Visuales, Educación Artística-Teatro.
 - Resolución N° 181/12: aprueba los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el área de Lenguas Extranjeras para la Educación Primaria y Secundaria.
 - Resolución N° 182/12: establece los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales como acuerdos curriculares federales para los años de la escolaridad equivalentes en la actual estructura del Sistema Educativo (7° año de la Educación Primaria y 1° y 2° año de la Educación Secundaria o 1°, 2° y 3° año de la Educación Secundaria, según corresponda, en concordancia con la duración del Nivel Primario y del Nivel Secundario en cada jurisdicción).
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 210/13: incorpora las orientaciones en Letras, Físico Matemática y Pedagógica, a las orientaciones aprobadas por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09 - Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria:

La Resolución N° 84/09 y su Anexo I establecen los Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria y expresan los acuerdos logrados para cumplir con la obligatoriedad establecida por la Ley de Educación Nacional. La obligatoriedad de la promesa y apuesta histórica para la inclusión efectiva en la sociedad y la cultura argentina de todos los adolescentes, jóvenes y adultos. Según el Artículo N° 5 de dicha Resolución, se definen como ofertas educativas en la Educación Secundaria en el marco de la Ley de Educación Nacional las siguientes:

 - Educación Secundaria orientada
 - Educación Secundaria modalidad Técnico Profesional
 - Educación Secundaria modalidad Artística
 - Educación Secundaria modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Las diversas ofertas educativas existentes y las que se acuerden para la Educación Secundaria orientada, se definirán en orden a las siguientes orientaciones: Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agraria / Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física.¹²

Es de destacar que durante el mes de Octubre de 2013 fueron aprobadas por el Consejo Federal de Educación tres orientaciones solicitadas por la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ser incorporadas dentro de las diez orientaciones previamente definidas. La Resolución CFE N° 210/13 incorpora las orientaciones en: Letras, Físico Matemática y Pedagógica, a las orientaciones aprobadas por Resolución CFE N° 84/09. Asimismo, por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 210/13 se aprobó la revisión y ampliación de los marcos de referencia ya aprobados por dicho Consejo para las orientaciones Agraria/Agro y Ambiente y Turismo.

El título que se otorgará en todo el país sigue la denominación: “Bachiller en... (la orientación correspondiente)...”.¹³

Por otro lado, la Resolución CFE N° 84/09 Indica un plazo de tres años para redefinir el régimen académico que regula formas, estrategias, criterios y momentos de la evaluación y la acreditación en el nivel, mediante procesos que garanticen la participación de directivos, docentes y alumnos, y posibiliten la asunción de compromisos y responsabilidades

compartidas por parte de los distintos actores implicados.¹⁴

■ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09 - Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria:

Busca avanzar en la revisión y/o producción de nuevas regulaciones federales que generen las condiciones necesarias para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria escolar de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09.¹⁵ Por ello, aprueba el documento “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.

A su vez, se acuerda que cada jurisdicción definirá el Régimen Académico de la escuela secundaria obligatoria, entendido como un instrumento de gestión que ordena, integra y articula las normas y las prácticas institucionales que regulan las trayectorias escolares continuas y completas de los estudiantes, conforme las orientaciones aprobadas en la presente medida; y que se fortalecerán las instancias de apoyo, que forman parte del régimen académico, a las trayectorias escolares de los alumnos de las escuelas secundarias, a partir de las condiciones materiales y pedagógicas con la contribución del financiamiento de los Planes de Mejora Institucional aprobados por la Resolución CFE N° 88/09.



Las diversas ofertas educativas existentes y las que se acuerden para la Educación Secundaria orientada, se definirán en orden a las siguientes orientaciones: Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agraria / Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física.

¹² Resol. CFE 84/09 art. 6.

¹³ Resol. CFE 84/09 art. 7.

¹⁴ Resol. CFE 84/09 art. 9.

¹⁵ Resol. CFE N° 84/09 art. 3.



La construcción de la Nueva Escuela Secundaria se propone como un proyecto de transformación sistémica e integral que engloba y articula diversas dimensiones, tales como las propuestas de enseñanza, la formación docente, el régimen de promoción, evaluación y acreditación, la convivencia escolar, la gestión institucional y el acompañamiento a los estudiantes.

POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La necesidad de construir una nueva escuela está estrechamente ligada con los cambios sociales y culturales acontecidos en los últimos años. Las demandas de la sociedad actual, así como los nuevos perfiles y las prácticas de socialización de los jóvenes, hacen prioritario revisar, actualizar y mejorar las estructuras y los procesos educativos que caracterizan a la escuela actual.

La realidad educativa también indica la necesidad de diseñar nuevas estrategias para asegurar que todos los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen en tiempo y forma de las escuelas secundarias y aprendan contenidos socialmente significativos. El cambio busca garantizar la enseñanza y el aprendizaje de los saberes, habilidades y valores que preparen a los jóvenes para la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo laboral y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con planes de estudio que datan de distintos momentos históricos, incluyendo algunos muy extendidos creados en la década del 60. Es necesario reformular los planes vigentes para adecuarlos a las necesidades del siglo XXI, a las innovaciones tecnológicas, a las nuevas metodologías de trabajo y a los avances pedagógicos, procurando preservar el derecho de los estudiantes y futuros egresados a recibir una educación actualizada y significativa para su formación integral.

La construcción de la Nueva Escuela Secundaria se propone como un proyecto de transformación

sistémica e integral que engloba y articula diversas dimensiones, tales como las propuestas de enseñanza, la formación docente, el régimen de promoción, evaluación y acreditación, la convivencia escolar, la gestión institucional y el acompañamiento a los estudiantes. En este sentido, se busca mejorar los distintos componentes de la organización institucional y pedagógica de las escuelas de nivel secundario.

Esta transformación se lleva adelante considerando tanto el encuadre normativo que establece el Consejo Federal de Educación así como las características, particularidades, visión, estrategia y planificación del sistema educativo local según demandas y proyección del desarrollo de la Ciudad de Buenos Aires a futuro. Se propone construir una nueva escuela que preserve y organice la variedad en la oferta que presenta la jurisdicción, porque su diversidad es fuente de riqueza y oportunidades.

En este marco, la definición de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad responde a los siguientes propósitos educativos:

- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria y disminuir el fracaso escolar en el nivel.
- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.
- Actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición

las nuevas culturas juveniles, la cultura digital, y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

El trabajo en conjunto, los esfuerzos compartidos, el compromiso con la mejora y el sentido de responsabilidad por el futuro de los niños, jóvenes y adultos permitirán aprovechar esta oportunidad histórica en vistas a mejorar la calidad educativa de todas las escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.¹⁶

La formación de niños, adolescentes y jóvenes es una tarea que corresponde a la familia, al Estado y a la comunidad en general. El foco de todas las políticas de este Ministerio es el derecho a aprender, todas las acciones buscan crear y garantizar las condiciones efectivas para que todos los estudiantes reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades.

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires está desarrollando acciones para mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa de la Educación Secundaria en cuatro dimensiones:

- a. Acompañamiento a estudiantes.
- b. Construcción del currículum.
- c. Organización institucional.
- d. Práctica docente.

Las acciones que se han realizado y se seguirán realizando, y que permiten concretar las dimensiones planteadas arriba, para lograr una Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad son:

- Jornadas de reflexión NES con la comunidad educativa.

COMISIONES PARA CADA ORIENTACIÓN DEL CICLO SUPERIOR NES

- Jornadas NES con supervisores y rectores.
- Capacitación docente NES.
- Participación de la comunidad educativa en la NES.
- Normativa NES.
- Currículum NES.
- Acompañamiento de la implementación NES.
- Plan Digital NES.

LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Las demandas de la sociedad del Conocimiento (nueva estructura del mercado laboral, nuevas tecnologías, mundo interconectado, nuevas organización de la sociedad, habilidades para el siglo XXI) exigen la adecuación de los planes de estudios vigentes. La unificación de la oferta implica el ordenamiento de más de 160 planes de estudio existentes en la jurisdicción.

El proceso de elaboración de la Nueva Escuela Secundaria adopta una modalidad de trabajo participativa. En este sentido, se ha trabajado, tal como lo muestra el gráfico de abajo, a partir de los aportes brindados por las mesas de trabajo con Directores de Área, los talleres

¹⁶ Documento N° 3: *Estudiantes del Siglo XXI Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. G.C.B.A. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo, 2013.



con Supervisores y Directores, las jornadas institucionales, las mesas de trabajo con Coordinadores de área y Profesores, las encuestas a Supervisores, Rectores, Docentes y Alumnos, la visita a escuelas, entre otras.

La definición de la Nueva Escuela Secundaria es una tarea compleja que supone la participación de todas las áreas y actores del sistema educativo. La Dirección General de Planeamiento Educativo, junto con la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Formación Docente, la Dirección de Educación Media, la Dirección de Educación Técnica y la Dirección de Educación Artística trabajan junto con los equipos

de supervisores, rectores, coordinadores pedagógicos y profesores en la construcción de la nueva propuesta educativa para los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires. El intercambio involucra también un estrecho diálogo con la comunidad educativa, los estudiantes, representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, las universidades, y diversos organismos y organizaciones.

NIVEL JURISDICCIONAL: PRIMER DISEÑO CURRICULAR PARA LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

En la actualidad, el sistema está integrado por establecimientos que presentan un grado significativo de heterogeneidad. La Ciudad de Buenos Aires cuenta al día de hoy con 176 escuelas de nivel secundario distribuidas en ocho regiones, veintiún distritos escolares y 15 comunas. Las mismas son diversas no solo en función de su origen histórico y su dependencia funcional inicial, sino también en lo referido a la formación que ofrecen –modalidad y planes de estudio–. Este aspecto es relevante ya que la oferta curricular de un establecimiento impacta directamente en la estructura de cargos.

Las escuelas varían, también, en lo que se refiere a su infraestructura edilicia y condiciones espaciales, en cuanto al tamaño y cantidad de turnos que ofrecen (mañana, tarde, vespertino, noche, turno completo), al tipo de población a la que atienden y a su estructura organizativa.

A diferencia de otros niveles del sistema educativo, el nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires no cuenta con un Diseño Curricular común a todos los establecimientos. La oferta curricular está conformada

por una diversidad de planes de estudio, que proceden de distintas jurisdicciones –Nación, Ciudad de Buenos Aires– y que fueron elaborados en diferentes momentos históricos. Si bien sucesivas gestiones expresaron interés por avanzar en el ordenamiento curricular de la oferta educativa del nivel medio de la Ciudad, la envergadura de las dificultades asociadas a la modificación que supone la reorganización curricular hizo que estas iniciativas no logran plasmarse en políticas educativas de este orden.

En el año 1993, fue sancionada la Ley Federal de Educación que establecía una estructura para el sistema educativo de nueve años de Educación General Básica y tres años de Polimodal. La adopción por parte de la Ciudad de dicha estructura implicaba modificaciones para las escuelas en los aspectos edilicio, curricular, normativo, administrativo, de “reciclaje” docente, entre otros. La Ciudad fue sucesivamente planteando, y obteniendo, nuevos plazos para la adecuación de la estructura de niveles a lo establecido por la Ley Federal de Educación.

Se iniciaron actualizaciones curriculares en los niveles inicial y primario definiendo en este último el segundo ciclo desde 4° a 7° grados y postergando la definición sobre el 3er. ciclo de la Educación General Básica.

En el año 1999 la Dirección de Currícula emprendió el estudio y la sistematización de la oferta educativa de la escuela media (comprendiendo ofertas propias y “heredadas”) y elaboró diversas alternativas para la reorganización curricular del nivel. Mientras tanto, el nivel medio continuó rigiéndose por las normativas preexistentes en cuanto a planes de estudio y programas. En tanto la expansión educativa continuaba, se estableció

que las escuelas de creación dispondrían de una oferta curricular actualizada. En estos establecimientos se implementaron nuevos planes de estudio, aprobados a partir del año 2004.

Paralelamente, en el año 2001, se inició un proceso de actualización curricular de los programas de las materias de 1° y 2° año correspondientes a las modalidades Bachillerato y Comercial con la intención de dar respuesta a la desactualización y multiplicidad de los programas que usaban los profesores del nivel. Los programas, conocidos como “los programas de 1 y 2” se implementaron a partir del año 2002 y se acompañaron de un fuerte dispositivo de capacitación articulado con la Escuela de Capacitación Docente (Centro de Pedagogías de Anticipación - CePA).

A partir del año 2005, la Dirección de Currícula y Enseñanza se avocó a la definición de trayectos tendientes a crear un marco ordenador y de referencia para el trabajo en las escuelas que recuperase los aspectos planteados en documentos curriculares a nivel jurisdiccional y nacional. Un trayecto es entendido como una propuesta de contenidos estructurados según la cantidad de años en que un espacio curricular se ofrece en un plan de estudios a lo largo de los dos ciclos de la Educación Secundaria. La misma es un punto de partida y base común para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para cada trayecto se desarrollaron dos tipos de documento: Contenidos para el Nivel Medio por materia y Orientaciones para la planificación de la enseñanza. El primero de los materiales establece los propósitos generales de enseñanza y la propuesta de contenidos para cada materia en sus diversos recorridos con



A diferencia de otros niveles del sistema educativo, el nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires no cuenta con un Diseño Curricular común a todos los establecimientos. La oferta curricular está conformada por una diversidad de planes de estudio, que proceden de distintas jurisdicciones –Nación, Ciudad de Buenos Aires– y que fueron elaborados en diferentes momentos históricos.



El diseño curricular jurisdiccional para la Nueva Escuela Secundaria es el resultado de los procesos de consulta y participación y de la concepción de política concertada con las autoridades y bases del sistema educativo. A su vez es producto del estrecho diálogo de la comunidad educativa, representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, las universidades, especialistas y diversos organismos y organizaciones.

carácter obligatorio. El segundo de los documentos tiene carácter orientativo y propone a las escuelas y equipos docentes un desarrollo más exhaustivo que incluye los componentes del material anterior-propósitos y contenidos-junto con la presentación de los objetivos de aprendizaje por año de estudio y alcances y comentarios para el desarrollo de los contenidos, incluyendo sugerencias para su enseñanza.

El nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires no cuenta con un Diseño Curricular común a todos los establecimientos. Existen en la jurisdicción diferentes planes de estudio correspondientes a las distintas modalidades, trayectos de contenidos de 1ro. a 5to. año para la Formación General junto con programas “históricos” (algunos de los cuales están vigentes formalmente aunque difícilmente lo estén en la realidad de las aulas) aprobados en su momento por la Nación en las materias que no pertenecen a la formación general.

EL DESAFÍO

En el contexto de la Nueva Escuela Secundaria acordada en el marco del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puso en marcha un proceso de revisión y adecuación de la Escuela Secundaria Orientada. El mismo se plantea como una oportunidad que permite mejorar la oferta educativa de la Ciudad Autónoma, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje y promover una mayor variedad de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza.

La definición de la Nueva Escuela Secundaria para la Ciudad de Buenos Aires es una decisión política, estratégica, de planeamiento educativo integral del

sistema que nos ha exigido un alto desafío de aunar miradas, historias, trayectorias y puntos de todo el sistema educativo. Es una tarea compleja que implica la articulación de políticas que requiere de decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares. Esto implica la participación de todas las áreas y actores del sistema educativo para poner en marcha el cambio educativo más significativo de los últimos 20 años en la Ciudad.

El diseño curricular jurisdiccional para la Nueva Escuela Secundaria es el resultado de los procesos de consulta y participación y de la concepción de política concertada con las autoridades y bases del sistema educativo. A su vez es producto del estrecho diálogo de la comunidad educativa, representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, las universidades, especialistas y diversos organismos y organizaciones. Es filosofía del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la construcción de consensos basados en el diálogo. La Nueva Escuela Secundaria necesita, crea, habilita espacios de discusión y diálogo. Construir con todos los actores del sistema la Nueva Escuela Secundaria es una construcción de todos, que cada escuela conservará en su interior. Siempre la posibilidad de la mejora continúa con el apoyo del Ministerio de Educación.

La educación secundaria, cualquiera sea su modalidad, se estructura en dos ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades (de dos o tres años de duración, según la localización del séptimo año) y un Ciclo Orientado con carácter diversificado, que será de tres años como mínimo, y de cuatro años, en las ofertas de modalidad Técnico Profesional y Artística que así lo

requieran. Para la organización de los saberes en dichos ciclos, se plantean dos campos de formación: General y Específico. La formación general comienza en el ciclo básico y se extiende a lo largo de todo el nivel. Incluye el conocimiento acordado socialmente como básico, significativo e indispensable para interpretar la realidad. La formación específica forma parte del ciclo orientado e incluye materias propias de la orientación.

La formulación del nuevo currículum atenderá la diversidad institucional de las escuelas, sus identidades y recorridos. Su implementación estará orientada a que los estudiantes experimenten un trayecto educativo que les permita adquirir las habilidades, saberes y competencias para desarrollarse en la vida en la sociedad y en el trabajo, que les permitan continuar estudios superiores, siendo ciudadanos activos y responsables en la sociedad del 2020 que los espera con altos cambios y demandas. Debemos formarlos y prepararlos para ello.

RECONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La jurisdicción se encuentra en proceso de elaboración de los lineamientos para la adecuación institucional escolar de la Nueva Escuela Secundaria. La transformación de la organización institucional es una de las líneas de trabajo fundamentales para construir una nueva escuela. Entendemos que el único cambio verdadero vendrá de la mano de pensar en una Nueva Escuela Secundaria orientada al futuro con nuevos formatos y responsabilidades más que en el contenido curricular de las disciplinas. Ésta permitirá incorporar nuevas formas de enseñanza, de organización de los docentes, de distribución de los tiempos y espacios donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. También permitirá

aprovechar recursos en diversos soportes y los potenciales beneficios educativos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El equipo de conducción es el encargado de gestionar la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en la propia institución. Es quien puede pensarla en su contexto y gestionar este cambio con la participación de su comunidad educativa con el acompañamiento permanente de los equipos técnico-pedagógicos del Ministerio de Educación de la Ciudad.

Se debe destacar que desde dicho Ministerio, se contempla un plan de implementación de la Nueva Escuela Secundaria que pone el foco en cinco aspectos fundamentales para el cambio:

- a. **Gestión Institucional. Trabajo de liderazgo compartido**
- b. **Acompañamiento institucional a las trayectorias escolares**
- c. **Proyecto Curricular Institucional**
- d. **Interacción con la comunidad**
- e. **Revisión y evaluación del Proyecto Escuela**

a. Gestión institucional: orienta al equipo de conducción en la revisión de la propia organización escolar, en función de un modelo de gestión pedagógica centrado en el aprendizaje de los estudiantes. La construcción de la NES implica una instancia de transformación que proviene del interior de las instituciones educativas. Los equipos de conducción tienen un rol clave como generadores y promotores del cambio en el interior de sus escuelas, ya que requiere modificar aspectos estructurales y fuertemente arraigados en la cultura institucional. Estos cambios serán las condiciones para la

implementación del nuevo diseño curricular y abrirán la posibilidad de impulsar nuevas estrategias de enseñanza, de acompañamiento a las trayectorias escolares y de interacción con la comunidad.

b. Estrategia de acompañamiento a las trayectorias escolares: orienta acerca de las acciones que la escuela adoptará con el fin de promover el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, a través de la articulación con el nivel primario, el nivel terciario y el mundo laboral, el proyecto institucional de tutorías, la oferta de apoyos a los estudiantes, entre otras.

c. Proyecto Curricular Institucional: comunica las decisiones relativas a la oferta curricular de la institución educativa, elaborada a partir del Diseño Curricular jurisdiccional. En el Proyecto Curricular Institucional (PCI), cada escuela definirá su fundamentación pedagógica y didáctica, su concepción de alumno, de enseñanza y aprendizaje, el enfoque de las áreas curriculares y la concreción institucional del diseño curricular. Estas decisiones serán luego concretadas en el proyecto áulico de cada docente.

d. Estrategia de interacción con la comunidad: se propone diseñar estrategias de vinculación con el entorno, a través del diálogo e intercambio con distintos actores sociales que puedan enriquecer la tarea educativa que lleva adelante la escuela.

e. Revisión de la estrategia y evaluación del Proyecto Escuela: el proceso de planificación de la implementación de 1° año concluye con la revisión y

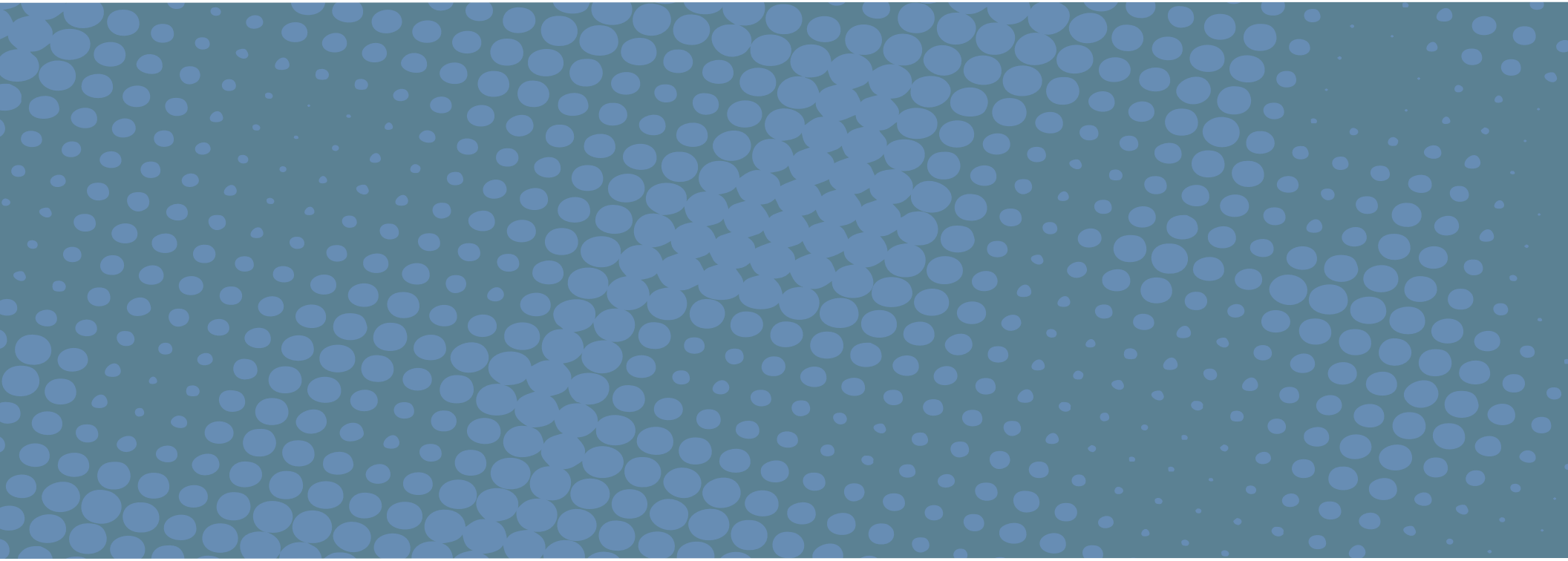
evaluación del Proyecto Escuela, para que las decisiones tomadas en el marco de la NES se articulen con el diagnóstico y el diseño de líneas de acción incluidas en el documento institucional. La tarea docente, sus prácticas en el aula, el desarrollo profesional disciplinar y de enseñanza de las nuevas habilidades para el siglo XXI demandan un continuo proceso de acompañamiento a las escuelas, supervisores, educadores y equipos directivos para que cada proyecto escuela se traduzca en el máximo potencial en el aprendizaje de todos los alumnos.

En este apartado se delinearón las principales cuestiones referidas a los Propósitos y Marco normativo del Ministerio de Educación sobre el proceso de construcción de la Nueva Escuela Secundaria para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El proceso es complejo y dinámico por lo requiere del trabajo constante de todas las áreas del Ministerio y de todo el sistema educativo jurisdiccional. Este es un signo claro de que se sigue trabajando para lograr el objetivo de una educación de calidad que permita el desarrollo integral y pleno de todos y cada uno de los estudiantes del siglo XXI.

Se espera que este marco oriente con claridad los esfuerzos del gobierno del sistema educativo de la jurisdicción, de las instituciones educativas, de las escuelas y de los docentes en los próximos tiempos hacia la mejora constante, y que las experiencias nuevas y diversas a que pueda dar lugar contribuyan a construir la educación que todos deseamos.





MARCO PEDAGÓGICO

SENTIDO Y ALCANCE DEL MARCO PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN Y GLOBALIZACIÓN, TENDENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES
PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO CONCRECIÓN DEL DERECHO
DE TODAS LAS PERSONAS A LA EDUCACIÓN

EL DISEÑO CURRICULAR PARA LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE 2020

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



MARCO PEDAGÓGICO

SENTIDO Y ALCANCE DEL MARCO PEDAGÓGICO

La Dirección General de Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, ha elaborado el presente marco pedagógico en el contexto del proceso de transformación e innovación educativa que implica la Nueva Escuela Secundaria. El objetivo del mismo consiste en brindar a la comunidad educativa un marco referencial desde el cual los cambios presentados a través del nuevo diseño curricular, puedan ser contextualizados pedagógicamente y aporten al mejoramiento de las prácticas educativas de cada escuela.

El nuevo diseño curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es expresión de una visión educativa que contempla la centralidad del estudiante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un contexto de diversidad y pluralidad.

Cada estudiante es importante. Por ello, se busca garantizar el ingreso, permanencia y egreso de cada uno de ellos. Esto significa que cada estudiante podrá ejercer plenamente su derecho a una educación de calidad, en términos de formación integral que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades y las competencias necesarias para su desarrollo personal y social, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable.

La política educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires tiene como objetivo fundamental que todos los niños, jóvenes y adultos accedan a una educación de calidad. El diseño curricular de la NES responde a ese objetivo fundamental y propone

formas para que todos los estudiantes desarrollen un aprendizaje auténtico que incluya los conocimientos, actitudes, valores y las habilidades que el siglo XXI plantea (*Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012*).

El Ministerio de Educación desarrolló el primer Diseño Curricular para el nivel secundario considerando la identidad y la impronta propias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo esta una ciudad global y multicultural, caracterizada por la promoción de la innovación, la creatividad, y la vida sustentable.

La implementación del presente Diseño Curricular busca concretar los propósitos del nivel, que se pueden sintetizar en: preparar a los estudiantes para el ejercicio pleno, informado y responsable de la ciudadanía, para continuar estudios superiores progresivamente especializados y para incorporar un núcleo de saberes básicos con el objeto de integrarse al mundo del trabajo. Para ello se pone especial atención a la retención de los estudiantes, asegurando la calidad de la enseñanza y el logro de los objetivos de aprendizaje del nivel.

El presente marco pedagógico explica el nuevo enfoque educativo para la Nueva Escuela Secundaria en sus líneas esenciales. Se busca facilitar el logro efectivo de las **metas de aprendizaje** propuestas, en continuidad con las innovaciones que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene realizando en forma sostenida para mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes.



La implementación del presente Diseño Curricular busca concretar los propósitos del nivel, que se pueden sintetizar en: preparar a los estudiantes para el ejercicio pleno, informado y responsable de la ciudadanía, para continuar estudios superiores progresivamente especializados y para incorporar un núcleo de saberes básicos con el objeto de integrarse al mundo del trabajo. Para ello se pone especial atención a la retención de los estudiantes, asegurando la calidad de la enseñanza y el logro de los objetivos de aprendizaje del nivel.

Para facilitar la comprensión del diseño curricular de la NES y orientar y acompañar la tarea de los equipos de supervisores, directivos y profesores, el presente marco integra líneas de trabajo y caracterizaciones sobre el protagonismo del estudiante en el aprendizaje, el lugar que ocupan los contenidos y las finalidades formativas, las nuevas estrategias de enseñanza, la escuela y la educación secundaria.

El enfoque educativo que se propone requiere de un conjunto de condiciones, procesos, experiencias, enfoques y estrategias que, tomando la integralidad de la persona, cree las condiciones favorables para una formación centrada en saberes, aptitudes, competencias, habilidades, criterios y actitudes que debe desarrollar cada estudiante. El contexto en que viven los estudiantes de la NES los enfrenta a la necesidad del logro de la autonomía personal y académica, que les permitirá adquirir la flexibilidad necesaria para asumir escenarios

cambiantes y la habilidad de aprender durante toda la vida y desarrollar nuevas capacidades.

Se entiende que el verdadero desafío que enfrenta la Nueva Escuela Secundaria para producir un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes es transformar las prácticas docentes y las formas de organización institucional.

En este sentido la escuela debe asegurar los medios necesarios “para la construcción de trayectorias escolares relevantes, en un ambiente de cuidado y confianza en las posibilidades educativas de todos (...)”¹ y reafirmarse como espacio primordial de aprendizajes compartidos, descubrimiento de intereses, de expectativas y de vocaciones.

Para ello, debe tenerse en cuenta el contexto internacional, regional y local en el cual se inserta y adecuar la propuesta educativa a los nuevos desafíos del siglo XXI, que incluyen el desarrollo de nuevas habilidades y nuevas formas de comprender la realidad.



¹ Resolución del Consejo Federal de Educación 84/09.

EDUCACIÓN Y GLOBALIZACIÓN, TENDENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

El contexto en el que se inserta la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el del creciente avance del mundo globalizado. Los escenarios educativos actuales están signados por los nuevos desafíos que el fenómeno de la globalización plantea a las sociedades en general, y a la sociedad argentina en particular. Siguiendo la definición propuesta por Ulrich Beck, nos referimos a la globalización en el sentido de aquellos procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales se entremezclan e imbrican en una creciente interdependencia mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. Este proceso se da en forma singular por la ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las corrientes icónicas en los planos cultural, político, militar y económico.

Entre las implicancias de la globalización, se destaca la aparición de sociedades de la información y del conocimiento gracias a la multiplicación de fuentes de información y comunicación, aspecto ampliamente estudiado por distintas organizaciones internacionales y regionales dedicadas a la educación y a la cultura.

El mayor desafío de la Nueva Escuela Secundaria radicará en la transformación a un sistema educativo flexible y adaptable, más similar a un ecosistema donde todos los agentes son parte fundamental e intransferible, ocupando lugares determinados y enriqueciendo la

tarea de otros, para lograr una dinámica de colaboración y producción colectiva.

La educación se presenta como decisiva para el logro de la integración en un mundo globalizado y en la adquisición de algunas competencias relevantes por la UNESCO: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir juntos (Delors, J., 1996). Para lograr estas competencias, la Nueva Escuela Secundaria destaca la enseñanza de idiomas, el desarrollo de una visión global que permita formar ciudadanos capaces de interactuar y dialogar en el mundo como respuesta al desafío de preservar la identidad personal y local. Además, la formación de una conciencia ambiental tendiente al cuidado del planeta y a la búsqueda de un desarrollo sustentable, el respeto por los derechos humanos, la capacidad de emprender, innovar y el desarrollo de las propias capacidades constituyen los temas transversales en la formación brindada por la escuela.

En este sentido, la educación es uno de los instrumentos más eficaces para lograr el desarrollo social necesario para el consiguiente crecimiento de la Ciudad, protegiendo y promoviendo la identidad cultural y, a su vez, respetando la diversidad.

En cuanto a las expectativas del mercado laboral, la globalización plantea nuevos desafíos a la educación, al demandar nuevos perfiles para tareas que están en constante evolución. En la actualidad, el mundo del trabajo valora más la cultura general, la capacidad de asociación, el trabajo colaborativo, el saber cuáles son las



La educación es uno de los instrumentos más eficaces para lograr el desarrollo social necesario para el consiguiente crecimiento de la Ciudad, protegiendo y promoviendo la identidad cultural y, a su vez, respetando la diversidad.

cualificaciones requeridas para las tareas que deben realizarse, dónde buscarlas, cómo aprenderlas y cómo aplicarlas.

En los países más avanzados se observa una tendencia hacia la adecuación de los sistemas educativos a su entorno inmediato para lograr el desarrollo económico y social de sus comunidades. Se busca realizar lo anterior a través de tres estrategias básicas: el aprendizaje de todos durante toda la vida, la educación

a distancia y el aprendizaje distribuido y la institucionalización de las redes como forma de posibilitar el intercambio y potenciar las propias capacidades.

El presente Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde a estos nuevos desafíos planteados por el fenómeno de la globalización. Lo hace con una mirada pedagógica que contempla los nuevos contextos y las características de los estudiantes del siglo XXI.

LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La transformación de la escuela secundaria implica definir un horizonte que nos oriente hacia la escuela que queremos lograr. Esta visión se obtiene luego de realizar un diagnóstico de la escuela secundaria actual, que da cuenta de las problemáticas a las que esta no logra dar respuesta.

Producto de la construcción colectiva que realizó la comunidad educativa de la Ciudad de Buenos Aires,² se ha definido el modelo pedagógico institucional de la Nueva Escuela Secundaria que se aspira alcanzar y que representa el espíritu de la reforma. Esta reúne las siguientes características:

1. Inclusiva y contenedora:

- Una escuela equitativa que asegure la retención del total de la matrícula: que considere la heterogeneidad de los alumnos y los acompañe respetando sus propias características, ritmos y límites, y evitando la discriminación; que concientice a los estudiantes sobre la importancia del proceso de formación y los motive para permanecer en el sistema.
- Una escuela que use los datos estadísticos producidos por la propia institución para el análisis y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo.

- Una escuela que brinde una educación personalizada para asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes: que los acompañe en la adaptación paulatina al nivel y les brinde igualdad de oportunidades, asegurando la calidad educativa.
- Una escuela con autonomía para flexibilizar los trayectos pedagógicos, de acuerdo con el perfil de los alumnos: que incluya profesionales para atender las problemáticas de los alumnos y brindarles contención, que sostenga y extienda los espacios de tutorías y las clases de apoyo en todos los años y turnos para un desarrollo intelectual y psicofísico efectivo, que brinde herramientas para que los estudiantes mejoren sus técnicas de estudio.

2. Formada:

- Una escuela que apoye la capacitación permanente y de calidad de todos los docentes: que brinde espacios de revisión y reflexión de la práctica docente y promueva la mayor concentración horaria de los docentes en la escuela, implementando políticas como la ley de profesor por cargo.
- Una escuela que promueva la jerarquización de la tarea docente a través del respeto a su trabajo y a su opinión.

3. Formadora:

- Una escuela que revalorice el conocimiento como agente transformador de la realidad: que

² La definición de la Nueva Escuela Secundaria y sus características se ha trabajado en las Jornadas de Construcción de la NES que se realizaron a lo largo de 2012 en cada escuela secundaria de la CABA. Puede consultarse en www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nep/pdf/devoluc-primerajornada.pdf. Se incluye asimismo en la Síntesis de aportes al Pre-Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada.

se centre en brindar una formación amplia a los jóvenes y que promueva su desarrollo social y personal.

- Una escuela que sea exigente en pos de lograr egresados con sólidos conocimientos: que prepare a los estudiantes para el mundo universitario y laboral, y genere la interacción con otros ámbitos.
- Una escuela que forme personas responsables y preparados para la toma de decisiones: que promueva el aprendizaje autónomo y enseñe a los alumnos a estudiar, que incentive la creatividad y el desarrollo investigativo, que desarrolle el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la formación en valores, que adopte una perspectiva de construcción colectiva del conocimiento.
- Una escuela con prácticas de evaluación que incluyan análisis de resultados, toma de decisiones basadas en la información obtenida y adecuada comunicación.

4. Actualizada:

- Una escuela que actualice su currícula: que vincule el conocimiento con la realidad e incluya contenidos transversales.
- Una escuela que enseñe a partir de talleres y seminarios: que permitan integrar diferentes materias, partiendo de temas específicos.
- Una escuela que innove a través de la utilización de estrategias diversificadas de enseñanza (resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajos por proyectos): que incluya diferentes espacios institucionales con nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, pasantías, proyectos en relación con la comunidad) y prácticas en los laboratorios.

- Una escuela que redefina los contenidos de cada materia para que los alumnos ejerciten el razonamiento y el debate: que reúna a los alumnos en grupos que se constituyan como equipos de trabajo, que implemente nuevas formas de evaluación.
- Una escuela que estimule la salida laboral e incluya prácticas laborales para los alumnos en el horario escolar: que integre prácticas y experiencias directas.
- Una escuela que fomente la creatividad: que actualice la metodología de enseñanza con el propósito de acercar el conocimiento a la realidad del adolescente de hoy, enfatizando en la dinámica grupal y en la incorporación de las nuevas tecnologías, que aliente la capacitación de sus docentes y brinde espacios para que reflexionen sobre su práctica.

5. Participativa y democrática:

- Una escuela que fomente la comunicación responsable entre docentes, padres y alumnos: que promueva la apertura de canales de comunicación entre los diferentes actores y que brinde a toda la comunidad educativa la posibilidad de dialogar sobre las problemáticas de la escuela, reflexionar sobre ellas y establecer acuerdos institucionales.
- Una escuela que genere sujetos democráticos y activos: que fortalezca la organización de las instancias de participación, como los centros de estudiantes y consejos de convivencia.
- Una escuela donde se vivan valores compartidos, se respete a todos los miembros, y que sea promotora de solidaridad y cooperación entre la comunidad educativa: que construya

colectivamente normas de convivencia claras, conocidas y aceptadas por todos.

- Una escuela integrada al barrio: que sea centro de reuniones sociales y actividades recreativas, que busque la integración de las familias a la vida escolar e incentive la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

6. Abierta y flexible:

- Una escuela adaptable al cambio y autocrítica en todas sus dimensiones: que flexibilice tiempos, modalidades y espacios educativos, que adecue la currícula a la diversidad sociocultural de su comunidad y desarrolle variadas estrategias de enseñanza.
- Una escuela abierta a la comunidad y a las familias: que cree un ambiente donde el estudiante se sienta cómodo.
- Una escuela que propicie la creación de espacios fuera del horario de clases que además de nuclear a los miembros de la comunidad, contribuyan a una formación intelectual permanente y polifacética.
- Una escuela que aborde temas de actualidad, promoviendo espacios de reflexión y prevención, y realice actividades que conecten la realidad extraescolar con el aula.

7. Articulada:

- Una escuela que fomente el trabajo colaborativo con otros actores y organismos (con instituciones de otras especialidades, con los otros niveles del sistema educativo, con la industria y el mundo del trabajo).
- Una escuela que articule con la vida real y base en este vínculo la actualización de los contenidos.
- Una escuela que articule con las familias para brindar apoyo a los estudiantes.

8. Conectada:

- Una escuela que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación, e incorpore herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje: que implemente aulas tecnológicas conectadas en red.

9. Equipada:

- Una escuela con infraestructura acorde a las necesidades de la comunidad educativa, donde se mantengan la limpieza y el orden.
- Una escuela con adecuado equipamiento tecnológico y didáctico: que cuente con talleres y bibliotecas actualizados en materiales y recursos, que aproveche los recursos con los que ya cuenta y optimice su uso.

10. Comprometida:

- Una escuela que mantenga firme su compromiso con toda la comunidad educativa: que genere compromiso de los actores internos y externos de la escuela, que sea defensora de la formación y la valoración estética, que encare su tarea con responsabilidad, con una mirada integral centrada en la persona.
- Una escuela que incentive el sentido de pertenencia en alumnos, docentes y familias: que en todas sus acciones respete la especificidad de la institución, que promueva la construcción de su proyecto educativo, respondiendo a las necesidades de la comunidad a la que pertenece y a los lineamientos generales que propone el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Una escuela solidaria: que encarne la cultura del trabajo, del esfuerzo y de la colaboración.

LA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO CONCRECIÓN DEL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS A LA EDUCACIÓN

La institución escolar que se promueve desde la política pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una escuela inclusiva, entendida como comunidad donde todos puedan para aprender con calidad y de manera adaptada a la diversidad.

“Lo que se propone es la escuela contextualizada, totalizadora, integradora, más aún inclusiva. Significa que va a tener en cuenta las diferencias individuales, las singularidades, el entorno a partir de todos, una escuela con calidad y equidad. La propuesta es holística, en su acepción más general, completa, entera, del griego holikós o de holos.” (*La diversidad en el procesos de enseñanza y aprendizaje*, 2008:10)

La escuela inclusiva propone promover el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Este paradigma es exigente, pues la meta que se busca implica un trabajo conjunto que permita que todos y cada uno de los estudiantes puedan lograr su máximo desarrollo y alcanzar un aprendizaje significativo.³

“Partimos de la convicción de que la escuela puede trabajar con y para la diversidad, pero que no puede sola. La escuela necesita de toda una sociedad, de un sistema que revierta su ética del cumplimiento, en una auténtica ética de la convicción, en pensar que educar es posible más allá de la adversidad y que para ello necesitamos del otro, de los otros.” (*La diversidad en el procesos de enseñanza y aprendizaje*, 2008:7)

³ Las características del aprendizaje significativo se desarrollan en el apartado 3.3.

La Ley de Educación Nacional, hace hincapié en que las jurisdicciones garanticen “las alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los/as jóvenes, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo individual y/o grupal de los/as alumnos/as”.⁴ Asimismo se fortalece esta idea en la Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación donde se aclara que las escuelas secundarias deberán tener rasgos organizativos que permitan “sostener y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes. Partiendo del reconocimiento de las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes, se debe incorporar a la propuesta educativa instancias de atención a situaciones y momentos particulares que marcan los recorridos de los estudiantes y demandan un trabajo específico por parte de los equipos de enseñanza. Estas instancias pueden incluir, entre otras propuestas, apoyos académicos y tutoriales, dedicados a la orientación sobre la experiencia escolar, o bien espacios de aprendizaje que conecten la escuela con el mundo social, cultural y productivo”.⁵

LA EDUCACIÓN Y SUS ALCANCES

El nuevo enfoque educativo de la NES responde a los desafíos planteados por el contexto mundial, regional y local, así como a la concreción del derecho a una educación de calidad, entendida como el

⁴ Ley Nacional de Educación N° 26.206/06, artículo 31.

⁵ Resolución del Consejo Federal de Educación 93/09.



La escuela inclusiva propone promover el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Este paradigma es exigente, pues la meta que se busca implica un trabajo conjunto que permita que todos y cada uno de los estudiantes puedan lograr su máximo desarrollo y alcanzar un aprendizaje significativo.

perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas para lograr la formación integral de la persona.

La educación puede caracterizarse de tres modos diferentes, de acuerdo con su duración, su grado de universalidad, la institución que la brinda y su grado de estructuración. Tomando estos criterios, Coombs y su equipo en el marco de la UNESCO, diferenciaron la **educación formal**, la **educación no formal** y la **educación informal**. Se entiende como educación formal la comprendida en el sistema educativo, altamente institucionalizada, cronológicamente graduada y jerárquicamente estructurada, que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad. Antes de esta clasificación, se la denominaba “educación sistemática”.

La educación no formal, por su parte, incluye “toda actividad educativa organizada, sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Sirvent, M. T y otros, 2006).

Finalmente, la educación informal es definida como un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente.

La educación es una actividad multidimensional y compleja, que ocurre en contextos diversos con características particulares. En la vida del adolescente, la educación formal convive con instancias formativas no formales e informales, y estos tres tipos de educación cumplen un rol importante en el desarrollo integral y

pleno de las personas. Es importante que la escuela las reconozca y busque su complementación para beneficio de los estudiantes.

ENSEÑANZA PARA UNA ESCUELA DE CALIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

La enseñanza es un proceso intencional, que consiste en generar un conjunto de condiciones subjetivas y objetivas, favorables y propicias para el aprendizaje.

Es necesario diseñar estrategias que tengan en cuenta aspectos cognitivos, afectivos y organizacionales que faciliten el aprendizaje real de todos los estudiantes, generando vínculos de confianza y respeto. El fin que orienta este proceso es el perfil del estudiante, tal como ha sido definido para el nivel en los documentos jurisdiccionales, que de este modo se constituye en la meta esencial que guía el proceso educativo. El perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra desarrollado en el apartado referido a: “El estudiante del siglo XXI, centro del aprendizaje escolar” de este mismo documento.

A partir del perfil, la enseñanza invita a ser abordada desde una mirada integral, que abarque el conjunto de la escuela. Esto requiere de profesores bien formados tanto en su dimensión profesional y humana como en su capacidad de trabajo colaborativo dentro de organizaciones, que aprenden en el contexto de una determinada cultura escolar (Fullan, 2002).

La resignificación de la enseñanza que implica la implementación de la Nueva Escuela Secundaria, va más




La educación es una actividad multidimensional y compleja, que ocurre en contextos diversos con características particulares. En la vida del adolescente, la educación formal convive con instancias formativas no formales e informales, y estos tres tipos de educación cumplen un rol importante en el desarrollo integral y pleno de las personas. Es importante que la escuela las reconozca y busque su complementación para beneficio de los estudiantes.

allá de la modificación de contenidos, estrategias y enfoques. Requiere de una apropiación protagónica por parte de la comunidad educativa (Supervisor, equipos de conducción, docentes, estudiantes y familias) que recupere la trayectoria ya vivida y compartida, incorporando las innovaciones que se proponen desde el presente diseño curricular, entendidas como los cambios cualitativamente positivos en las prácticas educativas (Poggi, 2011:7).

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce al equipo docente como al protagonista fundamental de la enseñanza y quien tiene a su cargo el desafío de lograr que todos sus estudiantes desarrollen aprendizajes que incluyan los conocimientos, actitudes, valores y habilidades del siglo XXI. Dicha tarea requiere de un acompañamiento institucional y social que promueva el logro de dicho fin.

La práctica docente se compone de cinco dimensiones distintas.⁶ Estas no implican procesos independientes y consecutivos sino que reflejan diversos aspectos de una actividad compleja, que en la práctica cotidiana ocurren en forma simultánea e interrelacionada. La planificación, la enseñanza y la evaluación se ponen en acción directamente con los estudiantes en el aula. La interacción con la comunidad educativa se

relaciona con el vínculo entre el aula, la escuela y el contexto. Y el desarrollo profesional hace referencia al perfeccionamiento continuo del equipo docente.

 La práctica docente se compone de cinco dimensiones distintas. Estas no implican procesos independientes y consecutivos sino que reflejan diversos aspectos de una actividad compleja, que en la práctica cotidiana ocurren en forma simultánea e interrelacionada. La planificación, la enseñanza y la evaluación se ponen en acción directamente con los estudiantes en el aula. La interacción con la comunidad educativa se relaciona con el vínculo entre el aula, la escuela y el contexto. Y el desarrollo profesional hace referencia al perfeccionamiento continuo del equipo docente.



Una dimensión del proceso de enseñanza y aprendizaje es la **planificación** entendida como el “plan de acción” que elabora el docente para guiar su práctica de enseñanza, sobre la base de sus intenciones educativas. Es el modo en que procura que las finalidades a alcanzar por medio de la enseñanza puedan ser realmente logradas:

“En tanto instrumento de trabajo, la planificación implica definir las metas de la enseñanza (propósitos, objetivos y contenidos), los medios para alcanzarlas (estrategias de enseñanza, tareas, actividades y recursos), y la forma en que se conocerá si las metas fueron

⁶ El documento *Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, elaborado por el Ministerio de Educación junto con supervisores, equipos directivos, docentes y especialistas, describe y analiza las habilidades, conocimientos, aptitudes, valores y actitudes que caracterizan una enseñanza orientada a involucrar a todos los alumnos en aprendizajes significativos, que promuevan su formación integral y los preparen para asumir los desafíos del siglo XXI. El documento se organiza en cinco dimensiones que refieren a aspectos distintivos y constituyentes de la práctica docente.

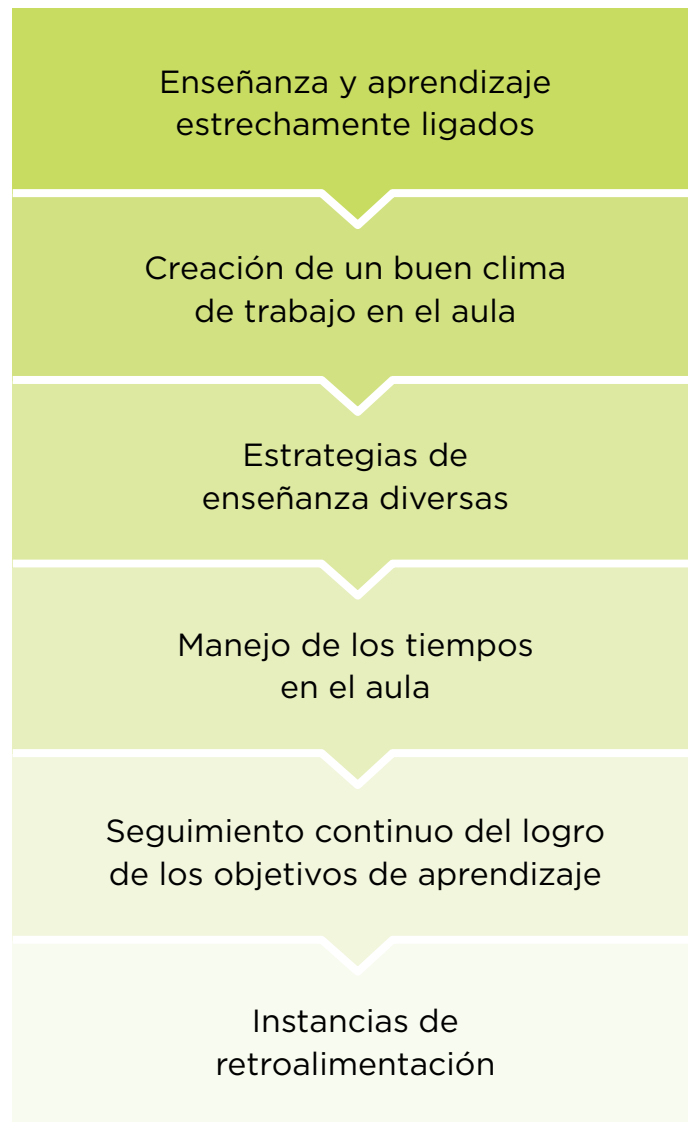
logradas (evaluación formativa y sumativa).” (*Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 2012).

Existen acciones que los docentes pueden llevar a cabo a fin de enriquecer el proceso de planificación. Estas se sintetizan en el conocimiento de la materia que enseña, el modo de enseñarla a sus alumnos y el diseño de propuestas pedagógicas orientadas al logro de propósitos y finalidades de su materia.

Por su parte, la enseñanza es considerada como la acción que los docentes pueden realizar para promover el aprendizaje de sus estudiantes.

“En el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental el compromiso del docente con el aprendizaje real de todos sus estudiantes, pues todos son capaces de aprender. Para ello es preciso diseñar estrategias de enseñanza que permitan dar respuesta a los desafíos y problemáticas presentes en cada escuela.” (*Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 2012).

Algunas de las acciones del docente que favorecen una enseñanza de calidad están relacionadas con la promoción de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos y la adaptación de la planificación a las situaciones concretas del aula. Además, la utilización de estrategias de enseñanza diversas, coherentes con los objetivos y contenidos planificados, en favor de distintos tipos de aprendizaje promueven el desarrollo del pensamiento de acuerdo con la singularidad de cada alumno. La realización de un seguimiento continuo del logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos permite diseñar los siguientes pasos del proceso de enseñanza.



La **evaluación** es una dimensión compleja de la tarea de los docentes. A través de esta, el docente obtiene información que le permite tomar decisiones sobre el futuro cercano:

“La evaluación cumple distintas funciones en el ámbito escolar. Le permite al docente conocer el grado de comprensión de los contenidos, obtener información respecto del estado en que se encuentran los alumnos en relación con las intenciones educativas del docente, tomar decisiones respecto de la acreditación y promoción de los estudiantes, realizar ajustes en su planificación y ofrecer ayudas adicionales para aquellos alumnos con mayores dificultades.” (*Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 2012).

Es importante que los docentes diseñen e implementen estrategias de evaluación que articulen funciones y prevean variados formatos, diseñen estrategias de evaluación de los aprendizajes de los alumnos de acuerdo con sus propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje, y que utilicen los resultados de las evaluaciones para informar a los alumnos sobre su desempeño y reflexionar sobre su práctica.

El **desarrollo profesional**,⁷ por su parte, hace referencia a las responsabilidades en torno al crecimiento y perfeccionamiento profesional de los docentes: la formación continua, la reflexión sobre la práctica, la investigación en la acción, y el intercambio de información entre docentes; en todos los casos, orientados a la mejora de la enseñanza.

⁷ Ver: *Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. G.C.B.A. Ministerio e Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, 2012, pp. 41-46.

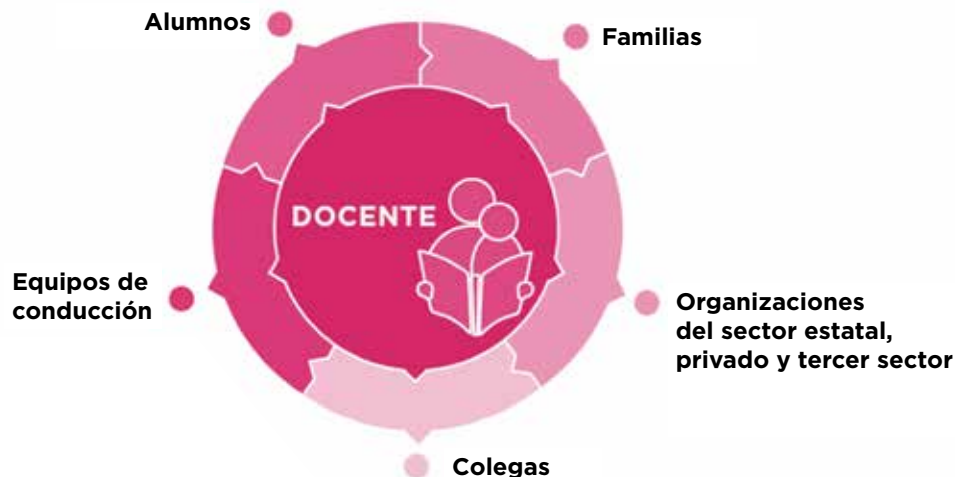
En este sentido, la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es acompañada por un profundo proceso de actualización profesional de todos los profesores de nivel secundario, para que sean promotores del cambio y aseguren un adecuado cumplimiento de los objetivos de calidad propuestos. Se trata de fortalecer la formación docente inicial y continuar desarrollando estrategias de capacitación en servicio.⁸

La escuela debe ser entendida desde la **interacción con toda la comunidad educativa**,⁹ para favorecer el mutuo intercambio y enriquecimiento. La promoción de vínculos respetuosos y cordiales entre directivos, profesores, estudiantes, familias, la comunidad y el contexto de la escuela favorecen el aprendizaje al lograr un buen clima de trabajo donde se valoran las diversas ideas y opiniones. Dicha relación puede ser graficada de la siguiente forma:

⁸ En este sentido, se ha iniciado el Plan de Desarrollo Profesional, dirigido a supervisores, equipos de conducción, docentes, tutores y preceptores de las escuelas secundarias de la CABA. Durante los años 2014 y 2015, se capacitará a los profesores de las materias del ciclo básico. Asimismo, el portal DOCENTES BA, dentro del portal Integrar, fue creado exclusivamente con el fin de ser un núcleo de formación e intercambio que permita poner foco en el valor de la práctica docente.

⁹ Ver: *Claves para la Práctica Docente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, op.cit., pp. 35-39.

Interacción del equipo docente con otros actores de la comunidad educativa y del entorno escolar



El esquema permite entender que:

- Los intercambios entre **la escuela y el entorno** en el que la escuela está inserta (organizaciones barriales o comunitarias, del sector estatal, privado y del tercer sector) enriquecen las propuestas pedagógicas y contribuyen con la formación integral de los alumnos.
- La construcción de **vínculos respetuosos** y cordiales entre docentes, alumnos, familias, la comunidad y el contexto de la escuela, **favorece el aprendizaje** al lograr un buen clima de trabajo donde se valoren las diversas ideas y opiniones.
- La **participación de las familias** resulta un acompañamiento sumamente importante para el aprendizaje de los alumnos y este debe ser promovido continuamente. Los alumnos demuestran una alta motivación y mejor predisposición al aprendizaje cuando las familias valoran y participan de su esfuerzo. En este contexto, es esencial fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela para impulsar la mutua

comunicación y colaboración. La perspectiva de la escuela inclusiva presupone “generar redes, que posibiliten progresar curricularmente junto a otros, promover el trabajo colaborativo, participativo, con las familias, los niños, la comunidad, etc.” (*Un curriculum en común y diversificado*, 2010.)

LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

La calidad educativa está íntimamente relacionada con las prácticas docentes que fomentan aprendizajes significativos entendidos como aquellos aprendizajes que relacionan los nuevos conocimientos con los conocimientos previos que ya poseen los estudiantes, y a través de un proceso de asociación, generan uno nuevo (Ausubel, 2002).

El aprendizaje significativo es permanente, es decir, a largo plazo y produce un cambio en la estructura

cognitiva de los estudiantes. Además, este tipo de aprendizaje implica la intencionalidad del estudiante por aprender que puede ser promovida por los docentes favoreciendo la comprensión y la transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones y en contextos diferentes. Es importante generar en los estudiantes la habilidad de aprender a aprender a través del desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico.

En un espacio de diálogo y encuentro entre el estudiante y el docente, se produce el aprendizaje escolar; el estudiante cambia su mirada e interpretación de la realidad asumiéndola críticamente, de tal modo que transforma sus estructuras cognitivas¹⁰, predisponiendo su conocer, su hacer y su obrar de un modo cualitativamente superior, logrando el desarrollo de nuevas competencias, habilidades y aptitudes.

La enseñanza en este contexto educativo busca favorecer la inclusión y anclaje de los diferentes tipos de contenidos al conjunto de información presente en la estructura cognitiva. En este marco referencial, resulta indispensable que el profesor muestre el porqué y el para qué de esos contenidos. Es necesario introducir nuevos y flexibles espacios de enseñanza que promuevan procesos de relación, síntesis, integración y reordenamiento de los conocimientos.


Entre los medios adecuados para esta nueva modalidad de enseñanza se destacan la interdisciplinariedad,

los talleres, los seminarios, las estrategias de aprendizaje en servicio, las nuevas formas integradoras de evaluación.¹¹

EL ESTUDIANTE DEL SIGLO XXI, CENTRO DEL APRENDIZAJE ESCOLAR

El estudiante de la Nueva Escuela Secundaria se encuentra recorriendo la adolescencia, etapa de gran transformación biológica, psicológica, sexual, social e intelectual de suma importancia para el desarrollo de su personalidad. El adolescente comienza un proceso de proyección donde construye el futuro atendiendo a la cantidad de nuevas posibilidades que se le presentan.

En esta etapa de preparación para el siguiente período vital, los temas más relevantes para el adolescente son: la identidad propia, la sexualidad, los valores, su grupo de amigos y la posibilidad de ejercer o llevar a cabo nuevos y diversos roles. Estas cuestiones determinan el modo que tiene de relacionarse con el mundo en esta etapa de su vida, siendo la más importante el desarrollo de la identidad personal, que se refiere al núcleo de la persona y determina sus diversos comportamientos; el adolescente trata de definir del modo más explícito y claro quién es. Las relaciones de amistad son un medio para compartir experiencias semejantes a las vividas. Se



En un espacio de diálogo y encuentro entre el estudiante y el docente, se produce el aprendizaje escolar; el estudiante cambia su mirada e interpretación de la realidad asumiéndola críticamente, de tal modo que transforma sus estructuras cognitivas, predisponiendo su conocer, su hacer y su obrar de un modo cualitativamente superior, logrando el desarrollo de nuevas competencias, habilidades y aptitudes.

¹⁰ La estructura cognitiva es entendida como la organización de las ideas, conceptos, información y significados que una persona posee sobre un área particular del conocimiento. La estructura cognitiva se encuentra organizada de manera jerárquica y estable, conformando redes de información. Constituye el principal factor que influye el aprendizaje y la retención del material nuevo. (Cfr. Novak, J., Ausubel, D. y Hanesian, H., 1997)

¹¹ En este sentido las propuestas de aprendizaje en servicio, donde el estudiante aprende los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) a partir de la resolución de un problema real relacionado con su contexto cercano, despierta un grado de interés y motivación diferente y esencial para el buen rendimiento general, acercándolo a su realidad y contextos concretos, y generando nuevos conocimientos y organización de sus mapas cognitivos.

interiorizan los valores y pautas culturales, se perfeccionan las habilidades técnicas, comunicativas y en especial las habilidades sociales.

Es por ello que es importante que la escuela brinde las condiciones necesarias para que el estudiante pueda desarrollarse en todas las dimensiones de su persona: individual, social, física, afectiva, intelectual, ética y espiritual.

En este período evolutivo se produce un cambio en el desarrollo cognitivo del estudiante y por lo tanto en el modo de aprender. El pensamiento formal que se adquiere en este estadio tiene características estructurales y funcionales, referidas a la concepción de la realidad y al pensamiento hipotético-deductivo (Piaget, 1936-1947), entre otras. Cabe tener en cuenta que no todas las personas adquieren el pensamiento formal al mismo tiempo ni a una edad semejante; que el rendimiento académico y la posibilidad de resolución de tareas formales no se encuentran directamente relacionados.

Por otra parte, los estudiantes de la Nueva Escuela Secundaria son “nativos digitales”. Este término refiere a la comunidad de jóvenes y niños que han crecido rodeados de tecnologías de la información y la comunicación. Utilizan estos dispositivos con destreza y sin esfuerzo tanto en la vida privada como en la escuela. Están habituados a producir y compartir contenidos y a mantener interacciones sociales virtuales. A su vez, han desarrollado habilidades como la multitarea (destreza de gestionar varias tareas al mismo tiempo de manera simultánea), el abordaje de paquetes breves de información, la lectura no lineal e hipertextual, el aprendizaje con juegos y diversión y el aprendizaje mediante tutoriales interactivos (Cassany y Ayala, 2008). Esta característica de los estudiantes secundarios actuales constituye un desafío y una

oportunidad para la Nueva Escuela Secundaria y con el fin de aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital integrando las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EL PERFIL DEL EGRESADO DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

Respondiendo a las necesidades del estudiante de la Nueva Escuela Secundaria para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, teniendo en cuenta las características señaladas anteriormente, se define el perfil de egresado, que incluye la adquisición de diversas habilidades:¹²

1. Comunicación: habilidad para leer, escribir, hablar y escuchar de manera adecuada en cualquier situación de la vida.

2. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad: habilidad para adoptar una postura personal y original respecto de una problemática determinada, analizando rigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

3. Análisis y comprensión de la información: habilidad para seleccionar y trabajar profundamente sobre la información, que puede ser obtenida de distintas fuentes, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos.

4. Resolución de problemas, conflictos: habilidad para enfrentarse a las situaciones problemáticas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, logrando resolver y superar los conflictos mediante el trabajo participativo y el diálogo.

¹² Ver: *Metas de aprendizaje, Niveles Inicial, Primario y Secundario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. G.C.B.A. Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Gerencia Operativa de Currículum, 2012.



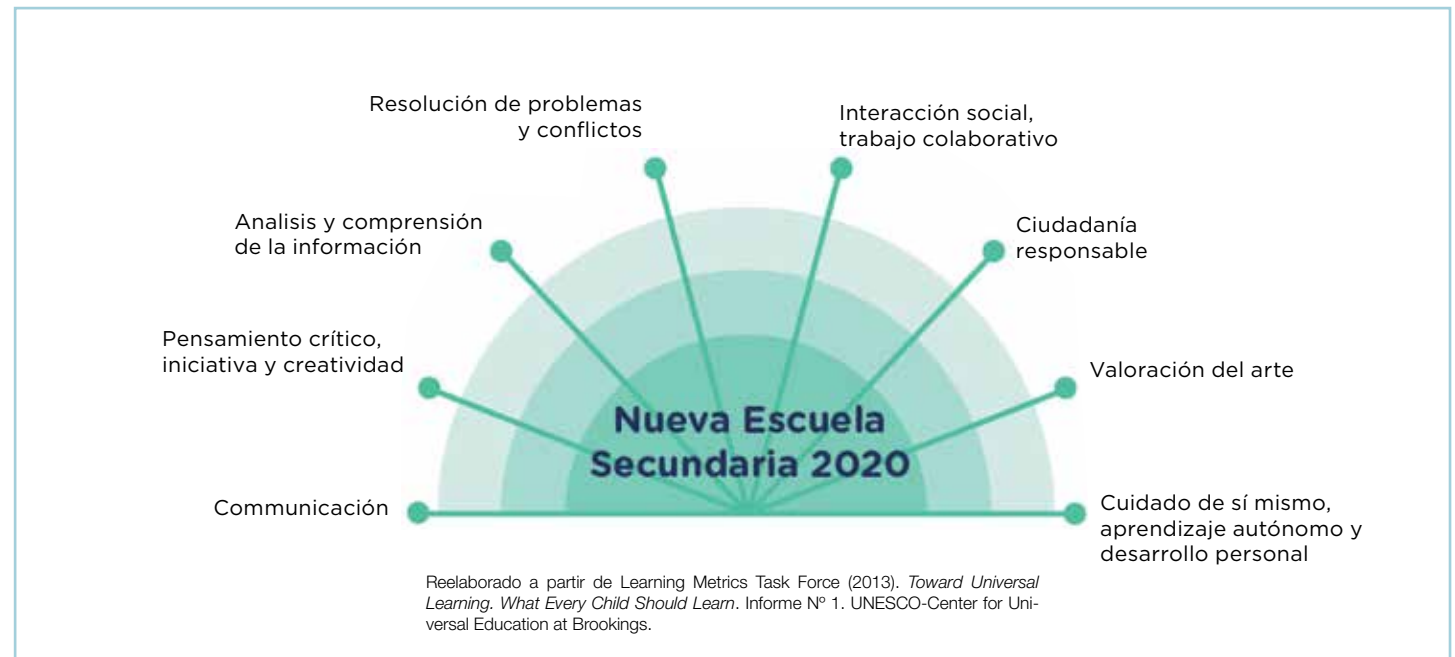
Los estudiantes de la Nueva Escuela Secundaria son “nativos digitales”. Este término refiere a la comunidad de jóvenes y niños que han crecido rodeados de tecnologías de la información y la comunicación. Utilizan estos dispositivos con destreza y sin esfuerzo tanto en la vida privada como en la escuela. Están habituados a producir y compartir contenidos y a mantener interacciones sociales virtuales.

5. Interacción social, trabajo colaborativo: habilidad de encontrarse e interactuar de manera adecuada a la circunstancia con las personas que nos rodean y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

6. Ciudadanía responsable: habilidad para ejercer la ciudadanía global como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

7. Sensibilidad estética: habilidad para situarse frente a una producción artística de una manera particular, y producir distintas formas personales de expresión.

8. Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo: habilidad de forjar caminos propios de aprendizaje, desafiándose permanentemente para resolver conflictos y proponer nuevas soluciones. Habilidad para cuidar su salud tanto física como psíquica y espiritual.¹³



¹³ Ver: *Estudiantes del siglo XXI* (2013). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo.

Para favorecer el logro del perfil del egresado de la NES, estas habilidades se convierten en objetivos generales que todos los estudiantes de la escuela secundaria deben alcanzar.

Estas habilidades están contempladas en los desarrollos curriculares de las materias propuestas en el presente Diseño. Asimismo, se ha contemplado el desarrollo de las siguientes funciones¹⁴. Cada función incluye capacidades (conjunto de aptitudes innatas y desarrolladas que tiene una persona para alcanzar un determinado logro o resultado), hábitos y habilidades (conjunto de recursos operativos que perfeccionan la realización de un acto) y competencias (diferentes «saber hacer» para tomar a cargo o responsabilizarse de alguna tarea).

Las funciones que el egresado de la Nueva Escuela Secundaria debe alcanzar son:¹⁵

A) FUNCIONES OBJETIVANTES

1. FUNCIÓN ABSTRACTIVA

- Capacidad de generalización
- Capacidad de instanciación

2. FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad para clasificar
- Capacidad para encontrar secuencias, patrones y tendencias

¹⁴ Ver: *Aptitudes para el siglo XXI* (2013). Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento Educativo, Gerencia Operativa de Currículum.

¹⁵ Todas estas funciones están explicadas y ejemplificadas con sugerencias didácticas para su trabajo en el aula en su documento específico: *Aptitudes para el siglo XXI* (2013). Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento Educativo, Gerencia Operativa de Currículum.

3. FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad para sintetizar
- Capacidad para evaluar
- Capacidad para sistematizar
- Capacidad para formular hipótesis

4. FUNCIÓN DISCURSIVA

- Capacidad de argumentativa deductiva
- Capacidad de argumentativa inductiva
- Capacidad de argumentación analógica
- Capacidad de argumentación dialéctica

5. FUNCIÓN SIMBÓLICA

- Capacidad para interpretar y combinar signos
- Capacidad para discernir estilos comunicativos diferentes y con variadas intencionalidades.

6. FUNCIÓN HEURÍSTICA

- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para construir modelos
- Capacidad predictiva
- Capacidad recursiva

B) FUNCIONES OPERATIVAS

7. FUNCIÓN ESTÉTICA

- Capacidad de coordinación visomotriz
- Capacidad para organizar síntesis complejas unitarias
- Capacidad para expresar la interioridad

8. FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad para inventar
- Capacidad para anticipar
- Capacidad para improvisar
- Capacidad de «exaptación»

C) FUNCIONES INTERPERSONALES

9. FUNCIÓN EMPÁTICA

- Capacidad de descentramiento (control del ego)
- Capacidad para la autonomía
- Capacidad de diálogo

Cada docente recorrerá un camino autónomo y personalizado para lograr que sus alumnos alcancen las aptitudes propuestas. Esto es posible ya que estas ocho aptitudes y las funciones que en ellas subyacen pueden ser transmitidas y desarrolladas en diversas áreas simultáneamente e incluso en proyectos conjuntos e interdisciplinarios. Por lo tanto, los docentes de la escuela secundaria podrán utilizar distintos recursos y propuestas disciplinares para lograr el mismo objetivo.

De este modo, en las distintas materias de nivel secundario se podrá trabajar transversalmente sobre

diversas aptitudes, habilidades, capacidades y competencias que permitirán a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en sus estudios superiores como en el ámbito laboral.

Por lo expresado anteriormente, el desarrollo de estas aptitudes no implicará un trabajo paralelo que requiera nuevas áreas del conocimiento, nuevas materias o nuevos horarios escolares, sino que las aptitudes estarán integradas a los contenidos de cada área y se trabajarán de manera transversal al currículum.

A su vez, las definiciones de estas aptitudes no podrán ser limitadas únicamente a lo que se explicita en el presente documento, sino que cada supervisor, cada directivo y cada docente podrán redefinirlas según las características de sus estudiantes, contextualizarlas y proponer nuevas perspectivas de abordaje. Las definiciones que en este documento se presentan serán entonces orientativas para comenzar a trabajar nuevos ejes de cambio e innovación para la Nueva Escuela Secundaria del siglo XXI.

EL DISEÑO CURRICULAR PARA LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Nueva Escuela Secundaria requiere sistematizar un diseño curricular que acompañe los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en los apartados anteriores del presente marco.

El primer Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires explicita el qué, el cómo y el para qué de la educación secundaria:

<p>¿Qué se busca lograr? Finalidades del curriculum</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan expresarse claramente en forma oral y por escrito, acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores. • Jóvenes con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia. • Egresados con capacidad para continuar sus estudios e integrarse al mundo del trabajo, trabajar en equipo y respetar la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista. • Jóvenes comprometidos con el desarrollo de prácticas saludables, el cuidado de sí mismos y de los otros.
<p>¿Cómo organizaremos la experiencia educativa? Mediante un conjunto de experiencias planificadas para la enseñanza sobre una base de definiciones comunes para todos los alumnos y las alumnas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes de la experiencia educativa: diversidad de contextos y eventos, horarios extendidos, aprendizajes fuera de la escuela, inclusión de nuevos espacios institucionales para el trabajo pedagógico y nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, talleres, pasantías, proyectos de relación con la comunidad). • Estrategias diversificadas de enseñanza: resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas. • Acompañamiento y orientación de los alumnos: sostenimiento y extensión de los espacios de tutoría. • Evaluación de los aprendizajes en sus funciones formativa, formadora y sumativa. Se atenderá tanto a los procesos como a los resultados en vistas al diseño de propuestas basados en la comprensión y mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos. • Oportunidades para un desarrollo intelectual, afectivo, moral, psicofísico, motor y estético. • Promoción de un mayor compromiso de los estudiantes con el aprendizaje, el estudio y el acceso al conocimiento en la escuela y fuera de ella. • Formación general y común centrada en la enseñanza de capacidades y conocimientos propios de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Artes, Ciencia, Tecnología, Ciudadanía, Lenguas Extranjeras, Educación Física. • Contenidos transversales: diversidad cultural, desarrollo sustentable, educación digital y medios, educación sexual integral, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras.
<p>¿Para qué y cómo evaluaremos? Uso de datos educativos para promover mejoras en la enseñanza y en los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación contribuirá a proporcionar una mirada integral sobre los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos y brindará información para la mejora continua de los procesos de enseñanza. • Permitirá el uso de datos estadísticos a nivel institucional para el conocimiento y el análisis de la realidad particular de cada escuela y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo (repitencia, abandono, sobriedad, vulnerabilidad social y educativa, etcétera).

A las finalidades del currículum que figuran en este esquema y que responden a la pregunta de qué se quiere lograr, se le agregan otras finalidades que se requiere tener en cuenta:

- Promover experiencias personales y sociales que favorezcan el descubrimiento del proyecto vital del estudiante y la autodeterminación de llevarlo adelante.
- Orientar la contextualización de la enseñanza a nivel personal, comunitario local, nacional y global, para que sus aprendizajes encuentren sentido, equidad y pertinencia.
- Impulsar la construcción comunitaria y colaborativa de saberes significativos de acuerdo a los proyectos educativos institucionales de cada escuela.
- Implementar estrategias diversificadas de enseñanza que favorezcan el protagonismo del alumno en la construcción de saberes integrados, contextualizados y relevantes.
- Desarrollar criterios y competencias relacionadas con el desarrollo sostenible a fin de que el estudiante despliegue su dimensión ciudadana de un modo comprometido con los desafíos de la responsabilidad social.
- Promover el aprendizaje de saberes y competencias relevantes para la vida personal, la participación democrática, la proyección laboral y la académica del estudiante de tal modo que los procesos de evaluación puedan dar cuenta del nivel y calidad de adquisición de los mismos favoreciendo el concepto de aprendizaje como proceso y la autoevaluación del alumno.

Según se pudo observar en el esquema anterior, la definición de la Nueva Escuela Secundaria responde a los siguientes propósitos educativos:

- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria y disminuir el fracaso escolar en el nivel.
- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.
- Actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición las nuevas culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital, y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

Estos a su vez, se desarrollan en los siguientes criterios generales y acciones concretas:

- **Criterios orientados a disminuir el fracaso y aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela media.**
 - Mejora de las condiciones de cursado para los alumnos, con especial atención a la disminución de la fragmentación de la experiencia escolar en los primeros años de la escuela secundaria.
 - Fortalecimiento de los espacios destinados al acompañamiento y sostén de los estudiantes durante los primeros años de la escuela media:

Tutoría - Taller de Ingreso y Tutoría - Taller de Estudio y Orientación.

■ **Criterios orientados a aumentar el sentido y la relevancia de la oferta de formación para los adolescentes.**

- Generalización de la orientación en la oferta educativa del ciclo superior de la Educación Secundaria. Con ello se promueve atender a los intereses e inclinaciones personales de los alumnos. La orientación de los estudios supone otorgarle mayor profundidad y atención a un área electiva.
- Desarrollo de unidades que plantean experiencias de formación variadas como talleres, seminarios, proyectos.
- Inclusión del tratamiento de temáticas de alta significatividad para los adolescentes y jóvenes en espacios especialmente destinados a tal fin y también como contenidos transversales en el conjunto de las unidades que conforman el currículum.
- Inclusión de unidades curriculares de elección para los alumnos en la Formación General y en la Formación Específica.

■ **Criterios orientados a potenciar el funcionamiento institucional y la gestión de la implementación curricular.**

- Incorporación de alternativas de opción institucional en la implementación del plan de estudios. Cada institución podrá definir modalidades para el desarrollo del plan de estudios

acordes con su tradición, identidad institucional, y condiciones generales, siempre que las mismas se ajusten a los principios generales de política educativa de la jurisdicción.

- Promoción de instancias de trabajo conjunto entre docentes, y de atención a las tareas pre y post activas de la enseñanza, que no necesariamente se desarrollan frente a alumnos. En este sentido la generalización de modalidades de designación docente por cargo y/o la concentración de horas en una escuela posibilitan la implementación efectiva de estas instancias.
- Introducción de modalidades de agrupamiento de los alumnos alternativas al tradicional grupo clase por año/división en algunas unidades curriculares (por ejemplo: en Artes, Educación Física, Lengua Extranjera, unidades para la opción institucional, etcétera).

■ **Criterios orientados a diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.**

- Inclusión de unidades curriculares centradas en la producción de materiales, desarrollo de proyectos, análisis de casos, desarrollo de experimentación, etcétera.
- Incorporación de modalidades de trabajo pedagógico que promuevan mayor correlación e integración entre las disciplinas escolares bajo la forma de talleres y seminarios entre otras posibilidades. Estas modalidades de trabajo podrán desarrollarse tanto en espacios curriculares diseñados específicamente a tal fin, como

en las restantes unidades curriculares atendiendo a criterios de reorganización internos a las diversas materias (por ejemplo, para el tratamiento de bloques de contenidos que resulten más pertinentes para la incorporación de estas formas de trabajo).

■ **Criterios orientados a actualizar los contenidos de la formación y las estrategias de enseñanza.**

- Actualización de los contenidos curriculares de las materias de la Formación General y la Formación Específica.
- En el marco del Plan Integral de Educación Digital, la Ciudad de Buenos Aires promueve la enseñanza y el aprendizaje de herramientas digitales de forma transversal, en pos de favorecer la apropiación crítica y creativa de las TIC por parte de los estudiantes y contribuir para el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección, procesamiento, interpretación y articulación de la información, así como de competencias comunicativas en distintos lenguajes y medios.

LOS COMPONENTES DEL DISEÑO CURRICULAR

Dentro del presente diseño curricular, se contemplan los siguientes componentes para la definición curricular de las materias del Ciclo Básico de la Formación General.

- Objetivos y contenidos troncales para la finalización de la NES.
- Encuadre por materias, que contiene los siguientes elementos:
 - Presentación de la materia o espacio curricular
 - Propósitos de enseñanza
 - Objetivos de aprendizaje por materia y por año
 - Contenidos con la especificación de su alcance, sugerencias para la enseñanza, formas de conocimiento y técnicas de estudio
 - Competencias y habilidades a desarrollar por los estudiantes
 - Criterios de evaluación

La Nueva Escuela Secundaria debe garantizar el aprendizaje de los contenidos troncales, integrados por saberes, habilidades, actitudes y valores.

LOS CONTENIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La mirada pedagógica que anima el diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en el centro del aprendizaje al estudiante, lo cual implica desafíos para el Estado, para la comunidad educativa y para las familias en términos de la generación de condiciones que favorezcan el cumplimiento de objetivos superadores del aprendizaje de los contenidos específicos expresados en las metas.

Se entiende por **contenido** al conocimiento seleccionado y organizado que se programa con la intención de ser enseñado (Feldman; 2010). La definición del conocimiento escolar se realiza con ciertos propósitos educativos y se representa de modo tal que genere un código compartido con los estudiantes.

Los contenidos educativos están integrados por tres dimensiones y pueden clasificarse en:

- Contenido conceptual, que refiere al SABER y al aprendizaje de hechos, datos y conceptos.
- Contenido procedimental cuya finalidad es que el estudiante logre un SABER HACER, se refiere al aprendizaje de estrategias y habilidades.
- Contenido actitudinal incluido en todos los saberes que la escuela transmite y que se refiere al SABER SER, es el aprendizaje de valores, normas y actitudes orientadas a la convivencia en el ámbito escolar.

Si bien esta perspectiva no es nueva en el planteo pedagógico y didáctico, es conveniente repensar la

potencialidad de todos los campos del saber en cuanto a los diferentes tipos de contenidos que pueden y deben ser objeto de enseñanza en la educación formal.

Los contenidos llamados durante mucho tiempo “conceptuales” favorecen miradas de unidad, y se relacionan con la constitución de criterios. Los criterios son indicadores desde los cuales se pueden conocer y entender realidades tan específicas como las referidas al lenguaje, la geografía, la matemática, la historia, etc. Constituyen un anclaje que favorece miradas enriquecidas de los distintos ámbitos y producen conocimientos de difícil desaparición en el estudiante.

Por otro lado, respecto de los contenidos procedimentales creemos que es necesario promover un ambiente que le permita al estudiante apropiarse de las capacidades necesarias para explorar, organizar, comunicar y aplicar en la práctica sus habilidades mentales.¹⁶ Un espacio que favorezca el desarrollo cognitivo entendiéndolo que su construcción involucra tanto las relaciones con los objetos como las relaciones entre seres humanos y la reflexión personal sobre las propias operaciones intelectuales. El desarrollo de las capacidades cognitivas, las habilidades intersubjetivas y las competencias para la acción, se verifican en el progreso de un análisis metacognitivo que abarca desde la captura de información hasta la producción de soluciones a problemas variados, utilizando las herramientas de la razón de manera precisa y eficaz, y comunicando los resultados con claridad.

¹⁶ Se recomienda la lectura del apartado de “Funciones cognitivas” en el presente documento.

En este sentido el diseño curricular requerirá adaptar el aprendizaje de las operaciones cognitivas a las condiciones del desarrollo psicológico de los adolescentes y deberá considerar el conjunto de materias que componen la estructura curricular en cada curso para aprovechar los contenidos en un abordaje transversal.

Asimismo la formación relacionada con las actitudes, los valores y los hábitos saludables, implican un acuerdo institucional. Un joven comprometido, solidario, tolerante, protagonista de cambios, libre y responsable, alegre y justo, es un estudiante que ha sido puesto en situaciones de intencionalidad formativa progresiva para el logro de estas actitudes.

La introducción de los procedimientos del saber hacer y de las actitudes como “contenidos” tienen una gran relevancia frente a la necesidad imperiosa de abordar y trabajar las habilidades del siglo XXI, entre las que se destacan el trabajo en equipo, la comunicación, la producción colectiva, entre otras, y que obliga a:

- a. Repensar el lugar y las estrategias de enseñanza desarrolladas por los equipos docentes.
- b. Incluir en esta innovación nuevos modos de abordaje para la evaluación formativa y sumativa.
- c. Resignificar los tiempos de enseñanza ya que este enfoque no significa yuxtaponer o agregar a lo que ya se hace en el proceso de enseñanza sino transformar la naturaleza del mismo proceso.

CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE DISEÑO CURRICULAR

La organización de la Nueva Escuela Secundaria requiere cambios sustanciales y de miradas nuevas que, superando las dificultades actuales, avance hacia la consolidación de una institución que valore su trayectoria y aprenda de su experiencia, con los aportes de los mismos miembros de la comunidad educativa. En este sentido el aprendizaje cooperativo¹⁷ y colaborativo será uno de los pilares que harán posible la transformación.

El plan de implementación de la Nueva Escuela Secundaria pone el foco en cinco aspectos fundamentales de la vida escolar:

- **Gestión Institucional:** orienta al equipo de conducción en la revisión de la propia organización escolar, en función de un modelo de gestión pedagógica centrado en el aprendizaje de los estudiantes. La construcción de la NES implica una instancia de transformación que proviene del interior de las instituciones educativas. Los equipos de conducción tienen un rol clave como generadores y promotores del cambio en el interior de sus escuelas, ya que requiere modificar aspectos estructurales y fuertemente arraigados en la cultura institucional. Estos

¹⁷ El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje colaborativo hacen referencia a procesos en los cuales los miembros de un equipo de trabajo se apoyan y confían unos en otros para alcanzar una meta propuesta. En este esquema, las metas de cada individuo tienen una correlación positiva entre sí, en tanto un individuo puede alcanzar su meta si, y solo si, los demás logran las suyas (Cfr. Johnson y Johnson, 1998).

cambios serán las condiciones para la implementación del nuevo diseño curricular y abrirán la posibilidad de impulsar nuevas estrategias de enseñanza, de acompañamiento a las trayectorias escolares y de interacción con la comunidad.

- **Acompañamiento institucional a las trayectorias escolares:** orienta acerca de las acciones que la escuela adoptará con el fin de promover el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, a través de la articulación con el nivel primario, el nivel terciario y el mundo laboral, el proyecto institucional de tutorías, la oferta de apoyos a los estudiantes, entre otras.
- **Proyecto Curricular Institucional:** comunica las decisiones relativas a la oferta curricular de la institución educativa, elaborada a partir del Diseño Curricular jurisdiccional. En el Proyecto Curricular Institucional (PCI), cada escuela definirá su fundamentación pedagógica y didáctica, su concepción de alumno, de enseñanza y aprendizaje, el enfoque de las áreas curriculares, y su plan de estudios. Estas decisiones serán luego concretadas en el proyecto áulico de cada docente.
- **Estrategia de interacción con la comunidad:** propone diseñar estrategias de vinculación con el entorno, a través del diálogo e intercambio con distintos actores sociales que puedan enriquecer la tarea educativa que lleva adelante la escuela.
- **Revisión de la estrategia y evaluación del Proyecto Escuela:** el proceso de planificación de la implementación de 1er año concluye con la revisión y evaluación del Proyecto Escuela, para que las decisiones tomadas en el marco de la NES se articulen

con el diagnóstico y el diseño de líneas de acción incluidas en el documento institucional.

Es importante recordar la necesidad que tiene cada escuela pública de gestión estatal y de gestión privada, de elaborar su Proyecto Curricular Institucional en el que comunica las decisiones relativas a la oferta curricular, define su fundamentación pedagógica y didáctica, enuncia la concepción del estudiante, de enseñanza y aprendizaje, especifica el enfoque de los espacios curriculares, y su plan de estudios.

El trabajo en equipos docentes, en forma articulada y conjunta logrará hacer realidad el Proyecto Curricular de cada escuela. Las condiciones para esta necesidad están dadas en parte a nivel formal, por la normativa correspondiente al régimen de profesor por cargo, que debe ser debidamente traducido e implementado en cada escuela.¹⁸

Asimismo, son necesarios una adecuada capacitación y acompañamiento docentes para lograr una Nueva Escuela Secundaria inclusiva y de calidad, donde se concreten distintas propuestas de enseñanza disciplinares y multidisciplinarias como talleres, jornadas de profundización, aplicación del aprendizaje en servicio, proyectos socio-comunitarios solidarios, prácticas en el ámbito laboral y de orientación a los alumnos.



La organización de la Nueva Escuela Secundaria requiere cambios sustanciales y de miradas nuevas que, superando las dificultades actuales, avance hacia la consolidación de una institución que valore su trayectoria y aprenda de su experiencia, con los aportes de los mismos miembros de la comunidad educativa. En este sentido el aprendizaje cooperativo y colaborativo será uno de los pilares que harán posible la transformación.

¹⁸ Cfr. Ley Ciudad Autónoma de Buenos Aires N°2.905/2008, Decreto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N°136/2011 y Resolución del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N°2161/2011.

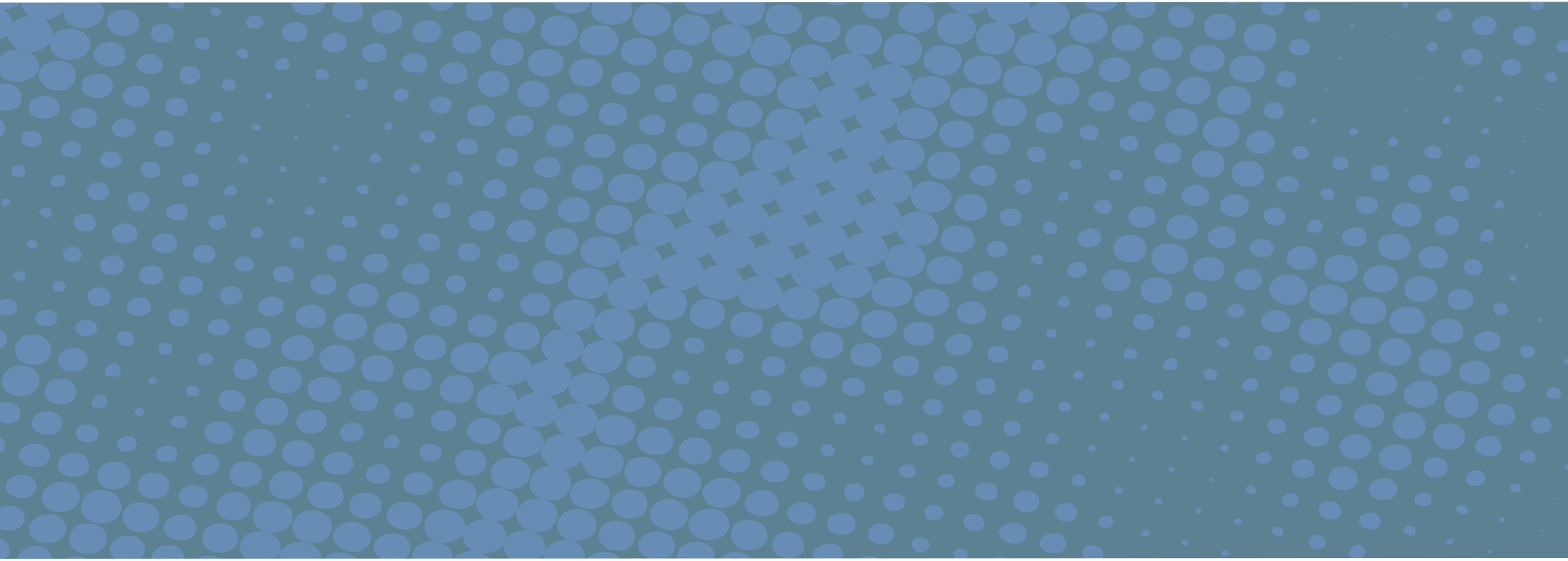
HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA DE 2020

El primer Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria Orientada es el resultado del trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en consulta con los diversos actores del sistema educativo de la jurisdicción y apunta a la mejora continua de los niveles de inclusión educativa (permanencia, avance y egreso de los estudiantes) garantizando niveles de calidad que permitan su desarrollo personal y el ejercicio de una ciudadanía responsable. Se propone ser un marco en el cual se inscriban prácticas de enseñanza y aprendizaje que construyan nuevos

conocimientos y que potencien el desarrollo máximo de las habilidades y competencias en un marco de respeto por la diversidad y de preparación para la vida futura.

Las definiciones presentadas en este marco pedagógico requieren la necesaria contextualización para ser puestas en juego en cada aula y de acuerdo con cada realidad institucional. En este sentido, es importante el compromiso de la comunidad educativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, considerados como centro y destinatario de las acciones de mejora.





APTITUDES PARA EL SIGLO XXI

PRESENTACIÓN

OCHO APTITUDES DEL PERFIL DEL EGRESADO

FORMACIÓN DE HABILIDADES INTERSUBJETIVAS,
CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS PARA LA ACCIÓN

PROPUESTAS PARA EL AULA

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



APTITUDES PARA EL SIGLO XXI

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Planeamiento Educativo, a través de la Gerencia Operativa de Currículum, ha elaborado este documento con la finalidad de colaborar en el proyecto de la Nueva Escuela Secundaria, en sus procesos de innovación pedagógica y en la incorporación de paradigmas renovadores para la organización institucional, con el convencimiento de que es indispensable abandonar la lógica de la formación netamente disciplinar para avanzar hacia una formación integral, estructurada a partir de contenidos troncales, definidos como aquellos que son esenciales y que han sido consolidados por los estudiantes al finalizar ese trayecto.

Esta propuesta toma como punto de partida la necesidad de acercar la situación de la escuela secundaria a la realidad compleja del siglo XXI, cuya sociedad es más flexible y cambiante. Esto significa confirmar que el mundo de los contenidos de la escuela y el mundo de las necesidades del trabajo y de la vida exigen una conexión.

En este documento, se presentan ocho aptitudes generales que responden al perfil del egresado de la escuela secundaria, expuestas anteriormente en el documento *Metas de aprendizaje*.¹ Dichas aptitudes pueden interpretarse como objetivos generales de logro y, en tanto cada una posee una estructura compleja, articulan un cierto conjunto de funciones que, a su vez, generan diversas capacidades cognitivas, habilidades intersubjetivas y competencias para la acción, que son los instrumentos fundamentales con que contará el graduado del nivel medio para encarar los estudios superiores o para insertarse en la dinámica laboral y

la participación política y social durante el tránsito a la adultez. Se hace necesario, pues, profundizar en su identificación, adquisición y desarrollo, si pretendemos alcanzar aquellos objetivos generales propuestos.

En consecuencia, la intención de este apartado es servir como herramienta de trabajo para todos los docentes y directivos, que podrán comprender y recorrer con su ayuda las diversas estrategias expuestas para lograr un desempeño exitoso de sus alumnos en lo referido a las aptitudes para el siglo XXI. No obstante, para construir la Nueva Escuela Secundaria es imprescindible la participación de todos los actores del sistema educativo (familias, alumnos, supervisores, equipos directivos, docentes, sindicatos y ciudadanos en general).

En este apartado, la primera sección contiene la enumeración y explicación de las aptitudes; la segunda desarrollará las capacidades cognitivas, habilidades intersubjetivas y competencias para la acción, con ejemplos y propuestas que faciliten el diseño didáctico de las actividades atendiendo a la pluralidad de contenidos curriculares posibles; la tercera sección presentará la articulación que puede establecerse entre aquellas dimensiones y los logros planteados, lo que permitirá a los docentes generar sus propias alternativas o caminos para alcanzarlos.

Finalmente, es necesario señalar que el enfoque que proponemos brinda lineamientos generales y no exhaustivos, lo que permite que cada escuela pueda elaborar, con un criterio flexible, las instancias de apropiación a las que nos hemos referido y evaluarlas de acuerdo con su Proyecto Curricular Institucional (PCI).



Esta propuesta toma como punto de partida la necesidad de acercar la situación de la escuela secundaria a la realidad compleja del siglo XXI, cuya sociedad es más flexible y cambiante. Esto significa confirmar que el mundo de los contenidos de la escuela y el mundo de las necesidades del trabajo y de la vida exigen una conexión.

¹ GCBA, Ministerio de Educación, DGPLED, 2012.

OCHO APTITUDES DEL PERFIL DEL EGRESADO

Se desarrollan aquí las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como objetivos troncales, es decir, como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación media para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias.

Esta nueva propuesta tiene su fuente y anclaje en diversos recorridos históricos que se han hecho en distintos lugares del mundo. La Unesco ha planteado reiteradas veces la necesidad de amalgamar habilidades fundamentales a los contenidos curriculares de la escuela, para que esta brinde una educación integral y significativa. De hecho, en uno de sus más recientes documentos, *Hacia un aprendizaje universal* (Unesco, 2013), de cuya elaboración participó el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se definen cuáles son las dimensiones y habilidades que deberían aprenderse en todos los sistemas educativos del mundo.

En este trabajo, se avanza en la dirección de un aprendizaje integral, centrado en el desarrollo de las habilidades, los hábitos de la mente, las capacidades y las competencias que deben aprender los estudiantes para convertirse en parte activa y productiva de la sociedad del conocimiento.

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones lo cual, a su vez, hace más compleja la labor de los docentes. Sin embargo, cada docente recorrerá un camino autónomo y personalizado para lograr que sus alumnos alcancen las aptitudes propuestas. Esto es posible ya que estas ocho aptitudes y las funciones que a ellas subyacen pueden ser transmitidas y desarrolladas en diversas áreas simultáneamente, e incluso en proyectos conjuntos e interdisciplinarios. Por lo tanto, los docentes de la escuela secundaria podrán utilizar distintos recursos, distintas propuestas disciplinares, para lograr el mismo objetivo.

De este modo, en las múltiples materias de nivel secundario se podrá trabajar transversalmente sobre diversas aptitudes, capacidades, habilidades y competencias, que permitirán a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Por lo expresado anteriormente, el desarrollo de estas aptitudes y su enseñanza en el nivel secundario no implicará un trabajo paralelo que requiera tratar nuevas áreas del conocimiento, incluir nuevas materias o establecer nuevos horarios escolares, sino que las aptitudes estarán integradas a los contenidos de cada área y se trabajarán de manera transversal al currículum.

A su vez, las definiciones de estas aptitudes no deberían limitarse a lo que se explicita en el presente documento, sino que cada docente, cada directivo, cada supervisor podrá redefinirlas según las características de sus alumnos y alumnas, contextualizarlas y proponer nuevas perspectivas de abordaje. Las definiciones que



en este documento se presenten serán entonces orientativas para comenzar a trabajar nuevos ejes de cambio e innovación para la nueva escuela secundaria del siglo XXI.

El siguiente esquema sintetiza las aptitudes como los vectores que dinamizan la NES:



Reelaborado a partir de Learning Metrics Task Force (2013). *Toward Universal Learning. What Every Child Should Learn*. Informe N° 1. UNESCO-Center for Universal Education at Brookings.

Este nuevo enfoque implicará necesariamente generar evaluaciones coherentes con modelo. En ellas, los docentes deberán observar el dominio real que tienen los alumnos y alumnas de una aptitud. Por esta razón, las aptitudes deberán traducirse de algún modo en indicadores concretos o criterios que serán guía para crear evaluaciones pertinentes.

Es necesario, para poder evaluar de este modo, concebir la evaluación como un proceso multidimensional

que forma parte integral del aprendizaje, y que implica observar el desempeño de cada estudiante en acción, valorarlo en función de criterios y proporcionar al estudiante retroalimentación, para que pueda perfeccionar su rendimiento.

Se enumeran y describen, a continuación, las ocho aptitudes mencionadas.

Comunicación: es la aptitud para interpretar y organizar signos mediante la lectura, la escritura, la escucha



Este nuevo enfoque implicará necesariamente generar evaluaciones coherentes con el modelo. En ellas, los docentes deberán observar el dominio real que tienen los alumnos y alumnas de una aptitud. Por esta razón, las aptitudes deberán traducirse de algún modo en indicadores concretos o criterios que serán guía para crear evaluaciones pertinentes.



y el habla de manera correcta y eficaz en cualquier situación, a través de los distintos medios disponibles.

La aptitud comunicativa permite a los adolescentes y adultos leer, escribir, escuchar y hablar de manera adecuada en cualquier circunstancia de la vida cotidiana. Para lograrlo, en una primera etapa, es necesario reconocer cuáles son las fortalezas y debilidades del sujeto según el medio de comunicación que utilice. Así, por ejemplo, algunos alumnos podrán detectar en ellos mismos mayor destreza para presentar un tema oralmente y otros, por escrito. También descubrirán, en los primeros años del secundario, los procesos implicados en la comunicación según el tipo de emisor y de receptor de los mensajes. En este contexto, podrán reconocer distintas formas de interactuar, y estarán en condiciones de elegir las más adecuadas para las situaciones que se les presenten.

Se ejercitará continuamente el trabajo a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con las que podrá trabajar en distintos formatos. Eso le permitirá dominar diversos programas, tanto de lectura y escucha como de habla y escritura, y a su vez, permitirá agilizar los procesos de comunicación.

Al finalizar el secundario, los alumnos y alumnas estarían en condiciones de expresar claramente sus ideas, pensamientos, opiniones y experiencias, y presentar argumentos de forma organizada y congruente, en relación con el tema y la audiencia.

Por otro lado, los alumnos estarán en condiciones de utilizar diversas estrategias de comunicación que estimen oportunas para cada circunstancia, en función de los objetivos que se propongan, el contexto y las características de los interlocutores. También lograrán

escuchar atentamente e interpretar críticamente mensajes emitidos por distintas fuentes. La ampliación de su horizonte comunicativo se profundizará mediante la inclusión y el dominio de una segunda lengua.

Por último, podrán comprender y utilizar de manera crítica los lenguajes de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y podrán analizar los mensajes recibidos de diferentes medios masivos de comunicación e interpretarlos críticamente.

Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad: es la aptitud compleja que habilita para adoptar una postura personal y original respecto de una problemática determinada, analizando rigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

Todos los adolescentes y adultos que terminan el secundario necesitan, para el desempeño en las actividades de la vida cotidiana y en el trabajo, razonar críticamente, tener iniciativa y pensar con creatividad. La concurrencia de estos tres factores ofrece la posibilidad de explorar y revisar alternativas libremente, proyectar líneas de trabajo no convencionales y resolver situaciones conflictivas de manera armoniosa.

Inicialmente, estos factores serán trabajados mediante la adopción de una posición personal respecto de una problemática determinada. De esa forma, los alumnos estarán analizando rigurosamente información brindada sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

En segundo lugar, y para desarrollar específicamente la iniciativa y la creatividad, se facilitará el desarrollo de un ambiente receptivo para que los alumnos y alumnas presenten a sus docentes o compañeros proyectos de investigación con temáticas variadas, pero que



La aptitud comunicativa permite a los adolescentes y adultos leer, escribir, escuchar y hablar de manera adecuada en cualquier circunstancia de la vida cotidiana. Para lograrlo, en una primera etapa, es necesario reconocer cuáles son las fortalezas y debilidades del sujeto según el medio de comunicación que utilice.

expresen sus intereses personales. Esta experiencia permitirá que descubran y valoren que han sido ellos los que tomaron la iniciativa para conocer y aprender.

Finalmente, los alumnos y alumnas, al terminar el secundario, podrán alcanzar una actitud autónoma respecto de diversas situaciones de implicancia individual o general, a través de la articulación de diversos saberes y de la evaluación de múltiples opiniones e ideas; podrán analizar los problemas desde una perspectiva sistémica y buscarles soluciones; podrán formular preguntas relevantes, construir hipótesis, plantear conclusiones y formular, a partir de ellas, nuevos interrogantes; identificar nuevas oportunidades, ideas y estrategias para resolver situaciones complejas; podrán idear soluciones creativas para dar respuesta a los desafíos y problemáticas del contexto; podrán desarrollar habilidades para crear, organizar, rediseñar y/o mejorar el funcionamiento de objetos y procesos; y podrán aplicar instrucciones, procedimientos, métodos y técnicas de manera reflexiva y crítica.

Análisis y comprensión de la información: es la aptitud para seleccionar y trabajar profundamente sobre la información que puede ser obtenida de distintas fuentes, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos.

Se refiere a aquella aptitud que facilita la identificación, selección, análisis, y conexión de los datos informativos con la finalidad de obtener a partir de ellos nueva información o conclusiones. A su vez, ese proceso implica un trabajo profundo sobre los datos — que pueden ser obtenidos mediante diversos procedimientos y fuentes—, que al ser relacionados y sistematizados, pueden dar origen a esquemas transferibles a otros ámbitos.

Por este motivo, en una primera etapa, al comienzo del secundario, los alumnos realizarán sus procesos de búsqueda y análisis de información de manera intuitiva, pero poco a poco podrán ir sistematizando dichos procesos de manera de identificar diferencias entre ellos según los propósitos de la búsqueda, las fuentes requeridas, etcétera. Eso les permitirá profundizar cada vez más en la comprensión del material recabado. Luego, en el último trayecto del secundario, los alumnos ejercitarán una definición de los propósitos, objetivos y necesidades de sus búsquedas de información. En consecuencia, buscarán información de distinto origen y en diferentes formatos. Luego valorarán el resultado de esa exploración, evaluando su validez, confiabilidad y pertinencia según los propósitos que guíen la indagación.

Por último, utilizarán métodos de sistematización de la información acordes también a la naturaleza y a los propósitos de su utilización, y emplearán las tecnologías de la información para almacenar, procesar e interpretar datos.

Resolución de problemas y conflictos: es la aptitud para enfrentarse a las situaciones problemáticas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, logrando resolver o superar los conflictos mediante el trabajo participativo y el diálogo.

Esta aptitud implica enfrentarse a las situaciones conflictivas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, lo cual significa que es posible descubrir en ellos una oportunidad de crecimiento y no solo un motivo de preocupación o tristeza.

En un primer momento, entonces, se trabajará de manera que los alumnos puedan identificar los conflictos y situaciones problemáticas que se les presenten,

cualesquiera sean sus características, para comprender poco a poco el porqué de cada conflicto, y poder así buscar formas de resolución. Se trabajará en esta etapa sobre litigios o discusiones que impliquen a los alumnos, a pesar de no haberlos creado ellos directamente. Por ejemplo, situaciones problemáticas referidas al clima, al medio ambiente, o a cuestiones sociales o económicas del país, etcétera.

En una segunda etapa, se trabajará también con situaciones problemáticas que tienen como contexto las relaciones interpersonales en las que los alumnos y alumnas pueden estar involucrados. Aquí se trabajará sobre las características de dichas circunstancias, intentando comprenderlas en profundidad para poder proponer soluciones adecuadas y realistas. Finalmente, distintos puntos de vista en la búsqueda de una solución podrían ser contemplados y valorados en su convergencia para aportar una perspectiva integral sobre una misma problemática.

Interacción social, trabajo colaborativo: es la aptitud de encontrarse e interactuar con las personas que nos rodean de manera adecuada a la finalidad que se persigue y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

Esta aptitud se refiere a la necesidad de estar, trabajar y vivir con otros. Por eso, implica la capacidad para encontrarse e interactuar con las personas que nos rodean de manera adecuada a los propósitos circunstanciales que se pretenden alcanzar. A su vez, también implica participar y trabajar en equipo respetando las diferencias en las opiniones, las actitudes y los puntos de vista.

En los primeros años del secundario se buscará posicionar a los alumnos y alumnas de manera que

requieran de otros para poder resolver trabajos, tareas, etcétera en forma colaborativa. En este contexto, también se ejercitará el trabajo en equipo y se fomentarán las relaciones interpersonales. Para ello, los alumnos deberán conocer sus fortalezas y debilidades y ponerlas en común para optimizar lo que tienen para ofrecer en relación con lo que pueden aportar los demás miembros de su equipo de trabajo. A su vez, en este primer momento se focalizará la tarea sobre conflictos interpersonales, de manera que también la aptitud presentada anteriormente será puesta en práctica muy íntimamente en conjunción con esta.

Finalmente, esta aptitud permitirá a los egresados del secundario exponer las opiniones propias abiertamente y mantener una actitud respetuosa hacia los puntos de vista de otros, intercambiar perspectivas e intervenir en las discusiones con el propósito de buscar consensos y acuerdos en función de los objetivos, y reconocer el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas.

Ciudadanía responsable: es la aptitud para ejercer la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. En este sentido, los estudiantes deben adquirir conciencia de los valores, responsabilidades, obligaciones y derechos como ciudadanos del país y del mundo.

Esta aptitud, pues, implica la toma de conciencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones en los ámbitos cultural, político, civil y social, y el reconocimiento de su valor para el bienestar y el desarrollo democrático de una sociedad. A su vez, esta aptitud puede ser

extendida y ampliada a nivel global, para que los egresados del secundario adquieran un compromiso en la solución de los conflictos y cuestiones que competen a todo el mundo.

En un primer momento, los alumnos conocerán ampliamente aquellos derechos y obligaciones desde el rol que cumplen en la sociedad. Luego, identificarán situaciones de vulneración de dichos derechos, así como también conocerán los recursos para actuar en consecuencia e intentar resolver la situación.

Es fundamental que las personas que terminen el secundario puedan reconocer los derechos humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, así como también respetar la interculturalidad y la diversidad, y valorar las diferencias con los otros como una fuente de aprendizaje y crecimiento personal.

Además, al finalizar el secundario los alumnos podrán comprender las implicancias del daño ecológico y propiciar acciones responsables para conservar y preservar el medio ambiente, y podrán planificar y desarrollar de forma autónoma un proyecto de vida propio, en el marco de principios vinculados a la justicia, la solidaridad, la igualdad y el respeto por los otros.

Valoración del arte: es la aptitud para situarse frente a una producción artística, disfrutarla y percibir sus valores, al tiempo que se adquieren los recursos necesarios para producir distintas formas personales de expresión.

Esta aptitud es la que le permite a todos los adolescentes y adultos situarse frente a una producción artística de manera de descubrir y valorar sus cualidades intrínsecas, e incluso producir también distintas formas personales de expresión artística, con

materiales y técnicas diversas. Así, hace referencia tanto a las influencias que puede generar una obra de arte en cada ser humano, como a lo que podemos elaborar artísticamente.

Por lo tanto, se ejercitarán, en el trascurso de los primeros años de educación secundaria, distintas experiencias de recepción y producción en el ámbito de la plástica, la música, el canto y el teatro. A su vez, estas experiencias podrán ser mediadas también por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que servirán como herramientas para desarrollar esta aptitud.

Finalmente, al concluir la escuela secundaria, los adolescentes y adultos estarán en condiciones de apreciar distintas formas artísticas, tanto plásticas, musicales, teatrales, o de cualquier índole, reconocer cuáles son sus preferencias artísticas y desarrollar su propia visión artística personal. Esto generará que estén abiertos y receptivos frente al arte y les dará la oportunidad de interpretar distintas obras de arte e involucrarse en experiencias personales de aprendizaje a través de la realización concreta de un producto artístico.

Como el arte es un constitutivo esencial de la cultura, la adquisición de esta aptitud facilitará apreciar y reconocer las características de la dinámica cultural propia, y asumir un compromiso de respeto hacia la de otros pueblos.

Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo: es la aptitud compleja para forjar caminos propios de aprendizaje, desafiándose permanentemente para resolver conflictos y para proponer nuevas soluciones. Implica el cuidado de la salud física, psíquica y espiritual.



Es fundamental que las personas que terminen el secundario puedan reconocer los derechos humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, así como también respetar la interculturalidad y la diversidad, y valorar las diferencias con los otros como una fuente de aprendizaje y crecimiento personal.

Esta aptitud implica que los alumnos que terminan la escuela secundaria serán personas independientes, capaces de desarrollar aprendizajes autónomos, con hábitos para la resolución de conflictos a través de la propuesta de soluciones alternativas. A su vez, esta aptitud implica un crecimiento personal significativo, pues activa el conocimiento del cuerpo, de sus necesidades, y favorece el cuidado de la salud tanto física como psíquica y espiritual.

También describe la aptitud para aprender a lo largo de toda la vida de manera comprometida y responsable, articulando saberes de diversos campos en la construcción de nuevos conocimientos, y tomando la iniciativa de buscar información e interactuar con el entorno. Ello implica organizar y regular el propio aprendizaje en función de las necesidades, intereses y oportunidades, así como el uso adecuado del tiempo y de la información disponible.

Los alumnos que transiten el secundario podrán, entonces, relacionar los conocimientos nuevos con los previos y con la propia experiencia, y articular saberes de diversas materias y áreas para aplicarlos en diferentes contextos. A su vez, podrán confiar en sus propias capacidades para aprender y reconocer la necesidad de solicitar apoyo para superar los obstáculos que se presentan en el proceso de aprendizaje. Finalmente, podrán también valorar la imaginación, la creatividad y la iniciativa como oportunidades para el desarrollo personal y para explorar diversas alternativas dirigidas al logro de los objetivos propuestos en el marco del proyecto personal de vida, atendiendo a las múltiples dimensiones relacionadas con el desarrollo individual, laboral y profesional.

FORMACIÓN DE HABILIDADES INTERSUBJETIVAS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS PARA LA ACCIÓN

En esta sección, pretendemos avanzar a partir de las bases y condiciones ya establecidas por la psicología y la pedagogía para el desarrollo cognitivo, con la intención de explicitar las operaciones intelectuales y la gestión de decisiones que un adolescente puede lograr si cuenta con un ambiente en el que se le permita apropiarse de las capacidades necesarias para explorar, organizar, comunicar y aplicar en la práctica sus habilidades mentales.

Cuando nos referimos a lograr un entorno de aprendizaje favorecedor del desarrollo cognitivo, entendemos que la construcción del mismo involucra tanto las relaciones con los objetos como las relaciones entre seres humanos y, quizás lo más importante, la reflexión personal sobre las propias operaciones intelectuales. Como en este proyecto la acción del profesor es la de un facilitador para el reconocimiento de dimensiones subjetivas del alumno, su rol adquiere importancia creciente a medida que el despliegue de las capacidades y habilidades implica una mayor complejidad. Por eso trataremos de incorporar ejemplos y propuestas para el diseño didáctico de las actividades atendiendo a la pluralidad de contenidos curriculares posibles.

Hace décadas, los estudios de Jean Piaget y de Lev Vygotsky se habían propuesto explicar el proceso de desarrollo de la inteligencia humana y, en cierta forma, desde entonces fueron el antecedente ineludible de quien deseara potenciar e integrar la capacidad cognitiva de los alumnos durante su paso por la institución

escolar. Ambas teorías intentaron mostrar que la mente infantil progresa hasta su constitución adulta, en un caso guiada por leyes de evolución según estadios cualitativamente diferentes (Piaget) y en el otro, por la interacción social y cultural (Vygotsky). En el primer caso, se habla de un paso gradual por distintas etapas, cada una con sus propias leyes (entre otras, podrían mencionarse la de adaptación, acomodación, equilibrio, etcétera) y en el segundo, se interpreta que las funciones mentales aparecen primero en la sociedad y luego son incorporadas por el individuo (en otras palabras, la intervención del “otro” es decisiva para alcanzar finalmente la internalización de operaciones y funciones mentales).

En nuestro interés por comprender y utilizar esos avances para el propósito de estas páginas, dejaremos de lado las consideraciones muy amplias que se hacen respecto del desarrollo intelectual en general y nos ceñiremos a la situación del adolescente, que es el sujeto protagonista del período que analizamos. Procederemos, incluso, incorporando otras fuentes a la investigación de lo que Piaget denomina “el estadio de las operaciones formales”, reconociendo en las obras de E. Husserl un antecedente de singular valor, y extendiendo también la mirada hasta el horizonte de los descubrimientos informáticos y los dominios de la “inteligencia artificial”. El protagonismo, en la época actual, de la denominada sociedad-red, última expresión de las transformaciones de la estructura económica y



social reunidas bajo el título genérico de sociedad del conocimiento, nos advierte de la necesidad de “avanzar sobre la utilización de las TIC en el aula y la formulación de propuestas de innovación pedagógica por parte de los docentes”¹, a condición de que ellos puedan efectivamente aislar las operaciones lógicas que reciben un tratamiento automatizado. Para ello, la literatura procedente de las investigaciones asociadas al paradigma de la inteligencia artificial aporta conceptos y teorías (marcos, herencia de propiedades, recursividad, reglas, etcétera) que enriquecen la descripción de nuestros procesos mentales.



La independencia mental está, pues, asociada al control de nuestra impulsividad, a la conciencia de la existencia de variados puntos de vista sobre un asunto, al reconocimiento de la verdad sin prejuicios sobre quien la expresa, y a la disposición para emplear la razón –y dar razones– para persuadir a otros. En este sentido, no hay que olvidar que la superación de tendencias sociocéntricas o egocéntricas nos permitirá abrirnos al mundo y a los otros, lo cual supone el cultivo de la humildad, la flexibilidad, la prudencia en el juicio y la reflexión honesta.

Ahora bien, es indispensable guardar en el horizonte prescriptivo los límites –ciertamente variables en ambas de aquellas teorías– que esos autores han puesto para la aparición de habilidades, aptitudes, capacidades o competencias en el curso de la vida, y a los que habría que referirse para justificar la paulatina construcción del conocimiento y las estrategias que se siguen de él.

En efecto, el desarrollo intelectual consiste en un movimiento de alejamiento de la experiencia en pos de alcanzar una interioridad que será regulada por principios lógicos. Al final de esta dinámica, el sujeto, que ya cuenta con representaciones (sensibles y conceptuales), adquiere mayor capacidad de abstracción y de generalización. También se logra un dominio mayor sobre las facultades de la memoria, la atención y la manipulación de información. Sin embargo, la clave para intervenir en esta etapa consiste en la distancia

que el sujeto puede ejecutar sobre sus propias actividades mentales para criticarlas y, por ende, corregirlas o modificarlas. Asimismo, la habilidad argumentativa adquirida en esta etapa, esencial para la maduración personal, también se emplea para atender adecuadamente las demandas de una sociedad democrática que aspira a que los problemas sean discutidos y, por lo tanto, se resuelvan en afirmaciones aptas para ser defendidas o rechazadas. La independencia mental está, pues, asociada al control de nuestra impulsividad, a la conciencia de la existencia de variados puntos de vista sobre un asunto, al reconocimiento de la verdad sin prejuicios sobre quien la expresa, y a la disposición para emplear la razón –y dar razones– para persuadir a otros. En este sentido, no hay que olvidar que la superación de tendencias sociocéntricas o egocéntricas nos permitirá abrirnos al mundo y a los otros, lo cual supone el cultivo de la humildad, la flexibilidad, la prudencia en el juicio y la reflexión honesta.

Como se observa, el desarrollo de las capacidades cognitivas, las habilidades intersubjetivas y las competencias para la acción se verifica en el progreso de un análisis metacognitivo que abarca desde la captura de información hasta la producción de soluciones a problemas variados, utilizando las herramientas de la razón de manera precisa y eficaz, y comunicando los resultados con claridad. Es la toma de posesión consciente de las posibilidades intelectuales de cada persona y el compromiso de colaborar con los demás para superar las dificultades con ayuda del conocimiento.

Por ello, estimamos que es urgente diseñar las metodologías educativas necesarias para transferir esos hábitos de pensamiento durante la escuela media con

¹ *Plan de Acción 2020. Los estudiantes y su aprendizaje en el centro de las políticas educativas.* GCBA, Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, 2013 p. 19.

el fin de que, en su tránsito hacia la adultez, los alumnos reciban los instrumentos convenientes para su desempeño exitoso en los desafíos futuros de su vida personal, laboral o profesional.

Es evidente que el diseño curricular de las materias que integran la currícula del nivel secundario requiere adaptar el aprendizaje de dichas operaciones a las condiciones del desarrollo psicológico de los adolescentes y debe considerar el conjunto de materias que se dictan en cada curso para aprovechar los contenidos de las mismas en un abordaje transversal (lo cual significa que no implicará un trabajo paralelo a través de nuevas materias o de la extensión de los horarios institucionales).

A continuación, se conceptualizarán los núcleos temáticos necesarios para generar las estrategias operativas que marcarán el trabajo interdisciplinario del aula, teniendo en cuenta que las habilidades, aptitudes, capacidades o competencias que aquí se desarrollan se caracterizan por abarcar a la persona de manera integral, y que todas ellas son enseñables, es decir, se pueden transmitir y ejercitar progresivamente de acuerdo con distintos niveles de complejidad a lo largo de todo el trayecto escolar.

EL PUNTO DE PARTIDA

En los párrafos anteriores anticipamos una distinción sobre la que ahora sería conveniente insistir. En efecto, en la práctica educativa hallamos, por una parte, los contenidos (“qué” se enseña) dispuesto en materias y, por otra, la metodología (el “cómo” de la educación) que

se relaciona simultáneamente con la índole disciplinaria de los contenidos y con la aptitud para revisar o criticar la forma en que se descubren y adquieren. En esa línea, podemos remontar los procesos de pensamiento desde sus expresiones más especializadas hasta aquellas que son esenciales y generatrices, liberándolas del anclaje en un saber determinado.

Por eso, diseñaremos un instrumento similar a un “mapa” en el que sea posible visualizar los diversos “itinerarios formativos” de las capacidades, habilidades y competencias según vayan surgiendo de los núcleos originarios vinculados a las operaciones mentales básicas. La claridad que posean los profesores respecto de este tema es fundamental para que no se pierda la orientación que hay que dar al conjunto de estrategias que se enseñen y que, al mismo tiempo, respete el carácter progresivo de su adquisición. Los educadores deben ser conscientes de que comprender el rol de las operaciones intelectuales es fundamental para la adquisición del conocimiento (entendido que no se trata de una pasiva recepción de ideas, sino de una activa búsqueda y crítica de la información, con el fin de establecer sus relaciones significativas).

Así, entonces, proponemos los siguientes núcleos generadores de capacidades y habilidades, las cuales, una vez derivadas, finalmente componen con los primeros un todo sistemáticamente organizado. Para denominarlos, podríamos utilizar la expresión del antropólogo Brad Shore, “esquemas fundacionales”, o la de Margaret Boden, “sistema de reglas generativas” o, en un sentido más vygotskiano, “estructuras cognitivas generadoras”, según el nombre usado por Philippe Descola para referirse a las estructuras abstractas de



Es evidente que el diseño curricular de las materias que integran la currícula del nivel secundario requiere adaptar el aprendizaje de dichas operaciones a las condiciones del desarrollo psicológico de los adolescentes y debe considerar el conjunto de materias que se dictan en cada curso para aprovechar los contenidos de las mismas en un abordaje transversal.

naturaleza colectiva que organizan los conocimientos y la acción práctica. Para evitar el ingreso en la cuestión muy discutida de la influencia de la cultura en nuestra manera de pensar, preferimos la palabra funciones, porque admite —como en la matemática— concebir un cierto vacío que se llena o completa con la instanciación que las experiencias individuales o compartidas determinan.

FUNCIONES GENERADORAS

La categoría metacognitiva de función, aplicada a identificar cada núcleo generador de capacidades, habilidades y competencias, puede diversificarse de acuerdo con tres ámbitos diferentes de aplicación: el de la objetivación, el de la operación y el interpersonal.

En el campo de la objetivación o representación, re-unimos las funciones cognoscitivas que implican el conocimiento del mundo y de sí mismo —lo que también incluye la exploración reflexiva de los propios recursos mentales—. Relativas al área de la operación, se registran las funciones prácticas, es decir, aquellas vinculadas a la acción sobre realidades extramentales o sobre la conducta del que obra. Y en el plano interpersonal, mencionamos las funciones que regulan nuestra relación con los demás.

Dependiendo de cada función, pues, se enumerarán capacidades (conjunto de aptitudes innatas y desarrolladas que tiene una persona para alcanzar un determinado logro o resultado), hábitos/habilidades (conjunto de recursos operativos que perfeccionan la realización de un acto), y competencias (diferentes “saber hacer” para tomar a cargo o responsabilizarse de alguna tarea).

Las capacidades indican una orientación potencial hacia cierto tipo de actos que viene dada por la naturaleza (por ejemplo, la “fluidez verbal” que facilita el aprendizaje de idiomas o el “talento” específico para un arte determinado) o resultan del ejercicio (es el caso de la “atención” o de la “memoria” que, siendo innatas, pueden elevarse a un grado de desarrollo superior).

Los hábitos y habilidades resultan del perfeccionamiento de una rutina de comportamiento y tienden a incorporarse a nuestra forma de obrar de manera que luego se estabilizan y activan de manera subconsciente. Representan el nexo entre los estímulos o condicionamientos del medio y nuestra forma de tratar con ellos (o de superarlos). Cuando las habilidades conciernen principalmente a una actividad física —mediante el uso del cuerpo— las denominamos “destrezas”. Por ejemplo, la habilidad para comparar dos conjuntos estableciendo similitudes y diferencias, o la habilidad para nadar según un determinado estilo).

Las competencias agregan la “efectividad” al desempeño de una tarea, adecuando al sujeto al estándar de calidad correspondiente. Poseer una competencia implica comprender una situación, poseer los recursos necesarios para actuar en ella con la finalidad de obtener el mejor resultado posible —observando y sin descuidar el logro ideal—, y mantener el compromiso para actuar. Las competencias requieren entrenamiento o ejercicio intenso y prolongado en el tiempo. Por ejemplo, la “competencia para desarrollar una exposición oral ordenadamente” supone conocer el auditorio, las partes que constituyen una exposición y seguir las convenciones retóricas necesarias.

A) FUNCIONES OBJETIVANTES

- **FUNCIÓN ABSTRACTIVA**
Capacidad de generalización.
Capacidad de instanciación.
- **FUNCIÓN ANALÍTICA**
Capacidad de clasificar.
Capacidad de encontrar secuencias, patrones y tendencias.
- **FUNCIÓN SINTÉTICA**
Capacidad de sintetizar.
Capacidad de evaluar.
Capacidad de sistematizar.
Capacidad de formular hipótesis.
- **FUNCIÓN DISCURSIVA**
Capacidad de argumentación deductiva.
Capacidad de argumentación inductiva.
Capacidad de argumentación analógica.
Capacidad de argumentación dialéctica.
- **FUNCIÓN SIMBÓLICA**
Capacidad de interpretar y combinar signos.
Capacidad de discernir estilos comunicativos diferentes y con variadas intencionalidades.
- **FUNCIÓN HEURÍSTICA**
Capacidad de resolver problemas.
Capacidad de construir modelos.
Capacidad predictiva.
Capacidad recursiva.

B) FUNCIONES OPERATIVAS

- **FUNCIÓN ESTÉTICA**
Capacidad de coordinación visomotriz.
Capacidad de organizar síntesis complejas unitarias.
Capacidad de expresar la interioridad.
- **FUNCIÓN CREATIVA**
Capacidad de inventar.
Capacidad de anticipar.
Capacidad de improvisar.
Capacidad de “exaptación” (S. Johnson).

C) FUNCIONES INTERPERSONALES

- **FUNCIÓN EMPÁTICA**
Capacidad de descentramiento (control del ego).
Capacidad de autonomía.
Capacidad de diálogo.

A) FUNCIONES OBJETIVANTES

Se entienden así todas las funciones que refieren a la dimensión cognitiva y que implican una distancia intencional.

FUNCIÓN ABSTRACTIVA

La abstracción de cualidades también se conoce desde una etapa de desarrollo intelectual anterior a la simbólica y abarca procesos sencillos como la sustantivación de una cualidad (“nieve blanca”, “leche blanca” “blancura”). En el campo numérico, la abstracción matemática

procede a partir de las generalizaciones que parten del entorno o contextualizadas (relaciones objeto-objeto y con colecciones de objetos, al principio físicas y funcionales) hacia la capacidad de cálculo formal (que implica referencias cuantitativas).

Con el desarrollo del pensamiento lógico, la categoría de “lo abstracto” se separa de “lo irreal” y admite, así, la introducción formal del concepto o idea para responder a la pregunta “¿qué es esto?” (por ejemplo, el uso de la definición como término complejo para explicar algo) y de los valores como núcleos significativos de la acción (por ejemplo, la “honestidad” para realizar actos “honestos”).

CAPACIDAD DE GENERALIZACIÓN

Si bien ya en un estadio de desarrollo temprano (operaciones concretas) se manifiesta la capacidad para producir generalizaciones —de tipo físico o funcional—, la etapa lógica permite lograrlas no solo por la presencia de una característica común en todos los individuos involucrados (abstracción inclusiva), sino estableciendo criterios múltiples, más amplios y más flexibles.

CAPACIDAD DE INSTANCIACIÓN

La reversión de la capacidad de generalización es la de instanciación (o ejemplificación). Supone la capacidad de distribuir una nota o característica entre los individuos que la verifican.

Las capacidades de la función abstractiva permiten desarrollar las habilidades para:

■ Distinguir entre el plano de lo concreto y de lo abstracto.

El ámbito propio de la realidad es el de lo concreto, pues no existen cosas “generales”. En cambio, el plano

de lo abstracto es el del pensamiento. Es necesario desarrollar la habilidad para no confundir ambos niveles, tanto en la realidad como en el discurso, pues las categorías que les son propias no siempre son aplicables en ambos dominios.

■ Distinguir entre lo principal (sustantivo) y lo periférico (accidental o marginal)

Concomitante con la capacidad de generalización/instanciación se encuentra la habilidad para separar lo fundamental (sustancial) —que manifiesta constancia o invariabilidad en circunstancias diferentes— de lo periférico o marginal (accidental) —sujeto a múltiples posibles variaciones—. Por ejemplo, en el discurso, la distinción entre la función de los sustantivos y los adjetivos; en los entes, la distinción entre las cosas y sus aspectos o cualidades.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para señalar en el discurso la idea principal y las ideas secundarias.
- La competencia para determinar niveles de análisis de acuerdo con la generalidad de los objetos involucrados.
- La competencia para distinguir entre la meta de una acción y los objetivos parciales para concretarla.

FUNCIÓN ANALÍTICA

El análisis implica la distinción y separación de las partes de un todo, o con mayor precisión, la desagregación sistemática de un problema en sus factores constitutivos.

Esto supone, asimismo, realizar comparaciones, identificar nexos causales y establecer prioridades.

CAPACIDAD DE CLASIFICAR

La clasificación es un procedimiento que establece la subordinación de unos elementos respecto de otros en un campo específico y según un mismo criterio. Al clasificar distribuimos las especies de un género, como sostiene la lógica clásica, es decir, somos capaces de expandir un concepto explicitando su complejidad interna. Hay que recordar que una clasificación es correcta cuando sus partes se excluyen mutuamente, es completa y es coherente.

La clasificación supone la inclusión jerárquica de una clase de objetos en otra y, por lo tanto, permite también establecer una “herencia” de propiedades, transmitiendo lo poseído por los elementos de la clase superior hacia los de la clase inferior.

CAPACIDAD DE ENCONTRAR SECUENCIAS, PATRONES Y TENDENCIAS

Una forma de descubrir orden en un conjunto de objetos relacionados es establecer una secuencia, lo cual supone efectuar una meta-operación sobre la discriminación de los elementos involucrados. Así, en una frase descubrimos la secuencia de palabras que la componen.

Cuando un cierto orden sirve como modelo para producir artefactos que lo replican hablamos de “patrón” y si lo consideramos en un sentido dinámico referido a una unidad de tiempo el resultado es una tendencia.

Las capacidades de la función analítica permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de realizar análisis contrastivo**

Cuando se ha efectuado una distinción de partes en una totalidad estamos en condiciones de compararlas y en consecuencia, de efectuar un análisis contrastivo, es decir, presentar similitudes y diferencias.

■ **Habilidad de descubrir relaciones**

La conexión entre los objetos puede describirse en término de relaciones, entre las cuales, las que expresan causalidad son las más útiles para la ciencia, porque permiten explicar un determinado fenómeno. Sin embargo, no es el único tipo de relación, pues también encontramos relaciones de inclusión, exclusión o igualdad.

■ **Habilidad de expandir la realidad**

La generación de clasificaciones ayuda a hacer explícito el contenido de un concepto y a asociarlo con otros a través de relaciones. La denominada “herencia” de propiedades y la “jerarquización” de conceptos contribuyen a presentar la complejidad y articulación entre los objetos de la realidad.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.
- La competencia para identificar relaciones de causa-efecto.
- La competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.
- La competencia para evitar falacias de división.

FUNCIÓN SINTÉTICA

Es el procedimiento mental que se propone alcanzar la unidad en el conocimiento luego del discernimiento de sus elementos constitutivos; por eso puede concebirse como el reverso del análisis. La síntesis reconstruye o reintegra las partes de una totalidad o las diversas perspectivas sobre ella.

La reconstrucción de aquella unidad se propone, muchas veces, a partir de hipótesis que generan una complejidad nueva y que descubren un sentido original, antes no vislumbrado. Es evidente que hoy estamos inmersos en un mundo de datos, de información del más diverso tipo que requiere la elaboración de criterios para determinar cuáles son significativos y cuáles no. Solo a partir de la aplicación de esos criterios se podrá alcanzar una totalidad coherente.

CAPACIDAD DE SINTETIZAR

Es la capacidad de economizar recursos expresivos manteniendo el sentido de lo que se quiere comunicar o explicar.

CAPACIDAD DE EVALUAR

Consiste en un proceso de retroalimentación a través del cual podemos diseñar estrategias para conocer la distancia entre nuestras ideas o producciones y las expectativas de logro propuestas inicialmente. Al evaluar, contrastamos la actividad ejecutada, de manera constante y sistemática, con el ideal de realización que conviene a nuestro proyecto.

CAPACIDAD DE SISTEMATIZAR

En el núcleo de cualquier sistema reside un “orden”; por eso, sistematizar es el proceso dinámico que registra y documenta experiencias o datos con el objetivo de replicar los circuitos que nos conduzcan exitosamente hacia el fin que pretendemos alcanzar.

CAPACIDAD DE FORMULAR HIPÓTESIS

Una hipótesis determina la orientación de un trabajo, investigación o proyecto. Es una explicación tentativa del fenómeno estudiado que se formula mediante proposiciones y que se basa en conocimientos previos, organizados y sistematizados. Para validar una hipótesis, es necesario comprobarla en los hechos.

Las capacidades de la función sintética permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de jerarquizar**

Consiste en establecer un orden de superioridad o de subordinación entre los elementos considerados, ya sea en un ámbito teórico o en uno práctico (señalando prioridades). Esta habilidad permite organizar o clasificar datos en diferentes niveles de acuerdo con su mayor generalidad o especificidad, determinando aquellos que son inclusores y los que son incluidos.

El establecimiento de un orden jerárquico facilita la toma de decisiones y la asignación de valor a las distintas etapas o partes de una actividad o proyecto para seleccionar alternativas de ejecución.

■ **Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones**

Los supuestos y/o convenciones de una afirmación o discurso no se expresan en la proposición, pero muchas veces constituyen el fundamento del que depende la verdad de ellos. Realizamos suposiciones cuando debemos conjeturar sobre alguna cosa (postulando hechos o causas que la pudieran haber originado o que la sostienen). Las suposiciones se producen sobre la base de indicios o analogías frente a situaciones o diagnósticos similares. Las convenciones tienen en común con los supuestos su carácter no declarado o implícito, que requiere un examen para hacerlas aflorar.

■ **Habilidad de reformular**

“La reformulación es un procedimiento de organización del discurso que permite al hablante volver sobre un segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo desde una perspectiva distinta” (Garcés Gómez, 2008, p. 69). Es un proceso retroactivo que permite rectificar, reconsiderar, recapitular, o separarse de la formulación anterior. Se elige una nueva formulación como ayuda para el interlocutor, con el fin de que capte mejor el sentido de lo expresado.

En los procesos de reformulación se distinguen dos tipos: (a) cuando la reformulación es introducida por marcadores de equivalencia como es decir, esto es, en otras palabras, etc. o por marcadores rectificativos, como mejor dicho, o más bien; y (b) cuando el marcador establece un cambio de perspectiva en la reformulación: de hecho, en suma, en todo caso, etcétera.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para sintetizar textos manteniendo su significado.
- La competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- La competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

FUNCIÓN DISCURSIVA

Se denomina “discurso de la razón” a la capacidad de la inteligencia para lograr un nuevo conocimiento a partir de un conocimiento previo. La idea de que la razón es procesual está implícita en el término griego –logos, es tanto “palabra” como “razón”–, que remite a que el proceso racional necesita de la palabra para realizarse; es decir, de la secuenciación temporal propia del lenguaje.

Lo específico del hombre es la razón. Solo a través del discurso racional se puede dar razón, justificar adecuadamente nuestras concepciones teóricas y nuestras posiciones prácticas.

CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN DEDUCTIVA

La argumentación deductiva aspira a justificar lógicamente una afirmación (conclusión) a partir de otras (premisas) de manera que se garantice la veracidad de la conclusión, si no se invalidan las reglas lógicas aplicadas.

Es decir que se podría caracterizar a la “deducción” como un razonamiento en el que, a partir de

proposiciones verdaderas, se garantiza la verdad de su conclusión, que se obtiene bajo dos condiciones: la verdad de las premisas y la validez de la inferencia.

La implicación lógica deductiva resulta de una inferencia que va usualmente desde un planteamiento general en las premisas a uno particular (o de menor nivel de generalidad) en la conclusión.

Con esta argumentación, se llega a una certeza.

CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN INDUCTIVA

El tipo de razonamiento que nos permite ir de los enunciados singulares a los universales –del nivel perceptivo al intelectual–, se llama “razonamiento inductivo”, y el proceso, “inducción”. El principal problema de este tipo de argumentación es que su validez no es la misma que la de la argumentación deductiva, pues puede ponerse en duda –es hipotética–, ya que está asociada a que se detecte una conexión esencial entre los casos enumerados –que deben ser numerosos– y la afirmación general. Sin embargo, esta debilidad otorga también el beneficio de su utilidad, ya que a partir de esas observaciones y experiencias se puede obtener un conocimiento universal aplicable a predicciones y nuevas explicaciones. Esto se logra por el poder “amplificador” de la inducción, esto es, porque generaliza las propiedades observadas en todos los miembros de esa clase, incluyendo los casos no observados.

El método inductivo permite formular leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado, pero siempre sujeto a refutación por la aparición de un nuevo dato.

Con esta argumentación, se llega a una verdad probable.

CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN ANALÓGICA

La argumentación analógica podría considerarse un caso especial de inducción, en la cual pasamos de afirmar algo para un caso singular a afirmarlo, luego, para otro. En otras palabras, el propósito de una argumentación analógica es respaldar un punto de vista mediante una comparación, pues hemos detectado semejanzas, similitudes o diferencias entre dos o más elementos y en función de ellas establecemos una nueva afirmación basada en que se mantiene la misma proporción en el conjunto al que se aplica.

Como la conclusión es una proyección al futuro basada en la experiencia anterior, el nexo entre las premisas y la conclusión no es necesario sino solo “contigente”, con un mayor o menor grado de probabilidad.

La analogía desempeña un papel importante en el razonamiento jurídico, en el cual se sostiene que los casos idénticos deben ser tratados de la misma manera.

CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN DIALÉCTICA

En rigor, no se trata de un tipo de argumentación, sino más bien en una forma de presentarla: consiste en organizar la argumentación en secciones; la primera presenta un argumento a favor de la tesis, la segunda la refutación hecha por una posición contraria y, finalmente, las pruebas que demuestran la validez o invalidez de la tesis removiendo las objeciones presentadas en la refutación. La demostración de la tesis, pues, se hace con la ayuda de la contra-tesis.

Las capacidades de la función discursiva permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de persuadir**

La eficacia de la argumentación consiste en dotar de fuerza a la conclusión para convencer a la audiencia de la tesis del argumentante.

Habilidad de usar la lógica y evaluar las implicaciones de un argumento

Es la percepción intelectual de la inferencia entre proposiciones y de la proyección de sus consecuencias.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para estructurar un pensamiento ordenado y coherente.
- La competencia para razonar condicionalmente según el esquema “si..., entonces...”

FUNCIÓN SIMBÓLICA

La función simbólica consiste, según Piaget, en “poder representar algo (un significado cualquiera: objeto, acontecimiento, esquema conceptual, etcétera) por medio de un significante diferenciado y que solo sirve para esa representación” (*Psicología del niño*, Madrid: Morata, 2007, p. 59).

Se trata de una función generadora de representación (evocación de un objeto ausente), que ya aparece en el curso del segundo año de vida y con el transcurrir de los años va adquiriendo mayor complejidad. El juego simbólico o el juego de ficción inicia ese camino que luego incorpora el “como si” en la modalidad metafórica del discurso.

En la función simbólica, se establece la relación entre pensamiento y lenguaje, en tanto que el lenguaje

es el empleo de los signos verbales y gráficos con el propósito de comunicarse.

Las representaciones mentales (conceptos) que se organizan de manera lógica requieren de la potencia simbólica como presupuesto para establecer su referencia a la realidad.

El símbolo ha cambiado cualitativamente el círculo funcional humano (Cassirer, 1945): “El hombre ya no vive solamente en un puro universo físico, sino en un universo simbólico... En lugar de definir al hombre como un animal racional, lo definiremos como un animal simbólico”.

Todo el mundo de la cultura se asienta sobre esta base simbólica.

CAPACIDAD DE INTERPRETAR Y COMBINAR SIGNOS

En una acepción restringida, esta capacidad tiene que ver con los dos niveles de análisis del lenguaje: el sintáctico y el semántico. En el primero se atiende a la relación entre los signos de manera que se agrupen de acuerdo con las reglas específicas de esa lengua (a partir de allí identificamos sintagmas, oraciones simples, proposiciones o nexos); en el segundo, se considera la relación de los signos con las realidades extra-discursivas, y entonces hablamos de significado o sentido en las expresiones.

En sentido amplio, se refiere también a toda interpretación de signos no verbales que se incorporan al proceso de la comunicación.

CAPACIDAD DE DISCERNIR ESTILOS COMUNICATIVOS DIFERENTES Y CON VARIADAS INTENCIONALIDADES

Es necesario saber distinguir entre las distintas formas de comunicación de acuerdo con los auditorios a

los que se dirige el comunicante, y utilizar los recursos retóricos apropiados para alcanzar el objetivo que se propone. Así, ordenar, dar y recibir recomendaciones, interrogar o discutir, se presentan como alternativas en el uso del lenguaje.

Las capacidades de la función simbólica permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de hablar y redactar con fluidez**

Esta habilidad supone la adquisición del vocabulario y el conocimiento de las reglas de formación de expresiones válidas en la lengua.

■ **Habilidad de comunicarse en una variedad de lenguas**

Consiste en el conocimiento y la utilización correcta de otras lenguas diferentes de la materna.

■ **Habilidad de comunicarse mediante recursos no verbales**

Esta habilidad se funda en el empleo de gestos, imágenes, gráficos u otros soportes para comunicar ideas.

■ **Habilidad de interpretar y construir metáforas**

El lenguaje metafórico utiliza la analogía para establecer nuevas conexiones entre las cosas o las ideas. Permite extender el conocimiento hacia realidades de las cuales no poseemos experiencia directa.

■ **Habilidad de utilizar los recursos retóricos adecuados**

Se manifiesta en la correcta elección de la manera de comunicar, atendiendo al objeto de la

comunicación y a las características de quien recibe el mensaje.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para incorporar vocabulario nuevo o precisar el adquirido.
- La competencia para evitar la ambigüedad y la vaguedad en el uso de los términos.
- La competencia para reconocer la existencia de significados ocultos en las expresiones.
- La competencia para distinguir los diferentes usos del lenguaje: informativo, emotivo, directivo y sus formas mixtas.
- La competencia para distinguir las diferentes formas del lenguaje: declarativa, exclamativa, interrogativa e imperativa.

FUNCIÓN HEURÍSTICA

La heurística incluye las capacidades necesarias para diseñar las reglas, estrategias y programas que faciliten la búsqueda de recursos para resolver problemas para los que no contamos con un procedimiento determinado de solución.

Según Horst Müller (*MindMaps*, 2007), “los procedimientos heurísticos son formas de trabajo y de pensamiento que apoyan la realización consciente de actividades mentales exigentes”.

CAPACIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS

La resolución de problemas es una actividad cognitiva en la que nos proponemos generar las acciones

pertinentes (estrategia) que permitan alcanzar una meta, aunque al comienzo del proceso no dispongamos de todos los conocimientos necesarios para lograrla.

Se trata, pues, de una operación compleja motivada por la necesidad de avanzar en algún campo o situación y que demanda tanto la intervención de la imaginación como de un repertorio de tareas asociadas con el razonamiento lógico para descubrir, organizar y evaluar los cursos de acción posibles y seleccionar el mejor o más apropiado.

CAPACIDAD DE CONSTRUIR MODELOS

La modelización es una forma de anticipar el comportamiento de un conjunto de datos y variables en condiciones en que no se pueden experimentar.

CAPACIDAD PREDICTIVA

Es la posibilidad de reconocer una secuencia o serie, y la capacidad de prever consecuencias a partir de una acción planificada u organizada.

CAPACIDAD RECURSIVA

Es la forma de aplicar el mismo esquema de forma reflexiva sobre los niveles internos de una estructura; es un recurso metacognitivo.

Las capacidades de la función heurística permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de distinguir hechos (datos) de opiniones (valoraciones)**

Esta habilidad tiene en cuenta el origen de la información que manejamos y que nos permite avanzar en el conocimiento. La habilidad de separar datos de

valoraciones nos previene de cometer uno de los errores de la inteligencia más comunes y que engendra a menudo discusiones meramente verbales.

■ **Habilidad de valorar la información**

La calidad de la información está asociada a su confiabilidad y pregnancia de nuevos sentidos. Para ello, es necesario poder establecer qué datos son valiosos o útiles y cuáles no.

■ **Habilidad de confeccionar figuras de análisis**

Se trata de saber emplear esquemas, tablas, mapas, etcétera para representar el conocimiento de la manera más eficaz.

Las competencias que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia de identificar continuidades y distintos tipos de cambios.
- La competencia de utilizar la estadística para determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno.
- La competencia de identificar características y problemas relevantes de las sociedades en distintas épocas y en el mundo contemporáneo.
- La competencia de establecer relaciones entre la escala global, regional y local para el análisis de procesos.
- La competencia de separar lo dado de lo buscado.

B) FUNCIONES OPERATIVAS

FUNCIÓN ESTÉTICA

Esta función permite la aprehensión y la creación de objetos bellos, de manera que las capacidades cognitivas intelectuales se articulen con las sensitivas y con la dimensión emotivo-sentimental.

CAPACIDAD DE COORDINACIÓN VISOMOTRIZ

La coordinación visomotora es la capacidad que permite ajustar con precisión el movimiento corporal como respuesta a estímulos visuales. Si bien comienza a desarrollarse en los primeros 5 años de vida del niño, con el tiempo, la ejercitación y la manipulación ayudan a que se establezcan habilidades más complejas. La coordinación visomotora es importante para el buen rendimiento académico, pues resulta clave para el aprendizaje, sobre todo de la escritura, ya sea de números o de letras, y el dibujo artístico y técnico.

CAPACIDAD DE ORGANIZAR SÍNTESIS COMPLEJAS UNITARIAS

De acuerdo con la “psicología de la Gestalt”, la función estética integra la complejidad de una estructura perceptiva en un todo que es más que las partes que lo constituyen.

CAPACIDAD DE EXPRESAR LA INTERIORIDAD

Transmitir ideas y emociones surgidas en el mundo interior mediante recursos plásticos o sonoros.

Las capacidades de la función estética permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de observar con atención**

La discriminación visual y el reconocimiento de formas complejas pertenecen a esta habilidad.

■ **Habilidad de la percepción y ejecución musicales**

Surge del aprendizaje y del entrenamiento en el lenguaje musical, perfeccionando la sensibilidad a partir de la experiencia artística.

■ **Habilidad del balance compositivo**

Es la tendencia a buscar el “equilibrio” en las composiciones pictóricas o musicales.

■ **Habilidad de la creación estética**

La creatividad estética se desarrolla mediante la combinación de herramientas y los procedimientos necesarios para dar origen a productos artísticos.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para identificar la perspectiva y los volúmenes.
- La competencia para distinguir fondo y forma.
- La competencia para la visión sinóptica.
- La competencia para cantar y ejecutar un instrumento musical.
- La competencia para descubrir armonías.
- La competencia para dibujar o pintar con diferentes materiales.

FUNCIÓN CREATIVA

La creatividad es la función intelectual que nos permite producir artefactos, descubrir alternativas, llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original. La actividad creativa se caracteriza por la iniciativa, la adaptabilidad, la flexibilidad cognitiva y por sus posibilidades de realización concreta.

CAPACIDAD DE INVENTAR

Esta capacidad refiere a la percepción de la novedad (apartarse de lo habitual), a la curiosidad (atención e interés por lo desconocido) y a la imaginación para desarrollar objetos nuevos.

CAPACIDAD DE ANTICIPAR

Es la previsión de situaciones y la visualización de las acciones necesarias para afrontarlas.

CAPACIDAD DE IMPROVISAR

Frente a un problema inmediato se genera una solución maximizando los recursos que se poseen.

CAPACIDAD DE “EXAPTACIÓN” (STEVEN JOHNSON)

Aprovechar algo para un fin completamente distinto. Las capacidades de la función creativa permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad de imaginar alternativas**

Significa la creación mental de nuevos caminos o realidades proyectando escenarios futuros.

■ **Habilidad para el liderazgo**

La creatividad exige la iniciativa y la conducción de recursos materiales y humanos con el fin de alcanzar el objetivo imaginado.

■ **Habilidad de asociar ideas por función**

A partir de la reflexión, la amplitud de criterio y facilidad de adaptación se busca reconfigurar la matriz conceptual de acuerdo con las necesidades que se presentan.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia combinatoria guiada por el discernimiento y la selección.
- La competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- La competencia para la reacción inmediata frente a un obstáculo.
- La competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- La competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.
- La competencia para imaginar diferentes soluciones a un problema.

C) FUNCIONES INTERPERSONALES

FUNCIÓN EMPÁTICA

La empatía es la función que nos permite percibir en circunstancias compartidas lo que otro individuo puede sentir. Se trata de una forma de participación afectiva de una persona en la realidad de otra.

La empatía se expresa en una conducta que busca armonizar con los demás miembros de una especie. La emergencia de estos comportamientos, pues, solo es posible en el complejo social e implica una serie de acciones o pautas motoras complejas.

CAPACIDAD DE DESCENTRAMIENTO (CONTROL DEL EGO)

Es la forma de limitar la intromisión de los intereses subjetivos sobre las relaciones interpersonales, dejando lugar para la aparición del otro, con sus propias demandas y necesidades.

CAPACIDAD DE AUTONOMÍA

El conocimiento de la propia personalidad permite liberarse de coacciones o limitaciones, especialmente de la dependencia con respecto a la opinión de los demás.

CAPACIDAD DE DIÁLOGO

Del diálogo depende la posibilidad de enriquecernos con ayuda de los demás y de aportar nuestra visión en el proceso de la constitución de un “nosotros”.

Las capacidades de la función empática permiten desarrollar las siguientes habilidades:

■ **Habilidad para actividades lúdicas y convivenciales**

Implica la comprensión de reglas y la reciprocidad en los intercambios en función de un objetivo común.

■ **Habilidad de tomar decisiones**

Consiste en el análisis de una situación, la evaluación de sus alternativas en función de nuestras necesidades y la opción por una, descartando las demás.

■ **Habilidad para la reciprocidad**

Es la evaluación de lo que recibimos y de lo que entregamos en una relación interpersonal.

Las **competencias** que se siguen de la aplicación de las referidas capacidades y habilidades son, entre otras:

- La competencia para tolerar diferencias.
- La competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- La competencia para comprender puntos de vista ajenos.
- La competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- La competencia para el control emocional, con la finalidad de utilizar la afectividad según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL AULA

ALTERNATIVAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES, HABILIDADES, COMPETENCIAS

En la sección final de este documento y como un ejemplo de la complejidad de cada una de las aptitudes que se proponen como logro de la etapa de la educación secundaria, hemos distribuido las funciones asociadas a cada una de ellas (aunque el criterio empleado acepta variaciones) con sus habilidades y competencias respectivas, pero contextualizadas de acuerdo con la aptitud, es decir, en orden a favorecer su formación y desarrollo.

Asimismo, para contribuir a que se logre una mejor comprensión de la transversalidad de las funciones, capacidades y competencias, se enumeran algunas propuestas para el trabajo en el aula que tienen carácter general, pero que admitirían precisarse más en el ámbito de la didáctica de cada materia.

Las alternativas que se exponen a continuación no agotan la combinación que las instituciones podrían imaginar de acuerdo con su orientación e ideario; solo pretenden indicar algunas secuencias que permitan la construcción del perfil de la aptitud desde el aporte que los recursos cognitivos y comportamentales pueden realizar.

APTITUD PARA LA COMUNICACIÓN

FUNCIÓN ABSTRACTIVA

- Capacidad de generalización.
- Capacidad de instanciación.

- Habilidad de distinguir entre lo principal (sustantivo) y lo periférico (accidental o marginal).
- Competencia para señalar en el discurso la idea principal y las ideas secundarias.
- Competencia para determinar niveles de análisis de acuerdo con la generalidad de los objetos involucrados.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Utilización del subrayado como técnica para distinguir idea principal e ideas secundarias.
- Exposición con ejemplificación, realizando preguntas que permitan a los estudiantes buscar nuevos ejemplos.
- Planteo de ejercicios que permitan que los estudiantes describan objetos, organicen familias de palabras.
- Utilización de textos que permitan que los alumnos reconozcan significados implícitos en los párrafos.

FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad de clasificar.
- Habilidad de descubrir relaciones.
- Competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.
- Competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Trabajo con textos, para permitir que los alumnos aprecien sus dimensiones semántica y sintáctica.

- Trabajo con instructivos; lectura de textos que contengan instrucciones, para permitir a los alumnos generar instrucciones.

FUNCION SIMBÓLICA

- Capacidad de interpretar y combinar signos.
- Capacidad de discernir estilos comunicativos diferentes y con variadas intencionalidades.
- Habilidad de hablar y redactar con fluidez.
- Habilidad de comunicarse en una variedad de lenguas.
- Habilidad de comunicarse mediante recursos no verbales.
- Habilidad de interpretar y construir metáforas.
- Habilidad de utilizar los recursos retóricos adecuados.
- Competencia para incorporar vocabulario nuevo o precisar el adquirido.
- Competencia para evitar la ambigüedad y la vaguedad en el uso de los términos.
- Competencia para reconocer la existencia de significados ocultos en las expresiones.
- Competencia para distinguir los diferentes usos del lenguaje: informativo, emotivo, directivo y sus formas mixtas.
- Competencia para distinguir las diferentes formas del lenguaje: declarativa, exclamativa, interrogativa e imperativa.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realizar exposiciones con utilización de gráficos, cuadros, diagramas, organizadores mentales.
- Planteo de actividades de escritura que permitan

expresar puntos de vista en distintos formatos textuales (recomendaciones, reseñas, artículos de opinión).

- Promover la lectura grupal de obras literarias para que los estudiantes puedan identificar contextos de producción, dimensión intertextual y marcas de su inscripción a un determinado movimiento, escuela o género literario.
- Trabajar con las TIC, permitiendo que los alumnos produzcan, organicen y sistematicen información en distintos formatos (textos, representaciones gráficas, producciones audiovisuales, etcétera), atendiendo a distintos propósitos y destinatarios. Por ejemplo: utilizar bases de datos, planillas de cálculo, procesador de texto.
- Implementar la técnica de la mesa redonda, donde los estudiantes puedan expresar oralmente conocimientos, ideas y opiniones, exponiendo de manera organizada y congruente en relación con el tema y la audiencia.

FUNCIÓN ESTÉTICA

- Capacidad de organizar síntesis complejas unitarias.
- Capacidad de expresar la interioridad.
- Habilidad de observar con atención.
- Habilidad de la creación estética.
- Competencia para redactar obras de ficción.
- Competencia para componer poesía.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear actividades para que los estudiantes puedan realizar producciones expresivas

poniendo en juego las habilidades desarrolladas, seleccionando materiales, herramientas y procedimientos específicos de los lenguajes artísticos.

- Visitas a museos o exposiciones artísticas. Asimismo pueden generarse “galerías de arte áulicas”, donde cada estudiante presente una obra de arte en particular.
- Fomentar el método de proyectos, para que los alumnos diseñen y realicen de manera grupal proyectos relacionados con el campo de arte, asumiendo responsabilidades individuales dentro del trabajo grupal.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de improvisar.
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad de asociar ideas por función.
- Competencia combinatoria guiada por el discernimiento y la selección. Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Proponer actividades que permitan lectura y elaboración de diferentes narraciones a partir de un mismo argumento.
- Armar grupos de discusión donde los estudiantes puedan adoptar una postura personal respecto de una problemática determinada, analizando rigurosamente información brindada sobre la base de conocimientos y saberes disponibles.

- Generar mesas de intercambio, a modo de espacios creativos para que los estudiantes puedan evaluar y perfeccionar ideas o proyectos.

FUNCIÓN EMPÁTICA

- Capacidad de diálogo.
- Habilidad para actividades lúdicas y convivenciales.
- Habilidad de tomar decisiones.
- Habilidad para la reciprocidad.
- Competencia para tolerar diferencias.
- Competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- Competencia para comprender puntos de vista ajenos.
- Competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- Competencia para el control emocional, en orden a utilizar la afectividad según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Trabajar con plataformas virtuales o espacios colaborativos (blogs, wikis), donde los estudiantes puedan participar atendiendo a criterios de respeto pertinencia y cuidado de sí y de los otros.
- Presentar videos, películas, obras de teatro que permitan valorar y respetar el patrimonio natural y cultural, la diversidad étnica, religiosa, cultural, de género y política en el marco de principios éticos y derechos consensuados a nivel internacional.
- Plantear problemas o casos a resolver (estudio de casos) y argumentar dónde se vulneran derechos, o dónde se desconocen esos valores.

APTITUD PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO, INICIATIVA Y CREATIVIDAD

FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad de clasificar.
- Capacidad de encontrar secuencias, patrones y tendencias.
- Habilidad de realizar análisis contrastivo.
- Habilidad de descubrir relaciones.
- Habilidad de expandir la realidad.
- Competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.
- Competencia para identificar relaciones de causa-efecto.
- Competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.
- Competencia para evitar falacias.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Entregar ejercicios que permitan realizar operaciones de inclusión e igualdad entre conjuntos.
- Solicitar presentaciones con mapas y planos, que permitan luego que los estudiantes puedan ejercitar la representación cartográfica.
- Usar cuadros sinópticos, mapas conceptuales que acompañen las explicaciones, para permitir que los estudiantes confeccionen estos esquemas.
- Plantear actividades/ejercicios que permitan determinar la pertinencia de los resultados obtenidos mediante su contrastación con los procesos estudiados.

FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad de evaluar.
- Capacidad de formular hipótesis.
- Habilidad de jerarquizar.
- Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones.
- Habilidad de reformular.
- Competencia para sintetizar textos manteniendo su significado.
- Competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- Competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Elaborar mapas conceptuales o distintos tipos de ordenadores gráficos.
- Presentar problemas (aprendizaje basado en problemas) que permitan realizar un análisis desde una perspectiva sistémica y buscarles solución.
- Estudiar casos para identificar oportunidades, ideas y estrategias que permitan resolver una situación compleja.
- Realizar trabajos de edición que permita ejercitar la aclaración, corrección, recapitulación y reconsideración de un texto para optimizar la comunicación.

FUNCIÓN DISCURSIVA

- Capacidad de argumentación deductiva.
- Capacidad de argumentación inductiva.
- Capacidad de argumentación analógica.
- Capacidad de argumentación dialéctica.

- Habilidad para persuadir.
- Habilidad para usar la lógica y evaluar las implicaciones de un argumento.
- Habilidad para encontrar vínculos entre conjuntos diferentes.
- Competencia para estructurar un pensamiento ordenado y coherente.
- Competencia para razonar condicionalmente.
- Competencia para comparar, seleccionar y vincular elementos.
- Competencia para extrapolar esquemas de un conjunto de objetos a otro.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realizar debates para que los estudiantes puedan justificar afirmaciones, tomen una postura y argumenten en consecuencia.
- Trabajar con textos literarios y científicos, para que los estudiantes puedan identificar metáforas.
- Realizar experimentos para que los estudiantes puedan describir los procedimientos empleados, formular hipótesis y contrastar los resultados obtenidos con los esperados.

FUNCIÓN HEURÍSTICA

- Capacidad de resolver problemas.
- Capacidad predictiva.
- Habilidad de distinguir hechos (datos) de opiniones (valoraciones).
- Habilidad de valorar la información, discriminando lo valioso de lo inútil.
- Competencia para identificar continuidades y distintos tipos de cambios.

- Competencia para utilizar la estadística para determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno.
- Competencia para separar lo dado de lo buscado.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear problemas que permitan su resolución mediante la modelización de fenómenos aleatorios.
- Promover trabajos de indagación que permitan seleccionar, clasificar, contrastar e interpretar diversas fuentes de información para explicar procesos y acontecimientos históricos y problemáticas económicas, ambientales y territoriales.
- Efectuar propuestas que permitan indagar con propósitos de estudio que incluyan la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta para construir conocimientos adecuados al propósito y al tema y la comunicación, a través de géneros y formatos académicos: informes, monografías, ensayos.

FUNCIÓN ESTÉTICA

- Capacidad de organizar síntesis complejas unitarias.
- Capacidad de expresar la interioridad.
- Habilidad de observar con atención.
- Habilidad para la creación estética.
- Competencia para distinguir fondo y forma.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realizar producciones expresivas para que los estudiantes pongan en juego las habilidades desarrolladas seleccionando materiales,

herramientas y procedimientos específicos de los lenguajes artísticos.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de inventar.
- Capacidad de anticipar.
- Capacidad de improvisar.
- Capacidad de “exaptación”.
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad para el liderazgo.
- Habilidad de asociar ideas por función.
- Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para la reacción inmediata frente a un obstáculo.
- Competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.
- Competencia para imaginar diferentes soluciones a un problema.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Utilizar el método de proyectos para permitir a los estudiantes diseñar e implementar proyectos referidos a prácticas lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, en la institución y en la comunidad.
- Asignar proyectos que permitan el desarrollo del espíritu emprendedor a partir de la búsqueda de propuestas y planes para la gestión de diversos emprendimientos (sociales, culturales y comerciales).

- Plantear ejercicios que permitan la búsqueda y selección de información en Internet, identificando la pertinencia, la procedencia, las fuentes, la confiabilidad y el contexto de producción.

APTITUD PARA EL ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN

FUNCIÓN ABSTRACTIVA

- Capacidad de generalización.
- Capacidad de instanciación.
- Habilidad de distinguir entre el plano de lo concreto y de lo abstracto.
- Habilidad de distinguir entre lo principal (sustantivo) y lo periférico (accidental o marginal).
- Competencia para determinar niveles de análisis de acuerdo con la generalidad de los objetos involucrados.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear ejercicios que permitan:
- Emplear la estadística para identificar elementos constantes y variables.
- Ejercitar la producción de definiciones.
- Ejercitar la ejemplificación.
- Reconocer el significado implícito de un párrafo.
- Producir y analizar fórmulas que surgen al generalizar diferentes tipos de problemas que involucran los diferentes campos numéricos.

FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad de clasificar.
- Capacidad de encontrar secuencias, patrones y tendencias.

- Habilidad de realizar análisis contrastivo.
- Habilidad de descubrir relaciones.
- Habilidad de expandir la realidad.
- Competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.
- Competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.
- Competencia para evitar falacias.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Proponer ejercicios que permitan realizar operaciones de inclusión e igualdad entre conjuntos.
- Solicitar presentaciones con mapas y planos, que permitan luego, que los estudiantes puedan ejercitar la representación cartográfica.
- Usar cuadros sinópticos, mapas conceptuales que acompañen las explicaciones. A su vez, permitiendo que los estudiantes confeccionen estos esquemas.
- Plantear actividades/ejercicios que permitan determinar la pertinencia de los resultados obtenidos mediante su contrastación con los procesos estudiados.

FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad de sintetizar.
- Capacidad de evaluar.
- Capacidad de sistematizar.
- Capacidad de formular hipótesis.
- Habilidad de jerarquizar.
- Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones.
- Habilidad de reformular.

- Competencia para sintetizar textos manteniendo su significado.
- Competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- Competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Elaborar mapas conceptuales o distintos tipos de ordenadores gráficos.
- Presentar problemas (aprendizaje basado en problemas) que permitan analizar desde una perspectiva sistémica y buscarles solución.
- Estudiar casos para identificar oportunidades, ideas y estrategias que permitan resolver una situación compleja.
- Efectuar trabajos de edición que permitan ejercitar la aclaración, corrección, recapitulación y reconsideración de un texto para optimizar la comunicación.

FUNCIÓN DISCURSIVA

- Capacidad de argumentativa deductiva.
- Capacidad de argumentativa inductiva.
- Capacidad de argumentación analógica.
- Capacidad de argumentación dialéctica.
- Habilidad de persuadir.
- Habilidad de usar la lógica y evaluar las implicaciones de un argumento.
- Habilidad de encontrar vínculos entre conjuntos diferentes.
- Competencia para estructurar un pensamiento ordenado y coherente.
- Competencia para razonar condicionalmente.

- Competencia para comparar, seleccionar y vincular elementos.
- Competencia para extrapolar esquemas de un conjunto de objetos a otro.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Producir debates para que los estudiantes puedan justificar afirmaciones, tomando una postura y argumentando en consecuencia.
- Trabajar con textos literarios y científicos para que los estudiantes puedan identificar metáforas.
- Realizar experimentos para que los estudiantes puedan describir los procedimientos empleados, formular hipótesis y contrastar los resultados esperados con los obtenidos.

APTITUD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS

FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad de clasificar.
- Capacidad de encontrar secuencias, patrones y tendencias.
- Habilidad de realizar análisis contrastivo.
- Habilidad de descubrir relaciones.
- Habilidad de expandir la realidad.
- Competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.
- Competencia para identificar relaciones de causa-efecto.
- Competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.
- Competencia para evitar falacias.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear ejercicios que permitan organizar, rediseñar y/o mejorar el funcionamiento de objetos y procesos.
- Ejercitar la lectura de instructivos para que los estudiantes puedan comprender instrucciones, y también generarlas.
- Plantear ejercicios que permitan realizar operaciones de inclusión e igualdad entre conjuntos.
- Evaluar actividades/ejercicios que permitan determinar la pertinencia de los resultados obtenidos mediante su contrastación con los procesos estudiados.

FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad de sintetizar.
- Capacidad de evaluar.
- Capacidad de sistematizar.
- Capacidad de formular hipótesis.
- Habilidad de jerarquizar.
- Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones.
- Habilidad de reformular.
- Competencia para sintetizar textos manteniendo su significado.
- Competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- Competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Elaborar mapas conceptuales o distintos tipos de ordenadores gráficos.

- Fomentar la presentación de problemas (aprendizaje basado en problemas) que permitan analizar desde una perspectiva sistémica y buscarles solución.
- Estudiar casos para identificar oportunidades, ideas y estrategias que permitan resolver una situación compleja.
- Indicar trabajos de edición que permitan ejercitar la aclaración, corrección, recapitulación y reconsideración de un texto para optimizar la comunicación.
- Utilizar recursos algebraicos para decidir sobre la validez de las propiedades numéricas y para producir, formular y validar conjeturas relativas a los números naturales, enteros, racionales y reales.

FUNCIÓN HEURÍSTICA

- Capacidad de resolver problemas.
- Capacidad de construir modelos.
- Capacidad predictiva.
- Capacidad recursiva.
- Habilidad de distinguir hechos (datos) de opiniones (valoraciones).
- Habilidad de valorar la información.
- Competencia para identificar continuidades y distintos tipos de cambios.
- Competencia para utilizar la estadística para determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno.
- Competencia para identificar características y problemas relevantes de las sociedades en distintas épocas y en el mundo contemporáneo.
- Competencia para establecer relaciones entre la

escala global, regional y local para el análisis de procesos.

- Competencia para separar lo dado de lo buscado.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

Presentar problemas a resolver vinculados a:

- Diferentes tipos de ecuaciones, funciones, gráficos, expresiones algebraicas.
- Puntos en el plano y diferentes figuras geométricas.
- La modelización de fenómenos aleatorios.
- Fenómenos físicos y químicos.
- Indicar trabajos que involucren la selección, clasificación, contrastación e interpretación de diversas fuentes de información para explicar procesos y acontecimientos históricos y problemáticas económicas, ambientales y territoriales.
- Presentar casos que permitan elaborar explicaciones multicausales respecto de procesos y acontecimientos históricos y problemáticas ambientales y territoriales.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de inventar.
- Capacidad de anticipar.
- Capacidad de improvisar.
- Capacidad de “exaptación” (Steven Johnson).
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad para el liderazgo.
- Habilidad de asociar ideas por función.
- Competencia para combinar elementos según diferentes criterios.

- Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para la reacción inmediata frente a un obstáculo.
- Competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.
- Competencia para imaginar diferentes soluciones a un problema.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Promover el aprendizaje basado en problemas: este método permite a los alumnos buscar soluciones de manera creativa e indagando en más de una alternativa posible.
- Facilitar situaciones o espacios de intercambio para que los alumnos desarrollen una idea o proyecto.
- Trabajar con TIC: utilización de representaciones gráficas para organizar materiales de trabajo de manera creativa.

FUNCIÓN EMPÁTICA

- Capacidad de descentramiento (control del ego).
- Capacidad para la autonomía.
- Capacidad de diálogo.
- Habilidad para actividades lúdicas y convivenciales.
- Habilidad de tomar decisiones.
- Habilidad para la reciprocidad.
- Competencia para tolerar diferencias.
- Competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- Competencia para comprender puntos de vista ajenos.

- Competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- Competencia para el control emocional en orden a utilizar la afectividad según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Inculcar el trabajo en equipo, permitiendo que los estudiantes asuman roles, funciones y tareas.
- Organizar debates donde los estudiantes asuman diferentes posturas u opiniones con respecto a un mismo tema y puedan defender sus argumentos, con actitudes de tolerancia y respeto.

APTITUD DE INTERACCIÓN SOCIAL, TRABAJO COLABORATIVO

FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad de sistematizar.
- Habilidad de jerarquizar.
- Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones.
- Habilidad de reformular.
- Competencia para sintetizar textos manteniendo su significado.
- Competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- Competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

Elaborar mapas conceptuales o distintos tipos de ordenadores gráficos.

Presentar problemas (aprendizaje basado en problemas) que permitan analizar desde una perspectiva sistémica y buscarles solución.

Estudiar casos para identificar oportunidades, ideas y estrategias que permitan resolver una situación compleja de manera colaborativa.

Fomentar trabajos de edición que permitan ejercitar la aclaración, corrección, recapitulación y reconsideración de un texto para optimizar la comunicación.

FUNCIÓN HEURÍSTICA

- Capacidad de resolver problemas.
- Habilidad de distinguir hechos (datos) de opiniones (valoraciones).
- Habilidad de valorar la información.
- Competencia para identificar continuidades y distintos tipos de cambios.
- Competencia para utilizar la estadística para determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno.
- Competencia para identificar características y problemas relevantes de las sociedades en distintas épocas y en el mundo contemporáneo.
- Competencia para establecer relaciones entre la escala global, regional y local para el análisis de procesos.
- Competencia para separar lo dado de lo buscado.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

Presentar problemas a resolver vinculados a:

- Diferentes tipos de ecuaciones, funciones, gráficos, expresiones algebraicas.
- Puntos en el plano y diferentes figuras geométricas.

- La modelización de fenómenos aleatorios.
- Fenómenos físicos y químicos.
- Efectuar propuestas de trabajo que involucren la selección, clasificación, contrastación e interpretación de diversas fuentes de información para explicar procesos y acontecimientos históricos y problemáticas económicas, ambientales y territoriales.
- Presentar casos que permitan elaborar explicaciones multicausales respecto de procesos y acontecimientos históricos y problemáticas ambientales y territoriales.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de inventar.
- Capacidad de anticipar.
- Capacidad de improvisar.
- Capacidad de “exaptación” (S. Johnson).
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad para el liderazgo.
- Habilidad de asociar ideas por función.
- Competencia para combinar elementos según diferentes criterios.
- Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para la reacción inmediata frente a un obstáculo.
- Competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.
- Competencia para imaginar diferentes soluciones a un problema.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Insistir en el aprendizaje basado en problemas: presentar problemas para que los estudiantes evalúen de manera colaborativa distintas alternativas de solución.
- Promover situaciones o espacios de intercambio para que los alumnos desarrollen una idea o proyecto.
- Trabajar con TIC: utilización de representaciones gráficas para organizar materiales de trabajo de manera creativa.

FUNCIÓN EMPÁTICA

- Capacidad de descentramiento (control del ego).
- Capacidad para la autonomía.
- Capacidad de diálogo.
- Habilidad para actividades lúdicas y convivenciales.
- Habilidad de tomar decisiones.
- Habilidad para la reciprocidad.
- Competencia para tolerar diferencias.
- Competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- Competencia para comprender puntos de vista ajenos.
- Competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- Competencia para el control emocional en orden a utilizar la energía afectiva según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Organizar trabajos en equipo permitiendo que los estudiantes asuman roles, funciones y tareas.

- Proponer debates donde los estudiantes asuman diferentes posturas o puntos de vista con respecto a un mismo tema y puedan defender sus argumentos, con actitudes de tolerancia y respeto hacia los pares.

APTITUD PARA LA CIUDADANÍA RESPONSABLE

FUNCIÓN EMPÁTICA

- Capacidad de descentramiento (control del ego).
- Capacidad para la autonomía.
- Capacidad de diálogo.
- Habilidad de actividades lúdicas y convivenciales.
- Habilidad de tomar decisiones.
- Habilidad para la reciprocidad.
- Competencia para tolerar diferencias.
- Competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- Competencia para comprender puntos de vista ajenos.
- Competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- Competencia para el control emocional en orden a utilizar la energía afectiva según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realizar propuestas de trabajo en equipo, permitiendo que los estudiantes asuman de manera responsable roles, funciones y tareas.
- Organizar debates donde los estudiantes asuman diferentes posturas o puntos de vista con

respecto a un mismo tema y puedan defender sus argumentos, con actitudes de tolerancia y respeto hacia los pares.

- Promover el *role-playing*: juego de roles. Representación de situaciones de la vida real que permitan a los estudiantes comprender distintos puntos de vista, y “ponerse en el lugar” de otro.

SENSIBILIDAD ESTÉTICA

FUNCIÓN SIMBÓLICA

Capacidad de interpretar y combinar signos.

- Capacidad de discernir estilos comunicativos diferentes y con variadas intencionalidades.
- Habilidad de hablar y redactar con fluidez.
- Habilidad de comunicarse mediante recursos no verbales.
- Habilidad de interpretar y construir metáforas.
- Competencia para incorporar vocabulario nuevo o precisar el adquirido.
- Competencia para reconocer la existencia de significados ocultos en las expresiones.
- Competencia para distinguir los diferentes usos del lenguaje: informativo, emotivo, directivo y sus formas mixtas.
- Competencia para distinguir las diferentes formas del lenguaje: declarativa, exclamativa, interrogativa e imperativa.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Indicar actividades de escritura que permitan expresar puntos de vista en distintos formatos textuales (recomendaciones, reseñas, artículos de opinión).

- Promover la lectura de obras literarias para que los estudiantes puedan identificar contextos de producción, dimensión intertextual y marcas de su inscripción a un determinado movimiento, escuela o género literario.
- Proponer textos que permitan a los alumnos identificar los diferentes usos del lenguaje.

FUNCIÓN ESTÉTICA

- Capacidad de coordinación visomotriz.
- Capacidad de organizar síntesis complejas unitarias.
- Capacidad de expresar la interioridad.
- Habilidad de observar con atención.
- Habilidad para la percepción y ejecución musicales.
- Habilidad para el balance compositivo.
- Habilidad para la creación estética.
- Competencia para identificar la perspectiva y los volúmenes.
- Competencia para distinguir fondo y forma.
- Competencia para la visión sinóptica.
- Competencia para cantar y ejecutar un instrumento musical.
- Competencia para descubrir armonías.
- Competencia para dibujar o pintar con diferentes materiales.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realización de dibujos, pinturas utilizando distintos materiales.
- Propuestas de trabajo con canciones e instrumentos.

- Trabajo con producciones artísticas: apreciación y análisis de producciones artísticas propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de inventar.
- Capacidad de anticipar.
- Capacidad de improvisar.
- Capacidad de “exaptación” (S. Johnson).
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad para el liderazgo.
- Habilidad de asociar ideas por función.
- Competencia para combinar elementos según diferentes criterios.
- Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Utilizar el método de proyectos para permitir a los estudiantes diseñar e implementar proyectos referidos a prácticas lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, en la institución y en la comunidad.
- Realizar proyectos que permitan desarrollar el espíritu emprendedor a partir de la búsqueda de propuestas y planes para la gestión de diversos emprendimientos (sociales, culturales y comerciales).

APTITUD PARA EL CUIDADO DE SÍ MISMO, APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y DESARROLLO

FUNCIÓN ABSTRACTIVA

- Capacidad de generalización.
- Capacidad de instanciación.
- Habilidad de distinguir entre lo principal (sustantivo) y lo periférico (accidental o marginal).
- Competencia para distinguir entre la meta de una acción y los objetivos parciales para concretarla.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear actividades que permitan:
- Ejercitar la producción de definiciones.
- Ejercitar la ejemplificación.

FUNCIÓN ANALÍTICA

- Capacidad de encontrar secuencias, patrones y tendencias.
- Habilidad de realizar análisis contrastivo.
- Habilidad de descubrir relaciones.
- Competencia para identificar relaciones de causa-efecto.
- Competencia para asociar propiedades de los miembros de un conjunto a los miembros de un subconjunto.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Plantear ejercicios que permitan realizar operaciones de inclusión e igualdad entre conjuntos.
- Ejercitar actividades que hagan posible determinar la pertinencia de los resultados obtenidos mediante su contrastación con los procesos estudiados.

FUNCIÓN SINTÉTICA

- Capacidad de evaluar.
- Capacidad de sistematizar.
- Habilidad de jerarquizar.
- Habilidad de descubrir e identificar supuestos y convenciones.
- Habilidad de reformular.
- Competencia para sintetizar textos.
- Competencia para redimensionar procesos cuando cambian sus elementos.
- Competencia para corregir errores y revisar el curso de una acción.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Elaborar mapas conceptuales o distintos tipos de ordenadores gráficos.
- Presentar problemas (aprendizaje basado en problemas) que permitan ser analizados desde una perspectiva sistémica, y buscarles solución.
- Estudiar casos para identificar oportunidades, ideas y estrategias que permitan resolver una situación compleja de manera colaborativa.
- Efectuar trabajos de edición que permitan ejercitar la aclaración, corrección, recapitulación y reconsideración de un texto para optimizar la comunicación.

FUNCIÓN HEURÍSTICA

- Capacidad de resolver problemas.
- Capacidad predictiva.
- Capacidad recursiva.
- Habilidad de distinguir hechos (datos) de opiniones (valoraciones).

- Habilidad de valorar la información.
- Competencia para identificar continuidades y distintos tipos de cambios.
- Competencia para establecer relaciones entre la escala global, regional y local para el análisis de procesos.
- Competencia para separar lo dado de lo buscado.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Presentar problemas a resolver vinculados con:
- Diferentes tipos de ecuaciones, funciones, gráficos, expresiones algebraicas.
- Puntos en el plano y diferentes figuras geométricas.
- La modelización de fenómenos aleatorios.
- Fenómenos físicos y químicos.
- Efectuar propuestas de trabajo que involucren la selección, clasificación, contrastación e interpretación de diversas fuentes de información para explicar procesos y acontecimientos históricos y problemáticas económicas, ambientales y territoriales.
- Presentar casos que permitan elaborar explicaciones multicausales respecto de procesos y acontecimientos históricos y problemáticas ambientales y territoriales.

FUNCIÓN CREATIVA

- Capacidad de anticipar.
- Capacidad de improvisar.
- Habilidad de imaginar alternativas.
- Habilidad para el liderazgo.
- Habilidad de asociar ideas por función.

- Competencia para combinar elementos según diferentes criterios.
- Competencia para evitar conductas repetitivas y aceptar la novedad.
- Competencia para la reacción inmediata frente a un obstáculo.
- Competencia para apreciar la singularidad de una situación.
- Competencia para intuir formas o esquemas nuevos para reorganizar los materiales de trabajo.
- Competencia para imaginar diferentes soluciones a un problema.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Utilizar el método de proyectos para permitir a los estudiantes diseñar e implementar proyectos referidos a prácticas lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, en la institución y en la comunidad.
- Realizar proyectos que hagan posible desarrollar el espíritu emprendedor a partir de la búsqueda de propuestas y planes para la gestión de diversos emprendimientos (sociales, culturales y comerciales).
- Estudiar casos que permitan a los estudiantes encontrar distintas posibilidades de solución a un problema.

FUNCIÓN EMPÁTICA

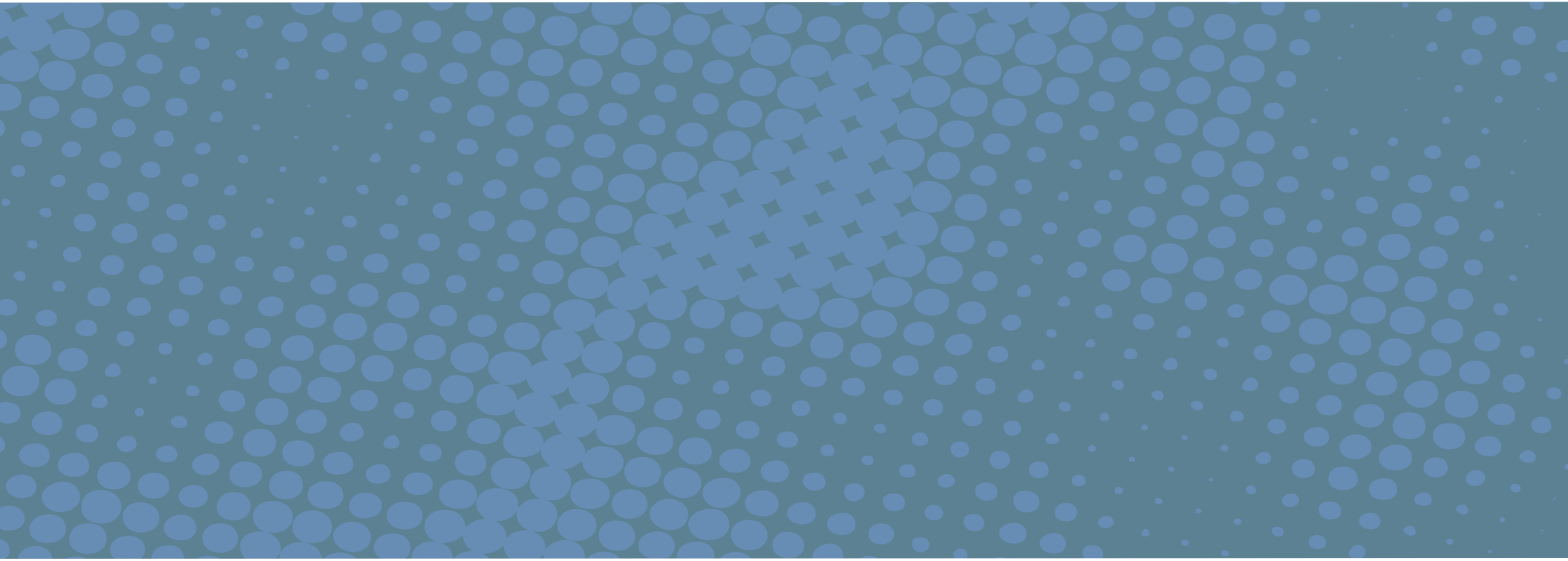
- Capacidad de descentramiento (control del ego).

- Capacidad para la autonomía.
- Capacidad de diálogo.
- Habilidad para actividades lúdicas y convivenciales.
- Habilidad para tomar decisiones.
- Habilidad para la reciprocidad.
- Competencia para tolerar diferencias.
- Competencia para evitar los prejuicios y los fanatismos.
- Competencia para comprender puntos de vista ajenos.
- Competencia para inhibir respuestas inmediatas (contra la impulsividad).
- Competencia para el control emocional en orden a utilizar la afectividad según un plan y objetivos de desarrollo personal.

PROPUESTAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA

- Realizar propuestas de trabajo en equipo, permitiendo que los estudiantes asuman de manera responsable roles, funciones y tareas.
- Organizar debates donde los estudiantes asuman diferentes posturas o puntos de vista con respecto a un mismo tema y puedan defender sus argumentos, con actitudes de tolerancia y respeto hacia los pares.
- Facilitar el *role-playing*: juego de roles mediante la representación de situaciones de la vida real que permitan a los estudiantes comprender distintos puntos de vista, y “ponerse en el lugar” de otro.





MARCO PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL

LA EDUCACIÓN DIGITAL

LINEAMIENTOS PEDÁGOGICOS

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA 2020

CONCRECIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD: ORIENTACIONES
GENERALES PARA EL TRABAJO EN EL AULA

HACIA EL APRENDIZAJE DEL TERCER MILENIO

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



MARCO PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL

LA EDUCACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Nueva Escuela Secundaria 2020, garantiza la presencia y desarrollo de la educación digital.

Este documento propone formular recomendaciones para integrar a las prácticas de enseñanza y de aprendizaje las competencias¹ necesarias para el desarrollo integral de las personas en el contexto de la cultura digital, área a la que nos referiremos como Educación Digital. Se trata de un campo de conocimiento emergente a partir de los cambios que surgen en la sociedad del siglo XXI, que se vuelve imprescindible para promover la calidad educativa y garantizar la inclusión social.

La sociedad actual es muy diferente de aquella que dio origen a los sistemas educativos modernos. En este contexto, es necesario integrar a las escuelas las prácticas contemporáneas de la cultura digital, para garantizar que la construcción de conocimiento se produzca a través de interacciones con la realidad del siglo XXI.

¹ En los últimos tiempos el concepto de *competencia* ha cobrado presencia en el ámbito educativo y se utiliza con frecuencia para representar una combinación dinámica de distintos tipos de conocimientos (habilidades prácticas y cognitivas, conocimientos conceptuales, motivación, valores, actitudes, emociones, etcétera) necesariamente ligados a los contextos de prácticas en los que se adquieren y se aplican. En general, se los considera como puntos de referencia para el diseño y la evaluación de los planes de estudio. Es preciso mencionar que no existe una lista de competencias exhaustiva o cerrada, sino que se enmarcan en políticas sociales y educativas (Coll, 2007; 35). Por su parte, Aguerrondo plantea que el concepto remite a la idea de aprendizaje significativo, en el cual la noción de competencia tiene múltiples acepciones (la capacidad expresada mediante los conocimientos; las habilidades y las actitudes que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente en un entorno real o en otro contexto); todas ellas presentan cuatro características en común: la competencia toma en cuenta el contexto, es el resultado de un proceso de integración, está asociada con criterios de ejecución o desempeño, e implica responsabilidad (Aguerrondo, 2010; 7).

Esto no se traduce en la mera incorporación de tecnología, sino que implica una propuesta de innovación pedagógica mucho más abarcadora y compleja.

Para comenzar, hay que señalar que los cambios socioculturales que necesita integrar la cultura escolar están relacionados con las nuevas tecnologías y prácticas comunicacionales que afectan los modos de construcción del conocimiento y circulación de saberes.

Si bien muchas de las tecnologías que poblaron las primeras escuelas, como los libros, los lápices y los cuadernos, aún se siguen utilizando y difícilmente desaparecan, hoy se han ampliado y complejizado. Esto hace que el concepto de alfabetización se expanda y se necesiten incorporar en las escuelas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sus prácticas asociadas; en definitiva, se trata de integrarse a la cultura digital.

En el contexto de la educación digital resulta relevante definir a las TIC como formas culturales y no como meros dispositivos electrónicos. En este sentido, no solo es importante el dominio y el manejo de los dispositivos, sino la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a la cultura digital.

En el marco de la cultura digital y de los avances tecnológicos, se le presenta a la educación el desafío de revisar sus estrategias, para lograr una apropiación significativa de las TIC y las prácticas de la cultura digital. Esto incluye la inclusión de la educación digital y de las TIC en las prácticas escolares, tal cual lo sostienen muchos de los documentos producidos por organismos internacionales y la legislación vigente. Algunos de ellos se mencionan en los antecedentes que se mencionan en el próximo párrafo.



En el contexto de la educación digital resulta relevante definir a las TIC como formas culturales y no como meros dispositivos electrónicos. En este sentido, no solo es importante el dominio y el manejo de los dispositivos, sino la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a la cultura digital.

ANTECEDENTES: POLÍTICAS EDUCATIVAS REFERIDAS A TIC EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD



Las políticas educativas del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia de educación digital se articulan y se enmarcan en la Ley de Educación Nacional 26.206, sancionada en 2006. En el artículo 88, se destaca “el acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento”.

Además, existe acuerdo de la comunidad internacional sobre la importancia de integrar a las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPe), perteneciente a Unesco, destaca la relevancia y la necesidad de que las competencias TIC sean introducidas en los diseños curriculares.

En la Ciudad de Buenos Aires, se dio un primer paso en la implementación de esta normativa nacional con la elaboración de los *Lineamientos Pedagógicos del Plan Integral de Educación Digital* (PIED), a cargo de la Gerencia Operativa de Incorporación de Tecnologías

(InTec). Sobre la base de este documento, se formularon las competencias para el área de Educación Digital, plasmadas en las *Metas de aprendizaje* (2012)², elaboradas por la Gerencia Operativa de Currículo, que se establecieron para los niveles inicial, primario y secundario de las escuelas de la Ciudad. En esta línea, algunas de las metas establecidas para el Nivel Secundario en este documento son:

- Buscar y seleccionar información en Internet, identificando la pertinencia, la procedencia, las fuentes, la confiabilidad y el contexto de producción.
- Seleccionar y utilizar TIC más apropiadas para producir, organizar y sistematizar información en distintos formatos (textos, representaciones gráficas, producciones audiovisuales, etcétera), atendiendo a diversos propósitos y destinatarios.
- Participar en comunidades virtuales atendiendo a criterios de respeto, pertinencia y cuidado de sí mismo y de los otros.

Este proceso, en el caso de la Nueva Escuela Secundaria, se concreta con la elaboración de este *Marco de Educación Digital*, que pretende brindar orientaciones para el trabajo con las TIC de manera transversal en las distintas disciplinas.

² *Metas de aprendizaje. Niveles Inicial, Primario y Secundario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. GCBA, Ministerio de Educación, Gerencia Operativa de Currículo, 2012. Disponible en <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/metas-aprendizaje.pdf>.

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

El presente documento toma como referencia los *Lineamientos Pedagógicos del PIED*³, elaborados por la Gerencia Operativa de Incorporación de Tecnologías, del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intenta tomar como referencia estos lineamientos para actualizar y repensar el espacio curricular, a partir de los nuevos usos y desafíos que proponen las TIC, en el marco de una cultura digital. De esta manera, se crean estas propuestas de educación digital para las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los principios sugeridos apuntan a crear dispositivos transversales, basados en abordajes integrales sobre los cambios en la educación que demandan los modos emergentes de cultura y comunicación del siglo XXI. Estos lineamientos, representados en diez dimensiones, son un recorte de una multiplicidad de aspectos que plantea el desafío de pensar a la escuela como un espacio de encuentro con la cultura digital.

El enfoque se aleja de modelos instrumentalistas de abordaje a las TIC, para proponer un cambio de paradigma educativo basado en la construcción de propuestas de innovación pedagógica. Los cambios sugeridos no suponen una ruptura abrupta con prácticas anteriores, sino un proceso de transición gradual que recupera los saberes previos y los transforma en nuevas estrategias y formas de trabajo. Los lineamientos

se proponen como disparadores para generar y fortalecer el debate y la incorporación de nuevas prácticas en toda la comunidad educativa; un proceso abierto que requerirá constantes reformulaciones. Son, en definitiva, un punto de partida con final abierto.

Dichos lineamientos pedagógicos son los siguientes:

- Integrar la cultura digital desde la innovación pedagógica.
- Transitar nuevos roles en la comunidad educativa.
- Abrir la puerta al conocimiento continuo y social.
- Hablar el lenguaje de los nuevos medios.
- Explorar nuevos modos de entender y construir la realidad.
- Aprender y jugar en entornos digitales.
- Construir una mirada crítica, responsable y solidaria.
- Garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Transitar el presente con la mirada puesta en el futuro.
- Aprender juntos.

INTEGRAR LA CULTURA DIGITAL DESDE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Esto supone impulsar:

- El aprendizaje participativo, abierto y permanente.
- La producción colaborativa y cooperativa.
- Una pedagogía centrada en el estudiante y en red.
- Propuestas pedagógicas contextualizadas y basadas en proyectos.



Los principios sugeridos apuntan a crear dispositivos transversales, basados en abordajes integrales sobre los cambios en la educación que demandan los modos emergentes de cultura y comunicación del siglo XXI. Estos lineamientos, representados en diez dimensiones, son un recorte de una multiplicidad de aspectos que plantea el desafío de pensar a la escuela como un espacio de encuentro con la cultura digital.



³ Este capítulo reproduce fragmentos del documento: *Lineamientos pedagógicos: Plan Integral de Educación Digital*. GCBA. Ministerio de Educación, 2011. La versión completa está disponible en: <http://integrar.bue.edu.ar/integrar/blog/articulo/lineamientos-pedagogicos-plan-integral-de-educacion-digital>.

La sociedad digital, interconectada, está atravesada por nuevas formas de relaciones sociales, y de producción y circulación de saberes. En este marco, el aprendizaje se basa en procesos en los cuales los aprendientes participan: producen en cooperación y colaboración. El contexto contempla al alumno en tanto sujeto singular, y en su entorno social: es decir, como miembro de una comunidad conectada, solidarizada a través de una red en permanente construcción, que necesariamente tiene que incorporarse como espacio de enseñanza y aprendizaje. La base de la innovación pedagógica conjuga esta dimensión participativa, colaborativa y en red, con el aprendizaje basado en proyectos, que busca tanto potenciar problemáticas de la vida cotidiana como situaciones a partir de las cuales aprender, y también fomentar la diversidad de estilos de aprendizajes de los alumnos. Se intenta así presentar el aprendizaje en contexto y enfocarlo en el proceso, más que en los productos finales.

TRANSITAR NUEVOS ROLES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se alentará la construcción de nuevas dinámicas de trabajo con:

- El alumno como protagonista y constructor de conocimiento.
- El docente como líder del cambio y mediador.
- La escuela como espacio de encuentro, de intersección y de articulación de saberes.
- La comunidad integrada al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El entramado social de la cultura digital propone roles activos y dinámicos. En este marco, aprender se acerca cada vez más a producir y construir saberes, con el alumno como protagonista y el docente como guía, mediador y fundamental agente de cambio. Esto se produce en un contexto de una circulación de saberes cada vez más amplia y diversa, que atraviesa distintos ámbitos sociales y que la escuela necesita articular, para constituirse como espacio de encuentro. Ese ámbito de intersección también contempla la inclusión de la comunidad.

ABRIR LA PUERTA AL CONOCIMIENTO CONTINUO Y SOCIAL

Esto permitirá:

- El acceso a las “autopistas” de la información.
- La apertura de una ventana al mundo: internet en las escuelas.
- La integración de espacios físicos y virtuales.
- El surgimiento de escuelas extendidas y abiertas.

La introducción de la infraestructura tecnológica que permite la interconexión sociocultural constituye un elemento fundamental en contextos educativos, ya que significa el acceso a la base material de la sociedad en red o sociedad digital, en la que vivimos. En la sociedad interconectada se resignifican los espacios, pues lo físico confluye con lo virtual. En este contexto, se relocalizan los espacios de saber, incluida la escuela, que proyecta sus fronteras y se extiende a una multiplicidad de espacios, desde los hogares de los alumnos a los ámbitos comunitarios. De este modo, la tecnología está planteada como un lugar que se habita, desde donde



El entramado social de la cultura digital propone roles activos y dinámicos. En este marco, aprender se acerca cada vez más a producir y construir saberes, con el alumno como protagonista y el docente como guía, mediador y fundamental agente de cambio. Esto se produce en un contexto de una circulación de saberes cada vez más amplia y diversa, que atraviesa distintos ámbitos sociales y que la escuela necesita articular, para constituirse como espacio de encuentro. Ese ámbito de intersección también contempla la inclusión de la comunidad.

se puede interactuar con otros; como una forma de cultura, y no como un instrumento que se manipula.

HABLAR EL LENGUAJE DE LOS NUEVOS MEDIOS

Este desafío supone tener en cuenta:

- Las imágenes y los sonidos: la inclusión de la percepción en el mundo del saber.
- El tránsito de lo escrito a la diversidad multimedia.
- Los modos emergentes de entender y producir saberes.

La tecnología y los valores de la sociedad digital dan un nuevo estatus cognitivo a las imágenes y los sonidos, que abandonan el espacio de subordinación en el dominio de lo escrito. Se abre un nuevo ámbito de conocimiento, más cercano a la naturaleza perceptiva del hombre, habitada por sonidos e imágenes. Los desarrollos tecnológicos permiten incorporar a los procesos de enseñanza y de aprendizaje tanto el registro, recreación y producción de imágenes y sonidos como la simulación virtual, que constituye un nuevo entorno de aprendizaje propio de la sociedad digital.

EXPLORAR NUEVOS MODOS DE ENTENDER Y CONSTRUIR LA REALIDAD

Esto requiere generar espacios de aprendizaje con acercamientos a:

- Las narrativas emergentes: construcciones en red.
- Las ideas conectadas: el universo de lo hipertextual.
- Los mundos paralelos: la multipresencia y la multitarea.

La sociedad en red se apoya en un dispositivo de construcción de textos complejo y diverso. Aparecen textos que no siguen una lógica lineal, como la del libro, con una secuencia establecida, de principio a fin, sino que se articulan a través de conexiones o vínculos múltiples, con propuestas de construcción de recorridos más abiertos, presentes en entornos digitales interactivos, como internet. Además, en estos contextos se multiplican las posibilidades de la presencia: puede ser a la vez física, frente a la computadora, y virtual; por ejemplo, a través de una comunicación en el ciberespacio. Los recorridos y las actividades en estos entornos con “mundos paralelos” invitan y posibilitan la realización de diversas tareas a la vez.

APRENDER Y JUGAR EN ENTORNOS DIGITALES

La escuela tiene la posibilidad de impulsar:

- El jugar como articulador de la motivación y la producción de saberes.
- La diversión y la alegría como ejes del aprender.
- Los ambientes digitales como espacios de confianza y creatividad.
- Las tecnologías flexibles, abiertas y adaptables.

Jugar adquiere protagonismo no solo porque permite a los alumnos elaborar modos complejos de simbolización y acceso al conocimiento, sino también porque es una poderosa fuente de motivación. El ciberespacio y otros entornos digitales constituyen contextos óptimos para la producción de juegos “de construcciones”. Esto puede incluir una variedad de actividades, como experimentar con la robótica u otros modos de armar



un objeto o programar, en sus distintas complejidades. Además, son espacios de comunicación y cultura que posibilitan aprender y jugar –derechos de los niños y niñas– en un ámbito de confianza y creatividad. En este contexto, se intenta fortalecer al aprendizaje como proceso atravesado por la alegría y la diversión. Para que esto sea posible, es fundamental contar con infraestructura que pueda utilizarse en distintos ámbitos con facilidad. Esto es posible en gran parte gracias a las tecnologías móviles e inalámbricas, que permiten acompañar a docentes y alumnos en su constante movimiento a través de los distintos ámbitos escolares, comunitarios y hogareños. Estas tecnologías siempre deben contemplar las necesidades adaptativas de los diversos usuarios.

CONSTRUIR UNA MIRADA CRÍTICA, RESPONSABLE Y SOLIDARIA

De esta manera se potencia:

- La cultura participativa como escenario de compromiso cívico, de creación e intercambio.
- El ciberespacio como ámbito de convivencia y construcción de identidad.
- Lo local y lo global como ambiente de socialización y aprendizaje.
- La ética y la seguridad, desafíos educativos de la sociedad digital.

La escuela, inmersa en la sociedad digital, debe promover la inclusión de alumnos como ciudadanos plenos, integrados al diálogo de lo local y lo global. En esta cultura, explorar, crear, expresar y afiliarse son algunas de las tantas formas de participar. En este marco, cada niño o cada joven se convierte en protagonista crítico

de un mundo que construye sobre la base de sus propios relatos. Esto requiere reflexiones éticas, que incluyen desde convenciones de responsabilidad y solidaridad del ciberespacio, hasta modos de participación segura en comunidades virtuales. El amparo de los docentes y padres es fundamental para ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para integrarse a esta cultura. De esta manera, los adultos enseñantes, tanto docentes como padres, deben proporcionar un marco estable de sostén y contención que contribuya al desarrollo de la libertad y autonomía responsable de los niños y los adolescentes.

GARANTIZAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES

Este impulso democrático favorece:

- La educación como promotora de la inclusión digital.
- La escuela como articuladora de entornos de acceso a las TIC, que facilitan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La tarea pedagógica en pos de la promoción y el respeto a la diversidad.

La escuela, en su proceso de inserción en la sociedad digital, debe promover la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios en los diferentes distritos y comunas. La inclusión educativa debe articularse a través de políticas y estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que prioricen a los sectores más desprotegidos de la comunidad educativa. Esto debe realizarse atendiendo particularidades socioculturales, capacidades especiales y todo el espectro de la diversidad.

TRANSITAR EL PRESENTE CON LA MIRADA PUESTA EN EL FUTURO

Esto permite la construcción de nuevos ámbitos que estimulan:

- El desafío permanente de conocimientos emergentes.
- La innovación como motivación.
- El cambio como oportunidad educativa.
- La conexión creativa entre el pasado y el futuro.

La sociedad digital transcurre en un contexto de cambio permanente. Los modos de representar la realidad se transforman y con ello surgen nuevas formas de interactuar en ámbitos sociales, profesionales, y en las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Muchos de estos cambios que emergen hoy de modo contundente forman parte de procesos que comenzaron, de modos más inadvertidos, hace algunos años. En este contexto, se requiere acompañar los contextos actuales con nuevas estrategias para la construcción de saberes, articulando pasado, presente y futuro.

Es necesario mirar hacia el futuro, pero recuperando el pasado, entendiéndolo como parte de un camino abierto, para construir nuevas significaciones de lo pedagógico, en interacción con toda la comunidad educativa.

APRENDER JUNTOS

En el Plan Integral de Educación Digital se buscará:

- La construcción del conocimiento, compartida entre todos los actores de la comunidad educativa.
- El intercambio de experiencias considerado como producción de saberes.
- El aprendizaje como proceso de elaboración permanente, en el que todos los miembros de la comunidad aprenden y enseñan.

El plan se propone como un espacio abierto, participativo y en situación de aprendizaje permanente, a partir de la búsqueda, junto a toda la comunidad educativa, de la construcción de alternativas de innovación pedagógica, en el contexto de la sociedad digital.

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA 2020

En el marco de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es fundamental la incorporación de las TIC, que son parte de la sociedad y la cultura actual. Es necesario que los jóvenes del siglo XXI reciban en las escuelas una formación integral que incluya el acercamiento a la cultura digital, a través de las distintas disciplinas y contenidos curriculares. En este sentido, la presencia de las TIC en la Nueva Escuela Secundaria es obligatoria y de carácter curricular.



La escuela secundaria, en el contexto actual, exige nuevos saberes vinculados a demandas del mundo del trabajo, a la necesidad de comprender y participar de la realidad mediatizada, de la sociedad y de la cultura en general. Es necesario fortalecer la idea de que la tecnología puede apoyar el aprendizaje, independientemente del área curricular en la que se esté trabajando.

La Nueva Escuela Secundaria contempla en su currículum algunos de los siguientes contenidos transversales: desarrollo sustentable, educación digital y medios, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras. Asimismo, uno de sus propósitos educativos es el de actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición las nuevas culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

En esta línea, en el marco del Plan Integral de Educación Digital, la Ciudad de Buenos Aires promueve la enseñanza y el aprendizaje de competencias digitales de forma transversal, en pos de favorecer la apropiación crítica y creativa de las TIC por parte de los estudiantes y contribuir en el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección, procesamiento, interpretación y articulación de la información, competencias comunicativas en distintos lenguajes y formatos, colaboración entre pares a través de distintos medios digitales,

manejo de recursos y aplicaciones para distintos fines, uso responsable y seguro en la red, etcétera.

La escuela secundaria, en el contexto actual, exige nuevos saberes vinculados a demandas del mundo del trabajo, a la necesidad de comprender y participar de la realidad mediatizada, de la sociedad y de la cultura en general. Es necesario fortalecer la idea de que la tecnología puede apoyar el aprendizaje, independientemente del área curricular en la que se esté trabajando.

El abordaje y formación sistemática sobre las TIC es una oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar saberes y habilidades específicos que estén puestos al servicio de los contenidos curriculares. Además, es una invitación para desarrollar propuestas de enseñanza que fomenten el interés y la participación de los estudiantes dotando de nuevos sentidos a los procesos de aprendizaje en el ámbito educativo. Uno de los modos de abordar estas propuestas es el aprendizaje basado en problemas, una estrategia de enseñanza en la cual los alumnos planifican, implementan y evalúan proyectos con implicancias en el mundo real más allá de la escuela. En este sentido, los estudiantes se posicionan como protagonistas en el proceso de construcción de su propio conocimiento.

Por otra parte, el perfil de egresado del nivel secundario contempla las capacidades, las habilidades y los conocimientos que serán promovidos durante el trayecto educativo en este nivel. Para la definición del perfil se han contemplado diversas dimensiones:

- cuidado de sí mismo;
- ciudadanía responsable;
- análisis y comprensión de la información;

- competencia comunicativa;
- trabajo colaborativo;
- pensamiento crítico, iniciativa y creatividad;
- aprendizaje autónomo y desarrollo personal;
- sensibilidad estética.

Cada dimensión refiere a capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos que serán promovidos a lo largo de la trayectoria escolar en todas y cada una de las orientaciones de la escuela secundaria. Si bien algunas de las capacidades consideradas se asocian preferentemente a determinadas disciplinas o áreas de conocimiento, todas resultan transversales a los distintos campos que comprende el currículum. Asimismo, todas las dimensiones pueden ser potenciadas y ampliadas a través de las tecnologías digitales.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen competencias vinculadas al uso de las TIC.
- Ofrecer situaciones de enseñanza y aprendizaje que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).
- Proponer espacios de análisis y reflexión sobre el uso seguro y responsable de internet y las redes sociales.
- Generar situaciones de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la selección y el uso adecuado de recursos y aplicaciones digitales para la realización de variadas tareas y la resolución de problemas.

- Promover el desarrollo de competencias y habilidades que promuevan el uso creativo de las TIC en diferentes contextos.
- Propiciar experiencias de aprendizaje en entornos virtuales que posibiliten la colaboración y comunicación entre los estudiantes.
- Favorecer, mediante el uso de las TIC, la concreción de proyectos transversales entre las diferentes disciplinas del currículum.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que permitan la utilización de diferentes herramientas informáticas y actividades relacionadas con la programación, para ampliar y potenciar el conocimiento de las diversas disciplinas.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones sobre el uso de las TIC de manera efectiva y creativa para la resolución de problemas.
- Brindar oportunidades para que los estudiantes se acerquen al lenguaje de la programación y puedan llevarla a cabo en aplicaciones, diseños, etcétera.

ÁREAS DE LA EDUCACIÓN DIGITAL

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se presentan cinco áreas⁴ para trabajar en la educación digital, persiguiendo una formación adaptada a la cultura actual, atravesada por las nuevas tecnologías y a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI.

⁴ NAACE. *The Five Areas of the Naace ICT Framework*; disponible en: <http://www.naace.co.uk/ks3ictcurriculum>.



Cabe destacar que cada una de las áreas de estudio incluye elementos de la cultura digital, de las aplicaciones y de las tecnologías digitales. Son áreas generales que suponen conocimiento de las TIC, entendimiento y desarrollo de competencias esenciales para el tercer milenio.

Dada la continuidad y permanencia de los cambios en materia de avances y de desarrollo de tecnologías, el contenido no puede ser fijo ni rígido. Esto supone que los esquemas de trabajo deben ser lo suficientemente flexibles para permitir la adaptación a nuevos recursos, cuestiones éticas y de seguridad, modos de trabajo y aprendizaje. Por ello, en este marco se darán orientaciones generales, no atadas a herramientas, recursos o aplicaciones particulares.

Es necesario, atendiendo al contexto actual, trabajar en el desarrollo de todas las áreas que conforman Educación Digital como un espacio transversal, para ofrecer a los estudiantes las oportunidades de aprendizaje que necesitan para desenvolverse como ciudadanos de la sociedad y la cultura del siglo XXI.

ÁREA DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Se refiere al uso eficaz y seguro de las TIC, más allá de la competencia técnica individual y las habilidades funcionales requeridas para operar herramientas digitales. Comprende las competencias relacionadas con crear, entender y comunicar conocimiento en un mundo donde estos procesos son mediados, de manera creciente, por tecnologías digitales.

Esta área incluye:

- tipos de identidades en el ciberespacio;
- trabajo en red y las redes sociales;
- comunicación digital;
- selección y uso de aplicaciones y recursos apropiados para la creación de producciones digitales;
- edición colaborativa, reutilización y remixado de producciones digitales;
- derechos de propiedad intelectual y modos de compartir y distribuir contenidos digitales;
- aprender y jugar en entornos digitales;

- uso de las TIC para aprender (mediante el uso de plataformas, de modo individual o colaborativo);
- buscar, obtener y validar información en el ciberespacio;
- cambios que introducen las TIC en la sociedad (comunicaciones, entretenimiento, publicaciones, comercio y banca electrónica, etcétera).

ÁREA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES

Implica la habilidad para el uso de diversas aplicaciones y recursos TIC para la comunicación, la creación, el diseño, la publicación y la edición de contenido en diferentes formatos digitales (textos, gráficos, sonidos, videos, etc.), y el control de dispositivos físicos y en movimiento a partir de la programación, así como el modelado, la simulación y el manejo de datos.

Esta área también abarca el logro de competencias digitales para la selección de recursos y toma de decisiones sobre el uso de las TIC de modo eficiente y creativo, para la resolución de problemas en contextos personales y sociales.

ÁREA DE LA TECNOLOGÍA EN EL MUNDO

Se refiere a cómo aplicar la alfabetización y las competencias digitales en un amplio rango de contextos, prácticos, científicos, de negocios e industriales. Esta área concierne a la aplicación de diseño de sistemas y diseño centrado en el usuario, y puede también incluir la aplicación de programación y habilidades de codificación. Está particularmente vinculado al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.

Incluye:

- conocimiento de *software* empresarial;

- aplicaciones industriales de programación para la resolución de problemas;
- competencias transferibles;
- colaboración y comunicación;
- diseño web e industrias creativas (incluyendo creación de medios y juegos);
- comercio en internet;
- aprendizaje relacionado con el trabajo y la capacitación;
- trabajos específicos y basados en TIC;
- evolución y cambios de las prácticas laborales y los recursos.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO

Esta área se refiere al conocimiento sobre cómo funciona la tecnología, los circuitos integrados, las computadoras y los sistemas de computadoras.

Incluye:

- manejo de dispositivos electrónicos y de redes;
- almacenamiento de datos;
- programación;
- algoritmos;
- creación de juegos y aplicaciones;
- diseño de sistemas y diseño centrado en el usuario;
- sistemas integrados;
- estándares de la industria;
- organización de la estándares de la información;
- evolución y cambios introducidos por la informática.

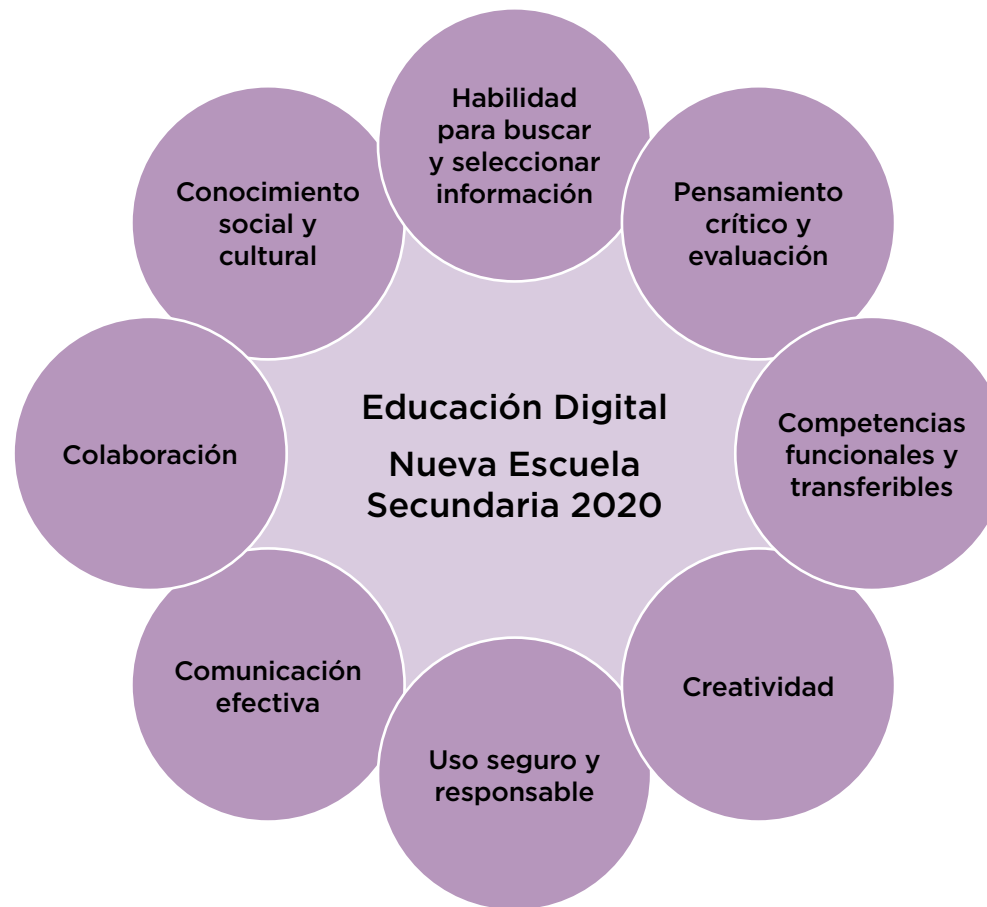
ÁREA DEL USO SEGURO Y RESPONSABLE

La seguridad personal en el ciberespacio tiene importancia creciente y debería incluir conocimiento acerca de cómo proteger las computadoras y los dispositivos

personales, así como los aspectos legales referidos al *copyright*, la protección de la información y el mal uso de las computadoras. Se trata de un área de conocimiento que se recomienda que sea abarcada a través de las otras áreas, así como en otras materias del currículum que usan TIC como recursos.

Comprende aspectos relacionados con:

- seguridad *online* y *offline*;
- privacidad de la identidad;
- aspectos éticos y legales;
- legislación y *copyright*;
- protección de datos e información.



LA EDUCACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DEL CURRÍCULUM

La consideración de estas áreas, de manera transversal en cada materia, permitirá que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias relativas a la educación digital.

HABILIDAD PARA BUSCAR Y SELECCIONAR INFORMACIÓN

Se refiere a la búsqueda, selección, evaluación, organización, producción y apropiación de información de modo crítico y creativo para construir conocimiento.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y EVALUACIÓN

Es la competencia que permite desarrollar y evaluar proyectos e información, para la resolución de problemas y la toma de decisiones de modo crítico, seleccionando y usando herramientas y recursos digitales apropiados. A su vez, permite analizar las capacidades y limitaciones de los recursos tecnológicos emergentes y evaluar su potencial para satisfacer las necesidades de aprendizaje y para la vida personal.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y TRANSFERIBLES

Son aquellas que suponen la comprensión del funcionamiento de las TIC, la selección y utilización de la aplicación adecuada según las tareas, la integración de las TIC a proyectos de enseñanza y aprendizaje y la identificación de su uso dentro y fuera del ámbito escolar.

CREATIVIDAD

Supone el desarrollo de prácticas innovadoras asociadas a la cultura digital, integrando prácticas culturales emergentes, produciendo creativamente y construyendo conocimiento mediante la apropiación de las TIC.

USO SEGURO Y RESPONSABLE

Se trata de la integración a la cultura participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y compromiso cívico.

COMUNICACIÓN EFECTIVA

Es la competencia de comunicarse con los otros a través de las TIC de forma clara y adecuada a los propósitos comunicativos, el contexto y las características de los interlocutores.

COLABORACIÓN

Implica la integración del ciberespacio como un ámbito de socialización y de construcción colaborativa y circulación de saberes, contribuyendo al aprendizaje propio y de otros. Incluye el trabajo en red a través de la comunicación, la colaboración y el intercambio de ideas, que permiten nuevas formas de trabajo y de construcción del conocimiento.

CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL

Se refiere al conocimiento de otras sociedades y culturas dentro del marco local y global y su interacción con ellas por medio de las TIC.

CONCRECIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD: ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRABAJO EN EL AULA

En este apartado se presentan algunas propuestas, sugerencias y orientaciones generales para el abordaje de las cinco áreas de la educación digital y el desarrollo de las competencias antes mencionadas, mediante el trabajo en el aula y a través de las distintas materias.

A su vez, se plantean algunas recomendaciones para el trabajo en cada una de las materias que integran el Ciclo Básico de la Nueva Escuela Secundaria.

PROPUESTAS TRANSVERSALES GENERALES

- Trabajar en y con entornos virtuales (aulas virtuales, campus, plataformas, redes sociales educativas, etcétera).
- Identificar y contribuir a la construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio, conociendo y respetando los códigos de las comunidades virtuales (por ejemplo, Wikipedia, foros, wikis o blogs escolares).
- Realizar búsquedas de información en diferentes soportes digitales —textos, imágenes, videos— en la web; verificar su pertinencia y evaluar la confiabilidad de la fuente.
- Seleccionar contenidos del ciberespacio y a partir de ellos realizar nuevas producciones, reflexionando críticamente sobre las consecuencias de sus decisiones, como productores de contenidos e internautas.
- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa.
- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales, como líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos, etcétera.
- Involucrarse en actividades de aprendizaje con pares y otros actores sociales a través de distintos entornos digitales (correo electrónico, chat, plataformas virtuales, videoconferencias, etcétera).
- Comunicarse digitalmente (correo electrónico, chat, teleconferencias), distinguiendo y reconociendo tipos de mensajes, códigos y convenciones de cada uno de ellos, respetando la *netiquette*⁵ y los códigos de la comunicación digital.
- Identificar, indagar, recolectar y evaluar información utilizando recursos digitales (planillas, formularios, aplicaciones para búsqueda de datos estadísticos).

PROPUESTAS DE EDUCACIÓN DIGITAL POR MATERIA

MATEMÁTICA

- Usar información y procesar gran cantidad de datos eficientemente, mediante el uso de tablas, hojas de cálculo y gráficos.
- Realizar simulaciones para la explicación de modelos científicos y la demostración de hipótesis.
- Utilizar modelos dinámicos para graficar en dos o tres dimensiones, comunicar e interpretar datos.

⁵ “*Netiquette* es una palabra derivada del francés *étiquette* (etiqueta) y del inglés *net* (red), que designa el conjunto de reglas que regulan el comportamiento general de los usuarios en internet.

- Modelar diferentes escenarios con el uso de aplicaciones específicas para el área curricular, identificando patrones y verificando hipótesis.
- Representar información numérica de manera gráfica a través de diferentes recursos TIC.
- Generar un ambiente donde los alumnos puedan argumentar sus conocimientos matemáticos favoreciéndolos y potenciándolos con TIC.
- Compartir con sus pares las estrategias logradas para una mejor resolución de los problemas específicos con TIC.
- Desarrollar actividades colaborativas mediante el uso de aplicaciones en línea.
- Crear y aplicar lenguajes de programación de diferentes características para el aprendizaje por resolución de problemas.
- Recolectar, organizar y analizar datos para evaluar teorías o comprobar hipótesis a través de la selección y uso de distintos recursos digitales.
- Utilizar aplicaciones TIC específicas para el área curricular que permitan la interacción dinámica de geometría, álgebra, estadísticas y recursos de análisis y cálculo.

LENGUA Y LITERATURA

- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa a partir de guiones en lengua materna y lengua extranjera.
- Indagar y buscar información en diversas fuentes de consulta en el ciberespacio, analizando su autenticidad y validez.
- Crear y reelaborar información y conocimiento de modo colaborativo, de manera sincrónico o asincrónico,

a través de variados recursos digitales (documentos compartidos, mapas conceptuales, etcétera).

- Analizar e interpretar de modo crítico la información proveniente del ciberespacio.
- Involucrarse en actividades de aprendizaje con pares y otros actores sociales a través de distintos tipos de comunicación en entornos digitales (correo electrónico, chat, videoconferencias, redes sociales, etcétera) distinguiendo y reconociendo tipos de mensaje, códigos y convenciones de cada uno de ellos, respetando la *netiquette* y los códigos de comunicación de la cultura digital.
- Reconocer y comparar los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación.
- Producir historias y/o relatos utilizando el lenguaje de los nuevos medios mediante diversos recursos digitales y formatos y con distintos fines (por ejemplo, videos, radio en línea, cortos, revistas digitales).
- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos y simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal, reconociendo y comparando los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación (por ejemplo, infografías).
- Conocer y utilizar el lenguaje de las nuevas narrativas.

BIOLOGÍA

- Realizar simulaciones para la explicación de modelos científicos.
- Utilizar modelos dinámicos para graficar y comprender distintos contenidos.
- Navegar y explorar ambientes virtuales de simulación (por ejemplo, del cuerpo humano).

- Recolectar, organizar y analizar datos para evaluar teorías, resolver problemas o comprobar hipótesis a través de la selección y uso de distintos recursos digitales.
- Desarrollar simulaciones como medio para la resolución de problemas, llevando a cabo un proceso de pensamiento crítico.
- Resolver problemas de la naturaleza y el medio ambiente desarrollando, explorando y estructurando información mediada por TIC.
- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos y simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal, reconociendo y comparando los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación (por ejemplo, infografías).
- Interactuar, en un entorno lúdico y multimedial, para la modificación de variables de una producción.
- Utilizar simulaciones y organizadores gráficos (líneas de tiempo, mapas conceptuales, etcétera) para explorar y representar patrones de crecimiento (por ejemplo, los ciclos de vida de diversos seres vivos).
- Confeccionar murales o afiches digitales interactivos para la explicación de un proceso.
- Desarrollar campañas de concientización o documentales mediante el uso de recursos multimediales y la realización de videos.
- Conocer espacios reales a través de recorridos virtuales en simulaciones disponibles en el ciberespacio (museos, espacios geográficos, ciudades, lugares históricos).
- Investigar y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos, simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal.
- Producir relatos y/o documentales utilizando el lenguaje de los nuevos medios, por medio de diferentes recursos digitales y formatos (videos, audios, imágenes, textos, etcétera).
- Manipular información y procesar gran cantidad de datos eficientemente, mediante el uso de tablas, hojas de cálculo y gráficos.
- Buscar, analizar y seleccionar información proveniente del ciberespacio, estimando su veracidad, precisión, validez.
- Crear diferentes tipos de producciones digitales (*collage* digital, mural interactivo, remixado de imágenes y sonidos) de manera colaborativa.
- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales, como líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos.
- Crear, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada, de modo interactivo.

GEOGRAFÍA

- Explorar y analizar el espacio geográfico a través de diferentes modelos de cartografía digital.
- Intervenir aplicaciones cartográficas digitales con información presentada en diferentes formatos: texto, video, imagen, dibujo, audio.

HISTORIA

- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales, como líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos.
- Conocer espacios reales a través de recorridos virtuales en simulaciones disponibles en el ciberespacio

(museos, espacios geográficos, ciudades, lugares históricos).

- Recolectar, organizar, analizar y comparar datos estadísticos e históricos a través de las TIC (planillas, formularios, hojas de cálculo, tablas).
- Realizar búsquedas de información e investigaciones en diferentes soportes digitales en la web (textos, imágenes, videos), verificar su pertinencia y evaluar la confiabilidad de la fuente.
- Crear relatos históricos virtuales y otros tipos de producciones digitales (*collage* digital, mural interactivo, remixado de imágenes y sonidos) de manera colaborativa.
- Producir relatos y/o documentales utilizando el lenguaje de los nuevos medios utilizando diferentes recursos digitales y formatos.
- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos, simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal.
- Reconocer cuestiones de identidad, seguridad y responsabilidad alrededor del uso de las TIC.
- Buscar, analizar y seleccionar información proveniente del ciberespacio, estimando su veracidad, precisión, pertinencia y validez.

EDUCACIÓN CIUDADANA

- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales como líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos.
- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa, promoviendo el respeto y la valoración de las diferencias como principio de convivencia.

- Conocer y ejercer de modo responsable las nuevas formas de participación ciudadana en la cultura digital y en el ciberespacio.
- Entender las implicancias sociales, éticas, legales y económicas sobre el uso de las TIC, incluyendo su utilización segura y responsable.
- Entender en el marco de la cultura digital la construcción de la identidad, en el mundo físico y en el mundo virtual y los efectos sobre la privacidad de la información.
- Compartir e integrar sus aprendizajes con su entorno familiar y comunitario (acceso a entornos virtuales, recursos TIC, etcétera).
- Comunicar, colaborar y compartir ideas, favoreciendo la creación de contenidos con otras personas.
- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos y simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal, reconociendo y comparando los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación (por ejemplo, infografías).
- Analizar las posibilidades y limitaciones de recursos digitales actuales y emergentes y evaluar su potencial para solucionar necesidades de aprendizaje y vocacionales, personales y sociales.
- Diseñar producciones digitales que satisfagan los requerimientos de accesibilidad para la igualdad de acceso a la cultura digital.

ARTES - MÚSICA

- Elaborar relatos sonoros digitales de manera creativa y colaborativa.
- Crear, intervenir y remixar producciones musicales mediante el uso de recursos TIC y en un entorno lúdico.

- Utilizar aplicaciones específicas para la creación de música con medios digitales y en el ciberespacio.
- Conocer y reflexionar acerca de la problemática de los derechos de autor y del marco legal que regula la descarga de material multimedial.
- Compartir las producciones musicales digitales en el ciberespacio entendiendo los aspectos legales que rigen las leyes relativas a la propiedad intelectual en la cultura digital (*copyright*, *creative commons*, etcétera).
- Utilizar las TIC como recurso para explorar, evaluar, seleccionar, organizar elementos propios de la música, con la finalidad de su aplicación en actividades propias de la vida cotidiana.
- Programar diferentes interfaces (aplicaciones y recursos) para generar e interpretar producciones musicales con creatividad.

ARTES VISUALES

- Crear objetos artísticos con apoyo de distintos recursos digitales.
- Crear, intervenir y remixar producciones en distintos formatos (collage digital, mural interactivo, imágenes y sonidos, etc.).
- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa.
- Compartir las producciones musicales digitales en el ciberespacio entendiendo los aspectos legales que rigen las leyes relativas a la propiedad intelectual en la cultura digital (*copyright*, *creative commons*, etcétera).
- Explorar, investigar y aprender con las TIC dentro y fuera del ámbito escolar en relación con los contenidos de la materia.

- Utilizar los recursos TIC para expresarse a través de producciones en diferentes lenguajes artísticos y en variados formatos y soportes.
- Conocer espacios reales a través de recorridos virtuales en simulaciones disponibles en el ciberespacio (por ejemplo, museos, ciudades, obras de arte y arquitectura).
- Crear, intervenir y remixar producciones artísticas mediante el uso de recursos TIC y en un entorno lúdico.
- Desarrollar producciones artísticas mediante el dibujo vectorial con la aplicación de diversos recursos digitales.
- Simular, crear y modelar en distintas dimensiones con diversos recursos digitales.

ARTES - TEATRO

- Aplicar recursos multimediales en diseño del espacio escénico y en la puesta teatral.
- Analizar características gestuales, de voz y de movimiento a través de diferentes recursos TIC, en diferentes formatos (videos, imágenes, audios, etcétera).
- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa y asumiendo diferentes roles.
- Compartir producciones teatrales en formato audiovisual a través del ciberespacio y atendiendo a la accesibilidad.
- Incorporar recursos multimediales (sonidos, imágenes, videos, efectos especiales, etcétera) como complementos para la puesta en escena.
- Escribir guiones cinematográficos u obras teatrales

de manera colaborativa, mediante la aplicación de documentos compartidos.

LENGUAS ADICIONALES

- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa a partir de guiones en lengua materna y lengua extranjera.
- Escuchar relatos de diferentes tipos de textos en lengua extranjera, a través de diversos recursos digitales (audio, video, etcétera).
- Realizar intercambios orales entre pares, diferentes escuelas a escala local y global, mediante el uso de entornos digitales (por ejemplo, videoconferencias).
- Indagar y buscar información en diversas fuentes de consulta en el ciberespacio, analizando su autenticidad y validez.
- Crear y reelaborar información y conocimiento de modo colaborativo, de manera sincrónica o asincrónica, a través de variados recursos digitales (documentos compartidos, mapas conceptuales, etcétera).
- Analizar e interpretar de modo crítico la información proveniente del ciberespacio.
- Involucrarse en actividades de aprendizaje con pares y otros actores sociales a través de distintos tipos de comunicación en entornos digitales (correo electrónico, chat, videoconferencias, redes sociales), distinguiendo y reconociendo tipos de mensaje, códigos y convenciones de cada uno de ellos, respetando la *netiquette* y los códigos de comunicación de la cultura digital.
- Producir historias y/o relatos utilizando el lenguaje de los nuevos medios mediante diversos recursos digitales y formatos y con distintos fines (por ejemplo, videos, radio en línea, cortos, revistas digitales).

- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos y simulaciones, tanto de modo lineal como multilínea, reconociendo y comparando los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- Procesar gran cantidad de datos eficientemente, mediante el uso de tablas, hojas de cálculo y gráficos.
- Representar información mediante organizadores gráficos digitales (diagramas, líneas de tiempo, mapas conceptuales y formas variadas de representación digital).
- Utilizar recursos y aplicaciones digitales para el registro, documentación y la modelización de la información y el conocimiento.
- Aplicar criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente del ciberespacio.
- Realizar registros digitales (imágenes, videos, etcétera) sobre los procesos y estrategias empleadas durante el análisis y resolución de problemas.
- Desarrollar estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, interactuando a través de entornos virtuales.
- Crear distintos tipos de producciones en diferentes formatos (videos, *collage* y murales digitales, remixado de imágenes, etcétera) para presentar informes o resultados de procesos.
- Aplicar recursos TIC para realizar actividades de programación que impliquen el pensamiento crítico.
- Analizar capacidades y limitaciones frecuentes y de recursos tecnológicos emergentes, y evaluar su potencial para su aplicación en la vida escolar y cotidiana.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Utilizar modelos dinámicos para graficar y comprender distintos contenidos relacionados con el área curricular.
- Emplear recursos y aplicaciones TIC para la apropiación de las prácticas corporales y motrices.
- Navegar y explorar en ambientes y simulaciones virtuales aspectos relacionados con el cuerpo humano y el deporte.
- Realizar búsquedas de información en diferentes soportes digitales (textos, imágenes, videos) en el ciberespacio, verificando su pertinencia y evaluando la confiabilidad de la fuente, sobre temas relacionados con el cuerpo.
- Usar aplicaciones específicas para el análisis de posiciones y estrategias en los diferentes deportes.
- Emplear simulaciones específicas sobre contenidos del área para practicar procesos de pensamiento crítico (hacer campañas de buenos hábitos, encuestas, elecciones para torneos).
- Diseñar estrategias de juego, mediante lenguaje de programación, que permitan nuevas formas de aprendizaje de modo lúdico.
- Procesar datos e información eficientemente, mediante el uso de tablas, hojas de cálculo y gráficos.
- Aplicar recursos multimediales en el espacio escénico de las producciones coreográficas.

TUTORÍA

- Reconocer en el ciberespacio relatos relacionados con lo local y lo global, identificando y valorando la diversidad cultural y las diferentes subjetividades.
- Configurar un perfil de identidad digital. Reflexionar

con pares sobre aquellas prácticas que les permiten participar en el ciberespacio, protegiendo su información personal y respetando la identidad digital de otras personas.

- Reflexionar acerca de los efectos de las TIC, actuales y emergentes, tanto en las personas como en la sociedad y en la comunidad global (por ejemplo, participación en entornos virtuales).
- Seleccionar contenidos del ciberespacio y a partir de ellos realizar nuevas producciones, reflexionando críticamente sobre las consecuencias de sus decisiones, como productores de contenidos e internautas.
- Identificar y contribuir a la construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio, conociendo y respetando los códigos de las comunidades virtuales (por ejemplo: Wikipedia, foros, wikis o blogs escolares).
- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa.
- Comunicarse digitalmente (correo electrónico, chat, teleconferencias), distinguiendo y reconociendo tipos de mensajes, códigos y convenciones de cada uno de ellos, respetando la *netiquette* y los códigos de la comunicación digital.
- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales –mapas conceptuales, líneas de tiempo, tablas, etcétera– para trabajar temas relacionados con la tutoría (por ejemplo, organigrama de la escuela, organización escolar).
- Recolectar y procesar información a través de la construcción de formularios digitales.
- Aplicar criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente del ciberespacio.
- Analizar capacidades y limitaciones frecuentes y

de recursos tecnológicos emergentes y evaluar su potencial para su aplicación en la vida escolar y cotidiana.

- Utilizar aplicaciones digitales que favorezcan las habilidades y capacidades metacognitivas en el desempeño del alumno como estudiante y que favorezcan su prácticas de estudio (por ejemplo, mapas conceptuales).

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

- Reflexionar acerca de los efectos de las TIC, actuales y emergentes, tanto en las personas como en la sociedad y en la comunidad global (participación en entornos virtuales).
- Reconocer en el ciberespacio relatos relacionados con lo local y lo global, identificando y valorando la diversidad cultural y las diferentes subjetividades.
- Compartir e integrar sus aprendizajes con su entorno familiar y comunitario (acceso a entornos virtuales, recursos TIC, etcétera).
- Identificar, indagar, recolectar y evaluar información relacionada utilizando recursos digitales.
- Trabajar en y con entornos virtuales (aulas virtuales, campus, plataformas, redes sociales educativas, etcétera).
- Desarrollar campañas de concientización o documentales mediante el uso de recursos multimediales y la realización de videos.
- Utilizar simulaciones y organizadores gráficos para explorar y representar patrones de crecimiento.
- Navegar y explorar ambientes virtuales de simulación (por ejemplo, del cuerpo humano).
- Analizar críticamente, editar e intervenir imágenes, audios y videos relacionados con las temáticas trabajadas.

- Producir materiales de difusión hacia la comunidad, en formatos digitales (audio, videos, imágenes, murales digitales, etcétera).
- Confeccionar murales o afiches digitales interactivos para compartir y presentar información.

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

- Sensibilizar y concientizar a la comunidad para el trabajo preventivo comunitario con relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa.
- Fortalecer las redes existentes en la comunidad para el trabajo en prevención de las adicciones, utilizando diarios digitales, fotorreportajes, infografías, videos y otras producciones del lenguaje audiovisual para documentar procesos históricos, problemáticas locales, características de la comunidad, etcétera.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la promoción de la salud y la conformación de estereotipos que contribuyen a procesos de estigmatización y segregación social.
- Aplicar criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente del ciberespacio.
- Navegar y explorar ambientes virtuales de simulación (por ejemplo, del cuerpo humano).
- Diseñar, desarrollar y hacer un juego de aprendizaje digital donde pueda demostrar su conocimiento y habilidades relacionadas con las temáticas desarrolladas en este espacio.
- Identificar y contribuir a la construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio, conociendo y respetando los códigos de las comunidades

virtuales (por ejemplo, Wikipedia, foros, wikis o blogs escolares).

- Crear relatos audiovisuales y otros tipos de producciones digitales de manera colaborativa.
- Comunicarse digitalmente (correo electrónico, chat, teleconferencias, redes sociales), distinguiendo y reconociendo tipos de mensajes, códigos y convenciones de cada uno de ellos, y respetando los códigos de la comunicación digital.

HACIA EL APRENDIZAJE DEL TERCER MILENIO

¿CÓMO EVALUAR EN EDUCACIÓN DIGITAL?

El proceso de evaluación en educación digital, en el marco de la Nueva Escuela Secundaria, es imprescindible, ya que considera al conjunto de habilidades y competencias orientadas a la formación del alumno en el contexto de la cultura digital del siglo XXI. La información y las reflexiones obtenidas a partir del trabajo de los alumnos permitirán fortalecer las estrategias para el desarrollo de las diferentes áreas y competencias que conforman la educación digital.

Dado que se propone abordar la educación digital en el marco de la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas de la Nueva Escuela Secundaria, la evaluación no deberá realizarse de manera aislada, sino en relación con los diferentes contenidos curriculares de las materias.

Para el desarrollo de las áreas y competencias vinculadas a la educación digital, es posible efectuar un seguimiento a partir del desempeño de los estudiantes en la realización de proyectos, tareas o actividades que requieran la puesta en juego de aquellas áreas y competencias. Esto supone la necesidad de disponer de diversas fuentes, como registros diarios, portafolios, cuestionarios, ejercicios prácticos, entrevistas personales, listas de cotejo o proyectos, entre otras. Asimismo, dado que las competencias suelen adquirirse de manera progresiva y gradual, será necesario considerar instancias de evaluación a mediano plazo, así como también la posibilidad de generar instancias que promuevan en los alumnos la metacognición

y reflexión necesarias para reconocer sus propios aprendizajes.

Es preciso destacar que en la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realiza el Estudio Internacional de Alfabetización Informática y Manejo de Tecnologías (*International Computer and Information Literacy Study – ICILS*). El ICILS es el primer estudio internacional comparativo que mide la preparación de los alumnos para su inserción en la era de la información. Es impulsado por la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*). En la Argentina, el estudio es coordinado por el Ministerio de Educación de la Ciudad, a través de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa. El objetivo de esta evaluación es medir la alfabetización informática y el manejo de tecnologías de los alumnos. En este sentido, mide la capacidad de utilizar computadoras para investigar, crear y comunicar, en orden de poder participar efectivamente en hogares, escuelas, trabajos y comunidades. Participan de este estudio los alumnos del primer año del nivel secundario.

La ICILS cuenta con cinco instrumentos internacionales:

- a) **Test cognitivo internacional del alumno.** Es una prueba aplicada a los alumnos sobre conocimientos en computación e informática, que se realiza a través de un dispositivo USB conectado a la computadora.



Dado que se propone abordar la educación digital en el marco de la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas de la Nueva Escuela Secundaria, la evaluación no deberá realizarse de manera aislada, sino en relación con los diferentes contenidos curriculares de las materias.

- b) **Cuestionario complementario de los alumnos.** Test que releva información sobre el contexto de los estudiantes, la frecuencia con la que usan computadoras y su familiaridad con estas.
- c) **Cuestionario del profesor.** Genera información sobre experiencias individuales, valoración y participación de los profesores en la capacitación en el uso de la informática.
- d) **Cuestionario del establecimiento educativo.** Mide distintas variables, como la dotación de computadoras en el establecimiento y su utilización para la enseñanza.
- e) **Estudio de contexto nacional.** Consiste de un relevamiento a nivel nacional de la educación en TIC, los recursos informáticos, políticas relacionadas, etcétera.

El uso de las Nuevas Tecnologías en la Nueva Escuela Secundaria pretende ser una clave para la mejora educativa, el desarrollo de proyectos colaborativos, la innovación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

La cultura digital se amplía, en el contexto de una sociedad que avanza hacia nuevos desarrollos tecnológicos que condicionan e impregnan las prácticas sociales, culturales, económicas. La

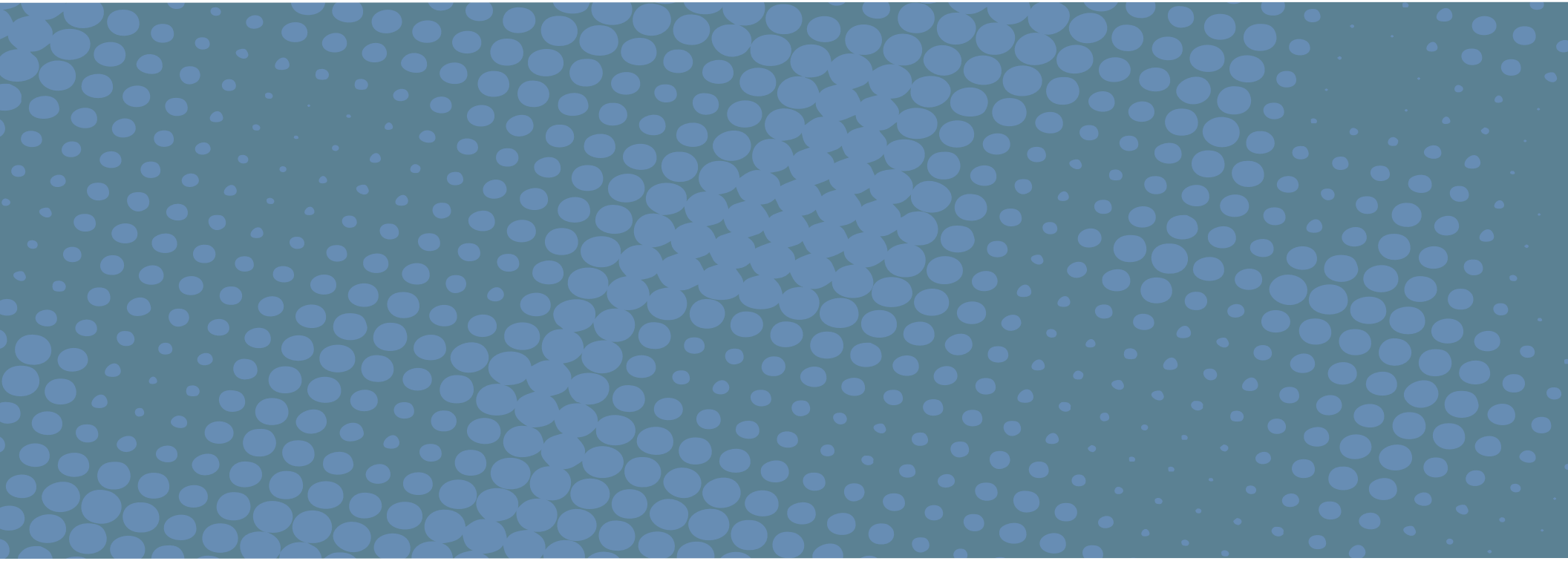
escuela no puede quedar afuera de este proceso. Es necesario integrar las tecnologías a la vida escolar, a la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas y de los contenidos curriculares, a la realización de prácticas, proyectos, tareas, actividades encaminadas a una formación integral de los estudiantes del siglo XXI.

Esta es la apuesta del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la integración de las tecnologías al desarrollo de las prácticas escolares de la Nueva Escuela Secundaria.

El desafío, de cara a los años venideros, es la formación de estudiantes capaces de programar, de buscar y producir información y contenidos digitales, de generar redes de comunicación y de trabajo colaborativo, para debatir ideas, propuestas, proyectos. Se trata de enriquecer las prácticas con experiencias valiosas y significativas que propongan nuevas maneras de enseñar y de aprender utilizando las TIC en el aula.

El tercer milenio llegará con nuevos retos, y es necesario trabajar desde las aulas para que los estudiantes sean capaces de enfrentarlos, formándose como ciudadanos de una cultura digital que avanza en cambios y desarrollos tecnológicos, presentando nuevos saberes y desafíos.





LA EVALUACIÓN EN LA NES

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN PARA LA MEJORA EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



LA EVALUACIÓN EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

LA EVALUACIÓN EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de los aprendizajes es un factor clave de la trayectoria escolar de los estudiantes entendida como parte de una propuesta pedagógica de formación centrada en conocimientos, actitudes, aptitudes, competencias, valores y habilidades para el siglo XXI. La evaluación permite considerar las capacidades cognitivas, habilidades intersubjetivas y competencias para la acción, todas ellas definidas en el marco pedagógico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que forman parte del perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria.

Se espera que la evaluación tenga como foco principal el logro de la autonomía personal y académica de los estudiantes, pudiendo desarrollarse mediante procesos de evaluación, autoevaluación y co-evaluación.

La autoevaluación es entendida como el análisis que los estudiantes hacen de su propio proceso de aprendizaje sobre la base de criterios expresados previamente.

A su vez, la devolución fundamentada de docentes y también de compañeros de curso, sobre la base de los criterios previamente explicitados, ayudan a los estudiantes a comprobar si su autoevaluación es adecuada. Este tipo de evaluación se denomina co-evaluación.

Estos dos procesos, además de la evaluación que lleva adelante el docente, proporcionan una oportunidad de constante crecimiento para todos los actores del sistema educativo.

La explicitación de los criterios de evaluación es uno de los puntos que debe estar presente en toda

propuesta de evaluación. Estos se construyen en relación con los siguientes aspectos: a) normativa vigente a nivel jurisdiccional; b) normativa que rige en cada institución educativa; c) aspectos propiamente disciplinares. Los criterios expresan tipos y grados de logros, es decir, son referencias para los actores educativos y permiten guiar y valorar las acciones y las producciones. Por este motivo, siempre deben estar previamente establecidos y comunicados.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN PARA LA MEJORA EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

A. EVALÚA LOS PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PLANIFICADOS

- La evaluación permite construir un mapa del estado actual del progreso de los aprendizajes de los estudiantes y planificar de acuerdo al logro de los objetivos.
- Permite al docente tener información necesaria acerca del progreso significativo de sus estudiantes. Las diversas formas de evaluar los aprendizajes mediante una variedad de técnicas e instrumentos tales como la observación y sus diferentes instrumentos de registro, análisis, interpretaciones, intervenciones orales, producciones individuales o grupales y mediante pruebas diseñadas con fines evaluativos permiten al docente comprender el progreso de sus estudiantes en el logro de los objetivos, tanto de contenidos, habilidades y competencias, para cada espacio curricular.



Se espera que la evaluación tenga como foco principal el logro de la autonomía personal y académica de los estudiantes, pudiendo desarrollarse mediante procesos de evaluación, autoevaluación y co-evaluación.

B. PERMITE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- La evaluación de carácter formativo que se propone en cada una de las materias del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria permite al estudiante conocer qué es aquello que sabe hacer y qué es lo que le falta aprender. Es fundamental que los estudiantes vean su progreso y se motiven con sus logros.

C. ARTICULA ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben ser coherentes y consistentes con los propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje. La evaluación debe estar articulada con la selección, secuenciación y organización de los contenidos enseñados, con las estrategias de enseñanza utilizadas y con las tareas y actividades desarrolladas por los estudiantes.

D. MEJORA LOS APRENDIZAJES

- La evaluación debe estar orientada al seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en cada espacio curricular, con el objetivo de perfeccionar las trayectorias escolares, brindando una mayor autonomía y responsabilidad a los estudiantes.

E. PERMITE EVALUAR EL PROYECTO ESCUELA

- Cada institución en su Proyecto Escuela deberá fijar sus propios modelos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes que se adecuen al Régimen Académico así como a las políticas jurisdiccional y nacional

de evaluación acordadas para el nivel. Cada institución desarrollará los instrumentos necesarios para potenciar el aprendizaje significativo de cada alumno.

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

Las sugerencias para la evaluación en cada una de las materias tienen como objetivo permitir el seguimiento y cumplimiento de los objetivos de logro pautados para la promoción y acreditación por parte de los estudiantes. Asimismo, proponen el diseño de un plan de evaluación que contemple los instrumentos más apropiados para evaluar los distintos tipos de aprendizaje que los alumnos deben lograr en la materia según los diferentes momentos y propósitos.

Las sugerencias orientan la toma de decisiones didácticas que permitan regular y orientar, tanto, los procesos de aprendizaje, como, los de enseñanza en vistas a promover la comprensión y la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante entonces, que en cada una de las materias, el docente promueva:

- espacios en donde los estudiantes puedan expresar, explicar y argumentar las propias producciones y las producciones de los demás;
- espacios en los cuales pueda retroalimentar y orientar a los estudiantes en base a la información que recoja a partir de las distintas estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que haya llevado a cabo;
- espacios en los cuales se trabaje de modo constructivo con los errores de los alumnos, ofreciéndole

nuevas oportunidades de aprender a quien no ha alcanzado los aprendizajes requeridos;

- situaciones de evaluación que permitan comparar los conocimientos de los estudiantes con su punto de partida y no solamente con los conocimientos de los otros alumnos.

La realización de preguntas claras sobre las producciones orales y escritas de los estudiantes con el fin de ayudarlos a reflexionar, la entrega de devoluciones claras y precisas a los trabajos realizados (ya sea orales y/o escritos) y la promoción del aprendizaje autónomo a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de las propias producciones son estrategias de acción importantes en relación con la evaluación.

Las sugerencias respecto del plan de evaluación por materia no son prescriptivas sino orientativas. Los profesores, además podrán elaborar planes que le permitan orientar su evaluación sobre la base de la selección de técnicas de estudios, y los procedimientos que hayan realizado en cada curso.

Asimismo, es importante que los resultados de los aprendizajes de los alumnos sean analizados en el marco de los componentes del programa de la unidad curricular.

La evaluación está al servicio de los estudiantes, y se basa en el consenso de criterios y sentidos, que permiten asumir y exigir la responsabilidad de cada una de las partes involucradas, orientarse a la comprensión y al

aprendizaje, y, centrarse en la forma en que el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.

Al respecto es necesario:

- a. Definir en forma clara y concisa cuál es el objeto de la evaluación.
- b. Elegir algún tipo de práctica indagatoria o problematizadora de la realidad que haga referencia a la materia como la observación, la situación experimental, el análisis de documentos o producciones escritas y/o orales. En este sentido, el profesor puede considerar el apartado del presente diseño titulado: “Aptitudes para el siglo XXI”.
- c. Establecer un marco de referencia, sobre el cual se seleccionen previamente criterios de evaluación que sustente la práctica evaluadora seleccionada por el profesor.
- d. Seleccionar el modo de comunicación de las conclusiones de la evaluación a los estudiantes, de modo que le permita lograr su auto reflexión acerca de sus logros y de aquello que debe mejorar.

En las definiciones institucionales en torno a la evaluación, es prioritario potenciar las capacidades que pueden desarrollarse a partir del trabajo con los contenidos del Diseño Curricular en vistas al logro de los aprendizajes prioritarios, objetivos por año y contenidos troncales.



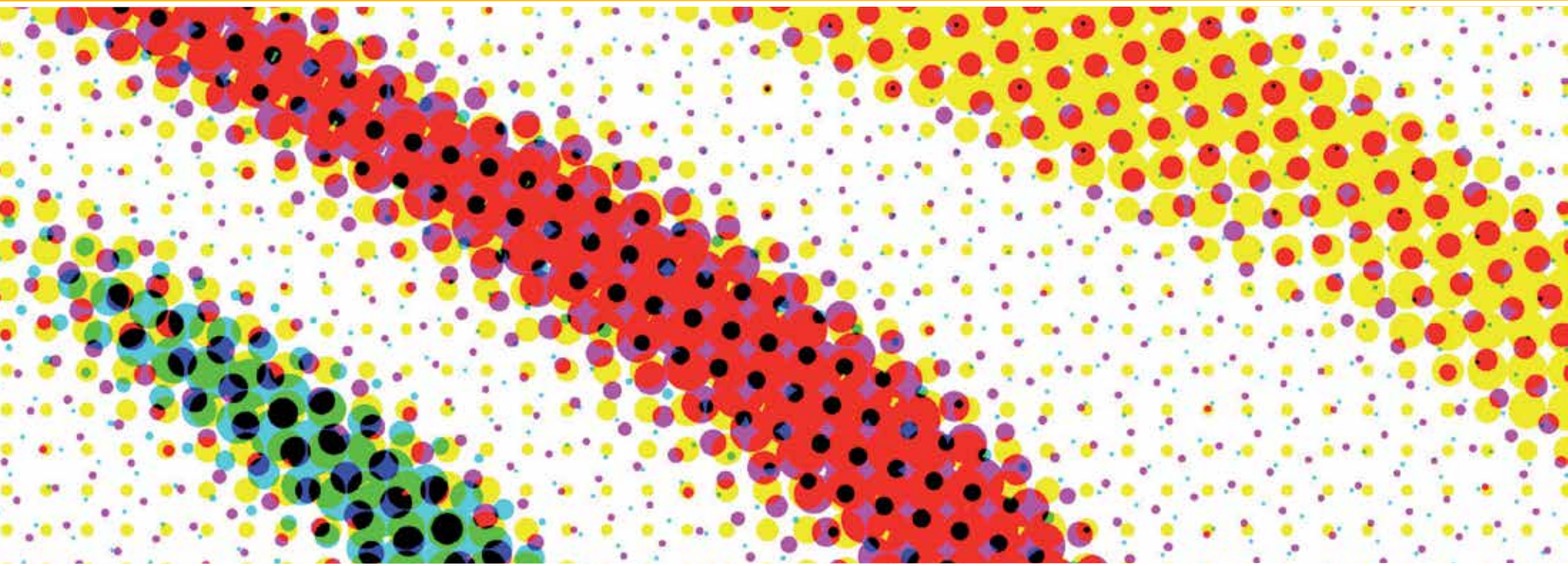
ARTES

ARTES VISUALES

MÚSICA

TEATRO

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



ARTES VISUALES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos; por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo, se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Artes Visuales de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos plásticos y visuales de los estudiantes, a través de experiencias en las que interactúen con imágenes mediante la producción, la comprensión y la apropiación de prácticas artísticas.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades: la síntesis, la abstracción y la simbolización.

Cuando los estudiantes ingresan en la escuela secundaria tienen algún vínculo con las imágenes, expresan inclinaciones estéticas y opiniones personales respecto de la cultura visual. Haber transitado por los distintos niveles de educación facilita la conformación de este bagaje que, a su vez, se articula con todo aquello que la familia y los grupos sociales de referencia han aportado. Reciben también la influencia de las representaciones sociales circulantes, cuya presencia se evidencia principalmente en los medios masivos de comunicación, modelando gran parte de las elecciones visuales y opiniones de los adolescentes. Por este motivo, el taller de Artes Visuales apuntará a la construcción del pensamiento visual crítico, permitiendo a los alumnos la elaboración de significados personales. Se procurará reflexionar acerca del carácter polisémico de las imágenes, dado que las prácticas artísticas poseen en su dimensión productiva y apreciativa aspectos que se transforman y cambian a través del tiempo conforme el contexto de producción.

Se propone abordar la enseñanza enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional. En este marco, se considera que el “hacer” y “producir” imágenes bi y/o tridimensionales suponen intencionalidad, la cual, acompañada de imaginación, da lugar a la invención/creación. En este caso, la representación puede adoptar un carácter descriptivo, expresivo, imaginario, simbólico, estético y/o discursivo. La conceptualización de los componentes del lenguaje visual forma parte de la praxis artística, donde la reflexión en torno a la selección de soportes, herramientas y materiales contribuye a reforzar las condiciones que nos posibilitan la elaboración de sentido.

A lo largo de la escuela secundaria, los estudiantes acceden a la cultura visual como productores y espectadores activos, desarrollando paulatinamente cierta autonomía, lo cual contribuye a su formación como sujetos críticos y creativos. Además, se espera que en el taller valoren diversas producciones artísticas, permitiéndoles expresar ideas, construir conocimientos, compartir puntos de vista, opiniones, y apropiarse del patrimonio cultural.

En primer año, el taller de Artes Visuales ofrecerá a los alumnos un amplio campo de experiencias vinculadas a la creación visual, permitiendo que realicen sus propias producciones, las cuales serán proyectadas y elaboradas conforme una intencionalidad estética, expresiva y/o discursiva. El tránsito por este taller deberá brindar a los estudiantes las herramientas y componentes del lenguaje visual, priorizando la realización de producciones significativas. Durante el segundo año, el trabajo del taller procurará ampliar y profundizar la experiencia creativa de los alumnos, propiciando a través de sus prácticas



En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades: la síntesis, la abstracción y la simbolización.



la reflexión y apropiación del universo simbólico que provee la cultura visual. En cuarto año, se profundizarán tanto la producción visual como la audiovisual. Se abordarán el arte público contemporáneo y la relación entre las obras y los espectadores en cualquier ámbito, tradicional o no. La producción poética metafórica, en cuarto año, atenderá los componentes ficcionales, considerando que la simulación de la realidad propia de las prácticas artísticas permite la presentación de mundos imaginarios, fantásticos, oníricos, entre otros.

Como práctica de taller, resultará adecuado utilizar diversos recursos y técnicas para la creación de formas y/o imágenes individuales, grupales y colectivas. Durante todos los años se deberán aportar nuevas experiencias estéticas a los estudiantes, propiciando la participación activa y reflexiva en prácticas artísticas contemporáneas, superando de esta manera actividades que propongan la mera manipulación de elementos visuales en ejercicios de aplicación y/o copia.

Se sugiere centrar el trabajo en actividades que propongan la resolución de problemáticas derivadas de la exploración y organización visual, que contribuyan desde la producción, la apreciación y la contextualización a la construcción de sentido. Teniendo presente que no es necesario limitarse a una carpeta, y que las prácticas artísticas contemporáneas habilitan un escenario muy amplio y variado, se sugiere realizar propuestas de pequeño y gran formato, y considerar distintos soportes como pantallas, cartones, madera, tela, proyecciones, etcétera.

Las nuevas tecnologías brindan herramientas que requieren prácticas específicas; se sugiere proponer actividades que aborden la producción fotográfica

digital. Se recomienda incorporar recursos visuales como presentaciones, libros de artistas, blogs y portafolios virtuales, en reemplazo o complementando la tradicional carpeta de plástica.

Este diseño presenta ejes de contenidos, los cuales deben ser articulados entre sí, ya que no suponen un orden para la enseñanza. Por el contrario, la propuesta de este taller requiere que el docente organice y secuencie el recorrido, para lo cual considerará las características del grupo de estudiantes, los recursos y materiales de que dispone, los intereses del alumnado, de la escuela y el tiempo disponible de cursada. Se promoverá la articulación de contenidos de los diferentes ejes en proyectos concretos. Por ejemplo, los estudiantes podrán elaborar publicaciones, historietas, libros de artistas, pop up, mail art (arte correo), en los que se cuestionen estereotipos publicitarios de género, o se aborden problemáticas de cooperación y convivencia democrática. También se pueden realizar proyectos en los que se aborden la representación de la figura humana, el cuerpo en la contemporaneidad, el retrato fotográfico y la representación del rostro como cualidad identitaria. Se sugiere incentivar la producción colectiva en la que se visibilicen problemáticas juveniles de género, la defensa de la diversidad o la construcción de la memoria, mediante instalaciones y/o intervenciones realizadas en espacio escolar.

Para la distribución de los contenidos en los dos años del ciclo básico y en el tercer año de la orientación, se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad por lenguaje artístico que los talleres de Arte revisten para los alumnos y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos



Durante todos los años se deberán aportar nuevas experiencias estéticas a los estudiantes, propiciando la participación activa y reflexiva en prácticas artísticas contemporáneas, superando de esta manera actividades que propongan la mera manipulación de elementos visuales en ejercicios de aplicación y/o copia.

o tres talleres correspondientes a Artes Visuales en su escolaridad secundaria. En todos los casos, la propuesta debe contemplar la heterogeneidad de los grupos que se conforman, ofreciendo desafíos para cada uno de los estudiantes según su experiencia previa.

Podrá observarse que los contenidos incluyen ciertas reiteraciones. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a la consideración de que posiblemente nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres, y también a la necesidad, por parte de los alumnos que ya cursaron el taller de Artes Visuales en años anteriores, de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos en el marco de una nueva situación de enseñanza.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización, los cuales estructuran todos los talleres de Artes.

PRODUCCIÓN

Los contenidos aquí agrupados están vinculados con los diferentes aspectos que hacen a la producción de imágenes en tanto proceso de creación. En este sentido, se espera que los alumnos sean capaces de reconocer distintos tipos de intencionalidades que mueven a la producción visual, abordando diversos métodos o perspectivas que les permitan traspasar la concepción mimética como una meta a alcanzar.

Se espera que los alumnos puedan identificar distintas alternativas para encarar sus propios procesos de realización. Desde este eje, se intenta superar la dicotomía entre teoría y práctica, ya que sostenemos

que desde la producción se puede acceder a conceptualizaciones y reflexiones propias de la praxis artística.

Es importante que los jóvenes puedan establecer relaciones entre sus ideas y/o imágenes mentales con los distintos aspectos propios de la materialidad de la creación visual, tales como la selección y uso de materiales, la identificación de las herramientas adecuadas para su transformación o la forma más propicia de utilizar materiales y herramientas disponibles, según lo que se quiera realizar.

Los contenidos de este eje sitúan a los jóvenes como creadores de las imágenes, vinculando intereses, ideas y experiencias materializadas en las producciones. En cada propuesta de producción y a través de la resolución de los problemas que la utilización del lenguaje plantea, los alumnos podrán explorar y construir individual, grupal y/o colectivamente sus obras.

El eje Producción abarca procesos que integran la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento al servicio de la presentación de la imagen. En este marco, las actividades deben concebirse como genuinos procesos de creación para la realización de imágenes significativas para los alumnos, evitando que se conviertan en meros “ejercicios visuales”. Dado que se propicia una mirada al proceso de creación en un sentido amplio, los contenidos han sido pensados para permitir su integración en diversos proyectos de enseñanza y no para trabajarlos en forma aislada.

APRECIACIÓN

Los contenidos de este eje orientan, desarrollan y profundizan los procesos de expectación activa de la imagen, entendiendo que la educación de la mirada y



El eje Producción abarca procesos que integran la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento al servicio de la presentación de la imagen. En este marco, las actividades deben concebirse como genuinos procesos de creación para la realización de imágenes significativas para los alumnos, evitando que se conviertan en meros “ejercicios visuales”.



También se espera que los alumnos puedan conocer las características de los circuitos de producción y difusión de la producción visual, multimedial y audiovisual de la Ciudad, en tanto espacios oficiales valorados socialmente, así como también los espacios alternativos cuestionados y/o ignorados por la industria cultural.



la construcción de sentido son procesos culturales y deben formar parte de los contenidos a trabajar en la escuela. La apreciación no se limita al análisis formal de las imágenes, tampoco a la expresión de gustos personales; si bien abarca estos aspectos, apunta a trascender y poner en acción conjunta y complementaria la inteligencia, la sensorialidad y la sensibilidad para construir sentidos en torno a las imágenes que los alumnos producen y las que el docente propone y les acerca para ver.

La apreciación refiere a la comprensión y valoración de manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, propias y de creadores, con el propósito de enriquecer la imaginación, la reflexión y la producción, desarrollando una mirada atenta y crítica. En este sentido, es importante estimular la visita a muestras, exposiciones y museos, así como también descubrir en producciones urbanas los discursos visuales de sus muros y su arquitectura.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos agrupados en este eje tienen por finalidad conocer conceptos y problemáticas vinculados a las artes visuales en el seno de distintas sociedades, atendiendo particularmente a la cosmovisión de los grupos humanos que gestaron su producción. Abordamos la imagen como elemento inscripto en una

determinada situación cultural, pero que a su vez la sobrevive, trascendiendo su significación en forma dinámica y mutante, creando de esta manera pliegues o capas de significados. Este eje está articulado con la producción y la apreciación, de manera que los contenidos atienden a problemáticas del lenguaje visual, planteando distintas ideas y nudos conceptuales evidenciados en las imágenes a través del tiempo. Por este motivo, no están planteados como secuencia cronológico-temporal ni asociados en forma restringida con la historia del arte. También se espera que los alumnos puedan conocer las características de los circuitos de producción y difusión de la producción visual, multimedial y audiovisual de la Ciudad, en tanto espacios oficiales valorados socialmente, así como también los espacios alternativos cuestionados y/o ignorados por la industria cultural.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos, generando experiencias que permitan reflexionar acerca de las producciones visuales como manifestaciones complejas, dinámicas y cambiantes.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos propios del lenguaje visual y ponerlos en juego en la realización de producciones significativas para los estudiantes.
- Brindar oportunidades para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de producciones visuales individuales y/o colectivas, con creciente autonomía.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones artísticas junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.
- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al arte contemporáneo atendiendo a sus características de ruptura, entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.
- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes eviten cualquier forma de discriminación y expresen sentimientos y emociones en un clima de confianza y respeto por el otro.



PRIMER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Realizar producciones bidimensionales y tridimensionales, considerando la relación entre los componentes del lenguaje, la distribución y la organización dentro del campo plástico.
- Utilizar e identificar los componentes del lenguaje visual, considerando los indicadores espaciales, los puntos de vista, las variaciones de color, el tinte, la saturación, la iluminación, el valor, la textura y la materialidad.
- Elaborar matrices de impresión en la producción de tirajes seriados de diseños de creación individual y/o grupal, a partir de una técnica gráfica.
- Utilizar e identificar los elementos constitutivos de la producción tridimensional en modelados y/o tallados de esculturas de bulto y/o bajorrelieves.
- Analizar críticamente las producciones propias y de los pares, considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.
- Analizar los modos de producción y circulación de las imágenes artísticas y construir opinión argumentada.
- Relacionar y analizar las prácticas artísticas conforme al contexto cultural en el cual fueron y/o son producidas.

CONTENIDOS

Los contenidos de Artes Visuales se organizan alrededor de los ejes de Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza. Se contemplará

en primer año la utilización de los componentes propios del lenguaje y su distribución en el campo plástico, considerando la reproducción, circulación y difusión de las obras bidimensionales y tridimensionales.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Materia y factura: textura, plasticidad, exploración y experimentación matérica</p> <p>Texturas visuales/ópticas; imperceptibles al tacto de la superficie.</p> <p>Texturas táctiles; perceptibles al tacto y la visión, presentan variaciones con el cambio de luz.</p> <p>Plasticidad de la materia: densa, leve, fluida, pastosa, arenosa, entre otras.</p> <p>Técnicas para generar texturas: frottage, collage, salpicado, entre otras.</p>	<p>El material que se utiliza en el soporte de una producción, las herramientas y los recursos seleccionados para el trabajo en el taller resultan elementos de gran valor expresivo. En esta propuesta, comprendemos la factura como el modo distintivo y particular de utilizar el material. Se propone aquí una exploración en torno a las posibilidades de la materia, no en sentido funcional, es decir como mero elemento de uso, sino concebida como un componente portador de cualidades.</p> <p>Se espera que los estudiantes comprendan las posibilidades compositivas que les brindan las texturas visuales, considerando que presentan dinamismo, regularidad, contraste, etc. Por ejemplo, utilizar las texturas visuales de la tipografía de periódicos, organizándolos conforme los valores (altos, medios y bajos) que poseen, modelando de esta manera la superficie de la figura y el fondo.</p> <p>Se propone abordar las posibilidades compositivas de la textura táctil, utilizando la propia del material tanto como la generada mediante plegado, arrugado, rasgado, etc.</p> <p>Se sugiere que intervengan y modifiquen los materiales para obtener distintas cualidades plásticas. Por ejemplo, modificar la densidad de la témpera y/o acrílico con talco o polvo de arcilla y utilizar distintas herramientas para su manipulación y aplicación. Esgrafiar con el material aún fresco con el cabo de un pincel y diseñar a través del surco dibujos tribales, dejando marcas tatuadas, huellas y cicatrices en la superficie.</p> <p>La producción de texturas resulta una oportunidad privilegiada para plantear procesos de exploración y descubrimiento. Se pueden realizar variantes en la aplicación de pinturas líquidas, generando chorreados, salpicados, soplados, etc. Las técnicas de transferencia mecánica (frottage, gofrado) y de impresión combinadas entre sí posibilitan un proceso de producción dinámico, colaborativo y propicio para actividades grupales.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Marcas de la gestualidad, factura: el trazo, la pincelada, los empastes.</p> <p>Textura en esculturas de bulto y relieve. La textura en el arte textil. Entramados, tejidos y anudados.</p>	<p>Con la adquisición de experiencia y destreza en la manipulación de materiales se pueden generar formas singulares e improntas personales para realizar marcas gestuales.</p> <p>Para la construcción tridimensional, se sugiere realizar experiencias en las que se utilicen tramas o entramados mixtos de distintos materiales.</p> <p>El arte textil contemporáneo toma materiales y técnicas propias de la tradición del arte originario del actual territorio americano y los combina con materiales no convencionales (plástico, celuloide, cables, entre otros) que pueden tratarse mediante anudados, trenzados, etc.</p>
<p>Espacio-forma: distribución, organización y tensiones en el campo plástico</p> <p>Aspectos formales del campo plástico, figura y fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección: relación entre la posición de las figuras respecto del límite de la imagen. • El intervalo: tamaño del espacio entre los elementos figuras. • La actitud: relación entre las figuras y la estructura del campo. <p>Tipos de figuras y formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • abiertas: integradas parcial o totalmente al fondo; • cerradas: aisladas del fondo mediante la presencia de un contorno continuo. <p>Relación entre el soporte y los elementos visuales. La composición.</p> <p>Escultura de bulto, alto y bajo relieve: tratamiento del volumen.</p> <p>El modelado y/o tallado: cóncavo, convexo, hueco, sólido, entrantes, salientes, abierto, cerrado.</p>	<p>Se propone abordar el tratamiento de los conceptos de espacio y forma de manera relacional, considerando los componentes de la imagen.</p> <p>Se pueden plantear consignas de organización y distribución de las figuras sobre el fondo, variando intencionalmente las posiciones, generando direccionalidad, agrupando o distanciando las figuras, modificando el eje vertical u horizontal a oblicuo. Se pueden utilizar figuras recortadas y/o rasgadas, facilitando el desplazamiento sobre el fondo, ajustando su distribución a la posición deseada.</p> <p>Se sugiere abordar el conocimiento de las distintas formas (abiertas, cerradas) en producciones significativas para los alumnos, superando las prácticas clasificatorias de catalogación descontextualizada. Se propone utilizar técnicas de calado, troquelado, collage, haciendo uso de diseños en positivo, negativo y fragmentos.</p> <p>La adecuada selección de soportes, herramientas y materiales contribuye a organizar la composición en función del sentido que se le pretende atribuir. Desde las miniaturas a las gigantografías, existe un abanico de posibilidades organizativas que responden a necesidades particulares y colectivas de producción. Se recomienda abordar soportes, materiales y tamaños no convencionales.</p> <p>Para conocer en profundidad la relación espacio-forma se requiere la realización de trabajos tridimensionales. Se pueden proponer variantes en el tratamiento lateral, frontal, integral del volumen, según se opte por una producción de bulto o un relieve.</p> <p>La práctica del modelado posibilita que los alumnos tomen decisiones relacionadas con dar forma, agregar material o suprimirlo.</p> <p>Para el tallado, se debe tener en cuenta que esta técnica requiere liberar gradualmente la forma.</p> <p>Por ejemplo, tallar poliuretano adquirido comercialmente como esponja y desbastar la forma con tijeras de punta fina.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Representación de la tridimensión en la bidimensión: indicadores espaciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución en el plano: superposición, yuxtaposición. • Ilusión cerca/lejos: distorsión, deformación expresiva, extrañamiento. • Tamaño, variaciones de escala. <p>Perspectiva lineal: línea de tierra, línea de horizonte y punto de vista.</p>	<p>La representación de la distancia y de la profundidad en la bidimensión ha sido resuelta por distintas culturas y sociedades a través de diversos sistemas y convenciones.</p> <p>Es posible articular aquí, del eje Contextualización, el contenido referido a: la relación espacio-forma, indicadores espaciales, relación tamaño-jerarquía, el color en las esculturas, pinturas y objetos rituales y/o funerarios de las culturas antiguas.</p> <p>La representación de la bidimensión es un tipo de problemática particular cuyas soluciones son múltiples.</p> <p>Por ejemplo, se pueden ensayar y explorar diferentes soluciones para dar cuenta de la tridimensión, mediante la aplicación de distorsiones, variación de tamaño, superposición y yuxtaposición de elementos, adecuando su ubicación en el campo visual bidimensional.</p> <p>Abordar la enseñanza de la perspectiva lineal requiere el análisis de la visión monocular y la comprensión del efecto producido al fugar líneas paralelas. Se propone la utilización de línea de tierra, línea del horizonte y punto de vista en representaciones de interiores y espacios abiertos.</p>
<p>Luz-color: valor, tono, saturación, luminosidad</p> <p>Mezcla pigmentaria o sustractiva: formación de colores y sus variaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colores básicos o primarios. • Colores secundarios y terciarios. <p>Modulación o enriquecimiento del tono.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de saturación. • Tinte. <p>Valor, modelado y efecto escultórico del volumen mediante la utilización de acromáticos.</p> <p>Representación de la luz en producciones bidimensionales.</p> <p>Policromía y modificación del color del material en la tridimensión.</p> <p>Las sombras propias y las proyectadas en el entorno.</p>	<p>Se propone abordar los contenidos luz y color desde un enfoque relacional, en tanto se aspira a trascender el planteo aislado o sumativo de cada uno. No se pretende abordar la teoría del color, sino que los alumnos conozcan las problemáticas vinculadas a la relación luz-color y que indaguen diversas soluciones posibles, poniéndolas en juego en producciones significativas.</p> <p>Durante el trayecto formativo escolar de nivel primario los alumnos han tenido experiencias plásticas relacionadas con el color. Estos conocimientos operarán como saberes previos desde los cuales plantear nuevos aspectos y/o problematizar lo ya conocido.</p> <p>Es deseable que se comprenda que el color no es el “relleno” de la forma o el espacio, sino que se trata de un componente constructivo de la imagen. Por lo tanto, no se espera la realización de escalas o círculos cromáticos, ni su “aplicación” descontextualizada.</p> <p>Es importante trascender la concepción y el uso mimético del color y la luz, para dar lugar a nuevas maneras de concebirlos y de utilizarlos. Se propone explorar variaciones de tinte y/o saturación generando sombras coloreadas.</p> <p>Se sugiere utilizar la iluminación para generar en la imagen climas visuales, fantasmagóricos, extraños, festivos, lúgubres, espirituales, etc., dado que se espera que los alumnos descubran que lo lumínico no se limita al claroscuro, ni a reglas que rigen la proyección de luces y sombras.</p> <p>Se sugiere la exploración cromática y lumínica con distintos materiales, permitiendo descubrir procesos de transformación.</p> <p>Por ejemplo, usar programas digitales de edición fotográfica que posibiliten modificar el brillo, el contraste, el matiz, la saturación de las imágenes, logrando de esta manera adecuar el cromatismo a la intencionalidad poética de la imagen.</p> <p>La incorporación de color en esculturas, relieves o producciones tridimensionales posibilita realzar composiciones formales, acentuando el sentido de la producción.</p> <p>Por ejemplo, se puede retomar el trabajo de poliuretano mencionado y darle color con acrílico diluido.</p> <p>Tanto en la escultura de bulto como en el relieve, las sombras inciden sobre el volumen, por lo cual es recomendable explorar con distintas fuentes lumínicas (velas, linternas, cuarzo, etc.). Esta actividad resultará útil en el caso de organizar una eventual exhibición.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Imagen única y reproductibilidad seriada. Circulación y reproducción gráfica</p> <p>Procedimientos del grabado en hueco o en relieve.</p> <p>Reproducción analógica de la imagen mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>Circulación de la imagen digital. Virtualidad: acceso, búsqueda y difusión de imágenes.</p>	<p>Las artes visuales están fuertemente ligadas a la idea de obra de arte única y aurática. Sin embargo, se incluye la noción de producción múltiple y/o seriada enfatizando el sentido otorgado a la repetición y circulación de obras visuales en la contemporaneidad.</p> <p>Para el tratamiento de este grupo de contenidos el docente deberá abordar al menos una de las técnicas de reproducción gráfica. Cada docente definirá los recursos, procedimientos y técnicas apropiados para el aula, atendiendo a las posibilidades de cada grupo y al equipamiento material del taller.</p> <p>Por ejemplo, utilizar plantillas (stencil) realizadas por los alumnos para reproducir las imágenes en distintos soportes (papel de escenografía, tela, indumentaria), utilizar aerosol o pintura para tela aplicada con esponja o muñeca. En este trabajo, los alumnos podrán combinar e intercambiar sus diseños, complejizando la composición.</p> <p>Se sugiere indagar y experimentar con recursos técnicos no tradicionales en producciones artísticas contemporáneas. Por ejemplo, emplear fotocopias, impresiones láser o inkjet en la confección de revistas de historietas de edición limitada y/o libros de artistas seriados.</p> <p>La web habilita un nuevo medio de circulación de imágenes. Con este recurso se ha modificado y democratizado el acceso a las mismas. Las imágenes, al ser incluidas en las redes sociales y publicaciones virtuales, generan nuevos significados. Por ejemplo, realizar experiencias de búsqueda en la web, así como también crear espacios virtuales en los cuales los alumnos pongan en circulación sus producciones visuales.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Construcción de la mirada, percepción y conocimiento</p> <p>La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.</p>	<p>Enseñar a mirar requiere considerar la función selectiva e intencional de la percepción. En este marco, atención, memoria, intencionalidad, contexto simbólico cultural y experiencia del sujeto son aspectos que inciden en la atribución de sentido y la comprensión de lo percibido.</p> <p>A partir de las “constancias visuales” aprendemos y comprendemos el entorno. Estas constancias visuales constituyen huellas/imágenes que registra la memoria y son percibidas como cualidades que afectan directamente nuestra experiencia estética.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Observación y análisis de las producciones propias y de los pares</p> <p>Criterios para apreciar la materia-factura, la relaciones espacio-forma y luz-color:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cualidades de la materia y la factura lograda; • indicadores espaciales, cercanía o vecindad (al lado de, alrededor de, dentro de, delante, detrás); • aspectos perceptivos que indican distancia, lejanía; • factores que generan el clima visual de la imagen: tono, valor, saturación, proyección de sombras, etc. <p>Relación entre las consignas de trabajo, la intencionalidad del autor y los resultados obtenidos.</p>	<p>El trabajo de taller requiere de instancias de reflexión y apreciación, en donde los alumnos puedan dar cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en la producción.</p> <p>Para esta tarea, es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación.</p> <p>La elaboración de una guía semiestructurada podría resultar un buen instrumento para realizar esta actividad.</p> <p>Durante el proceso de producción van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan diversas soluciones y se toman decisiones. Por lo tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir trabajando y mejorar las próximas producciones. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para realizar una evaluación continua del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores. La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con la producción propia y promover un aprendizaje que destaque el respeto y la valoración del trabajo de los pares.</p>
<p>Observación y análisis de las obras de los artistas</p> <p>El tratamiento de la materia en función de la significación y resignificación temporal en una producción simbólica.</p> <p>La utilización de indicadores espaciales: la connotación de la jerarquía en relación con la posición, el tamaño y la actitud de las figuras. El tratamiento del espacio en función de la cosmovisión.</p> <p>El manejo de la luz y el color: el tratamiento simbólico.</p>	<p>Es importante que en el taller se aborden obras de distintas épocas y autores en articulación con los contenidos trabajados. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas de las culturas y los creadores sugeridos en el corpus o referenciados en el eje contextualización.</p> <p>A partir de la investigación y/o documentación de las diversas tecnologías de producción artística, se puede relacionar las imágenes con los usos y funciones que les han sido socialmente otorgadas.</p> <p>Por ejemplo, se puede abordar el arte textil y el arte cerámico en función de la significación de la materia, la jerarquía denotada por el tamaño de las figuras en las culturas mesoamericanas, la simbología de la luz y el color en las vidrieras góticas.</p>

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La obra como sistema de producción simbólica y proceso sociocultural dinámico</p> <p><i>El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:</i></p> <p>La relación espacio-forma, los indicadores espaciales, la relación tamaño-jerarquía, el color, en las esculturas, pinturas y objetos rituales y/o funerarios de las culturas antiguas.</p> <p>La utilización de la luz y el color, la representación del espacio en diversos contextos socioculturales.</p> <p>El espacio y la representación de la profundidad. La utilización de la perspectiva lineal. La perspectiva invertida en la estampa japonesa.</p> <p>El nacimiento del grabado en la Edad Media, la prensa tipográfica, la xilografía y la reproducción mecánica de la imagen.</p> <p>La circulación de la imagen en el mundo contemporáneo, la fotografía, la fotocopia y la imagen digital.</p>	<p>A través de la producción artística los seres humanos manifiestan sus experiencias en un contexto social determinado. Por lo tanto, las obras son objetos que llevan a reflexionar sobre las formas de pensamiento de la cultura en la que se producen y/o produjeron.</p> <p>En función de los contenidos y las actividades realizadas en los otros ejes, el docente determinará cuáles de los contenidos de contextualización le permiten profundizar saberes. Resultará apropiado trabajar los contenidos de este eje integrándolos en proyectos de producción. En este marco, se consideran el espacio y su representación como social y culturalmente construidos. Se propone, para primer año, revisar la representación espacial de alguna cultura y/o civilización antigua, como podrían ser la maya, la egipcia, la azteca, la asiria, etc.</p> <p>Se pueden relacionar las producciones de sociedades jerarquizadas del mundo antiguo, que se han caracterizado por utilizar una espacialidad designada como “horror al vacío” o abordar las soluciones espaciales que organizan la profundidad como arriba (lejos) y abajo (cerca), o incluso relacionar el tamaño de cada imagen en función de la jerarquía.</p> <p>Algunas culturas dieron especial tratamiento a la representación del ámbito destinado a los seres espirituales, ángeles, dioses, santos. Las producciones artísticas medievales resultan un buen ejemplo para trabajar la construcción del espacio divino.</p> <p>El arte románico, el gótico y el barroco colonial evitan la representación del paisaje. Los cielos y fondos representados son dorados, simbolizando de esta manera su pertenencia al mundo espiritual.</p> <p>La vidriera gótica utiliza la luz y el color en correspondencia con la mística requerida para las celebraciones religiosas e introduce una concepción lumínica como portadora del don divino.</p> <p>El humanismo concibe el espacio y la representación de la naturaleza desde la producción matemática y geométrica. Se sugiere abordar las producciones de autores de los siglos XV y XVI que utilizan la perspectiva como construcción simbólica. Resulta apropiado considerar la perspectiva atmosférica, el tratamiento de la luz y el color utilizado por Leonardo da Vinci mediante la técnica del sfumato (sfumato).</p> <p>Las culturas orientales proponen una representación espacial contraria a la occidental mediante la utilización de la perspectiva invertida. Estas estampas influirán en las vanguardias del siglo XIX, especialmente en el grupo de impresionistas europeos. La contemporaneidad retoma el tratamiento espacial de la estampa japonesa, por lo cual se propone considerar su influencia en producciones de historietas, animé, cómic.</p> <p>La necesidad de la reproducción múltiple y difusión de imágenes surge en un contexto histórico y social determinado, propicio para la difusión de ideas a través de la prensa tipográfica. La imprenta como innovación tecnológica trajo asociados cambios culturales revolucionarios.</p> <p>La tecnología digital irrumpe en la circulación de la imagen de manera vertiginosa. Esta profusión de imágenes genera cambios perceptivos y cognitivos. Se propone reflexionar sobre las posibilidades democráticas y participativas que los nuevos medios habilitan.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El patrimonio artístico de la Ciudad</p> <p>Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. Concurrencia a muestras en museos y/o galerías.</p> <p>Los artistas del presente: ámbitos y herramientas de la creación contemporánea.</p> <p>Aspectos éticos y estéticos en la difusión y circulación de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la imagen pública y privada; • consentimiento expreso para la difusión de imágenes y respeto por las diferencias; • libertad de expresión y censura. 	<p>Se intenta favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, como ferias de arte y diseño, muestras temporarias en museos, festivales de cine, salones de arte, etcétera. Se sugiere promover visitas a talleres y/o muestras, poniendo en contacto a los alumnos con artistas contemporáneos, favoreciendo el intercambio y el diálogo, a través de entrevistas acerca de los modos de producción en la actualidad.</p> <p>Los jóvenes poseen criterios propios que orientan el juicio y la valoración que asignan a la cultura. En este sentido, se recomienda especialmente que el docente promueva el análisis, procurando entre los alumnos la aceptación del pensamiento divergente, dando lugar a una actitud participativa y reflexiva sobre las imágenes que se producen en la contemporaneidad. Por ejemplo, propiciar la reflexión y el debate sobre la consecuencia ética y estética de la divulgación y/o puesta en circulación de las imágenes. Para ello, es necesario considerar aquello que se muestra, cómo y dónde se lo exhibe, así como también a quién corresponde la responsabilidad de darlo a conocer.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Artes Visuales de primer año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la producción visual (bidimensional, tridimensional, seriada, virtual):
 - la identificación de soportes, materiales y herramientas utilizados para la resolución de problemas técnicos y expresivos;
 - la utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos, discursivos y expresivos;
 - la participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles;
 - la utilización de diversas técnicas (tradicionales y no tradicionales) en función de la intencionalidad de la producción.
- El análisis del contexto de producción de obras tradicionales y contemporáneas.
- La comprensión de las prácticas artísticas como producciones simbólicas metafóricas.

Las prácticas artísticas constituyen, en sí mismas, formas de conocimiento acerca del mundo social, acerca de los hombres y la cultura en la que viven. Por este motivo, es la práctica el contenido que articula todo conocimiento posible. Para entender cómo las representaciones creadas a partir de recursos artísticos producen significado es preciso enfrentarse con la propia experiencia. En este sentido, la forma en que el estudiante se enfrenta a la resolución de problemas espaciales, cromáticos, materiales, interpretativos, entre otros, construirá conocimientos perceptuales, expresivos y procedimentales.

Toda práctica requiere de instancias de exploración y descubrimiento, improvisación y reflexión, construcción y deconstrucción, individualización y generalización. El hacer artístico implica la investigación de la forma y el material, la formulación de hipótesis, la constatación de la hipótesis mediante la concreción de la obra, la evaluación del proceso, la difusión y circulación.

La cualidad poético/metafórica de la imagen artística requiere la interpretación, acción indispensable para la apropiación del significado. El modo indicado para abordar un conocimiento artístico vincula necesariamente experiencias de expectación activa y de producción.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Realizar imágenes seleccionando y utilizando los elementos del lenguaje visual: color, paleta, marco, encuadre, equilibrio compositivo, contraste, luminosidad, volumen.
- Realizar composiciones estáticas y dinámicas considerando el tratamiento espacial, formal, cromático y matérico en función de la construcción de sentido.
- Construir opinión argumentada sobre obras observadas utilizando el vocabulario específico del lenguaje visual, analizando críticamente las producciones propias y de los pares, considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.
- Identificar los cambios estéticos, poéticos y discursivos que introducen los movimientos de vanguardia modernos en torno a los problemas del lenguaje visual.

CONTENIDOS

Los contenidos de Artes Visuales se organizan alrededor de los ejes de Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza. En 2º año, se pone el énfasis en la composición, las tensiones y la dinámica generada dentro del campo visual bidimensional y tridimensional.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Materia y factura: texturas mixtas, combinación, transformación y apropiación del objeto (ready made)</p> <p>Combinación de materiales: pictóricos y gráficos, tradicionales y no convencionales.</p> <p>Las calidades de distintos materiales en ensamblajes y/o instalaciones.</p> <p>La inclusión del objeto cotidiano y de uso (total y/o fragmentado) como elemento formal resignificado.</p> <p>Procesos de modificación de las calidades de los materiales (espesar, diluir, fragmentar, pegar, etc.).</p> <p>La combinación de las calidades de los materiales. Relaciones armónicas y contraste.</p> <p>Recursos del arte textil y/o cerámico.</p>	<p>Consideramos que las texturas naturales y artificiales del entorno cotidiano ofrecen una amplia diversidad y variedad de materiales para trabajar en el taller, lo que complejiza su selección, manipulación y/o modificación. Se sugiere tener en cuenta las calidades expresivas, táctiles y subjetivas que poseen al organizarlas en una composición. Por ejemplo, se puede utilizar el soporte y/o el elemento texturado sin modificar sus calidades táctiles y visuales en una primera instancia y, posteriormente, modificar mecánica o manualmente las superficies, transformándolas en función del sentido de la obra o la temática del proyecto. En la imagen tridimensional se pueden utilizar los mismos criterios mencionados antes, además se pueden incluir objetos, transformarlos y modificar sus propiedades originales en función de su tratamiento en volumen.</p> <p>En este año, se sugiere utilizar objetos para incorporar en las composiciones, prestando especial atención a los adhesivos y su compatibilidad con los materiales.</p> <p>Por ejemplo, para adherir elementos como telgopor, plástico, porcelana o madera, se necesitan pegamentos específicos, dado que los tradicionales los pueden corroer o destruir.</p> <p>Se incorporan contenidos relacionados con el arte textil. En las escuelas que dispongan de recursos necesarios para la producción cerámica se sugiere realizar al menos una experiencia.</p>
<p>Espacio-forma: marco, encuadre, profundidad del campo visual, peso compositivo y equilibrio</p> <p>Marco, relación soporte-forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • marco límite; • marco objeto; • fuera de marco. 	<p>Los contenidos espacio-forma se presentan de manera vinculada, ya que aportan a la imagen la estructura que facilita la atribución de sentido.</p> <p>Se propone abordar el tratamiento del límite natural o sensible de la imagen, que opera como cierre o recorte del campo plástico. En este sentido, el marco límite nos permite aislar y separar la imagen del entorno, como ocurre con las fotografías, láminas o pósters. El marco objeto incorpora a la imagen una separación tangible, delimitando el espacio considerado "fuera de marco". El tratamiento del marco objeto cobra especial relevancia en las producciones contemporáneas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Marco y formato del campo plástico:</p> <ul style="list-style-type: none"> regular; irregular. <p>Encuadre, profundidad del campo visual, tipos de planos:</p> <ul style="list-style-type: none"> plano general; plano medio; primer plano; plano detalle. <p>Peso compositivo, tipos de equilibrio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ejes de reflexión; simetría: axial, lateral, horizontal, radial; asimetría, equilibrio oculto. <p>Distribución de figuras en el plano y en el espacio tridimensional:</p> <ul style="list-style-type: none"> agrupamiento; yuxtaposición; superposición; inclusión; imbricación; repetición. <p>Representación de la tridimensión en el plano:</p> <ul style="list-style-type: none"> formas rebatidas; vistas; plantas. <p>Construcciones y estructuras escultóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ensamblado; apilado; encastrado; plegado. 	<p>Por ejemplo, elaborar marcos superponiendo molduras de madera, media caña, listones de madera balsa o cartón, en cuya superficie se expanda el diseño, integrándolo a la composición, conservando el estilo y factura de la imagen contenida, reforzando el sentido de transición entre el campo plástico y el entorno.</p> <p>Se sugiere la realización de marcos con estructuras regulares (cuadrangulares, rectangulares, circulares), irregulares, que puedan adoptar formatos que sugieran figuras reales o irreales, considerando el emplazamiento que se le otorgará a la producción. Esta experiencia permitirá establecer, previamente, las necesidades compositivas en función del soporte elegido.</p> <p>Comprendemos el encuadre como la actividad propia del marco, su movilidad potencial, una ventana ilusoria que recorta. Por lo general, este contenido suele estar relacionado con la producción fotográfica o cinematográfica; sin embargo, estos conceptos también pueden ser trabajados en cualquier imagen bidimensional, ya sea dibujo, pintura o grabado. En 2º año se considerará el encuadre desde la selección del plano, determinando la distancia que media entre el objeto y el observador.</p> <p>Por ejemplo, se puede realizar un proyecto fotográfico que aborde la representación del cuerpo utilizando distintos planos (general, detalle, medio, etc.), revelando las cualidades significativas e identitarias de los retratados.</p> <p>El equilibrio se comprende como el peso compositivo resultante de la distribución de figuras y formas en el campo plástico. Se sugiere abordar la noción de simetría y ejes de reflexión en una experiencia exploratoria; en manchas o collage se pueden identificar simetrías axiales y radiales.</p> <p>Se propone abordar la distribución de las figuras en el plano con técnicas de collage y fotomontaje, utilizando imágenes diseñadas previamente.</p> <p>Por ejemplo, utilizar copias de retratos trabajados en primer plano y mediante recortes, y troquelados para resolver una propuesta compositiva en función de las agrupaciones, repeticiones, superposiciones e imbricaciones necesarias, para un tratamiento dinámico de la superficie.</p> <p>Se propone abordar las proyecciones de plantas y planos en una propuesta expresiva y significativa para el alumno, representando temas de su interés; por ejemplo, diseñar laberintos, recorridos de juegos de video, ciudades fantásticas, territorios imaginados, etc. Para ello, será necesario representar elementos o formas contemplando el ángulo de visión.</p> <p>En la propuesta tridimensional de 2º año se propone el tratamiento del volumen mediante técnicas constructivas por adición o transformación. Se sugiere preparar bocetos previos en donde puedan considerarse dimensión, equilibrio físico o puntos de apoyo.</p> <p>Abordar la enseñanza de la geometría en este taller requiere otorgarle una cualidad expresiva a la producción. No proponemos aquí la construcción de los sólidos elementales (cilindro, cubo, pirámide), sino la interacción de los elementos geométricos en una composición significativa.</p> <p>Por ejemplo, se pueden construir móviles y caleidociclos.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Luz-color: paletas armónicas, contraste y luminosidad</p> <p>Utilización y selección de paletas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acromáticas; • monocromáticas; • policromáticas. <p>Policromado de estructuras ensambladas, plegadas, encastradas, apiladas.</p> <p>Contrastes de factores tonales: simultáneo, de temperatura, inducido. Contrastes de factores formales. Contraste de tinte. Ilusiones ópticas.</p> <p>Dirección de la luz, la incidencia y tipos de iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lateral; • frontal; • cenital; • contraluz. 	<p>En esta propuesta, se considera que la selección y utilización del color debe ir más allá de la representación mimética. No se pretende que el alumno adquiriera un conocimiento científico del sistema de la visión, el color y la luz, sino promover la experimentación cromática y la selección de combinaciones armónicas. Sugerimos reflexionar junto a los alumnos acerca del carácter cambiante y dinámico de las variaciones cromáticas.</p> <p>Para estudiar las paletas armónicas, se propone abordar las cualidades simbólicas del color y sus combinaciones, evitando ejercitaciones de clasificación o la medición porcentual de superficies coloreadas. Por ejemplo, a partir de la producción de retratos fotográficos mencionados anteriormente, se propone reelaborar el cromatismo de las fotografías configurando el matiz y la saturación mediante programas de edición de imágenes. En el caso de no poseer soportes digitales, se puede trabajar con acuarelas sobre fotocopias monocromas.</p> <p>Para trabajar el cromatismo de las formas tridimensionales se puede modificar totalmente el color del material, apelando a resaltar o destacar su carga simbólica, o se puede mantener el color, aplicando pátinas o barnices para fijarlo.</p> <p>Las cualidades tonales inciden en la percepción, desvirtuando y distorsionando el tinte. Es así como, mediante el contraste de complementarios, de análogos o acromáticos, podemos apreciar ilusiones ópticas. Podemos generar estos efectos mediante el uso del color o la elección de la forma.</p> <p>Se destaca en esta propuesta la incorporación de la iluminación como contenido para trabajar en la tridimensión, dado que la proyección de sombras desde distintos ángulos incide en la expresividad de la forma trabajada. Por ejemplo, el contraluz genera un halo de misterio, porque oculta y recorta; la cenital baña verticalmente las superficies destacando los ejes verticales; la frontal suaviza las salientes contrarrestando la presencia de volumen. Estos efectos condicionan la elección de la iluminación en la producción.</p>
<p>La relación espacio-tiempo en la imagen: estática y dinámica</p> <p>Representación del movimiento: trayectorias, transformaciones y desplazamientos.</p> <p>Móviles: estructuras suspendidas, distribución del peso, equilibrio, rotación.</p>	<p>Desde estos contenidos, se propone la realización de trabajos que incluyan el concepto temporal asociado a la imagen. Se sugiere abordarlo en forma relacionada con espacio y con movimiento real o aparente.</p> <p>Se recomiendan propuestas de producción cinéticas que contemplen recorridos, desplazamientos, retornos cíclicos, distancias. La acción originada por el movimiento real podrá ser intencional, manual (empujando, girando, conectando un dispositivo mecánico) o aleatoria como en el caso de la acción eólica.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Construcción de la mirada, percepción y conocimiento</p> <p>La percepción de la totalidad por sobre las partes o elementos que conforman la imagen.</p>	<p>Las formas de percibir y de significar estructuran y construyen la manera en que vemos y nos manifestamos en el mundo.</p> <p>En nuestra experiencia del entorno cotidiano, la percepción articula la información que recibimos desde los sentidos, lo cual nos permite percibir totalidades. Esta característica perceptual mantiene una condición de jerarquía del todo por sobre las partes que lo integran, tal como lo establece la teoría de la Gestalt.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Aspectos perceptivos que permiten la diferenciación entre figura y fondo. La condición reversible.</p>	<p>En el momento de apreciar una imagen, el acto perceptivo diferencia las figuras y el fondo, organizando de esta manera la comprensión. Por lo tanto, resulta complejo percibir y reconocer simultáneamente la figura y el fondo en el mismo instante. Mediante la alternancia protagónica de figura como fondo y fondo como figura, podemos apreciar y ejercitar la condición reversible de algunas imágenes.</p>
<p>Observación y análisis de las producciones propias y de los pares</p> <p>Criterios para apreciar las relaciones espacio-forma, luz-color, materia-factura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • elección del marco; • plano y encuadre; • cualidad de la materia; • peso compositivo: simetrías y asimetrías; • tratamiento del volumen; • elección de paletas; • contrastes propuestos; • tipo de iluminación elegida. <p>Relación entre las consignas de trabajo, la intencionalidad del autor y los resultados obtenidos.</p>	<p>El trabajo de taller propone instancias de reflexión y apreciación, en donde los alumnos pueden dar cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en el proceso de producción. Para esta tarea, es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación.</p> <p>Por ejemplo, la elaboración de un portafolio podría resultar un buen instrumento para registrar el avance del proceso de producción. Los alumnos podrán consignar las decisiones, comentarios, cambios, ensayos y modificaciones que van surgiendo en el hacer.</p> <p>Durante el proceso productivo van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan diversas soluciones y se toman decisiones. Por lo tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir trabajando y mejorar las próximas producciones. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para realizar una reflexión del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores.</p> <p>La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con la producción propia y promover un aprendizaje que destaque el respeto y la valoración del trabajo de los compañeros.</p>
<p>Observación y análisis de las obras de los artistas</p> <p>Las cualidades materiales e inmateriales del arte moderno y contemporáneo. Lo mítico, lo onírico, lo subjetivo transmitido en la apropiación de objetos cotidianos y de uso.</p> <p>La composición y distribución de los componentes visuales a partir del desarrollo de recursos de representación como la fotografía.</p> <p>El espacio plástico moderno, rupturas y continuidades en el arte latinoamericano. La luz y el color local, la impronta del paisaje local y americano.</p> <p>El tratamiento de la materia en función de la significación y resignificación temporal de una producción simbólica.</p>	<p>Es importante que en el taller se aborden obras y autores en articulación con los contenidos trabajados en los ejes. Producción y Contextualización. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas de las culturas y los creadores incluidos en el corpus del anexo o las que han sido seleccionadas para trabajar con el eje Contextualización. Investigar, reunir catálogos o documentación de producciones artísticas permitirá establecer relaciones entre las imágenes y los usos y funciones que les han sido socialmente otorgadas.</p>

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La obra como sistema de producción simbólica y proceso sociocultural dinámico</p> <p>El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:</p> <p>La destrucción del espacio plástico y la descomposición de la luz: impresionismo y puntillismo.</p> <p>El tratamiento del espacio representado: geometrización y estilización en el constructivismo y la abstracción geométrica. Los planos de luz en el cubismo y en el futurismo.</p> <p>Las rupturas en la representación del espacio: fragmentación, desplazamiento, rebatimiento, superposición, yuxtaposición: cubismo, fauvismo, expresionismo, surrealismo.</p> <p>El tratamiento del color y la luz en el arte óptico, el arte lumínico y el cinético.</p> <p>El tratamiento de la materia en el expresionismo abstracto. La corriente informalista.</p>	<p>En función de los contenidos y las actividades realizadas en los otros ejes, el docente determinará cuáles de los contenidos de Contextualización le permiten profundizar saberes, articulándolos con su proyecto de trabajo. A través de la producción artística, los seres humanos manifiestan sus experiencias en un contexto social determinado. Por lo tanto, las obras son objetos que llevan a reflexionar sobre las formas de pensamiento de la cultura en la que se producen o se produjeron.</p> <p>Se sugiere abordar el conjunto de modificaciones y decisiones en torno a la representación espacial que caracteriza a las sociedades de los siglos XIX y XX.</p> <p>Durante los dos últimos siglos, se producen rupturas que dan lugar a los llamados movimientos de vanguardia. No proponemos su estudio o interpretación cronológica, sino abordarlos como diferentes soluciones a un problema. Por ejemplo, el impresionismo dará respuesta a la representación al aire libre, introduciendo el problema de la luz en relación con la línea de contorno. El cubismo, en cambio, se ocupa de las dimensiones del espacio, intentando introducir la cuarta dimensión a través del movimiento (desplazando y fragmentando instantes). Otro problema contemporáneo que interesa abordar con los estudiantes focaliza las obras de los artistas que introducen un nuevo tratamiento del color, de la materia (como la inclusión del collage) y de la luz (artificial).</p>
<p>El patrimonio artístico de la Ciudad</p> <p>Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. Concurrencia a muestras en museos y/o galerías.</p> <p>Los artistas del presente: ámbitos y herramientas de la creación contemporánea.</p>	<p>Interesa favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, como ferias de arte y diseño, muestras temporarias en museos, festivales de cine, salones de arte, etc.</p> <p>Se sugiere promover visitas a talleres y/o muestras, poniendo en contacto a los alumnos con artistas contemporáneos, favoreciendo el intercambio y el diálogo a través de entrevistas acerca de los modos de producción contemporáneos.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Artes Visuales de segundo año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la producción visual (bidimensional, tridimensional, estática, dinámica, virtual, pública):
 - la identificación de soportes, materiales y herramientas utilizados para la resolución de problemas técnicos y expresivos;
 - la utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos, discursivos y expresivos;
 - la participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles;
 - la utilización de diversas técnicas (tradicionales y no tradicionales) en función de la intencionalidad de la producción.
- El análisis del contexto de producción de obras tradicionales y contemporáneas.
- La comprensión de las prácticas artísticas como producciones simbólicas metafóricas.

Las prácticas artísticas constituyen, en sí mismas, formas de conocimiento acerca del mundo social, acerca de los hombres y la cultura en la que viven. Por este motivo, es la práctica el contenido que articula todo conocimiento posible. Para entender cómo las representaciones creadas a partir de recursos artísticos producen significado es preciso enfrentarse con la propia experiencia. En este sentido, la forma en que el estudiante se enfrente a la resolución de problemas espaciales, cromáticos, materiales, interpretativos, entre otros, construirá conocimientos perceptuales, expresivos y procedimentales.

Toda práctica requiere de instancias de exploración y descubrimiento, improvisación y reflexión, construcción y deconstrucción, individualización y generalización. El hacer artístico implica la investigación de la forma y el material, la formulación de hipótesis, la constatación de la hipótesis mediante la concreción de la obra, la evaluación del proceso, la difusión y circulación.

La cualidad poético/metafórica de la imagen artística requiere la interpretación, acción indispensable para la apropiación del significado. El modo indicado para abordar un conocimiento artístico vincula necesariamente experiencias de expectación activa y de producción.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

TALLER DE ARTES VISUALES PRIMER AÑO

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, port folios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Artes Visuales, adquiere especial relevancia la consideración del progreso alcanzado por los estudiantes en las prácticas propuestas, en relación con el nivel inicial detectado a través de la evaluación diagnóstica.

Es importante considerar que la evaluación en Artes Visuales no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción visual, de contextualización y apreciación reflexiva.

En relación con las **prácticas de producción bidimensional y tridimensional** se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Identificación gráfica, plástica y espacial de los componentes esenciales de la producción visual.
- Capacidad de elegir materiales y soportes adecuados para cada situación de representación.
- Incorporación de los componentes del lenguaje

visual en sus producciones en función de la intencionalidad deseada.

- Dominio de las características de físicas y materiales de distintas herramientas y soportes de producción.
- Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas.
- Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.
- Capacidad para aportar y recibir ideas para trabajar en equipo en proyectos colaborativos y cooperativos.

Recomendaciones

La evaluación de los desempeños vinculados a la producción visual bi y tridimensional, se realiza a través de la técnica de observación. Al ser el proceso de producción el aspecto más relevante a considerar, será necesario que el docente elabore instrumentos tales como grillas, listas de cotejo, registros visuales y archivos digitales, que permitan determinar los avances alcanzados en cada etapa de la producción en distintos momentos del trabajo. En el caso de realizar producciones efímeras será necesario registrar visualmente procesos y productos para evaluar el desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.

En relación con las **prácticas de apreciación activa y contextualización**, se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad para expresar observaciones precisas respecto a su propio trabajo y el de los compañeros.
- Reconocimiento de la función y dinámica y cambiante de las diferentes manifestaciones visuales conforme el contexto cultural de producción.
- Capacidad para identificar la utilización de los componentes del lenguaje visual en función de la expresión, la comunicación de ideas y sentimientos.
- Atención a las características generales de las obras, los distintos movimientos y estilos de producción visual, identificando concepciones y miradas originadas en cada contexto socio cultural.

Para la evaluación, el docente puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o al finalizar la producción, procurando propiciar el debate. También resulta oportuno que los estudiantes elaboren catálogos, memorias, portafolios, bitácoras o crónicas, estos instrumentos permiten evidenciar recorridos de aprendizajes. La elaboración de este tipo de instrumentos ayuda a objetivar diversas opiniones personales y permite a los estudiantes desarrollar capacidades vinculadas a la argumentación y la justificación de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.



Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.



TALLER DE ARTES VISUALES SEGUNDO AÑO

Cada profesor deberá desarrollar un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portafolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Artes Visuales, será necesario contemplar el progreso alcanzado por los estudiantes en relación con el nivel inicial detectado en el diagnóstico y adquiere especial relevancia la particularidad de que los grupos

están conformados por estudiantes con diferentes recorridos y aprendizajes alcanzados. Tal como se ha explicitado en las orientaciones para la enseñanza, es necesario de trabajar a partir del nivel de cada estudiante y por lo tanto evaluar el progreso de cada estudiante en particular.

La evaluación en Artes Visuales requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción visual, de contextualización y apreciación reflexiva.

En relación con las **prácticas de producción bidimensional y tridimensional** se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Dominio en la transformación de la materia real y/o virtual conforme la intencionalidad deseada.
- Capacidad para definir encuadres, formatos y soportes en el campo plástico en cada situación de representación.
- Incorporación de los componentes visuales táctiles, gráficos, cromáticos, espaciales, tanto analógicos como virtuales, para organizar sus producciones.
- Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas.
- Capacidad para crear individual y grupalmente.
- Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.
- Capacidad de volver sobre sus trabajos a través de la experimentación y la revisión.



La evaluación en Artes visuales requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción visual, de contextualización y apreciación reflexiva.



Recomendaciones

La evaluación de los desempeños vinculados a la producción visual bi y tridimensional, se realiza a través de la técnica de observación. Al ser el proceso de producción el aspecto más relevante a considerar, será necesario que el docente elabore instrumentos tales como grillas, listas de cotejo, registros visuales y archivos digitales, que permitan determinar los avances alcanzados en cada etapa de la producción en distintos momentos del trabajo. En el caso de realizar producciones efímeras será necesario registrar visualmente procesos y productos para evaluar el desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.

En relación con las **prácticas de apreciación activa y contextualización**, se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad para expresar observaciones precisas sobre el propio trabajo y el los compañeros.
- Reconocimiento de las continuidades y de los cambios en diversos contextos culturales.
- Capacidad para incluir en sus argumentaciones vocabulario específico del lenguaje visual.
- Atención a las características generales de la producción contemporánea, identificando hibridación y combinación de diversos lenguajes artísticos.

Para la evaluación, el docente puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o al finalizar la producción, procurando propiciar el debate. También resulta oportuno que los estudiantes elaboren catálogos, memorias, portafolios, bitácoras o crónicas, estos instrumentos permiten evidenciar recorridos de aprendizajes. La elaboración de este tipo de instrumentos ayuda a objetivar diversas opiniones personales y permite a los estudiantes desarrollar capacidades vinculadas a la argumentación y la justificación de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.



MUSICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos, por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Música de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos musicales de los estudiantes a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos. El taller se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución vocal e instrumental, la composición e improvisación y la audición musical.

La propuesta curricular que se presenta se basa en la idea de que el conocimiento de los aspectos estructurales de la música tiene lugar de manera espontánea en el seno de la cultura de pertenencia y se centra en el desarrollo de saberes relacionados con la escucha, la ejecución, la composición y la improvisación musical. Es decir que, al participar de la cultura a través de la escucha, de la observación de los gestos de los instrumentistas y cantantes y de otras prácticas cotidianas informales, las personas saben música aunque no sepan leerla y escribirla de la forma tradicional. Por esta razón, esta propuesta se basa en la capitalización de las experiencias musicales ya adquiridas, sistematizando y profundizando los conocimientos musicales sin focalizar el avance del aprendizaje en la lectoescritura musical.

Se incorporarán el cuerpo y la gestualidad en la construcción de los conocimientos musicales. Asimismo, se utilizará la variedad de recursos tecnológicos disponibles (aquellos que se pueden utilizar en la escuela, como aquellos que los estudiantes conocen).

Para cada año se ha enfatizado un repertorio que orientará las prácticas, habilidades y conocimientos a trabajar, buscando una apertura a la diversidad

cultural y sonora. En primer año se pone el acento en la música popular y tradicional; en segundo año, en la música folclórica (latinoamericana en general y argentina en particular) y académica (europea y americana), mientras que en cuarto año se sugiere trabajar con la pluralidad de producciones musicales coexistentes en los siglos XX y XXI.

Para la distribución de los contenidos en los tres años se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad que los talleres revisten para los estudiantes y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a Música. En todos los casos, la propuesta debe incluirlos y ofrecerles un recorrido pertinente que les permita crecer en sus habilidades y conocimientos musicales.

Los contenidos en segundo y cuarto año incluyen ciertas reiteraciones respecto de los años anteriores, junto con nuevos contenidos y profundizaciones de abordajes previos. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a que, posiblemente, nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres y también a la necesidad de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos, en el marco de una nueva situación de aprendizaje para aquellos estudiantes que ya cursaron el taller de Música en años anteriores.

En primer año, el propósito central del taller de Música será que los estudiantes se conecten con el hacer musical, que transiten por la experiencia de tocar, cantar, escuchar, improvisar y componer. Se buscará que los jóvenes establezcan un vínculo con la práctica musical y que la misma les resulte placentera. Se propone avanzar hacia las músicas populares y tradicionales con énfasis en Latinoamérica, promoviendo el



Al participar de la cultura a través de la escucha, de la observación de los gestos de los instrumentistas y cantantes y de otras prácticas cotidianas informales, las personas saben música aunque no sepan leerla y escribirla de la forma tradicional.



conocimiento de la diversidad cultural propia de la región. El repertorio propuesto intenta recuperar las voces, los instrumentos y la gestualidad corporal propias de Latinoamérica y el Caribe como región cultural.

En 2° año, el desarrollo del taller tenderá a enriquecer los conocimientos, gustos y preferencias musicales de los estudiantes e incrementar su disposición para la ampliación de su horizonte cultural. La selección del repertorio tomará como eje la música folclórica y académica argentina y americana. Se sugiere considerar inicialmente las músicas populares, urbanas y masivas que conforman el entorno de los estudiantes, para luego incluir otras manifestaciones musicales correspondientes al recorte indicado. Interesa trabajar la conformación de los géneros folclóricos como consecuencia del cruce entre las expresiones musicales nativas y elementos de la música académica europea, y destacar las mutuas influencias entre las músicas folclóricas y tradicionales y la música académica. Se sugiere no dejar por fuera a priori ningún género, e incluir preferentemente aquellos que surgen de distintos procesos de mestizaje e hibridación, como por ejemplo la milonga, el tango o el samba.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en los ejes de Producción, Apreciación y Contextualización, que estructuran todos los talleres de Artes.

PRODUCCIÓN

Los contenidos incluidos en este eje promueven la adquisición de cierto dominio de las habilidades técnicas y destrezas comprometidas en las ejecuciones vocales

e instrumentales. Estas habilidades se desarrollan en la medida en que los estudiantes se enfrentan con nuevos desafíos, al resolver una tarea musical, al cantar, tocar o crear (componer).

Cuando se incluye, dentro de las orientaciones para la enseñanza, la descripción de las estructuras musicales (tonomodalidades, configuraciones métricas, etc.) en el eje Producción, se persigue la finalidad de ofrecer una orientación técnica a los docentes. Estas descripciones aluden a las características de las canciones y obras musicales que utilizarán en las prácticas con los estudiantes; no se espera que se traslade a la enseñanza en la forma de una teorización aislada de la práctica.

Respecto de las experiencias de creación/composición, la inclusión de juegos e improvisaciones resulta una práctica creativa de valor, no solo por su pertinencia para la enseñanza de las habilidades propias del lenguaje musical, sino también porque involucran aprendizajes sociales, en tanto su dinámica implica proponer ideas, escuchar y ser escuchado y adaptarse a las propuestas de los otros.

La creación/composición pone en juego la capacidad de rever y retomar una idea (propia o de un par) y trabajar sobre ella para reelaborarla. Si bien en las propuestas de creación los estudiantes no participan todos del mismo modo, las ideas del grupo de trabajo son apropiadas por los integrantes y el resultado logrado colectivamente produce satisfacción.

En las prácticas de producción se atenderá al compromiso del cuerpo, propio de todas las prácticas musicales. La gestualidad y el movimiento son modos de transmitir tanto el repertorio popular y tradicional latinoamericano como la música folclórica y moderna. La combinación de



Respecto de las experiencias de creación/composición, la inclusión de juegos e improvisaciones resulta una práctica creativa de valor, no solo por su pertinencia para la enseñanza de las habilidades propias del lenguaje musical, sino también porque involucran aprendizajes sociales, en tanto su dinámica implica proponer ideas, escuchar y ser escuchado y adaptarse a las propuestas de los otros.

onomatopeyas, la percusión y el movimiento son parte de la expresividad necesaria para poder interpretar el sentido y el significado de la música y su aspecto performativo.

APRECIACIÓN

El eje Apreciación agrupa contenidos vinculados a habilidades de discriminación auditiva y escucha reflexiva de diversos materiales musicales. Las prácticas de audición tienen como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes.

Aumentar y profundizar la comprensión de aquello que se escucha es un modo de incrementar el disfrute que la música genera. La escucha reflexiva supera el mero contacto con el material. El análisis de las relaciones musicales y las intencionalidades expresivas posibilita el reconocimiento y la conceptualización con la finalidad de alcanzar una audición cada vez más profunda y placentera. Comprender la música desde la escucha es también un modo de desarrollar capacidades que enriquezcan la interpretación y la producción.

En las situaciones de audición que se propongan, se sugiere alentar a los estudiantes a reflexionar sobre lo escuchado, y evitar el planteo de interrogantes que puedan resolverse de forma unívoca por los estudiantes.

Se promoverá la participación de los estudiantes como auditores de conciertos y recitales de música en vivo, porque resultan de un alto valor formativo.

CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento de ciertos datos del contexto propicia la comprensión acabada de la música como parte de la cultura de diversas sociedades. En los talleres se trabajará

sobre las características de las manifestaciones sonoras y musicales de distintas épocas y procedencias, articulando, en las experiencias de audición e interpretación, los saberes adquiridos en torno a los diversos géneros y estilos. Se propone que los estudiantes puedan establecer conexiones entre la música y el contexto histórico, social y cultural. Dicha información solo les resultará significativa en la medida en que se ofrezca ligada a la música misma, evitando las referencias bibliográficas desconectadas de las experiencias de producción y audición.

Se plantea un estudio del patrimonio musical del pasado sin seguir un orden cronológico. A través del análisis musical se pueden observar cambios, continuidades, rupturas, reapariciones de procedimientos compositivos y sonoridades que identifican a la música de una determinada corriente artística. En este sentido, pueden tomarse obras de distintas épocas y culturas estableciendo relaciones entre diferentes aspectos musicales, estéticos y artísticos. En el trabajo con los estudiantes, se busca promover la capacidad para valorar cada manifestación musical atendiendo a la visión del mundo y a las ideas estéticas, religiosas y políticas propias de su contexto de producción.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.



A través del análisis musical se pueden observar cambios, continuidades, rupturas, reapariciones de procedimientos compositivos y sonoridades que identifican a la música de una determinada corriente artística.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

- Ofrecer las herramientas para que los estudiantes consideren a la música como un modo de conocimiento y como una vía de expresión y comunicación.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos musicales de los estudiantes para ponerlos en juego en la realización de sus producciones.
- Organizar propuestas para que los estudiantes participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos en el campo de la música, con creciente autonomía.
- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca de la música como manifestación de las sociedades.
- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien música diversa y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis al mismo tiempo que amplían el campo de la música que conocen.
- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al conocimiento de las manifestaciones musicales de distintas épocas, atendiendo a las rupturas, entrecruzamientos y mezclas de lenguajes que se han dado en algunos momentos coyunturales de la historia de la música.
- Promover la valoración y el análisis del patrimonio artístico como expresión cultural de un pueblo a partir del conocimiento de su contexto de producción.
- Promover el contacto con la oferta musical de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.
- Facilitar el encuentro con músicos para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones musicales, junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.
- Favorecer la participación igualitaria de todos y todas, desalentando actitudes discriminatorias y estigmatizadoras en relación con:
 - la manifestación genuina de los gustos musicales;
 - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia;
 - los roles instrumentales estereotipados.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y tradicionales, poniendo en juego las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.
- Explorar las formas de habla y las formas del canto propias de múltiples ámbitos.
- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas y focalizando en el ajuste de la sincronía rítmica y de las entradas y cierres.
- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación, cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- Analizar similitudes y diferencias en cuanto a género, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales musicales en los diferentes niveles estructurales y formales.
- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- Manifiestar sus gustos musicales frente a los otros, sin temor a ser discriminados.
- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.
- Reconocer la presencia de la música dentro del patrimonio cultural de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

CONTENIDOS

Los contenidos de música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de interpretación vocal/instrumental sobre un repertorio de músicas populares y tradicionales con énfasis en Latinoamérica, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas; • las habilidades técnicas instrumentales en relación con partes rítmicas y melódico-armónicas; • la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento; • las habilidades vinculadas con aspectos de la concertación: ajustes rítmicos, sincronización de entradas y cierres de las partes y planos dinámicos; • la calidad del sonido emitido en relación con las características musicales y performáticas del género, y la adecuación a las demandas estilísticas de las obras interpretadas; • los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica. 	<p>Resulta fundamental valorar la música escuchada por los jóvenes e iniciar las prácticas sobre un repertorio seleccionado conjuntamente con ellos a partir de aquellas músicas que conforman su entorno, para luego ampliarlo hacia otras manifestaciones musicales. En este sentido, se sugiere no dejar por fuera, a priori, ningún género, y promover la recuperación de las manifestaciones musicales de América Latina y del Caribe como región cultural, destacando su diversidad. Se avanzará hacia la incorporación de música de los pueblos originarios (de tipo documental, producida por sus representantes) así como de la <i>world music</i>.</p> <p>Para el desarrollo de las prácticas vocales e instrumentales, se recomienda seleccionar al menos cuatro canciones y tres obras instrumentales para trabajar durante el año. Este recorte de obras presentará variedad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la organización temporal: obras en ritmo libre y en ritmo métrico (sobre bases de metro 2, 3 y 4 con pie binario y ternario); • las características melódicas y armónicas: melodías construidas sobre los modos y escalas americanas (tritonía, pentatonía, modos y escalas mestizas) y que presentan las características salientes de cada género (giros melódicos y diseños rítmicos). Armonizaciones y bases armónicas para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas (dos o tres acordes plaqué, o arpeggios); las canciones podrían presentar mayor riqueza armónica, pero debería poder sostenerse una ejecución en manos de los estudiantes con una armonización facilitada; • las texturas musicales, conforme a los distintos tipos de concertación y canto; • las características de las partes y su relación con la concertación (ostinatos, alternancias de solo y coro, o grupo y coro, canto tipo "solista y comparsa", canto polifónico, etc.). <p>Las características musicales descriptas resultan orientaciones para la selección del repertorio para las prácticas de producción; de ninguna manera se pretende que los estudiantes las aborden desde la perspectiva teórica. La tarea del docente implica la selección del repertorio y la elaboración de arreglos teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo que ofrece cada obra (formal, textural, sonoro, de orquestación, etc.), los recursos materiales disponibles, el tiempo de enseñanza y las características de cada grupo de estudiantes.</p> <p>Las características del repertorio para las prácticas de interpretación vocal e instrumental resultan claves para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la selección de obras se recomienda atender a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los conocimientos previos, habilidades y destrezas demostradas por los estudiantes; • el nivel de dificultad para su ejecución en relación con: <ul style="list-style-type: none"> • lo vocal: el ámbito, los giros melódicos, la densidad cronométrica, la longitud de las frases; • lo instrumental: las destrezas para el manejo técnico de instrumentos, la sincronía, la resolución rítmica de las partes, la articulación, la concertación; • la dinámica y la agógica (que definen los rasgos expresivos y de carácter), la ductilidad necesaria para responder a este tipo de matices durante la ejecución;

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de interpretación vocal/instrumental sobre un repertorio de músicas populares y tradicionales con énfasis en Latinoamérica (continuación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • los avances que se pretenda conseguir con el trabajo: en qué aspectos el material que se ofrece enfrenta a los estudiantes con algún tipo de desafío que posibilita un crecimiento en sus aprendizajes. <p>Resulta conveniente plantear en los arreglos que el docente elabore partes de diverso nivel de dificultad, de manera tal que admitan la ejecución colectiva con estudiantes que han alcanzado distintos niveles de desarrollo musical. Las partes a interpretar se pueden complejizar progresivamente, favoreciendo un avance gradual en el dominio de las habilidades para la ejecución musical.</p> <p>Se buscará plantear clases que integren contenidos tanto de un mismo eje como de diferentes ejes. Por ejemplo, si se trata de organizar el trabajo a partir de una melodía para su interpretación vocal, se buscará también analizar auditivamente sus rasgos característicos o bien proponer la creación o interpretación de introducciones o interludios instrumentales. De esta forma, a partir de la canción que funciona como núcleo, se integran contenidos de la interpretación vocal, la audición y/o la interpretación instrumental.</p> <p>La interpretación del repertorio propuesto requiere de un compromiso corporal, ya que, en las músicas populares que se transmiten en forma oral, el gesto, la palabra y el canto forman un conglomerado de sentidos.</p> <p>El recorte propuesto para este año incluye diversidad de estéticas, con el objeto de dar lugar a la participación de todos desde las características que su forma de cantar les permita. Se buscará promover la coherencia estética.</p>
<p>Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos</p>	<p>Para facilitar el acceso de los estudiantes a la ejecución instrumental, se buscará superar el abordaje desde la perspectiva de la notación musical. Para ello, se sugiere recurrir a experiencias como las realizadas por los músicos populares fuera de los ámbitos académicos y formales. Es decir, a través de la búsqueda por ensayo y error, por observación de los pares y/o de otros músicos, observación de videos (en YouTube y otras plataformas virtuales), etc. No obstante, la partitura puede abordarse desde una perspectiva global y siempre como consecuencia de la experiencia musical. Es decir, partir de la música para abordar el signo, en contraposición con la postura inversa, que implicaría ir del signo a la música. Se busca que los estudiantes resuelvan ágilmente la ejecución de partes vocales y/o instrumentales, permitiéndoles conectarse rápidamente con el hecho expresivo, situación que desde la decodificación de partituras resulta mucho más difícil, dado el tiempo didáctico requerido para dominar dicho proceso.</p> <p>También es conveniente recurrir a experiencias informales de aprendizaje que permitan que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • seleccionen la música; • copien grabaciones “de oído”; • trabajen de manera autodidacta y en grupos; • integren prácticas de audición, ejecución e improvisación; • adquieran habilidades y conocimientos de manera personal y azarosa, siguiendo preferencias musicales que corresponden al “mundo musical real”; evitando ejercitaciones y métodos que se alejen de lo expresivo. <p>En relación con el repertorio tradicional propuesto, para las primeras concertaciones grupales resultan adecuadas las tonadas o bagualas del noroeste argentino y las canciones de raíz indígena o afroamericana, ya que permiten fijar determinados motivos rítmicos y melódicos que, a la vez, pueden superponerse y ser transportados con facilidad.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos (continuación)</p>	<p>En la ejecución instrumental, se espera que los estudiantes manejen instrumentos de diversos ámbitos culturales que, además, les permitan participar tocando en partes rítmicas, melódicas y armónicas. Es deseable que el docente focalice la enseñanza en la adquisición de habilidades técnicas instrumentales de acuerdo con las experiencias transitadas anteriormente (dentro y fuera del ámbito escolar) y los intereses de los estudiantes, siempre priorizando la imitación y tocar “de oído” por sobre la lectura lineal o punto a punto de la partitura. El uso del instrumental disponible puede diversificarse si se incluyen fuentes sonoras no convencionales, como placas metálicas, bidones, papeles, etc., y si se incorporan algunos instrumentos de los llamados autóctonos. El manejo de estos últimos dará lugar a la reflexión sobre su uso en relación con el carácter de cada canción u obra y las distintas funciones sociales de la música (conocer, por ejemplo, cómo se conforma una banda de sikuris o una cuerda de tambores de candombe, y qué funciones cumple cada uno de los instrumentos en estas formaciones).</p>
<p>El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el clima silencioso como preparación previa a la ejecución; • la anticipación de la acción; • la atención a las indicaciones gestuales de dirección. 	<p>En la medida en que se incorpora el ensayo como un modo de trabajo, los estudiantes adquieren una mayor conciencia del progreso que se logra en el manejo de habilidades complejas por medio de la práctica sostenida. Es conveniente que, en el trabajo de ensayo y revisión, se focalice en aspectos particulares (técnicos o expresivos) por mejorar. De esta forma, las producciones pueden ganar en efectividad y expresividad. Se busca que los estudiantes comprendan que la repetición tiene sentido cuando se localiza un problema que se debe resolver y que, una vez resuelto el problema, la ejecución se torna más placentera.</p>
<p>Prácticas de composición Improvisación vocal e instrumental. Las posibilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados u otros; • los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia. <p>Creación, a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • paisajes y climas sonoros; • partes rítmicas y/o melódicas para incluir en arreglos de obras; • microformas instrumentales y/o canciones, aplicando criterios compositivos: repetición, variación y contraste. 	<p>En este contexto, se entiende la improvisación como composición en tiempo real. Todas las tareas creativas se iniciarán con una etapa exploratoria. En la medida en que los estudiantes seleccionen algunas de las “ideas” producto de esa improvisación inicial para re trabajarlas, estarán entrando en la etapa de la composición. Las habilidades desarrolladas en la interpretación facilitan la búsqueda y la comunicación de las ideas musicales que van surgiendo. En las propuestas de creación se incluirán movimientos, gestos y recursos fonales. Se espera que los estudiantes inicien un trabajo de reflexión sobre lo realizado, de manera tal que progresivamente lleguen a identificar las estrategias compositivas que utilizan y comprendan los criterios constructivos vinculados a la alternancia, la repetición y el contraste de materiales sonoros. Si bien son posibles muchos caminos para abordar la improvisación/composición, podría partirse, por ejemplo, de un determinado problema rítmico, melódico, etc. presente en la interpretación vocal y/o instrumental. Otra opción podría ser encarar la improvisación/composición luego del análisis auditivo de algún rasgo específico en diferentes obras musicales escuchadas. Se recomienda crear un “archivo de grabaciones” para el registro y conservación de los fragmentos musicales u obras creadas por los estudiantes. Eso permite observar los progresos, imaginar nuevas versiones y tener una herramienta más objetiva para la co-evaluación.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de audición de músicas tradicionales y populares, con énfasis en América Latina</p> <p>Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas: aspectos estructurales, organización temporal, organización de las alturas, texturas, tipos de concertación, tempo y carácter.</p> <p>Denominación de los componentes musicales presentes en las obras escuchadas.</p> <p>Criterios de organización del material musical en obras de tradición oral extraeuropea (organización temporal, de alturas, texturas, concertación):</p> <ul style="list-style-type: none"> • reiteración de fórmulas rítmico melódicas fijas (canciones circulares); • canto de tipo antifonal; • improvisación literaria-musical. <p>Dimensiones poética, musical, sonora y performática de las músicas populares.</p>	<p>Los estudiantes ya han entrado en contacto con el análisis de los componentes de las obras en sus prácticas durante la escolaridad primaria. En primer año se apuntará a recuperar y profundizar los saberes adquiridos relacionados con la identificación de uno o varios de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los aspectos estructurales: macroestructura y microestructura; • la organización temporal: ritmo libre y ritmo medido; estructura métrica (relación entre niveles de pulsación); • la organización de las alturas: registros, diseños melódicos; • la percepción global del contexto tonal y/o modal; • las texturas musicales; • los tipos de concertación; • el tempo y el carácter (cambios por secciones, progresivos y/o bruscos); • la organización de los materiales sonoros por su aspecto tímbrico y por el lugar que ocupan en el desarrollo de la forma o el discurso musical. <p>Las características salientes de cada una de las obras que el docente selecciona condicionan el tipo de trabajo a proponer. En la tarea de seleccionar las obras que se trabajarán para la audición, se recomienda atender a la riqueza discursiva, la trascendencia artística, la temática, la representatividad, el género, la procedencia, la diversidad y la duración. En la selección de obras y fragmentos, el docente tendrá en cuenta varios de estos criterios a la vez. El repertorio incluirá también las obras a trabajar desde la producción.</p> <p>La propuesta siempre trata de integrar contenidos de diferentes ejes, ya sea analizando auditivamente rasgos característicos de las obras que son motivo de trabajo para la interpretación vocal y/o instrumental, o bien aplicando en un trabajo de creación rasgos analizados previamente desde la audición de diversas obras musicales.</p> <p>El empleo de términos específicos para denominar los elementos del discurso musical es una adquisición paulatina, y su utilización no implica necesariamente la comprensión de los conceptos en todo su alcance y profundidad, así como tampoco se pretende que construyan este conocimiento desde la notación musical. La acción pedagógica se centrará en ayudar a los estudiantes a poner en palabras lo que comprenden intuitivamente en base a su experiencia como oyentes de la música de la cultura de pertenencia. Por eso, resulta fundamental partir del entorno musical de los estudiantes, pues es desde su experiencia acumulada como oyentes que van construyendo una comprensión intuitiva del fenómeno musical.</p> <p>Los criterios de organización del material musical varían sustancialmente de acuerdo con el ámbito cultural de pertenencia de las manifestaciones estudiadas. Estas variaciones en la organización han de ser objeto de análisis en la audición.</p> <p>Por ejemplo, al apreciar el canto con caja (bagualas, tonadas, vidalitas) se hará foco en los kenkos, glissandos, el grano de la voz, las variantes emocionales en “el decir” y el carácter improvisatorio y testimonial de ese repertorio. Asimismo, se puede valorar estéticamente el “color” del timbre vocal sumado al contexto modal, entre otros aspectos característicos del repertorio andino.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras.</p> <p>Identificación de características musicales que funcionan como indicadores de la pertenencia de las obras a una expresión estética determinada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • música andina de raíz indígena (bagualas, coplas, huaynos); tratamiento melódico, las escalas y modos, particulares acentuaciones en relación con el texto, textura (polifonía por paralelismo) y diversos estilos de canto; • música "tribal" y popular africana y afroamericana: características rítmicas; forma responsorial y cíclica; desarrollo melódico en escalas de tres, cuatro o cinco tonos; uso de instrumentos. <p>Presencia de diversas fuentes sonoras</p> <p>Los modos de acción y la materia vibrante. Cambios tímbricos en instrumentos acústicos mediante el uso de distintos mediadores y modificadores (sin transformaciones electroacústicas o digitales).</p>	<p>Los conceptos que guían la tarea son los de permanencia y cambio. Las tareas de audición comparativa ayudan al desarrollo de esta capacidad, si se ofrecen múltiples situaciones para ejercitarla.</p> <p>El trabajo contemplará como variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • obras de una misma cultura que presentan diferencias formales de instrumentación o de tratamiento de los materiales; • distintas versiones de una misma obra; • obras de producción contemporánea con raíces culturales diversas dentro de la música popular; • obras de una misma cultura producidas en momentos históricos diferentes o interpretadas con criterios diversos. <p>Es importante que los estudiantes argumenten sus preferencias sobre alguna de las expresiones musicales que se conocen a través de la audición comparativa. Se espera que en dicha argumentación puedan utilizar conceptos vinculados a la factura musical y terminología específica trabajada.</p> <p>El abordaje de este contenido puede ser el punto de partida para realizar una propuesta de creación.</p> <p>El trabajo sobre este contenido apunta a una aproximación a la noción de estilo, que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • seleccionar algunos elementos que, a modo de indicadores del ámbito de procedencia, permitan reconocer el tipo de género, estilo, función, característicos de la música de la comunidad o grupo étnico que se pretende conocer; • elegir obras y/o fragmentos en los que dichos rasgos sean claramente reconocibles; • establecer relaciones entre las características identificadas a través de la audición y los datos de la cultura de la cual provienen las obras (contenidos del eje de contextualización). <p>Como parte del análisis estilístico y de género musical se consideran las formas particulares de emisión sonora vocal e instrumental. Se trata de focalizar en la diversidad de vocalidades y corporalidades de las músicas tradicionales de raíces indígenas, criollas y afroamericanas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las agrupaciones instrumentales (de música popular, indígena y tradicional de diversas culturas). • Identificación de los modos de expresión vocal, gestual e instrumental propios de las músicas tradicionales (por ejemplo, sapucay y “tribales”). 	
<p>Análisis de producciones musicales propias y de los pares</p> <p>Crterios para apreciar las producciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el ajuste sincrónico; • la atención a los planos sonoros; • la eficacia en la ejecución; • la calidad del sonido emitido; • la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; • la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones. 	<p>Escuchar las grabaciones de las producciones de los estudiantes posibilita un análisis más profundo y crítico de los resultados obtenidos. Resulta, además, una posibilidad de integrar contenidos de diferentes ejes.</p> <p>El docente puede utilizar estas instancias de audición con el propósito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • coevaluar con los estudiantes los resultados obtenidos; • focalizar la atención sobre algunos aciertos, con el objetivo de capitalizarlos, o sobre algunos errores, para corregirlos en producciones posteriores; • ayudar a los estudiantes a reconocer el proceso y adquisición de las habilidades puestas en juego, tanto para la producción como para la audición reflexiva. <p>Sería deseable que, como consecuencia del análisis realizado, las obras sean retomadas con el objeto de aplicar los cambios necesarios para mejorar las producciones.</p>

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La música como producto simbólico y como proceso sociocultural dinámico</p> <p>Ubicación de las obras en el devenir histórico y el espacio geopolítico.</p> <p>Identificación de las obras como manifestaciones de grupos culturales y étnicos.</p> <p>Diversas funciones en la música de tradición oral extraeuropea (por ejemplo: músicas de trabajo, músicas rituales de sanación, de invocación a las fuerzas naturales, etc.).</p> <p>Características de los géneros y estilos musicales de acuerdo con el contexto de producción.</p>	<p>Toda obra musical que se trabaje en clase, tanto desde la producción como desde la escucha, merece un tratamiento en relación con los aspectos históricos, sociales y geográficos que hacen a las producciones culturales. En ningún caso se pretende que este tratamiento sea abordado excepto como consecuencia de la experiencia musical concreta. Se espera superar así concepciones meramente teóricas desvinculadas de la música.</p> <p>En las versiones de canciones de pueblos originarios se observan diferencias cuando son realizadas en el propio contexto o en otros contextos y con otras finalidades.</p> <p>La música registrada mediante grabaciones da cuenta de un momento, es decir, es un producto cultural históricamente situado. Pero todas las músicas son a la vez “objeto” y proceso. Son recreadas con distinta intencionalidad en distintos momentos y están sujetas a transformaciones, aún cuando sean de tipo ritual o ceremonial. En este sentido, las músicas tradicionales (las “étnicas” o de los pueblos originarios, las “tribales” y las folclóricas) han de entenderse como procesos dinámicos.</p> <p>Para volver más significativo el tratamiento de estos contenidos, se recomienda el uso de material audiovisual (documentales).</p>
<p>La oferta musical en la Ciudad</p> <p>Formas de acceso y selección de propuestas culturales en la Ciudad</p> <p>La oferta musical en los medios masivos de comunicación.</p> <p>Los circuitos diferenciales de difusión de la música.</p> <p>Diversidad de géneros y estilos musicales que conviven en una gran ciudad.</p> <p>Asistencia a espectáculos musicales cuya propuesta tenga vinculación con la música abordada en el año.</p>	<p>La comprensión de la música como manifestación de una cultura exige el contacto con la oferta musical presente en el medio. Saber que existen lugares para escuchar distintas expresiones musicales es el primer paso para convertirse en un oyente activo que busca y elige qué escuchar y, paulatinamente, va adquiriendo el gusto por escuchar música en vivo.</p> <p>El docente sugerirá la asistencia a conciertos y/o recitales, e incluso programará alguna salida de conjunto, con un trabajo previo en el aula y un trabajo posterior que permita evaluar los aprendizajes adquiridos a través de dicha experiencia. Podrá elaborar un material (guía para la audición) que le dará también la oportunidad de evaluar el progreso demostrado por los estudiantes en el desarrollo de argumentaciones y conocer más acerca de sus gustos e intereses.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, como por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Música de primer año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la práctica musical (el canto, la ejecución instrumental, la improvisación y composición):
 - la identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos;
 - la identificación de las destrezas y habilidades que se necesita poner en juego para la resolución de las partes a ejecutar;
 - la utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas musicales;
 - la participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles;
 - la utilización de diversos grafismos (tradicionales y no tradicionales) que sirven como apoyo para la resolución de partes musicales.
- La toma de decisiones respecto de cuestiones expresivas e interpretativas, a partir del conocimiento del contexto de producción de las obras musicales en estudio.
- El análisis del fenómeno musical a partir de la escucha reflexiva.
- La comprensión de las expresiones musicales y sonoras como producciones simbólicas metafóricas.

El conocimiento musical se adquiere a través de la práctica musical. El saber hacer es, en relación con la música, saber tocar, saber cantar, saber improvisar y componer, saber escuchar, etc.

Los aprendizajes musicales que se promuevan encontrarán un anclaje en los conocimientos informales adquiridos por los estudiantes en su entorno social. El fenómeno musical –ya sea desde el canto, la ejecución de instrumentos y materiales sonoros, la improvisación y la escucha– siempre estará presente. Los conocimientos musicales serán incorporados como consecuencia de la reflexión sobre una práctica que los enmarque: analizar qué se hizo, y qué resultados se obtuvieron a partir de esa práctica, permite identificar qué habilidades están en proceso de adquisición e incluso qué estrategias pueden ponerse en juego para alcanzar progreso en esas habilidades. Cuando los materiales musicales que se abordan plantean un problema de ejecución y/o interpretación a resolver, la acción implica poner en juego ciertas habilidades y destrezas que en la práctica misma se van desarrollando. Entonces, el conocimiento se produce cuando la reflexión sobre lo realizado permite identificar las estrategias de resolución utilizadas y tenerlas disponibles para aplicarlas en una próxima situación por resolver.

La adquisición de habilidades técnicas instrumentales se realiza considerando las experiencias transitadas anteriormente (dentro y fuera del ámbito escolar) y los intereses particulares de los estudiantes, siempre priorizando la imitación y tocar “de oído” por sobre la lectura lineal o punto a punto de la partitura. En relación con este aprendizaje, las condiciones institucionales

(infraestructura, recursos materiales –instrumentos musicales– disponibles) tienen una influencia importante en los resultados posibles.

La lectoescritura musical no resulta un fin en sí mismo ni un prerrequisito para la ejecución instrumental. Se trata de una herramienta más para facilitar el abordaje de la música.

Los desempeños de los estudiantes cuando tocan, cantan, se mueven, escuchan, componen, implican no solo el despliegue de habilidades técnicas y destrezas, sino también de habilidades expresivas que permiten el desarrollo de la sensibilidad, la emotividad y la participación social.

Los conocimientos vinculados con aspectos culturales y sociales son conocimientos acerca de la música, no conocimientos musicales. Su adquisición posibilita una comprensión más amplia de las manifestaciones musicales; adquirir datos del contexto supone entenderlas como producciones simbólicas en las que están implicadas cuestiones históricas, políticas y económicas particulares.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones folclóricas y académicas americanas y argentinas, atendiendo a la mejora de las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajada en el año.
- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, respondiendo a los diversos tipos de concertación y los cambios de dinámica.
- Investigar las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia.
- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación y cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- Analizar similitudes y diferencias en cuanto a género y estilo, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales en los niveles estructurales y formales, para identificar la pertenencia de las obras trabajadas en el año a diferentes tradiciones y ámbitos musicales.
- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- Utilizar la terminología específica trabajada para referirse a los componentes musicales de las obras, tanto en la reflexión sobre la escucha como en la producción.
- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al género y el contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.
- Reconocer y valorar la música que forma parte del patrimonio cultural de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

CONTENIDOS

Los contenidos de música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de interpretación vocal/instrumental de un repertorio de canciones y obras folclóricas y académicas, americanas y argentinas, atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas; • las habilidades técnicas instrumentales en relación con partes rítmicas y melódico armónicas; • la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento; • las habilidades vinculadas con aspectos de la concertación: ajustes rítmicos, sincronización de entradas y cierres de las partes y los planos dinámicos; • la calidad del sonido emitido en relación con las características musicales y performáticas del género y la adecuación a las demandas estilísticas de las obras interpretadas; • los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica. 	<p>El repertorio propuesto para este año pone el énfasis en los cruces que se dan entre las músicas producidas en distintos ámbitos y contextos culturales. Dentro de este recorte, se privilegian las fusiones e hibridaciones entre géneros típicos de las músicas populares tanto como las folclóricas (por ejemplo, la milonga, el tango o el samba) y sus respectivas combinaciones con la música académica.</p> <p>Durante el año, se sugiere trabajar cuatro o cinco canciones y tres o cuatro obras instrumentales. Para su selección, se considerará que permitan elaborar arreglos o versiones en las que se desarrollen partes con diverso nivel de dificultad, e incluir algunas partes cuya dificultad supere la del repertorio trabajado el año anterior, tanto en los aspectos técnicos y expresivos como en la concertación musical. De este modo, se permitirá que cada alumno avance desde su nivel inicial, compartiendo la tarea con sus compañeros y alcanzando, entre todos, producciones musicales más ricas. Asimismo, cada una de las obras trabajadas puede ser el eje a partir del cual se desprendan proyectos que agrupen contenidos de diferente índole.</p> <p>La selección de obras presentará variedad respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las características rítmicas: polirritmias, ostinatos, superposición de ritmos. Claves rítmicas y patrones característicos de la música folclórica y popular americana y argentina (por ejemplo: merengue, samba, chacarera); • la estructura métrica: la birritmia 3/4-6/8, con las acentuaciones propias de cada género musical; • las características melódicas y armónicas: melodías construidas sobre distintas escalas y bases armónicas (con armonizaciones modales y tonales) para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas. Las obras podrían presentar mayor riqueza armónica, pero debería poder sostenerse una ejecución en manos de los estudiantes con una armonización facilitada; • las características de las partes y su relación con la concertación: partes que demanden recursos técnicos instrumentales en relación con las partes rítmicas y melódico/armónicas; arreglos con: instrumentos u otras fuentes que involucren alternancia de manos en uno y dos puntos de toque; armonizaciones en las que los estudiantes participen con la ejecución de tres acordes o más (acordes plaqué, arpeggios, etc.). <p>Tal como se expresara en las orientaciones de primer año, estas características antes mencionadas tienen por objetivo guiar la selección del docente, y de ninguna manera se pretende que los estudiantes las aborden desde la perspectiva teórica. La tarea del docente implica la selección del repertorio y la elaboración de arreglos teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo que ofrece cada obra (formal, textural, sonoro, de orquestación, etc.), los recursos materiales disponibles, el tiempo de enseñanza y las características de cada grupo de estudiantes.</p> <p>Las características del repertorio para las prácticas de interpretación vocal e instrumental resultan claves para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la selección de obras se recomienda atender a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los conocimientos previos, habilidades y destrezas demostradas por los estudiantes; • el nivel de dificultad para su ejecución en relación con: <ul style="list-style-type: none"> • lo vocal: el ámbito, los giros melódicos, la densidad cronométrica, la longitud de las frases; • lo instrumental: las destrezas para el manejo técnico de instrumentos, la sincronía, la resolución rítmica de las partes, la articulación, la concertación; • la dinámica y la agógica (que definen los rasgos expresivos y de carácter), la ductilidad necesaria para responder a este tipo de matices durante la ejecución;

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	<ul style="list-style-type: none"> • los avances que se pretenda conseguir con el trabajo: en qué aspectos el material que se ofrece enfrenta a los estudiantes con algún tipo de desafío que posibilita un crecimiento en sus aprendizajes. <p>Resulta conveniente plantear en los arreglos que el docente elabore partes de diverso nivel de dificultad, de manera tal que admitan la ejecución colectiva con estudiantes que han alcanzado distintos niveles de desarrollo musical. Las partes a interpretar se pueden complejizar progresivamente, favoreciendo un avance gradual en el dominio de las habilidades para la ejecución musical.</p> <p>El trabajo para desarrollar la habilidad de cantar y acompañarse simultáneamente puede también presentarse de manera gradual: inicialmente, puede proponerse un ostinato rítmico para realizar como sinfín; luego, partes rítmicas que incluyan cortes y cambios; más adelante, un instrumento armónico con acordes plaqué en los inicios de cada compás.</p>
<p>Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos</p>	<p>Respecto de las prácticas instrumentales, al comienzo del año, y a través del abordaje de una obra para una práctica instrumental concreta, se podrán obtener datos que permitan definir, por ejemplo, qué variedad de instrumentos pueden ejecutar los estudiantes, qué interés manifiesta el grupo en relación con la adquisición de recursos técnicos para el manejo de algún instrumento en particular y cuáles son las necesidades específicas a atender en el proceso de enseñanza (por ejemplo: ofrecer oportunidades para que progresen resolviendo mayor cantidad de partes simultáneas en las ejecuciones grupales).</p> <p>Aquellos aprendizajes informales que los estudiantes poseen resultan de enorme valor, y el docente podrá recuperarlos y considerarlos como parte del bagaje cultural que traen, dando lugar a que los pongan en juego en los proyectos musicales de la clase.</p> <p>Del mismo modo, las prácticas instrumentales adoptarán como metodología de enseñanza las estrategias de imitación, tocar de oído, etc., evitando la lectura estricta de partituras.</p> <p>Un arreglo instrumental sobre un tema folclórico que presenta polirritmias derivadas de la superposición $\frac{3}{4}$ y $\frac{6}{8}$ puede dar lugar a un trabajo en el que el contenido de enseñanza a focalizar sea la resolución de partes rítmicas complejas, sin que por ello se desatiendan otras cuestiones que se ponen en juego en la práctica instrumental grupal, tales como la calidad del sonido logrado, el manejo técnico de los instrumentos, etc.</p> <p>En la interpretación, el docente estimulará la inclusión de prácticas performáticas como el acompañamiento gestual típico de la música elegida, fijando los rasgos más destacados de la música popular y folclórica y el comportamiento habitual en el ámbito académico o “de concierto.”</p> <p>Es importante considerar la necesidad de abordar en clase problemas tales como la adjudicación estereotipada de roles instrumentales. Conversar sobre este hecho y dar lugar a las mujeres a asumir roles habitualmente reservados para los varones y viceversa es un modo de atender a los problemas de género y considerar los hechos discriminatorios que han podido generar las tradiciones, desalentando su repetición.</p>
<p>El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el clima silencioso como preparación previa a la ejecución; • la anticipación de la acción; • la memorización de las partes; • la adecuación, durante la ejecución, a los acuerdos consensuados previamente sobre la interpretación (modificaciones en la ejecución que responden a la dinámica y la agógica); • la atención a las indicaciones gestuales de dirección. 	<p>Es muy valioso trabajar con los estudiantes en torno a la idea de “construcción” de un repertorio propio del año, es decir, considerar que las obras que se fueron aprendiendo forman parte de un corpus que puede retomarse y al que se puede acudir cuando se presenta una oportunidad.</p> <p>Para que esa construcción se concrete, es necesario retomar las obras en distintos momentos.</p> <p>El abordaje reiterado de las obras que se han ido estudiando a lo largo del taller da lugar a una mayor concientización del proceso, que implica adquirir habilidades complejas y que solo se logra a través de la práctica sostenida.</p> <p>Si se cuenta con los medios técnicos necesarios, la grabación de los ensayos también es una estrategia interesante, dado que su audición posterior ayuda a tomar conciencia del resultado global obtenido y a detectar algunos errores que de otra forma suele resultar difícil identificar.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de composición Improvisación vocal e instrumental. Las posibilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados u otros; • los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia. <p>Creación, a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • secciones (introducciones, interludios) para incluir en arreglos; • microformas instrumentales y/o canciones; uso de criterios compositivos básicos: repetición cambio, variación y contraste; • Performances musicales. 	<p>En las prácticas de improvisación, los estudiantes ponen en juego de manera espontánea sus conocimientos previos vinculados a la manipulación de los materiales musicales. La riqueza de los productos creados se relaciona con esas habilidades puestas en juego, con las características de la consigna de trabajo y con el modo de organización de la tarea dentro del grupo. Es recomendable incluir en las consignas de trabajo variables discursivas a atender y también las características propias de los géneros y/o estilos abordados. Por ejemplo, si se ha tomado una chacarera para trabajar la interpretación vocal e instrumental, seguramente se habrá respetado la necesidad de responder, con el acompañamiento en percusión, a las frases de 6, 8 o 12 compases, con sus fórmulas rítmicas “de cierre”. Luego, podría retomarse esa misma chacarera, pero con la intención de proponer a los estudiantes que improvisen una sección rítmica a modo de interludio. En esa improvisación, considerarán cuestiones propias del género para probar diseños rítmicos pertinentes.</p> <p>Las prácticas de composición-creación de secciones para su inclusión en arreglos se realizarán a partir del análisis auditivo de las obras trabajadas. Para participar en la definición de un arreglo, los estudiantes exploran y seleccionan fuentes sonoras y modos de acción sobre las mismas. Estas son ocasiones que les permiten aplicar criterios construidos a partir de los conocimientos adquiridos en torno al estilo, género y carácter de las obras seleccionadas. En el trabajo grupal creativo se ponen en evidencia el respeto y la tolerancia frente a la diversidad de habilidades y capacidades que presenta cada uno de los miembros de un grupo, y la confianza en la capacidad individual. La intervención del docente también colabora con el afianzamiento de dichas actitudes. Es necesario registrar de algún modo el resultado de las producciones creativas de los estudiantes. Dicho registro puede estar a cargo del docente o de los estudiantes, según el medio que se utilice para ello: sistemas de notación analógica, cifrado, partituras tradicionales, grabaciones y software específico disponible (Audacity, Sibelius, Encore, Finale, Cakewalk, Acid, etc.). En la medida en que se cuente con los recursos necesarios, se podrían incorporar recursos informáticos para la composición, la edición de música y el desarrollo de diversos proyectos.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas de audición de músicas folclóricas, populares y académicas de la Argentina y América</p> <p>Reconocimiento de diversos criterios de organización del material sonoro.</p> <p>Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas.</p>	<p>Cuando se propone una primera audición sobre una obra, la música es la encargada de generar expectativa por lo que está en proceso de descubrirse y comprenderse y por lo que queda aún sin revelar. Este nivel de expectativa se convertirá en motivación y deseo para reiterar la audición.</p> <p>En las sucesivas audiciones, a través de preguntas, se dirigirá la atención a los aspectos que se desea focalizar. Cada situación de audición tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes.</p> <p>Sería deseable que los estudiantes tuvieran acceso, fuera del espacio escolar, a la música que fue escuchada en clase. Para ello, se sugiere establecer alguna estrategia que facilite dicho acceso, organizando la circulación de la música con diversos dispositivos de almacenamiento digital, y utilizar las posibilidades que brinda internet, a través de sitios virtuales disponibles para carga y descarga de archivos.</p> <p>Es importante considerar los cruces y combinaciones de las prácticas propuestas como contenidos de los diversos ejes. Se recomienda, en este sentido, analizar auditivamente rasgos característicos de una obra que se abordará para la interpretación vocal e instrumental o escuchar diferentes obras para centrar la atención en la audición de determinado/s componente/s, para luego encarar un proyecto de composición.</p> <p>Cuando el docente focaliza la enseñanza en algún componente a través de su identificación auditiva, puede hacerlo por dos caminos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • proponer la audición de una obra y observar cuáles son los rasgos que los estudiantes perciben con mayor claridad, y entonces trabajar sobre esos componentes; • seleccionar varios fragmentos de obras en los que resulta claramente identificable un elemento (por ejemplo, cambios abruptos y paulatinos de tempo y carácter). <p>La identificación de los componentes se complejiza progresivamente. Es de esperar que, en sucesivas experiencias de audición, y a medida que los estudiantes incorporan la identificación de un elemento, apliquen esa habilidad de reconocimiento de forma acumulativa con otros reconocimientos, profundizando la escucha.</p> <p>En algunos casos, la insistencia para que identifiquen los componentes de las obras puede resultar contraproducente, haciendo que los estudiantes se alejen de la posibilidad de entenderlas como hecho artístico. Es por tal razón que se propone un trabajo que vaya de lo general a lo particular, es decir, desde aquello que los propios estudiantes identifican como más saliente hasta llegar a los detalles más sutiles.</p> <p>Se propone recuperar y profundizar la identificación de varios de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los aspectos estructurales: macroestructura y microestructura en la música popular y académica; la forma; • la organización temporal: ritmo libre y ritmo medido; estructura métrica (relación entre niveles de pulsación); • la organización de las alturas: registros, diseños melódicos, contorno melódico global en obras completas con especificaciones puntuales; • el contexto tonal y modal y la combinación de ambos; • las texturas musicales y sonoras; • los tipos de concertación; • el <i>tempo</i> y el carácter (cambios por secciones, progresivos y/o bruscos; cambios por planos contrastantes); • la organización de los materiales sonoros de acuerdo con criterios tímbricos, texturales y de desarrollo formal.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Identificación de los cruces entre géneros y la confluencia de elementos de diversa procedencia en obras folclóricas y académicas.</p>	<p>Para que los estudiantes identifiquen elementos propios de un género folclórico presentes en una obra académica, es necesario que previamente hayan experimentado la audición de varias obras académicas y de varios ejemplares de dicho género folclórico.</p> <p>La información que el docente aporte y su guía durante las primeras audiciones serán imprescindibles para dicha identificación. Más adelante, en sucesivas audiciones, puede esperarse que los estudiantes reconozcan los elementos que dan cuenta de la influencia entre géneros.</p>
<p>Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras.</p>	<p>Para el trabajo comparativo, es necesario considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • obras de un mismo estilo y época que pertenecen a distintos compositores; • obras de un mismo compositor que corresponden a diversos géneros; • versiones de una misma obra que presentan diferencias de interpretación, instrumentación, arreglos (modificaciones rítmicas, melódicas y/o armónicas, de orquestación) u otros aspectos; • obras de un mismo período que responden a diversos ámbitos (por ejemplo: música folclórica y académica); • obras correspondientes al mismo momento histórico, localizadas en diferentes continentes o países (por ejemplo: música colonial americana y música barroca europea). <p>Es importante que los estudiantes argumenten sus preferencias sobre alguna de las expresiones musicales que se conocen a través de la audición comparativa. Se espera que en dicha argumentación puedan utilizar tanto terminología específica como conceptos relacionados con la factura musical.</p>
<p>Identificación de las características musicales que permiten establecer relaciones de similitud y diferencia entre la producción musical europea y americana de al menos una corriente estética.</p>	<p>Se propone profundizar en el estudio de al menos una corriente estética de la música de tradición académica, considerando su desarrollo en Europa y en América. La elección quedará a cargo del docente, que tomará en cuenta los intereses detectados en los estudiantes y considerará los nexos que se hayan establecido con la música popular y con otros proyectos escolares extramusicales.</p> <p>En las prácticas de apreciación auditiva se abordarán obras (o fragmentos) representativas de algún periodo musical que bajo una denominación similar haya tenido lugar en América y Europa. Focalizar en ese contenido temático permitirá reconocer los principales rasgos del estilo compositivo y de la interpretación vocal e instrumental</p> <p>Por ejemplo: si el docente decide abordar la estética del barroco, buscará que los estudiantes reconozcan aquellos rasgos de estilo que se mantienen en común en el colonial americano y en el barroco europeo (la ornamentación melódica, el estilo fugado, el bajo continuo, la proliferación de líneas melódicas o voces, el sistema armónico, la forma concierto) y aquellos rasgos en los que difieren (la inclusión de instrumentos de tradición precolombina y contruidos en América, el uso de textos en alguna lengua vernácula, la función litúrgica, la forma del villancico español, entre otras).</p>
<p>Reconocimiento auditivo de las fuentes sonoras. Los modos de acción y la materia vibrante.</p> <p>Transformaciones electroacústicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las agrupaciones instrumentales: populares (tradicionales folclóricas), académicas (orquesta de cámara, sinfónica, otras) y mixtas. • Identificación de los modos de expresión vocal, gestual e instrumental. 	<p>El análisis comparativo entre producciones musicales realizadas en el marco de una corriente estética será guiado por el docente hacia una percepción global del tipo de textura, la conformación de los ensambles, la estructura formal, el juego concertante entre las voces y las secciones instrumentales, para identificar los rasgos comunes y las diferencias presentes en producciones europeas y americanas o argentinas.</p> <p>El repertorio propuesto para el año permitirá incrementar las fuentes sonoras a reconocer, ampliando hacia el ámbito de los instrumentos antiguos y los de la orquesta sinfónica.</p> <p>Se atenderá también a las modificaciones acústicas y tímbricas que el uso de la amplificación y de modificadores electroacústicos le imprimen a la sonoridad de los instrumentos, para que los estudiantes incorporen también esa variable en el momento de emitir opinión sobre la música que escuchan.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Análisis de producciones musicales propias y de los pares</p> <p>Criterios para apreciar las producciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el ajuste sincrónico; • la atención a los planos sonoros; • la eficacia en la ejecución; • la calidad del sonido emitido; • la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; • la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones. 	<p>La escucha juega un papel fundamental en la producción musical: a través de la audición de la música interpretada o creada por ellos mismos, los estudiantes pueden opinar sobre su desenvolvimiento como intérpretes o creadores.</p> <p>El uso de las grabaciones realizadas sobre las producciones de los estudiantes como material para la audición posibilita un análisis más profundo y crítico de los resultados obtenidos.</p> <p>El tiempo transcurrido entre la situación de interpretación y/o creación y la escucha les permite tomar distancia y percibir, en forma global, el impacto que produce la audición de la obra en cuestión y, al mismo tiempo, focalizar la atención en algunos aspectos de la producción grupal a los que no tienen acceso cuando están comprometidos con la ejecución de una parte.</p> <p>Cuando la propuesta es escuchar las propias producciones y las de los compañeros, los estudiantes necesitan no solo atender a criterios musicales para coevaluar los resultados obtenidos, sino también trabajar en conjunto ciertos aspectos actitudinales para garantizar que la valoración de los resultados se realice en un clima de respeto mutuo.</p> <p>Sería deseable que, como consecuencia del análisis realizado, las obras sean retomadas con el objeto de aplicar los cambios necesarios para mejorar las producciones.</p>

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La música como producto simbólico y como proceso sociocultural dinámico</p> <p>Ubicación histórica y geográfica de las obras que se trabajen en la interpretación y audición.</p> <p>Comparación de la función de la música de tradición académica europea y de la música folclórica y popular.</p> <p>Géneros y formas musicales que se conservan a través del tiempo: cambios y/o permanencias en el tratamiento de los materiales.</p>	<p>El docente promoverá la reflexión sobre las músicas estudiadas, considerando que no hay un significado fijo ni un valor universal que pueda aplicarse a ellas porque, en tanto producciones simbólicas y culturales, dependen del contexto, de las circunstancias y de sus mediaciones.</p> <p>Toda obra musical que se aborde en clase, tanto desde la producción como desde la escucha, merece un tratamiento en relación con el lugar que ocupa en el devenir histórico, con su función social, con la cultura de procedencia, etc.</p> <p>La contextualización incluye no solo la obra y su compositor, sino también las características de la versión que se está trabajando, sea esta en vivo o grabada (las condiciones en las que fue capturada esa interpretación, el momento, la situación, el lugar, etc.).</p> <p>Se promoverá la reflexión de los estudiantes acerca de las funciones y los usos de la música, para que distingan, por ejemplo, que las del ámbito popular y folclórico generalmente están destinadas al entretenimiento, a la conquista amorosa, a la cohesión grupal, al refuerzo de la identidad, a la exaltación del sentido de nacionalidad, a la evocación de la cultura local y regional; mientras que la música de tradición académica europea difiere en sus usos, y su función se puede relacionar con otros objetivos.</p> <p>Si bien el reconocimiento de la permanencia y/o cambios en las formas y los géneros musicales a lo largo del tiempo se realiza en las prácticas de audición, incorporar otras informaciones relativas a los géneros y formas estudiadas dará lugar a un aprendizaje más profundo.</p> <p>Es importante considerar la distancia que existe entre el acceso a la música del pasado y la vasta información que manejan los jóvenes respecto de la música actual. El docente puede ser quien acorte tal distancia, acercando datos que permitan a los estudiantes entender por qué algunas formas o géneros musicales han cambiado con el transcurso del tiempo y por qué otras conservan casi intactos los rasgos de sus antecesoras.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Caracterización de al menos una corriente estética de la música de tradición académica, considerando su desarrollo en Europa y en América.</p> <p>Caracterización de los géneros de las músicas populares de raíz folclórica argentina y de los países latinoamericanos, abordadas desde la producción y la apreciación.</p> <p>Las formaciones instrumentales: tradicionales o “típicas,” e inclusiones de instrumentos extrafolclóricos.</p> <p>Permanencia o desaparición en el tiempo de determinados rasgos de estilo.</p>	<p>Interesa hacer notar a los estudiantes que no hay coincidencia entre el tiempo histórico y el desarrollo de las tendencias estéticas en Europa y en América.</p> <p>Por ejemplo: en las prácticas de apreciación auditiva se abordarán obras (o fragmentos de obras) representativas de algún periodo musical que se haya dado en América y Europa y que permitan reconocer los principales rasgos del estilo compositivo y de la interpretación vocal e instrumental.</p> <p>Este conocimiento se puede completar recurriendo a una línea de tiempo y la lectura de textos descriptivos de la vida musical en ambos continentes en un mismo momento.</p> <p>Siguiendo con el ejemplo sobre barroco ofrecido en el eje Apreciación, el aporte de información suplementaria, como por ejemplo el auge de la música instrumental y el nacimiento de la ópera como rasgos que dan cuenta de la función que la música cumplía para el hombre europeo a principios del siglo XVIII, frente al desarrollo de una música eminentemente litúrgica y sacra en América, ayudarán a que los estudiantes comprendan la complejidad contextual del período abordado.</p> <p>Se considera conveniente que el docente brinde un esquema interpretativo y analítico de la música popular que permita al estudiante poner en contexto cada una de las obras que se aborden (por ejemplo, una zamba o un merengue) de acuerdo con el recorte realizado en el año.</p> <p>Interesa que el docente presente las formaciones típicas de la música folclórica y sus incorporaciones instrumentales provenientes de otros géneros. Por ejemplo: la presencia de la batería (característica del rock) en el chamamé, o el reemplazo de aerófonos andinos como la quena o el siku por sonidos de sintetizador.</p> <p>Existen muchas interpretaciones sobre el concepto de estilo; no se lo puede definir de forma unívoca y cerrada. Sin embargo, se sugiere trabajarlo combinando diversas perspectivas teóricas con la escucha de obras que puedan considerarse prototípicas, de diversos autores, escuelas, regiones, culturas, etc.</p>
<p>La oferta musical en la Ciudad</p> <p>Acceso y selección de propuestas de conciertos, recitales, espectáculos.</p> <p>Circuitos de circulación y diversas vías de acceso a la música.</p> <p>Asistencia a espectáculos musicales cuya propuesta tenga vinculación con la música abordada en el año.</p>	<p>Se propiciará que los estudiantes establezcan contacto con la oferta musical existente en la Ciudad por múltiples vías: consulta a medios gráficos, acceso a las agendas de distintos espacios dedicados a la música a través de internet, publicaciones propias de los espacios (salas, teatros, centros culturales), entre otros posibles.</p> <p>El objetivo último es lograr que los jóvenes se conviertan en oyentes activos, es decir que, a través de las búsquedas realizadas, aprendan a elegir y sentirse destinatarios de la oferta musical de la Ciudad.</p> <p>La Ciudad ofrece tantos espacios y ciclos dedicados a la música, que es altamente probable que se presente la oportunidad de programar la asistencia a un concierto o recital cuyo repertorio permita establecer vínculos con las temáticas abordadas en el taller. Ese contacto con la música viva permitirá otorgarles mayor significación a los contenidos trabajados. El docente podrá elaborar una guía para la audición que le dará también la oportunidad de evaluar el progreso demostrado por los estudiantes en la elaboración de argumentaciones y conocer más acerca de sus gustos e intereses.</p> <p>En la medida en que se fomente desde la escuela el acercamiento a los diversos eventos culturales y musicales que Buenos Aires ofrece, se espera que los estudiantes vayan ganando autonomía y sostengan este contacto más allá de su escolaridad.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, como por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Música de segundo año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la práctica musical (el canto, la ejecución instrumental, la improvisación y composición):
 - la identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos;
 - la identificación de las destrezas y habilidades que se necesita poner en juego para la resolución de las partes a ejecutar;
 - la utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas musicales;
 - la participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles;
 - la utilización de diversos grafismos (tradicionales y no tradicionales) que sirven como apoyo para la resolución de partes musicales.
- La toma de decisiones respecto de cuestiones expresivas e interpretativas, a partir del conocimiento del contexto de producción de las obras musicales en estudio.
- El análisis del fenómeno musical a partir de la escucha reflexiva.
- La comprensión de las expresiones musicales y sonoras como producciones simbólicas metafóricas.

Tal como se indicara en el apartado correspondiente para primer año, el conocimiento musical se adquiere a través de la práctica musical. El saber hacer es, en relación con la música, saber tocar, saber cantar, saber improvisar y componer, saber escuchar, etcétera.

La profundización de los conocimientos musicales se produce a través del desarrollo de las habilidades y destrezas comprometidas en la ejecución vocal e instrumental, en la complejización de las estrategias que se ponen en juego para resolver los problemas musicales que se presentan al abordar una obra musical, y en el progreso en la concientización de dichas estrategias; es decir, en la atención a las habilidades metacognitivas.

Es una realidad incuestionable que los jóvenes adolescentes suelen participar de manera placentera y activa como intérpretes aficionados en grupos que no exigen una preparación profesional, pero que permiten una superación personal respecto de la calidad de sus interpretaciones y una posibilidad de canalizar las necesidades expresivas. El aporte que la práctica musical en el marco del taller de la escuela puede hacer está vinculado justamente con cierta sistematización del conocimiento, a través de la reflexión sobre la acción.

La audición reflexiva ofrece la oportunidad de adquirir conocimientos a través del análisis e identificación de los componentes presentes en el discurso musical. Esta práctica también tiene su correlato en las prácticas sociales fuera del ámbito escolar, por lo cual el aporte desde la escuela vuelve a ser la posibilidad de sistematizar ese conocimiento, sintetizando los rasgos que identifican y generando hipótesis o argumentando la posible pertenencia de una obra a un género o estilo particular.

Cada situación de audición permite poner en juego los conocimientos adquiridos e ir complejizando y profundizando la escucha. En el caso de la audición de las propias producciones, el análisis permite además una reflexión metacognitiva vinculada con las formas de resolución de la ejecución vocal/instrumental: encontrar las razones de los resultados obtenidos e inferir posibles estrategias de acción para aplicar en las ejecuciones siguientes.

La adquisición de conocimientos “acerca de la música”, es decir aquellos vinculados con los datos del contexto de las obras en estudio, ponen en juego la adquisición de otras habilidades: la búsqueda de información, la lectura y comprensión de distintos tipos de textos, la elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos, la lectura de mapas y líneas de tiempo, son actividades que colaboran con la adquisición de desempeños propios de un estudiante del nivel.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de

evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

PRIMER AÑO

El taller de Música puede estar conformado por alumnos con diferente grado de desarrollo musical. Por esta razón, para el diseño del programa de evaluación de este taller, adquiere especial relevancia la consideración del progreso alcanzado por los estudiantes en las prácticas musicales propuestas, en relación con el nivel inicial individual detectado a través del diagnóstico. Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

Es importante considerar que la evaluación en música no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción musical o las prácticas de audición musical.

En relación con las prácticas de canto, se evaluará el grado de habilidad alcanzado en la interpretación vocal de canciones atendiendo a los siguientes indicadores:

- progreso en el manejo y dosificación del aire;
- progreso en la afinación;
- avance en justeza en la dicción y articulación;

- capacidad de sostener su parte dentro de la ejecución grupal capacidad de utilizar la voz para comunicar ideas musicales.

Estos indicadores son generales; será necesario precisarlos de acuerdo con la dificultad planteada por el material seleccionado (la canción).

En relación con las **prácticas instrumentales**, se evaluará el grado de habilidad alcanzado en la interpretación de arreglos instrumentales atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad para mantener el “tempo” de la obra a interpretar.
- Progreso en el manejo técnico del instrumento.
- Capacidad de elegir los instrumentos adecuados para cada situación de ejecución grupal, de acuerdo con criterios construidos y consensuados, y en relación con cuestiones de estilo.
- Ajuste de la propia interpretación con la de los otros ejecutantes.
- Capacidad de participar en la discusión y decisión grupal de rasgos de interpretación, y de ajustarse a dichas decisiones en la ejecución grupal.
- Aplicación de matices.
- Adecuación de planos sonoros.
- Capacidad para expresar sus ideas musicales utilizando diversas fuentes sonoras.

Recomendaciones

La evaluación de los desempeños vinculados al “hacer musical” se realiza a través de la técnica de observación. Para ello se requiere de la elaboración de instrumentos tales como grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos

momentos del trabajo, del desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.

En relación con la **audición**, se evaluará el grado de desarrollo alcanzado en las habilidades comprometidas en la audición reflexiva y analítica de diversas obras atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad de establecer relaciones musicales de distinto tipo (rítmico-métricas, melódico-armónicas, formales-texturales) durante la audición musical.
- Aplicación paulatina en el análisis de conceptos musicales aprendidos.
- Claridad y pertinencia en el uso de vocabulario específico.

Existen diferentes modos de dar cuenta de la comprensión musical. Estos abarcan desde los instrumentos más convencionales como fichas y/o guías que requieren ser completas en simultáneo con la audición, hasta representaciones corporales/escénicas, etc. Es pertinente realizar este tipo de prácticas tanto con música grabada, con música en vivo (audiciones de conciertos y recitales en el medio cultural), como también en las puestas en común del trabajo de ejecución vocal e instrumental realizado.

La indagación sobre la opinión personal en relación con la adhesión o no a determinada estética daría la posibilidad a los estudiantes de desarrollar capacidades vinculadas con la argumentación y la justificación

de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.

SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Música, será necesario contemplar el progreso alcanzado por los estudiantes en relación con el nivel inicial detectado en el diagnóstico y adquiere especial relevancia la particularidad de que los grupos están conformados por estudiantes con diferentes recorridos y aprendizajes alcanzados. Tal como se ha explicitado en las orientaciones para la enseñanza, es necesario de trabajar a partir del nivel de desempeño de cada estudiante y por lo tanto evaluar el progreso de cada estudiante en particular.

Tal como se indicara en primer año, para cada instancia de evaluación será necesaria la elaboración de un instrumento adecuado de acuerdo con el tipo de contenidos que se desea evaluar. Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

A las consideraciones realizadas para primer año respecto del desempeño en torno al canto y la ejecución instrumental, se agrega la evaluación sobre el grado de habilidad alcanzado en la resolución de proyectos de creación musical, atendiendo a los siguientes indicadores:

- variedad en el aporte de ideas;
- organización de las ideas en el discurso musical;
- grado de incorporación de elementos novedosos en sus producciones;

- correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas asignadas;
- organización del tiempo pautado para la tarea;
- distribución de responsabilidades individuales dentro de un grupo de trabajo.

En relación con la **audición reflexiva** se evaluará, como en primer año, el grado de desarrollo alcanzado en las habilidades comprometidas en la audición reflexiva y analítica de diversas obras atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad de establecer relaciones musicales de distinto tipo (rítmico-métricas, melódico-armónicas, formales/texturales) durante la audición musical.
- Aplicación paulatina en el análisis de conceptos musicales aprendidos.
- Claridad y pertinencia en el uso de vocabulario específico.
- Grado de pertinencia de la justificación elaborada para identificar la pertenencia de una obra a una determinada categoría.
- Capacidad demostrada para comprender el valor metafórico de las producciones musicales.

Por último, se hace referencia a la evaluación del compromiso demostrado por los estudiantes con el desarrollo del taller. Esta es una práctica evaluativa sumamente instalada entre los docentes, en la que recomendamos atender a los siguientes indicadores:

- grado de adecuación de las tareas realizadas con las consignas dadas;
- cumplimiento con el aporte de los materiales pedidos para trabajar en cada clase;



Se hace referencia a la evaluación del compromiso demostrado por los estudiantes con el desarrollo del taller. Esta es una práctica evaluativa sumamente instalada entre los docentes.





La evaluación de informaciones, datos y conocimientos declarativos propios del eje de contextualización no debería constituirse como una instancia de evaluación separada de las prácticas musicales. La propuesta de una evaluación escrita tradicional para atender a estos aprendizajes no es recomendable desde el enfoque planteado.

- grado de participación demostrado en situaciones en las que se propone la discusión y el acuerdo de determinadas líneas de acción a seguir;
- capacidad demostrada para detectar y reconocer el proceso individual de aprendizaje.

Recomendaciones

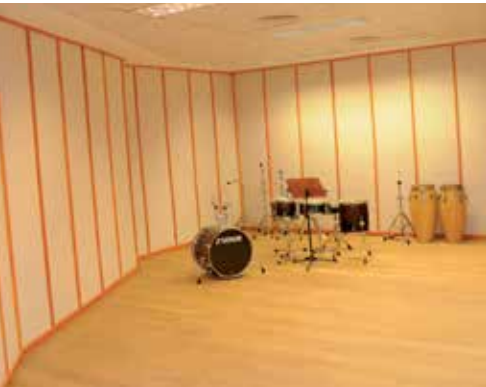
En algunos casos, la evaluación de trabajos de creación necesitará del registro (a través de grabaciones) de procesos y productos finales, para evaluar y co-evaluar el desempeño de los estudiantes a través de la audición de dichas grabaciones.

La evaluación de informaciones, datos y conocimientos declarativos propios del eje de contextualización no debería constituirse como una instancia de evaluación separada de las prácticas musicales. La

propuesta de una evaluación escrita tradicional para atender a estos aprendizajes no es recomendable desde el enfoque planteado.

La elaboración de informes y/o crónicas que puedan dar cuenta de la valoración realizada por el estudiante sobre una experiencia directa de contacto con la música que se ofrece en la ciudad y que forma parte del patrimonio cultural, es una actividad posible que podría generar la elaboración de un instrumento de evaluación similar a los que se utilizan en espacios como historia o lengua y literatura.

En todas las propuestas se considerará la evaluación de la capacidad para reflexionar sobre la propia práctica musical. Para ello, es importante generar los espacios y estimular a los estudiantes para el análisis de las prácticas realizadas.







TEATRO

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos; por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo, se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Teatro en la escuela secundaria tienen el propósito de acercar a los estudiantes a prácticas que se vinculan con el manejo del cuerpo y de la voz en situación de representación. Interesa promover situaciones en las que los alumnos enfrenten el desafío de crear narrativas teatrales según sus posibilidades y puedan participar como creadores y /o espectadores. A su vez, con el propósito de introducir a los estudiantes en la comprensión del teatro como parte de las manifestaciones culturales del pasado y del presente, se incentivará la asistencia a diferentes tipos de espectáculos, ofreciendo materiales para su contextualización.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social del aprendizaje del teatro y en la posibilidad de aprender el lenguaje y valerse del mismo para expresar ideas, sensaciones y emociones. Hacer teatro en la escuela implicará compartir las situaciones de ficción creadas, imaginar resoluciones a los conflictos que se presentan en las escenas, improvisar con otros, organizar la ficción para que otros la entiendan y compartir un espacio de juego e intercambio creativo entre pares. En este marco, la acción y el juego constituirán maneras de comprender la estrecha relación entre una práctica que se vale del propio cuerpo como instrumento expresivo y la reflexión que puede surgir de dicha actividad. En el caso de que se proponga la inclusión de diferentes textos teatrales o fragmentos de los mismos, se tendrá en consideración incorporar los progresivamente y en vinculación con los proyectos que se realicen en el taller.

La propuesta del taller deberá asumir el desafío de construir un recorrido de trabajo colectivo, partiendo del reconocimiento de las diversas experiencias

previas de los alumnos en relación con este lenguaje y del nivel de expectativa que frecuentemente genera su aprendizaje.

Para cada año, se han organizado los contenidos alrededor de aspectos propios del hacer teatral. En 1º año, se pone el acento en el trabajo con la acción y los objetos y en la ampliación del concepto de teatralidad. En segundo año, se profundizará y complejizará el trabajo alrededor del espacio. En cuarto año, se enfatiza el trabajo con textos y se promoverá la realización de una puesta en escena en la que intervengan varios lenguajes. Esta actividad supone el compromiso de los alumnos en la gestión y en la producción.

Desde este taller se enfatiza la formación de los jóvenes, con derecho a disfrutar de la cultura y de las manifestaciones artísticas de su tiempo. Las ocasiones que tengan los alumnos para ver espectáculos y apreciar diversas propuestas estéticas y manifestaciones contemporáneas ampliarán su horizonte sensible y les propondrán nuevas herramientas para sus propios proyectos. Desde esta misma perspectiva, el taller promoverá la comprensión de los diversos géneros teatrales y estilos de actuación que caracterizaron al teatro en diferentes contextos geográficos e históricos.

Para la distribución de los contenidos en los dos años del ciclo básico y en cuarto año de la orientación, se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad por lenguaje artístico que los talleres de Arte revisten para los alumnos y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a teatro en su escolaridad secundaria. En todos los casos, la propuesta debe contemplar la heterogeneidad de los grupos que se



Las ocasiones que tengan los alumnos para ver espectáculos y apreciar diversas propuestas estéticas y manifestaciones contemporáneas ampliarán su horizonte sensible y les propondrán nuevas herramientas para sus propios proyectos. Desde esta misma perspectiva, el taller promoverá la comprensión de los diversos géneros teatrales y estilos de actuación que caracterizaron al teatro en diferentes contextos geográficos e históricos.

conforman, ofreciendo desafíos para cada uno de los estudiantes según su experiencia previa.

Podrá observarse que los contenidos incluyen ciertas reiteraciones. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a la consideración de que posiblemente nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres y, también, a la necesidad por parte de los alumnos que ya cursaron el taller de Teatro en años anteriores de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos en el marco de una nueva situación de enseñanza.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en los ejes que estructuran todos los talleres de Artes: Producción, Apreciación y Contextualización.



Utilizar textos en el proceso de enseñar teatro puede ser una ocasión para ampliar el universo cultural de los alumnos. Se sugiere incorporar diversos tipos de textos antes de abordar los textos dramáticos. Interesa seleccionar materiales con una clara intención comunicativa y darle valor a la palabra en la situación dramática.

PRODUCCIÓN

Los contenidos correspondientes al eje Producción promoverán la experiencia de hacer teatro en la escuela y, a partir de la misma, el conocimiento de las características del lenguaje teatral. Así, se buscará ampliar las capacidades expresivas y comunicativas de los estudiantes, destacando el carácter social y grupal de las actividades desarrolladas en el taller.

En este eje se incluyen los contenidos propios del hacer: la preparación vocal y corporal, las improvisaciones, el trabajo sobre escenas y la realización de actividades de síntesis, que en algunos casos podrán consistir en muestras con público externo al taller. En tales casos, las muestras serán concebidas y trabajadas como un momento más de aprendizaje

y no como el o los motivos que otorgan sentido al taller.

Utilizar textos en el proceso de enseñar teatro puede ser una ocasión para ampliar el universo cultural de los alumnos. Se sugiere incorporar diversos tipos de textos antes de abordar los textos dramáticos. Interesa seleccionar materiales con una clara intención comunicativa y darle valor a la palabra en la situación dramática.

APRECIACIÓN

La apreciación refiere a la recepción sensible de las manifestaciones y espectáculos teatrales y, también, de las producciones que se realicen cotidianamente en el taller. Dentro de este, serán frecuentes las actividades en las que se trabaje sobre la apreciación de las producciones de los compañeros y la reflexión sobre los propios trabajos. Las situaciones propuestas alentarán una mirada crítica y fundamentada sobre los aspectos que se están trabajando.

Es importante que los alumnos puedan asistir a espectáculos teatrales en las salas en las que estos se realizan. Es muy limitada la experiencia que tienen los jóvenes al respecto, y no resulta comparable con su experiencia como espectadores de televisión o de cine. Por consiguiente, si bien se reconoce la dificultad que supone la organización de estas salidas, es imprescindible considerarlas como instancias necesarias para la formación de los estudiantes como espectadores.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos del eje Contextualización se han seleccionado desde la convicción de que el teatro, como manifestación de una cultura, exige el conocimiento

de ciertos datos del entorno social que enmarca a las producciones. El docente orientará la búsqueda de información pertinente acerca de actores, dramaturgos, directores, obras dramáticas, géneros o teatralidades que puedan resultar significativos para el enriquecimiento del proyecto del grupo.

Asimismo, como parte de la contextualización, se incluirán los aspectos vinculados con el conocimiento de las tareas específicas de los protagonistas del hecho teatral: actores, titiriteros, directores, escenógrafos, músicos, iluminadores, bailarines, dramaturgos. Por otra parte, se espera que los alumnos puedan conocer las

características de la oferta teatral en la Ciudad: teatros oficiales, teatros comerciales y los del circuito alternativo.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca del teatro como hecho sociocultural complejo, dinámico y cambiante.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos del teatro que disponen los estudiantes para ponerlos en juego en la realización de sus producciones.
- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.
- Favorecer la participación igualitaria de todos y todas, desalentando actitudes discriminatorias y estigmatizadoras en relación con los roles o personajes asumidos.
- Organizar propuestas para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos en el campo del teatro, con creciente autonomía.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la planificación y realización de las producciones teatrales junto con el empleo de los procedimientos y recursos más tradicionales.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones y desarrollen su sensibilidad estética, incluyendo ejemplos de producciones de arte contemporáneo en el que se manifiesten el entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.
- Promover el contacto con la oferta cultural de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.
- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes eviten cualquier forma de discriminación y expresen sentimientos y emociones en un clima de confianza y respeto por el otro.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Expresar ideas y sentimientos a través de los gestos, la voz y el movimiento en diferentes situaciones que incluyan el trabajo con objetos.
- Utilizar los elementos de la estructura dramática para organizar diferentes situaciones de ficción.
- Poner en juego estrategias de la improvisación, reconociendo las características de esta técnica para la elaboración de situaciones de ficción.
- Emplear la práctica del ensayo para revisar y mejorar sus producciones.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.
- Identificar los diferentes lenguajes presentes en una representación teatral a partir de la experiencia de ser espectadores.
- Utilizar los conocimientos adquiridos acerca de la teatralidad para reconocer las diversas manifestaciones culturales que se incluyen en el campo del teatro.
- Identificar los diferentes roles y funciones que desempeña cada uno de los que participan de un espectáculo teatral para adecuarlos a la práctica escolar.

CONTENIDOS

Los contenidos de Teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza. Se enfatizará el trabajo sobre la acción y el uso de los objetos en las situaciones de ficción.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El cuerpo, movimiento y voz La actitud corporal. La gestualidad en situaciones variadas. Variaciones de la energía en las situaciones expresivas. La proyección de la mirada y el gesto. El movimiento y la quietud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos y detenciones. • Avances y retrocesos. • Distintas formas de locomoción: caminar, deslizarse, rodar, etc. <p>Utilización de objetos como complemento del trabajo corporal (varillas, telas, elásticos, pelotas, otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración de las posibilidades de movimiento. • El movimiento del cuerpo y del objeto. • Vinculación a través de los objetos. <p>Exploración de las cualidades vocales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La voz como proyección del gesto. • Variaciones de volumen e intensidad. • La palabra: sonoridad, significado y expresividad. 	<p>El trabajo con el cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas y comunicativas constituye un eje a desarrollar durante todo el año escolar. Los contenidos que promueven el trabajo con la expresividad gestual, vocal y corporal se apoyan en la idea de que la valoración del cuerpo no es algo inmutable y definitivo sino que es una construcción que se da en un contexto determinado y en relación con los otros dentro de un grupo. Se recomienda poner el acento en el trabajo colectivo y grupal. Aun cuando cada alumno trabaja con su propio cuerpo, la intencionalidad está centrada en la posibilidad de tener mejores herramientas para interactuar con los compañeros en diferentes situaciones de ficción. A partir de registrar las necesidades y estado del cuerpo los alumnos podrán elaborar secuencias sencillas de movimientos para prepararse al comenzar cada encuentro.</p> <p>Se sugiere trabajar con objetos que no tengan, en principio, un uso definido. La polifuncionalidad de los objetos permite variar los usos y las acciones sobre los mismos, desarrollar la concentración, explorar las posibilidades del movimiento con el objeto, vincularse con los compañeros.</p> <p>El trabajo sobre la voz implica considerar la palabra como imagen y como acción. Se sugiere explorar la expresividad de los sonidos a partir de modificar las intenciones e incorporar una acción o gestualidad determinada.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El juego de ficción Características de la ficción y de la no ficción. Permanencia en la situación de ficción. Características de la actuación y la narración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El narrador que cuenta historias. • El que actor que actúa la historia. <p>Estructuración de escenas de ficción narradas o actuadas.</p> <p>La improvisación: lo pautado y lo imprevisto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Improvisaciones grupales: la concentración en el trabajo grupal simultáneo. • Improvisaciones en parejas: la adaptación, la escucha y la complementariedad. • Improvisaciones individuales: la resolución inesperada, la concentración y la proyección. <p>La estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas.</p> <p>Exploración de diferentes tipos de texto como soportes para la improvisación.</p> <p>El texto dramático como entrada a la acción y a la ficción.</p> <p>La revisión y el ensayo como estrategias de trabajo en el proceso de producción.</p>	<p>El “juego de ficción” permite desarrollar la capacidad de jugar entrando en una situación y permaneciendo en ella. Es central apoyarse en los acuerdos previos y las consignas dadas por el docente. Se sugiere considerar las ideas propuestas por los alumnos para continuar historias o jugar con la alternancia de estar dentro y fuera de la ficción. Para abordar los rasgos comunes y diferentes entre actuación y narración se pueden introducir actividades en las que los alumnos asuman el rol de narradores externos a la acción o de protagonistas que son sujetos de la acción que se desarrolla.</p> <p>La improvisación resulta una buena manera de entrar en el juego de la ficción. Se sugiere recuperar los aportes de los movimientos que toman a la improvisación como elección estética: Commedia dell’Arte, los match de improvisación o el trabajo de comicidad que proponen los clowns al improvisar con el público. En este año se puede recurrir especialmente a la improvisación a partir de diferentes objetos. Resultará de interés promover un tratamiento de los contenidos mencionados en articulación con los enunciados en el eje Contextualización.</p> <p>Resulta de particular interés recurrir a la improvisación para la creación de situaciones por parte de los alumnos, ya que permite la estructuración de escenas de ficción y su posterior revisión.</p> <p>Las frases, textos o imágenes resultan buenos disparadores de la improvisación. Se sugiere incorporar al menos dos de las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partir de cuentos breves para elaborar guías para la dramatización. • Elaborar secuencias de acciones a partir de las improvisaciones y después escribirlas como texto dramático. • Dramatizar a partir del relato de anécdotas inventadas o reales. • Partir de fotografías, trabajarlas como textos e inventar historias. <p>Para el trabajo con textos dramáticos, se sugiere comenzar con un análisis general de la estructura que presenta el texto elegido y, a partir de allí, improvisar las diferentes situaciones de ficción.</p> <p>La revisión permitirá a los alumnos mejorar las producciones en relación con la comunicabilidad y la expresividad. Aprender a escuchar los comentarios de los compañeros sobre la tarea realizada promueve focalizar en los aspectos que no resultan claros en la comunicación. La preparación y los ensayos son modos de trabajo que proporcionan una mayor conciencia del placer que genera llegar a una producción acordada por todos y entendible para los espectadores.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno</p> <p>La acción como motor de la escena: acciones cotidianas y miméticas o imaginadas y fantásticas. El objetivo de las acciones y situaciones a representar. Los diversos tipos de conflictos en situaciones de ficción. Conflicto con los objetos, con el entorno, con uno mismo y con los otros. Los sujetos de la situación dramática. Roles opuestos y/o complementarios en diversas situaciones. Caracterización de roles/personajes a través de elementos de vestuario y/o de objetos. Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas.</p>	<p>Las propuestas didácticas apuntarán a que los alumnos exploren los elementos de la estructura dramática. Se sugiere presentar diversas actividades en las que se enfatice la mirada en cada uno de los elementos, sin descuidar la idea de interacción entre los mismos en una situación dramática.</p> <p>Se puede elaborar una secuencia en la que se destaque la importancia de la “acción” en cualquier situación teatral como generadora y transformadora de los personajes en un espacio y tiempo determinados. Profundizar en este elemento permitirá organizar un “guión de acciones” que estructure las situaciones resultantes de una improvisación o de la producción realizada sobre la base de un soporte textual (carta, cuento, anécdota, noticia, etc.) entre otras propuestas.</p> <p>El conflicto es el que pone de manifiesto las fuerzas que chocan en una situación. Pueden ser dos personajes, dos visiones diferentes sobre algo, o un obstáculo que se opone al deseo de algún personaje. En muchas situaciones, el conflicto hace avanzar la acción. Para este año, se sugiere trabajar especialmente sobre el conflicto con los objetos y el entorno, sin descartar la inclusión de situaciones que involucren conflictos interpersonales.</p>
<p>Los objetos en las situaciones de ficción</p> <p>El objeto concreto en la situación de ficción.</p> <p>Objetos concretos transformados a partir de su uso.</p> <p>Objetos imaginados en la situación de ficción. Sugerencia de espacios imaginados.</p> <p>Los objetos según diversas intencionalidades expresivas: la comicidad a través de la utilización de objetos. La exageración, la reducción al límite. Los objetos como personajes de la acción. Uso de objetos en las improvisaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetos que caracterizan personajes. • Objetos que marcan una época. 	<p>El trabajo con objetos orienta las acciones que se proponen en las situaciones de ficción. Hay objetos que se definen en consonancia con la acción representada. Un palo, por ejemplo, sirve para apoyarse y para señalar, entre tantas otras cosas.</p> <p>Hay otros objetos, como una silla o una llave, que en el contexto del taller pueden utilizarse de maneras diferentes a las tradicionales y transformarse según la necesidad del juego o de la escena. Los objetos concretos permiten transformaciones y recreaciones en un sinfín de posibilidades.</p> <p>En el caso de utilizar objetos imaginarios para definir un espacio, se puede recurrir a alguna técnica del mimo. Por ejemplo, sostener un punto fijo en el espacio. Este tipo de trabajos implica ejercitar atención en los detalles y la concentración para respetar lo que se sugiere imaginariamente. Los objetos pueden permitir crear diversas situaciones y acciones según el personaje que los utiliza.</p> <p>En el caso de utilizar objetos muy grandes o muy pequeños (zapatos muy grandes, sombreros muy chicos, etc.) se puede trabajar la comicidad propia de los payasos, apoyándose en la desproporción y la exageración.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Percepción del movimiento de los objetos inanimados y los elementos de la naturaleza</p> <p>Las relaciones de los objetos en el espacio. Fuerzas contrapuestas y movimientos.</p> <p>Proyección imaginaria de acciones, diálogos, choques, movimientos, entre objetos naturales o artificiales.</p>	<p>Una manera de aprender a mirar es teniendo diversas experiencias o propuestas que se centren en poner atención o cuestionar la manera en que se suele mirar y percibir el entorno.</p> <p>Para ampliar la sensibilidad de la mirada se sugiere incorporar propuestas en las que se proyecten ciertas calidades de movimiento o sensaciones en objetos inanimados o en elementos de la naturaleza. Este ejercicio de la mirada pretende ampliar la experiencia de los alumnos para tomar contacto con un pensamiento más abstracto y que vaya más allá de su experiencia cotidiana. Se puede, por ejemplo, imaginar qué dice una cortina o un cable movido por el viento, qué le pasa al agua quieta cuando recibe una piedra o qué figuras se ven proyectadas en las nubes. Percibir de esta manera el entorno cotidiano permite comprender lo “extra-ordinario” que puede ser detenerse en los detalles y darles otro sentido.</p>
<p>Observación y análisis de las producciones propias y de los pares</p> <p>Criterios para apreciar las producciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • relaciones entre consignas de trabajo y la representación observada; • relaciones entre intenciones expresadas por los alumnos y los resultados obtenidos en el momento de la representación; • elaboración de propuestas para mejorar las producciones. 	<p>Se pretende desarrollar una mirada sensible sobre las producciones que resultan del trabajo en el taller de Teatro. Es habitual que se establezca un momento para mostrar y mirar las producciones, con el objetivo de comparar lo que se había propuesto el grupo que actuó la situación con lo percibido por el grupo que miró. Mediante esta reflexión se pretende recuperar lo trabajado. Para esta tarea es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento cuando se reflexione sobre lo trabajado, de manera de facilitar y guiar la observación de los que aprecian.</p> <p>Se espera incorporar aspectos ligados a la relación entre las consignas y las resoluciones variadas y destacar la diversidad de propuestas que pueden derivarse de una consigna.</p> <p>Como parte del proceso creativo en el teatro se promoverán situaciones en las que de la apreciación surjan ideas para seguir trabajando y mejorar los próximos trabajos. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para realizar una evaluación continua del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores.</p> <p>La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con el propio trabajo y a promover un aprendizaje que destaque la importancia de realizar las críticas a los trabajos de los compañeros con respeto.</p>
<p>Análisis y reflexión sobre los espectáculos</p> <p>Los lenguajes presentes en una puesta en escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. • Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. • Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. • Los dispositivos multimediales incorporados en la puesta teatral. • Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes. • Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. 	<p>Es necesario tener oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela. La experiencia de ir al teatro tiene características propias. Es importante que el docente oriente la reflexión sobre cuestiones generales del hecho de ver y concurrir al teatro antes de avanzar en el análisis de la puesta en escena particular.</p> <p>Por ejemplo, se puede preguntar: ¿cómo era la sala?, ¿dónde se desarrolló la escena?, ¿era un escenario tradicional?, ¿dónde estaba sentado el público? Se puede reflexionar sobre la experiencia de compartir ese único espacio teatral: los actores desde la escena y los alumnos desde su rol de espectadores.</p> <p>A partir de conocer el tipo de obra que se va a ver, el docente puede armar una actividad que incite a los alumnos a expresar sus opiniones y comentarios, así como a relacionar ciertos aspectos de la puesta con el trabajo en el taller; también se puede analizar la organización del espacio representado, la caracterización de los personajes, entre otros. Resulta pertinente incluir contenidos del eje Contextualización y analizar el tipo de teatro al que pertenece la puesta en escena vista. Por ejemplo, si se trata de teatro de títeres, teatro de objetos o teatro musical, etc.</p> <p>Además, en el caso de una obra de texto de autor, es recomendable su lectura parcial o total para poder apreciar las adaptaciones que desde la puesta se sugieren.</p> <p>La asistencia a espectáculos teatrales puede complementarse con el trabajo sobre películas que permitan hacer foco en la acción de los personajes, la puesta en escena cinematográfica y las características de la actuación. También se puede poner el acento en las diferencias y similitudes de las obras de teatro y de las versiones cinematográficas que se hayan realizado a partir de las mismas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El texto dramático puesto en acción en el texto del espectáculo.</p> <p>Identificación de características de género en la representación teatral.</p> <p>El vínculo entre el espectador y el espectáculo.</p>	

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La teatralidad</p> <p>El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos para trabajar en el año:</p> <p>Los rituales como gestación de la escena teatral. La relación de la voz, el movimiento y la música. Las fiestas populares (por ejemplo, carnavales, murgas).</p> <p>Las características gestuales del trabajo del mimo. La codificación del movimiento.</p> <p>Las características gestuales del clown. La comicidad.</p> <p>El teatro con máscaras: teatro oriental y Commedia dell'Arte.</p> <p>Las características particulares del Teatro de objetos. Relación entre manipulador y objeto.</p> <p>El Teatro de títeres (títeres de varillas, de guante, de boca, etc.). Manipulación desde abajo, desde arriba o desde atrás. Historia del teatro de títeres.</p> <p>Las similitudes y las diferencias entre el cine de animación con objetos y el teatro de objetos.</p>	<p>Los contenidos planteados en la primera columna proponen manifestaciones que amplían lo que comúnmente se entiende por teatro. Se sugiere considerar la vinculación de los tres ejes –Producción, Apreciación y Contextualización– en el desarrollo de los contenidos. Por ejemplo, si se está trabajando con los objetos, puede organizarse la asistencia a algún espectáculo de títeres u objetos, o ver ejemplos de payasos en los que los objetos plantean conflictos que producen comicidad.</p> <p>Se propone seleccionar algunos contenidos en función de los proyectos definidos para el año ya que no se aspira a realizar un recorrido cronológico sobre las diferentes teatralidades.</p> <p>Por ejemplo, si se opta por hacer un proyecto sobre máscaras, se puede partir de su uso en diferentes ceremonias y rituales, considerar el teatro griego, la Commedia dell'Arte y analizar su uso en algunas puestas teatrales contemporáneas. De esta manera, se podrá entender cómo un mismo elemento, la máscara, fue cambiando su funcionalidad y su uso expresivo a través del tiempo.</p> <p>Es deseable que los estudiantes aprecien y conozcan puestas en escena contemporáneas en las que se entrecruzan lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénica.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El teatro y los teatristas del pasado y del presente</p> <p>La compleja maquinaria teatral: funciones y tareas que confluyen al hacer teatro.</p> <p>Los creadores y el oficio teatral de la actualidad y del pasado.</p>	<p>A partir de los espectáculos vistos, o de las propuestas y necesidades para la producción dentro del taller, se puede indagar sobre las diversas funciones y tareas que se incluyen en una producción teatral. Esto supone la identificación de los profesionales que realizan dichas tareas: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, dramaturgo.</p> <p>Puede resultar interesante realizar una búsqueda de información sobre los oficios teatrales actuales y sus cambios a través del tiempo. Por ejemplo, cómo cambió la figura del director desde el siglo XX, o qué relación existe entre la pantomima griega y el mimo actual.</p> <p>Asimismo, es deseable que los docentes promuevan la lectura de obras de teatro o guiones de cine para acercar a los alumnos a otros textos de ficción más allá de la narrativa. Estos textos pueden ser o no soporte para el trabajo. Se recomienda una elección abierta y atenta a los intereses de los jóvenes.</p>
<p>La oferta teatral en la Ciudad</p> <p>Las propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial.</p> <p>El intercambio directo entre los actores y los espectadores durante una representación teatral profesional.</p>	<p>Se intenta favorecer el conocimiento y el acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que favorezcan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción. Es deseable que se destaquen las manifestaciones próximas a la escuela y, por ejemplo, alguna actividad de teatro comunitario si la hubiere, entre otras posibilidades.</p> <p>Es importante dar lugar a la reflexión sobre lo que distingue la experiencia de ver teatro en relación con apreciar otras manifestaciones artísticas, ya que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Teatro de primer año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre el hacer teatral (la improvisación, el juego de la ficción, la estructuración y organización de escenas).
- La identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos.
- La utilización de habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos y expresivos.
- La participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles.
- La incorporación de diversos elementos complementarios en función de la intencionalidad de la producción.
- La observación crítica acerca del propio trabajo y el de los compañeros.
- El análisis de las producciones teatrales a partir de la expectación de diversas manifestaciones.
- La comprensión de las manifestaciones teatrales como producciones simbólicas metafóricas.

La modalidad de taller permite desarrollar dinámicas de exploración y estrategias destinadas a enseñar procedimientos propios del hacer teatro: improvisar, volver sobre lo realizado hasta lograr componer una situación teatral, observar y aportar ideas para una producción grupal, y comprender el teatro como manifestación cultural.

Asimismo, el aprendizaje de teatro en la escuela se basa en el trabajo colaborativo, tanto en la producción como en las actividades que suponen observación y crítica de la producción de los compañeros.

La improvisación posibilita abordar situaciones de representación en las que se manifiesta el universo imaginario dentro de las reglas que se acuerdan para el juego de ficción. Asimismo, el trabajo con objetos se constituye como mediador de la expresión y, en algunos casos, habilita un juego diferente al que propone el trabajo corporal del actor.

Para conocer y ser capaces de realizar prácticas teatrales, se promoverá que los estudiantes experimenten diversas situaciones en las que lo cotidiano, lo cercano y lo familiar permitan transformaciones que los acerquen al juego teatral. En el taller se reflexionará sobre la cualidad de lo teatral, para comprender la compleja noción de teatralidad como una posibilidad de externar las manifestaciones más convencionales propias del campo popular.

El trabajo teatral se basa en la creación grupal. En el caso de los estudiantes, las creaciones grupales implican la distribución de roles y tareas para la producción dentro del taller. La cantidad de oficios y actividades artísticas que pueden confluir para la puesta en escena de un espectáculo les permitirán acercarse a comprender las características del trabajo profesional.

En el caso de la asistencia a ver espectáculos, los alumnos podrán conocer a través del análisis de la propuesta teatral, considerando las características de la actuación, la textualidad, el espacio escénico en el que se desarrolla, entre muchos otros aspectos. Es relevante la vinculación con la práctica que desarrollan los alumnos en el marco del taller.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.



SEGUNDO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Expresar ideas y sentimientos a través de los gestos, la voz y el movimiento en diferentes situaciones que incluyan los elementos de la estructura dramática.
- Representar escenas en las que se considere lo sonoro, lo visual y lo cinético, poniendo especial atención en la organización del espacio teatral.
- Poner en juego la técnica de la improvisación para la elaboración de creaciones colectivas y para el abordaje de textos.
- Emplear la práctica del ensayo para revisar y mejorar sus producciones.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.
- Caracterizar diferentes roles técnicos que participan en un espectáculo teatral e incorporarlos a sus propias prácticas con las adecuaciones que requiere el contexto escolar.
- Reconocer las transformaciones del espacio teatral en diferentes puestas en escena.
- Conocer los diferentes circuitos de circulación de las producciones teatrales según los modos de gestión y producción de los mismos.

CONTENIDOS

Los contenidos de Teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza. Se enfatizará el trabajo sobre el espacio; esto implica explorar y conocer sus posibilidades en las producciones de los estudiantes y en el teatro en general.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El cuerpo, el movimiento y la voz</p> <p>La actitud corporal.</p> <p>La gestualidad en situaciones variadas.</p> <p>Las variaciones de la energía en las situaciones expresivas.</p> <p>La proyección de la mirada y el gesto.</p> <p>El movimiento y la quietud.</p> <p>El movimiento en el espacio personal y en el espacio compartido con otros (espacio total y social).</p> <p>Las secuencias de movimiento adecuadas para el entrenamiento corporal.</p> <p>La utilización y exploración del espacio.</p> <p>La proxemia. La estructuración del espacio humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • tipo de espacio; • distancias entre las personas; • disposición de los objetos en el espacio; • el espacio arquitectónico. <p>Utilización del cuerpo para caracterizar el espacio.</p>	<p>Durante este año, se focalizará el trabajo en la exploración y el conocimiento por parte de los alumnos de la potencialidad expresiva del cuerpo en distintas situaciones de representación.</p> <p>Se sugiere alternar propuestas de trabajo individual con actividades grupales. Se intentará poner a disposición de los estudiantes múltiples herramientas para interactuar con los compañeros en diferentes situaciones de ficción. Se sugiere priorizar la relación del cuerpo con el espacio. Se aconseja retomar lo trabajado en primer año.</p> <p>Los alumnos que ya cuentan con experiencia en el taller pueden proponer series de movimientos para facilitar la entrada en calor. Se espera que los estudiantes logren paulatinamente mayor autonomía en el momento de inicio de cada encuentro y mayor capacidad para concentrarse en la tarea, además de preparar el cuerpo para la acción.</p> <p>Se puede abordar la estructuración del espacio a partir de registrar las relaciones entre las personas y el espacio que las contiene. En este trabajo se incluyen tanto los objetos y su localización como las posiciones que cada uno ocupa. Se propone crear situaciones en las que los alumnos puedan utilizar de manera variada su cuerpo para modificar o definir el espacio. Por ejemplo, a través de las miradas, de la cercanía o la distancia, de tensiones contrapuestas, actitudes complementarias o incluso por el contacto corporal.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Exploración de las cualidades vocales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La voz como proyección del gesto. • Variaciones de volumen e intensidad. • La palabra: sonoridad, significado y expresividad. 	<p>Se continúa el trabajo sobre la voz iniciado en primer año. Se sugiere proponer ejercicios de proyección en el espacio y considerar aspectos del cuidado y la salud de la voz. Las palabras y los textos pueden ser trabajados expresivamente de manera coherente con su significación o se pueden explorar diversos modos de contradecir dicha significación variando las intencionalidades. Es necesario ofrecer diversos tipos de textos (cartas, cuentos, recetas, guías, textos dramáticos, etc.) para aproximarse a la idea de la palabra como imagen y como acción.</p>
<p>El juego de ficción</p> <p>Juego de opuestos: la ficción y la no ficción.</p> <p>Estructuración de escenas de ficción en las que se incluyan partes narradas y partes actuadas.</p> <p>La improvisación: el trabajo sobre lo inesperado.</p> <p>La improvisación a partir de acuerdos.</p> <p>La estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas.</p> <p>La improvisación a partir de la exploración de diferentes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • espacios imaginados sin objetos concretos; • espacios definidos con objetos concretos; • espacios concretos que se transforman con la acción de los personajes. 	<p>Las experiencias realizadas en 1° año servirán de punto de partida para profundizar en la idea de “jugar” seriamente al teatro, a partir del conocimiento de sus características y reglas como juego de ficción.</p> <p>Durante este año, se puede tomar como eje la alternancia que se produce entre la narración y la actuación al entrar y salir del juego de ficción. Se sugiere abordar la improvisación como forma de búsqueda y exploración de situaciones teatrales que luego se van a reelaborar y repetir.</p> <p>La improvisación como técnica y entrenamiento actoral permite entrar al juego de ficción con mucha rapidez y espontaneidad. Tal como se ha recomendado para 1° año, resulta conveniente incluir actividades en las que se trabajen improvisaciones grupales, en parejas o individuales, dado que con cada una de ellas se atiende a diversas capacidades como concentración, adaptación, escucha, complementariedad, imaginación. Asimismo, se debe continuar con las propuestas que incluyan la improvisación a partir de diferentes tipos de textos e imágenes.</p> <p>Para trabajar el espacio se sugiere comenzar con el reconocimiento del ámbito del taller o del lugar de trabajo. Recorrer e identificar el espacio físico permite percibirlo de una manera diferente a la cotidiana, en el sentido en que se propone el trabajo en el eje Apreciación.</p> <p>La inclusión de “los otros” posibilita la transformación del espacio físico en un espacio social y compartido. El comportamiento de cada uno en el espacio, las distancias, los desplazamientos, la ubicación de objetos y personas es una forma de conocer el espacio. La tensión, la energía y la direccionalidad del movimiento contribuyen a enriquecer esta comprensión.</p> <p>Se sugieren las siguientes alternativas para trabajar con los alumnos las posibilidades de uso escénico del espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • recorrer el espacio manteniendo la mirada en un punto fijo, variando alturas y distancias; • establecer un espacio común, utilizado por diversos personajes de manera sucesiva; • establecer un mismo espacio, compartido para la acción por diversos personajes; • sugerir un espacio concreto que transforma la gestualidad del actor (un pasillo estrecho sugerido con mesas, un laberinto con mesas y sillas, etc.); • sugerir espacios a través de la variación de la calidad de los movimientos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La revisión y el ensayo como estrategias de trabajo en el proceso de producción.</p>	<p>La revisión de las producciones permitirá a los alumnos mejorarlas en relación con la comunicabilidad y expresividad. Aprender a escuchar los comentarios de los compañeros sobre las propias producciones permite focalizar en los aspectos que no resultan tan claros en el momento de representarlas. La revisión no es una mera repetición mecánica, sino que es la oportunidad de profundizar sobre las propuestas y seguir creando. Este modo de trabajo permite adquirir una mayor conciencia del placer que genera llegar a una producción acordada por todos y entendible para los espectadores.</p>
<p>La estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno, texto</p> <p>La acción del actor como creadora de espacio: acciones cotidianas y miméticas o imaginadas y fantásticas.</p> <p>Identificación del objetivo de las acciones en cada situación a representar.</p> <p>Objetivos que se oponen en una misma situación: el conflicto en las escenas.</p> <p>Tipos de conflictos: con el entorno, con uno mismo y con los otros.</p> <p>Variación de los roles y de los personajes: los sujetos de la acción.</p> <p>La escena y el “fuera de escena” delineado a partir de acciones, miradas y palabras. El entorno como punto de partida de la situación de ficción.</p> <p>El texto que sugiere y/o explicita el espacio de ficción. Las didascalias y las acotaciones escénicas.</p> <p>Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas planteadas.</p>	<p>Se continuará el trabajo iniciado en 1º año en relación con el reconocimiento de los elementos del lenguaje teatral. Se sugiere proponer diversas actividades en las que se pueda focalizar la mirada en cada uno de los elementos sin descuidar la idea de interacción entre ellos en una situación dramática. Se sugiere detenerse en los aspectos vinculados a destacar cada acción como portadora de un sentido que refiere a un espacio determinado.</p> <p>Apoyándose en la idea de “espacio” que se propone para organizar la tarea de 2º año, se acentuará el entorno como elemento de la estructura dramática para definir las situaciones a improvisar. Esto posibilita armar el espacio de ficción antes de entrar en el juego dramático. La organización del espacio y la manera de sugerirlo suelen reflejar la claridad de la propuesta en general. Una buena organización puede contribuir a mejorar la comunicabilidad de las escenas.</p> <p>Asimismo, muchos textos dan pistas y definen las características del espacio en el que se desarrolla la representación, tanto a partir de las didascalias como a partir de los diálogos de los personajes.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El espacio teatral Exploración de las variantes posibles para organizar el espacio teatral: organización del espacio de la ficción y del espacio del espectador.</p> <p>El espacio sugerido a través de elementos de escenografía e iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espacio escénico definido a partir de la utilización de objetos concretos. • Espacios sugeridos de manera simbólica o metafórica (con biombos, cubos o mesas). <p>La relación espacio tiempo en las situaciones de ficción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios del espacio a través del tiempo. • Cambios del tiempo en el mismo espacio. 	<p>Resulta de interés plantear a los estudiantes las alternativas posibles para la ubicación de los espectadores en el espacio teatral. Establecer cuál es el mejor punto de vista para apreciar una situación teatral es parte de la definición del espacio, en el que se diferencia un espacio para actuar y otro para mirar.</p> <p>Se puede instalar la pregunta respecto de la ubicación de actores y espectadores ante cualquier ejercicio que implique un observador externo. Incorporar este interrogante proporciona a los estudiantes cierto entrenamiento que posibilita considerar variadas alternativas a la hora de plantear el espacio teatral de una producción más compleja.</p> <p>A partir de la definición del espacio para la escena, se sugiere explorar diversos recursos tales como luces (la luz de una linterna o de un velador, si no se tiene otra posibilidad), bastidores (una mesa a modo de biombo, una tela sostenida por dos compañeros, etc.) o practicables (cajas de cartón, cubos de telgopor, etc.).</p> <p>Podría suceder que el grupo dispusiera de mayor experiencia en el trabajo con el espacio. En tal caso, el docente podría proponer búsquedas más complejas, tales como modificaciones del espacio a partir de algún estímulo externo, como un cambio de luz, un sonido que marque el pasaje entre diferentes espacios, etc.</p>

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Percepción del movimiento de los objetos inanimados y los elementos de la naturaleza</p> <p>Movimiento real e imaginado de los objetos en el espacio.</p> <p>Puesta en el espacio de los objetos.</p> <p>Proyección de acciones y diálogos imaginarios en una escena de objetos inanimados.</p>	<p>Para ampliar la sensibilidad de la mirada y de la escucha, se sugiere incorporar propuestas en las que se proyecten ciertas calidades de movimiento o sensaciones en objetos inanimados. Se sugiere trabajar la idea de “extrañamiento” ante lo cotidiano. Por ejemplo: mirar como si fuera la primera vez que se recorre ese lugar, oír como si no se pudiera reconocer la fuente de la cual se emite el sonido. Percibir de esta manera el entorno cotidiano permite comprender lo “extra-ordinario” que puede resultar detenerse en los detalles y darles otro sentido con una mirada o escucha de descubrimiento.</p> <p>Se puede proponer también diseñar el espacio en el que se va a trabajar e imaginarlo con los personajes en acción.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Observación y análisis de las propias producciones y las de los pares</p> <p>Criterios para apreciar las producciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • relaciones entre consignas de trabajo y representación observada; • relaciones entre intenciones expresadas por los estudiantes y los resultados obtenidos en el momento de la representación; • elaboración de propuestas para mejorar las producciones. 	<p>Tal como se señaló en primer año, se continuará con la práctica de mostrar y observar las producciones. La reflexión se centrará en los contenidos abordados en el taller a partir de las consignas de trabajo. Para esta tarea, es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento cuando se realice la apreciación, de manera de facilitar y guiar la mirada de los que observan.</p> <p>Se espera incluir aspectos ligados a la relación entre las consignas y las resoluciones variadas y destacar la diversidad de propuestas que pueden derivarse de una consigna.</p> <p>La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con el propio trabajo, a promover un aprendizaje que destaque la importancia de realizar las críticas a los trabajos de los otros con respeto y elaborar propuestas para mejorar las producciones.</p>
<p>Análisis y reflexión sobre los espectáculos</p> <p>Los lenguajes presentes en una puesta en escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. • Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. • Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. • Los dispositivos multimediales incorporados en la puesta teatral. • Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes. • Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. <p>El texto dramático puesto en acción en el texto del espectáculo: texto dramático y texto espectacular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La representación más cercana al texto dramático. • La representación de adaptaciones o versiones libres sobre el texto. • La adaptación cinematográfica del texto. <p>El texto dramático puesto en acción en el texto del espectáculo: texto dramático y texto espectacular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La representación más cercana al texto dramático. • La representación de adaptaciones o versiones libres sobre el texto. • La adaptación cinematográfica del texto. 	<p>Es necesario tener oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela.</p> <p>La experiencia de ir al teatro tiene características propias. Es importante que el docente oriente la reflexión sobre cuestiones generales del hecho de ver y concurrir al teatro antes de avanzar en el análisis de la puesta en escena particular.</p> <p>Se sugiere hacer algún trabajo previo que los prepare como espectadores. Por ejemplo, se puede analizar la caracterización de los personajes, el tipo de actuación que se presenta, etc.</p> <p>Después de ver el espectáculo, los alumnos podrán expresar sus opiniones y comentarios y vincular aspectos de la puesta con los contenidos trabajados en el taller.</p> <p>La asistencia a espectáculos teatrales puede complementarse con el trabajo sobre películas que permitan hacer foco en las características de la puesta en escena cinematográfica. El trabajo sobre la transposición de una obra a diferentes lenguajes amplía la capacidad de análisis y brinda elementos para comprender mejor la especificidad de cada lenguaje comunicativo.</p> <p>La transposición de textos de un lenguaje a otro se produce cuando, por ejemplo, se parte de un texto literario (novela, texto dramático o cuento) y se realiza una versión teatral o cinematográfica. Se puede proponer vincular la puesta teatral con la novela que le dio origen o con la versión cinematográfica.</p>

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La transformación del espacio teatral desde los rituales hasta los espectáculos contemporáneos</p> <p>El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos para su desarrollo en el taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización del espacio compartido de la fiesta popular (carnavales, murgas). Los rituales como gestación de la escena teatral. • Espacios simbólicos y metafóricos a partir de las propuestas de Gordon Craig y Appia. Relación con el teatro oriental. • El espacio en el teatro griego, en el isabelino y en el teatro a la italiana. Similitudes y diferencias. • La renovación del espacio teatral en las puestas de teatro del siglo XX y del siglo XXI. • El teatro en las calles y los artistas callejeros. • Las puestas en escena: confluencia de lenguajes (lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, lo verbal, lo corporal). 	<p>Las alternativas propuestas a la izquierda consideran las diferentes propuestas que a través del tiempo se han producido en relación con la organización del espacio teatral. Para la elección de los contenidos que se plantean en dicha columna, se sugiere considerar la vinculación de los tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Por ejemplo, si los alumnos tienen oportunidad de asistir al teatro para apreciar una versión de Brecht en un teatro oficial y después pueden ver la misma obra en versión cinematográfica o a cargo de un grupo de teatro callejero, se puede trabajar en torno de las diferencias en cuanto a la organización del espacio teatral de cada propuesta.</p> <p>Las reflexiones surgidas a partir del análisis de las transformaciones del espacio teatral pueden servir como punto de partida para definir las propuestas de organización en el momento de armar sus propias producciones.</p> <p>Es deseable que los estudiantes aprecien, en las puestas en escena contemporáneas, el entrecruzamiento de lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénicas.</p> <p>Se espera que los docentes sigan promoviendo la lectura de obras de teatro o guiones de cine para acercar a los alumnos a otros textos de ficción más allá de la narrativa. Estos textos pueden ser o no soporte para el trabajo. Se recomienda una elección abierta y atenta a los intereses de los jóvenes.</p>
<p>El teatro y los teatristas del pasado y del presente</p> <p>La compleja maquinaria teatral: funciones y tareas que confluyen al hacer teatro. Los creadores y el oficio teatral de la actualidad y del pasado. Indagación sobre las obras dramáticas, las vidas de actores, directores y dramaturgos, escenógrafos, utileros y tramoyistas (efectos especiales).</p>	<p>A partir de los espectáculos vistos o de las propuestas y necesidades identificadas para la producción dentro del taller, se puede indagar sobre las diversas funciones y tareas que se incluyen en una producción teatral. Es recomendable realizar la visita a algún teatro para ver y conocer el “detrás de la escena.” Se sugiere recorrer tanto alguno de los teatros oficiales como visitar alguna sala de teatro alternativo.</p> <p>Se puede proponer a los alumnos la realización de una búsqueda de información sobre los oficios teatrales actuales y sus cambios a través del tiempo. Por ejemplo, indagar en qué momento aparece la figura del director tal como se la conoce en la actualidad, o la interpretación de los roles femeninos en el teatro isabelino, etc.</p> <p>Se sugiere el conocimiento de por lo menos tres puestas en escena en las que se destaque la propuesta del espacio escénico.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La oferta teatral en la Ciudad</p> <p>Las propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial.</p> <p>El intercambio directo entre los actores y los espectadores durante una representación teatral profesional.</p>	<p>Se intenta favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción.</p> <p>Es importante la reflexión sobre lo que distingue a la experiencia de ver teatro de la observación de otras manifestaciones artísticas, ya que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.</p> <p>En este año, se puede promover la asistencia autónoma a ver espectáculos teatrales fuera del ámbito escolar. En este caso se puede destinar un tiempo para el intercambio entre los alumnos en cuanto a sus experiencias y sobre todo a sus críticas y opiniones respecto de lo visto.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Teatro de segundo año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre el hacer teatral (la improvisación, el juego de la ficción, la estructuración y organización de escenas).
- La identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos.
- La utilización de habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos y expresivos.
- La participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles.
- La incorporación de diversos elementos complementarios en función de la intencionalidad de la producción.
- La observación crítica acerca del propio trabajo y el de los compañeros.
- El análisis de las producciones teatrales a partir de la expectación de diversas manifestaciones.
- La comprensión de las manifestaciones teatrales como producciones simbólicas metafóricas.

La modalidad de taller permite desarrollar dinámicas de exploración y estrategias destinadas a enseñar procedimientos propios del hacer teatro: improvisar, volver sobre lo realizado hasta lograr componer una situación teatral, observar y aportar ideas para una producción grupal y comprender el teatro como manifestación cultural.

Asimismo, el trabajo colaborativo será una manera de lograr mejores producciones, ya que permite comprender las características del quehacer teatral. Las creaciones grupales implican la distribución de roles y tareas para la producción dentro del taller. La cantidad de oficios y actividades artísticas que pueden confluir para la puesta en escena de un espectáculo permitirán a los estudiantes acercarse a comprender las características del trabajo profesional.

La improvisación posibilita abordar situaciones de representación en las que se manifiesta el universo imaginario dentro de las reglas que se acuerdan para el juego de ficción. Las creaciones colectivas que surjan en el taller serán la manera de comprender los mecanismos de la creación en la que confluyen los aportes e ideas de todos.

En el caso de abordar diferentes textualidades en el trabajo, los alumnos podrán conocer más acerca de ellas a través de la exploración de su sentido, y a partir de indagar en las características del texto inscripto en una época determinada o en vinculación con otras obras del autor.

Cuando asistan a ver espectáculos, los alumnos podrán analizar la propuesta teatral, considerando las características de la actuación, la textualidad, el espacio escénico en el que se desarrolla, entre muchos otros aspectos. Es relevante la vinculación con la práctica que desarrollan los alumnos en el marco del taller.

Para conocer acerca de algunas puestas en escena renovadoras, se sugiere buscar información en diferentes centros de documentación, embajadas o en la web.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

TALLER DE TEATRO PRIMER AÑO

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de

evaluación (trabajos prácticos, presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Teatro, adquiere especial relevancia la consideración del progreso alcanzado por los estudiantes en las prácticas propuestas, en relación con el nivel inicial detectado a través de la evaluación diagnóstica.

Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

Es importante considerar que la evaluación en Teatro no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas al desempeñar el rol de actor o las prácticas al ser espectador.

En relación con las **prácticas al desempeñar el rol de actor** se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Ampliación de la expresividad en situación de representación.
- Capacidad de elegir objetos adecuados a cada situación de representación.
- Incorporación de los componentes de la estructura dramática en sus trabajos.
- Dominio de las características de la improvisación en el teatro.

- Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas.
- Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.
- Capacidad para aportar y recibir ideas para trabajar en equipo.

RECOMENDACIONES

La evaluación de los desempeños vinculados con el rol del actor se realiza a través de la técnica de observación. Para ello se requiere de la elaboración de instrumentos tales como grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos momentos del trabajo, del desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.

En relación con el **rol de espectador**, se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad para expresar observaciones precisas al trabajo de los compañeros.
- Reconocimiento de la teatralidad en diferente tipo de manifestaciones culturales.
- Capacidad para identificar diversos roles y funciones dentro de una producción teatral.
- Atención a las características generales de un espectáculo, identificando los diversos lenguajes presentes en una obra teatral.

La evaluación puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o de la elaboración de fichas para que los estudiantes completen. La elaboración de este

tipo de instrumentos ayuda a objetivar las diversas opiniones. La indagación sobre la opinión personal en relación con la adhesión o no a determinada estética daría la posibilidad a los estudiantes de desarrollar capacidades vinculadas con la argumentación y la justificación de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.

TALLER DE TEATRO SEGUNDO AÑO

Cada profesor deberá desarrollar un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).



La evaluación de los desempeños vinculados con el rol del actor se realiza a través de la técnica de observación. Para ello se requiere de la elaboración de instrumentos tales como grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos momentos del trabajo, del desempeño de cada estudiante.



Para el diseño del programa de evaluación del taller de Teatro, será necesario contemplar el progreso alcanzado por los estudiantes en relación con el nivel inicial detectado en el diagnóstico y adquiere especial relevancia la particularidad de que los grupos están conformados por estudiantes con diferentes recorridos y aprendizajes alcanzados. Tal como se ha explicitado en las orientaciones para la enseñanza, es necesario trabajar a partir del nivel de cada estudiante y por lo tanto evaluar el progreso de cada estudiante en particular.

- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos, presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Teatro, será necesario contemplar el progreso alcanzado por los estudiantes en relación con el nivel inicial detectado en el diagnóstico y adquiere especial relevancia la particularidad de que los grupos están conformados por estudiantes con diferentes recorridos y aprendizajes alcanzados. Tal como se ha explicitado en las orientaciones para la enseñanza, es necesario trabajar a partir del nivel de cada estudiante y por lo tanto evaluar el progreso de cada estudiante en particular.

Tal como se indicara en primer año, para cada instancia de evaluación será necesaria la elaboración de un instrumento adecuado de acuerdo con el tipo de contenidos que se desea evaluar. Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

La evaluación en Teatro requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas al desempeñar el rol de actor o las prácticas al ser espectador.

En relación con las **prácticas al desempeñar el rol de actor** se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Dominio de su cuerpo y su voz en situación de representación.

- Capacidad para definir espacios adecuados a cada situación de representación.
- Incorporación de los componentes de la estructura dramática para organizar sus producciones.
- Dominio de las características de la improvisación en el teatro como proceso de creación colectiva.
- Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas.
- Capacidad para crear individual y grupalmente.
- Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.
- Capacidad de volver sobre sus trabajos a través del ensayo y la revisión.

RECOMENDACIONES

La evaluación de los desempeños vinculados con el rol del actor se realiza a través de la técnica de observación. Para ello se requiere de la elaboración de instrumentos tales como grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos momentos del trabajo, del desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.

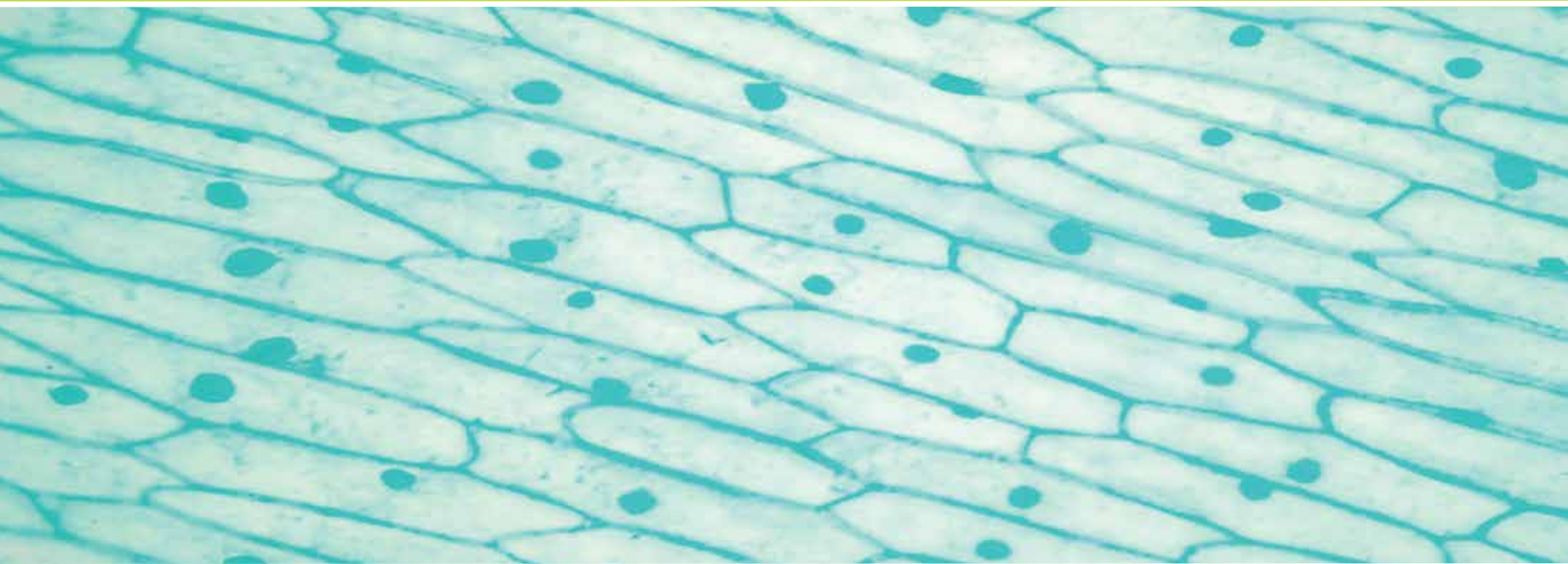
En relación con el **rol de espectador**, se evaluará atendiendo a los siguientes indicadores:

- Capacidad para expresar observaciones precisas al trabajo de los compañeros.
- Reconocimiento de las modificaciones del espacio teatral en diferente tipo de puestas en escena.

- Capacidad para caracterizar tareas y funciones de los participantes de un espectáculo teatral.
- Atención a las características generales de un espectáculo, identificando los diversos lenguajes presentes en una obra teatral, las características de la actuación, el espacio escénico, la textualidad.

La evaluación puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o de la elaboración de fichas

para que los estudiantes completen. La elaboración de este tipo de instrumentos ayuda a objetivar las diversas opiniones. La indagación sobre la opinión personal en relación con la adhesión o no a determinada estética daría la posibilidad a los estudiantes de desarrollar capacidades vinculadas con la argumentación y la justificación de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.



BIOLOGÍA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar el fenómeno de la vida como resultado de un proceso natural de evolución, haciendo foco en el análisis de la unidad y la diversidad en los seres vivos, y asociando la unidad al origen común, y la diversidad, a las variaciones de la información genética en interacción con el medio .
- Identificar las características propias de los seres vivos.
- Reconocer los distintos niveles de organización de los seres vivos, su constitución y sus propiedades. Identificar e interpretar los patrones, procesos y estructuras biológicas en los diferentes niveles de organización: células, organismos pluricelulares, poblaciones, comunidades, ecosistemas, desde una perspectiva sistémica y evolutiva.
- Interpretar el funcionamiento del organismo humano como sistema abierto y en relación con los procesos celulares.
- Comprender las estructuras y los procesos involucrados en el flujo de la información genética y en los mecanismos hereditarios, y su relación con el ambiente.
- Dimensionar el lugar del hombre en la naturaleza, de modo de poder asumir actitudes éticas y responsables frente a sus pares y al ambiente.
- Entender el carácter histórico y social de la ciencia, analizando los conceptos científicos como representaciones o modelos, es decir, como construcciones que los científicos elaboran.

- Recurrir a los conocimientos y modos de conocer propios de las ciencias naturales para el análisis de problemáticas complejas de impacto social –tales como temáticas ambientales, de salud, de utilización de recursos naturales u otras– en el ejercicio de una ciudadanía responsable, en consonancia con los aspectos éticos y en un marco de derechos humanos.
- Argumentar en forma oral y/o escrita, o mediante formas alternativas de comunicación, y utilizar diferentes estrategias de búsqueda, registro, organización y comunicación de información; formular hipótesis, realizar diseños experimentales, describir los procedimientos empleados, y contrastar los resultados esperados con los obtenidos utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.

CONTENIDOS TRONCALES

EVOLUCIÓN

- Caracterización de los seres vivos. Niveles de organización de la materia.
- Unidad y diversidad de funciones y estructuras. Concepto de sistemas .
- El origen de la vida. Primeras células.
- Origen de las células eucariotas. Teoría endosimbiótica.
- Origen de la multicelularidad.
- La diversidad biológica como consecuencia de la evolución.
- Relaciones de parentesco entre los seres vivos.

Árboles filogenéticos. Clasificación biológica basada en parentescos.

- Importancia evolutiva de la preservación de la biodiversidad.
- Ideas y conceptos centrales sobre la evolución de los seres vivos: cambio biológico.
- Historia de las ideas evolutivas.
- Teoría de la Selección Natural.
- Procesos microevolutivos. La población como unidad evolutiva: propiedades emergentes.
- Procesos de cambio evolutivo en las poblaciones: selección natural, mutaciones, migraciones, deriva genética.
- Concepto de especie. Especiación.
- Procesos macroevolutivos. Tiempo geológico.
- Evolución humana.
- La idea de progreso: sus supuestos y críticas.
- Relación entre naturaleza y cultura en la evolución de nuestra especie.

CÉLULA. INFORMACIÓN GENÉTICA

- La continuidad de la vida en las condiciones actuales: teoría celular.
- Las células como sistemas abiertos. Nivel de organización subcelular y celular.
- Células procariotas y eucariotas. Origen. Características.
- Células vegetales y células animales. Similitudes y diferencias.
- La nutrición en el nivel celular: nutrición autótrofa y heterótrofa. Respiración celular y fotosíntesis. Relación con la historia de la vida.

- El núcleo celular.
- Los ácidos nucleicos (ADN y ARN). Modelo de doble hélice del ADN. Funciones.
- Replicación del ADN y su relación con la reproducción celular.
- Nociones de cromosomas, genes, alelos. Nociones de gen.
- Flujo de información genética en la célula: relación entre ADN, ARN y proteínas.
- Relación entre genes y ambiente.
- Genoma humano.
- El determinismo biológico: sus supuestos y críticas.
- Organismos genéticamente modificados. Clonación. Cuestiones bioéticas.
- Reproducción a nivel celular: diferencias entre mitosis y meiosis.
- Mecanismos hereditarios.
- Leyes de Mendel.
- Cambios en la información genética: mutaciones génicas y cromosómicas. Relación con la fuente de variabilidad genética y Teoría Sintética de la Evolución. Agentes mutagénicos.

CUERPO HUMANO

- Ubicación de los seres humanos en el árbol filogenético. Debates sobre las ideas de perfección y progreso.
- Niveles de organización celular, tisular, órganos, sistemas de órganos, individuos.
- Nutrición en el organismo humano.
- Funciones de los sistemas digestivo, respiratorio,

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

circulatorio, excretor. Órganos, tejidos y células involucrados. Estructuras y funciones.

- Integración de la función de los sistemas de cuerpo humano con el funcionamiento de las células en un organismo pluricelular.
- Concepto de homeostasis.
- Características generales de la función de relación y autorregulación.
- Características generales del sistema nervioso y del endocrino.
- Concepto de reproducción en seres vivos: reproducción asexual y sexual.
- Reproducción sexual: células sexuales, fecundación.
- Sistemas reproductores femenino y masculino en humanos: estructuras y funcionamiento.
- Desarrollo embrionario en humanos.
- Prácticas de prevención y cuidado: enfermedades de transmisión sexual y otras infecciones.
- Prácticas periódicas de prevención de otras enfermedades.
- Métodos anticonceptivos.
- Nuevas técnicas reproductivas.
- Cuidado del propio cuerpo y el de los otros a través del conocimiento de su funcionamiento y características.

ECOLOGÍA

- Niveles de organización: poblaciones, comunidades y ecosistemas, biomas y biosfera.
- El ecosistema como modelo de estudio. Estudio de componentes abióticos. Estructura y dinámica de las poblaciones.
- Estructura y dinámica de las comunidades. Interacciones en comunidades.
- Materia y energía. Ciclos biogeoquímicos.
- Relaciones entre ecología y evolución: ambientes cambiantes.
- Ecosistema urbano. Principales problemas ambientales a nivel global, nacional y local. Principios precautorios.
- Conceptos ecológicos relacionados con problemáticas ambientales.
- Problemáticas asociadas a la preservación de la biodiversidad.

PRESENTACIÓN

La actividad científica es parte indisoluble de los procesos culturales del mundo moderno. La biología, en particular, es una ciencia en permanente construcción en la que muchas preguntas fueron provisoriamente respondidas, otras permanecen abiertas, otras han sido replanteadas y muchas aún no han sido formuladas. Teniendo en cuenta que las producciones científicas modifican los conocimientos sobre la naturaleza y afectan de manera profunda la vida de las personas, se espera que el aprendizaje de los conocimientos, procedimientos y habilidades que presenta la materia contribuya a formar a los alumnos en una cultura científica. La adquisición de una cultura científica promueve la formación de ciudadanos que puedan recurrir a conocimientos sistemáticos para interpretar fenómenos naturales y relaciones entre ciencia y sociedad, interactuar reflexivamente con situaciones y hechos de la naturaleza, y actuar de manera responsable frente a las problemáticas sociocientíficas. La enseñanza orientada en formar a los alumnos en una cultura científica supone asumir la importancia de que los alumnos comprendan las explicaciones que se proponen en la actualidad, puedan formularse preguntas y sepan dónde acudir para encontrar respuestas. Esto es, considerar la formación de un pensamiento autónomo como base para la toma de decisiones y para una participación activa en la sociedad.

Se aspira a presentar a la biología como una actividad humana de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, y analizar el dinamismo de los temas de interés y su articulación con distintos factores.

La visión sobre la ciencia ha cambiado a lo largo del tiempo. A partir de la década de 1960, algunos autores

plantearon la intervención de factores racionales, subjetivos y sociales en la construcción del conocimiento científico. Según esa perspectiva, los científicos construyen modelos que se adecuan en mayor o menor medida a una parte de la realidad. Estos modelos son contrastados con los fenómenos naturales de los que pretenden dar cuenta; como resultado de esta contrastación, tales modelos pueden adquirir el respaldo consensuado de la comunidad científica.

Sobre la base de su complejidad e historicidad, la actividad científica se caracteriza por la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza. Desde esta perspectiva, se plantea que los problemas de investigación son diversos y su abordaje requiere de una amplia variedad de estrategias. La actividad científica, por lo tanto, no se distinguiría por la existencia de un método único, constituido por pasos rígidos: incluye desde los modelos matemáticos predictivos hasta interpretaciones de imágenes.

La enseñanza de la biología en la escuela secundaria plantea un cambio cualitativo respecto a lo que se viene trabajando en el área de ciencias naturales en la primaria. Hasta ahora, en el nivel primario, el alumno se encontró con un abordaje más descriptivo y orientado al reconocimiento del campo de las ciencias naturales, mientras que en el nivel secundario se enfatiza el estudio de diferentes modelos científicos para explicar fenómenos naturales.

Este sentido formativo se expresa en la selección, la organización y la secuenciación de los contenidos. Se entiende como contenidos no solo a los conceptos –informaciones, datos, teorías–, sino también a los



La enseñanza de la biología en la escuela secundaria plantea un cambio cualitativo respecto a lo que se viene trabajando en el área de ciencias naturales en la primaria. Hasta ahora, en el nivel primario, el alumno se encontró con un abordaje más descriptivo y orientado al reconocimiento del campo de las ciencias naturales, mientras que en el nivel secundario se enfatiza el estudio de diferentes modelos científicos para explicar fenómenos naturales.





“modos de conocer” y actitudes, es decir, aquellas maneras de vincularse al conocimiento y al estudio de la naturaleza que son específicas de la ciencia.

La presentación, selección y organización de los contenidos se ha realizado a partir de la perspectiva evolutiva, es decir, con un enfoque centrado en la evolución de los seres vivos. Este enfoque implica reconocer e interpretar los procesos y patrones biológicos en diferentes escalas espaciales y temporales, posibilita concebir la biodiversidad y sus relaciones como el resultado de su historia evolutiva, y permite redimensionar el lugar del hombre en la naturaleza. De esta manera, esta concepción permite superar abordajes descriptivos y fragmentados de la enseñanza de la disciplina. Temáticas como ecología, biología humana, biología molecular y celular, diversidad de la vida (taxonomía) cobran significado planteadas desde una óptica evolutiva.

La propuesta de esta materia se basa en el consenso de la comunidad educativa y científica en nuestro país, que destaca la relevancia de asumir el enfoque evolutivo como eje estructurador tanto de la materia como de la enseñanza de la misma (Gould, 1982; Jacob, 1997; Morin, 1999; Fourez, 1994). En palabras del genetista T. Dobzhansky: “En biología nada tiene sentido, si no es a la luz de la evolución”.

Los contenidos se presentan organizados en ejes, lo cual puede facilitar la elaboración de secuencias didácticas y recorridos en cada año. Es importante no perder de vista las relaciones que se establecen entre los diferentes ejes. El primer eje de primer año anticipa los conceptos básicos que se trabajarán en la materia a lo largo de toda la escuela secundaria: comienzan con dos conceptos centrales estructurantes dentro del

enfoque evolutivo: la unidad y la diversidad de los seres vivos, ambos conceptos son dos caras de la misma moneda. La unidad 1 gira alrededor una idea básica y central en biología: en la gran diversidad biológica es posible identificar características comunes a todos los seres vivos en cuanto a la composición, organización y metabolismo; estas características se relacionan con el origen común, ocurrido aproximadamente hace 3.800 millones de años. A partir de este antecesor común y a través de grandes períodos de tiempo, que abarcan millones de años, se fue originando una gran diversidad de organismos, procesos y estructuras. A partir de dicho concepto básico se propone un análisis de la diversidad de los seres vivos, recorriendo los distintos niveles de organización.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año; es posible plantear distintos recorridos o secuencias.

El pasaje de un estudio centrado en la descripción fenomenológica de la naturaleza a uno más explicativo implica cambios en los procesos de conceptualización. Muchas de las explicaciones que se formulan desde el ámbito de la ciencia entran en contradicción con las que se ofrecen desde el sentido común y la intuición, y por lo tanto con las ideas que los propios alumnos tienen acerca de los fenómenos naturales. En relación con esto, se plantean dos cuestiones en la enseñanza que requieren ser atendidas:

- la necesidad de poner en juego distintos niveles de conocimientos que aportan tanto los estudiantes como los docentes –datos, inferencias,

opiniones, casos particulares, generalizaciones, modelos explicativos o versiones escolares de teorías-, de promover su distinción y de establecer relaciones pertinentes entre ellos;

- la importancia de que los conocimientos se pongan en juego en distintos contextos: experimentales, históricos, cotidianos, de impacto social.

Esto implica generar una diversidad de situaciones de enseñanza, en las cuales los alumnos puedan interactuar con variados recursos.

Algunas de estas situaciones y recursos merecen una mención especial:

- Interpretar información a partir de variadas fuentes y organizar las ideas en forma escrita.

Se propone enseñar la lectura y escritura de textos con diferentes formatos. A su vez, un mismo texto puede leerse de muy distintas maneras, de acuerdo con los propósitos de la lectura que estarán enmarcados en la secuencia de enseñanza diseñada por el profesor. Por su parte, la escritura permite que los alumnos se apropien del lenguaje y organicen sus ideas, entre otros aspectos. Los textos adquieren y desarrollan su potencia didáctica en el uso concreto que se hace de ellos en clase.

- Reconocer el uso de analogías, utilizar las escalas para establecer relaciones de tamaño entre la representación y el objeto real, y avanzar en la interpretación de imágenes de nivel de abstracción progresivamente mayor.

El uso de esquemas, gráficos, ilustraciones realistas y otras formas de representación de un mismo objeto de estudio permite analizarlo desde distintas perspectivas y ayuda a entender que cada uno de esos modos de representación responde a una finalidad específica, que se trata de modelos que contribuyen a la comprensión de los contenidos de esta ciencia.

- Participar de situaciones exploratorias que incluyan el planteo previo de un problema; el intercambio de ideas sobre un fenómeno o proceso que se quiere investigar y con el que se experimentará luego; el análisis o diseño del experimento, incluyendo el control de variables cuando es pertinente; la anticipación de resultados; la elaboración y utilización de instrumentos para el registro de resultados; la interpretación de resultados y datos obtenidos en situaciones de intercambio de ideas; la contrastación y sistematización de conocimientos.

En cuanto a las situaciones exploratorias y experimentales, si bien es cierto que tanto la observación como la experimentación son dos instrumentos de mucha importancia para el conocimiento del mundo natural, ninguno de ellos aporta explicaciones ni provee demostraciones por sí mismos. Una secuencia de enseñanza que incluya una o más actividades exploratorias y/o experimentales requiere contemplar situaciones que contribuyan a que los alumnos encuentren sentido a realizar tales experiencias y cuenten con un marco apropiado para interpretarlas.

- Participar en debates, charlas, conferencias, juegos de roles, redacción de cartas de lectores, confección de afiches y de páginas web, para intercambiar ideas con sus pares, ya sea de la institución o de otras, locales, regionales o internacionales, relacionadas con problemáticas tecnocientíficas complejas de actualidad.
- Trabajar sobre casos de estudio que pueden ser abordados por diferentes disciplinas de las ciencias naturales y matemática, privilegiando problemáticas con impacto social, con el fin de promover la comprensión acerca de cómo se articulan las prácticas y los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Utilizar los recursos informáticos/TIC como soporte para la enseñanza: laboratorios virtuales, propuestas de trabajo de las páginas de universidades y museos, proyectos colaborativos virtuales, simulaciones, etcétera.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Promover la valoración de aquellas contribuciones de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y analizando los riesgos y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Favorecer la comprensión de las relaciones entre ciencia y sociedad, considerando la diversidad de actores sociales y poblaciones, promoviendo el debate y el análisis de controversias.
- Promover la interpretación del fenómeno de la vida como resultado de un proceso natural de evolución, haciendo foco en el análisis de la unidad y la diversidad en los seres vivos, y asociando la unidad al origen común y la diversidad, a las variaciones de la información genética en interacción con el medio.
- Favorecer el análisis de los procesos biológicos en las diversas escalas (o niveles de organización) en que pueden estudiarse, y establecer relaciones entre las diferentes escalas.
- Facilitar la interpretación del organismo humano en sus dimensiones biológica y cultural, advirtiendo los riesgos de explicaciones y argumentos puramente biológicos para analizar lo atinente a las diversas problemáticas humanas.
- Ofrecer la oportunidad de redimensionar el lugar de los seres humanos en la naturaleza, de modo de poder asumir actitudes éticas y responsables frente a sus pares y al ambiente.
- Contribuir a la comprensión de la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Propiciar la reflexión sobre el carácter histórico y social de la ciencia, analizando los conceptos científicos como representaciones o modelos, es decir, como construcciones que los científicos elaboran.
- Generar situaciones de análisis de problemáticas de impacto social –tales como temáticas ambientales, de salud, de utilización de recursos naturales u otras– en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Considerar los aspectos éticos involucrados en la investigación y el desarrollo científico, en relación con el impacto social.
- Generar situaciones en las cuales los alumnos puedan planificar y desarrollar diseños de investigación sencillos, que impliquen control de variables, acordes con los problemas en estudio.
- Enseñar a leer y escribir en ciencias naturales, poniendo en evidencia las características propias del lenguaje de las ciencias naturales, las tensiones con otros lenguajes, la relación con otros saberes y con el contexto.
- Contribuir al cuidado del propio cuerpo y el de los otros a través del conocimiento de su funcionamiento y sus características.



PRIMER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el primer año, los alumnos serán capaces de:

- Distinguir las características exclusivas de los seres vivos, diferenciándolos de la materia inerte.
- Comprender la noción de *sistema* y diferenciar los sistemas abiertos, cerrados y aislados.
- Entender a los seres vivos como sistemas abiertos.
- Reconocer las características comunes a los seres vivos.
- Reconocer la gran diversidad de seres vivos, identificando distintos grupos como bacterias, hongos, plantas, animales, y ubicándolos en los correspondientes niveles de organización de la materia.
- Identificar la diversidad actual de los seres vivos como el resultado de un largo proceso, a partir de un ancestro común.
- Interpretar los árboles filogenéticos como representaciones de las relaciones de parentesco a lo largo del tiempo en los que se expresa la relación unidad-diversidad de la vida.
- Comparar y analizar las explicaciones y argumentos que aportan distintos modelos para explicar el origen de la vida.
- Interpretar a través de esquemas las características de las primeras células (procariotas).
- Interpretar, a partir de textos y esquemas, la secuencia de eventos que, según la teoría endosimbiótica, habría dado origen a las células eucariotas.
- Contrastar la información que aporta la teoría celular con las explicaciones sobre la generación espontánea de la vida.
- Comprender el concepto general de reproducción como una de las características distintivas de los seres vivos.
- Diferenciar las características de la reproducción sexual y asexual.
- Distinguir las células y los procesos que intervienen en la reproducción sexual.
- Conocer las características y el funcionamiento de los sistemas reproductores femenino y masculino.
- Expresar mediante representaciones gráficas (por ejemplo, una línea de tiempo) los eventos claves de la historia de la vida en la Tierra.
- Interpretar y analizar la información que aportan diversas fuentes, como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, etcétera, en relación con los temas tratados.

CONTENIDOS

EJE 1: LOS SERES VIVOS, UNIDAD Y DIVERSIDAD

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los seres vivos. • Concepto de <i>sistema</i>. • Niveles de organización de la materia. 	<p>Se pretende que los alumnos puedan sistematizar los conocimientos acerca de las características de los seres vivos y diferenciarlos de la materia inerte. Se pretende mostrar que los seres vivos pueden ser interpretados como sistemas abiertos y complejos. Para ello, es necesario introducir la noción de sistema como un modelo de estudio. Se propone recorrer los distintos niveles de organización de la materia, analizando las propiedades de cada nivel y las propiedades emergentes en el nivel siguiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad y diversidad de funciones y estructuras. • Biodiversidad: aspectos evolutivos. 	<p>Se plantea una aproximación introductoria a las ideas de unidad y diversidad de funciones y estructuras, centradas en las relaciones de parentesco entre los organismos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Árboles de parentesco entre los seres vivos. 	<p>Se sugiere incluir el trabajo con representaciones del tipo de árboles filogenéticos. Interesa analizar qué representan el tronco común y los puntos de ramificación, de modo que los alumnos comprendan a los árboles como modelos de representación de las relaciones de parentesco entre los seres vivos. No interesa detenerse en el estudio de cada uno de los grupos de seres vivos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la vida. • Origen de células eucariotas. Teoría endosimbiótica. • Concepto general de célula procariota y eucariota. • Origen de la multicelularidad. 	<p>Retomando la idea de tronco común, se sugiere introducir las principales hipótesis científicas sobre el origen de la vida, teniendo en cuenta: las condiciones de la Tierra primitiva, las explicaciones sobre la formación de las primeras moléculas complejas y de las primeras células, las características de las primeras células procariotas, las hipótesis sobre el origen endosimbiótico de las células eucariotas –destacando las diferencias con las células procariotas– y de los organismos multicelulares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La continuidad de la vida en las condiciones actuales: teoría celular. 	<p>Para cerrar esta unidad, se propone presentar la teoría celular, en relación con la continuidad de la vida en las condiciones actuales del planeta. La idea es que sea una oportunidad para reflexionar acerca de las ideas precedentes sobre la generación espontánea y sus debates, recuperando un recorrido histórico en el que se mencionen los aportes de Pasteur y cómo se arribó a la formulación de la teoría celular.</p>

EJE 2: PANORAMA GENERAL DE LA REPRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de reproducción en seres vivos. • Reproducción asexual. • Reproducción sexual: células sexuales, fecundación. 	<p>Se propone relacionar este eje con el eje 1 destacando la reproducción como una de las características destacables de los seres vivos diferenciando la reproducción sexual y asexual con ejemplos de distintos grupos de organismos, en forma comparada.</p> <p>Para el caso de reproducción de mamíferos, se presenta un panorama general de las células sexuales femeninas y masculinas, la descripción de las estructuras y funciones de cada uno de los sistemas reproductores, el proceso de fecundación, el desarrollo embrionario y las estructuras asociadas a la nutrición del embrión. Se sugiere focalizar estos contenidos en el organismo humano.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas reproductores femenino y masculino en humanos: estructuras y funcionamiento. • La gestación, el embarazo, el parto, el puerperio. • Desarrollo embrionario en humanos. • La pubertad y la adolescencia: crecimiento y desarrollo. Cambios anatómicos y fisiológicos en distintas etapas vitales. • Reflexión sobre los cambios corporales, la responsabilidad individual y/o de la pareja en cuestiones relacionadas con el cuidado del cuerpo y la salud reproductiva. • Proceso salud-enfermedad. • Prevención-tratamientos. • Promoción de la salud sexual y reproductiva. Prácticas de prevención y cuidado. Infecciones de transmisión sexual y otras infecciones. • El embarazo adolescente. • Métodos anticonceptivos. 	<p>Se analizan los órganos sexuales y su funcionamiento.</p> <p>Se propone discutir en torno a la capacidad biológica de reproducirse y los condicionantes culturales y sociales. Se analizan procesos como la gestación, el embarazo, el desarrollo embrionario, el parto, el puerperio, interesa trabajar en torno a la responsabilidad que implica la crianza de un niño y la idea de maternidad y paternidad responsable. Se sugiere prestar especial atención en no homologar la sexualidad a la reproducción, como tampoco reducir la sexualidad a su dimensión biológica.</p> <p>Interesa desarrollar el conocimiento de los procesos humanos vinculados al crecimiento, el desarrollo y la maduración. Se sugiere trabajar sobre la idea de crecimiento y desarrollo considerando diversas dimensiones en forma integral.</p> <p>Es importante que los alumnos sitúen la etapa de la adolescencia como un período que involucra cambios físicos y emocionales importantes, y que conozcan la importancia de incorporar prácticas de prevención y cuidado.</p> <p>En relación a prácticas de salud, se trata de plantear la adopción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo, y de los otros, y sobre las posibles implicancias personales y sociales de no hacerlo visita periódica a los servicios de salud.</p> <p>Clasificación de la OMS. Funcionamiento y normas de uso. Índice de efectividad. Análisis de ventajas y desventajas.</p>

EJE 3: LA DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • La diversidad biológica como consecuencia de la evolución. • Relaciones de parentesco entre los seres vivos. • Árboles filogenéticos. • Clasificación biológica basada en parentescos. • Actual clasificación en tres dominios: Archaea, Bacteria y Eukarya, y relación con clasificaciones anteriores. • Grandes adquisiciones evolutivas de los grandes grupos de organismos: bacterias, hongos, plantas, animales. • Importancia de la preservación de la biodiversidad. 	<p>Para trabajar sobre la diversidad de seres vivos, se introduce el concepto de clasificación en el que se destaca que los distintos agrupamientos resultan de los tipos de características que los científicos tienen en cuenta. Se propone el estudio de la clasificación actual como un modelo que se basa en los atributos compartidos que reflejan el grado de parentesco entre los organismos. Se pone en juego el concepto de árbol filogenético para identificar algunas de las características (morfológicas, fisiológicas, de comportamiento, moleculares, etcétera) a partir de las que se elaboran estas representaciones. Se sugiere partir de la actual clasificación en tres dominios: Archaea, Bacteria y Eukarya, basada principalmente en datos moleculares, para luego analizar las clasificaciones que se fueron proponiendo a lo largo del tiempo de acuerdo con el conocimiento biológico de cada época.</p> <p>El tratamiento del estudio comparativo de los grandes grupos de organismos hace hincapié en las “adquisiciones” evolutivas que distinguen a cada uno de ellos (bacterias, hongos, plantas, animales). Se propone analizar los árboles filogenéticos de cada grupo analizando las adquisiciones evolutivas (por ejemplo, plantas con tallos conductores incipientes y conspicuos, con y sin semillas); descripción detallada de cada uno de ellos. Se abordan las características de los seres vivos como consecuencia de procesos de cambio evolutivo.</p> <p>Se enfatiza en la importancia de la preservación de la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y evolutivo. Como cierre, se propone establecer relaciones con el eje 1 con respecto a las características de los seres vivos en el marco de un enfoque evolutivo.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por distintas materias, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las materias.

En Biología de primer año, cobran particular relevancia:

- Interpretación y análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, en relación con los temas tratados.
 - Análisis y registro de datos.
 - Construcción de argumentos.
 - Comparación de información presentada en distintos soportes.
 - Pasaje de la información presentada en un soporte a otro: por ejemplo, gráfico a texto argumentativo, ilustración a esquema.
 - Confeción de gráficos a partir de tablas y datos.
- Participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el docente o los docentes.
 - Elaboración de hipótesis explicativas.
 - Identificación de indicadores.
 - Selección de variables; medición.
 - Control de variables.
 - Registro de datos.
 - Confeción de tablas y cuadros.
 - Análisis de información.
 - Elaboración de conclusiones.
 - Uso de bibliografía de soporte.
- Participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
 - Construcción y presentación de argumentos.
 - Comprensión del punto de vista de los otros.
 - Hacer uso de diferentes metodologías para comprender y presentar las perspectivas planteadas.
 - Comparar distintos modelos.
 - Selección de bibliografía de fuentes confiables.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los alumnos serán capaces de:

- Contrastar las ideas evolutivas (cambio de los seres vivos a lo largo de grandes períodos de tiempo) con las ideas fijistas, situándolas en el contexto histórico.
- Relacionar la idea de cambio con la diversidad de seres vivos pasada y presente.
- Comparar las explicaciones de Lamarck y Darwin sobre los cambios en los seres vivos, analizando las diferencias entre ambas propuestas.
- Analizar la teoría de la selección natural haciendo foco en el nivel de poblaciones, centrándose en la idea de la reproducción diferencial de los individuos.
- Reconocer el concepto de *adaptación biológica* y relacionarlo con el de *selección natural*, a nivel de la población.
- Analizar casos que puedan ser interpretados como evidencias de la teoría evolutiva.
- Reconocer que todos los seres vivos están formados por células.
- Conocer las características generales de las células procariotas y eucariotas, y diferenciar las células vegetales de las animales.
- Identificar similitudes y diferencias entre los procesos de nutrición autótrofa (fotosíntesis) y heterótrofa, relacionándolos con las características comunes de los seres vivos.
- Explicar la función de nutrición en un organismo pluricelular, como el de los seres humanos.
- Comprender desde una perspectiva sistémica la interacción e interdependencia de las estructuras y funciones de distintos subsistemas del cuerpo humano y su contribución a los procesos celulares.
- Explicar que toda célula proviene de una célula preexistente, recurriendo a conceptos de la teoría celular.
- Diferenciar el proceso de mitosis del proceso de meiosis, a través de esquemas generales.
- Explicar la transmisión de algunas características de padres a hijos sobre la base de las leyes de Mendel.
- Relacionar las leyes de Mendel con los mecanismos que ocurren en la meiosis.
- Interpretar la información que aportan gráficos, tablas de datos, cuadros, recortes periodísticos, videos, etcétera.
- Comunicar información y extraer conclusiones a través de producciones escritas que incluyan textos, gráficos, esquemas, tablas de datos, cuadros, y exposiciones orales.

CONTENIDOS

EJE 1: EVOLUCIÓN DE LOS SERES VIVOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Ideas y conceptos centrales sobre la evolución de los seres vivos. Historia de las ideas evolutivas. Fijismo. Ideas de cambio biológico: explicaciones de Lamarck, Darwin, Wallace. Teoría de la Selección Natural. Variabilidad. Reproducción diferencial. Rol del ambiente. Adaptación como resultado del proceso de selección natural. 	<p>Se retoma, de primer año, la explicación de la diversidad de los seres vivos. Se sugiere trabajar sobre las ideas de cambio en los seres vivos a lo largo de la historia, contraponiéndolas a las ideas fijistas. Se propone una aproximación al desarrollo histórico de las teorías científicas. También se propone contrastar la idea de creacionismo y catastrofismo con las ideas de Lamarck, y luego con las de Darwin y Wallace.</p> <p>Se analizan los aspectos centrales del mecanismo de selección natural a través de modelos que actúan como ejemplos clásicos.</p> <p>Interesa trabajar sobre el concepto de <i>adaptación biológica</i>, vinculándolo al de <i>selección natural</i>, como resultado de un proceso que ocurre en la población. En este marco, es interesante que se enfatice que la evolución biológica involucra los cambios que se producen a lo largo del tiempo y que no es sinónimo de "progreso".</p>

EJE 2: LA UNIDAD DE LA VIDA: LA CÉLULA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Las células como sistemas abiertos. Célula eucariota: células vegetales y células animales. Compartimentalización. Estructuras y funciones comunes y exclusivas de cada tipo de células. Intercambio de sustancias. La nutrición en el nivel celular. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Panorama general de la fotosíntesis. 	<p>Se propone retomar de primer año el concepto de niveles de organización (de células a sistemas de órganos e individuos), las características de los seres vivos y la idea central de que todos los seres vivos están formados por células para contextualizar los contenidos de este eje. Se sugiere analizar la representación de las células como modelos científicos, analizando los alcances y las limitaciones de estas representaciones.</p> <p>El estudio de la célula eucariota pone el acento en la relación entre algunas estructuras celulares y sus funciones, y las características de la compartimentalización. No se pretende un tratamiento descriptivo de todas las estructuras celulares. Se propone un abordaje sistémico que enfatice las relaciones entre las entradas y salidas de materiales de la célula como sistema total, y de las organelas como subsistemas. Se analizan las estructuras comunes en células vegetales y animales, y estructuras exclusivas de unas y otras.</p> <p>Se caracterizan las estructuras involucradas en la nutrición y su relación con las funciones que desempeñan para explicar los modelos de nutrición autótrofa y heterótrofa. Se presenta un panorama general de la fotosíntesis.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición en el organismo humano. • Funciones de los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor. • Integración de la función de los sistemas con el funcionamiento de las células en un organismo pluricelular. • Comportamientos saludables en relación con la comida: nutrición y trastornos alimentarios (bulimia, anorexia, obesidad) durante la adolescencia. 	<p>Se profundiza en el estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo pluricelular, para interpretar la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción en función del funcionamiento celular.</p> <p>Se recomienda trabajar aspectos vinculados a la salud, a través del estudio de casos hipotéticos que permitan establecer relaciones entre los distintos sistemas estudiados, así como analizar los distintos requerimientos nutricionales de las personas.</p> <p>Se recomienda brindar información y generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas ligadas a la alimentación y la imagen. Estos contenidos forman parte de la Educación Sexual Integral. Para ampliar la perspectiva, consultar el programa de Educación Sexual Integral. Se sugiere articular el trabajo con los docentes a cargo de materias que comparten esta temática, como Educación Física y Educación Ciudadana.</p>

EJE 3: INFORMACIÓN GENÉTICA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • El núcleo celular. • Los ácidos nucleicos (ADN y ARN). • Funciones en el organismo. • Reproducción a nivel celular: diferencias entre mitosis y meiosis. • Mecanismos hereditarios. • Noción de <i>cromosoma</i>, <i>gen</i>, <i>alelo</i>. Leyes de Mendel. Genotipo. Fenotipo. Dominancia. Recesividad. Relación entre genes y ambiente. Concepto de <i>genoma</i>. Proyecto Genoma Humano. • Infertilidad. Nuevas tecnologías reproductivas y fertilización asistida. 	<p>Se propone una primera aproximación a la relación entre la información genética y las características funcionales y estructurales de los organismos. No se pretende profundizar en los detalles de la composición química de los ácidos nucleicos.</p> <p>Se presenta la función de reproducción a nivel celular diferenciando la mitosis como mecanismo de reproducción de organismos, producción o renovación de tejidos, de la meiosis como mecanismo de producción de gametas. A partir del conocimiento de los procesos que ocurren en la meiosis, se presentan los mecanismos hereditarios y la interpretación de las leyes de Mendel, para lo cual debe introducirse las nociones de gen, alelo y cromosoma. Se propone introducir las distintas concepciones de gen así como la interacción de los genes con el ambiente, que es cambiante y heterogéneo.</p> <p>Se propone presentar el concepto general del genoma, la historia de su secuenciación, alcances y limitaciones, y analizar las preguntas y debates involucrados.</p> <p>Se introducirá la problemática de la infertilidad, sus posibles causas y las nuevas tecnologías reproductivas. Problemas éticos de la fecundación artificial. Estatus jurídico del embrión humano. Estos contenidos forman parte de la ESI. Para ampliar la perspectiva, consultar el programa de Educación Sexual Integral. Se sugiere articular el trabajo con los docentes a cargo de materias que comparten esta temática, como Educación Ciudadana.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por distintas materias, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de cada asignatura.

En Biología de segundo año, cobran particular relevancia:

- Interpretación y análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, en relación con los temas tratados.
 - Análisis y registro de datos.
 - Construcción de argumentos.
 - Comparación de información presentada en distintos soportes.
 - Pasaje de la información presentada en un soporte a otro: por ejemplo, gráfico a texto argumentativo, ilustración a esquema.
 - Elaboración de textos argumentativos.
- Participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el o los docentes.
 - Elaboración de hipótesis explicativas.
 - Identificación de indicadores.
 - Registro de datos.
 - Confección de tablas y cuadros.
 - Análisis de información.
 - Elaboración de conclusiones.
 - Diseño y realización de experiencias sencillas.
 - Confección de gráficos a partir de tablas y datos.
 - Selección de variables; medición.
 - Control de variables.
 - Uso de bibliografía de soporte.
- Participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
 - Construcción y presentación de argumentos.
 - Comprensión del punto de vista de los otros.
 - Hacer uso de diferentes metodologías para comprender y presentar las perspectivas planteadas.
 - Comparación de distintos modelos.
 - Presentación de exposiciones.
 - Selección de bibliografía de fuentes confiables.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

Para el diseño del programa de evaluación de la materia Biología, primer año, adquiere especial relevancia:

- que los estudiantes se involucren en cada una de las actividades con interés y entusiasmo;
- que establezcan vínculos entre los contenidos y su experiencia cotidiana;
- que desarrollen el espíritu crítico, el respeto por las ideas de los pares, y fundamenten sus juicios de valor;
- que adopten actitudes de cooperación y responsabilidad;
- que sean capaces de superar obstáculos para poder comunicarse y expresar su opinión, dejando de lado el temor a ser criticados;
- que desarrollen autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de los aprendizajes;
- que puedan aceptar ayuda de sus docentes y sus pares en caso de encontrar dificultades para comprender las consignas, realizar los trabajos prácticos, leer y escribir en ciencias naturales, entre otros aspectos.

Estas instancias deben ser consideradas conjuntamente y pueden contribuir a encuadrar al grupo de alumnos, según sus características, centrándose en lo que cada uno de los estudiantes puede hacer, tratando de poner el énfasis en el potencial de cada uno de los alumnos y no en sus posibles déficits.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a evaluar permiten analizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje a través de técnicas variadas como: la observación directa, la implementación de trabajos individuales, en la escuela y en sus casas, de trabajos grupales, de trabajos virtuales utilizando las TIC. En estas instancias, se considerarán aspectos como los siguientes:

- La interpretación y el análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, etcétera en relación con los temas tratados.
- La argumentación en forma oral y/o escrita, o formas alternativas de comunicación.
- La participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
- La participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo, en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el o los docentes.
- La utilización de diferentes estrategias de registro, organización y comunicación de información.
- La formulación de hipótesis, realización de diseños

experimentales, descripción de los procedimientos empleados y contrastación de los resultados esperados con los obtenidos utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.

- El análisis de las producciones propias.
- La contrastación de los propios conocimientos iniciales con los conocimientos elaborados posteriormente, para reflexionar sobre todo lo aprendido, empleando estrategias metacognitivas y aprendiendo de los posibles errores.

En primer año, la asignatura pretende que los alumnos puedan apropiarse de una mirada general sobre las ciencias, en particular las ciencias biológicas, con un espíritu de entusiasmo; en segundo año, que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos el año anterior, anclando sus aprendizajes en recorridos anteriores, con la idea de construir tramas de relaciones sólidas. Por consiguiente, es importante que el o los docentes y cada alumno, solo o en grupo, encuentren la vía y el espacio común de construcción de los contenidos con una perspectiva inclusiva, que atienda a llevar adelante el tránsito por la escuela secundaria obligatoria.





EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Disponer de herramientas del campo de la educación física para sostener con autonomía un plan personalizado de actividad motriz como aporte a su proyecto de vida.
 - Identificar y poner en juego las capacidades motrices, reconociendo su incidencia en las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas, de vinculación con el ambiente y en la vida cotidiana.
 - Aplicar criterios y principios propios de la educación física en la realización de prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente.
 - Afianzar la imagen de sí y autoevaluar su desempeño en las prácticas corporales y motrices.
 - Apropiarse, valorar, recrear y disfrutar de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, de deportes, de la gimnasia en sus diferentes expresiones y de las actividades en distintos ambientes, en el marco de la construcción compartida.
 - Resolver problemas en las situaciones motrices, mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o el uso de diferentes habilidades motoras, y reflexionar acerca de los procesos y las producciones realizadas.
- Disponer de saberes para el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales en la institución y/o en la comunidad, en ambientes naturales y otros, y con una actitud comprometida con las problemáticas ambientales.
 - Asumir actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
 - Posicionarse críticamente en relación con los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación.
 - Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos para la realización de prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas–, mediante la autogestión y/o en relación con organizaciones e instituciones de la comunidad.
 - Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.

CONTENIDOS TRONCALES

Los contenidos se organizan en tres ejes, *El propio cuerpo*, *El cuerpo y el medio físico* y *El cuerpo y el medio social*, en tanto el aprendizaje de prácticas corporales y motrices implica construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que se es parte.

Estos ejes se hacen presentes al interior de núcleos temáticos que remiten a prácticas socialmente significativas de la cultura corporal:

- Gimnasia para la formación corporal.
- Juegos.
- Experiencias en el medio natural.
- Gimnasia en sus diferentes expresiones.
- Deportes cerrados.
- Deportes abiertos.
- Prácticas acuáticas.

Los núcleos “Gimnasia para la formación corporal” y “Juegos” se abordan en todos los años del nivel.

Para el abordaje de los núcleos “Gimnasia y sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados”, “Deportes abiertos” y “Prácticas acuáticas”, se presenta una secuencia de contenidos organizada en niveles. Además, se proponen opciones para el armado de los recorridos formativos a ser consideradas por las instituciones y los estudiantes en este nivel.

Las experiencias en el medio natural se organizan a partir de una secuencia de contenidos de 1er a 5º año. Se realizarán como mínimo dos salidas, en el transcurso de los cinco años de la escuela secundaria. Las prácticas acuáticas se enseñarán dependiendo de las posibilidades de cada institución para hacer viable su implementación.

NÚCLEOS, EJES Y CONTENIDOS TRONCALES

Núcleo: Gimnasia para la formación corporal		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad motora y habilidad motriz. • Postura. • La entrada en calor. • Cambios corporales. • Conciencia corporal. • Funciones de los grupos musculares. • Tareas, criterios y principios de entrenamiento para el plan personalizado de constitución corporal. • Hábitos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios de la clase. • Uso y aprovechamiento de los espacios. • Variables temporales. • Prevención de situaciones de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Ayuda mutua en las tareas motrices. • Acciones motrices expresivas.

Núcleo: Juegos
Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos cooperativos, tradicionales, de competencia, alternativos, originarios de diversas comunidades. • Invención de juegos. • Organización táctica autónoma del grupo para jugar. • Respeto por las reglas. • Estrategias para la resolución de conflictos en los juegos. • El derecho de todos a participar. • Juego limpio.

Núcleo: Experiencias en el medio natural ¹		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades motoras en la resolución de situaciones motrices en el medio natural. Caminata. Nutrición e hidratación. Técnicas de trepa, suspensión, balanceo. Experimentación sensible de los elementos naturales. Primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación del campamento. Orientación. Cuidado del medio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Tareas y juegos grupales. Disfrute del medio natural. Organización comunitaria. Acuerdos grupales. Normas y valores. Planificación del campamento y/o la salida. Identificación de problemáticas ambientales.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones (artística, rítmica y expresiva)		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades propias de la gimnasia rítmica y la artística. Enlaces de diferentes habilidades gimnásticas. Producciones coreográficas. Conciencia corporal. Ritmo. 	<ul style="list-style-type: none"> Variables físicas de las acciones motrices. Utilización del espacio. Lectura y anticipación de trayectorias de elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación corporal. Producciones coreográficas grupales. Cuidado del compañero. Acuerdos y grupales. Normas y valores. Juegos rítmicos.

¹ Con la expresión *ambiente natural* se designa a aquellos ámbitos con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, cuya accesibilidad a la institución escolar hace posible la realización en ellos de las experiencias pedagógicas específicas del área.

Núcleo: Deportes cerrados (atletismo)		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades motoras específicas del atletismo. Pruebas atléticas. Conciencia corporal. Relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición física. 	<ul style="list-style-type: none"> Nociones espaciales y temporales en las trayectorias y desplazamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos atléticos. Competencias atléticas. Prácticas atléticas. Encuentros atléticos. Acuerdos grupales. Resolución de conflictos.

Núcleo: Deportes abiertos (voleibol, básquetbol, cestobol, handball, hockey, fútbol, rugby, softbol)		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades motoras específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Variables físicas de movimiento. Uso del espacio del juego con sentido táctico. 	<ul style="list-style-type: none"> El juego. Táctica individual y colectiva. Principios. Sistemas de juego. Reglas, normas y valores. Juego limpio.

Núcleo: Prácticas acuáticas		
Eje: El propio cuerpo	Eje: El cuerpo y el medio físico	Eje: El cuerpo y el medio social
<ul style="list-style-type: none"> Cuidado de la salud. Conciencia corporal. Habilidades motoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la pileta. Situaciones de riesgo. Resistencia del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos. Normas y valores. Prácticas acuáticas. Encuentros de prácticas acuáticas.

Recorrido formativo de la materia Educación Física de primero a quinto año. Opciones a considerar.

En este cuadro se grafica la distribución de los contenidos por año. En el primer año, si se observa la columna correspondiente, se presenta un muestreo donde los estudiantes transitan por diferentes prácticas

corporales. A partir de segundo año, se presentan opciones, según se decida profundizar en el aprendizaje de la gimnasia, los deportes abiertos o el atletismo. La opción elegida incluirá además la enseñanza de otras prácticas corporales (cuya enseñanza se aborda), con una carga temporal menor.

1 ^{er} AÑO	2 ^o AÑO	3 ^{er} AÑO	4 ^o AÑO	5 ^o AÑO
Gimnasia para la formación corporal (de 1° a 5°)				
Juegos (de 1° a 5°)				
Experiencias en el medio natural (un mínimo de dos salidas al medio natural en el transcurso de los cinco años)				
Una expresión de la gimnasia.	Opción 1: Elección de una expresión de la gimnasia. Una prueba atlética (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres a elección en el transcurso de 2° año a 5° año inclusive). Un deporte abierto (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres a elección en el transcurso de 2° año a 5° año inclusive). Opción 2: Elección de un deporte abierto. Una prueba atlética (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°). Una expresión de la gimnasia (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°). Opción 3: Elección del deporte cerrado atletismo. Un deporte abierto (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°). Una expresión de la gimnasia (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°). Otras opciones que la institución escolar seleccione. Las prácticas acuáticas podrán constituir una cuarta opción o integrarse a las anteriores, según las posibilidades de infraestructura de cada institución.			
Una prueba atlética (por lo menos).				
Dos deportes abiertos (por lo menos).				
Prácticas acuáticas (dependiendo de las posibilidades de cada institución)				



EDUCACIÓN FÍSICA

PRESENTACIÓN

La Educación Física interviene en la formación corporal y motriz de los estudiantes, al promover la apropiación de los saberes² de la cultura corporal entre los que se encuentran las prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de relación con el ambiente–. Favorece en los estudiantes su formación integral, como así también la valoración y disfrute de estas prácticas, tanto en la escuela como en otros ámbitos.

Esta asignatura pretende que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con su propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros. Se entiende que “El cuerpo y el movimiento constituyen dimensiones significativas en la construcción de su identidad. A través del cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, aprendiendo a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son así esenciales en la adquisición del saber sobre el mundo, la sociedad y la propia capacidad de acción y de resolución de problemas.”³ El cuerpo, entendido como corporeidad, es la presencia en el mundo de un sujeto, su modo de existencia y lo implica en el “[...] hacer, saber, pensar,

sentir, comunicar y querer”.⁴ El movimiento se resignifica al ser interpretado como motricidad, es decir, como intencionalidad en acción; mediante la motricidad los estudiantes se vinculan, concretan sus proyectos y se integran como sujetos sociales.

En este enfoque el cuerpo es entendido como unidad compleja, que contiene en sí mismo distintas dimensiones a través de las cuales el sujeto se expresa y se desarrolla en la interacción con los otros. En este sentido cobra especial significación la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza y la incorporación de contenidos de ESI como parte de la propuesta educativa en la Educación Física de la escuela secundaria. Es preciso generar situaciones didácticas que superen los estereotipos de género en las prácticas corporales y motrices, en función de garantizar igualdad de derechos y oportunidades para todos los estudiantes. Esto requiere necesariamente poner en cuestión ciertas regulaciones instituidas en el campo de la Educación Física escolar que determinaban qué prácticas eran posibles y deseables para mujeres y cuáles lo eran para los varones.

En el tránsito por la educación secundaria, se promueve que los estudiantes realicen prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas– inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, la interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad, en un proceso de creciente autonomía.

La Educación Física cumple una función democratizadora, al posibilitar el derecho de los estudiantes en el acceso a estos saberes, atendiendo a la diversidad.

² Los saberes no hacen referencia solo a saberes teóricos. *Saber* es saber hacer, saber actuar, saber razonar o conceptualizar. Cuando hablamos de saberes corporales, hacemos referencia a los que se originan en la relación cognitiva y afectiva con el propio cuerpo (la cognitiva y la afectiva son relaciones diferentes, pero se estructuran simultáneamente). MCBA, Dirección de Currículum: *Educación Física. Documento de trabajo N° 1*, 1995.

³ M.E.C. *Contenidos Básicos Comunes*, capítulo “Educación Física”. Buenos Aires, 1995.

⁴ Rey Cao, Ana; Trigo Aza, Eugenia. *Motricidad... ¿quién eres?* La Coruña, Universidad de la Coruña, 2001.



Mediante las propuestas pedagógicas, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común, que participen con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad.



Se propicia en los estudiantes la toma de conciencia respecto de la importancia del cuidado de sí mismos y de los otros, en las decisiones vinculadas a la salud, fortaleciendo la autoestima y la búsqueda de caminos para la realización personal.

Mediante las propuestas pedagógicas, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común, que participen con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad.

Los contenidos de la asignatura se organizan en tres ejes: “El propio cuerpo”, “El cuerpo y el medio físico” y “El cuerpo y el medio social”, en tanto que el aprendizaje de prácticas corporales y motrices implica construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que se es parte.

Estos ejes se encuentran presentes al interior de núcleos temáticos, que remiten a prácticas socialmente significativas de la cultura corporal:

- Gimnasia para la formación corporal.
- Juegos.
- Experiencias en el medio natural.
- Gimnasia en sus diferentes expresiones.
- Deportes cerrados.
- Deportes abiertos.
- Prácticas acuáticas.

Esta propuesta se fundamenta en un enfoque disciplinar de la educación física que considera la complejidad de la realidad humana, reconociendo en el hacer

corporal y motor sus diferentes dimensiones. Favorece un abordaje integral del sujeto de modo tal que en el aprendizaje de las diferentes prácticas motrices, cada uno pueda construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que es parte.

Los contenidos del núcleo temático “Gimnasia para la formación corporal” deberán abordarse en todas las clases con todos los grupos de alumnos.

En el transcurso de la escuela secundaria los docentes deben enseñar “Juegos” variados y habilitar espacios para la creación de otros nuevos. Los jóvenes y adolescentes reconocen y requieren de la práctica de diversos tipos de juegos que deben ser aprovechados por el docente con criterio pedagógico, lo cual potencia el valor formativo de las situaciones de enseñanza.

Las “Experiencias en el medio natural” se presentan en una secuencia de contenidos que comprende los cinco años. La institución asegurará por lo menos dos salidas, a realizarse en el transcurso de los cinco años del nivel. Según las características de las experiencias a desarrollar, el docente seleccionará los contenidos correspondientes de la secuencia propuesta.

Los núcleos temáticos “Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados”, “Deportes abiertos” y “Prácticas acuáticas” se presentan en primer año mediante propuestas pedagógicas que posibiliten la introducción en estas prácticas, de acuerdo con las posibilidades de cada institución. A partir de segundo año, el alumno podrá elegir el recorrido a realizar entre las opciones planteadas por la institución con referencia a estos núcleos temáticos. Estos cuatro núcleos se presentan en una secuencia organizada en tres niveles,

excepto en Prácticas acuáticas que son cuatro. El último nivel, que se incorpora en cada uno de los núcleos temáticos, no necesariamente debe ser alcanzado por todos los alumnos. La posibilidad de alcanzar los contenidos que en él se indican estará relacionada con la atención a los intereses de los estudiantes, sus saberes previos y los singulares itinerarios formativos que se diseñen.

Cualquiera de las opciones que la institución escolar seleccione, debe garantizar que al egresar de la escuela secundaria los estudiantes hayan:

- Elaborado y puesto en práctica tareas, ejercicios y planes para la formación corporal.
- Jugado juegos de diferentes características y organizaciones.
- Realizado experiencias relacionadas con salidas y campamentos en el medio natural.
- Participado en prácticas y/o en eventos relacionados con alguna de las expresiones de la gimnasia.

- Participado en prácticas y/o encuentros relacionados con por lo menos dos deportes abiertos.
- Participado en prácticas y/o encuentros relacionados con por lo menos dos pruebas atléticas.
- Profundizado sus saberes con respecto a alguna expresión de la gimnasia, un deporte abierto o el atletismo.
- Realizado experiencias en el medio acuático, en el caso que la institución cuente con los medios y/o las instalaciones necesarias.

Se recomienda el diseño de situaciones didácticas que posibiliten a los estudiantes profundizar en la fundamentación de su hacer corporal y motor, empleando diversos materiales de consulta (aportes bibliográficos, artículos periodísticos, videos, entre otros) y recursos tecnológicos.

Los docentes deben promover experiencias en las cuales los alumnos comprendan y resuelvan situaciones motrices, constituyan grupos y acuerden formas de resolución, sostengan con compromiso las decisiones acordadas y reflexionen críticamente sobre sus desempeños.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión del sentido de la educación física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros; la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.
- Favorecer el afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades –perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales– como soporte de la confianza y la autonomía.
- Favorecer el desarrollo y reconocimiento de las capacidades motoras, advirtiendo su incidencia en las prácticas lúdicas, gimnásticas, deportivas y en la vida cotidiana.
- Propiciar la apropiación, valoración, recreación y gestión autónoma de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, de deportes, de la gimnasia en sus diferentes expresiones y de las actividades en distintos ambientes, caracterizadas por el disfrute, la construcción compartida, la integración entre los géneros, el respeto a la diversidad y el cuidado de la salud.
- Favorecer la reflexión crítica en la resolución de problemas, mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o la construcción de diferentes habilidades motoras; la comunicación de los procesos y las producciones realizadas.
- Propiciar la participación de los estudiantes con creciente autonomía en el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales, en la institución y/o en la comunidad, en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos y con una actitud comprometida con las problemáticas ambientales.
- Promover la construcción de valores, la resolución autónoma de conflictos y el afianzamiento de una convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
- Favorecer la argumentación y el posicionamiento crítico en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- Propiciar la participación en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas que promuevan la integración y la inclusión social.
- Promover el uso creativo y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como aporte en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que al finalizar el primer año, los estudiantes sean capaces de:

- Identificar las capacidades motoras en la realización de diferentes prácticas corporales y motrices, reconociendo los cambios corporales en el diseño de ejercicios y tareas para su desarrollo y mejora.
- Reconocer la importancia de la actividad física para el desarrollo de un estilo de vida saludable y el uso del tiempo libre.
- Contemplar la correcta alineación postural y el valor de la entrada en calor para el cuidado de sí mismo en diferentes tareas, ejercicios y juegos.
- Dominar en forma global por lo menos dos acciones motrices propias de las prácticas gimnásticas y su enlace en una secuencia.
- Resolver situaciones de juegos y deportes con empleo adecuado de habilidades motoras y organizaciones tácticas, logrando acuerdos sobre roles, espacios y reglas.
- Atender al cuidado propio y de los compañeros en diferentes situaciones de clase que se presenten, evitando situaciones de riesgo.
- Elaborar secuencias motrices expresivas con o sin soporte musical.
- Participar en juegos cooperativos y tradicionales, reorganizando sus reglas y elaborando distintos tipos de resoluciones a partir de acuerdos.

- Abordar y resolver conflictos grupales con creciente autonomía al participar en prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.
- Vincularse con el ambiente y protegerlo, reconociendo sus particularidades, construyendo habilidades para la resolución de situaciones que el medio les presenta, estableciendo acuerdos sobre las tareas a realizar.
- Reconocer y ejercitar por lo menos una prueba atlética, logrando su dominio de manera global y atendiendo sus aspectos reglamentarios.
- Iniciarse en el conocimiento de dos deportes abiertos de diferentes estructuras, participando activamente en el desarrollo del juego y comprendiendo sus reglas específicas.

CONTENIDOS

En el cuadro que sigue, se presentan dos columnas: en la primera, los contenidos correspondientes a cada núcleo y en la segunda se desarrollan alcances y sugerencias para la enseñanza.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Núcleo: Gimnasia para la formación corporal	
<p>EL PROPIO CUERPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de capacidad motora. Tipos de capacidades: condicionales y coordinativas. • Tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades motrices. • La postura y su relación con la salud y las acciones motrices. Ejercicios para el ajuste postural • Tareas y ejercicios para la entrada en calor: su valor para el cuidado del propio cuerpo. • La regulación del esfuerzo. Técnicas de relajación. <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades motoras básicas y combinadas: control y manejo del propio cuerpo, y manejo y uso de los distintos elementos. • Selección y uso de habilidades motoras para resolver situaciones motrices. <ul style="list-style-type: none"> • Cambios corporales propios del desarrollo en su relación con la práctica de actividades corporales y motrices. <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado propio y de los compañeros. <p>EL CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los espacios de la clase: posibilidades, desventajas y riesgos que ofrece. <p>EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de riesgo en las prácticas motrices. • Posibilidades expresivas de las acciones motrices, del gesto y la postura. • Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos. 	<p>En cuanto a las capacidades motoras, se recomienda su tratamiento en un contexto de significado para los estudiantes, en el cual ellos puedan otorgar sentido a las prácticas que se realizan. Conocer y estimular las capacidades motoras puede tener sentidos diversos: mejorar el desempeño motriz en las prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas; incidir en la salud; mejorar la postura; vincularse a otros con los que se comparten estas tareas, entre otros. Se pretende que los estudiantes reconozcan diferentes tareas y ejercicios en relación con la estimulación y desarrollo de sus capacidades motoras, y que sean capaces de distinguir diferencias de intensidad.</p> <p>La enseñanza de las habilidades motrices básicas y combinadas debe plantearse en función de la resolución de situaciones motrices propias de las prácticas corporales –gimnásticas, expresivas, deportivas, lúdicas, y de vinculación con el medio natural–. Convocar la atención sobre la habilidad significa analizarla en función de si se pudo resolver la situación; esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • percibir el problema; • ajuste técnico; • condición corporal disponible; • acuerdos grupales. <p>Resulta esperable que en este primer año los estudiantes puedan dar cuenta de los cambios que perciben en su propio cuerpo y en el de sus compañeros y cómo estos se implican en su desempeño motriz. Por ejemplo, la aparición más temprana de la fatiga, errores en el control del manejo de un elemento y/o de su propio cuerpo en el espacio, entre otros.</p> <p>Los docentes orientarán la construcción de pautas y normas acerca de las formas de jugar los juegos y de la interacción grupal en las situaciones motrices.</p> <p>Se trata de habilitar en la clase un ámbito de confianza donde los estudiantes pongan en juego sus peculiares formas de expresión motriz y puedan construir con sus compañeros actividades motrices expresivas.</p>

Núcleo: Juegos	
<p>EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas y juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y diferentes tipos de resoluciones. • Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización. • Invención de juegos variados. • Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela. <p><i>Aprendizaje y organización grupal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización táctica del grupo para un juego con intervención docente. • Normas y valores • Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos. • La aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y de los demás integrantes del grupo. • Estrategias para la resolución de conflictos en juegos con mediación del docente. 	<p>En primer año, se propone que los estudiantes realicen la experiencia de jugar, poniéndose el énfasis en la esencia lúdica de esta práctica, en la apropiación de una variedad de juegos –de oposición, de cooperación, tradicionales, alternativos, con lógicas diversas– y la construcción de acuerdos que hagan posible el juego. El énfasis puesto en la recuperación y/o enseñanza de juegos cooperativos promueve un modo de estar en la clase, basado en la ayuda mutua y en la producción colaborativa.</p> <p>También se recuperarán y enseñarán juegos de oposición, pero estos se irán introduciendo con atención a la dinámica de construcción grupal que vayan transitando los estudiantes, que se devela en las actitudes que manifiestan. Para la incorporación de normas y valores como contenido de enseñanza, se recomienda abandonar modos tradicionales que apelan al clásico “monólogo” ofrecido a los estudiantes y, en su lugar, convocar su atención, para que reflexionen y argumenten sus modos de intervención en los juegos basándose en normas y valores.</p>
Núcleo: Experiencias en el medio natural	
<p>EL PROPIO CUERPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades motoras en la resolución de situaciones del medio natural (equilibrios, desplazamientos, traslado de objetos, transporte). • Caminatas: calzado adecuado. Hidratación. <p>EL CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpas: componentes, tipos según las zonas de acampe. • Instalación del campamento. • Armado de carpas. • Preparación de fuegos. Tipos. Utilización. • Prevención de incendios. • El cuidado del medio natural. <p>EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas y juegos grupales en el ámbito natural, aplicando los conocimientos sobre las características y particularidades del medio. - El reconocimiento y disfrute del medio natural. - El fogón como un evento de construcción colectiva. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El cuidado del medio natural. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros en ámbitos no habituales. 	<p>La inclusión del término “experiencias” en la denominación de este núcleo responde a una lógica de organización de contenidos que asigna centralidad a los sujetos y procura convocar la atención sobre los estudiantes como protagonistas de las experiencias en el medio natural.</p> <p>Se recomienda que las propuestas de actividades se organicen a modo de proyecto didáctico que incluya la realización de una experiencia, potenciando su valor educativo.</p> <p>Así como “se es cuerpo”, se es parte del ambiente, y esta vinculación debe abordarse a partir de los saberes específicos, comprendiendo situaciones didácticas desarrolladas en una secuencia que articula el ámbito de la escuela y las salidas que se realicen afuera del ámbito escolar.</p> <p>En el diseño de las actividades, se implica a los estudiantes en la generación de propuestas y en la toma de decisiones.</p>

Los núcleos “La Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados” y “Deportes abiertos” se desarrollan en una secuencia de tres niveles que tomarse en cuenta por los docentes al elaborar sus propuestas de 1° a 5° año. Las prácticas acuáticas se presentan en una secuencia de cuatro niveles y cuando sea posible su enseñanza, también se considerarán para el trayecto de 1° a 5° año.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia artística, destrezas y habilidades gimnásticas			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol adelante y atrás. Variantes. • Vertical, vertical de cabeza: trípode. • Medialuna. • Saltos en posición de extensión, agrupado, carpado. Split, con medio giro, con giro de 360°. • Saltos con pique previo en tabla o trampolín con caída sobre colchonetas o colchón. • Ambientación a los saltos al cajón, salto cuclillas con cajón transversal. • Saltos gimnásticos de un pie a un pie, de un pie a dos (gato, tijera, etcétera). • Giros sobre 1 pie de 180°. • Equilibrios con diferentes partes del cuerpo. • Ondas. • Desplazamientos gimnásticos: salticados y galopes. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Ambientación a la práctica sobre aparatos: suspensiones y balanceos. • Producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por el alumno). 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Variantes de roles: rol adelante y atrás desde piernas abiertas, a 1 pie. Rol atrás en escuadra, adelante finalizando con apoyo de rodillas. • Vertical (afianzamiento de alineación postural). Vertical rol. • Variantes de medialuna: medialuna a una mano; medialuna con rechazo escapular. • Medialuna con carrera previa y salticado. • Corbeta. • Rechazo escapular. • Rondó. • Saltos sobre cajón: salto rol adelante y salto volteo con cajón longitudinal. • Saltos gimnásticos (gato con ½ giro, agrupado con ½ giro). • Giro sobre 1 pie de 360°. • Desplazamientos gimnásticos con saltos y giros. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Balanceos en suspensión y en apoyo en los distintos aparatos. • Producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por el alumno). 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Variantes de roles: rol adelante a piernas abiertas, rol volado, rol atrás a brazos extendidos. • Yuxted a brazos flexionados. • Vertical con giro de 180°. • Souplesse adelante y atrás. • Mortero al paso, mortero. • Saltos sobre cajón transversal: salto hockey (rango por fuera), salto pídola (rango por fuera), salto vertical pivot, kip de nuca. • Saltos sobre cajón longitudinal: vertical rol. • Saltos gimnásticos: salto jeté, serie gimnástica (unión de dos saltos gimnásticos). • Saltos gimnásticos: salto en extensión con giro de 360°, 540°. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Pasajes (de la suspensión al apoyo, del apoyo a la suspensión) en diferentes posiciones, en todos los aparatos. • Producciones coreográficas complejas (integrando destrezas, uso de elementos, soportes musicales y coherencia narrativa).
El cuerpo y el medio físico	<ul style="list-style-type: none"> • Las variables físicas de movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las variables físicas de movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las variables físicas de movimiento.

<p>El cuerpo y el medio social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones coreográficas grupales sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por los alumnos). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrios compartidos: uso del equilibrio con otro y otros. Armado de figuras (acrobacias grupales). • Producciones coreográficas grupales sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por los alumnos). • Incorporación de diferentes destrezas al armado coreográfico. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia, atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones coreográficas grupales complejas (integrando destrezas, uso de elementos, acrobacias grupales, soportes musicales y coherencia narrativa). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.
------------------------------------	--	--	---

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia rítmica, técnicas de base

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<p>El propio cuerpo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica</i> • Posiciones de brazos de la danza clásica, primera a quinta. Posiciones de las piernas de primera a sexta. • Desplazamientos variados, pasos (marcha, suave, alto, cruzado, lateral) y carreritas (suave, picada, larga, alta en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos, juntos, aislados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. • Ondas de brazos y tronco. • Equilibrios: sobre dos pies, sobre otras partes del cuerpo, en passé, sobre un pié, en media punta. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de barra, demi-plier, tandeu. Ejercicios de barra sobre el suelo. • Desplazamientos variados, pasos (rodado, redondo, largo, doble, vals) y carreritas (lateral cruzada, con ritmo de vals en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos, disociados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. Contracciones. • Ondas totales y laterales. • Equilibrio en media punta con pierna extendida adelante y lateral. • Vueltas sobre espalda. Giros: 90°, 180°, piernas extendidas adelante. Giro andehors passé (hacia atrás). • Vueltas sobre dos pies, sobre glúteos. Giros: 90°, 180°, 360° en passé. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de barra, grand-plier, battement. • Desplazamientos variados, pasos (hacia atrás, vals con saltitos, con giro) y carreritas (doble paso hacia adelante, doble hacia atrás, triple paso en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos disociados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. Contracciones. • Ondas hacia atrás y sobre el suelo. • Equilibrio: en media punta en attitude (pierna atrás), pierna extendida atrás. • Giro de 360°, piernas extendidas adelante. • Saltos jeté, carpa, cosaco con giro de 90°.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia rítmica, técnicas de base

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<ul style="list-style-type: none"> • Saltos: sobre dos pies en extensión, pasando por primera, segunda y quinta. Tijera con piernas flexionadas, extendidas, adelante-atrás. Salto agrupado, arqueado, gacela con caída sobre dos pies. • Acrobacias: rolidos sin tiempo de suspensión, hacia adelante con manos, sin manos, sobre un hombro. • Rolidos laterales con piernas agrupadas y extendidas. Puente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saltos: gacela, cosaco, en extensión con giro de 360°. • Vela, puente, con cambio de apoyo (lateral). Vertical secante. Subida de empeines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vela con pasaje sobre hombro. Souplesse adelante, atrás. Subida de empeines con arco.
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerda individual: balanceos, rotaciones, circunducciones, movimiento en ocho frontal (adelante y detrás del cuerpo), horizontal (sobre, alrededor de la cabeza, alrededor de las piernas), sagital (derecha e izquierda del cuerpo). • Saltitos o brincos: con la vuelta en sentido hacia adelante, atrás, lateral. Velocidad lenta, normal, rápida, cruzada y descruzada, con cuerda abierta y plegada en dos. Con dos pies, un pie, con caída sobre el mismo, el otro, en el lugar y con desplazamiento. • Saltos (los aprendidos en manos libres por dentro de la cuerda). • Lanzamientos y recogidas: con cuerda extendida, abierta, plegada en dos, tres y cuatro. Lanzamiento por impulso, rotaciones, balanceos, vuelta de la cuerda (saltitos y saltos), diferentes formas de recoger la cuerda: por un extremo, por los dos, por la mitad. • Montaje de una serie de 45 segundos con música con utilización del espacio, cambio del elemento. Duración 45 segundos. Creación, pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. • Montaje coreográfico con aparatos no convencionales, gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pelota: trabajos coordinativos con 1 y 2 pelotas. • Pelota individual: balanceos, circunducciones, movimiento en ocho con 2 manos, 1 mano, en los planos frontal facial y dorsal, horizontal, sobre y debajo de la cabeza, sagital, antero-posterior y póstero-anterior. • Rebotes o piques sobre el suelo, sobre el cuerpo vertical u oblicuo, impulsado con dos o una mano o con otras partes del cuerpo. • Rodadas sobre el suelo o sobre el cuerpo, con 2 manos o 1 mano, con el pie o con otras partes del cuerpo, en diferentes planos y niveles. • Lanzamientos y recepciones con 1 o 2 manos, por impulso o balanceos, recogidas con 2 manos o 1 mano sobre palma, dorso, cruzadas, sin cruzar, con otras partes del cuerpo después de un pique. • Montaje coreográfico con aparatos no convencionales, gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinta (largo total, 4 metros). Balanceos, circunducciones y movimiento en ocho. Espirales, serpentinas, lanzamientos, sueltas. • Espirales y serpentinas, frontal, horizontal y sagital. • Lanzamientos, desde la cinta, hacia adelante, atrás, o con retroceso (bumerán). • Recogida por la varilla o por la cinta. • Creación, pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. • Montaje coreográfico con dos elementos: cuerda y pelota, o cinta y pelota. • Montaje coreográfico con aparatos no convencionales: gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia rítmica, técnicas de base

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio social	<ul style="list-style-type: none"> Juegos rítmicos, de coordinación, de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. Cuerda: trabajos coordinativos con cuerdas largas, dúos, tercetos, cuartetos. Montaje coreográfico de cuerda con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Creación, pautada y libre. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos rítmicos, de coordinación y de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. Montaje coreográfico de pelota con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Duración: 45 segundos. Creación, pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos rítmicos, de coordinación y de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. Montaje coreográfico de cinta con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Duración: 45 segundos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia expresiva

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> La sensopercepción como técnica. Columna vertebral (torso-pelvis). Miembros superiores. Miembros inferiores. Combinación de acciones motrices que involucren columna vertebral (torso-pelvis), miembros superiores, miembros inferiores. Producción de ritmos propios y ajuste a ritmos ajenos. 	<p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> La sensopercepción como técnica. Asociación y combinación: Columna vertebral / miembros superiores. Columna vertebral / miembros inferiores. La sensopercepción como técnica. Percepción global de movimiento. Percepción de equilibrios. La relajación como técnica para la conciencia corporal. 	<p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Noción global del movimiento y su combinación con movimientos segmentarios. El tono muscular. Alternancia: tensión y relajación, entre movimiento y quietud. Disociación de los segmentos corporales. Combinaciones de diferentes acciones motrices.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia expresiva			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio físico	<ul style="list-style-type: none"> Las variables físicas de las acciones motrices: el espacio, el tiempo. Su exploración y combinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Integración y combinación de las variables físicas de las acciones motrices: espacio y tiempo. Espacio: planos, frentes, niveles, direcciones y sentidos, espacio personal, espacio total. Tiempo: duración, velocidad, intensidad. Incorporación del uso de objetos. Estructuras rítmicas. Compases. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias motoras complejas en relación con las variables físicas de las acciones motrices. Acciones motrices: su ajuste en relación con el espacio y tiempo. Espacio: planos, frentes, niveles, direcciones y sentidos, espacio personal, espacio total. Tiempo: duración, velocidad, intensidad. Incorporación del uso de objetos. Variaciones rítmicas. Simultaneidad, alternancia, sucesión, canon, diálogo.
El cuerpo y el medio social	<ul style="list-style-type: none"> Improvisación de acciones motrices con finalidad expresiva con o sin soporte musical. La elección y utilización de la música en la elaboración de una composición expresiva. Creación de secuencias sencillas de acciones motrices en dúos y tercetos a partir de la exploración personal y la relación con los otros. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias motoras sencillas. Secuencias motrices complejas y su integración a las producciones grupales. Inventión de ritmos en función de la expresión de emociones y situaciones cotidianas. Secuencias sencillas de acciones motrices en grupos y la integración de las producciones intergrupales. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Secuencias motrices complejas y la integración a las producciones grupales. La elección y utilización de imágenes, narraciones y de música en la elaboración de una composición expresiva. Producciones coreográficas. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.

Núcleo: Deportes cerrados - atletismo

En primer año, deberá enseñarse por lo menos una prueba atlética, de acuerdo con las posibilidades de la institución. A partir del segundo año, el atletismo se convertirá en una opción electiva, junto con los deportes abiertos y la gimnasia. Una cuarta opción podrá destinarse a las prácticas acuáticas de acuerdo con las posibilidades de la institución.

Núcleo: Deportes cerrados - Atletismo

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y utilización de habilidades motoras específicas de por lo menos dos tipos de pruebas diferentes. Diferenciación de los ritmos cardíaco y respiratorio para la autorregulación del esfuerzo. Las tareas para la estimulación de capacidades vinculadas con habilidades motrices específicas. <ul style="list-style-type: none"> Se seleccionará por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: Carreras atléticas de velocidad en distancias adaptadas. Partida alta: conceptos básicos. Carreras atléticas de fondo (resistencia): regulación del esfuerzo. Carreras de relevos o postas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciación de las posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos y articulaciones durante la realización de diferentes movimientos. Correcciones técnicas a partir del análisis de las acciones motrices que realizan el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. Elaboración y diseño de tareas motrices para el aprendizaje de las habilidades. <ul style="list-style-type: none"> Se seleccionará por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: Carreras atléticas de velocidad. Introducción a la partida baja: técnica global. Carreras atléticas de fondo (resistencia). Carreras en líneas recta y curva: consideraciones técnicas. Carreras de posta: pasaje del testimonio. Carreras con obstáculos. 	<p><i>Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. Funciones de los diferentes grupos musculares en habilidades específicas del atletismo. Reconocimiento de los ejes y planos corporales en la realización de diversas habilidades específicas. Relaciones entre cambios corporales y sus posibilidades de movimiento. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición física. <ul style="list-style-type: none"> Se seleccionarán por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: Carreras atléticas de velocidad. Partida baja: ajustes técnicos. Carreras atléticas de fondo (resistencia). Carreras atléticas de medio fondo. Carreras de posta: técnicas en el pasaje del testimonio. Carreras con obstáculos.
El cuerpo y el medio físico	<ul style="list-style-type: none"> Salto en largo sin tabla de pique. Salto en largo natural. Lanzamiento con materiales adaptados. Diferenciación de trayectorias y desplazamientos en las diferentes habilidades atléticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Salto en largo con tabla de pique y desplazamiento limitado. Salto en largo colgado o suspendido. Lanzamiento sin desplazamientos y con desplazamientos limitados. Lanzamientos con giro (rotativos). Nociones espaciales y temporales en las trayectorias y desplazamientos de las diferentes habilidades atléticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Salto en largo con desplazamiento completo. Salto en largo. Ajustes técnicos. Lanzamiento con desplazamientos completos. Lanzamientos con giro (rotativos). Análisis de las diferentes habilidades atléticas en cuanto a variables espaciales y temporales.

Núcleo: Deportes cerrados - Atletismo			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio social	<ul style="list-style-type: none"> Juegos de carreras de velocidad, individual y por equipos. Juegos de saltos y lanzamientos como introducción a las competencias atléticas. Competencias atléticas: pruebas adaptadas. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<ul style="list-style-type: none"> Competencias atléticas en consideración de las pruebas seleccionadas. Análisis de situaciones de juego y detección de la necesidad de práctica de las habilidades motoras específicas. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, organización y participación en encuentros atléticos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.

Núcleo: Deportes abiertos (campo dividido) - Voleibol

En primer año, deberán enseñarse por lo menos dos deportes abiertos que presenten estructuras diferentes. A partir del segundo año, la institución ofrecerá por lo menos dos deportes abiertos de estructuras diferentes para la elección de los alumnos.

Núcleo: Deportes abiertos (campo dividido) - Voleibol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Golpe manos altas. Golpe manos bajas. Saque de abajo. Recepción. Golpe de manos altas en suspensión. Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Saque de arriba. Golpe manos altas hacia atrás. Armado. Iniciación al remate. Bloqueo. Defensa del remate. Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Remate. Cubrimiento del ataque. Cubrimiento del bloqueo: "ir al toque" Saque en salto. Caídas. Ataque de zaguero. Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

Núcleo: Deportes abiertos (campo dividido) - Voleibol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones dentro del juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico. • Resoluciones tácticas en los juegos deportivos, aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el voleibol.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego: 1 vs. 1; 2 vs. 2; 3 vs. 3; 4 vs. 4. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • El arbitraje. <p><i>Táctica individual y colectiva. Principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de trayectorias. • 1 vs. 1 y 2 vs. 2: principios de frontalidad y lateralidad. • 3 vs. 3: triangulaciones. • 4 vs. 4: recepción con 3 jugadores. • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del voleibol. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema defensivo sin bloqueo. • Jugadores en rombo y en línea. 	<p><i>Juego: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego 4 vs. 4, 6 vs. 6. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Táctica individual y colectiva. Principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación del rival: anticipación al bloqueo. • Armador a turno en posición 3 y 2. • Bloqueo individual. • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema defensivo con bloqueo. • Recepción con 5 jugadores en W y M. 	<p><i>Juego: voleibol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego 6 vs. 6. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. <p><i>Táctica individual y colectiva. Principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticipación de situaciones de juego. • Penetración por posición 1 y 6. • Bloqueo doble. • Defensa con 6 atrás. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Análisis de los sistemas: ventajas y desventajas. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción con 4 jugadores en medialuna. • Cobertura 3-2. • Defensa 3-1-2. • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.

Núcleo: Deportes abiertos (campo dividido) - Voleibol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. Reglas oficiales del minideporte. Saque de abajo en el juego reducido (obligatorio). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en torneos y encuentros. Reglas del juego formal: sin cambios posicionales. Saque libre. Juego a turno (obligatorio). Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. 	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. Reglas del juego formal. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Básquetbol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Postura defensiva. <i>Dribling</i> de traslado y protección. Cambios de mano y dirección. Tipos de pase: de pecho, sobre hombro, sobre cabeza y de faja. Lanzamientos a pie firme y bandeja. Movimiento de pies: pie de pivot y detenciones. Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del básquetbol. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Pases en parejas, tríos y con postes, a la salida de cortinas. Lanzamientos: suspendido. Recibir y lanzar. Movimiento de pies: entrar y salir, salir y entrar, puerta de atrás. Bloqueos. Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Pases: gancho. Lanzamientos específicos externos: gancho y después de salida de las cortinas. Uso de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Básquetbol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos, en las posiciones y funciones en el deporte. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico. • Resoluciones tácticas en los juegos deportivos, aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego reducido 1 vs. 1. • Juego reducido 2 vs. 2. • Juego reducido 3 vs. 3. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica en el juego. • El arbitraje. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del básquetbol. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmarque. Entrar y salir. Salir y entrar. • Control del balón en forma individual. 	<p><i>Juego: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego reducido 2 vs. 2; 3 vs. 3; 4 vs. 4. • Juego 5 vs. 5. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Táctica individual y colectiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes del básquetbol. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios libres. • Mejorar líneas de pase con y sin posesión del balón. • Superioridad numérica posicional. 	<p><i>Juego: básquetbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego 5 vs. 5. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura del básquetbol: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes abiertos, a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Táctica individual y colectiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad en la acción de posesión del balón. • Juego perimetral y juego interior. • Superioridad numérica funcional. • Triangulación.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Básquetbol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Control del balón en forma grupal. Acción de cortar después del pase. Ubicar espacios libres por delante de la línea de la pelota. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de posiciones de lanzamiento. Cambios de dirección con control del balón. 1 vs. 1 (ofensivo). <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Posición con respecto al sector, a la pelota y al rival. 1 vs.1 (defensivo). <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juego global 5 vs. 5. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Pautas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Control del balón utilizando los principios de coordinación (cortinas). Generar espacios propios y para los compañeros. Cortinas indirectas. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Penetraciones. Juntar y pasar. Desequilibrio individual. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ocupar espacios. Cortar línea de pase. Defensa del jugador con pelota. Frenar las penetraciones. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema: ataque, 5 abiertos (libre). Defensa individual. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formas de organización de los torneos y encuentros. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Pases desde perímetro hacia los internos y viceversa. Cortinas directas. Cortina y rol. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición por puestos. Cortinas dobles para los lanzadores. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Defensa individual con ayuda. Ayuda y recuperación. Defensa por puestos: 1-2, 3-4, y en toda la cancha. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de ataque: 3 perimetrales y 2 pivots. Sistema de ataque: 4 perimetrales y 1 poste. Defensa individual. Defensa zonal 2-3 y 3-2. Contraataque. Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. Sistemas de juego: su combinatoria. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. Diseño, organización y participación de encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Cestobol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del cestobol. • Postura defensiva. • Tipos de pase: pase de arriba y de abajo. • Lanzamientos: sobre pie hábil y sobre pie hábil con fintas. • Movimiento de pies: ritmo de 2 tiempos y pivote. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico- tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del cestobol. • Pases en parejas y tercetos. • Lanzamiento en bandeja. • Pasar y cortar, pasar y reemplazar. • Cortes en V. • Rebote defensivo y ofensivo. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del cestobol. • Pase de costado. • Lanzamiento de atrás. • Cruces y cortinas. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Cestobol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. Juego reducido: 1 vs. 1 con pasadora, 2 vs. 2, 3 vs. 3, 4 vs. 4. Juego global 6 vs. 6. Criterios para la selección y conformación de los equipos. Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. El arbitraje en los juegos y deportes. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. Comunicación motriz y gestual. Introducción a los principios tácticos del cestobol. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Desmarque. Cambios de dirección y de ritmo. Fintas. Apoyo al jugador con pelota. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Control de la pelota en forma grupal. Pasar y ocupar lugares vacíos. 	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juego reducido: 2 vs. 2, 3 vs. 3, 4 vs. 4. Juego global 6 vs 6. Sistemas de ataque: 2-2-2. Defensa individual. Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico estratégicos. La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Triangulaciones. Rebotes ofensivos. Pases en triángulo. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Generación de espacios propios y para los compañeros. Pasar y cortarse. Cruces. Avanzar con profundidad, pases verticales. 	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Contraataque. Habilitaciones. Juego 6 vs. 6. Sistemas de ataque: 3-1-2, 2-1-3. Defensa individual. Defensa zonal 2-2-2, 3-1-2. El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico estratégicos. Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico estratégicos. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Continuidad en la acción de posesión de la pelota. Manejo de situaciones de juego en inferioridad numérica. Manejo de situaciones de juego en superioridad numérica. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Jugadas de ataque rápido. Habilitaciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Cestobol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de posiciones de lanzamiento. • Penetraciones. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición con respecto a la pelota, al rival y al aro. • 1 vs. 1 (defensivo). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugadas de lanzamientos interiores. • Cortes por detrás de la defensora. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortar línea de pase. • Defensa de la jugadora con pelota. • Defensa de la jugadora sin pelota. • Defensa anticipada. • Cubrir espacios de corte. • Rebotes defensivos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Criterios y formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugadas de lanzamientos exteriores. • Lanzar después de ser cortinadas. • Jugadas preparadas de penal. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • - Ayuda defensiva y recuperero. • - Relevos defensivo. • - Cambio de marca. • - Defensa específica según al puesto que ocupa (defensa, volante, ataque). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Handball			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. <p><i>Lanzamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • Elección de la mejor opción. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico y bajo mano. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. <p><i>Lanzamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • En altura. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico y bajo mano. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. <p><i>Lanzamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • En altura. • Rectificado. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) – Handball			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Marcaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento en posición de base en forma de carrera Interceptaciones de pases y quite. La anticipación defensiva. <p><i>Juego 1 vs. 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. El desmarque. Tipos. Superación de la oposición. La finta. Tipos. Superación de la oposición. Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. 	<p><i>Marcaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento en posición de base en forma de carrera. Bloqueos. La disuasión defensiva. <p><i>Juego 1 vs. 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. El desmarque. Tipos. Superación de la oposición al pase. La finta. Tipos. Superación de la oposición al pase. El lanzamiento con oposición. Superación de la oposición al pase. Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Marcaje</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Las disuasiones defensivas. La continuidad defensiva. La ayuda defensiva. <p><i>Juego 1 vs. 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. La acción global. Desmarque. Finta y lanzamiento con oposición. Elección de la mejor opción. Fijaciones. Uso de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. Posiciones en el espacio con un sentido táctico estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Handball

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<p>El cuerpo y el medio social</p>	<p><i>Juego: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego 4 vs. 4, 5 vs. 5 y 6 vs. 6. • Juego formal 7 vs. 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del ataque: contraataque. • Fases de la defensa: equilibrio defensivo y repliegue. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del hánbol. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmarques. • Búsqueda de espacios y líneas de pases libres. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ganar terreno. • Pase y va. • Progresiones. 	<p><i>Juego: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego 4 vs. 4; 5 vs. 5 y 6 vs. 6. • Juego formal 7 vs. 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del ataque: contraataque sostenido; organización del ataque; ataque en sistema. • Fases de la defensa: equilibrio defensivo y repliegue; defensa de recuperación; organización de la defensa; defensa en sistema <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Circulación del balón. • Circulación de los jugadores. • Cruces. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Progresiones sucesivas. • Penetraciones. • Bloqueo. 	<p><i>Juego: handball</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego formal 7 vs. 7. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Las instituciones deportivas: organizaciones barriales, clubes, centros deportivos. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del ataque: ataque en sistema. • Fases de la defensa: defensa en sistema <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruces. <p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloqueos.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Handball			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento con oposición. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcaje en proximidad y distancia. • Marcaje en línea de pase. • Desplazamientos defensivos. • Prioridades defensivas. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema defensivo individual. • Sistema de ataque sin puestos específicos. • Inicio a las defensas zonales abiertas (3-3). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortinas. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ataque al oponente con balón. • Marcaje en línea de pase. • Interceptación de la pelota. • Desplazamientos en espacios amplios. • Ayudas. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del terreno de juego formal. • Variabilidad de puestos específicos en cada jugador. • Defensas zonales abiertas (3-3 con un pívot; 5-1), valorando las ayudas. • Juego colectivo ofensivo. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Criterios y formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortinas. • Pantallas. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas defensivas. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ataque posicional con permuta de puestos. • Aplicación de principios específicos de ataque y defensa. • Perfeccionamiento en puestos específicos. • Sistemas de ataque y defensa en zona abiertos y cerrados (3-3 con dos pívots; 5-1; 3-2-1; 6-0). • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Hockey			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas del hockey</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades técnicas individuales básicas ofensivas: empuñaduras y conducción. Empuñaduras: aplauso, girando mano izquierda. Conducción: de derecho, de revés, <i>dribling</i>. Cambios de dirección. Giros. Pases: barrido de manos separadas. Push lateral. Recepciones: frontal, lateral derecho, en movimiento. Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del hockey. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del hockey</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades técnicas individuales básicas ofensivas: empuñaduras y conducción. Empuñaduras: sartén. Eludir: por derecha y por izquierda. Pase y recepción con definición. Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del hockey</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades técnicas básicas ofensivas. Recepciones según el puesto: Los dos centrales. Líbero y stopper. Los dos laterales: half derecho, half izquierdo. El volante. Delanteros: wing derecho, delantero central, wing izquierdo. Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico estratégico. Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. Resolución de situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención. La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. Representación gráfica de tácticas y estrategias.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Hockey

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradicional. • Australiano. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes formas en cuanto a la disposición de los jugadores: horizontales, verticales. • Diferentes formas y concepto de ruta de pelota: conceptual (estirada-superioridad); por el centro del campo (ambos centrales y volante central vs. delantero y volante central); por las bandas (lateral, volante lateral y extremo vs. volante lateral y defensa lateral). <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas del deporte formal. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Resolución de conflictos con independencia del docente. • Formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas del deporte formal. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradicional. • Australiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes formas en cuanto a la disposición de los jugadores: horizontales, verticales. • Diferentes formas y concepto de ruta de pelota: conceptual (estirada-superioridad); por el centro del campo (ambos centrales y volante central vs. delantero y volante central); por las bandas (lateral, volante lateral y extremo vs. volante lateral y defensa lateral). 	<p><i>Sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Hockey			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas del deporte formal. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. Resolución de conflictos con independencia del docente. Formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas del deporte formal. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Fútbol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Pases en situaciones de oposición. Recepciones ante marca activa. Conducción ante adversario. Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del deporte. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> “Gambeta”. Golpe de cabeza. Diferentes perfiles. Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Remate en movimiento ante oposición. Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Fútbol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. Fútbol 5. Fútbol 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Táctica colectiva. Inicio de juego • Saque de mitad de cancha. • Laterales. • Saque de meta. • Introducción a los principios tácticos de los deportes abiertos. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmarque. • Apoyo al jugador con pelota (por delante de la línea de la pelota). • Sostén al jugador con pelota (por detrás de la línea de la pelota). 	<p><i>Juego: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fútbol 5. Fútbol 7. Fútbol 11. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de línea de pase. • Lectura de línea de pase. • Superioridad numérica posicional (la superioridad numérica se establece previamente). 	<p><i>Juego: fútbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fútbol 5. Fútbol 7. Fútbol 11. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posesión del balón. • Superioridad numérica funcional (la superioridad numérica sucede durante el juego).

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Fútbol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Paredes simples (de a dos). • "Pase y va". • "Pase y sigue". <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 vs. 1 (ofensivo). • Carreras de penetración (por delante de la línea de la pelota). <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición de marca. • Distancia de quite. • Acción de quite. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Paredes complejas (más de dos). • Carreras creativas. • Ampliación de espacios. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de ruptura (por detrás de la línea de la pelota). • Desequilibrio individual. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticipo al jugador receptor. • Intercepción de la trayectoria de la pelota. • Temporizaciones (impedir el avance mientras se espera la ayuda). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • "Romper la presión" (superación de la línea de presión). • "Saltar la presión" (pasaje rápido de defensa a ataque). • "Esquivar la presión" (cambio de frente). <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definiciones centrales fuera y dentro del área. • Definiciones laterales. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcación en zona. • Escalonamientos, esperando o tomando en líneas defensivas. • Coberturas (cubrir el espacio del compañero defensor que sale a la marcación). • Inicio de presión (salir a la marcación del atacante con pelota). <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Rugby			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del rugby. • Pérdida de miedo al contacto con el suelo. Técnica de caída en el tackle. • Tackle: técnica de costado y de frente. • Pase básico. Recepción en carrera. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del rugby. • Tackle ofensivo. Tackle de atrás. • Técnicas en mini-maul y mini-ruck. • Pase y recepción en velocidad. • Pases de cambio de dirección, cruces, largos. • Pase corto en el eje del pasador. • Patadas de aire en el juego y de sobrepique. • Recepción. • Correcciones y ajuste técnico táctico a partir del análisis de las habilidades técnico- tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. 	<p><i>Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica y táctica individual del rugby. • Técnicas específicas de cada puesto: hooking y lanzamiento a la hilera del hooker; salto y recepción en line-out de segundas líneas; control de la base del scrum del octavo; pase del medio scrum. • Puntapiés de aire, rastrón, sombrerito. Backs. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Rugby			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. Juego global. Juego 1 vs. 1, 2 vs. 1 + 1 y 3 vs. 2 + 1. Juego formal 9 vs. 9. Sistema defensivo individual. Sistema de ataque sin puestos específicos. Criterios para la selección y conformación de los equipos. Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. El arbitraje en los juegos y deportes. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Ataque: desplegado y penetrante. Defensa. Alternancia de ataque y defensa. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. Comunicación motriz y gestual. Introducción a los principios tácticos del rugby. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de espacios: ocupar todo el ancho. 	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juego 4 vs. 2 + 2; 4 vs. 4, 4 + 1 vs. 4 + 1. Juego formal 13 vs. 13. Utilización del terreno de juego adaptado. Puestos específicos en medios y primeras líneas. Sistema defensivo básico de 1ª y 3ª barrera. Sistema de ataque básico, juego desplegado y juego con el pie. Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Fases del ataque: obtención, lanzamiento de primera fase, conservación y relanzamiento en segunda fase. Fases de la defensa: organización defensiva a partir de formaciones espontáneas y fijadas. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Obtención de la propia pelota y conservación de la misma en el contacto. Disputa de la pelota del rival. 	<p><i>Juego y sistemas de juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juego por células. Juego formal 15 vs. 15. Utilización del terreno reglamentario. Puestos específicos en cada jugador. Sistema defensivo de triple barrera defensiva. - Sistema de ataque combinado; juego desplegado y juego con el pie. El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. Las instituciones deportivas: organizaciones barriales, clubes, centros deportivos. Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Fases del juego</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema básico de ataque a partir de formaciones fijadas. Jugadas de ataque de los backs. Dos o más fases de ataque. Reorganización defensiva a partir de los postes. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. <p><i>Principio táctico: conservación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Obtención de la propia pelota y conservación de la misma en el contacto. Disputa de la pelota del rival.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Rugby

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar siempre. • Concepto de ganar terreno. • Penetrar o pasar. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo. Continuidad. Puntuar. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión y recuperación. • Contraataque <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar siempre. • Búsqueda de espacios, agotar el lado del ataque. • Crear superioridad numérica. Evitar el contacto. • Apoyos en célula. • Continuidad. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruces, cambios de frente. • Puntuar. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ataque al oponente con balón. • -Desplazamiento de la marca; doble marca. Ayuda. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo. 	<p><i>Principio táctico: progresión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar siempre. • Búsqueda de espacios, agotar el lado del ataque. • Crear superioridad numérica. Evitar el contacto. • Apoyos en célula. Pelota viva. • Continuidad. <p><i>Principio táctico: finalización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruces, cambios de frente. • Puntuar. <p><i>Principios tácticos defensivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pescar, ruckear. • Trabar la pelota en el maul. • Recuperar la pelota en mauls y rucks. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo.

Núcleo: Deportes abiertos (de bate y campo) - Softbol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	<p><i>Habilidades motoras específicas del softbol</i></p> <p><i>Habilidades técnicas básicas defensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • pases, recepciones, lanzamientos. • Combinaciones. • Toma de la bola con 3 dedos y 4 dedos. • Tipos de pases: sobre hombro; de péndulo; sobre y bajo cadera. • Recepciones de pases: sin guante, con guante; sin desplazamiento, con desplazamiento; en el infield; en el outfield. • Tipos de recepciones por bateo: rodada (rolling), de línea, de pique, de aire (fly). • Lanzamientos. Posición en la placa: presentación, lanzamiento propiamente dicho, y posición en defensa. • Tipos de lanzamientos: péndulo; ocho u honda. <p><i>Técnicas básicas ofensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bateo. Toma del bate. Posición en la caja, swing, lectura de trayectoria de la bola, golpe a la bola, inicio de la carrera. • Carrera de una o más bases. Robo. • Progresiones. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del deporte. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del softbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. <p><i>Habilidades técnicas específicas defensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamientos. Tipos de lanzamientos: péndulo; ocho u honda; medio molino. • Lanzador. Técnicas de ejecución. Dónde, cómo, qué y cuándo lanzar. • Receptor. Ubicación en la caja. Posición, desplazamientos, señas, pases. Táctica con el lanzador. <p><i>Técnicas específicas ofensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bateo. Toque (bunt) y bateo de corrido (slamp). • Carrera de una o más bases. Robo. • Detenciones y resbaladas: de gancho, de cabeza, de espalda. 	<p><i>Habilidades motoras específicas del softbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. <p><i>Habilidades técnicas específicas defensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamientos. Molino; medio molino con molino. • Lanzador. Técnicas de ejecución. Dónde, cómo, qué y cuándo lanzar. Curvas y efectos. • Receptor. Ubicación en la caja. Posición, desplazamientos, señas, pases. Táctica con el lanzador. <p><i>Técnicas específicas ofensivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera de una o más bases. Robo. • Detenciones y resbaladas: de gancho, de cabeza, de espalda.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Softbol			
Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El cuerpo y el medio físico	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. • Jugadores de campo interior (infielders): primera, segunda, tercera, short-stop, lanzador y catcher. • Jugadores de campo exterior (outfielders): izquierdo, centro, derecho. 	<p><i>Utilización del espacio de juego con sentido táctico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias. • Jugadores de campo interior (infielders). • Ubicación, desplazamientos, relevos y cubrimientos. • Jugadores de campo exterior (outfielders): izquierdo, centro, derecho. • Ubicación, desplazamientos y cubrimientos.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juego: softbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juegos de bate y campo para espacios reducidos: con una sola base y con dos bases. • Juegos de iniciación. • Deporte reducido. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del softbol. 	<p><i>Juego: softbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos reducidos con dos bases, tres y cuatro bases. • Juegos modificados y aplicativos. • Juegos y partidos de softbol con las reglas oficiales. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. 	<p><i>Juego: softbol</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos y partidos de softbol en cancha y con las reglas oficiales. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz y estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. <p><i>Táctica individual y colectiva; principios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Softbol

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	<p><i>Principios tácticos defensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio general del deporte. • Principios básicos de defensa. • Aplicación a situaciones de juegos. <p><i>Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio general del deporte. • Principios de ataque. • Aplicación de principios a situación de juego. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Maneras básicas de quedar eliminado: fly (bateo atrapado de aire por un defensor); obligado (pisando la base un defensor que posee la bola antes de que llegue el bateador-corredor); tocando (el defensor tocar al atacante antes de que llegue el corredor a su base); tercera vez que batee en falta. • Anotación de puntos: llegar a base en los juegos. Llegar a home en juegos y partidos. • Períodos o inning: cambios cuando lleguen a 3 outs, o a 3 carreras. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Principios tácticos defensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de principios de defensa a situación de juego. • Habilidad táctica general del juego: dónde, cómo, a quién eliminar. • Sistemas defensivos: abierto, cerrado y mixto. Ventajas y desventajas. <p><i>Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de ataque a situación de juego. • Orden de bateo: orden de ubicación. • Combinación de jugadas: entre el bateador y corredor. • Función del consejero (coach): según señas preestablecidas. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducción del juego reglamentario con reglas básicas, "no federado" • Anotación de puntos: llegar a home en juegos y partidos. • Períodos o inning: cambios cuando lleguen a 3 outs. • Introducción al reglamento oficial. • Aplicación en la práctica. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Principios tácticos defensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de principios de defensa en situación de partido. • Habilidad táctica general del juego: dónde, cómo, a quién eliminar. • Sistemas defensivos: abierto, cerrado y mixto. Ventajas y desventajas de cada uno. <p><i>Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de ataque en situación de partidos. • Orden de bateo: según el line up, por habilidad en el bateo. • Combinación de jugadas entre el bateador y los corredores. • Función del consejero (coach): acatar las señas. • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria. <p><i>Reglas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento oficial de juego. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Prácticas acuáticas

En las prácticas acuáticas, los contenidos se hallan organizados en cuatro niveles. Los docentes determinarán el punto de partida desde el cual desarrollar la tarea pedagógica de acuerdo con las experiencias motrices previas de los estudiantes en el medio acuático.

Prácticas acuáticas				
Ejes	Adaptación al medio acuático		Conquista del medio acuático	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	Aproximación al medio acuático	Adaptación propiamente dicha	Descubrimiento de las variables comunes a las acciones motrices	Aplicación a las actividades codificadas
El propio cuerpo	<p><i>Cuidado de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: diferencias térmicas corporales. • Pautas de higiene. • Riesgos del espacio acuático, dentro y fuera del natatorio. <p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones propioceptivas en el contacto con el medio acuático. • Inmersión parcial y total en verticalidad. • Control de la apnea con ojos cerrados y abiertos <p><i>Habilidades motoras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos de diversas formas. • La entrada al agua: por la escalera, desde el borde, desde posición sentado. • La flotación: su experimentación en distintas posiciones. • Distintos impulsos desde pared, piso, objetos. 	<p><i>Cuidado de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. • Riesgos del espacio acuático, dentro y fuera del natatorio. <p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones propioceptivas explorando diferentes empujes. • Registro y control de la apnea, la inspiración y la espiración. • Experimentación de la incidencia respiratoria en inmersión, flotación y desplazamiento. • Experimentación de la posición del cuerpo en la flotación. <p><i>Habilidades motoras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento con combinación de acciones motrices. • Cadenas motoras: empuje (contra la pared), extensión del cuerpo, deslizamiento, utilización de las piernas. • Tracción, propulsión, relajación. • Combinación de habilidades de vuelta y nado. 	<p><i>Cuidado de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. <p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones propioceptivas en el uso de técnicas de nado. • Registro del ritmo respiratorio. Espiración rítmica. • La ubicación de los diferentes segmentos corporales en la coordinación de brazadas y patadas en crol y espalda. • Registro en la búsqueda de aguas quietas en la propulsión. • Posición hidrodinámica del cuerpo. <p><i>Habilidades motoras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada al agua: desde la superficie, en posición invertida. Desde el borde, en diferentes alturas. • Flotación dorsal, ventral y vertical. • Encadenamiento de los momentos de propulsión, recobro, inspiración-espiración. • Técnicas de nado: crol, espalda, pecho. 	<p><i>Cuidado de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. <p><i>Conciencia corporal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensaciones propioceptivas en el uso de técnicas de nado. • Control del ritmo respiratorio en diferentes situaciones. • Respiración bilateral. • Los grupos musculares que intervienen en las distintas acciones motrices. • Utilización de aguas quietas para lograr una propulsión eficaz. • Posición hidrodinámica del cuerpo. <p><i>Habilidades motoras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Zambullida de cabeza. • Partidas y vueltas aplicadas a distintas situaciones posteriores. • Las vueltas de competición. La vuelta de mariposa. • Equilibrio estático y dinámico en situaciones motrices en el agua, entre ellas nado sincronizado. • Crol, espalda, pecho, mariposa. • Buceo.

Ejes	Adaptación al medio acuático		Conquista del medio acuático	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	Aproximación al medio acuático	Adaptación propiamente dicha	Descubrimiento de las variables comunes a las acciones motrices	Aplicación a las actividades codificadas
		<ul style="list-style-type: none"> Formas diversas de zambullirse: saltos y agrupaciones, extensiones en el vuelo, desde la superficie en posición invertida. La respiración en la inmersión, la flotación y los desplazamientos; su coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Partidas y vueltas en crol, espalda y pecho. Acciones motrices en diferentes planos. Nado sincronizado. La posición de la cabeza. La coordinación de la respiración. 	
El cuerpo y el medio físico	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la pileta y sus profundidades. Orientación en el espacio en relación con diversas posiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Situaciones de riesgo en las prácticas acuáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Situaciones de riesgo en las prácticas acuáticas. La resistencia del agua a la acción de brazos y piernas. 	<ul style="list-style-type: none"> Anticipación de situaciones de riesgo. La resistencia del agua a la acción de brazos y piernas.
El cuerpo y el medio social	<p><i>Juegos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juegos de adaptación al medio. Invención de juegos. Juegos de búsqueda. Juegos de persecución, con o sin empleo de elementos. Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando espacios, finalidades y habilidades a utilizar. Carreras por equipos. Juegos deportivos en el agua. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. 	<p><i>Juegos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Juegos de adaptación al medio. Invención de juegos. Juegos de búsqueda. Juegos de persecución. Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando espacios, finalidades y habilidades a utilizar. Carreras por equipos. Juegos deportivos en el agua. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. Resolución de conflictos con independencia del docente. Formas de organización de los torneos y encuentros. 	<p><i>Juegos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Invención de juegos. Juegos deportivos. Juegos con disfraces en el agua, a partir de un tema de interés. Waterpolo adaptado: con adecuación de los componentes de su estructura. Carreras por equipos. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. 	<p><i>Juegos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Invención de juegos. Juegos de invasión y de pileta dividida. Juegos con disfraces en el agua, a partir de un tema de interés. Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando las habilidades a utilizar. Waterpolo adaptado: con adecuación de los componentes de su estructura. Carreras por equipos. Postas. <p><i>Normas y valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE⁵

En el proceso de apropiación de los saberes corporales y motrices, los estudiantes desplegarán diferentes estrategias de aprendizaje:

- Resolución de problemas motrices propios de las prácticas corporales en forma individual y grupal.
 - Exploración de diversas habilidades motrices, enlaces y creación de secuencias motrices.
 - Uso y ejercitación de habilidades motrices en situación de juego, deportes o prácticas gimnásticas.
 - Experimentación de juegos, prácticas gimnásticas, deportes y actividades de vinculación con el medio natural.
 - Toma de decisiones en las prácticas motrices –lúdicas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente– y elaboración de argumentos que las justifiquen de modo de superar una perspectiva meramente vivencial y/o procedimental.
 - Identificación de los principios de juego en los diferentes deportes y comparación de las formas particulares que adopta cada uno.
 - Puesta en juego de saberes motrices disponibles y proyección de logros posibles.
 - Análisis de las decisiones orientadas a mejorar los procesos motrices.
- Análisis de la comunicación en situaciones motrices.
 - Análisis de los procesos grupales que tienen lugar en las prácticas corporales y motrices y su incidencia en el aprendizaje de cada integrante.
 - Análisis de las formas de resolución motriz, considerando el planteo táctico, las habilidades motrices disponibles, la comunicación y la condición corporal.
 - Organización cooperativa en situaciones motrices compartidas.
 - Participación en situaciones motrices de enseñanza recíproca y que requieran ayuda mutua.
 - Construcción de reglas consensuadas con el grupo y puesta en práctica de aquellas que forman parte de los reglamentos.
 - Lectura y análisis de textos relacionados con diversos temas de la Educación Física.
 - Indagación de información acerca de temáticas propias de la educación física mediante el empleo de herramientas tecnológicas.

⁵ "Podemos definir las estrategias de aprendizaje como procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo dependiendo de las características de la situación" [...]. Monereo, C. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. España, Grao, 1999.

SEGUNDO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que al finalizar el segundo año, los estudiantes sean capaces de:

- Identificar principios y criterios en la selección de tareas y ejercicios para la entrada en calor, el desarrollo armónico de las capacidades motoras y el ajuste postural.
- Reconocer la relación entre la actividad motriz y los cambios corporales.
- Seleccionar habilidades motoras para la resolución de juegos y deportes, reconociendo algunas funciones musculares en dichas habilidades.
- Elaborar grupalmente acciones y secuencias motrices expresivas con o sin soporte musical.
- Elaborar acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, reconociendo diferentes situaciones de riesgo en las prácticas motrices.
- Participar activamente en diversos tipos de juegos cooperativos, de competencia, tradicionales y otros, logrando acuerdos para las resoluciones tácticas y estratégicas.
- Reconocer el valor de su derecho a participar, a jugar y a aprender en el desarrollo de diferentes prácticas corporales, lúdicas y motrices.
- Resolver y participar de diferentes tareas y juegos que impliquen el conocimiento y respeto por el medio natural, con mayor autonomía en la selección y uso de habilidades motoras.
- Identificar problemáticas ambientales proponiendo alternativas en la búsqueda de posibles soluciones.
- Participar activamente de la expresión gimnástica o del deporte seleccionado, evidenciando un cierto conocimiento estratégico y reglamentario y un dominio técnico global en por lo menos tres habilidades propias de dicha especialidad.
- Abordar y resolver conflictos grupales con creciente autonomía al participar en prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.

CONTENIDOS

En el cuadro que sigue, se presentan dos columnas: en la primera, se presentan los contenidos correspondientes a cada núcleo; en la segunda, se desarrollan alcances y sugerencias para la enseñanza.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Núcleo: Gimnasia para la formación corporal	
<p>EL PROPIO CUERPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y diseño de tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas. • Capacidad motriz y su relación con el desempeño en las prácticas motrices. • La postura y su relación con la salud y las acciones motrices. • Tareas y ejercicios para la entrada en calor: criterios y principios. • Registro de la incidencia de la actividad motriz sostenida en los cambios corporales. • Funciones de los diferentes grupos musculares en distintos tipos de acciones motrices. • Pausas pasiva y activa: su empleo en la regulación del esfuerzo en la actividad motriz. <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades motoras básicas y combinadas: disociación segmentaria, planos-ejes. • Diferenciación y uso de habilidades motoras básicas y específicas en la resolución de situaciones motrices. 	<p>La enseñanza de la selección y el diseño de tareas deben posibilitar que los estudiantes comprendan los sentidos que tiene el desarrollo de sus capacidades motrices, y se apropien de los criterios para su realización. Entre estos sentidos, merecen destacarse la mejora del desempeño motor, el cuidado de la salud y la correcta postura.</p> <p>Entre los criterios, cabe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas, deben plantearse tareas que aumenten gradualmente su duración, frecuencia e intensidad. • La actividad física diaria debería ser preponderantemente aeróbica. • Resulta conveniente que los alumnos realicen actividades físicas como mínimo tres veces por semana. Para ello, el docente puede acordar con los estudiantes distintas actividades a realizar en los días que no concurren a clase de Educación Física. • Se recomienda que los estudiantes asuman, en algunos momentos, la responsabilidad de coordinar la entrada en calor. Esto lo harán según criterios aprendidos previamente. Dichos criterios habrán sido propuestos por el docente en la presentación de tareas y ejercicios propios de la entrada en calor: <ul style="list-style-type: none"> – evitar el trabajo sobre el dolor muscular; – la estimulación de las capacidades debe considerarse parte de un programa global para el desarrollo de las habilidades y de la condición corporal, y no como un entrenamiento específico; – utilizar con preferencia el método activo dinámico, para no sobrecargar las estructuras corporales; – las tareas y ejercicios de elongación precederán y continuarán a la realización de las demás actividades motrices; – considerar la importancia de concentrar la atención en la correcta ejecución de las acciones motrices durante el desarrollo de las tareas y ejercicios.⁶ <p>El tratamiento didáctico de las habilidades comprende en su proceso de construcción las habilidades básicas, combinadas y específicas. En este recorrido, es necesario poner el énfasis en la capacidad resolutoria de dichas habilidades, su intencionalidad comunicativa, su realización eficiente y económica, superando la reproducción de gestos técnicos codificados sin reflexión.</p>
<p>EL CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los espacios de la clase: posibilidades, desventajas y riesgos que presenta. <p>EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos. 	<p>Se recomienda que los alumnos reconozcan las posibilidades de los espacios, su aprovechamiento en el desarrollo de la clase, así como también puedan anticipar riesgos junto a los docentes y construir acuerdos para el cuidado propio y de los otros.</p> <p>Se propone que en la educación física escolar se habiliten espacios para las prácticas corporales expresivas, superando condicionamientos de género. Los docentes pondrán en marcha propuestas que posibiliten a los adolescentes desplegar sus diversos modos de expresión motriz, tanto individuales como grupales.</p>

⁶ Basado en el documento *Pautas para una actividad física saludable en las escuelas de la ciudad*. Buenos Aires, GCBA, Ministerio de Educación, GOC, 2012.

Núcleo: Juegos

EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL

- Juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y resoluciones estratégicas a los problemas presentados.
- Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización.
- Invención de juegos variados.
- Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela.

Aprendizaje y organización grupal

- Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención.
- La enseñanza recíproca, la cooperación y la solidaridad para la superación de los problemas que se identifican en los juegos.

Normas y valores

- Respeto por las reglas explicadas y / o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos.
- El derecho a participar, jugar y aprender.
- Resolución de conflictos en los juegos con mediación del docente o de un compañero.

Se recomienda recuperar en todos los ejes las orientaciones de primer año.

En la enseñanza de los juegos, resulta necesario que el docente favorezca y respete el proceso constructivo que llevan adelante los estudiantes, evitando el riesgo de caer en la exacerbación del resultado, priorizando los procesos de los alumnos y las producciones que devienen de estos.

En la invención de juegos, será importante cotejar estos últimos con otros ya conocidos, así como también enriquecer su cultura lúdica presentándoles nuevos juegos: de cooperación, tradicionales, alternativos o no convencionales, de pueblos originarios, entre otros.

Se brindarán las condiciones necesarias para que los estudiantes de segundo año construyan sus juegos a partir del aprovechamiento de los espacios, la provisión y /o elaboración de materiales, la creación de reglas, normas y acuerdos grupales para la invención de juegos y actividades lúdicas diversas.

La formación de sujetos autónomos que sostengan su capacidad lúdica sin la intervención del docente supone la presentación de situaciones didácticas en las que el docente les proponga organizarse, acordar reglas, roles, funciones, habilidades, finalidades, y una vez acordados estos elementos, que el juego pueda jugarse.

En otro momento, es posible detener el juego para pensar sobre cómo se juega, cómo es la comunicación, cómo es la interacción, qué valores aparecen, qué problemas se presentaron y buscar las posibles respuestas y soluciones. Esto lleva a problematizar el juego, desafiando las posibilidades lúdicas en cada estudiante.

En el aprendizaje del juego, resulta imprescindible implicar a los estudiantes en situaciones de enseñanza recíproca que los ayuden a resolver los problemas que detectan.

Enseñar a jugar desde esta perspectiva trasciende el hecho de explicar un juego y que los alumnos lo apliquen. Es enseñar que se juega con otros, que las reglas se acuerdan y respetan, que se juega limpio, y que todos tienen derecho a participar no solo ocupando lugar en el espacio, sino con protagonismo, y participando además en la resolución de los conflictos de diverso tipo que puedan presentarse.

Núcleo: Experiencias en el mundo natural

EL PROPIO CUERPO

- Habilidades motoras en la resolución de situaciones del medio natural (equilibrios, traslado de objetos, transporte).
- Caminatas: criterios para la regulación del esfuerzo.
- Nutrición e hidratación a considerar en las actividades en la naturaleza.

EL CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO

- Armado de carpas.
- Selección del terreno adecuado para instalar el campamento y para el desarrollo de las actividades motrices.
- Preparación de fuegos. Tipos de fuego. Utilización.
- El cuidado del medio natural en la realización de prácticas motrices.

EL CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL

- Juegos grupales en el ámbito natural aplicando los conocimientos sobre las características y particularidades del medio.
- La identificación de problemáticas ambientales: la consideración de alternativas para su resolución.
- La construcción colectiva de una agenda de actividades en la naturaleza.

Normas y valores

- Valoración del cuidado del medio ambiente.
- Las normas como reguladoras de la convivencia en ámbitos no habituales.

Se recomienda recuperar en todos los ejes las orientaciones de primer año.

Se recomienda realizar una visita previa al lugar en donde se va a realizar la experiencia, de modo de anticipar las propuestas que posibiliten a los estudiantes poner en juego sus habilidades motrices.

Las salidas al medio natural pueden contemplar caminatas por los alrededores y aun por sitios más lejanos. Es posible acordar con los estudiantes formas de agrupamiento en este desplazamiento, si se hará en grupo total o en grupos pequeños. Una vez establecido el tiempo total de la caminata y el recorrido a transitar, puede acordarse que cada grupo se detenga cuando lo necesite o acordar tiempos de recuperación.

Si la caminata se hace con todo el grupo, resulta aconsejable que las personas con resistencia aparentemente menor o de ritmo lento vayan adelante; detrás de estos, los de ritmo más rápido, y delante de todo el grupo, la persona más experimentada. El grupo tratará de mantenerse siempre compacto.

Si la caminata se hace, por ejemplo, en grupos, se propone sistemas de rotación para regular su propio ritmo y experimentar el estar en distintas posiciones respecto a todo el grupo, incluyendo el adelante y el atrás.

Resulta interesante, si el grupo ha previsto con antelación la realización de una caminata en la agenda de la salida, que haga las previsiones sobre qué alimentos ingerir previamente y los líquidos necesarios para hidratarse convenientemente.

Se hace necesario considerar en el armado del fogón el uso racional de la leña, procurando el cuidado de este recurso natural.

En las prácticas motrices, es imprescindible tomar en cuenta no afectar, en lo posible, la flora y la fauna y proteger el ambiente.

El docente debe convocar su atención para que perciban las problemáticas que en el mismo se presentan y analicen, por ejemplo, las características del ambiente, que comunidades lo habitan o habitaron, las posibilidades o restricciones para el ingreso o acceso, qué cambios originados por acciones de organismos públicos o privados es posible reconocer. Estos y otros aspectos pueden ser considerados y profundizados en el marco de la articulación con otras asignaturas que realicen un abordaje más específico de dichos aspectos.

En las salidas al medio natural, resulta necesario procurar que los estudiantes, además de realizar prácticas corporales y motrices y colocar sus instalaciones, reflexionen acerca de qué manera alcanzar una buena convivencia en este ámbito.

Los contenidos correspondientes a los núcleos “La Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados” y “Deportes abiertos se desarrollan en una secuencia de tres niveles que tomarse en cuenta por los docentes al elaborar sus propuestas de 1° a 5° año. Las prácticas acuáticas se presentan en una secuencia de cuatro niveles y cuando sea posible su enseñanza, también se considerarán para el trayecto de 1° a 5° año.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En el proceso de apropiación de los saberes corporales y motrices, los estudiantes desplegarán diferentes estrategias de aprendizaje:

- Resolución de problemas motrices propios de las prácticas corporales, en forma individual y grupal.
- Exploración de diversas habilidades motrices, enlaces y creación de secuencias motrices.
- Uso y ejercitación de habilidades motrices en situación de juego, deportes o prácticas gimnásticas.
- Experimentación de juegos, prácticas gimnásticas, deportes y actividades de vinculación con el medio natural.
- Toma de decisiones en las prácticas motrices —lúdicas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente— y elaboración de argumentos que las justifiquen de modo de superar una perspectiva meramente vivencial y/o procedimental.
- Identificación de los principios de juego en los diferentes deportes y comparación de las formas particulares que adopta cada uno.
- Puesta en juego de saberes motrices disponibles y proyección de logros posibles.
- Análisis de las decisiones orientadas a mejorar los procesos motrices.
- Análisis de la comunicación en situaciones motrices.
- Análisis de los procesos grupales que tienen lugar en las prácticas corporales y motrices y su incidencia en el aprendizaje de cada integrante.
- Análisis de las formas de resolución motriz considerando el planteo táctico, las habilidades motrices disponibles, la comunicación y la condición corporal.
- Organización cooperativa en situaciones motrices compartidas.
- Participación en situaciones motrices de enseñanza recíproca y que requieran ayuda mutua.
- Construcción de reglas consensuadas con el grupo y puesta en práctica de aquellas que forman parte de los reglamentos.
- Lectura y análisis de textos relacionados con diversos temas de la educación física.
- Indagación de información acerca de temáticas propias de la educación física, mediante el empleo de herramientas tecnológicas.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Educación Física, adquieren especial relevancia las siguientes consideraciones:

La evaluación de los aprendizajes motores requiere ser concebida como un proceso complejo, sistemático, integrado al proceso de enseñanza, que permita obtener información acerca del desempeño motor de los estudiantes, emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se hace necesario, en este proceso, promover en los estudiantes la construcción del sentido que tiene una situación evaluativa. Para ello, se sugiere profundizar un abordaje comprensivo en la evaluación mediante prácticas en las que el docente y los estudiantes, de manera conjunta, pongan en análisis los aprendizajes –procesos y resultados–, la experiencia de cada estudiante en ese recorrido y el proceso grupal. En este sentido, resultan valiosas aquellas instancias en las que los estudiantes evalúan sus aprendizajes, los de sus compañeros, el proceso grupal, como así también la propuesta de

enseñanza. Estas prácticas permiten poner el acento en la valoración de los avances, en el reconocimiento del “yo puedo” y no en lo que falta para llegar a un supuesto modelo basado en patrones externos al sujeto. Es importante atender a la consideración de la singularidad de cada sujeto al ser evaluado: muchas veces, no se tiene en cuenta qué saberes previos han sido construidos por los alumnos y de qué conocimientos disponen para avanzar hacia nuevos desafíos motrices.

La evaluación debe atender a las diferentes dimensiones del aprendizaje motor, referidas a lo cognitivo, socioafectivo y motriz específico. “En la medida en la que un sujeto aprende, evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo.”¹

Resulta deseable que el docente defina en cada situación, en lo posible con los estudiantes, el momento adecuado en el que se va a evaluar. Es aconsejable hacerlo cuando los avances puedan ser integrados en aprendizajes más amplios, más complejos e incluso más significativos para los estudiantes. Si se detecta una distancia entre los saberes de los estudiantes y los objetivos esperados, los docentes deben asumir el compromiso de implementar nuevas estrategias de enseñanza para que los alumnos puedan alcanzar esos logros esperados. Es preciso atender a los diferentes tiempos que los estudiantes experimentan en sus

procesos de aprendizaje y entender a cada uno en su singularidad, evitando el diseño de actividades evaluativas para un sujeto genérico.

En este sentido, deben contemplarse:

- el énfasis en la evaluación formativa;
- la importancia de la autoevaluación y la coevaluación, además de la heteroevaluación;
- la necesidad de articular la evaluación con la enseñanza;
- la comprensión de la peculiaridad de cada proceso de aprendizaje, más allá de verificar los logros alcanzados a partir de una determinada propuesta de enseñanza;
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos: El propio cuerpo, El cuerpo y el medio físico, El cuerpo y el medio social;
- el reconocimiento de las condiciones de partida de cada estudiante en situaciones de evaluación donde el docente y los estudiantes intercambian puntos de vista y, a partir de esas condiciones, proyectan logros posibles. Esta tarea compartida se debe planificar en las situaciones de evaluación formativa, así como también en la evaluación final.

Por consiguiente, se sugiere:

- Diseñar actividades de evaluación junto con los estudiantes, construyendo con ellos indicadores claros que les permitan conocer y participar de las mismas.

¹ Camilloni, A.; Susana Celman; Edith Litwin y María del Carmen Palou de Maté (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós.

- Contemplar la complejidad de las prácticas corporales evitando, por una parte, evaluar aspectos fragmentados de las mismas y, por otra, el recurso a pruebas de ejecución para diferentes habilidades motoras en forma aislada o descontextualizada.
- Evaluar las capacidades condicionales con el sentido de orientar un tratamiento personalizado, y no traducir esta evaluación en calificación.
- Establecer criterios de evaluación claros y comunicables y, en lo posible, construirlos con los estudiantes, como pautas orientadoras de las situaciones evaluativas.

“La Educación Física debe construir prácticas evaluativas democráticas, en términos de procesos y métodos abiertos y explícitos quedando, de este modo, sensibles a ser criticados, discutidos, y reelaborados cuando así lo requieran los involucrados.”²

A modo de ejemplos, se recuperan a continuación algunos objetivos de la asignatura para primero y segundo años y se especifican criterios para orientar los procesos de evaluación en cada caso:

PRIMER AÑO

Objetivos	Criterios para orientar la evaluación
Identificar las capacidades motoras en la realización de diferentes prácticas corporales y motrices, ³ reconociendo los cambios corporales en el diseño de ejercicios y tareas para su desarrollo y mejora.	Que los alumnos identifiquen las capacidades motoras –fuerza, resistencia, agilidad, entre otras– en la realización de acciones motrices. Que identifiquen y relacionen las capacidades motoras, las habilidades motrices disponibles y la capacidad resolutoria en las situaciones motrices.
Dominar en forma global por lo menos dos acciones motrices propias de las prácticas gimnásticas y su enlace en una secuencia.	Que el alumno domine globalmente dos acciones motrices en una práctica gimnástica ⁴ de su elección. Que enlace con fluidez dichas acciones.
Resolver situaciones de juegos y deportes con empleo adecuado de habilidades motoras y organizaciones tácticas, logrando acuerdos sobre roles, espacios y reglas.	Que el alumno use habilidades motoras ⁵ en la resolución de situaciones del juego deportivo. Que el alumno acuerde organizaciones tácticas ⁶ en la resolución de situaciones de juego.
Abordar y resolver conflictos grupales con creciente autonomía al participar en prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.	Que el alumno pueda describir el conflicto que emerge en el grupo. Que pueda realizar un aporte a la resolución del mismo.
Participar en juegos cooperativos y tradicionales, reorganizando sus reglas y elaborando distintos tipos de resoluciones a partir de acuerdos.	Que el alumno comprenda la lógica de un juego cooperativo. Que se apropie de dos juegos tradicionales de su elección a partir de una indagación sobre los mismos.

² GCABA. Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Currícula y Enseñanza (2011). *Educación Física. La evaluación: de rituales, búsquedas y propuestas*. Serie Aportes para la enseñanza. Escuela Primaria.

³ Cuando este objetivo sea seleccionado en el diseño de una propuesta de enseñanza, debe especificarse cuál es la práctica corporal.

⁴ Especificar la práctica gimnástica.

⁵ Estas habilidades motoras deben especificarse según el deporte que se enseña en esa propuesta pedagógica.

⁶ Estas organizaciones se deben detallar según el deporte que se enseña en esa propuesta.

SEGUNDO AÑO

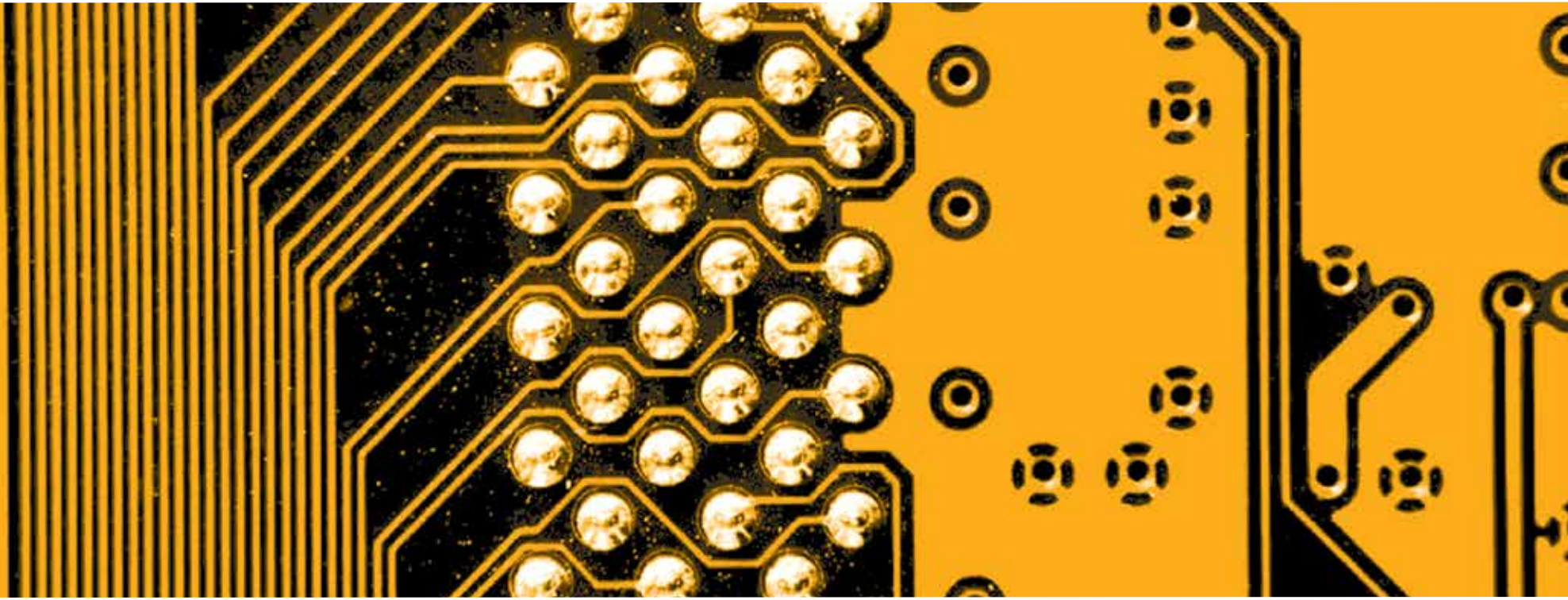
Objetivos	Criterios para orientar la evaluación
Identificar principios y criterios en la selección de tareas y ejercicios para la entrada en calor, el desarrollo armónico de las capacidades motoras y el ajuste postural.	Que el estudiante pueda guiar a sus compañeros en una entrada en calor y explicar los criterios empleados en la selección y secuencia de los ejercicios. Que seleccione un conjunto de tres tareas para el desarrollo de una capacidad motora elegida a partir del diagnóstico realizado y de los requerimientos de la práctica motriz.
Seleccionar habilidades motoras para la resolución de situaciones en juegos y deportes, ⁷ reconociendo algunas funciones musculares en dichas habilidades.	Explicar problemas a resolver en situaciones que acontecen en la práctica motriz. ⁸ Emplear habilidades motoras en la resolución de situaciones de juego, explicar cuáles han empleado y las funciones de los músculos intervinientes.
Elaborar grupalmente acciones y secuencias motrices expresivas con o sin soporte musical.	Que el estudiante pueda producir acciones motrices expresivas en forma individual. Que pueda construir acuerdos con su grupo de compañeros en la producción de una secuencia motriz expresiva.
Reconocer el valor del derecho a participar, a jugar y a aprender en el desarrollo de diferentes prácticas corporales, lúdicas y motrices.	Que el estudiante acepte a sus compañeros para la realización de prácticas corporales y motrices de manera conjunta y/o grupal. Que el estudiante evite y cuestione cualquier forma de discriminación en la clase.
Participar activamente de la expresión gimnástica o del deporte seleccionado, evidenciando un cierto conocimiento estratégico y reglamentario y un dominio técnico global en por lo menos tres habilidades propias de dicha especialidad.	Que el estudiante participe activamente de la expresión gimnástica o del deporte ⁹ seleccionado, evidenciando compromiso con la tarea y generando propuestas para la mejora del desempeño propio y de sus compañeros. Que emplee estrategias, respete reglas y use –con un dominio técnico global– como mínimo tres habilidades propias de dicha especialidad. ¹⁰
Resolver y participar de diferentes tareas y juegos que impliquen el conocimiento y respeto por el medio natural, con mayor autonomía en la selección y uso de habilidades motoras.	Que el estudiante use habilidades motoras en los juegos y en la resolución de tareas en el medio natural. Que evidencie actitudes de cuidado y respeto por el medio.

⁷ Si este objetivo se selecciona para el diseño de una propuesta pedagógica determinada, debe especificarse de qué juego o deporte se trata.

⁸ Explicar de qué práctica motriz se trata.

⁹ Si este objetivo se emplea para el diseño de una propuesta pedagógica determinada es necesario aclarar a qué práctica se refiere.

¹⁰ Si este objetivo es seleccionado para el diseño de una propuesta de enseñanza determinada, es necesario especificar estrategias, reglas y habilidades que se espera que se pongan en juego.



EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Identificar a los productos tecnológicos como el resultado de procesos de diseño que surgen en respuesta a una compleja interacción entre intenciones, intereses, necesidades, restricciones y condicionamientos técnico-económico-sociales.
- Conocer los aspectos que caracterizan a las lógicas del pensamiento y el quehacer técnico, analizando procesos de intervención humana sobre el medio que equilibran criterios de eficacia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental.
- Desarrollar capacidades para identificar, analizar y resolver problemas que involucren operaciones sobre materiales, energía o información, proponiendo y seleccionando alternativas, planificando soluciones mediante estrategias y lógicas algorítmicas y heurísticas y evaluando los resultados obtenidos (*).
- Conocer, seleccionar y utilizar herramientas de representación, modelización y comunicación de la información técnica, valorando el rol de la Informática para la búsqueda, el registro, la representación, la comunicación, el procesamiento y la publicación de información (*).
- Desarrollar niveles crecientes de autonomía para la utilización de los sistemas digitales de información y comunicación, buscando, validando, seleccionando, organizando, procesando, produciendo, publicando y compartiendo información en diferentes formatos y soportes (*).
- Conocer, aplicar y valorar usos críticos, responsables y seguros de los sistemas digitales de información y comunicación.
- Aplicar estrategias y técnicas de análisis basadas en el uso de las analogías y el pensamiento funcional, orientadas a identificar operaciones y tecnologías comunes en productos y procesos tecnológicos diferentes.
- Desarrollar capacidades orientadas a identificar la diversidad, la continuidad y el cambio en los productos y los procesos tecnológicos, reconociendo el rol que cumplen los aspectos contextuales (época, lugar, cultura, medio técnico, entre otros) para promover o limitar las innovaciones.
- Analizar comparativamente procesos tecnológicos “de ayer y de hoy”, reconociendo cambios en las organizaciones, los contextos productivos, la vida cotidiana y las subjetividades, en función de las progresivas tecnificaciones caracterizadas por las delegaciones de tareas humanas a los artefactos y de sustituciones o integraciones entre tecnologías.
- Reconocer que los cambios y las innovaciones tecnológicas generan impactos y efectos que suelen combinar resultados deseados y beneficiosos con otros adversos, no esperados y perjudiciales para las personas, la sociedad o el ambiente.
- Valorar el reconocimiento de las posibilidades que brindan los sistemas digitales de información y comunicación para potenciar las capacidades para razonar, expresarse, comunicarse, estudiar y aprender (*).

CONTENIDOS TRONCALES

PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN

- **Los procesos como secuencias de operaciones**
Procesos sobre insumos materiales: operaciones, flujos y productos. El rol de la energía en los procesos. El rol de la información en los procesos (*). La información como insumo y como producto (*). Los servicios como procesos. Los procesos sobre la energía.
- **La organización de los procesos de producción**
Tipos de organización de procesos de producción. Planificación y organización de procesos de producción.
- **La Informática en los procesos de producción (*)**
Sistemas, procesos y recursos informáticos. Modelización, procesamiento y comunicación de la información.
- **Cambios y continuidades en los procesos de producción**
Análisis comparativo entre diferentes escalas y contextos de producción. La producción y su contexto. El desarrollo de las TIC y su impacto sobre los cambios en la producción (*).

PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL AUTOMÁTICO

- **La automatización**
Identificación y análisis de sistemas y procesos automáticos. Flujos y operaciones. Representación estructural de sistemas y procesos.
- **Tipos de sistemas automáticos**
El control a lazo abierto por tiempo y por sensores. El control a lazo cerrado. Realimentación.

- **Las computadoras como sistemas de adquisición, procesamiento, control y comunicación de información (*)**

Estructura, organización y funcionamiento de las computadoras. Algoritmos, lenguajes y lógicas de programación. La programación de los sistemas automáticos.

- **La automatización como proceso de tecnificación**
La delegación de los procesos sobre la información. Automatización en contextos de trabajo y en la vida cotidiana.

- **Introducción a la Robótica (*)**

Surgimiento y aplicaciones. Tipos de robots. Características. Formas de programación. La robótica en la vida cotidiana y en los contextos laborales. Impactos y efectos.

PROCESOS Y TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES

- **La comunicación a distancia basada en códigos**
Telegrafía óptica y telegrafía eléctrica. La transmisión de mensajes por cables: circuitos, códigos y protocolos La retransmisión.

- **La telefonía**

De la telegrafía a la telefonía. Continuidades y cambios. Señales analógicas y digitales. Del circuito telefónico a las centrales telefónicas. La telefonía como servicio: redes de telefonía.

- **La Informática y las telecomunicaciones (*)**

La digitalización de la información. La codificación binaria. La integración entre la telefonía y la informática. Internet: la “red de redes”.

En este apartado, los asteriscos (*) identifican objetivos, propósitos, contenidos y alcances vinculados con el campo de la Informática y las TIC.

- **Medios de transmisión**

La transmisión a través de cables conductores de electricidad. La transmisión inalámbrica. Las fibras ópticas.

- **Estructuras de los sistemas de comunicaciones**

Sistemas unidireccionales y bidireccionales. Sistemas “múltiple”. Sistemas punto a punto y sistemas de difusión. Relaciones entre estructuras de comunicaciones y medios de transmisión.

- **El desarrollo de las telecomunicaciones y su relación con los aspectos contextuales. Impulsos y efectos**

Los intereses políticos y su impacto en el crecimiento de los sistemas de telecomunicaciones. Relaciones entre el desarrollo de la telegrafía y los ferrocarriles. El servicio telefónico como negocio. Internet y los nuevos paradigmas comunicacionales (*).

PROCESOS DE CREACIÓN DE TECNOLOGÍAS: EL PROCESO DE DISEÑO

- **El concepto de diseño y su relación con la creación e innovación tecnológica**

El diseño como creación de lo artificial. El diseño aplicado a la creación de mediadores entre el cuerpo humano y el entorno. El diseño aplicado a la mecanización y motorización de las tareas. El diseño aplicado a la automatización de las tareas y a la creación de sistemas de información (*).

- **El diseño a través de la historia de la tecnología**

La creación técnica: del mundo artesanal y la era preindustrial al proceso de industrialización y el nacimiento del diseño industrial.

El diseño como proceso formal: de los procesos de creación “inconscientes” a la progresiva búsqueda de la racionalidad técnica.

Tendencias actuales en diseño. El diseño en la sociedad del conocimiento (*).

- **La resolución de problemas de diseño**

Identificación y análisis del problema. La búsqueda de alternativas. La evaluación y selección de las soluciones técnicas. La informática en el proceso de resolución de problemas de diseño (*).

- **El diseño y su importancia política, económica y social**

PRESENTACIÓN

En la escuela secundaria se retoma el enfoque de la Educación Tecnológica propuesto para el Nivel Primario, centrando la atención en las tecnologías contemporáneas desde una perspectiva que permita reconocer las continuidades y los invariantes que permanecen estables, más allá de las innovaciones tecnológicas que suceden a través del tiempo. Desde esta perspectiva, la Educación Tecnológica aborda un conjunto de conceptos tecnológicos generales, que trascienden a las particularidades de cada tipo de tecnología y que perduran a pesar de los cambios tecnológicos.

Entre las nociones y los conceptos generales del área que se proponen abordar en la escuela secundaria, se encuentran las operaciones de transformación, almacenamiento y transporte sobre flujos de materiales, de energía y de información. Se analiza el modo en que estas operaciones se crean o se modifican, la manera en que se controlan, los medios técnicos que se emplean y el modo en que se relacionan y organizan formando procesos. Se hace especial hincapié en las operaciones y los procesos sobre los flujos de información, profundizando sobre los siguientes cuatro ejes temáticos:

PRIMER AÑO:

- Procesos y tecnologías de producción
- Procesos y tecnologías de control automático

SEGUNDO AÑO:

- Procesos y tecnologías de las telecomunicaciones
- Procesos de creación de tecnologías:
 - el proceso de diseño

Si bien cada una de estas temáticas posee un cuerpo de conocimientos específicos que la caracteriza, el enfoque propuesto para el área crea las condiciones para reconocer que el conjunto de los procesos y las tecnologías puede ser considerado como un *sistema*, más que como una agrupación de elementos independientes entre sí: un cambio en una de ellas, se difunde e impacta sobre las otras. Este *sistema tecnológico* no permanece invariable en el tiempo, ni es igual en todos los contextos; suelen surgir nuevas áreas, fruto de la intersección de otras (la Robótica, por ejemplo) o, dentro de un área, puede surgir una especialización o extensión, dando lugar a otra nueva (las Telecomunicaciones surgidas a partir de la Electrónica, por ejemplo). Se trata de un sistema dinámico que crece y se modifica de acuerdo con los procesos de innovación tecnológica propios del lugar y del momento. Con la intención de incorporar esta dimensión de análisis, cada una de las cuatro temáticas propuestas se aborda desde dos perspectivas: un análisis sincrónico, que expresa las relaciones entre las diferentes tecnologías en un momento dado, y un análisis diacrónico que da cuenta del modo en que las *innovaciones tecnológicas* se conciben y propagan a lo largo del tiempo.

En relación con los aspectos metodológico-didácticos, se propone un abordaje que priorice la experimentación, la resolución de problemas y la reflexión, interactuando con materiales, recursos y equipos tecnológicos. Se abordan contenidos originales, mediante metodologías novedosas que permiten a los alumnos poner en juego capacidades de *anticipación, diagramación, representación y modelización*, combinando

lógicas algorítmicas y estrategias heurísticas, que favorecen el desarrollo del *pensamiento técnico*. Esto no debería entenderse como una priorización de lo instrumental, lo práctico o lo pragmático por sobre lo conceptual. En este sentido, es importante aclarar que, a diferencia de la Educación Técnica o de ciertos campos de conocimiento propios de la Formación Orientada, la Educación Tecnológica cumple un lugar equivalente al de las otras áreas del conocimiento pertenecientes a la Formación General, ofreciendo marcos conceptuales e interpretativos que permitan incrementar el capital cultural de los alumnos. Esto se logra gracias a que, más que estudiar los procesos y las tecnologías, el área centra su atención en las relaciones entre estas y los seres humanos que las crean, las producen y las utilizan. Se propone, también, contribuir a que los alumnos asuman miradas amplias y desprejuiciadas sobre la tecnología, desarrollando el pensamiento crítico y reconociendo el modo en que las condiciones del medio técnico, social y económico influyen sobre la creación de tecnologías y, a la vez, son depositarios de sus efectos.

La Educación Tecnológica puede entenderse como un área socio-técnica, porque si bien su objeto de estudio son los artefactos y artificios creados por el hombre, centra su atención en la relación entre estas creaciones y las personas como parte de un medio, un contexto, un lugar, una época, una cultura.

LA INFORMÁTICA Y LAS TIC EN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

La Educación Tecnológica retoma el tratamiento que se realiza en el Nivel Primario; incluyendo también contenidos pertenecientes a los campos de la Informática y de las TIC, complementando el abordaje transversal propuesto para toda la escuela secundaria.

En cada uno de los cuatro bloques temáticos en que se agrupan los contenidos de Educación Tecnológica se incluye a la Informática y a las TIC, manteniendo el enfoque y las perspectivas presentadas más arriba. En particular, se incluyen contenidos específicos del campo informático relacionados con: la resolución de problemas creando algoritmos y codificando a través de lenguajes de programación; la puesta en práctica de estrategias para la modelización, el procesamiento y la comunicación de información mediante herramientas informáticas; el conocimiento de las características de los sistemas, procesos y recursos informáticos; la integración de los sistemas informáticos a las telecomunicaciones (internet), a los procesos de producción y a las tecnologías de control automático (Robótica); el análisis de las nuevas formas de producir, publicar y compartir información en la sociedad del conocimiento.

Asimismo, en Educación Tecnológica se proponen formas de conocer y técnicas de estudio que, de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, promuevan una utilización intensiva de las herramientas y las estrategias informáticas, como mediadoras para potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos.

PRIMERO Y SEGUNDO AÑO

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proponer situaciones de aprendizaje que promuevan en los alumnos la resolución de problemas tecnológicos, anticipando y planificando sus acciones y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.
- Favorecer en los alumnos el reconocimiento y la valoración del rol que cumple el proceso de diseño en el desarrollo de sus propias capacidades para analizar y resolver problemas tecnológicos.
- Ofrecer variadas oportunidades para que conozcan, seleccionen y utilicen estrategias y herramientas informáticas para la búsqueda, organización, modelización, procesamiento y publicación de información en formato digital (*).
- Promover en los alumnos la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas en relación con los procesos y los productos tecnológicos, brindando estrategias que les permitan comprenderlos y relacionarlos.
- Presentar información, situaciones y ejemplos que permitan a los alumnos reconocer la diversidad, el cambio y la continuidad que caracteriza a los procesos y productos tecnológicos, en función de los diferentes contextos y culturas.
- Desarrollar miradas críticas y reflexivas que permitan reconocer cómo la práctica tecnológica condiciona, y a la vez depende, de factores económicos, políticos, sociales y culturales, con consecuencias tanto beneficiosas como de riesgo socioambiental.
- Brindar herramientas conceptuales y estrategias procedimentales que permitan a los alumnos, a partir de la comprensión de determinados procesos y productos tecnológicos, construir generalizaciones y categorizaciones que les permitan trascender los casos particulares y arribar a nociones generales aplicables a diferentes procesos y tecnologías.
- Aportar información y experiencias que les permitan a los alumnos analizar y valorar crítica y desprejuiciadamente los impactos y efectos del desarrollo de la Informática y las TIC sobre la producción, la vida cotidiana y las subjetividades (*).
- Generar situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo del pensamiento estratégico en contextos técnicos, aplicando lógicas de diseño y, también, pensamiento algorítmico para la planificación, la modelización, la organización y el procesamiento de la información (*).
- Ofrecer oportunidades para conocer e interactuar con tecnologías contemporáneas diversas, que permitan comprender el “estado del arte” del desarrollo tecnológico (*).

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año los estudiantes serán capaces de:

- Analizar procesos de producción, identificando y representando, mediante herramientas informáticas, flujos y operaciones, reconociendo el rol de los materiales, la energía y la información y aplicando analogías para reconocer aspectos comunes entre procesos diferentes.
- Identificar criterios y estrategias que guían el modo en que se organizan los procesos de producción, reconociendo relaciones entre la organización espacial de los medios técnicos, la organización temporal de las operaciones y las cantidades y variedades de productos que se necesitan producir.
- Resolver problemas de planificación, organización y representación de procesos de producción, tomando decisiones sobre las operaciones, el modo de secuenciarlas en el tiempo, distribuir las en el espacio y asignar recursos técnicos y humanos, aplicando estrategias y técnicas informáticas para representar, modelizar y simular situaciones y escenarios diferentes (*).
- Identificar el rol de la informática en los procesos de producción, reconociendo el tipo de sistemas, procesos y recursos informáticos que se utilizan (hardware y software), y las operaciones que se realizan para resolver problemáticas vinculadas con el registro y la organización de la información, la detección y supervisión, el control de los procesos y la comunicación interna y con el entorno (*).
- Reconocer cambios y continuidades en los procesos de producción, identificando diferencias y similitudes en los niveles de tecnificación, los roles de las personas, las operaciones, las tecnologías y las formas de organización, en función de las escalas y contextos de producción.
- Comprender el modo en que influyen los aspectos contextuales (económicos, sociales, culturales, políticos) de cada época y lugar sobre las cuestiones específicamente técnicas de los procesos de producción, reconociendo los conocimientos y las redes de tecnologías que confluyen y configuran los diferentes modos de producción.
- Analizar críticamente los impactos y efectos de los procesos de producción sobre el medio ambiente, reconociendo y valorando las tendencias en gestión ambiental que promueven la producción sustentable.
- Reconocer el impacto de las TIC sobre la creciente tendencia a la deslocalización, globalización, descentralización y colaboración en los procesos de producción (*).
- Identificar procesos y sistemas automáticos, reconociendo el tipo de variable que se controla, diferenciando operaciones de sensado, control y actuación y representando el modo en que circula la información a través de ellas.
- Diferenciar los aspectos que caracterizan a los sistemas de control automático por tiempo y por sensores, comprendiendo las diferencias, ventajas y desventajas de los sistemas de control a lazo abierto y a lazo cerrado.
- Reconocer el rol de las computadoras como sistemas de adquisición, procesamiento, control y comunicación de información, y aplicarlas para resolver

problemas del campo informático, mediante la creación de algoritmos y su posterior codificación a través de un lenguaje de programación (*).

- Aplicar estrategias y técnicas de programación para resolver problemas de automatización mediante sensores, controladores y actuadores, comprendiendo los principios básicos de la robótica y sus aplicaciones (*).
- Reconocer a la automatización y a la robótica como un proceso de tecnificación caracterizado por la delegación en los artefactos de las operaciones sobre la información, analizando críticamente los cambios y efectos en contextos de trabajo y de la vida cotidiana (*).

Al finalizar segundo año los estudiantes serán capaces de:

- Conocer las características de las primeras innovaciones tecnológicas desarrolladas para transmitir información a distancia, sin necesidad de un soporte material que la transporte, reconociendo cambios y continuidades en las estrategias y las tecnologías desarrolladas para cumplir funciones tales como la emisión, la recepción, la codificación, la transmisión y la retransmisión, entre otras.
- Valorar el rol de los aspectos contextuales de la época y el lugar, para el desarrollo y la evolución de los sistemas de transmisión de información a distancia (telecomunicaciones), reconociendo los efectos de estas nuevas tecnologías sobre el propio medio contextual que las impulsa.
- Identificar los aspectos que se conservan y los cambios que se producen al pasar de los sistemas

telegráficos a los sistemas telefónicos, comprendiendo las diferencias entre las señales discretas y las continuas e identificando el rol de las tecnologías que permiten transformar señales sonoras en eléctricas y viceversa.

- Comprender la necesidad del origen y las implicancias del desarrollo de las redes de telefonía, identificando el rol de las centrales telefónicas y los cambios en los roles y perfiles laborales a medida que se van tecnificando las operaciones de conmutación en las centrales.
- Reconocer las confluencias entre los desarrollos de la telefonía y la informática, a partir de las posibilidades que ofrecen los procesos de digitalización para transformar variables del medio físico en señales binarias (*).
- Analizar el modo en que se comunican entre sí los sistemas digitales de información, formando redes, comprendiendo cómo se integran a la red telefónica para dar nacimiento a internet (la “red de redes”) (*).
- Analizar comparativamente las potencialidades y limitaciones de cada uno de los medios empleados para transmitir información a distancia (ondas sonoras, cables conductores de electricidad, ondas electromagnéticas, fibras ópticas), reconociendo su integración y aplicación a diferentes sistemas de telecomunicaciones.
- Analizar comparativamente diferentes sistemas de telecomunicaciones (simples y complejos, “de ayer y de hoy”), identificando el tipo de comunicación que permiten, en función de sus estructuras: unidireccional, bidireccional, difusión, punto a punto, entre otras.

- Reconocer el modo en que internet y el desarrollo de la web producen nuevas formas de interacción y participación entre los usuarios, extendiendo e innovando las posibilidades de cualquier sistema de telecomunicaciones preexistente (*).
- Reconocer los procesos de cambio técnico que dan origen al diseño y la creación de herramientas y a la progresiva complejización de las mismas, mediante el surgimiento de los sistemas mecánicos de transformación de movimientos, y la incorporación de los motores, tendiente a delegar la fuerza humana en los artefactos.
- Analizar el surgimiento y desarrollo de sistemas y procesos automáticos, reconociendo la presencia de procesos de diseño orientados a delegar funciones humanas de percepción, toma de decisiones y actuación sobre el entorno.
- Identificar a las herramientas y aplicaciones informáticas como objetos de diseño pensados para delegar o extender las funciones humanas vinculadas con los procesos sobre la información (*).
- Comprender las razones que dieron origen a los métodos formales de diseño, a partir del nacimiento de la industrialización, analizando su evolución y caracterizando las tendencias actuales en diseño, propias de la sociedad del conocimiento (*).
- Desarrollar capacidades para diseñar artefactos, procesos, programas, sistemas y ambientes (virtuales o reales), identificando y analizando problemas, generando, evaluando y seleccionando alternativas y planificando y desarrollando soluciones (*).
- Conocer y aplicar herramientas informáticas para buscar información, organizarla, modelizarla y compartirla durante la resolución de problemas de diseño, valorando la importancia de documentar los procesos de trabajo y los resultados obtenidos (*).
- Conocer los aspectos que caracterizan a los procesos de innovación y diseño que se realizan en ámbitos de investigación y producción públicos y privados, valorando su importancia política, económica y social.

PRIMER AÑO. CONTENIDOS

Procesos y Tecnología de Producción	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los procesos como secuencias de operaciones.</p> <p>Procesos sobre insumos materiales: operaciones, flujos y productos.</p> <p>El rol de la energía en los procesos.</p> <p>El rol de la información en los procesos.</p> <p>Los servicios como procesos.</p> <p>Los procesos sobre la energía.</p>	<p>El análisis de diferentes tipos de procesos (de manufactura, de montaje, de elaboración de alimentos, entre otros) favorece el reconocimiento de lo general y común por sobre lo específico de cada proceso. Es importante que los alumnos identifiquen los tipos de operaciones de transformación (de conformación, de cambio de propiedades, de ensamble, entre otras), diferenciándolas de aquellas destinadas a la organización espacio-temporal de los materiales: el transporte, las demoras, los almacenamientos o la distribución, por ejemplo.</p> <p>Mediante la observación de videos, la realización de visitas, la lectura de infografías o la búsqueda en internet, los alumnos pueden analizar procesos que transforman insumos materiales (madera, metal, granos, por ejemplo) en productos (muebles, juguetes, alimentos, entre otros). Se sugiere proponer la identificación de las operaciones (cortar, mezclar, calentar, fermentar, embutir, enfriar, entre otras) y el modo en que estas se combinan de acuerdo con los insumos a utilizar y los productos a obtener.</p> <p>A partir de la primera mirada, centrada sobre los flujos de materiales y sus operaciones, puede proponerse a los alumnos orientar el análisis sobre los flujos de energía, identificando en cada operación el tipo de energía que se pone en juego para su realización: esta energía puede provenir del gas (si se necesita realizar un calentamiento, por ejemplo), de la electricidad (para energizar a las máquinas) o, en algunos casos, de la propia fuerza de los operarios.</p> <p>Junto con los materiales que ingresan al proceso y que son transformados, transportados o almacenados (mediante el aporte de la energía), será importante que los alumnos puedan reconocer como insumos a los flujos de información que permiten tomar decisiones tales como: ¿qué cantidades son necesarias producir? ¿Cuáles son los intereses de los consumidores? ¿De qué tamaño será necesario cortar determinado material? ¿Cuánto tiempo habrá que enfriar o calentar un material? Del mismo modo, pueden identificar la información que “sale” del proceso: notas de pedidos a los proveedores, especificaciones de los productos a los consumidores, entre otras. (*)</p> <p>Con la intención de ampliar el modelo de análisis, basado en flujos y operaciones, será importante incluir el análisis de los procesos donde, además de los materiales, la energía y la información, se incluye a las personas conformando el flujo principal del proceso. Este es el caso de ciertos tipos de servicios, entre los que se pueden mencionar, por ejemplo: la organización de una sala de emergencias de un centro médico, el proceso de embarque y despacho de equipajes en un aeropuerto, la organización de un establecimiento de comidas rápidas. Se puede proponer a los alumnos analizar algunos de estos procesos para que reconozcan cómo las operaciones de transformación, transporte, demora, control o almacenamiento se realizan sobre el flujo principal que, en este caso, está conformado por las propias personas que reciben el servicio. Del mismo modo podrán incluirse, también, ejemplos de análisis correspondientes a las llamadas industrias de la información, incluyendo procesos de producción de productos audiovisuales e informáticos, entre otros.</p> <p>Se propone aplicar la misma metodología de análisis a otro tipo de procesos: los procesos de producción de energía eléctrica. Así, el uso de diagramas de bloques, puede aplicarse para encontrar analogías y operaciones comunes entre centrales hidroeléctricas y centrales eólicas, por ejemplo. Sin, necesidad de conocer en profundidad el funcionamiento detallado de este tipo de centrales, mediante el análisis de flujos y operaciones, los alumnos pueden identificar transformaciones de flujos de agua o aire (según el caso), en flujos de movimiento y estos, a su vez, en flujos de electricidad.</p>

Procesos y Tecnología de Producción	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La organización de los procesos de producción</p> <p>Tipos de organización de procesos de producción.</p> <p>Planificación y organización de procesos de producción.</p>	<p>Analizar el modo en que se organiza un proceso de producción incluye reconocer las relaciones entre la organización espacial de los recursos y medios técnicos y la organización temporal de las operaciones.</p> <p>Existen dos maneras de organizar la producción: flexible y en línea. Estas se subdividen en cuatro tipos de procesos: intermitentes, por lotes, continuos, por proyecto. Pueden acercarse a los alumnos diferentes ejemplos de procesos (producción de leche, fabricación de electrodomésticos, construcción de un edificio, por ejemplo) de modo que logren identificar las diferentes formas de organización de las tareas en cada caso, así como los tipos de tecnologías empleadas para transportar o transformar los materiales. Será importante que reconozcan, en cada caso analizado, las relaciones entre el tipo de organización y procesos adoptados y la cantidad y variedad de productos que se necesita obtener.</p> <p>Para que los alumnos logren comprender los criterios y estrategias que guían la organización de la producción, además del análisis de casos reales, podrá ser interesante proponer la realización de una experiencia directa en el aula, basada en la planificación, la organización y la ejecución de un proceso de producción. A tal fin, se podrá proponer el análisis de un objeto sencillo, identificando las operaciones necesarias para su elaboración y planificando el modo de organizarse entre todos los alumnos, para realizar una producción en cantidad. En estos casos suele ser conveniente elegir objetos formados por partes que se ensamblan entre sí (juguetes, linternas, por ejemplo) y proponer el diseño en el aula de la fábrica necesaria para realizar el ensamble: tomando decisiones sobre la secuencia de armado, la cantidad personas necesarias en cada etapa, la posibilidad de realizar operaciones simultáneas, el modo de evitar “cuellos de botella”, entre otras decisiones asociadas a la planificación.</p>
<p>La Informática en los procesos de producción</p> <p>Sistemas, procesos y recursos informáticos.</p> <p>Modelización, procesamiento y comunicación de la información.</p>	<p>A partir del reconocimiento de los flujos de información que ingresan a los procesos, será importante que los alumnos identifiquen el rol de la Informática, con sus estrategias, técnicas y herramientas puestas al servicio de la adquisición, la creación, el procesamiento, la transformación, el almacenamiento, la circulación y la comunicación de la información. Esto abarca desde el reconocimiento de los diferentes tipos de equipos y sistemas informáticos (computadoras, redes, dispositivos móviles, sistemas “embebidos”), pasando por la diferenciación de los tipos de software (de base o sistema, de programación, de aplicación) y llegando a la identificación de los recursos que se utilizan y de los procesos y las operaciones que se realizan para, por ejemplo: registrar y organizar la información correspondiente a los pedidos de los productos y los inventarios de los insumos; detectar e inspeccionar parámetros para evaluar la calidad en la realización de las operaciones; controlar el funcionamiento de los procesos automatizados; comunicar información a clientes y proveedores (*).</p> <p>Para realizar el análisis de los procesos de producción identificando operaciones y flujos, los alumnos deberán disponer de estrategias y herramientas de representación que les permitan modelizar la información disponible. A tal fin, se propone la utilización de diagramas de bloques que, mediante “bloquecitos” y diferentes tipos de flechas, permitan representar la estructura de los procesos. Asimismo, será importante que los alumnos conozcan, seleccionen y utilicen diferentes herramientas informáticas de representación, valorando la potencialidad de las mismas para la modelización de los procesos. El trabajo con este tipo de herramientas ofrece, también, la posibilidad de que los alumnos experimenten estrategias propias del pensamiento computacional, como la modularización, la generalización y la reutilización, a partir de la creación de “librerías o galerías” de operaciones y flujos, que se irán seleccionando y combinando de acuerdo a cada nuevo proceso analizado (*).</p>

Procesos y Tecnología de Producción	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	<p>De acuerdo a las posibilidades de acceso a internet, dentro o fuera de la escuela, se podrá también proponer a los alumnos trabajar con herramientas informáticas “en línea” que permiten construir diagramas de manera colaborativa entre varios alumnos (de manera sincrónica o asincrónica), favoreciendo así la aproximación a las nuevas formas de construir, compartir y difundir conocimientos (propias de los actuales entornos virtuales) (*).</p> <p>Durante la realización de las actividades correspondientes al análisis y la planificación de los aspectos organizativos de los procesos de producción, se propone incluir también conocimientos y estrategias propias del campo de la Informática. En particular, los alumnos podrán representar y modelizar las relaciones temporales entre las operaciones de un proceso, mediante herramientas que permiten construir diagramas de redes (PERT) y diagramas temporales (Gantt). Será importante hacer hincapié no tanto en los aspectos instrumentales de las herramientas utilizadas, sino en las posibilidades que brinda la Informática para modelizar procesos y, sobre todo, realizar simulaciones que permitan reconocer (de manera gráfica) los efectos de los cambios en, por ejemplo, la duración o el orden de las diferentes operaciones que conforman los procesos e identifiquen caminos críticos, simultaneidades, dependencias y “cuellos de botella”. En este sentido puede proponerse a los alumnos que, luego de modelizar el proceso, analicen y experimenten diferentes decisiones tendientes a optimizar los procesos, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>Las actividades de análisis de procesos de producción constituyen, también, excelentes contextos para trabajar con los alumnos las estrategias de la gestión y el procesamiento de datos organizados a través de tablas mediante herramientas informáticas. Pueden plantearse situaciones problemáticas vinculadas con los costos y las duraciones de un proceso, o el tratamiento de los datos provenientes de ensayos y pruebas de calidad, realizando cálculos y modelizaciones, a través de fórmulas y funciones y aplicando, también, las posibilidades de representación gráfica que brindan las herramientas de manipulación automática de datos (*).</p>
<p>Cambios y continuidades en los procesos de producción</p> <p>Análisis comparativo entre diferentes escalas y contextos de producción.</p> <p>La producción y su contexto.</p>	<p>Haciendo un recorrido histórico que abarca desde lo artesanal a lo industrial, es posible reconocer cambios y continuidades en los procesos de producción. En este nivel se propone hacer hincapié en aquellas formas de producción contemporáneas que poseen importantes grados de tecnificación y automatización de los procesos. De todos modos, se analizarán comparativamente procesos con diferentes niveles de tecnificación, haciendo hincapié en el análisis de los cambios en los roles de las personas a partir de los procesos de delegación de funciones y de sustitución e integración de tecnologías. Será importante promover en los alumnos miradas diacrónicas (de las tecnologías “de ayer a las de hoy”) y miradas sincrónicas, reconociendo cambios y continuidades entre diferentes procesos, dependiendo del contexto en que estos se desarrollan. Así, será posible identificar: tecnologías y formas de organización semejantes, aplicadas a procesos y operaciones diferentes; operaciones y procesos semejantes, en base a tecnologías y formas de organización diferentes.</p> <p>La mirada contextual se orienta a que los alumnos reconozcan cómo los aspectos contextuales (económicos, sociales, culturales, políticos) de cada época y lugar pueden influir sobre las cuestiones específicamente técnicas de los procesos de producción, impulsando las innovaciones o manteniendo el “estado del arte”. Dentro del contexto será importante incluir, también, al medio científico-técnico, reconociendo los conocimientos y las redes de tecnologías que confluyen y configuran los diferentes modos de producción.</p>

Procesos y Tecnología de Producción	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El desarrollo de las TIC y su impacto sobre los cambios en la producción (*).</p>	<p>Dentro de la mirada contextual se incluye también el análisis de los efectos (deseados y no deseados) de los procesos de producción, incluyendo el impacto sobre el medio ambiente y reconociendo las tendencias en gestión ambiental que promueven el uso racional de los insumos, el manejo de los excedentes y residuos, el reciclado, el reuso y la producción sustentable. En este sentido, se puede proponer diferenciar con los alumnos las nociones de “ciclo de vida técnico de un producto” (que abarca la producción, la distribución, la comercialización, el uso y el desecho o la reconversión) del “ciclo de vida comercial de un producto,” al cual se asocia el concepto de “obsolescencia programada”.</p> <p>El impacto de las TIC sobre los procesos de comunicación de la información modifica las relaciones entre los diferentes actores intervinientes en los procesos de producción. La creciente tendencia a la deslocalización, globalización, descentralización y colaboración constituye una temática a abordar con los alumnos, a través de la indagación o el análisis de casos que pueden ser aportados por el docente (*).</p> <p>En particular, puede ser interesante analizar con los alumnos el caso de las técnicas de impresión 3D y sus posibles efectos sobre los cambios en los modos de producción, reconociendo a estos tanto en las técnicas de fabricación como en los procesos organizativos y gestionales vinculados con la logística de provisión de los insumos y la distribución de los productos, entre otros.</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La automatización</p> <p>Identificación y análisis de sistemas y procesos automáticos.</p> <p>Flujos y operaciones.</p> <p>Representación estructural de sistemas y procesos.</p>	<p>La automatización suele estar presente en una gran variedad y diversidad de sistemas y procesos cercanos a la vida cotidiana de los alumnos, así como en contextos pertenecientes a ámbitos de producción. Con la intención de que los alumnos puedan reconocer aspectos comunes, característicos de todo sistema automático, pueden proponerse actividades en las que tengan que analizar diferentes sistemas, a través de infografías, videos, textos u observaciones directas, identificando las partes y funciones principales que los forman y el modo en que circula la información a través de ellos. Entre otros ejemplos, pueden analizarse procesos tales como lavaderos de autos, sistemas de acceso a estacionamientos o líneas de ensamble de productos industrializados, o artefactos tales como ascensores, semáforos o sistemas de refrigeración. En todos los casos se hará hincapié en una mirada funcional que, más que los detalles de funcionamiento interno de cada parte, priorice el reconocimiento de las variables controladas y sus cambios (temperatura, humedad, posición, luminosidad, movimiento, entre otras) y la identificación del rol del controlador, los sensores y los actuadores.</p> <p>Al igual que en las actividades realizadas en la unidad de Procesos y tecnologías de producción, se propondrá la realización de representaciones mediante diagramas de bloques, utilizando herramientas informáticas de representación (*).</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Tipos de sistemas de control automático</p> <p>Control a lazo abierto, por tiempo y por sensores.</p> <p>El control a lazo cerrado. La realimentación.</p> <p>Representación de la estructura y el comportamiento.</p>	<p>A partir de la primera mirada, global y sistémica, se propondrá avanzar hacia una categorización de los sistemas automáticos, diferenciando aquellos que rigen su comportamiento en base a temporizaciones de aquellos en los que los procesos automáticos derivan de la información captada del entorno, a través de dispositivos sensores. Así, por ejemplo, reconocerán controles por tiempo en artefactos tales como semáforos, hornos a microondas o ciclos de lavado de lavarropas, y artefactos con sensores en puertas de aeropuertos, cintas transportadoras de supermercado o alarmas.</p> <p>En relación con el control por tiempo, se podrá avanzar aún más, diferenciando sistemas con temporización fija de aquellos en los que la variable temporal de control puede modificarse. Será importante que, retomando el análisis de los cambios y continuidades propios de los procesos de tecnificación, los alumnos reconozcan aspectos comunes entre sistemas de control por tiempo basados en diferentes tipos de tecnologías (mecánicas, electromecánicas, electrónicas e informáticas) partiendo de los primeros autómatas, los sistemas controlados por levas (telares, cajitas de música) y los sistemas mecánicos a cuerda.</p> <p>En relación con el control por sensores, se analizarán ejemplos que permitan identificar sistemas que se activan o desactivan en base a información proveniente del entorno. El caso de las luces automáticas de la calle, que se encienden al anochecer y se apagan al amanecer, puede ser un excelente ejemplo para que los alumnos reconozcan las limitaciones de los sistemas por tiempo: ¿qué pasaría si se programase el horario de encendido y apagado de las luces de la calle?, ¿el sistema funcionaría de manera eficiente?</p> <p>Continuando con el análisis de los sistemas con sensores, se presentará una nueva categoría: la de los sistemas de control a lazo cerrado. Se trata de sistemas cuyos sensores detectan ciertos cambios en el medio, pero que son provocados por el mismo sistema de control: un sistema de refrigeración que se enciende o apaga de acuerdo con los cambios en la temperatura ambiente (cambios que, en parte, son provocados por el mismo sistema). Esto permitirá acercar a los alumnos las nociones vinculadas con la realimentación y la autorregulación, como estrategias destinadas a mantener la estabilidad de los sistemas.</p> <p>Al igual que en temáticas anteriores, se profundizará el uso de diagramas y técnicas de representación informáticas que permitan poner en evidencia las características, ventajas y desventajas de cada una de las categorías de sistemas automáticos analizados. Se representarán aspectos estructurales, mediante diagramas de bloques, y aspectos dinámicos, mediante diagramas de estado y de tiempos. Asimismo, se trabajará con herramientas informáticas de simulación que permiten a los alumnos explorar y comparar los comportamientos de los diferentes sistemas automáticos (*).</p>
<p>Las computadoras como sistemas de adquisición, procesamiento, control y comunicación de información</p> <p>Estructura, organización y funcionamiento de las computadoras.</p>	<p>Las computadoras constituyen uno de los sistemas más utilizados, actualmente, para cumplir la función de controlador dentro de un sistema automático. Antes de avanzar en el análisis del rol de la computadora como controlador, puede trabajarse con los alumnos el análisis de las partes de una computadora, desde una perspectiva funcional (unidad central de procesos, placa madre, memorias), abarcando también a los dispositivos de entrada y salida (periféricos) que los vinculan con su entorno, y realizando la representación de la estructura mediante diagramas de bloques (*).</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Algoritmos, lenguajes y lógicas de programación.</p> <p>La programación de los sistemas automáticos.</p>	<p>Se propone desarrollar en los alumnos el pensamiento lógico-formal, sistematizando la metodología de análisis de problemas del campo informático y de su resolución creando y representando algoritmos. A tal fin, será importante propiciar estrategias de diagramación (mediante el uso de diagramas de flujo, por ejemplo). Pueden abordarse situaciones que promuevan el uso de las estructuras básicas de programación (secuenciales, repetitivas y condicionales), y en la transformación de los algoritmos en programas codificados en algún lenguaje de programación. Se sugiere hacer hincapié en el trabajo mediante entornos gráficos de programación, resolviendo problemas y realizando proyectos que favorezcan, de manera lúdica, el progresivo desarrollo de la autonomía en los alumnos en la programación por computadoras (*).</p> <p>A partir de las experiencias realizadas con los algoritmos y las lógicas de programación, podrán acercarse a los alumnos ejemplos que les permitan reconocer que la noción de “programa” es anterior al surgimiento de las computadoras: sistemas con controladores, mecánicos, eléctricos, electromagnéticos o electrónicos, incluyen “programas” fijos y, en algunos casos, la posibilidad de modificarlos. Al analizar a la computadora como controlador podrán reconocer cómo la informática constituye una solución a la creciente necesidad de dotar de mayor flexibilidad a los sistemas automáticos (modificando el comportamiento para adaptarse a nuevas tareas y requerimientos). En este sentido, y retomando la introducción a la resolución de algoritmos y a la realización de programas, podrá extenderse la variedad de situaciones a proponer a los alumnos, incluyendo la realización de programas que permitan a la computadora leer entradas de información (proveniente de los sensores) y activar salidas (para el manejo de actuadores: luces, motorcitos). En estos casos, utilizarán las estructuras de programación para resolver problemas de control por computadora a lazo abierto y a lazo cerrado. Esto podrá realizarse mediante programas y software de simulación o, si se cuenta con los recursos, mediante kits didácticos para la realización de actividades escolares de automatización (*).</p>
<p>La automatización como proceso de tecnificación</p> <p>La delegación de los procesos sobre la información.</p> <p>Automatización en contextos de trabajo y en la vida cotidiana.</p>	<p>Se pretende que los alumnos reconozcan a la automatización como el estadio del cambio técnico en el que se delegan los programas de acciones humanas a los programas en los artefactos. Se pueden realizar actividades en las que los alumnos analizan tareas (trasladar un objeto de un lugar a otro, por ejemplo), reconociendo los procesos sobre la información que realizan las personas (toma de información, decisiones, actuaciones). Luego, analizarán esa misma tarea, realizada de manera automática, y podrán reconocer la delegación de los diferentes procesos sobre la información.</p> <p>Del mismo modo pueden identificar cómo la automatización complementa o sustituye el accionar humano en tareas de la vida cotidiana y en contextos de trabajo, reconociendo relaciones entre la automatización y los cambios en los modos de producción. En relación con la vida cotidiana, será importante que los alumnos identifiquen ejemplos en los que la automatización excede las aplicaciones vinculadas casi exclusivamente con el “confort”, relacionándola, por ejemplo, con objetivos vinculados con mejoras en la seguridad, en el ahorro energético y la sustentabilidad, como ocurre en la domótica y los edificios inteligentes, por ejemplo.</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Introducción a la Robótica</p> <p>Surgimiento y aplicaciones.</p> <p>Tipos de robots. Características.</p>	<p>Entre las aplicaciones de la automatización se encuentra la Robótica, que surge en contextos industriales con la intención de aumentar la productividad y la flexibilidad de los procesos de producción. Actualmente, la Robótica se extiende a numerosos campos que abarcan desde la exploración del espacio, hasta la fabricación de automóviles, la medicina, la cosecha, la realización de tareas en centrales nucleares, o la automatización en contextos hogareños (aspiradoras robots, por ejemplo) (*).</p> <p>El análisis de la estructura de un robot, el reconocimiento de los diferentes tipos (robots móviles y brazos robóticos, por ejemplo), o el reconocimiento de los tipos de sensores y de actuadores, permite a los alumnos aplicar y ampliar las estrategias de análisis y representación de sistemas y las posibilidades de reconocer analogías y aspectos comunes entre artefactos y sistemas diferentes.</p>
<p>Formas de programación.</p> <p>La robótica en la vida cotidiana y en los contextos laborales Impactos y efectos.</p>	<p>Existen diferentes formas de programar robots (textual, gestual, por ejemplo) y diferentes tipos de aprendizaje (por posiciones, por trayectoria, por “imitación”). Las actividades escolares sobre robótica permiten a los alumnos aplicar las lógicas de programación y los conceptos de control automático. Pueden programarse robots didácticos reales o simulados: es posible acceder en internet a una gran cantidad de videos ilustrativos de las aplicaciones de la robótica, así como también de software de acceso libre que permite programar y simular en pantalla en funcionamiento de diferentes tipos de robots (*). Asimismo, la Robótica puede servir como contexto para abordar, de manera introductoria, nociones básicas sobre la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones.</p> <p>Con los alumnos, estas temáticas pueden abordarse desde una dimensión técnica (identificando partes y funciones de los robots, reconociendo características comunes y diferentes respecto de otros tipos de sistemas automáticos, infiriendo las lógicas de programación que subyace en sus comportamientos) y desde una dimensión social (reconociendo los cambios en los roles de las personas que trabajan en contextos robotizados, identificando los nuevos perfiles laborales que surgen y reconociendo impactos y efectos tanto positivos como negativos en la vida cotidiana y en el mundo del trabajo (*).</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Educación Tecnológica, primer año, cobran particular relevancia:

- La explicitación y la toma de conciencia de ideas previas y preconcepciones que pueden obstaculizar o condicionar los nuevos aprendizajes.
- La utilización de diagramas, esquemas y formas de representación variadas, que les ayude a organizar, planificar y comprender la información sobre los procesos de producción y los procesos de control automático.
- La elaboración de mapas conceptuales que ayuden a relacionar nociones y conceptos.
- La utilización de herramientas informáticas para el registro, la documentación y la modelización de información y conocimiento.
- La aplicación de criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente de diversas fuentes y, en particular, de internet
- La realización de registros y documentaciones de los procesos y las estrategias empleadas durante los procesos de análisis y resolución de problemas.
- El intercambio entre pares, resolviendo situaciones grupales y desarrollando estrategias para aprender colaborativamente, de manera presencial y, en la medida de las posibilidades, interactuando también a través de entornos virtuales.
- La realización de informes y producciones en diferentes formatos (incluyendo herramientas multimediales, cuando sea posible), compartiendo e intercambiando entre pares los resultados y las producciones desarrolladas.

SEGUNDO AÑO. CONTENIDOS

Procesos y Tecnología de Producción	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La comunicación a distancia basada en códigos</p> <p>Telegrafía óptica y telegrafía eléctrica.</p> <p>La transmisión de mensajes por cables: circuitos, códigos y protocolos.</p> <p>La retransmisión.</p>	<p>A través de videos, animaciones y búsquedas en internet, puede proponerse a los alumnos indagar sobre las características del primer sistema de transmisión de mensajes a distancia, conocido como Telégrafo Óptico o Torres de Chappe. Es importante analizar el contexto histórico-social en que surge, así como los aspectos técnicos sobre su funcionamiento, favoreciendo un primer acercamiento a una serie de conceptos, tales como emisor, receptor, medio de transmisión, código, protocolo, relevo, que se retomarán, resignificarán y profundizarán lo largo de la unidad, a medida que se analicen diferentes tecnologías de comunicaciones, y se particularice sobre las contemporáneas.</p> <p>Los alumnos pueden comprender el surgimiento de la telegrafía eléctrica a partir de reconocer las limitaciones de la telegrafía óptica, y en base a información aportada sobre el estado de avance de las investigaciones y los desarrollos relacionados con las aplicaciones prácticas de la electricidad.</p> <p>Empleando componentes eléctricos sencillos (pilas, cables, lamparitas, pulsadores, zumbadores) o utilizando herramientas digitales de simulación de circuitos eléctricos, los alumnos experimentarán el funcionamiento del circuito telegráfico básico. Crearán códigos para enviar y recibir mensajes, explorarán las características del Código Morse, diseñarán estrategias y circuitos para realizar comunicaciones bidireccionales y reconocerán la necesidad de acordar protocolos (reglas) para controlar la comunicación.</p> <p>Uno de los desafíos de todo sistema de transmisión de información a distancia consiste en lograr mayores alcances. Así surgieron las técnicas de retransmisión de información, que abarcan desde las primitivas “torres intermediarias” de Chappe hasta los modernos satélites repetidores. Con la intención de que los alumnos comprendan el proceso de tecnificación de la retransmisión y se acerquen también al concepto de amplificación, se propone analizar con ellos los usos y aplicaciones de los “relés” como primeros retransmisores automáticos. A tal fin, pueden utilizarse herramientas digitales de simulación, animaciones disponibles en internet o trabajar también en clase con los componentes reales (a modo demostrativo por el docente o exploratorio por parte de los alumnos). La idea de retransmisión permite, a su vez, un primer acercamiento a ciertos usos y aplicaciones de los satélites de comunicaciones.</p>
<p>La telefonía</p> <p>De la telegrafía a la telefonía. Continuidades y cambios.</p> <p>Señales analógicas y digitales.</p>	<p>Será importante analizar el surgimiento de la telefonía, reconociendo cambios y continuidades en relación con la telegrafía. Para esto, el docente podrá proponer a los alumnos búsquedas de información a través de internet, orientando la mirada hacia los aspectos técnicos y, también, contextuales.</p> <p>La posibilidad de reconocer las diferencias entre las señales telegráficas (discretas) y las telefónicas (continuas), permite introducir conceptos básicos sobre señales analógicas y digitales. Al igual que con el telégrafo, se sugiere realizar actividades en las que los alumnos construyan circuitos reales o virtuales, combinando pilas, cables, micrófonos y parlantes (estos últimos pueden obtenerse desarmando teléfonos en desuso) y analizando configuraciones que permitan comunicaciones unidireccionales y bidireccionales. Será importante que puedan reconocer analogías y diferencias entre los circuitos telegráficos y los circuitos telefónicos, analizando configuraciones serie y paralelo y reconociendo el modo en que circulan las señales transmitidas en cada caso. Será necesario que los alumnos identifiquen a los micrófonos y los parlantes como elementos que permiten transformar las vibraciones sonoras en señales eléctricas y viceversa. Podrán introducirse nociones básicas sobre ondas sonoras, sin profundizar en los principios físicos, poniendo de relevancia la relación entre el volumen del sonido y la amplitud de la onda, y entre el tono del sonido (más grave o más agudo) y la frecuencia de la onda: existen programas de simulación que permiten explorar de manera sencilla estas relaciones.</p>

Procesos y Tecnologías de control automático

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La telefonía (continuación) Del circuito telefónico a las centrales telefónicas.</p> <p>La telefonía como servicio: redes de telefonía.</p>	<p>La necesidad de crear un sistema que permitiera realizar comunicaciones privadas “punto a punto”, a través de circuitos telefónicos, dio lugar a la creación de redes y centrales telefónicas. En este sentido, será importante que los alumnos reconozcan cómo la incorporación de las centrales de conmutación permitió reducir notablemente la inmensa cantidad de cables necesarios para comunicar entre sí a la creciente demanda por acceder al sistema telefónico. En lugar de conectar físicamente a todos con todos, cada abonado se conectaba a una central, que se ocupaba de establecer las comunicaciones entre los abonados, mediante técnicas de conmutación de circuitos. Es posible acercar a los alumnos videos, animaciones o simulaciones que reproducen el funcionamiento de las centrales telefónicas manuales y proponerles analizar el procedimiento que permitía a los usuarios comunicarse entre sí, a través de las operadoras.</p> <p>La identificación de los motivos que dieron origen a la creación de las centrales telefónicas y el análisis del funcionamiento de las mismas permitirá a los alumnos comprender el cambio que supuso pasar de la invención de un artefacto telefónico (el teléfono de Bell o Meucci) al desarrollo de un servicio telefónico. En ese sentido, podrán analizarse los procesos de tecnificación de las centrales que, en busca de ampliar la velocidad y la cantidad de comunicaciones posibles, va generando la delegación del trabajo manual de las operadoras en conmutadores automáticos (en un principio electromagnéticas y, luego, electrónicos).</p> <p>Se hará hincapié en que los alumnos reconozcan que, a medida que fue se fueron incorporando nuevos usuarios, fueron creándose nuevas centrales que, a su vez, se fueron interconectando entre sí, formando lo que se conoce como red telefónica. Debido al considerable costos de los cables, fue conveniente crear centrales barriales (para atender a los abonados cercanos) e interconectar entre sí a las centrales (para comunicar a abonados de diferentes barrios).</p>
<p>La Informática y las Telecomunicaciones</p> <p>La digitalización de la información. La codificación binaria.</p>	<p>El trabajo con el circuito telegráfico y con el código Morse permite a los alumnos comprender cómo los códigos permiten adaptar los mensajes que se necesitan transmitir, a las posibilidades físicas de los medios y las tecnologías disponibles.</p> <p>A partir de estas experiencias, puede abordarse la comprensión del rol de los formatos binarios en el procesamiento de la información que ingresa, circula y sale de los sistemas digitales (computadoras, por ejemplo). En particular, será importante que reconozcan la necesidad de transformar la información proveniente del mundo físico (que no se encuentra originariamente en un formato binario) mediante el proceso conocido con el nombre de “digitalización” (*).</p> <p>Pueden plantearse actividades de resolución de problemas orientados a transmitir imágenes, a través de circuitos eléctricos simples (tales como el del telégrafo). Los alumnos subdividirán en pequeños “fragmentos” la información a transmitir (un dibujo, en este caso), transformando información continua en discreta. Este proceso, denominado digitalización, se materializa a través de una cuadrícula que divide la imagen en pequeños sectores (pixels) y se complementa con la codificación que asigna “unos” o “ceros” a cada pixel, de acuerdo a la presencia o ausencia de trazos o líneas del dibujo (“1” representará pixel negro, “0” blanco). De este modo, la imagen se transforma en un conjunto de “unos” y “ceros” y puede transmitirse a distancia a través de un pulsador de un circuito eléctrico simple. En el receptor, la información recibida en una lamparita (secuencia de encendidos y apagados que representan a “unos” y “ceros”) permitirá reconstruir la imagen mediante un proceso de decodificación de la información (transformando los “unos” y “ceros” en corresponderán a “pixels” negros y blancos) (*).</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La Informática y las Telecomunicaciones (continuación)</p>	<p>Este tipo de actividades crea las condiciones para que los alumnos conozcan el rol que cumplen los códigos binarios (y, en particular, el código ASCII) en las computadoras, como medio para representar mediante bits, cualquier tipo de información que ingresa a la misma (texto, imagen o sonido), así como también para valorar la importancia de las técnicas de digitalización que permiten vincular el medio físico con el medio digital, extendiendo las aplicaciones de las computadoras a diferentes campos tales como las telecomunicaciones, el control automático o la robótica, por ejemplo (*).</p> <p>Retomando el enfoque orientado a identificar cambios y continuidades en el desarrollo tecnológico, los alumnos pueden reconocer que la transmisión de imágenes a distancia fue posible mucho antes del desarrollo de la informática y de los avances de la microelectrónica aplicada a las comunicaciones. En particular podrán identificar las operaciones sobre la información que realizan los sistemas llamados “fax” (utilizados para comunicar por vía telefónica páginas con textos o imágenes impresas), y que basan su funcionamiento en la combinación de técnicas de digitalización con técnicas de telefonía. Así, por ejemplo, podrán realizar un diagrama que represente la siguiente secuencia de operaciones: escaneo a través de sensores ópticos, digitalización y codificación binaria, transformación de bits en señales sonoras capaces de ingresar al sistema telefónico, transformación de sonidos en señales eléctricas para su transmisión a través de los cables, recepción, transformación de señales sonoras a eléctricas, decodificación, impresión.</p>
<p>La integración entre la telefonía y la informática.</p>	<p>Los caminos de la telefonía y la digitalización confluyen cuando se intenta aprovechar la red telefónica global para comunicar a distancia, no solo a las personas sino también a las máquinas (computadoras). Esto da pie para que los alumnos reconozcan la función de los dispositivos llamados modem, que convierten los bits, que salen de las computadoras, en señales sonoras digitales que pueden ingresar a la línea telefónica para luego transformarse en señales eléctricas capaces de viajar por la red, volviendo a su formato original en la computadora receptora (*).</p> <p>Retomando la mirada puesta sobre los cambios y las continuidades que pueden reconocerse como parte de los procesos de tecnificación, podrá proponerse a los alumnos que investiguen el modo en que actualmente circula la información por la red. Reconocerán que se conserva la necesidad de realizar operaciones de conmutación pero que, a diferencia de lo que se conoce como conmutación de circuitos (cada comunicación se establece a través de un canal que permanece ocupado durante toda la llamada), actualmente se utiliza la conmutación de “paquetes”, que permite circular por un mismo canal “segmentos” de diferentes llamadas. Cada “paquete”, además del contenido de la llamada, transporta información que identifica su origen y su destino, y viaja por la red a través de los diferentes canales que se van liberando.</p>
<p>Internet: la “red de redes”</p>	<p>A partir del análisis de los procesos de integración entre la telefonía y la informática, los alumnos pueden comprender el nacimiento y el desarrollo de internet, la “red de redes”. Partiendo de comprender las topologías básicas de las redes de computadoras, e incluyendo nociones básicas sobre la arquitectura cliente-servidor, los alumnos pueden analizar el desarrollo experimentado por internet y la web a través del tiempo, tanto en relación con las tecnologías que la constituyen como con el modo de acceso y conexión a la misma, reconociendo los criterios que guían los cambios técnicos y comprendiendo las tecnologías y las lógicas en que se basan sus funcionamientos (*).</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Medios de transmisión La transmisión a través de cables conductores de electricidad.</p>	<p>A lo largo de la historia de las telecomunicaciones fueron surgiendo diferentes medios de transmisión con el objetivo de lograr enviar la mayor cantidad de información posible a través de distancias cada vez más lejanas. Se propone que los alumnos analicen las características de cada medio, reconociendo ventajas y limitaciones e identificando sus aplicaciones.</p>
<p>La transmisión inalámbrica.</p>	<p>Puede partirse de reconocer las limitaciones de los cables conductores de electricidad, en relación con las pérdidas de información, con los costos de instalación, con los “ruidos” que afectan a las señales, con la baja velocidad de transmisión y con las dificultades para generar comunicaciones móviles. A modo anecdótico, puede ser muy interesante proponer a los alumnos que busquen y analicen información sobre el primer cable transatlántico: ¿qué largo tenía?, ¿a qué países comunicaba?, ¿por qué no prosperó?</p>
<p>La transmisión a través de fibras ópticas.</p>	<p>En base a las limitaciones de los cables (más allá de las sucesivas mejoras en las tecnologías utilizadas para fabricarlos), los alumnos pueden reconocer las ventajas de las transmisiones inalámbricas que se realizan a través de ondas electromagnéticas (también llamadas ondas de radio) y que se aplican a una innumerable cantidad de sistemas tales como: la telefonía celular, la radiofonía, la televisión satelital y la abierta, y las comunicaciones espaciales, entre otras.</p> <p>Sin profundizar en los aspectos físicos que caracterizan a las ondas de radio, podrá hacerse hincapié en que, a diferencia de las ondas sonoras, pueden transmitirse a miles y millones de kilómetros, sin que el hombre pueda percibir las por sus propios medios (más allá de las interesantes investigaciones orientadas a estudiar los efectos nocivos de las mismas sobre la salud).</p> <p>Será importante aportar información a los alumnos para que reconozcan algunas ventajas de la transmisión a través de fibras ópticas en relación con variables tales como la atenuación, la inmunidad al “ruido”, la velocidad de transmisión o el tamaño, y algunas desventajas como el costo de instalación y empalme y la necesidad de utilizar circuitos o sistemas adicionales. Existen en internet innumerable cantidad de videos y animaciones que demuestran de manera clara y sencilla cómo se propaga la luz a través de las fibras.</p> <p>A modo de síntesis, puede proponerse a los alumnos que reconozcan cómo, actualmente, en los sistemas de telecomunicaciones los diferentes medios se van integrando y combinando entre sí, para aprovechar las potencialidades de cada uno de ellos. Pueden realizar diagramas de bloques que pongan en evidencia las sucesivas transformaciones que se van realizando sobre las señales desde que salen de un emisor hasta que llegan a un receptor. Un ejemplo a considerar puede ser un sistema en el que una información sonora comienza viajando por cables, luego se propaga a través de ondas, de ahí pasa por fibras ópticas hasta llegar al receptor: sonido-electricidad-onda electromagnética-electricidad-luz-electricidad-sonido.</p>
<p>Estructuras de los sistemas de comunicaciones Sistemas unidireccionales y bidireccionales. Sistemas “duplex”. Sistemas punto a punto y sistemas de difusión.</p> <p>Relaciones entre estructuras de comunicaciones y medios de transmisión.</p>	<p>Todo sistema de telecomunicaciones, tanto de ayer como de hoy, puede ser caracterizado de acuerdo con el sentido en el que viaja la información (unidireccional o bidireccional), la posibilidad de intercomunicar entre sí a receptor y emisor de manera simultánea (duplex o semiduplex) y la posibilidad de comunicar de manera masiva o privada (punto a punto, difusión, adquisición).</p> <p>A modo de cierre de la unidad, puede proponerse a los alumnos que analicen diferentes sistemas y tecnologías de comunicación a distancia, tales como la telegrafía, la telefonía, la radiofonía, la televisión por cable, la televisión abierta, los sistemas llamados “handys”, entre otros, reconociendo a qué tipo de estructura corresponden. Esto permitirá también integrar lo aprendido sobre los medios de transmisión, ya que las características de los mismos condicionan las posibilidades de transmisión de un sistema.</p>

Procesos y Tecnologías de control automático	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El desarrollo de las telecomunicaciones y su relación con los aspectos contextuales. Impulsos y efectos.</p> <p>Los intereses políticos y su impacto en el crecimiento de los sistemas de telecomunicaciones.</p>	<p>El desarrollo de las telecomunicaciones constituye una excelente oportunidad para abordar con los alumnos cuestiones generales vinculadas con las interacciones complejas y dinámicas entre aspectos sociales, económicos, políticos y científico-tecnológicos en cada época y lugar. A tal fin, puede acercarse información a los alumnos que permita complementar y enriquecer cada una de las temáticas abordadas en esta unidad.</p> <p>Se propone como metodología de trabajo el análisis de casos, que incluye situaciones reales y preguntas orientadoras y dilemáticas para analizar, buscar información, reflexionar y desarrollar el pensamiento crítico.</p> <p>A modo de ejemplo, puede ser interesante aportar a los alumnos información para que conozcan que el surgimiento de uno de los primeros sistemas de transmisión de información a distancia (las Torres de Chappe) se debió a una necesidad política estratégica: Napoleón encargó a un ingeniero (llamado justamente Chappe) la creación de un sistema que permitiera transmitir información hasta el frente de batalla, sin necesidad de enviar emisarios. Se dice que esta innovación fue clave en las victorias de Napoleón. En poco tiempo, se configuró una red de torres que permitió intercomunicar entre sí prácticamente a toda Europa.</p> <p>Del mismo modo, y mucho más cerca en el tiempo, puede ser interesante reconocer que los primeros sistemas de transmisión de información inalámbrica móviles surgen también en contextos y situaciones vinculadas con la necesidad de mantenerse comunicados durante las batallas militares.</p>
<p>Relaciones entre el desarrollo de la telegrafía y los ferrocarriles.</p>	<p>Cuando se aborda el surgimiento de la telegrafía, puede analizarse el rol de los ferrocarriles en esa época y cómo la necesidad de comunicación entre las diferentes estaciones impulsa el crecimiento de las redes telegráficas.</p>
<p>El servicio telefónico como negocio.</p>	<p>Otro posible caso a analizar puede ser el del desarrollo histórico de las redes telefónicas, comprendiendo que actualmente (igual que "ayer") el negocio de la telefonía se centra en el servicio de la comunicación, más que en el artefacto (el teléfono).</p>
<p>Internet y los nuevos paradigmas comunicacionales.</p>	<p>También puede orientarse a los alumnos para que reconozcan el modo en que internet y el desarrollo de la web producen efectos y transformaciones no planificadas previamente, surgiendo nuevas formas de interacción y participación, promoviendo la construcción colaborativa del conocimiento, modificando profundamente las formas de entretenerse, de comunicarse, de aprender y de trabajar, produciendo profundos cambios en las nociones de privacidad e intimidad y generando la necesidad de nuevas reglas y legislaciones (*).</p>
<p>La "comunicación" entre artefactos y máquinas.</p>	<p>Del mismo modo, puede analizarse cómo la integración entre los sistemas de telecomunicaciones y los sistemas de control automático está comenzando a generar interacciones ya no solo entre las personas o entre las computadoras, sino también entre los propios artefactos, dando lugar a lo que se conoce como "la internet de las cosas" o los sistemas "M2M" (máquina a máquina, en inglés) (*).</p>

El proceso de creación de tecnologías: el proceso de diseño

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El concepto de diseño y su relación con la creación, el cambio y la innovación tecnológica</p> <p>El diseño como creación de lo artificial.</p> <p>El diseño aplicado a la creación de mediadores entre el cuerpo humano y el entorno.</p> <p>El diseño aplicado a la mecanización y motorización de las tareas.</p> <p>El diseño aplicado a la automatización de las tareas y a la creación de sistemas de información.</p>	<p>Mediante actividades de análisis de productos y de búsqueda de información, los alumnos pueden reconstruir los procesos de diseño y creación que subyacen a las innovaciones tecnológicas. Preguntas tales como: ¿por qué son así? ¿Podrían ser de otra manera? ¿Qué función cumplen? ¿Cuáles son sus cualidades principales? ¿Cuáles son accesorias? ¿En qué contextos fueron creados? ¿Qué problemáticas resolvieron? ¿Qué nuevos problemas se originaron? constituyen posibles maneras de acercamiento a esta temática.</p> <p>A modo de ejemplo, pueden proponerse analizar: herramientas, electrodomésticos, máquinas lectoras de tarjetas, videojuegos, páginas web, teléfonos celulares, sistemas de riego, cajeros automáticos, organizaciones de eventos (fiestas, recitales), sistemas de transporte público, fábricas de ropa, negocios de comidas rápidas, etcétera. De este modo, se intenta que los alumnos alcancen una visión amplia de la creación técnica que exceda a los objetos materiales e incluya tanto artefactos como procesos, organizaciones, servicios, programas, métodos, espacios y ambientes virtuales, entre otros (*).</p> <p>Se propone que los alumnos reconozcan que las herramientas, entendidas como instrumentos, dispositivos u utensilios, surgen como medios para ampliar las posibilidades o modificar el comportamiento técnico del cuerpo. A tal fin, pueden plantearse actividades de análisis de tareas, con herramientas y sin herramientas, de modo que los alumnos reconozcan el comportamiento técnico del cuerpo e identifiquen el rol del sistema motor y el sistema perceptivo en la realización de las tareas. También pueden realizarse actividades de análisis morfológico-funcional del sistema “hombre-herramienta-medio”, reconociendo: funciones de encuentro entre la herramienta y el cuerpo (mangos o manijas, por ejemplo), funciones que actúan sobre el medio (cuchillas, punzones, por ejemplo) y funciones mediadoras (que transmiten, amplifican, invierten o simplifican los movimientos).</p> <p>Se propone que los alumnos comprendan cómo surge la necesidad de crear sistemas mecánicos de transmisión y transformación de movimientos (denominados mecanismos) que se incorporan y complejizan a las herramientas simples. A tal fin, se analizarán tareas que permitan reconocer cómo estas tecnificaciones permiten delegar los programas de acciones humanas en mecanismos que transmiten y/o modifican las propiedades de los movimientos circulares (poleas, correas, engranajes, cadenas, sin fin-coronas) y mecanismos que transforman movimientos circulares en otros tipos de movimientos y viceversa (levas, cigueñales, biela-manivela, piñón-cremalleras).</p> <p>Del mismo modo podrán comprender el surgimiento de los motores, como medios para delegar la fuerza humana, analizando las posibilidades y limitaciones de los diferentes tipos de motores: desde los accionados por la caída de pesas, a partir de resortes o elásticos tensados, pasando por los que se accionan por corrientes de agua o de aire, los de vapor, los de combustión interna y, llegando a los motores eléctricos. En todos los casos se priorizará una mirada funcional y comparativa, en lugar de analizar los principios físicos que sustentan el funcionamiento de cada uno de ellos.</p> <p>Retomando la unidad sobre procesos de control automático, se puede proponer que los alumnos reconozcan que, en estos casos, el diseño se orienta a delegar en dispositivos sensores, controladores y programas, las funciones humanas del sistema perceptivo (detección y sensado), así como la toma de decisiones y las acciones de control.</p>

El proceso de creación de tecnologías: el proceso de diseño	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	<p>Del mismo modo, se propondrá que los alumnos identifiquen y analicen diferentes herramientas y aplicaciones informáticas, como objetos de diseño pensados para delegar o extender las funciones humanas vinculadas con los procesos sobre la información, reconociendo operaciones que se automatizan en procesadores de texto, planillas de cálculo, bases de datos, programas de gestión de proyectos, aplicaciones para web y dispositivos móviles, entre otras. En relación a estas últimas los alumnos podrán identificar también la creciente tendencia a favorecer las interacciones entre los usuarios, compartiendo recursos e información y generando lo que se conoce como “inteligencia colectiva” (*).</p> <p>También puede proponerse comparar diferentes versiones o actualizaciones de una misma herramienta, identificando las razones que guían esos cambios y los resultados obtenidos, comprendiendo así las lógicas del desarrollo de los sistemas de informáticos (*).</p>
<p>El diseño a través de la historia de la tecnología</p> <p>La creación técnica: del mundo artesanal y la era preindustrial, al proceso de industrialización y el nacimiento del diseño industrial.</p> <p>El diseño como proceso formal: de los procesos de creación “inconscientes” a la progresiva búsqueda de la racionalidad técnica.</p> <p>Tendencias actuales en diseño. El diseño en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>Para abordar estas temáticas, puede ofrecerse a los alumnos ejemplos de análisis provenientes de la historia de la tecnología, que les permitan diferenciar los procesos de creación técnica propios de la era preindustrial (basados en exploraciones asistemáticas, con predominio del ensayo y error por sobre la planificación) de los procesos de creación técnica que comienzan a surgir a partir de la industrialización (basados en procesos formales de diseño). Pueden proponerse análisis comparativos entre casos paradigmáticos: Leonardo Da Vinci, Tomas A. Edison, Laboratorios Bell, Tomás Maldonado, Steve Jobs (incorporando la dimensión contextual de cada época y lugar).</p> <p>Mediante “juegos de roles”, los alumnos podrán reconocer cómo surge la necesidad de documentar y normalizar la comunicación técnica al diferenciarse las funciones y roles de creación de tecnologías de las de reproducción. Pueden planificarse actividades grupales de diseño y construcción de objetos sencillos, en las que algunos alumnos deban generar la documentación necesaria para otros, que serán los constructores. El mismo tipo de actividades pueden plantearse en relación con el diseño de algoritmos y programas informáticos: la necesidad de completar o reutilizar partes de programas creados por otros constituye una excelente oportunidad para valorar la importancia de la diagramación y la documentación. Asimismo, pueden reconocer la necesidad de anticipar y planificar, como parte de los procesos de diseño, mediante actividades en las que deben administrar recursos escasos (herramientas, materiales o tiempos) que los lleven a tomar decisiones previas a la acción. Esto se torna fundamental en los procesos de diagramación, previos a la transformación de algoritmos en códigos correspondientes a lenguajes de programación.</p> <p>Será importante que los alumnos, mediante análisis de casos o búsquedas de información guiadas por el docente, reconozcan ejemplos y situaciones reales que permiten comprender los siguientes conceptos propios de los actuales paradigmas del diseño: el diseño de sistemas, el diseño de interfaces entre las personas y el medio (el caso de las interfaces hombre-máquina), la ergonomía, la sustentabilidad ambiental, la obsolescencia programada.</p> <p>Se hará hincapié en analizar y experimentar con ejemplos que permitan comprender cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones integran a los procesos de diseño y de producción (desde los sistemas CAD/CAM a las actuales tecnologías de impresión 3D). Asimismo, se analizará cómo, gracias a la proliferación de las redes sociales y los entornos virtuales de colaboración y participación, surge el concepto de “diseño abierto” (open design): proceso de diseño, creación e innovación distribuida y colectiva, aplicado al desarrollo de software y de productos materiales, con amplia participación de los usuarios y consumidores (*).</p>

El proceso de creación de tecnologías: el proceso de diseño	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La resolución de problemas de diseño</p> <p>La identificación y análisis del problema.</p>	<p>Con la intención de que los alumnos vivencien y desarrollen capacidades relacionadas con el proceso de diseño, puede proponerse la realización de proyectos escolares, orientados a la resolución de problemas, trabajando en grupos pequeños. La problemática a resolver puede ser propuesta por el docente o por los alumnos. En cualquier caso, el docente deberá prestar más atención a la potencialidad didáctica de la situación elegida que a las posibilidades de que el proyecto resuelva una problemática "real". Puede ser conveniente escoger situaciones relacionadas con contenidos que hayan sido abordados a través de algunos de los bloques propuestos para el área. Así, es posible retomar esos contenidos y abordarlos a través de un proyecto de más largo alcance, en el que los alumnos toman decisiones en base a los conocimientos disponibles, familiarizándose con métodos más formales de diseño, planificación y producción.</p> <p>Entre otros ejemplos, pueden presentarse algunos de los siguientes: una herramienta novedosa, para optimizar la realización de una tarea; un artefacto con motor y mecanismos, que reproduzca el funcionamiento de alguna máquina; un sistema de medición, que incluya la creación de un instrumento y su calibración; una página web, para comunicar una campaña con fines solidarios; una animación o juego digital interactivo, con fines educativos para niños; una base de datos, para organizar información; un sistema de telecomunicaciones, que permita enviar y recibir mensajes a distancia a través de cables; un video, que permita realizar una campaña con fines solidarios; un sistema de control automático que incorpore sensores a algún artefacto o máquina ya construida; una organización para planificar la producción en serie de un determinado objeto; un método para ensayar y controlar la calidad de algún parámetro en un proceso.</p>
<p>La búsqueda de alternativas.</p>	<p>Será importante que la problemática a resolver incluya una serie de condicionamientos, plasmados a través de especificaciones y restricciones, que los alumnos puedan identificar y transformar en variables de diseño. Con la intención de que los alumnos reconozcan que los procesos de diseño y creación técnica no son solo el resultado de la invención pura y la creatividad, el docente podrá intervenir durante el proceso de resolución: alentando la búsqueda de alternativas mediante el análisis crítico de las soluciones propuestas por los alumnos, aportando información novedosa, facilitando la búsqueda de analogías y el pensamiento funcional, ayudando a que vinculen lo nuevo con lo existente, valorando la posibilidad de la reformulación de tecnologías para mejorar su desempeño o adecuarlas a nuevas finalidades, propiciando la búsqueda de información y favoreciendo el trabajo colaborativo entre los alumnos.</p>
<p>La evaluación y selección de las soluciones técnicas.</p>	<p>Durante el proceso de diseño, los alumnos se encuentran con la necesidad de tomar decisiones, evaluando y seleccionando alternativas. Se puede colaborar con ellos para que realicen decisiones racionales que tomen en cuenta las especificaciones y condicionamientos iniciales del problema y asuman criterios de adopción de tecnologías que equilibren la eficacia y la eficiencia técnica, con aspectos que optimicen el vínculo entre los productos y los usuarios y que atiendan, también, a los posibles costos sociales o ambientales de sus producciones. Así, por ejemplo: en el caso del diseño de páginas web, podrán analizar criterios de usabilidad, accesibilidad y navegabilidad; en el caso de la planificación de producciones en serie, identificarán los desperdicios de materiales u optimizarán el uso de algún recurso energético; en el caso del diseño de una herramienta o máquina, atenderán a cuestiones de ergonomía.</p>
<p>La informática, en el proceso de resolución de problemas de diseño.</p>	<p>Durante el proceso de diseño, los alumnos suelen transitar por diferentes etapas en las que van realizando sucesivas transformaciones de información. Será importante aportarles las estrategias y herramientas informáticas que permitan potenciar estos procesos: enseñándoles a buscar información en internet de manera eficiente, aportándoles criterios para la validación de la información encontrada, acercando herramientas de representación que ayudan a organizar, relacionar y modelar la información, generando espacios para el intercambio y la interacción a través de las redes y las herramientas colaborativas, propiciando y valorando la importancia de documentar, publicar y compartir los procesos y los resultados mediante herramientas multimediales digitales (*).</p>

El proceso de creación de tecnologías: el proceso de diseño**Contenidos****Alcances y sugerencias para la enseñanza****El diseño y su importancia política, económica y social**

A partir del análisis de casos, entrevistas o visitas, se trabajará con los alumnos el reconocimiento del valor estratégico de los procesos de innovación por sobre los de reproducción de tecnologías. Se propondrán indagaciones acerca del rol que cumple el diseño en los centros de investigación y desarrollo y en los contextos productivos. Se hará hincapié en que reconozcan al diseño como una producción de nuevos conocimientos, prestando atención también a los efectos de las innovaciones sobre el propio sistema de tecnologías.

Como caso especial, será interesante analizar con los alumnos los aspectos que caracterizan a las industrias de software (*).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Educación Tecnológica, segundo año, cobran particular relevancia:

- La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.
- En Educación Tecnológica, segundo año, cobran particular relevancia:
- La explicitación y la toma de conciencia de ideas previas y preconcepciones que pueden obstaculizar o condicionar los nuevos aprendizajes.
- La utilización de diagramas, esquemas y formas de representación variada, que les ayude a organizar, planificar y comprender la información sobre los procesos de telecomunicaciones y los procesos de creación de tecnologías.
- La elaboración de mapas conceptuales que ayuden a relacionar nociones y conceptos.
- La utilización de herramientas informáticas para el registro, la documentación y la modelización de información y conocimiento.
- La aplicación de criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente de diversas fuentes y, en particular, de internet.
- La realización de registros y documentaciones de los procesos y las estrategias empleadas durante los procesos de análisis y resolución de problemas.
- El intercambio entre pares, resolviendo situaciones grupales y desarrollando estrategias para aprender colaborativamente, de manera presencial y, en la medida de las posibilidades, interactuando también a través de entornos virtuales.
- La realización de informes y producciones en diferentes formatos (incluyendo herramientas multimediales, cuando sea posible), compartiendo e intercambiando entre pares los resultados y las producciones desarrolladas.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Educación Tecnológica, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Desarrollar capacidades para identificar, analizar y resolver problemas que involucren operaciones sobre materiales, energía o información, proponiendo y seleccionando alternativas, planificando soluciones mediante estrategias algorítmicas y heurísticas y evaluando los resultados obtenidos.

La evaluación de los aprendizajes deberá focalizarse, principalmente, en el proceso seguido para arribar a la solución de los problemas. A tal fin, será importante que los alumnos realicen la documentación del trabajo que van realizando, identificando las dificultades encontradas y explicitando las soluciones propuestas. Asimismo, el docente podrá disponer de matrices de observación y registro, que irá completando durante el proceso de trabajo. Será importante propiciar una actitud proactiva hacia la planificación y diagramación previa al trabajo concreto con los recursos disponibles. En ese sentido, se hará hincapié en el uso, por parte de los alumnos, de representaciones mediante diagramas y esquemas. Además del proceso, se evaluará el producto al que arriban los alumnos, orientando la mirada hacia el nivel de cumplimiento de las especificaciones y restricciones iniciales del problema planteado. En caso

de que los resultados no coincidan con lo esperado, será importante que los alumnos puedan reconocer las causas y realizar propuestas de mejoras.

- Desarrollar capacidades orientadas a identificar la diversidad, la continuidad y el cambio en los productos y los procesos tecnológicos, reconociendo el rol que cumplen los aspectos contextuales (época, lugar, cultura, medio técnico, entre otros) para promover o limitar las innovaciones.
- Reconocer que los cambios y las innovaciones tecnológicas generan impactos y efectos que suelen combinar resultados deseados y beneficiosos con otros adversos, no esperados y perjudiciales para las personas, la sociedad o el ambiente.
- Conocer, seleccionar y utilizar herramientas de representación, modelización y comunicación de la

información técnica, valorando el rol de la Informática para la búsqueda, el registro, la representación, la comunicación, el procesamiento y la publicación de información.

- Desarrollar niveles crecientes de autonomía para el uso responsable, crítico y eficiente de las tecnologías y, en particular, de los sistemas digitales de información y comunicación, buscando, validando, seleccionando, organizando, procesando, produciendo, publicando y compartiendo información, en diferentes formatos y soportes.
- Aplicar estrategias y técnicas de análisis basadas en el uso de las analogías y del pensamiento funcional, orientadas a identificar operaciones y tecnologías comunes en productos y procesos tecnológicos diferentes.





FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender la ciudadanía como una práctica fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Conocer y comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en su dimensión local, nacional, regional y global, en relación con los problemas y desafíos sociales emergentes en cada una de las cuatro dimensiones interrelacionadas.
- Entender a la persona como sujeto de derecho, constituida por dimensiones que son objeto de protección y en las que el propio cuidado y el de los otros contribuyen al ejercicio pleno de la ciudadanía y lo constituyen.
- Reconocer las buenas prácticas de ciudadanía vinculadas con valores tales como: la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la convivencia pacífica y democrática, la solidaridad, la cooperación y la justicia.
- Reconocer la democracia como sistema de gobierno y modo de vida consustancial a la vigencia efectiva de los Derechos Humanos, la participación política y el estado de derecho, e identificar los obstáculos y desafíos que plantea su consolidación.
- Conocer las bases de la organización jurídico-política del Estado y del sistema de Gobierno presentes en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y su plena vigencia en una sociedad democrática.
- Valorar y saber utilizar los mecanismos de participación en la esfera pública.
- Entender el respeto y valoración de las diferencias como un principio fundante de la convivencia.
- Reconocer el principio de igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y advertir situaciones de desigualdad, discriminación y vulneración de derechos en relación con principios éticos y jurídicos.
- Reconocer el orden jurídico como una construcción social, histórica y política, y la supremacía de la Constitución y los tratados internacionales de Derechos Humanos como sus principios rectores.
- Identificar los problemas que se derivan de diferentes modelos de desarrollo y sus implicancias en el ejercicio de la ciudadanía local, nacional, regional y global.
- Construir posiciones propias y argumentar racionalmente sobre su validez en el análisis de problemas y dilemas.
- Recurrir a conocimientos y modos de conocer de las ciencias sociales para el análisis de problemáticas de impacto social, tales como los modelos presentes en los medios de comunicación, la convivencia democrática, y la vigencia de los Derechos Humanos en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Entender que la elección de prácticas de respeto y cuidado contribuye al desarrollo de un estilo de vida saludable.
- Reconocer modos positivos de vincularse, advertir situaciones de presión y/o riesgo en diferentes tipos de vínculos y desarrollar estrategias para actuar con autonomía.

CONTENIDOS TRONCALES

Eje: Estado, gobierno y participación

- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. El ejercicio del poder político.
- La democracia. Democracia y autoritarismo. Legalidad y legitimidad: de la democracia formal a la democracia sustantiva. Democracia, participación y modelos de desarrollo.
- La organización del gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires.
- La participación en la sociedad democrática. El voto, la participación social y política, las diferentes formas de manifestar y peticionar, el rol de las redes sociales. La ampliación de la ciudadanía política, la incorporación de nuevos sujetos y la ampliación de los ámbitos de participación.
- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. La organización del Estado y el sistema de gobierno Nacional y de la Ciudad.

Eje: Derechos

- Los derechos y las normas: procesos que les dan origen. La estructura del sistema jurídico y la importancia de los tratados de Derechos Humanos, Constituciones nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los derechos y sus mecanismos de protección. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales: recepción normativa, alcance y mecanismos de protección.

Eje: Igualdad y diferencia

- La diversidad, las diferencias y las desigualdades. El reconocimiento del otro, el respeto a las diferentes identidades y proyectos de vida.
- La igualdad y sus significados. La desigualdad, la exclusión, la discriminación. Supuestos y recursos.

Eje: Cuidado de uno mismo y de los otros

- Las decisiones personales, la autonomía y los obstáculos para el cuidado. La presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación, las TIC, la cultura y la sociedad de consumo.
- Prácticas que ponen en riesgo la salud: vínculos nocivos, consumo perjudicial de sustancias, exposición a situaciones de riesgo, entre otras. Recursos para la prevención y asistencia.



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

PRESENTACIÓN

La inclusión de la asignatura en la NES obedece al propósito de formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, ser partícipes de la vida pública dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y ser cuidadosos de sí mismos y de los otros, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria.

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimiento reunido bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el ámbito académico y el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

La idea moderna de ciudadanía puede asociarse al origen del Estado-nación, que le otorga al sujeto un estatus jurídico, lo hace portador de derechos y refiere su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincide con el Estado nacional, bajo el supuesto de sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de

homogeneización cada vez más acelerado por la globalización, que se caracteriza por la inmediatez de la información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo y en los grupos sociales. Estos cambios tienen consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía; comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales, una redefinición del papel del Estado y la necesidad de definir y problematizar diferentes ámbitos de la ciudadanía que se diferencian por la pertenencia a la comunidad local, nacional, regional y global. En cada escala, se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la materia en la NES.

En este contexto, los Derechos Humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos.

La propuesta de contenidos concibe la ciudadanía como un espacio complejo que requiere abordajes multidisciplinares. De este modo, se recogen aportes de la Filosofía, las Ciencias Políticas, el Derecho, la Sociología, la Antropología, la Psicología y la Economía, que contribuyen conceptualmente a la conformación del campo. Esta característica, unida a las múltiples formaciones que portan los docentes del área, requiere necesariamente



El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el ámbito académico y el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

por parte de estos un trabajo de indagación y actualización constantes, en la búsqueda de producciones disciplinares con potencia explicativa para abordar las temáticas. Los programas de investigación de las disciplinas mencionadas constituyen valiosas fuentes para los docentes.

La Ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a través de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales, tales como Participación, Gobierno y Estado, Igualdad y diferencias, Cuidado de uno mismo y de los otros y Derechos, los que se despliegan en cada año con niveles crecientes de complejidad.

La selección de los Ejes parte de una concepción amplia de la ciudadanía, que se desagrega a partir de temáticas relevantes que colaboran integralmente con los propósitos finales de la asignatura. Se espera un recorrido por estas temáticas que cada año se haga progresivamente más complejo. La formulación de ejes conceptuales debe entenderse como un modo de organización que clarifica y promueve el tratamiento integrado de los temas que se aborden, proponiendo una mirada que revele la existencia de múltiples perspectivas.

Para esta selección y secuenciación se ha tenido en cuenta, entre otros aportes, la propuesta de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) aprobados por el Consejo Federal de Educación, los trayectos de Educación Cívica aprobados por Resolución N° 6942/09, los programas de 1° y 2° años aprobados por Resoluciones N° 354/03 y N° 1636/04, los contenidos de Educación Sexual Integral. La principal innovación en relación con

los trayectos de contenidos anteriores, la constituye el agregado del “cuidado de uno mismo y de los otros” como un eje de contenido específico. Si bien algunas temáticas estaban ya incorporadas en el currículum, es importante resaltar que su inclusión hace a una concepción de la ciudadanía más amplia, que aborde los aspectos éticos, jurídicos, políticos, sociológicos, entre otros, del cuidado propio y de la responsabilidad respecto del otro. Estos contenidos deben entenderse como parte de las políticas de prevención primaria, y apuntan a generar prácticas saludables para uno mismo y respetuosas y responsables en relación con los demás.

El despliegue de los contenidos, año a año, posee un grado creciente de complejidad, en un recorrido por los ejes y contenidos troncales que aborda las ideas más simples al comienzo y las va complejizando. Por ejemplo, la igualdad se trata, en 1° año, desde casos más cercanos y, en 2° año, se complejiza en relación con la discriminación, que involucra cuestiones más complejas.

Se espera que la propuesta de este documento se desarrolle en un abordaje contextualizado, que permita a los alumnos establecer relaciones significativas entre los contenidos y problemáticas de su entorno inmediato y/o de carácter público. De este modo, se aspira a que se apropien de herramientas que posibiliten prácticas ciudadanas consistentes con los valores de la convivencia, la solidaridad, la igualdad, y la justicia.

El trabajo a partir de situaciones o problemas significativos para los alumnos enriquece el aprendizaje de los mismos, no obstante se enfatiza la necesaria sistematización y referencia explícita a los contenidos de la asignatura que exige dicho tratamiento. Se espera que las clases sean algo más que un recitado de fórmulas



La Ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a través de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales, tales como Participación, Gobierno y Estado, Igualdad y diferencias, Cuidado de uno mismo y de los otros y Derechos, los que se despliegan en cada año con niveles crecientes de complejidad.

legales, una serie de relatos de experiencias o intercambio de anécdotas y vivencias, y puedan en cambio reflejarse en saberes que construyan un ser ciudadano capaz de desenvolverse de manera respetuosa, responsable y creativa. A tal efecto, es importante atender a los alcances y sugerencias para la enseñanza más adelante desarrollados, orientados a hacer foco en los conceptos centrales de la asignatura. Durante el desarrollo de abordajes cronológicos o históricos, que son muy valiosos para la comprensión de algunos contenidos, se recomienda especial cuidado en mantener el foco en los conceptos centrales de la asignatura, sin transformar a esta en una historia de los distintos temas.

El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede resolverse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula. En relación con el conflicto, si bien la propuesta parte de su abordaje como parte de la convivencia, es importante destacar que su tratamiento es una oportunidad de crecimiento, mejora, ampliación de las perspectivas, posibilidad de encuentro con el otro y con lo diferente. De este modo, se favorece el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la empatía, la asertividad, que permiten gestionar los conflictos de un modo positivo, pacífico y cooperativo, contribuyendo a la cultura de la paz.

La propuesta curricular se piensa en consistencia con las prácticas de enseñanza, y es importante que guarde

coherencia con el núcleo de valores que se expresan en el programa, lo cual significa que las estrategias y las intervenciones del docente se realicen dentro del marco del respeto a la identidad de los alumnos, el fomento de la participación responsable, el compromiso, la cooperación y el reconocimiento de la diversidad. Las modalidades de trabajo e interacción que se planteen en la materia constituyen elementos formativos tan relevantes como la información o las temáticas que se aborden. Para ello, es necesario considerar a los alumnos como portadores de ideas, percepciones y teorías implícitas acerca de los temas de la asignatura, que pueden cuestionar genuinamente los conceptos involucrados. Es importante que este pensamiento pueda ser contemplado genuinamente en el aula y se promueva su enriquecimiento a través de las herramientas disciplinares que se pongan en juego en cada caso, con el propósito de favorecer, en consonancia con la propuesta formativa de la NES, que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de ellas, a fin de consolidar su autonomía moral y el control de su propio proceso de aprendizaje.

El orden de presentación de los ejes no presupone una secuencia temporal en su tratamiento: los docentes pueden alterarlo, pudiendo realizar programaciones que integren contenidos presentes en ejes diferentes. En este caso, debe cuidarse que los contenidos prescriptos sean efectivamente trabajados y atender a la claridad y el rigor conceptual que permitan mostrar todas las dimensiones de análisis que se pretenden abordar. Asimismo, es importante que las programaciones docentes mantengan un balance en la asignación de tiempos para el tratamiento de todos los bloques, sin que exista desmedro de unos contenidos por sobre otros.



El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede resolverse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- Presentar modos de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica y democrática, la igualdad, la cooperación, la solidaridad y la justicia.
- Favorecer el reconocimiento de los Derechos Humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios y principios para apreciar las conductas, las realidades sociales y fundar la convivencia pacífica.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores de igualdad, solidaridad, cooperación, convivencia y justicia.
- Promover la construcción de criterios éticos y la adopción de actitudes de respeto y valoración de las diferencias en situaciones de conflicto entre normas y valores, en el marco de los Derechos Humanos.
- Entender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que fueron o pueden ser revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación para la defensa de los derechos, promoviendo la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Propiciar espacios de análisis y deliberación tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Generar condiciones que favorezcan el conocimiento, el diálogo y el debate sobre los problemas sociales actuales; su análisis y perspectivas de abordaje.
- Promover el uso de saberes del campo de las ciencias políticas, humanas y sociales para el análisis de problemáticas de impacto social.
- Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de los derechos de grupos desfavorecidos.
- Generar espacios de análisis, debate y diálogo sobre el uso de las TIC, los medios de comunicación y las redes sociales como nuevas herramientas de participación ciudadana.
- Favorecer la valoración de la participación ciudadana como forma de intervenir sobre la realidad.
- Promover la comprensión de que la adopción de decisiones autónomas e informadas contribuye al desarrollo pleno de la ciudadanía y a la adopción de un estilo de vida saludable.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Valorar la democracia, el sistema republicano y el estado de derecho como modos de ejercicio del poder político que promueven el respeto de los Derechos Humanos y la participación.
- Valorar la igualdad en todas sus formulaciones como principio rector de la convivencia y comprender la diversidad como constitutiva de la sociedad y de la cultura.
- Identificar diferentes modos de vinculación con los pares, la familia, la pareja, en relación con el cuidado de uno mismo y de los otros, y poder utilizar herramientas para la construcción de vínculos positivos.
- Entender a los derechos como resultados de procesos complejos, poder diferenciar tipos de normas y conocer el rol de la Constitución nacional en la organización jurídica, social y política de nuestro país.
- Conocer el origen y alcance actual de los derechos civiles.
- Entender las consecuencias de las decisiones autónomas e identificar los factores externos que intervienen en ese proceso.

CONTENIDOS

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Modos de ejercicio del poder: democracias y autoritarismos. La democracia como forma de gobierno.</p>	<p>Se sugiere revisar las ventajas relativas de la democracia sobre otros sistemas de gobierno, poniendo énfasis en la importancia que reviste la participación de los ciudadanos y el respeto por la dignidad y los Derechos Humanos.</p>
<p>Legalidad del poder político: el Estado de Derecho. La Constitución de la Nación Argentina y los tratados de Derechos Humanos como instrumentos de organización del Estado y del Gobierno.</p>	<p>El estado de derecho se presenta como el que se funda en el respeto de los derechos de los ciudadanos y la sujeción del gobierno a la Constitución y a las leyes.</p>
<p>La participación en la democracia. Las organizaciones de la comunidad.*</p>	<p>Se propone trabajar la idea de participación como un presupuesto y una resultante del sistema democrático. En este año se comienza por analizar la participación en instancias sociales, asociaciones, ONG, poniendo énfasis en la potencia transformadora de estas prácticas.</p>

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. De habitantes a ciudadanos.</p>	<p>La dignidad de la persona humana se plantea como el fundamento central de los Derechos Humanos. El abordaje del concepto de persona se orienta a su identificación como sujeto de protección y destinatario de los Derechos Humanos. Se considera importante superar la idea de sujeto exclusivamente biológico, enfatizando los aspectos sociales y culturales de la construcción de la subjetividad. Ello permite relacionar estos aspectos con el contenido de los derechos. No se incluye el debate sobre los límites de la existencia de la persona, su comienzo y su fin. En relación con la dignidad, puede tratarse a partir de preguntas tales como qué significa ser digno o tener dignidad. No se espera un tratamiento en profundidad sobre sus fuentes y/o distintas concepciones.</p>
<p>Las normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos: la conformación del sujeto de derecho.*</p>	<p>Se propone revisar los actores, la generación de consensos y los aspectos normativos de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que fueron incorporando nuevos sujetos y ampliando los derechos. Puede trabajarse a partir de la perspectiva histórica, tomando casos como la ampliación de los derechos de la mujer y el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho.</p>
<p>Las normas morales, sociales y jurídicas: diferencias en origen, generalidad, obligatoriedad y sanciones.</p>	<p>Se espera que, a partir de este análisis, los estudiantes puedan reconocer la especificidad de la norma jurídica para introducir la idea de estructura normativa.</p>
<p>La Constitución nacional y los tratados de Derechos Humanos como norma superior.</p>	<p>Es importante que los estudiantes conozcan la jerarquía normativa del bloque constitucional, identifiquen su contenido y los mecanismos de su sanción y reforma.</p>
<p>De las libertades a los derechos civiles. El movimiento de ampliación de derechos.</p>	<p>Se sugiere un recorrido que muestre la conformación de los derechos civiles a partir de las libertades obtenidas en casos como el de la Carta Magna o de los estatutos, y la tendencia a la ampliación de estos derechos en consonancia con la igualdad de géneros y la valoración de la diversidad.</p>

* Contenido compartido con Tutoría.

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Las identidades individuales y grupales como productos de una construcción histórica y social. Reconocimiento y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.**</p> <p>La igualdad y sus significados. Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Se sugiere comenzar el tratamiento del tema por el plano descriptivo y abordarlo a partir de las diferencias individuales y entre grupos sociales (por ejemplo, migrantes en la Ciudad, personas con discapacidad, entre otras) y de las diferencias culturales, sociales y lingüísticas que estos grupos aportan y que constituyen una posibilidad de enriquecimiento de las prácticas sociales. Asimismo, debe destacarse que no todo lo diverso es aceptable, y que el criterio para realizar este análisis es el límite que impone el respeto por los derechos humanos.</p> <p>Es importante que los jóvenes tengan oportunidad de reflexionar sobre su propia identidad como adolescentes y, para ello, interesa trabajar las representaciones sobre los jóvenes en diferentes momentos históricos y analizar cómo se define su lugar en diferentes contextos sociales y políticos (por ejemplo: la última dictadura militar, o la consideración de los jóvenes como grupo de consumidores).</p> <p>Se propone profundizar en el significado de la igualdad a partir de su formulación legal en Tratados Internacionales, textos constitucionales, concreción en políticas públicas y a través del recorrido sobre el significado de la igualdad. Se sugiere analizar los alcances que supone considerar diferentes tipos de igualdad, diferenciando la igualdad ante la ley, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades, etc. Interesa analizar cómo en diferentes textos, prácticas sociales, concreción de políticas públicas se plasman distintas ideas de igualdad. Se propone un abordaje que contemple las dimensiones de exclusión e inclusión social, económica y cultural, necesarias para comprender las ideas de ejercicio efectivo de la ciudadanía y democracia sustantiva. Pueden abordarse casos de acción positiva, por ejemplo el cupo femenino en las listas electorales, como políticas que tienden a equilibrar situaciones de grupos desfavorecidos.</p>

EJE: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.***</p> <p>Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. La violencia y el maltrato en los vínculos: violencia física, verbal, simbólica, económica. Recursos y redes de protección.**</p>	<p>Se propone revisar el proceso de toma de decisiones personales sobre el cuerpo y en relación con el proyecto de vida. Es importante analizar las variables que pueden operar como condicionantes, tales como la presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación y las TIC, las representaciones sociales sobre la belleza y el cuerpo, las prácticas de consumo, entre otras. Interesa también abordar la tensión entre la libertad y la responsabilidad en las decisiones personales y profundizar sobre las implicancias de las decisiones adoptadas.</p> <p>Se considera significativo hacer visible la existencia de vínculos positivos y nocivos, en cuanto unos pueden provocar daños o exposición a situaciones de riesgo. Asimismo, revisar las asimetrías, el ejercicio del poder, la autoridad y los afectos presentes en los vínculos. En el caso de abordarse situaciones de los alumnos, casos o historias de vida, debe tenerse especial cuidado tanto en el impacto emocional de revivir situaciones traumáticas como de superar la mera relación de anécdotas y situaciones, procurando acercar información adecuada, veraz y actualizada sobre los marcos éticos y legales, las redes de cuidado y protección y la forma de acceso a las mismas. Es importante que los alumnos reciban información clara sobre redes y recursos de protección a los que pueden acceder, así como sobre los canales para llegar ellos.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

*** Contenido compartido con ESI.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Formación Ética y Ciudadana de primer año, cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos:

- Lectura comprensiva.
- Identificación de distintos tipos de textos, según su uso (normativo, ensayístico, entre otros).
- Comprensión de textos argumentativos.
- Comprender la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos:

- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates, discusiones.
- Elaboración de exposiciones estructuradas.

Análisis de situaciones y prácticas sociales:

- Identificación de actores, argumentos, intereses presentes en una situación.
- Establecimiento de relaciones entre normas y prácticas sociales.
- Identificación/construcción de ejemplos.
- Reconocimiento de situaciones dilemáticas.

Participar en debates, intercambios grupales:

- Exposición de ideas de manera clara y comprensible.
- Utilización de terminología afín al área de estudio.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos.
- Advertir situaciones de desigualdad y discriminación y reconocer los medios de protección vigentes para enfrentarlas.
- Analizar y comprender la complejidad de las situaciones de conflicto, y abordarlos de manera pacífica y colaborativa.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y la ampliación de los ámbitos de participación y los sujetos incluidos.
- Valorar la participación política y partidaria y reconocer otras formas de participación en la vida social y política, conocer el sistema electoral y reconocer el impacto de estas prácticas para el sistema democrático.
- Diferenciar formas de organización de gobierno y conocer la forma de gobierno de nuestro país.
- Valorar la forma republicana de gobierno e identificar las características del sistema federal.

CONTENIDOS

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La forma de gobierno y de Estado de Argentina en la Constitución nacional. La organización federal del Estado Argentino. La forma de gobierno republicana y representativa.	Se propone tomar algunas discusiones del proceso de constitucionalización y analizar la Constitución como el instrumento político y jurídico que posibilitó establecer el estado liberal. Se recomienda analizar las relaciones entre las principales libertades y derechos protegidos por la Constitución nacional y los actores de este proceso. Asimismo, se sugiere enfatizar la preexistencia de las provincias a la Nación y analizar el surgimiento de esta como resultado de una negociación y decisión política. Se sugiere presentar las características del sistema republicano a partir de situaciones de la vida política nacional.
El sistema de partidos, el sufragio y el sistema electoral.	En relación con los partidos políticos, se sugiere analizar su rol como vehículos de las demandas y propuestas ciudadanas, vinculándolos con la organización del sistema representativo. Interesa analizar el funcionamiento del sistema electoral considerando su importancia como herramienta del sistema democrático y la influencia que ejerce en el proceso de elección de gobernantes. Se sugiere la reconstrucción de los procesos electorales y de emisión del sufragio, las instrucciones para evitar el fraude electoral y los roles de votantes y autoridades de mesa, por ejemplo, a través de una propuesta de simulación.
La participación política en el sistema democrático. La ampliación de la ciudadanía política.	Interesa enfatizar el rol constitutivo que la participación política tiene en el sistema democrático. En particular, se propone reflexionar sobre la frecuencia y extensión de los períodos de gobiernos de facto y su impacto sobre la participación política. Se propone revisar la relación entre la participación política y el sistema republicano y representativo de gobierno. El análisis debe incluir la perspectiva histórica que dé cuenta de la incorporación de nuevos sujetos políticos y del ámbito de lo público.
La división de poderes: su composición y funciones.	Es importante enseñar la dinámica de los procesos de selección de los miembros que integran cada poder y el modo de ejercer sus funciones. No se espera que los alumnos memoricen fórmulas o cantidades, sino que puedan dar cuenta del rol que cada poder tiene en el sistema de gobierno, de los fundamentos sobre el modo de integración y selección de sus miembros, y puedan relacionarlos con los caracteres del sistema republicano y la forma democrática de gobierno.

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Las normas y los derechos como productos de acuerdos políticos y sociales. El proceso de sanción de las leyes.</p> <p>Ampliación de la ciudadanía política. Los derechos políticos: procesos que les dieron origen; la ampliación de los sujetos y la recepción normativa.</p> <p>Supremacía de la Constitución nacional: garantías y mecanismos constitucionales de protección de derechos. Amparo individual, colectivo, hábeas data y hábeas corpus.</p>	<p>En este año, la mirada sobre las normas y los derechos se complejiza, y se propone pensarlos como productos de negociaciones y acuerdos entre diferentes actores sociales. Es importante que los alumnos, a partir de casos significativos, se aproximen y reconozcan algunas características del proceso y la dinámica política, social, cultural, económica que tiene lugar en cada caso. En relación con el proceso de sanción de leyes, interesa que los estudiantes comprendan, además del procedimiento formal, algunas dinámicas de poder que se ponen en juego en situaciones concretas.</p> <p>Se sugiere el tratamiento de los derechos políticos relacionándolos con los tipos de gobierno y de régimen político. También, abordar su contenido a partir de las formulaciones legales, las prácticas políticas y las contradicciones que puedan identificarse (por ejemplo, el fraude electoral), y de la incorporación de nuevos sujetos políticos (como el caso del voto femenino y juvenil).</p> <p>Es importante que los estudiantes relacionen la existencia de los derechos con la disponibilidad de mecanismos efectivos para su protección frente a situaciones de avasallamiento. Interesa mostrar a los estudiantes la existencia de mecanismos previstos en la Constitución, y poder explicitar el sentido de esta previsión en la necesidad de garantizar la efectiva vigencia de los derechos reconocidos.</p>

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La convivencia entre grupos y culturas diferentes: la diversidad y las desigualdades. Etnocentrismo, racismo y xenofobia. De la tolerancia a la convivencia. **</p> <p>La discriminación y los prejuicios y los estereotipos que le dan origen. Tipos de discriminación. Protección contra los actos discriminatorios y sanciones. ***</p>	<p>Para abordar la temática interesa trabajar el concepto de convivencia, que en sí mismo implica un avance en relación con la tolerancia de la diferencia. Se propone analizar casos en los que las diferencias y las desigualdades económicas, políticas, simbólicas, o de acceso, generan situaciones de negación del otro, exclusión, estigmatización, y hasta exterminio.</p> <p>Interesa trabajar el concepto de discriminación ilegítima, con el fin de promover su comprensión y uso apropiado y de abordar los supuestos subyacentes a situaciones de discriminación. Debe enfatizarse que la consecuencia de los actos discriminatorios es el impedimento del goce de uno o más derechos. Se sugiere el tratamiento de casos que evidencien la contradicción entre la normativa y las prácticas sociales. A su vez, se propone el análisis de los prejuicios y estereotipos que subyacen a las ideas y actos discriminatorios y a los distintos tipos de discriminación: por edad, género, nacionalidad, etnia, religión, condición social, económica o cultural, ideología u orientación sexual, como manifestaciones específicas. Como ejemplo, se puede trabajar a partir de casos en los cuales el Estado es responsable de políticas discriminatorias (como el Estado nazi y el apartheid) u otros.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

*** Contenido compartido con ESI.

EJE: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad. La violencia en los vínculos sociales.**</p> <p>El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de los conflictos.**</p>	<p>En relación con el conflicto, se sugiere focalizar la mirada en las posibles maneras de gestionar y plantear soluciones y priorizar un abordaje del mismo como posibilidad de mejora y cambio, reconociéndolo como parte de las relaciones sociales. Puede trabajarse a partir de situaciones de conflicto en la convivencia escolar, para poder analizar los supuestos que se ponen en juego, las dificultades en la comunicación, los distintos intereses y puntos de vista, y generar recursos de prevención de situaciones de violencia, acoso y abuso. Es importante que los estudiantes puedan visibilizar la violencia y el abuso de poder en las prácticas sociales, en los mensajes de los medios de comunicación y en los vínculos sociales. Respecto del conflicto, se propone un enfoque que lo acepte como constitutivo de las relaciones sociales y como oportunidad de transformación, y que ponga el eje en la manera en que se gestiona y resuelve. Se espera un tratamiento que supere la idea de violencia física y pueda hacer visibles otras formas de violencia. La descripción de estas situaciones aporta claridad para conocer los recursos disponibles para prevenirlas.</p> <p>Interesa que los alumnos se apropien herramientas como la escucha activa, la empatía, la identificación de intereses y posiciones, entre otras, para favorecer y alentar el abordaje de los conflictos por las vías del diálogo y de la negociación. Es importante que puedan hacerse visibles los distintos modos de resolver los conflictos, y las consecuencias a corto, mediano y largo plazo que pueden derivarse de utilizar cada uno de ellos.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Formación Ética y Ciudadana de segundo año, cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos:

- Lectura comprensiva.
- Análisis de textos normativos.
- Análisis de textos argumentativos.
- Análisis de la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos:

- Elaboración de resúmenes y producción de síntesis gráficas.
- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates y discusiones.
- Elaboración de exposiciones estructuradas.

Análisis de situaciones y prácticas sociales:

- Identificación de elementos intervinientes en una situación.
- Identificación de contradicciones entre normas y prácticas sociales.
- Identificación /construcción de ejemplos y contraejemplos.
- Análisis de situaciones dilemáticas.

Participar en debates, intercambios grupales:

- Exposición de ideas de manera clara y comprensible, utilizando conceptos del área.
- Utilización de terminología afín al área de estudio.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Cada profesor deberá desarrollar un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales,

coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana, adquieren especial relevancia las siguientes recomendaciones:

- Las evaluaciones deben dirigirse a la adquisición de aprendizajes comprensivos, que incluyen pero no se agotan en la memoria. En este sentido, deben recuperarse saberes contextualizados, y evaluarse la posibilidad de uso concreto para la interpretación de los hechos sociales y la toma de decisiones en la convivencia.
- En el mismo sentido, debe evaluarse la apropiación de herramientas para el ejercicio de la ciudadanía, a través de actividades que las pongan en juego y permitan detectar su apropiación.
- Los instrumentos de evaluación deberán dar cuenta de los contextos de uso de los conceptos, las herramientas y los procedimientos implicados.
- Debe tenerse en cuenta que la asignatura pretende aportar a la formación de ciudadanos, por lo cual los saberes a evaluar tienen como objeto que los estudiantes puedan analizar la realidad y tomar decisiones informadas para la convivencia, y tal sentido de los saberes debe ser rescatado.

- Del mismo modo que ya se dijo en relación con las prácticas de enseñanza, las prácticas de evaluación deben guardar coherencia con el programa de contenido, esto es, respetar la diversidad, la identidad de los estudiantes y fomentar la cooperación y la solidaridad, evitando ser instrumentos de sanción, discriminación o maltrato.
- Deben ser una oportunidad para que los estudiantes puedan volver sobre sus ideas y analizar su pensamiento de manera crítica y a la luz de los saberes disciplinares. Los aprendizajes en este campo son producto de una construcción permanente que no se agota en el trayecto escolar, por lo que debe tenerse especialmente en cuenta el proceso que el estudiante realice; esto brindará información pertinente acerca de los cambios. En este sentido, deben tenerse en cuenta cuestiones como el paso de explicaciones sencillas a otras más complejas, el uso pertinente de saberes disciplinares, la capacidad de usar argumentos que superen el sentido común y la valoración de las normas y valores comunes.
- La evaluación permanente permite obtener información sobre el proceso de aprendizaje, lo cual les permite al docente y al alumno orientar con mayor precisión los procesos de enseñanza y las tareas de estudio. Además, esta estrategia de evaluación da cuenta del modo constante en que los conocimientos se producen, evitando que el aprendizaje se convierta en una actividad banal, de repetición de formulas y definiciones con baja significatividad y poco valor como herramientas.

PRIMER AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana para primer año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Conocer el alcance y la importancia de los derechos civiles.
Es necesario que los estudiantes puedan establecer relaciones pertinentes entre aspectos de la persona como la dignidad, la privacidad, la intimidad y la identidad con los derechos que los protegen. Asimismo, en el caso de los derechos civiles, es importante que puedan reconocer su origen como conquistas y dar cuenta del proceso de ampliación de derechos en la actualidad.
- Reconocer la existencia de un sistema jurídico y las reglas de su funcionamiento.
Para ello, se considera necesario el conocimiento de los diferentes tipos de normas, en base a los criterios de generalidad y obligatoriedad, y la coherencia del sistema normativo con la protección de los Derechos Humanos en las normas de mayor jerarquía. También es necesario que los estudiantes reconozcan el campo del derecho como producto de una construcción permanente y como parte de procesos dinámicos y participativos.
- Establecer relaciones entre la forma democrática de gobierno, la vigencia del Estado de Derecho y el respeto de los Derechos Humanos.
Los estudiantes deberán poder identificar la forma democrática de gobierno como aquella que promueve la libertad, la igualdad y la participación frente a los autoritarismos. En relación con el Estado de derecho, se espera que puedan enunciar

el principio de la sujeción del poder político a la ley y de ambos aspectos con el respeto a los Derechos Humanos.

- Identificar los principios de igualdad y respeto a la diversidad como fundantes de la convivencia. Se espera que los estudiantes puedan reconocer el contenido de los distintos tipos de igualdad, del sentido de su formulación y de la importancia que tiene para la convivencia democrática. Para ello, deberán poder dar cuenta de la utilización de estas formas de la igualdad en situaciones concretas, de las normas que las protegen y diferenciarlas del igualitarismo. En relación con el respeto a la diversidad, se espera que puedan relacionarlo con la igualdad y que comprendan su importancia para la convivencia pacífica. Para ello, deberán reconocer a la sociedad como lugar de la diversidad, las formas que esta adquiere (lingüística, étnica, social, cultural, religiosa) y la existencia de normas que la protegen.
- Poder construir vínculos positivos. Los estudiantes deberán reconocer diferentes tipos de vínculos de acuerdo a la posibilidad de daño o riesgo que puedan implicar. Para ello, es importante que reconozcan la existencia de herramientas de comunicación y expresión de ideas, sentimientos y opiniones que permiten mejorar la calidad de sus relaciones con pares y adultos. También es importante que puedan relacionar estas formas de vinculación con los procesos de toma de decisiones autónomas y coherentes con las propias convicciones.

SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana para segundo año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Conocer la organización del Estado federal y la forma republicana de gobierno. Ello importa el conocimiento de la integración de los órganos de gobierno y que los estudiantes puedan dar cuenta del sentido de la organización del mismo, en razón de la limitación y distribución del poder político y de la forma republicana. En este sentido, es necesario que pueda contextualizarse y explicitarse la dinámica de los procesos que dieron lugar a sus configuraciones actuales.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y su vinculación con el sistema democrático. Los estudiantes deberán comprender el proceso de reconocimiento y ampliación progresiva de los derechos políticos, asociándolo con la emergencia de nuevos actores políticos y relacionar estos derechos con la forma democrática de gobierno y con la posibilidad de goce de otros derechos.
- Reconocer la existencia de modos adecuados de resolver los conflictos. Se espera que los estudiantes puedan relacionar el modo pacífico y colaborativo de resolución de conflictos con el respeto a la diversidad, la convivencia democrática y la igualdad, para lo cual es necesario que puedan advertir situaciones de imposición, abuso de poder, autoritarismo y violencia.
- Identificar situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación; analizar sus múltiples causas y

comprender los mecanismos que tienden a su eliminación.

Se espera que los alumnos puedan reconocer y diferenciar conceptualmente estas situaciones,

acercarse a explicaciones complejas sobre sus causas, percibir el impacto que causa en los grupos desfavorecidos e identificar los dispositivos, políticas públicas y sistema de protección que pretenden su erradicación.



GEOGRAFÍA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Explicar las relaciones entre las condiciones naturales, la puesta en valor de los recursos y las formas de intervención de la sociedad en la construcción de los ambientes.
- Conocer conflictos territoriales y/o ambientales e identificar los intereses, las motivaciones y las acciones de los diferentes actores sociales implicados.
- Elaborar explicaciones multicausales respecto de problemáticas ambientales y territoriales.
- Comparar las estructuras productivas y la distribución de la PEA y los cambios ocurridos en las últimas décadas en Argentina y América.
- Comparar las condiciones de vida entre las poblaciones urbanas y rurales.
- Explicar las transformaciones recientes (territoriales, ambientales, económicas y sociales) en espacios rurales y urbanos e identificar y caracterizar el papel de los actores sociales que intervienen en ellas.
- Conocer la inserción productiva del país en el mundo, identificando los principales flujos desde y hacia la Argentina en diferentes momentos históricos.
- Establecer relaciones entre las escalas global, regional y local para el análisis de procesos territoriales y ambientales del presente y el pasado, en la Argentina, América y el mundo.
- Interpretar distintas formas en que las sociedades dan respuesta a problemas vinculados con los ambientes y los territorios, valorando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.
- Identificar las facultades e instrumentos que poseen los diversos

niveles del Estado para promover, regular y resolver problemáticas territoriales, ambientales, económicas y sociales.

- Seleccionar, leer, interpretar y validar en forma fundamentada distintas fuentes de información (cuantitativa y cualitativa).
- Elaborar, fundamentar y comunicar con claridad los puntos de vista propios sobre las distintas problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y territoriales, empleando conceptos y procedimientos propios de la Geografía.

CONTENIDOS TRONCALES

GEOGRAFÍA FÍSICA Y AMBIENTAL

La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales

El asentamiento de la población, la puesta en valor de los recursos naturales y la construcción histórica de los ambientes.

- Recursos renovables y no renovables. Relatividad de la clasificación según las formas de manejo y extracción.
- Diferentes ambientes en el mundo, en América y en Argentina.

Los componentes naturales del ambiente: características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera.

- Las formas de relieve.
- Los elementos que componen el clima.
- Factores climáticos y variedades climáticas básicas.
- Los distintos tipos de biomas.
- Los mares y océanos. Las aguas continentales.

Problemáticas ambientales a escala local, regional y mundial

Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales.

- La degradación y el agotamiento de los suelos.
- La expansión de la frontera agrícola.

- La pérdida de biodiversidad.
- El cambio climático.
- Contaminación del suelo, del agua y del aire.

Problemáticas ambientales vinculadas con fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos.

Prevención, riesgo y vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales.

- De origen geológico y geomorfológico: movimientos sísmicos, vulcanismo.
- De origen climático: inundaciones, sequías, tornados, huracanes.

Los diferentes actores sociales que participan El papel de los Estados.

GEOGRAFÍA SOCIAL

Población, trabajo y condiciones de vida

Distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas.

- Comportamiento de los indicadores demográficos: tasa de natalidad, de fecundidad, de mortalidad general e infantil, de crecimiento y esperanza de vida.

Las problemáticas demográficas, migratorias y las políticas estatales.

Superpoblación y limitación del crecimiento demográfico.

- Envejecimiento poblacional y políticas de estímulo de la natalidad.
- Problemáticas sociales y territoriales derivadas de los procesos migratorios.
- El papel del Estado y las diversas políticas migratorias.

Población urbana y rural de Argentina.

- Comportamientos demográficos diferenciados.
- Censos nacionales de población.

Migraciones pasadas y presentes en la Argentina. Políticas migratorias.

- Las migraciones internacionales: Transoceánicas de países europeos, asiáticos y africanos, de países limítrofes.
- Las migraciones internas: entre las décadas del '50 y '60
- Las emigraciones: durante la dictadura militar, en épocas de crisis económicas.
- Las corrientes migratorias actuales: principales flujos y problemáticas asociadas.

Población económicamente activa y pasiva.

La población económicamente activa y la ocupación por sectores de la economía a escala regional y nacional.

La PEA por sectores de la economía en países productores de materias primas y en países industrializados.

Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida. Pobreza urbana y rural.

Indicadores de empleo y calidad de vida:

- DH (Índice de Desarrollo Humano)
- LP (línea de pobreza)
- LI (línea de indigencia)
- NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)
- Tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de subocupación

Los movimientos sociales: reclamos y acciones.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y GEOGRAFÍA RURAL

Diversidad en los modelos productivos y de desarrollo

Los sectores productivos: primario, secundario y terciario.

- Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en producciones de base primaria.
- Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en la producción industrial y de servicios.

Espacios rurales y procesos productivos en la Argentina

Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos, tecnológicos y organizacionales en las últimas décadas. Los mercados de las producciones.

- Usos agrarios del suelo: las producciones de tipo pampeano y extrapampeano.
- Las economías regionales. Las políticas estatales en relación con la producción rural.
- Los procesos de agriculturización y sojización.
- Los sectores minero, pesquero y forestal y las transformaciones desde la década de 1990.
- Las agroindustrias, las neorruralidades y las articulaciones rural-urbanas.
- Los actores rurales locales y extralocales.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y GEOGRAFÍA URBANA

Espacios urbanos y procesos productivos en la Argentina

Transformaciones recientes en ciudades medianas y grandes. Su impacto en la morfología, la dinámica y la jerarquía urbanas.

- La organización de los espacios urbanos argentinos y las transformaciones actuales en el marco de la reestructuración capitalista: El Aglomerado Gran Buenos Aires, el Gran Rosario o el Gran Córdoba.
- Las ciudades intermedias, su crecimiento reciente y la variedad de funciones.
- Las ciudades pequeñas y los pueblos y sus relaciones con sus áreas de influencia.

Los actores urbanos públicos y privados, locales y extralocales en relación con:

- La segregación residencial y los contrastes sociales.
- Los cambios y permanencias en la organización de la producción de las industrias tradicionales e innovadoras.
- La diversificación y complejización de los servicios y la desigualdad en su distribución, calidad y accesibilidad.

Los cambios y permanencias en la organización de la producción industrial. Procesos productivos tradicionales e innovadores.

- La producción industrial y de servicios en el Producto Bruto Interno (PBI)
- Los rasgos fordistas y postfordistas en la industria en la Argentina.

Las áreas industriales en la Argentina. Áreas tradicionales y nuevas localizaciones industriales. La creación de parques industriales.

- Las industrias en el contexto de la reestructuración capitalista y su impacto territorial.

El sector servicios. Su participación en el PBI. Cambios producidos en las últimas décadas.

La inserción productiva de la Argentina en el mundo

La posición de la Argentina en el capitalismo global: territorio y sectores económicos dinámicos. Principales flujos desde y hacia la Argentina.

La influencia del transporte y las comunicaciones en la integración y fragmentación de los territorios: cambios y proyectos recientes en la Argentina y en el MERCOSUR.

- Cambios territoriales que facilitan la circulación de bienes entre los países que lo conforman.
- El sistema nacional de transportes: rutas y ferrocarriles.

GEOGRAFÍA POLÍTICA

El estatus político de los territorios

El mapa político del mundo y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente.

Formas de organización política y jurídica de los territorios.

La participación de los Estados en organismos supranacionales políticos y económicos.

Los procesos de integración y la conformación de bloques regionales.

- Impacto territorial y cambios producidos en la circulación de bienes, servicios y personas entre los países integrantes.

Estado y territorio en Argentina. La inserción política de la Argentina en el mundo

La conformación histórica del territorio y de los niveles de organización político-territorial del Estado argentino.

- El mapa político actual. El conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas. La Argentina en el Tratado Antártico.
- Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal en relación con problemáticas territoriales específicas.
- Las divisiones político-administrativas. Estado nacional, divisiones de segundo y tercer orden (provincias, municipios).
 - Las incumbencias y responsabilidades de cada jurisdicción.
 - Las formas de resolución de los conflictos y las problemáticas.

La descentralización. Los alcances de la gestión de la CABA organizada en comunas: problemáticas barriales y modos de tratamiento.

HERRAMIENTAS Y FORMAS DE CONOCER EN GEOGRAFÍA

Las diferentes formas de representar los continentes y sus países, Argentina, sus regiones y lugares.

- La cartografía histórica y actual.
- La diversidad de escalas. Lo local y lo global. El interjuego de escalas de análisis.

Las diversas fuentes de información y su utilización crítica en Geografía.

- La selección y validez de las fuentes cualitativas y cuantitativas de acuerdo con objetivos de trabajo específicos.

Lectura y elaboración de mapas temáticos y esquemas o croquis de diferente tipo.

El trabajo de campo en Geografía.

- Organización, realización y sistematización de un trabajo de campo relacionado con alguna de las temáticas/ problemáticas territoriales características de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o del Aglomerado Gran Buenos Aires.



GEOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Esta propuesta curricular considera que la enseñanza de la geografía en la Escuela Secundaria constituye un aporte valioso para la formación de ciudadanas y ciudadanos en y para la democracia, así como para el desarrollo de capacidades intelectuales que permiten comprender y explicar cuestiones territoriales que son relevantes en el mundo actual, en sus diferentes regiones y en la escala local. A la vez, favorece a que los estudiantes asuman protagonismo en los procesos de cambio social a partir del desarrollo de actitudes fundamentadas, críticas y comprometidas con los valores de una sociedad cada vez más democrática, solidaria y justa.

Esta perspectiva recupera los aportes de diversos referentes del campo disciplinar que se ocupan de investigar en torno a la enseñanza de la geografía. Para Mérenne-Schoumaker (2007; p. 631),¹ una de las finalidades centrales es “entender y explicar las reglas de funcionamiento de los diferentes territorios, de las sociedades humanas en el seno de esos espacios: el entorno ecológico, la organización social, el peso de las culturas, entender y explicar las dinámicas y los cambios.” Para la geógrafa brasileña Lana Cavalcanti (2003; p. 23),² “La enseñanza de la geografía debe propiciar en el alumnado la comprensión del espacio geográfico en sus materializaciones y contradicciones. Y debe enseñar o más bien hacer que el alumno descubra el mundo en que vivimos, con especial atención en la globalización y en las escalas local y nacional.

Con anterioridad, Pilar Benejam (1996; p. 10)³ había definido que “la didáctica de la geografía [...] ha sumado a sus objetivos de informar y ayudar a la comprensión del territorio, la necesidad ineludible de llegar a la argumentación o valoración de los hechos, los fenómenos y sus relaciones.” Y Fien (1992; p. 75)⁴ sostiene que la geografía escolar debe “... ir encontrando respuesta a una serie de cuestiones y problemas de carácter geográfico con que nos vamos encontrando a medida que actuamos como receptores de información, entes sociales, usuarios de servicios de ocio, productores, consumidores y ciudadanos”. Para que la enseñanza de la geografía sea coherente con estas finalidades, la perspectiva disciplinar asumida en esta propuesta curricular es la de una geografía social.

Este enfoque concibe los fenómenos y problemas geográficos, incluso aquellos que tienen un carácter físico-natural, desde la sociedad; esto permite superar la idea de la geografía concebida como una ciencia de carácter naturalista o bien como una ciencia intermedia o puente entre lo físico y lo social. La geografía social considera que el espacio es, ante todo, un producto social; no es un objeto dado, sino producido social e históricamente. Como señala Valcárcel (2007; p. 35): “A diversas escalas, desde el espacio doméstico al espacio mundial, estamos ante objetos sociales, surgidos de las propias relaciones sociales”.⁵ En otras palabras, el espacio como objeto de la geografía



La enseñanza de la Geografía debe propiciar en el alumnado la comprensión del espacio geográfico en sus materializaciones y contradicciones. Y debe enseñar o más bien hacer que el alumno descubra el mundo en que vivimos, con especial atención en la globalización y en las escalas local y nacional.



¹ Mérenne-Schoumaker, B. “La enseñanza de la Geografía”, en: Lindón, A. y Hiernaux, D. (dirs.), *Tratado de Geografía Humana*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

² Cavalcanti de Souza, L. *Geografía, escola e construção de conhecimentos*. San Pablo, Papirus, 2003.

³ Benejam, P. “La didáctica de la geografía en el contexto del pensamiento de finales del siglo XX”, en *Iber N° 9*. Barcelona, Graó, 1996.

⁴ Fien, J. “Geografía, sociedad y vida cotidiana”, en: *Documents d'analisi geogràfica* N° 21, pp. 73-90. Barcelona, 1992.

⁵ Valcárcel, J. O. “La geografía para el siglo XXI”, en: Romero, J. (coord.): *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona, Ariel, 2007.

constituye un fenómeno complejo en el que se estudian las relaciones sociales en un determinado momento histórico y en unas particulares condiciones sociales y ubicación geográfica.

En los últimos años, la geografía escolar pretende generar situaciones de enseñanza que inviten a los estudiantes a la comprensión y explicación de problemas socio-territoriales. Este cambio supone un desafío para las prácticas tradicionales, en las cuales las formas de enseñar y aprender favorecían la parcelación del conocimiento geográfico, su neutralidad y objetividad, la preeminencia de los contenidos y las explicaciones de carácter físico-natural por sobre los de carácter social, político, económico y cultural.

El sentido formativo de la asignatura, el enfoque disciplinar y la concepción de estudiante-ciudadano que se asumen se ven expresados en la selección, organización y secuenciación de los contenidos. Se entiende por contenidos no solo los temas y conceptos –informaciones, datos, teorías–, sino también las formas de conocimiento en geografía, es decir, las diferentes maneras en que es posible vincularse y adentrarse en el conocimiento geográfico a partir de la selección, la utilización crítica y la complementación de diversas fuentes de información con el apoyo de algunas técnicas básicas para realizar interpretaciones y elaboraciones.

A lo largo de toda la escuela secundaria, los estudiantes tendrán oportunidad de estudiar las diversas dimensiones que caracterizan los espacios geográficos –físico-ambiental, social, económica, política y cultural– a partir de contenidos seleccionados que refieren a procesos y problemáticas del mundo actual y en sus diferentes escalas: local, regional, nacional y global.

Esta propuesta pone énfasis en la enseñanza de la geografía a partir de conceptos que se articulan entre sí e integran progresivamente tramas conceptuales, constituyendo herramientas intelectuales cada vez más ricas, complejas y facilitadoras para la interpretación de la realidad territorial. La enseñanza de conceptos es progresiva, se realiza por aproximaciones sucesivas que el docente adecuará según los niveles de complejidad apropiados para su grupo de estudiantes y atendiendo a la heterogeneidad en sus modos de aprender.

Aprender conceptos implica, para los estudiantes, ir encontrando significados a una variedad de información que la vida cotidiana y la escuela ponen a su disposición. El aprendizaje de conceptos en geografía requiere modos de intervención docente que planteen interrogantes, instalen dudas, pongan en conflicto el saber que se posee, presenten ejemplos, situaciones dilemáticas, faciliten el establecimiento de relaciones con otros conceptos, entre varias fuentes, etcétera. De este modo, los conceptos no se construyen de una sola vez, y mucho menos constituyen definiciones que deban aprenderse de memoria.

En cada año, la asignatura a enseñar está organizada en bloques de contenidos temáticos listados en la primera columna; en la segunda columna se ofrece no solo el alcance de cada contenido, sino también algunas orientaciones didácticas que facilitarán la planificación de su enseñanza. En esta propuesta curricular se propone como estrategia didáctica priorizada el estudio de caso, ya que posibilita la articulación de contenidos al interior del mismo bloque y, a la vez, entre contenidos de diferentes bloques; y permite un abordaje en profundidad, articulando distintas escalas de análisis, diversos actores sociales y múltiples dimensiones. La presentación de diversidad



A lo largo de toda la escuela secundaria los alumnos tendrán oportunidad de estudiar las diversas dimensiones que caracterizan los espacios geográficos –físico-ambiental, social, económica, política y cultural– a partir de contenidos seleccionados que refieren a procesos y problemáticas del mundo actual y en sus diferentes escalas – local, regional, nacional y global–.

de casos –a modo de ejemplos– ofrece al docente la posibilidad de elegir entre ellos o bien proponer otros más apropiados a su contexto.

En esta propuesta se considera fundamental que junto con el desarrollo de los contenidos presentados en la primera columna se trabajen de manera articulada y con complejidad creciente las formas de conocimiento de la geografía: el trabajo crítico con diversas fuentes de información y representaciones cartográficas, estudios en diversas escalas de análisis, la lectura y escritura de textos utilizando los conceptos propios de la disciplina, la formulación de interrogantes e hipótesis, la organización de un trabajo de campo, la toma de encuestas y entrevistas, entre otras.

El orden de presentación de los contenidos no pretende prescribir la secuencia de enseñanza: los docentes pueden adoptar esta u otra secuencia que consideren pertinente. Por ello, y con la intención de superar las fragmentaciones propias del conocimiento geográfico escolar tradicional, se espera que el docente organice la enseñanza a partir de la selección de problemáticas relevantes, reagrupando contenidos que aporten un mayor dinamismo a su propuesta educativa y enriquezcan sus sentidos y significatividad.

El primer año se destina íntegramente a la enseñanza de la diversidad ambiental y de las problemáticas ambientales, debido a varias razones. Por una parte, la relevancia que estas cuestiones adquieren en el mundo actual y el interés que despiertan en los estudiantes. Por otra, el valor

del conocimiento construido por la geografía sobre dichas cuestiones. También se ha tenido en cuenta el fuerte arraigo de su enseñanza en el primer año. Para su tratamiento, se espera un intenso trabajo con variedad de fuentes, y en especial la introducción de los estudiantes en los códigos necesarios para la lectura de imágenes y cartografía, el trabajo con mapas de diferente tipo y con el globo terráqueo. Los contenidos de este año serán retomados para profundizarlos y ampliarlos informativa y conceptualmente en tercer año, cuando se aborden los ambientes y las problemáticas ambientales en América y en la Argentina. En este primer año también se introducen temáticas y problemáticas demográficas y sociales en el mundo actual.

En segundo año se promueve la comprensión de algunas problemáticas territoriales, políticas y sociales del mundo, y se focaliza la atención en los espacios urbanos y rurales. Importa que los estudiantes comprendan la construcción histórica de los territorios y las diversas formas que adoptan las relaciones entre los Estados. El conocimiento de la organización política del mundo como proceso singular también es un contenido de este año, pero que se retomará y profundizará en años posteriores. En este año se amplía la búsqueda de aportes en las fuentes de información ya tratadas, se incorporan otras nuevas y se focaliza en la necesidad de análisis crítico de las fuentes para que los estudiantes puedan discriminar mejor su rigurosidad, sus potencialidades para la realización de articulaciones y comparaciones.



En esta propuesta se considera fundamental que junto con el desarrollo de los contenidos presentados en la primera columna se trabajen de manera articulada y con complejidad creciente las formas de conocimiento de la Geografía: el trabajo crítico con diversas fuentes de información y representaciones cartográficas, estudios en diversas escalas de análisis, la lectura y escritura de textos utilizando los conceptos propios de la disciplina, la formulación de interrogantes e hipótesis, la organización de un trabajo de campo, la toma de encuestas y entrevistas, entre otras.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que permitan reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Favorecer la contrastación de intereses, motivaciones y acciones de diferentes actores sociales en relación con conflictos territoriales o ambientales relevantes para las sociedades de países, regiones o lugares.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Propiciar el establecimiento de relaciones entre distintas escalas para favorecer una mejor comprensión de los procesos territoriales y ambientales actuales en el mundo, en América y en la Argentina.
- Brindar oportunidades para reflexionar acerca de las formas en que las sociedades dan respuesta a problemas y divergencias que se manifiestan u originan en los ambientes y territorios, resaltando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.
- Proporcionar oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido en la asignatura, las dificultades para aprender y los modos de superarlos con creciente responsabilidad y autonomía.
- Favorecer la planificación de un trabajo de campo, la sistematización y comunicación de los resultados utilizando diversidad de fuentes de información y las TIC.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar los componentes naturales y sociales del ambiente y sus relaciones más importantes.
- Explicar las relaciones entre las condiciones naturales, la puesta en valor de los recursos y las formas de intervención de la sociedad en la construcción de los ambientes.
- Identificar problemáticas ambientales de diversos orígenes, los actores sociales que participan y el tipo de relaciones que establecen entre ellos.
- Identificar el tipo de intervenciones que desarrollan los distintos niveles del Estado y las organizaciones sociales en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Analizar el impacto de un mismo fenómeno natural en diferentes grupos sociales.
- Utilizar indicadores demográficos para analizar comparativamente la distribución y las características de la población.
- Conocer las principales causas y consecuencias de los movimientos migratorios en las últimas décadas.
- Conocer las modalidades de intervención del Estado en la resolución de problemas demográficos.
- Establecer algunas relaciones entre situaciones laborales y condiciones de vida de una población.
- Conocer las variables representadas y los códigos utilizados en diversas fuentes cartográficas.
- Localizar las áreas y los casos estudiados utilizando las coordenadas geográficas.
- Interpretar imágenes para formular y/o responder preguntas específicas.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Ambientes y población en el mundo</p> <p>La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales</p> <p>El asentamiento de la población, la puesta en valor de los recursos naturales y la construcción histórica de los ambientes.</p> <p>Recursos renovables y no renovables. Relatividad de la clasificación según la tasa de extracción de los recursos renovables.</p> <p>Diversos ambientes.</p> <p>Los componentes naturales del ambiente: características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las formas de relieve. - Los elementos que componen el clima. - Factores climáticos y variedades climáticas básicas. - Los distintos tipos de biomas. - Los mares y océanos; las aguas continentales. 	<p>En este bloque, se trata de conceptualizar y caracterizar los elementos y especialmente las vinculaciones entre componentes que intervienen en la construcción de los ambientes. Se sugiere demostrar que la diversidad ambiental, aun cuando parezca depender de las condiciones naturales, es el resultado de las diversas relaciones que se establecen entre las sociedades y la naturaleza.</p> <p>Interesa realizar una caracterización general de los diversos ambientes, su localización en un globo terráqueo o en un planisferio. Se considera relevante establecer relaciones entre las condiciones naturales, los recursos puestos en valor y los ambientes resultantes. Por otra parte, también se sugiere hacer comparaciones entre ambientes presentes y pasados para reconocer y analizar cambios y permanencias en el tiempo en función de los componentes antes mencionados.</p> <p>No se pretende realizar un estudio exhaustivo de muchos ambientes, sino seleccionar dos o tres casos para analizarlos en profundidad. Se proponen algunos ejemplos para que el docente elija entre ellos, o bien incluya otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los ambientes de pradera y la valorización del recurso suelo. - Los ambientes de selvas y bosques y la valorización del recurso forestal. - Los ambientes del desierto y de los oasis y la valorización del recurso agua. - Los ambientes de montaña y la valorización de los recursos mineros y/o propios de diferentes lugares y alturas. - Los ambientes costeros y la valorización de los recursos ictícolas y paisajísticos. - Los ambientes urbanos y los recursos valorados para su construcción. <p>Es en este bloque donde el docente podrá incluir los contenidos de geografía física; se espera una presentación articulada, contextualizada y problematizada de las dinámicas ambientales. Las explicaciones de las características del relieve, de las condiciones climáticas, de la diversidad de los biomas están al servicio de la comprensión de cómo la dinámica de los componentes naturales de los ambientes intervienen e influyen en las condiciones de asentamiento, organización y vida de las personas.</p> <p>Cuando se pretende conocer dinámicas ambientales y las problemáticas vinculadas con estas que afrontan las sociedades, el estudio del ambiente (enfaticando las relaciones entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera) posibilita un acercamiento mucho más potente que los estudios fragmentados de los componentes naturales, frecuentes en las tradiciones de la enseñanza de la geografía.</p> <p>Para su enseñanza, se recomienda seleccionar, entre otras posibles, dos temáticas como las que siguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las características geológicas de las áreas montañosas terciarias para comprender los riesgos a los que están expuestos sus pobladores y la necesidad de tomar medidas de prevención. - Las características climáticas para el desarrollo de los biomas selva y bosque y sus diversas formas de explotación. - Las características y el comportamiento de una cuenca hidrográfica y sus posibles aprovechamientos para controlar y evitar inundaciones.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Problemáticas ambientales a escala local, regional y mundial</p> <p>Problemáticas ambientales vinculadas al manejo de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La degradación y el agotamiento de los suelos. - La expansión de la frontera agrícola y urbana. - La pérdida de biodiversidad. - El cambio climático. - Contaminación del suelo, agua y aire. <p>Problemáticas ambientales vinculadas a fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos.</p> <p>Situaciones sociales de riesgo y vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De origen geológico y geomorfológico: movimientos sísmicos, vulcanismo. - De origen climático: inundaciones, sequías, tornados, huracanes. <p>Los diferentes actores públicos y privados, individuales y colectivos, locales y extralocales implicados en las problemáticas ambientales. El papel de los Estados, de las organizaciones no gubernamentales, de los movimientos ambientalistas y los organismos internacionales.</p>	<p>Estos contenidos permiten considerar las múltiples causas (de orden natural, económico, político, social y cultural) que derivan en problemáticas ambientales de diferente intensidad y extensión, protagonizadas por actores locales y extralocales. Es posible también realizar aproximaciones a manifestaciones y consecuencias de las cuestiones ambientales recurriendo a diversas escalas de análisis puestas en relación.</p> <p>Además de una presentación general de las principales problemáticas ambientales vinculadas al manejo de recursos naturales, se sugiere abordar en profundidad dos casos representativos para diferentes escalas. A modo de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El efecto invernadero. - Los conflictos por el agua en el Cercano Oriente. - La deforestación de los bosques tropicales en el sudeste asiático. - La lluvia ácida en ciudades europeas. - La degradación de los suelos y el avance del desierto en el Sahel. <p>Interesa remarcar que la situación de desastre o catástrofe está asociada directamente con el impacto que el fenómeno natural extremo produce en la sociedad y con el grado de organización y planificación con que esta cuenta para anticiparlo, enfrentarlo y recuperarse. Si bien se retoman contenidos referidos a los componentes naturales del ambiente, interesa enfatizar el papel que desempeñan los actores sociales involucrados (en especial, los distintos niveles de Estado, dada su responsabilidad específica en cuanto a normativas y acciones) en la prevención, preparación, respuesta y recuperación que pueden reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población.</p> <p>Se propone realizar una presentación general y además un estudio comparativo entre, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los efectos de los terremotos en Japón y en la India o en Irán. - Los desastres tecnológicos como los ocasionados por la empresa Union Carbide en Bhopal (India, 1984) y por la empresa Sandoz en el Rin (Suiza, 1986), o el hundimiento del Prestige en las costas de Galicia (España, 2005). - El grado de prevención frente al posible ascenso del nivel del mar en los Países Bajos, o en las Maldivas y en un país del Sudeste Asiático, como Bangladesh. <p>Se trata de reconocer cómo el nivel de organización social y política, las posibilidades de anticipación y conocimiento del fenómeno influyen en la magnitud del desastre social ocasionado, con la intención de favorecer la transferencia de los conceptos tratados para analizar otras situaciones y obtener un conocimiento de mayor generalidad.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Población, trabajo y condiciones de vida en el mundo</p> <p>Aspectos demográficos de la población, distribución, estructura y dinámica: - Indicadores demográficos básicos.</p> <p>Las problemáticas demográficas y migratorias, y las políticas estatales: - Superpoblación y limitación del crecimiento demográfico. - Envejecimiento poblacional y políticas de estímulo de la natalidad. - Problemáticas sociales y territoriales derivadas de los procesos migratorios. - El papel del Estado y las diversas políticas migratorias.</p> <p>Población económicamente activa y pasiva: - Diferencias y similitudes entre áreas desarrolladas y no desarrolladas. - La población y las actividades económicas, su distribución por sectores de la economía. - Condiciones de empleo y calidad de vida.</p>	<p>Este bloque de contenidos propone el estudio de la población a escala mundial utilizando datos estadísticos, indicadores demográficos y también realizando un tratamiento cualitativo de problemáticas sociales significativas.</p> <p>En primer año, el tratamiento demográfico de la población mundial implica el acercamiento al uso de algunos indicadores básicos: tasa de crecimiento vegetativo, de natalidad, de mortalidad general e infantil, de fecundidad y esperanza de vida al nacer, aplicados a países con comportamientos contrastantes.</p> <p>El análisis comparativo de dos casos como la superpoblación en China y el envejecimiento poblacional en un país de Europa nórdica –focalizando en el estudio de la diversidad de razones que intervienen en ambas situaciones– favorece la comprensión de problemáticas demográficas que resultan pertinentes para este nivel introductorio.</p> <p>Interesa reconocer, en ambos casos, el papel de los Estados, entendiéndolos como actores centrales en la definición de las políticas relacionadas con la población y sus condiciones de vida y, puntualmente, con aquellas que estimulan o limitan la natalidad.⁶</p> <p>Para tratar las migraciones, se sugiere presentar los principales flujos actuales y seleccionar un caso relevante en el mundo actual. Es de interés aportar información para que se comprenda que, desde el punto de vista de la movilidad de personas, el mundo global presenta importantes barreras.</p> <p>El trabajo con casos permite avanzar en dos niveles de análisis: el estructural, que refiere a las causalidades y la generalidad, y el nivel de las subjetividades, que se reconocen a partir del uso de testimonios e historias de vida.</p> <p>Es importante que en este año se estudie la inserción laboral de la población en los sectores de la economía, e identificar algunas diferencias en las estructuras productivas de países desarrollados y no desarrollados. Resulta relevante relacionar las condiciones laborales y salariales con la calidad de vida de diferentes grupos sociales.</p> <p>Se recomienda el uso de información estadística (tablas, cuadros y gráficos), cartográficas y también fuentes cualitativas como testimonios, fotografías, documentales y películas.</p>
<p>Herramientas y formas de conocer en geografía</p>	<p>Estos contenidos se abordarán de manera articulada con los de los bloques presentados anteriormente. Es importante que a lo largo del curso se dedique tiempo escolar a una tarea intensa de aproximación a diferentes fuentes desde dos perspectivas: la formulación de interrogantes para obtener información por una parte, y el análisis del origen, formas de relevamiento, codificación y difusión de la información en lenguajes específicos, así como su accesibilidad y su nivel de rigurosidad.</p>

⁶ Estos contenidos se pueden profundizar y articular con aquellos propuestos para ESI. Eje 5 “Sexualidad, historia y derechos humanos”. Demografía.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Las representaciones del mundo a partir de la cartografía histórica y actual.</p>	<p>Se propone introducir en forma progresiva el conocimiento de las representaciones cartográficas. Esto no implica organizar una unidad temática sobre cartografía, sino ir presentando el globo terráqueo, el planisferio, mapas a diferentes escalas y planos, realizados sobre la base de distintos sistemas de representación y con diferentes códigos e ir atendiendo a partir de ellos –y en relación con los temas que se estén tratando– a los aspectos necesarios para su lectura, análisis e interpretación. Esta es una tarea que constituye la base del tratamiento cartográfico que continuará, se ampliará y profundizará en los años siguientes.</p>
<p>La diversidad de escalas.</p>	<p>El estudio de los ambientes y las problemáticas ambientales resulta especialmente adecuado para iniciar a los estudiantes en la delimitación y comprensión de las diferentes miradas que permiten distintas escalas de análisis. Es importante ir instalando paulatinamente la idea de que para contextualizar e interpretar la distribución espacial de objetos, situaciones y problemáticas territoriales y ambientales puede ser necesario remitir a escalas de mayor o menor amplitud territorial.</p> <p>Es interesante establecer la vinculación entre escalas de análisis y escalas de representación; en otras palabras, según la escala de análisis que se plantee, variarán las escalas cartográficas que permiten localizar y obtener información acerca de lo que se está estudiando o representando en los mapas.</p>
<p>Las diversas fuentes de información y su utilización crítica en la geografía.</p>	<p>Se considera relevante que los estudiantes tengan oportunidad de trabajar con múltiples fuentes de información y en especial las visuales. Además de la cartografía, las imágenes satelitales, aéreas y terrestres constituyen una fuente de información que se espera tenga presencia corriente en las aulas de primer año. El trabajo con imágenes aéreas permite, por ejemplo, identificar, diferenciar y cartografiar áreas en las que se observan morfologías y usos del suelo variados, biomas distintos, indicios acerca de características climáticas e hidrológicas, como así también reconocer distintos grados de transformación del medio natural original. A partir de estas fuentes, será importante la formulación de interrogantes, el establecimiento de relaciones, la búsqueda de información complementaria y la obtención de algunas conclusiones centrales para la comprensión de las cuestiones en estudio.</p> <p>También son especialmente interesantes para tratar los temas planteados los artículos de carácter periodístico y de divulgación científica, algunos relatos escritos, testimonios, historias de vida, datos estadísticos, imágenes, gráficos y manifiestos. El análisis e interpretación de distintas fuentes ayuda a confrontar, comparar, inferir, generalizar y explicar los contenidos principales del curso.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas asignaturas como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de los diversos contenidos a aprender.

En Geografía de primer año, cobran particular relevancia:

- Lectura, análisis e interpretación de distintas representaciones cartográficas.
- Lectura, análisis e interpretación de distintas fuentes de información visual (fotografías, imágenes satelitales, infografías, documentales, películas de ficción, pinturas, entre otras).
- Identificación de diversas escalas en el análisis de diferentes problemáticas ambientales.
- Identificación de actores sociales, sus relaciones, acciones, lógicas, intereses y consecuencias de sus decisiones y acciones.
- Reconocimiento de ideas principales y secundarias. Elaboración de resúmenes.
- Utilización del vocabulario propio de la disciplina para describir y explicar conceptos, procesos, temáticas y casos.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer que la configuración del territorio es consecuencia de un proceso histórico.
- Identificar las causas que generan conflictos interestatales e intraestatales y los principales actores sociales implicados.
- Conocer algunas organizaciones supranacionales, las causas que las originan, los objetivos que persiguen y las razones que promueven procesos de integración y de conformación de bloques regionales.
- Identificar y caracterizar los espacios urbanos y rurales.
- Identificar y explicar los factores que intervinieron en el proceso de urbanización del siglo XX.
- Describir las transformaciones urbanas recientes.
- Caracterizar las actividades rurales tradicionales y las innovaciones tecnológicas y organizacionales aplicadas a la producción agropecuaria.
- Utilizar indicadores para analizar comparativamente espacios urbanos y rurales.
- Establecer algunas relaciones entre acceso a los servicios y las condiciones de vida de una población.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Estados y territorios en el mundo</p> <p>La construcción histórica de los territorios y de las relaciones entre Estados</p> <p>El mapa político mundial y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente. Cambios recientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atributos y formas de organización política y administrativa de los territorios: estados autónomos, colonias y otras formas jurídicas. - Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra Fría. - El mapa político mundial. <p>Problemáticas y conflictos interestatales e intraestatales por la apropiación de territorios y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causas y factores que desencadenan los conflictos. Actores sociales y niveles de decisión. Las manifestaciones territoriales. <p>Las organizaciones políticas supraestatales: contextos y objetivos de su creación.</p> <p>Los procesos de integración y la conformación de bloques regionales.</p>	<p>Este bloque de contenidos tiene por finalidad que los estudiantes conozcan ejemplos de países en los cuales el orden territorial y estatal es el resultado de una construcción histórica, lo que implicaría la desnaturalización de la idea de “país” cuya base territorial es contenedora estable de la “población”. Por tal motivo, es importante enseñar los cambios territoriales en el tiempo, entendidos como resultado de tensiones sociales, consensos y acuerdos entre países y grupos.</p> <p>Interesa que esta idea sea construida a partir del estudio especial de un par de casos relevantes a nivel mundial (por ejemplo: el desmembramiento de la URSS o el de Yugoslavia; la reunificación de Alemania, la descolonización de Hong Kong) en los cuales sea posible presentar causalidades y derivaciones en la delimitación territorial y también en el plano social, económico, cultural y de ejercicio del poder político de unos grupos sobre otros.</p> <p>El trabajo con cartografía histórica de las últimas décadas, a escala continental o regional, es un instrumento válido para representar secuencias de fusión o fragmentación territorial. Requerirá siempre del acompañamiento de información que permita avanzar en explicaciones y contextualizaciones de tales transformaciones en el ámbito político-estatal nacional e internacional.</p> <p>Se propone abordar los conceptos de soberanía y territorio como atributos constitutivos de los Estados nacionales. El estudio de ejemplos actuales que pongan de relieve las problemáticas y conflictos interestatales e intraestatales por los recursos y los territorios permite profundizar la desnaturalización de los países tal como existen hoy.</p> <p>Situaciones emblemáticas de conflictos interestatales que podrían ser abordadas, entre otras, son: la guerra en Irak por el petróleo, o el conflicto palestino-israelí por los territorios. Entre los de índole intraestatal, sugerimos, a modo de ejemplo: las reivindicaciones independentistas de los vascos en España, o la sumisión de los kurdos en Irak.</p> <p>Es importante remarcar que en los últimos años, las organizaciones supranacionales se han constituido en actores decisivos en la política internacional. Interesa considerar sus fundamentos y la medida en que éstos cristalizan o no en sus diferentes planos de intervención a escala mundial. Es suficiente para desarrollar tales contenidos seleccionar una de las organizaciones más reconocidas, como la ONU, la OEA, la OCDE, y detenerse en el estudio de uno de sus programas en particular.</p> <p>Los bloques económicos se presentan como otra modalidad de relaciones entre Estados, con objetivos diferentes de los de las organizaciones anteriores, de las que deben quedar claramente diferenciados. Se sugiere remarcar que la formación de estos bloques tiende principalmente a favorecer el crecimiento económico de sus integrantes. Se propone abordar los motivos que han dado origen a la conformación de variedad de bloques regionales al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en especial en las últimas décadas. Se pueden trabajar los diferentes aspectos definidos a partir de la comparación de dos casos relevantes: la Unión Europea y el Mercosur son opciones posibles para desarrollar estos contenidos.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Diferenciación y articulación entre los espacios urbanos y rurales</p> <p>Criterios cuantitativos y cualitativos para su diferenciación y caracterización: - Indicadores demográficos, jurídico-administrativos, funcionales y culturales.</p> <p>Los procesos de urbanización en el siglo XX: importancia de la industrialización, el desarrollo de los servicios, y las migraciones rurales-urbanas e interurbanas.</p> <p>Transformaciones urbanas en las últimas décadas. Nuevos usos del suelo urbano y nuevas configuraciones espaciales: polarización social y segregación territorial. - El acceso a los servicios y las condiciones de vida.</p> <p>Las actividades rurales tradicionales y los cambios en las producciones agropecuarias para el mercado: - La producción agropecuaria de subsistencia y comercial.</p>	<p>El sentido de estos contenidos es presentar el mundo a partir de la clasificación de sus territorios en urbanos y rurales, y dentro de ambos caracterizar espacios con rasgos compartidos o específicos que persisten desde hace tiempo o que están sujetos a procesos de cambio recientes.</p> <p>Se propone el análisis de indicadores, fuentes estadísticas, recursos visuales, publicidades, artículos periodísticos e historias de vida. El uso de variedad de fuentes de información facilita la construcción de las nociones de espacio urbano y rural, permite comenzar a cuestionar la dicotomía rural-urbano y, a la vez, mostrar el fortalecimiento de las vinculaciones entre ambos espacios favorecido por la difusión de actividades y formas de vida urbanas en zonas rurales.</p> <p>Para comprender mejor los espacios urbanos, interesa que los estudiantes conozcan las dinámicas que dieron origen a la creciente urbanización del mundo actual. Esto implica presentar las características relevantes de los procesos diferenciales que confluyeron tanto en los países desarrollados como no desarrollados, en el crecimiento de las ciudades, en la conformación de grandes metrópolis y en la construcción de particulares configuraciones urbanas (los procesos de industrialización, las migraciones internas, las nuevas funciones urbanas).</p> <p>Los cambios tecnológicos generados en las últimas décadas permiten explicar las recientes transformaciones en el interior de las ciudades. En segundo año y para el tratamiento de los espacios urbanos es importante detenerse en la presentación crítica de los cambios vinculados a las comunicaciones y en particular, el transporte. Merece especial atención la presentación crítica de los modos de circulación públicos y privados (transporte particular, transportes públicos tradicionales), la cobertura de las redes de infraestructura y de acceso a las tecnologías de la comunicación y la información.</p> <p>A la vez, el transporte y las comunicaciones permiten comprender ciertos cambios en la localización de las funciones urbanas, así como la definición de centros y periferias, del crecimiento de la desigualdad y su manifestación bajo la forma de segregación territorial. Es posible analizar esta última cuestión a través del surgimiento de los cinturones de pobreza y asentamientos precarios, o la carencia de servicios urbanos básicos en ciertas zonas, en coexistencia con lujosas formas de asentamiento residencial, hipermercados, centros de compras y de recreación, entre otros.</p> <p>En este año, interesa plantear el estudio de los espacios rurales considerando que es posible observar en ellos el desarrollo de actividades agropecuarias en las que se aplican diferentes niveles de tecnología, tanto en países desarrollados como en los no desarrollados.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>- La revolución verde y las nuevas tecnologías.</p> <p>Las innovaciones tecnológicas, científicas y organizacionales en las producciones agropecuaria, forestal y minera: impacto y transformaciones espaciales.</p>	<p>También, es importante destacar que en un mismo país pueden coexistir grupos de campesinos que practican una agricultura de subsistencia con herramientas tradicionales y grupos empresarios que invierten en grandes extensiones de tierra, incorporan nuevas tecnologías y agroinsumos y a su vez, obtienen importantes producciones para la exportación. Como ejemplo se propone comparar el cultivo de uno de los siguientes productos: maíz, trigo, arroz, alguna fruta o alguna hortaliza, utilizando técnicas y herramientas tradicionales en un caso y tecnología de punta en otro. Conviene focalizar en: el uso de mano de obra, la inversión de capital, la producción obtenida y su destino.</p>
<p>Herramientas y formas de conocer en geografía</p> <p>Las representaciones del mundo a partir de la cartografía histórica y actual, y la teledetección.</p> <p>Las diversas fuentes de información y su utilización en geografía: el uso crítico de fuentes cuantitativas y la complementariedad de las fuentes cualitativas.</p>	<p>Los contenidos de este bloque se abordarán a lo largo de todo el año, de manera articulada con los ejes presentados anteriormente.</p> <p>La cartografía se incluirá tanto como fuente de información como forma de comunicación a partir de un lenguaje particular. Su selección será acorde a la escala de la situación que se esté estudiando.</p> <p>La inclusión de cartografía histórica resulta de especial interés para el tratamiento de los procesos de conformación de los Estados, para reconocer información vinculada a la urbanización y la construcción del espacio urbano.</p> <p>Las imágenes satelitales y fotografías aéreas son especialmente ricas para tratar también temas urbanos y rurales, reconocer lugares, delimitar zonas diferenciadas según criterios, buscar en ellas o a partir de ellas nueva información, localizar usos del suelo y deducir funciones en imágenes de detalle, entre otras muchas posibilidades que requieren retomar la idea de la relación entre escala de análisis y de representación.</p> <p>Para segundo año, se destaca el trabajo con información estadística, cuadros y gráficos, especialmente indicados para el tratamiento de los contenidos demográficos y relacionados con los espacios urbanos y rurales. Se propone la lectura, el análisis, la interpretación y la comparación de diferentes fuentes. Es importante que este trabajo se acompañe con la construcción y/o interpretación de representaciones como por ejemplo gráficos de diferente tipo, pirámides de población y mapas demográficos.</p> <p>Es interesante enseñar a los estudiantes que los datos que brindan las fuentes cuantitativas suelen ser concebidos como objetivos, incuestionables y fiables, en cambio la información que proporcionan las fuentes cualitativas es interpretada como subjetiva e ideologizada. A partir de un trabajo crítico y comparativo con fuentes cuantitativas el docente puede mostrar a sus estudiantes que en ocasiones este tipo de fuente puede ser manipulado y que es importante la contrastación con otras fuentes para garantizar su fiabilidad.</p> <p>En relación con las fuentes cualitativas, es relevante analizar el alcance de la información que brindan a partir del acercamiento de los estudiantes a relatos, documentos, publicidades, nuevas producciones culturales –fotografías, cuadros, películas, poemas, canciones, cuentos– que despierten el interés, estimulen otras estrategias de aprendizaje, posibiliten el reconocimiento de diversas dimensiones de las problemáticas estudiadas y favorezcan la comprensión de su complejidad.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de los contenidos a aprender.

En Geografía de segundo año, cobran particular relevancia:

- Selección de la cartografía adecuada para el estudio de una determinada problemática considerando la escala geográfica correspondiente.
- Búsqueda, lectura, validación y utilización de diversas fuentes de información (cuantitativas y cualitativas) para analizar, comprender y comparar temáticas/casos o procesos de índole social, económica, ambiental, política.
- Utilización de indicadores demográficos para analizar comparativamente diversas temáticas/casos.
- Elaboración de cuadros comparativos, tablas, gráficos, etc.
- Elaboración de textos y argumentos fundados utilizando los conceptos propios de la disciplina.
- Punteo de ideas centrales y secundarias; elaboración de esquemas; lectura y corrección de borradores sucesivos.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a los estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

A continuación se ofrecen alternativas de evaluación para cada uno de los años:

En **primer año** adquiere especial relevancia que los/ las estudiantes puedan:

- *Explicar las relaciones entre las condiciones naturales, la puesta en valor de los recursos y las formas de intervención de la sociedad en la construcción de los ambientes.*

Se espera que los estudiantes desarrollen explicaciones coherentes sobre la construcción de ambientes. Para esto, deben poder identificar, caracterizar y

relacionar los elementos que intervienen en dicha construcción; es decir, las condiciones naturales de un lugar, las características del asentamiento de la población, su organización social y sus formas de intervención a partir de la puesta en valor de los recursos naturales a lo largo del tiempo.

- *Interpretar imágenes para formular y/o responder preguntas específicas.*

De manera articulada con cualquiera de las temáticas geográficas estudiadas, se espera que los estudiantes puedan identificar e interpretar los elementos presentes en una imagen y sus relaciones a partir de interrogantes presentados por el/la docente o elaborados por ellos mismos en función del tema planteado.

A modo de ejemplo, se propone el análisis de dos fotografías de un ambiente en distintos momentos históricos, las siguientes son posibles consignas de trabajo:

1. ¿Qué elementos del ambiente reconocen en cada caso?
2. ¿Quiénes aparecen en las imágenes? ¿Qué actividades desarrollan?
3. ¿Qué recursos naturales son valorados en cada caso?

Si se utilizan imágenes aéreas, se podrá evaluar la identificación y diferenciación de distintos biomas y

su transformación a partir del uso del suelo. La identificación correcta o no de los elementos propios en la construcción de un ambiente a partir del desarrollo de consignas presentadas por el/la docente pueden transformarse en un instrumento de evaluación del proceso de aprendizaje.

Otro instrumento para evaluar esta u otra temática podría ser que los estudiantes presenten un resumen que contenga dichos elementos relacionados en forma coherente, pudiendo ser, este resumen, parte de una evaluación de proceso o de producto final.

Siguiendo con los contenidos ambientales presentes en la propuesta curricular, es relevante que los estudiantes puedan:

- *Identificar problemáticas ambientales de diversos orígenes, los actores sociales que participan y el tipo de relaciones que establecen entre ellos.*

Se espera que los/las estudiantes reconozcan distintas problemáticas ambientales y puedan identificar las múltiples causas que les dan origen y los actores sociales que intervienen, sus motivaciones y relaciones. Deben utilizar y relacionar las distintas escalas geográficas en las que se presenta la problemática planteada, ya sea por las consecuencias territoriales donde se manifiestan o bien por el origen y nacionalidad de los actores que las protagonizan.

- *Conocer las distintas variables representadas y los códigos utilizados en diversas fuentes cartográficas.*

Es importante que los/las estudiantes conozcan los elementos que componen la cartografía en distintas escalas para desarrollar interpretaciones y aplicarlas

correctamente en estudios de casos y situaciones particulares. Se espera que interpreten cartografía en distintas escalas y/o proyecciones en relación con un tema dado y no en forma aislada. A modo de ejemplo, se propone el análisis de una problemática ambiental a partir de diversas fuentes de información: un texto y cartografía en distintas escalas. Las siguientes son posibles consignas:

1. ¿Qué problemática ambiental plantea el texto?
2. ¿En qué escala se desarrolla la problemática? Para responder esta consigna deberás leer y analizar la cartografía que se incluye. Fundamenta tu respuesta.
3. ¿Quiénes intervienen en ella? ¿Cómo interviene cada uno? ¿Sus acciones influyen en la profundización o solución de la problemática? ¿Por qué?

Además de evaluar el desarrollo correcto de las respuestas, es importante poner atención en el uso del vocabulario específico, en el progresivo avance en la autonomía del estudiante para resolver las actividades propuestas, en la pertinencia de las preguntas que realiza al docente y la claridad y coherencia en el armado de respuestas y resúmenes.

En **segundo año** adquiere especial relevancia que los/las estudiantes puedan:

- *Seleccionar y utilizar con solvencia representaciones cartográficas y fuentes de información adecuadas a objetivos específicos.*

Con este objetivo se pretende dar cuenta de la progresión y complejidad en los aprendizajes de algunos contenidos entre primero y segundo año. Se espera que el/la estudiante interprete y utilice correctamente distintas fuentes de información en relación con cualquier tema geográfico pero además, que avance en

su búsqueda y selección fundamentada; es decir, que ponga de manifiesto autonomía en la búsqueda de fuentes y en la argumentación de su selección.

- *Reconocer que la configuración del territorio es consecuencia de un proceso histórico.*

Se trata de que el/la estudiante logre analizar el territorio como una construcción social y mediante el estudio de casos, reconozca que el orden territorial y estatal se vincula con los procesos históricos y a su vez, es el resultado de diferentes intereses, intencionalidades y acciones de diversos grupos sociales.

- *Identificar las causas que generan conflictos interestatales e intraestatales y los principales actores sociales implicados.*

Este objetivo pretende que los/las estudiantes analicen ejemplos actuales que pongan de relieve las problemáticas y los conflictos interestatales e intraestatales por la apropiación de recursos y territorios. Se requiere que trabajen con cartografía histórica para representar procesos de fusión o fragmentación territorial. Para su evaluación, es importante tener en cuenta la correcta selección de fuentes de información, el manejo y la capacidad de fundamentación de la selección. Se trata de evaluar el proceso de construcción del conocimiento y la integración de saberes en relación con las problemáticas y el contexto en que se desarrollan, identificar los actores sociales que intervienen, sus intencionalidades y acciones.

A modo de ejemplo, se propone que los/las estudiantes seleccionen un conflicto emblemático de índole interestatal e intraestatal y puedan desarrollarlo sobre

la base de algunas preguntas orientadoras que incluyan argumentaciones y opiniones fundadas acerca del conflicto.

- *Identificar los espacios urbanos y rurales.*

El/la estudiante deberá clasificar los territorios en urbanos y rurales y dentro de ambos caracterizar espacios con rasgos compartidos o específicos que persisten en el tiempo o que están sujetos a cambios recientes. Es necesario que analice críticamente las diferentes fuentes: indicadores, estadísticas, recursos visuales, publicidades, artículos periodísticos e historias de vida, entre otras. Para su evaluación es importante tener en cuenta el correcto uso de las fuentes, la pertinencia de la información, la justificación de ideas, la identificación de los rasgos específicos y las comparaciones y confrontaciones que realiza. A modo de ejemplo, se propone el uso de imágenes en las que se muestre un espacio rural y otro urbano y a su vez, espacios rurales y urbanos diferentes, por ejemplo un ciudad pequeña y una megalópolis, un área rural que muestre escasa tecnología y otra destacada por su incorporación y desarrollo.

- *Reconocer los nuevos usos del suelo urbano, y los procesos de polarización social y segregación territorial.*

Se trata de que el/la estudiante logre comprender los cambios en la localización de las funciones urbanas, así como la definición de los centros y las periferias, del crecimiento de la desigualdad y su manifestación bajo la forma de segregación territorial. Para su tratamiento se considera muy potente establecer comparaciones

e identificar transformaciones urbanas a través del trabajo con cartografía específica que dé cuenta de los cambios producidos recientemente.

■ *Caracterizar las actividades rurales tradicionales y las innovaciones tecnológicas y organizacionales aplicadas a la producción agropecuaria.*

Es importante que los/las estudiantes puedan reconocer el impacto de las innovaciones tecnológicas en la configuración de los espacios rurales y a su vez, logren observar la variedad de espacios y actividades rurales que coexisten y su vinculación con la tecnología utilizada.

Se propone comparar la producción de dos cultivos, uno en base a técnicas tradicionales y otro en el que se incorpore alta tecnología. Para la evaluación pueden formularse algunas preguntas orientadoras, como por ejemplo:

1. En qué áreas se desarrolla el cultivo? ¿Qué condiciones ambientales posibilitaron su desarrollo? ¿Qué actores sociales intervienen en el circuito productivo?
2. ¿Cuál es el destino de la producción?
3. ¿Qué técnicas se utilizan?
4. ¿Quiénes aportan la mano de obra? ¿Cómo son los trabajos?
5. ¿Qué adelantos tecnológicos se incorporaron?
6. Fundamentá por qué los adelantos tecnológicos son utilizados en algunas áreas y en otras no.

Para evaluar las respuestas se sugiere tener en cuenta la calidad de la redacción, la utilización de lenguaje específico, la forma de argumentación, el nivel de profundización y las variables establecidas previamente por el/la estudiante para el análisis de la diversidad de espacios rurales, entre otros.



HISTORIA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Comprender los procesos de cambios políticos, económicos, sociales y culturales en las escalas mundial, americana y argentina, como también las transiciones y las permanencias de dichos procesos a través de la historia.
- Ubicar espacial y temporalmente los procesos, los acontecimientos y los sujetos relevantes estudiados.
- Comprender la interdependencia entre los factores políticos, sociales, económicos y culturales, como también el papel que desempeñan los sujetos relevantes y los actores involucrados en el devenir histórico.
- Comprender el surgimiento de diferentes formas estatales, sociales, económicas y manifestaciones culturales de Oriente, y valorar sus aportes al patrimonio común de la humanidad.
- Reconocer los aportes de las culturas griega y romana en nuestra cultura contemporánea.
- Conocer y distinguir las formas estatales y socioeconómicas, y las manifestaciones culturales de la Tardo Antigüedad y de la Edad Media.
- Conocer las creencias y las manifestaciones culturales del judaísmo, del cristianismo (con sus diferentes iglesias: católica, ortodoxa e iglesias protestantes) y del Islam, con el fin comprender y respetar sus diferentes cosmovisiones.

- Identificar características de la modernidad en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Conocer las características de la conquista y colonización de América, las resistencias de las sociedades indígenas, y comprender las diferentes interpretaciones de este proceso.
- Conocer las características fundamentales de las revoluciones atlánticas y los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que promovieron desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX.
- Conocer el proceso de formación del Estado argentino y de la nación argentina; los proyectos, los conflictos y sus concreciones, teniendo en cuenta el contexto internacional y regional americano.
- Identificar las principales características de las grandes etapas de la historia argentina contemporánea, con énfasis en la pendularidad entre gobiernos constitucionales y golpes de Estado, en el marco del contexto internacional y regional.

CONTENIDOS TRONCALES

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA EDAD ANTIGUA

- Del nomadismo a la revolución neolítica: agricultura, las primeras aldeas y manifestaciones culturales.

En Oriente:

- Organización política, socioeconómica y expresiones religiosas y artísticas en Mesopotamia, Egipto, Israel y Persia.

En el área mediterránea:

- Polis griegas.
- Imperio de Alejandro Magno, unificación del mundo griego y el mundo oriental.
- República e Imperio Romano: integración y dominio del mundo antiguo.

En América:

- Organización política, socioeconómica y expresiones religiosas y artísticas en América Central (olmecas) y en los Andes (chavín).

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA

En Europa:

- En la Tardo Antigüedad: reinos romano-germánicos; Imperio Carolingio; avance del Islam desde Oriente.
- En la Edad Media: feudalismo; califato y reinos árabes en España.

En Oriente:

- Imperio Bizantino. Califatos y emiratos árabes. Estados musulmanes.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA MODERNIDAD EUROPEA (SIGLOS XV-XVI)

- Humanismo y Renacimiento.
- Reforma protestante y Contrarreforma.
- La monarquía española y su expansión.
- La economía urbana y la economía rural.
- La sociedad aristocrática y la sociedad burguesa.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURAS IMPERIALES EN AMÉRICA (SIGLOS XIV-XVI)

- Imperio Azteca o Imperio Inca; forma de gobierno y expansión territorial; organización de la sociedad; manifestaciones culturales y religiosas.

LA CONQUISTA DE AMÉRICA Y LOS IMPERIOS, SOCIEDADES Y CULTURAS COLONIALES (SIGLOS XVI-XVII)

- La conquista de México o la conquista de Perú.
- La conquista del Río de la Plata y la fundación de Buenos Aires.
- El imperio colonial español.
- Sistemas coloniales de portugueses, ingleses, franceses y holandeses.
- Mestizaje.
- El papel de la Iglesia.
- Distintas interpretaciones de la conquista de América.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA ABSOLUTISTAS (SIGLO XVII)

- La centralización del poder de la monarquía.
- Los límites al poder absoluto del monarca: las monarquías parlamentarias.
- El mercantilismo.
- El barroco.
- La revolución científica.

LA ERA DE LAS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS

- La Ilustración: principales ideas y representantes.
- Las reformas borbónicas en América. La creación del Virreinato del Río de la Plata.

- La Revolución Industrial.
- Las revoluciones políticas: la independencia de las Trece Colonias inglesas de América del Norte y la Revolución Francesa. Sus efectos políticos, económicos, sociales y culturales en Europa y América.

PROCESOS DE INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA EN EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

- Hacia la formación de nuevos Estados, sociedades y culturas en América.
- La Revolución de Mayo.
- Las guerras de independencia y su impacto en la economía, la sociedad, el territorio y el poder político.
- Semejanzas y diferencias en los procesos de independencia con Brasil, México y Venezuela.

RESTAURACIÓN Y REVOLUCIONES EN EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

- La restauración de las monarquías en Europa.
- Liberalismo, nacionalismos y socialismos.
- El capitalismo industrial.
- Reacciones revolucionarias de 1820, 1830 y 1848.
- La democracia liberal y el sistema de partidos políticos.
- El romanticismo.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN ARGENTINOS

- Surgimiento de los Estados provinciales; guerras y caudillos.

- Ensayos constitucionales.
- La Confederación Argentina: organización estatal, social y cultural.
- El capitalismo y el librecomercio.
- Liberalismo, nacionalismo y romanticismo en el Río de la Plata.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y LA REPÚBLICA CONSERVADORA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DE LOS IMPERIALISMOS

- La Constitución de la Nación Argentina (1853-1860).
- La república conservadora: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- La expansión imperialista de los Estados europeos en Asia y África. Nacionalismos y Paz Armada.
- La economía agroexportadora y la Gran Inmigración.
- Las sociedades indígenas.
- Positivismo, nacionalismos, socialismos y anarquismo.
- La organización de los partidos políticos.
- La Ley Sáenz Peña y el declive del orden conservador.

EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS MUNDIALES

- El impacto en la Argentina de la Primera Guerra Mundial y de la revolución bolchevique.
- La primera presidencia de Hipólito Yrigoyen: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- Las vanguardias artísticas.
- Nacionalismos y regímenes autoritarios europeos; su impacto en la Argentina.

- Crisis económica mundial.
- El golpe de Estado de 1930 y la restauración conservadora.
- La Segunda Guerra Mundial. Los genocidios.

EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA EN LA DÉCADA PERONISTA, EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA

- La Guerra Fría.
- El Estado de Bienestar.
- Las presidencias de Juan D. Perón: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- El golpe de Estado de 1955.

INESTABILIDAD POLÍTICA, VIOLENCIA Y AUTORITARISMO, EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA

- El surgimiento del Tercer Mundo. Descolonización de Asia y África.
- La Revolución Cubana y su proyección continental.
- La proscripción del peronismo.
- El péndulo cívico-militar:
 - La presidencia de Frondizi. El desarrollismo.
 - El golpe de Estado de 1962.
 - La presidencia de Illia.
 - El golpe de Estado de 1966: La “Revolución Argentina”
 - La irrupción de las organizaciones armadas.
 - El retorno del peronismo al poder.
 - El golpe de Estado de 1976.

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DEL FINAL DE LA GUERRA FRÍA

- La desintegración de la URSS.
- La globalización.
- La recuperación de la democracia:
 - La presidencia de Raúl Alfonsín.
 - Las presidencias de Carlos Menem.
 - La presidencia de Fernando de la Rúa.
 - La crisis de 2001.

PRESENTACIÓN

La enseñanza de la historia intenta colaborar con la formación de ciudadanos democráticos y solidarios, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social y del mundo en el que están insertos. Para lograrlo, proponemos favorecer la comprensión, la interpretación y la valoración de los procesos históricos.

Los contenidos han sido organizados a partir de tres ejes que recorren todo el entramado histórico: las formas estatales, las sociedades y las manifestaciones culturales presentes y pasadas; de forma cada vez más compleja, explicativa y rigurosa, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática.

Se propicia una enseñanza de la historia basada en el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica. Se propone enfocar la enseñanza de los conceptos en forma progresiva, a través de aproximaciones diversas, teniendo en cuenta el nivel de complejidad apropiado para cada grupo de estudiantes. Es importante que la enseñanza promueva el establecimiento de relaciones, la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones que aporten sentido a la información y permitan consolidar el aprendizaje conceptual.

Se procura propiciar momentos de análisis sobre la articulación de los acontecimientos y los procesos estudiados en las distintas escalas de estudio (nacional, continental y mundial). Con ello, se pretende evitar la visión fragmentada de la historia y formular explicaciones que integren las distintas realidades espaciales y temporales, así como recuperar las especificidades de

algunos procesos y hechos relativos a la temática a desarrollar durante el ciclo básico.

En el diseño de esta propuesta se privilegiaron algunos conceptos que permiten aproximaciones con niveles de complejidad creciente; por ejemplo, el Estado, los procesos de expansión territorial y las relaciones coloniales. En el caso del concepto de Estado, este se analiza en contextos diferentes: su proceso de formación, los distintos tipos de Estados en la Antigüedad, las relaciones entre poder político y poder religioso en la Tardo Antigüedad y la Edad Media, los Estados nacionales, el Estado absolutista de la modernidad y las formas que ha adoptado el Estado republicano hasta la actualidad.

Los contenidos se especifican por año de estudio, organizados en bloques. Se han priorizado algunas categorías de análisis que los atraviesan: el cambio y la continuidad histórica, la relevancia de las relaciones sociales, políticas y aquellas que atiendan en particular la diversidad sociocultural. Su selección obedece a la relevancia en la organización del conocimiento histórico y su potencialidad para el análisis de cualquier sociedad. A su vez, estas categorías pueden contribuir a programar la enseñanza de la materia, en la medida en que permiten identificar criterios para pensar y organizar los problemas de orden político, social y cultural.

Asimismo, se propicia la utilización de fuentes de diversos tipos (pinturas, documentos escritos, obras musicales, obras arquitectónicas y vestigios arqueológicos, entre otros) para ilustrar, ejemplificar los temas que se desarrollen y para dar a conocer a los estudiantes la forma de construcción del conocimiento



histórico. Se busca un acercamiento a las fuentes que permita obtener, interpretar y organizar información basándose en preguntas o problemáticas previamente identificadas, formular nuevos interrogantes, corroborar hipótesis, contrastar la información con distintas interpretaciones.

Es importante que durante el desarrollo de los contenidos el docente considere la enseñanza de nociones temporales de sucesión, simultaneidad, duración, cambio, continuidad, de manera gradual y articulada con el resto de los conocimientos. La cronología y la elaboración de periodizaciones también constituyen instrumentos útiles para comprender la complejidad de relaciones presentes en los procesos históricos. Pese a su evidente utilidad, la cronología aparece, tanto desde el

punto de vista de la didáctica de la historia como de la investigación histórica, como una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo de la temporalidad y la comprensión de los procesos históricos. La cronología puede ser enseñada considerando hechos y acontecimientos vinculados a dimensiones sociales, económicas y culturales, además de las predominantemente políticas. Las periodizaciones no deben darse en forma naturalizada, sino especificando los criterios a partir de los cuales fueron construidas y con el fin de reflexionar sobre periodizaciones alternativas.

Es importante considerar que no se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año, pues es posible plantear distintos recorridos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática.
- Propiciar el análisis de las sociedades pasadas y presentes de forma cada vez más compleja y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos que operan en el proceso histórico.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y distintos tipos de cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana y argentina.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad socio-cultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, explicaciones, hipótesis, argumentaciones y procedimientos propios de la historia.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de reconocer los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los estudiantes.
- Promover la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones, que aporten sentido a la información y permitan consolidar la interpretación de conceptos y de estos como herramientas imprescindibles en el estudio de los procesos y contextos históricos.
- Proporcionar a los estudiantes oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar las características principales en lo político, social y cultural de los procesos dados desde las primeras formas estatales hasta el Medioevo.
- Caracterizar la organización de las sociedades pre-estatales y estatales, a partir de la división social del trabajo.
- Reconocer las relaciones existentes entre religión y política en los distintos tipos de Estado de la Antigüedad, e identificar los modos de legitimación del poder, tanto en la escala mundial como en la americana.
- Ejemplificar las características del modelo social estatal y explicar en ese contexto las relaciones de patronazgo desarrolladas en las sociedades mediterráneas.
- Caracterizar las manifestaciones culturales y políticas de la cultura clásica y reconocer su impacto en la historia posterior.
- Caracterizar el proceso de expansión y conquista de los romanos y reflexionar sobre sus consecuencias sociales, religiosas y culturales más destacadas.
- Explicar las razones políticas, sociales y culturales del proceso de disolución del Imperio Romano.
- Comparar las características de los Estados y sociedades de los mundos bizantino, islámico y cristiano durante la Tardo Antigüedad y el Temprano Medioevo, incluyendo aquellas relacionadas con la organización de los poderes políticos y religiosos.
- Explicar la importancia para la vida cotidiana, en la sociedad feudal europea, de los vínculos de dependencia personal.
- Analizar diferentes tipos de fuentes históricas: artísticas, documentales, arquitectónicas, arqueológicas, para responder a preguntas específicas.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>De las sociedades paleolíticas a la Revolución Neolítica.</p> <p>Las aldeas: cambios y continuidades en las formas de autoridad y la división social del trabajo.</p> <p>Manifestaciones culturales, ritos y creencias.</p>	<p>El estudio de las primeras sociedades permite emprender una visión global del desarrollo de la humanidad y de su expansión por el planeta, basada en las evidencias y explicaciones científicas actuales sobre el tema.</p> <p>Es necesario reflexionar sobre la lentitud y la complejidad de los procesos de surgimiento y consolidación de las primeras formas de convivencia y apropiación del espacio de las primeras sociedades de la historia. En ese contexto, es aconsejable reconocer la coexistencia y la complementariedad de distintas formas de vida (basadas en la caza-recolección, propias de sociedades nómades y la producción de alimentos, dada en sociedades sedentarias. Se sugiere incorporar el trabajo sobre los siguientes conceptos: nomadismo, sedentarismo, aldea, división social del trabajo.</p> <p>Resulta pertinente el uso de imágenes que permitirán el reconocimiento de las formas de expresión de las primeras sociedades pre-estatales o de transición a los modelos organizados. Se propone recuperar las relaciones existentes entre los rituales y cultos a la naturaleza, en el contexto de las sociedades antiguas. Conceptos: arte rupestre, animismo, magia, chamanismo, ritual, culto, tiempo mítico.</p>
<p>Los primeros Estados.</p> <p>En Oriente: Mesopotamia y Egipto.</p> <p>Formas de gobierno. Los funcionarios y la especialización del poder. Expansión territorial. La producción agrícola y la administración del excedente.</p> <p>Manifestaciones culturales y religiosas. Calendarios. Sistemas de escritura.</p> <p>Los contactos entre los Estados orientales.</p>	<p>El estudio de los primeros Estados se encuentra asociado al surgimiento de sociedades jerarquizadas, a las primeras jefaturas y a la división social del trabajo. En este contexto, recomendamos el estudio de las relaciones de patronazgo, como parte de la dinámica sociopolítica de estas sociedades del Cercano Oriente. Egipto y sus reinos vasallos. Se sugiere incorporar en el desarrollo el trabajo sobre los siguientes conceptos: régimen de jefaturas, teocracia, patronazgo.</p> <p>Cabe destacar que los Estados centralizados de Mesopotamia y Egipto, durante la Antigüedad, propiciaron una producción agrícola centralizada.</p> <p>Se recomienda el estudio de los sistemas de escritura antiguos, en manos de un grupo de funcionarios especializados. Se propone el análisis de los calendarios antiguos, como medio para establecer y prever los tiempos de las siembras, las cosechas, las festividades y los rituales político-religiosos de relevancia política.</p> <p>Resulta pertinente, en el estudio de las relaciones entre los Estados, sociedades y manifestaciones culturales antiguas; el reconocimiento de las fronteras como espacios de contacto, intercambio, tensiones y migraciones planificadas.</p>
<p>En América: chavín u olmecas.</p> <p>Religión y política. Sistema teocrático.</p> <p>La división del trabajo. Economía agraria.</p> <p>Las manifestaciones culturales.</p>	<p>Se procura el estudio de la identidad y la diversidad étnica como referente cultural de las primeras culturas americanas. Las primeras sociedades en América dieron forma a los primeros Estados americanos, comparables con los anteriormente planteados en la escala mundial. Se intentará recuperar la profundidad temporal de dichos procesos, con el fin de evitar una visión estática de las sociedades vinculada a la llegada de los europeos a América.</p> <p>Resulta beneficioso el estudio de las condiciones cotidianas de la labor agrícola y su persistencia en los modos de vida de las regiones rurales de América.</p> <p>Se estudiará uno de los dos casos propuestos y su universo cultural, asociado a la vida agraria, las relaciones de poder, la estructura social, los ritos y elementos constitutivos de los cultos y los rituales correspondientes a los aspectos centrales de estas culturas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los Estados mediterráneos: Grecia.</p> <p>Las polis. Esparta y Atenas. La democracia ateniense.</p> <p>El culto cívico: las Panateneas y el teatro.</p> <p>La sociedad estamental. Patronazgo y esclavismo.</p>	<p>Para la enseñanza de este tema será imprescindible el estudio de las comunidades políticas del mundo griego: las <i>polis</i>. Se sugiere atender en una línea diacrónica los distintos sistemas políticos que se desarrollaron en Atenas como medio para comprender el proceso del que emerge el sistema democrático antiguo y rescatar la importancia que la participación política y social tuvieron en el ágora y en la asamblea atenienses. Se recomienda en particular el estudio del sistema asambleario de la época de Pericles y de su proyecto político-cultural en el siglo V a. C., cuando Atenas alcanzó la hegemonía en el contexto del mundo griego.</p> <p>Se sugiere el estudio de los vínculos existentes entre mito, religión y política, con el fin de reconocer el uso cívico de las festividades propias del calendario griego. Se recomienda el estudio de las manifestaciones culturales que inspiraron a un gran número de poetas, literatos, filósofos e historiadores a narrar sobre el mundo que los rodeaba; así como a los pintores, escultores y arquitectos a dar forma a una expresión estética de acuerdo con cánones y modelos que perduraron en el tiempo.</p> <p>Se sugiere el estudio de la estructura estamental como propia de las sociedades con jefaturas patriarcales que han derivado en formas estatales en las que el poder político está firmemente enlazado al status social y económico. En particular, se propone el estudio del modelo espartano del ilotismo, y el ateniense de la esclavitud por deudas. En relación con este último caso, se sugiere el análisis del poema “Eunomía” (“concordia de los órdenes”) del arconte Solón, por su relación con la lucha de Atenas contra la esclavitud por deudas. Se sugiere incorporar el trabajo sobre los siguientes conceptos: estamento, ilotismo, esclavitud por deudas, aristocracia, oligarquía.</p>
<p>Los Estados mediterráneos: Roma.</p> <p>La república como sistema político. La expansión territorial.</p> <p>Sociedad: parentesco y patronazgo. Unificación y control del mundo antiguo: obras públicas, el latín y el derecho.</p> <p>Manifestaciones culturales y religiosas. Judaísmo y cristianismo. Los contactos entre los Estados mediterráneos y los orientales.</p> <p>Crisis y desintegración del imperio romano.</p>	<p>En el caso romano, resulta pertinente enfocar el estudio en las razones por las cuales los romanos condujeron su historia hacia una comunidad política, o <i>civitas</i>, que dio una legitimación político-religiosa a la ocupación del espacio itálico y mediterráneo; tanto en tiempos del origen o fundación de Roma, como en su consolidación durante el principado de Octaviano (Augusto). Se sugiere el trabajo sobre los conceptos de: república, derecho, <i>pater familiae</i>, patricios, plebeyos, clientela, patronazgo social y político.</p> <p>Se plantea el estudio del Imperio Romano como un Estado (<i>civitas</i>) que, a partir de una justificación religiosa, se expandió a través del Mediterráneo y asumió el control de los distintos pueblos y regiones.</p> <p>Se sugiere considerar las relaciones religiosas entre los romanos y su culto cívico y las religiones judía y cristiana que, procedentes de Oriente, indujeron a intensos contactos, fuertes tensiones e imbricaciones durante el proceso imperial romano.</p> <p>Con respecto a la disolución del Imperio Romano como unidad política y lingüística, es posible comparar distintas interpretaciones realizadas para explicar dicho proceso (tanto por parte de fuentes contemporáneas a los hechos, como por investigaciones actuales).</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los Estados en la Tardo Antigüedad.</p> <p>El Imperio Romano de Oriente. El proyecto imperial de Justiniano.</p>	<p>La disolución del Imperio Romano resulta un punto de partida apropiado para analizar las características propias de la conformación del Imperio Romano de Oriente, del mundo islámico y de la sociedad feudal en Europa occidental, y para especificar las diferentes formas de organización de los poderes políticos y religiosos que se constituyeron en cada caso.</p>
<p>Reinos romano-germánicos. Un imperio cristiano en Europa occidental: Carlomagno. El monacato. El papel cultural y político de la Iglesia.</p> <p>Califatos y emiratos islámicos. La cultura islámica y su expansión territorial. El control del Mediterráneo.</p> <p>Los contactos entre los Estados del período tardo antiguo.</p>	<p>Se recomienda estudiar el plan político-cultural de Justiniano como emperador romano cristiano universal. En el contexto occidental de los reinos romano-germánicos, se propone un análisis de los medios a través de los cuales la Iglesia convirtió a los caudillos bárbaros. En particular, se recomienda revisar la acción de los monasterios como focos de trabajo, conversión y difusión de la cultura romana y de la religión cristiana, consolidada en el Occidente europeo.</p> <p>Para la enseñanza de este tema se recomienda el estudio de los contactos religiosos y culturales entre las religiones monoteístas. En ese contexto, se propone el estudio de los puntos de contacto entre la cultura islámica y las poblaciones dispersas del desierto; así como la importancia de la ciencia, la técnica militar y el pensamiento árabe como medio de control del espacio circundante. Se sugiere incorporar en el desarrollo el trabajo sobre los siguientes conceptos: emperador o basileus, ordalía, emirato, califato, monacato.</p> <p>La diversidad cultural puesta de manifiesto entre estos tres mundos permite ejemplificar las relaciones generadas entre las sociedades a través de lugares y etapas de encuentros y desencuentros. En este sentido, se busca mostrar que los contactos entre estos mundos del Medioevo no se caracterizaron exclusiva ni mayoritariamente por la violencia, la intolerancia o los procesos de dominación política y conquista.</p>
<p>Los Estados en la Edad Media.</p> <p>El Estado feudal en Europa occidental. La organización de la forma de gobierno, de la sociedad, de la economía.</p> <p>El renacimiento urbano y comercial. La influencia de las Cruzadas. Nacimiento de la burguesía y el capitalismo, las corporaciones y los gremios. Las universidades.</p> <p>Los contactos entre los Estados durante el Medioevo. La crisis del siglo XIV.</p>	<p>Se propone un estudio de las relaciones de poder al interior del sistema feudal en el Occidente europeo. En este estudio, es fundamental indagar en las condiciones políticas que los Estados medievales heredaron del modelo imperial romano universal. En particular, se recomienda el estudio de las relaciones político-religiosas entre Carlomagno, su asesor Alcuino de York y la Iglesia. Se propone trabajar sobre los siguientes conceptos: contrato feudal, caballero, feudo, servidumbre, vasallaje.</p> <p>Para el caso europeo, ha sido de fundamental importancia la finalización de las migraciones bárbaras, como por ejemplo los casos de los sarracenos, húngaros y normandos que, tras ser repelidos por la cristiandad o convertidos a ella, servirán como mano militar para recuperar el Santo Sepulcro y dar inicio al proceso de las Cruzadas y sus consecuencias en la mentalidad y en el armado político-territorial de Europa. Será recomendable el estudio de las Cruzadas como un punto de partida cultural, político y social del renacimiento comercial y urbano.</p> <p>Se recomienda analizar la crisis religiosa, social y económica que asoló Europa durante el siglo XIV. Es pertinente, en este caso, un estudio del cambio de la mentalidad propia de la Alta Edad Media, el teocentrismo, por la nueva mentalidad emergente, propia de la Baja Edad Media: el antropocentrismo, que influyó fuertemente en el estilo de vida y el pensamiento de la modernidad. Se sugiere el trabajo de los siguientes conceptos: antropocentrismo, burgo, burguesía.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Historia de primer año, cobran particular relevancia:

- Ubicación espacial de los acontecimientos y procesos estudiados. Identificación de cambios y continuidades en la cartografía.
- Lectura de textos, focalizando en:
 - la lectura de títulos, subtítulos y palabras en negrita;
 - la identificación del tema, conceptos centrales, palabras clave;
 - el uso de diccionarios y enciclopedias para comprender, ampliar y contextualizar la información;
 - la identificación, en los materiales leídos, de las características sobresalientes de una época, los hechos históricos más relevantes y/o los argumentos que sostienen una posición.
- Diferenciar el tipo de información obtenida para explicar las fuentes primarias y las secundarias.
- Jerarquización de la información obtenida para explicar determinados procesos o acontecimientos.
- Elaboración de líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas, esquemas de contenido y cuadros sinópticos.
- Redacción de textos cortos a partir de información reunida y sistematizada.
- Establecimiento de semejanzas y diferencias entre las formas estatales de los pueblos de Oriente y América durante la Antigüedad.



SEGUNDO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar cambios y continuidades en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en el pasaje del Medioevo a la modernidad.
- Relacionar los procesos de exploración geográfica y de expansión colonial con el establecimiento de los Estados absolutistas, las transformaciones económicas y las modificaciones en la sociedad estamental.
- Conocer distintas interpretaciones históricas y testimoniales sobre las conquistas y las resistencias de las sociedades indígenas.
- Identificar y valorar diversas expresiones del mestizaje americano en lo político, lo económico, lo social y lo cultural.
- Describir las grandes transformaciones científicas, tecnológicas, ideológicas, económicas, sociales y políticas producidas desde fines del siglo XVII hasta principios del siglo XIX.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los Estados europeos en la modernidad.</p> <p>Humanismo y renacimiento. El Estado: desde la Edad Media al renacimiento. Cambios políticos, culturales, sociales, económicos y crisis religiosa en Europa. Expansión oceánica europea. La hegemonía de la monarquía española. La Reforma protestante y su expansión. La Contrarreforma.</p> <p>La economía urbana y sus vínculos con la economía rural. La sociedad aristocrática y burguesa.</p>	<p>Las transformaciones de las sociedades europeas desde el siglo XII hasta el XVI permiten abordar los conceptos de cambio y de continuidad en la historia y la elaboración de explicaciones en términos multicausales.</p> <p>Se sugiere, para la enseñanza del humanismo, la Reforma protestante y la Contrarreforma, la lectura en diferentes equipos de una selección de textos representativos (de Petrarca, Pico della Mirandola, Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro, Martín Lutero, Juan Calvino, Ignacio de Loyola, entre otros), con la intención de identificar las características específicas y comunes que aparecen en las obras de los autores seleccionados.</p> <p>Para el renacimiento, la observación, descripción y su comparación entre obras de arte de este período con otras representativas de los tiempos medievales son vías para abordar también el concepto de cambio y el de continuidad.</p> <p>Aunque las sociedades europeas se mantuvieron fundamentalmente rurales, se propone señalar el papel articulador de las ciudades en las actividades mercantiles, la organización del gobierno comunal, de los actores sociales y de las diversas manifestaciones culturales, civiles y religiosas (palacios, sedes gubernamentales, catedrales, etcétera).</p> <p>El estudio de la monarquía española y su hegemonía ejemplifica el proceso de consolidación del poder monárquico, su expansión territorial y marítima.</p> <p>Para favorecer la comprensión de los procesos estudiados, se propone realizar líneas de tiempo y observación de mapas históricos y actuales.</p> <p>Conceptos: antropocentrismo, teocentrismo, humanismo, renacimiento, modernidad, Estados centralizados, hegemonía.</p>
<p>Los Estados imperiales en América.</p> <p>El Estado azteca o el Estado inca.</p> <p>Organización de las formas de gobierno, de la sociedad y de la economía. Expansión territorial. Manifestaciones culturales y religiosas.</p> <p>Grupos indígenas del actual territorio argentino. Guaraníes y diaguitas.</p> <p>La influencia incaica en el territorio argentino.</p>	<p>Se sugiere la opción de enseñar un Estado imperial u otro.</p> <p>Se propone tener en cuenta el período de surgimiento y expansión de los Estados imperiales americanos, su ubicación geográfica, las características de su organización política, económica y social, para vincular con la propuesta de contenidos del bloque siguiente, y que el estudiante advierta los cambios y las continuidades que persisten durante la dominación colonial.</p> <p>Se propone orientar en la observación de las características de la religión ligadas a los motivos decorativos presentes en la alfarería, tejidos, orfebrería, por ejemplo y, en el caso incaico, observar la permanencia de estos elementos en las manifestaciones artísticas regionales argentinas.</p> <p>Conceptos: agricultores incipientes e intensivos.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Relaciones e interacciones entre Europa y América.</p> <p>La llegada de los españoles a América. La conquista de México o del Perú.</p> <p>La conquista en el Río de la Plata. Fundación de Buenos Aires y el gobierno de las ciudades: los cabildos. Las resistencias de los indígenas.</p> <p>Las expediciones de los portugueses, ingleses, franceses y holandeses.</p> <p>Distintas perspectivas de la conquista de América.</p> <p>El sistema colonial en la organización política, económica y social.</p> <p>Mestizaje social, político, económico y cultural en América.</p> <p>El papel de la Iglesia en América.</p>	<p>Para la enseñanza de este tema, es importante vincular la expansión europea de los Estados modernos con el proceso de exploración, conquista y colonización de América con sus ritmos y modalidades diferentes. De esta manera se intenta facilitar la comprensión del orden de los sucesos y la contemporaneidad de los procesos europeos y americanos.</p> <p>Para la enseñanza de la conquista española, es posible optar entre la explicación del derrumbe del imperio de los aztecas o del imperio incaico.</p> <p>Se recomienda ubicar cartográficamente los diferentes asentamientos europeos en América.</p> <p>La indagación y análisis de los testimonios, grabados, crónicas, planos del diseño de las ciudades, tanto de los nativos como de los europeos de ese tiempo y de obras de autores contemporáneos que abordan este tema (por ejemplo, los murales de Diego Rivera) contribuyen a conocer las diferentes interpretaciones históricas y testimoniales de las conquistas y las resistencias indígenas.</p> <p>Se propone comparar las particularidades de los diferentes procesos de mestizaje y los sistemas coloniales de los dominios portugueses y españoles con los asentamientos de otras potencias europeas.</p> <p>El estudio del papel de la Iglesia en América permite comprender su participación en la conquista y su incidencia en los modos de sociabilidad, en las costumbres, en la vida letrada, artística y en otras esferas de las sociedades coloniales.</p> <p>Conceptos: conquista, colonización, mestizaje, evangelización.</p>
<p>El absolutismo.</p> <p>La centralización monárquica. El origen divino de la monarquía. El barroco: expresión artística de las monarquías y de la Iglesia.</p> <p>El mercantilismo.</p> <p>La revolución científica.</p>	<p>Resulta importante recuperar contenidos del bloque de los cambios de la modernidad en Europa y relacionarlos con la organización del poder político de las monarquías, las cortes y con el barroco, manifestación de ese poder real absoluto y propaganda religiosa de la Iglesia.</p> <p>Se propone identificar los cambios territoriales que implicó la concentración del poder monárquico a partir de las guerras entre los Estados europeos durante los siglos XVI y XVII. Es importante resaltar también en la explicación de las causas de estas guerras el papel que desempeñaron las motivaciones religiosas y económicas, ejemplificando con la Guerra de los Treinta Años.</p> <p>Interesa también destacar la vinculación entre los cambios que se introdujeron desde el humanismo en las concepciones de hombre, mundo y Dios, y su continuación con las nuevas ideas que surgieron en el siglo XVII. Resulta pertinente señalar las diferencias y las consecuencias en el ámbito político, religioso, económico y tecnológico.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El absolutismo (continuación)</p> <p>Los límites al absolutismo en Inglaterra: la monarquía parlamentaria.</p>	<p>Una alternativa para ordenar los conceptos es realizar un cuadro de doble entrada que integre el desarrollo de la ciencia y del pensamiento en el siglo XVII, teniendo en cuenta los principales exponentes y las innovaciones en las ciencias físicas, la teoría política, la economía y la filosofía.</p> <p>Para afianzar el conocimiento de las innovaciones en la teoría política, se sugiere el análisis y la comparación entre fragmentos de <i>Leviatán</i> de Thomas Hobbes y del <i>Segundo tratado sobre el gobierno civil</i> de John Locke, enfatizando la idea contractualista del origen de la sociedad y del poder político, como también sus límites. Es importante presentar a los autores en el contexto de los conflictos políticos de Inglaterra del siglo XVII y las pretensiones de su monarquía de implantar el absolutismo. Conceptos: absolutismo, monarquía parlamentaria, mercantilismo, barroco, revolución científica.</p>
<p>La era de las revoluciones atlánticas.</p> <p>La Ilustración: principales ideas y representantes.</p> <p>Las reformas borbónicas en América. La creación del Virreinato del Río de la Plata.</p> <p>La Revolución Industrial: la fábrica y la burguesía industrial y los obreros.</p> <p>Las revoluciones políticas: la independencia de las Trece Colonias inglesas de América del Norte y la Revolución Francesa. Sus efectos políticos, económicos, sociales y culturales en Europa y en América.</p>	<p>Resulta pertinente destacar la interrelación entre los profundos cambios que se produjeron desde mediados del siglo XVII y los que se dieron en el siglo XVIII, en lo tecnológico, lo ideológico, lo científico, lo político.</p> <p>Para identificar las principales características de la Ilustración, la lectura y el análisis de fragmentos de obras de autores representativos ofrecen la oportunidad comprender, en la voz de sus protagonistas, las nuevas ideas de libertades civiles, división de poderes, estado de naturaleza, soberanía popular, poder constituyente, entre otras. Asimismo, es importante vincular la llegada de las ideas ilustradas a la América española y su expresión con las reformas de los Borbones.</p> <p>Para el estudio de la Revolución Industrial, se puede recurrir a fuentes literarias de novelistas europeos que trataron la condición de la clase obrera y el trabajo infantil en esa época. La lectura de tablas y gráficos permite analizar e inferir consecuencias económicas, sociales y políticas a partir de datos demográficos, volumen de la producción, cambios en el transporte y entre otros.</p> <p>Para abordar el estudio de la independencia de las Trece Colonias de América del Norte, se propone destacar las novedades que aportó a la teoría política: una república representativa y federal, la organización y división de poderes, la creación del cargo presidencial, entre otras, y su influencia en las ideas para la organización nacional argentina. Asimismo, se puede señalar cómo los constituyentes norteamericanos son deudores del pensamiento político grecorromano y los más cercanos aportes de la Ilustración. Se propone la lectura y el análisis de algunos fragmentos de <i>El Federalista</i> de Madison, Hamilton y Jay.</p> <p>Para la enseñanza de la Revolución Francesa, una posibilidad es el diseño de una línea de tiempo para ubicar los acontecimientos relevantes y señalar las etapas de este proceso complejo. Conjuntamente, por medio de un cuadro sinóptico se esquematizarán las características más importantes y los cambios relevantes de cada etapa. En la fase napoleónica, la ubicación espacial de la expansión del imperio francés contribuirá a comprender la irradiación de la obra revolucionaria y su legado en el continente europeo.</p> <p>Como cierre del tema, se sugiere enfatizar la herencia de la Revolución Francesa, el fin de la sociedad estamental y sus efectos en los dominios españoles y portugueses en América. Es importante subrayar los grandes cambios que produjeron las revoluciones atlánticas en múltiples dimensiones.</p> <p>Conceptos: revoluciones atlánticas, Ilustración, fábrica, burguesía industrial, obreros, estado de naturaleza, libertades civiles, derechos, división de poderes, soberanía popular, poder constituyente, constitución, república representativa y federal, jacobinos, códigos, imperio.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas materias, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Historia de segundo año, cobran particular relevancia:

- Ubicación espacial de los acontecimientos y procesos estudiados. Identificación de cambios y continuidades en la cartografía.
- Ubicación temporal de los procesos mundiales, americanos y argentinos estudiados en líneas de tiempo paralelas para identificar fácilmente la contemporaneidad o el orden de los hechos. Este es un contenido en el que hay que insistir todos los años. Las líneas de tiempo paralelas son muy útiles para comprender la contemporaneidad entre la escala mundial, regional y argentina.
- Análisis de distintas fuentes materiales y documentales.
- Para el análisis de fuentes escritas:
 - La lectura de títulos, subtítulos y las palabras en negrita.
 - La identificación del tema, conceptos centrales, palabras clave.
 - El uso de diccionarios y enciclopedias para comprender, ampliar y contextualizar la información.
 - La identificación, en los materiales leídos, de las características sobresalientes de una época, los hechos históricos más relevantes y/o los argumentos que sostienen una posición.
- Diferenciación del tipo de información que proveen fuentes primarias y secundarias.
- Jerarquización de la información obtenida para explicar procesos o acontecimientos determinados.
- Sistematización y comunicación de información por medio de:
 - Redacción de textos cortos (por ejemplo: datos biográficos de un autor que ayuden a la contextualización).
 - Resúmenes.
 - Cuadros sinópticos.
 - Cuadros de doble entrada.
 - Líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.
- Para el análisis de fuentes materiales (obras de arte, testimoniales):
 - Búsqueda de información sobre el autor y la sociedad en la que trabajó.
 - Observación y descripción de la obra (escenas, personajes representados, recursos, colores, materiales, líneas, luces, etcétera).
 - Interpretación final de la obra.
 - Análisis de las obras de arte con música del período estudiado.
- Exposición oral (individual y grupal) de los contenidos estudiados.
- Lectura de tablas y gráficos en el análisis de procesos sociales y económicos.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de **Historia** resulta de importancia recuperar las finalidades de su enseñanza en la escuela secundaria:

“Que los estudiantes adquieran los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.¹ Más allá de la transmisión de la memoria colectiva y del patrimonio cultural, tiempo, espacio, relaciones políticas, sociales y manifestaciones culturales deben articularse en las representaciones mentales de los estudiantes para comprender el presente en el que viven, para interpretarlo críticamente. A lo largo de las últimas décadas, el papel moralizante y aleccionador en la enseñanza de la historia ha dejado paso al reconocimiento de su importante función en la formación de ciudadanos críticos y autónomos” (Carretero y Voss, 2004).

¹ Carretero, M.; Voss, J. F. (comp.) (2004). *Aprender y pensar la historia*. Buenos Aires, Amorrortu.



La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

La historia, al igual que otras ciencias sociales, es una disciplina que admite diversos enfoques. La evaluación, en esta materia, requiere transparentar las perspectivas adoptadas en el proceso de enseñanza: ¿Por qué enseñar Historia? ¿Para qué? ¿Qué enseñar en Historia? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar? ¿Cuándo evaluar?

La historia, al igual que otras ciencias sociales, es una disciplina que admite diversos enfoques. La evaluación, en esta materia, requiere transparentar las perspectivas adoptadas en el proceso de enseñanza: ¿Por qué enseñar Historia? ¿Para qué? ¿Qué enseñar en Historia? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar? ¿Cuándo evaluar?

Para definir criterios de evaluación resulta importante, en primer término, establecer aquellos aprendizajes más relevantes expresados en los objetivos de la materia. Entre ellos, se pueden destacar:

- La comprensión, interpretación y valoración de los procesos históricos abordados en el año escolar.
- La articulación entre hechos y procesos estudiados en las distintas escalas de estudio: mundial, americana y argentina.
- La consideración de la multiplicidad de relaciones entre sujetos y contextos que intervienen en los distintos procesos históricos.
- La posibilidad de establecer relaciones y elaborar explicaciones o argumentaciones sobre los distintos hechos y conceptos estudiados.
- El acercamiento a diversas aproximaciones para explicar la realidad social con distintos grados de complejidad y profundización.

Para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, el docente podrá utilizar una variedad de instrumentos acordes con el desarrollo de la enseñanza y los aprendizajes esperados. Podrá recurrirse a pruebas escritas y orales, debates, trabajos prácticos individuales y grupales, exposiciones individuales o grupales, observación sistemática, ensayos y monografías, etcétera.

Se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Ubicación espacial y temporal de los procesos estudiados. Manejo de líneas de tiempo y mapas en relación con los períodos y procesos estudiados. Relaciones de sincronía y diacronía. Relaciones entre escalas argentina, americana y mundial.
- Identificación de los acontecimientos y procesos históricos estudiados, los actores involucrados, sus motivaciones y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Manejo de la información trabajada en el curso. Organización de la información en notas, resúmenes, cuadros, redes conceptuales.
- Utilización y distinción de diversas fuentes: interpretación de la información para responder a preguntas específicas, confrontar hipótesis o perspectivas de análisis.
- Claridad y coherencia en el desarrollo de explicaciones y argumentaciones. Uso pertinente del vocabulario específico.
- Establecimiento de relaciones entre hechos y procesos. Identificación de causas y consecuencias, continuidades y rupturas.
- Elaboración de conclusiones propias, a partir de material bibliográfico, videos u otros recursos que promuevan el debate sobre temas puntuales trabajados en la materia.
- Compromiso con el trabajo en la materia: cumplimiento con los trabajos, participación y aporte a la tarea colectiva en el aula, desarrollo de una actitud de respeto y valoración ante el trabajo de los compañeros y capacidad de diálogo frente a la diferencia de opiniones y perspectivas.

PRIMER AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la materia Historia, primer año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Reconocer las relaciones existentes entre religión y política en los distintos tipos de Estado de la Antigüedad e identificar los modos de legitimación del poder, tanto en la escala mundial como en la americana.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- ubiquen espacial y temporalmente los estados de la Antigüedad mediante la construcción de líneas de tiempo y el uso de mapas;
 - identifiquen y caractericen los sistemas políticos de la Antigüedad: monarquías teocráticas y palaciales, democracia, república e imperio;
 - establezcan relaciones entre religión y política y reconozcan el rol de las religiones como forma de legitimación del poder político.
- Caracterizar las manifestaciones culturales y políticas de la cultura clásica y reconocer su impacto en la historia posterior.
En relación con este objetivo, se espera que los estudiantes:
 - conozcan las ideas políticas del mundo clásico y su permanencia en la actualidad;
 - caractericen los cánones estilísticos propios de la cultura grecolatina;
 - identifiquen sus huellas en obras contemporáneas

(por ejemplo, en el patrimonio arquitectónico, pictórico y/o escultórico de la ciudad de Buenos Aires).

- Caracterizar el proceso de expansión y conquista de los romanos y reflexionar sobre sus consecuencias sociales, políticas, religiosas y culturales más destacadas.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- ubiquen espacial y temporalmente las diferentes etapas de la expansión de Roma (el Lacio, la península Itálica, el mar Mediterráneo Occidental, el Mediterráneo Oriental) mediante mapas históricos y líneas de tiempo;
 - identifiquen cambios y continuidades en la vida política, social, económica y cultural dentro de la sociedad romana durante el proceso expansivo;
 - conozcan la mirada de los romanos respecto de los pueblos conquistados;
 - reconozcan el vínculo entre religión y Estado e identifiquen el culto imperial como medio de dominación y conquista;
 - conozcan algunos legados de la cultura romana: el diseño urbanístico (caminos, acueductos, puentes, la planta urbana), el derecho, la lengua latina;
 - elaboren textos o esquemas que resuman las principales características de las distintas etapas expansivas.
- Comparar las características de los estados y sociedades de los mundos bizantino, islámico y cristiano

durante la Tardo Antigüedad y el Temprano Medioevo, incluyendo las vinculadas con la organización de los poderes políticos y religiosos.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- identifiquen las características políticas, sociales, religiosas y culturales de los mundos bizantino, islámico y cristiano occidental durante la Tardo Antigüedad y el Temprano Medioevo;
 - realicen líneas de tiempo sincrónicas en las que se identifiquen las diferencias más destacadas entre los mundos mencionados;
 - confeccionen mapas históricos con los espacios geográficos ocupados por los mundos bizantino, islámico y cristiano occidental durante el proceso en estudio;
 - comprendan las diferencias y semejanzas culturales, políticas y religiosas entre estos mundos y sus mutuas influencias.
- Explicar la importancia de los vínculos de dependencia personal para la vida cotidiana en la sociedad feudal europea.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- identifiquen los estamentos de la sociedad feudal: nobleza, clero y campesinado y sus características;
- describan las relaciones existentes entre señores feudales, vasallos y siervos e identifiquen sus diferencias en la estructura social, política y económica.

SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la materia Historia, segundo año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Identificar cambios y continuidades en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en el pasaje del Medioevo a la modernidad.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- ubiquen el proceso en una línea de tiempo e indiquen los principales hitos en la construcción de los estados europeos modernos (por ejemplo, el Reinado de los Reyes Católicos, la conquista de Granada, el imperio de Carlos V, etcétera);
- ubiquen en mapas los principales estados europeos a fines del Medioevo e identifiquen sus cambios en el tránsito hacia la modernidad;
- identifiquen características salientes del humanismo, la Reforma protestante y la Contrarreforma a partir de la lectura de fuentes primarias y elaboren textos breves que plasmen algunas de las ideas relevantes estudiadas;
- reconozcan las características del renacimiento en distintas obras de arte y las distingan de las características del Gótico;
- caractericen los procesos de cambios en la vida económica y social: la importancia de las ciudades en el surgimiento de la burguesía y la economía mercantil monetaria, la conformación de circuitos comerciales, la expansión de la banca y de los instrumentos financieros;

- identifiquen continuidades con el mundo medieval: la permanencia de la monarquía, los privilegios de la nobleza en la sociedad estamental, la importancia del poder religioso, la extensión del uso del latín y la centralidad de la vida rural.
- Relacionar los procesos de exploración geográfica y de expansión colonial con el establecimiento de los estados absolutistas y las modificaciones en la sociedad estamental.
En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:
 - reconozcan la simultaneidad entre hechos y procesos en Europa y América, por ejemplo, a través de la realización de líneas de tiempo sincrónicas;
 - ubiquen en el mapa los estados europeos absolutos, los grandes imperios americanos en el momento de la conquista y las nuevas administraciones coloniales europeas, en particular el dominio español en América.
 - comprendan las diferencias entre los asentamientos españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses en América teniendo en cuenta las épocas de exploración, su ubicación geográfica, la organización política, la vinculación con los pueblos originarios, los circuitos productivos y las expresiones culturales;
 - sistematicen y organicen la información en textos, cuadros comparativos, redes conceptuales, infografías, etcétera.
- Conocer distintas interpretaciones históricas y testimoniales sobre las conquistas y las resistencias indígenas.

En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:

- comprendan las diferentes interpretaciones de la conquista de América y las resistencias indígenas a partir de la observación de grabados y obras de arte y de la lectura de crónicas y relatos;
- realicen un análisis comparativo de las características principales de las perspectivas estudiadas.
- Identificar y valorar las diversas expresiones del mestizaje americano en lo político, económico, social y cultural.
En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:
 - describan las formas de organización política, económica, social y cultural instaladas en América a partir de la conquista y la colonización;
 - reconozcan aquellos rasgos e instituciones que presentan continuidad desde el período de la vigencia de los imperios americanos;
 - aprecien obras del barroco europeo y americano e identifiquen en ellas las características propias de estos movimientos.
- Describir las grandes transformaciones científicas, tecnológicas, ideológicas, económicas, sociales y políticas producidas desde fines del siglo XVII hasta principios del siglo XIX.
En relación con este objetivo se espera que los estudiantes:
 - conozcan los conceptos y características centrales de la Ilustración a partir de la lectura de fuentes primarias;

- describan el impacto de algunas de las transformaciones científico-tecnológicas en la organización de la vida económica y social. (Por ejemplo, los cambios en la producción y la vida doméstica, la consolidación de la burguesía industrial, el surgimiento de los obreros fabriles);
- identifiquen continuidades en la organización política, la sociedad estamental y la ruralidad de la vida económica hasta fines del siglo XVIII;
- ubiquen temporal y espacialmente la Revolución Gloriosa, la independencia de las colonias inglesas de América del Norte y la Revolución Francesa; expliquen sus causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales;
- caractericen las etapas de la Revolución Francesa, sus tres regímenes de gobierno (monarquía, república e imperio) y los acontecimientos principales.





LENGUA Y LITERATURA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar obras literarias, considerando su contexto de producción, la dimensión intertextual y algunas marcas de su inscripción a una estética determinada.
- Empezar trayectos personales de lectura, definiendo las propias preferencias y adentrándose en distintas propuestas.
- Ajustar las interpretaciones de textos ficcionales y no ficcionales realizando anticipaciones a partir de conocimientos que se tienen del texto, del autor, del contexto de producción, verificándolas en claves que aportan los propios textos y confrontándolas con las interpretaciones hechas por otros lectores.
- Explorar, en la escritura literaria, los elementos que configuran la ficción: la pluralidad de significados del lenguaje literario, la construcción del mundo narrado y una forma de comunicación específica entre el autor y el lector.
- Adoptar un punto de vista sobre lo leído en la escritura de recomendaciones, reseñas, artículos de opinión, empleando diversos recursos de la lengua para expresar valoraciones y la propia opinión.
- Expresar oralmente conocimientos, ideas y opiniones, exponiendo de manera organizada y congruente en relación con el tema y la audiencia.
- Planificar y desarrollar las intervenciones orales (narraciones, exposiciones, entrevistas, debates) recurriendo a las lecturas previas, a la escritura (guiones, notas) y a apoyos visuales y gestuales, así como a recursos del discurso que les dan fluidez y un orden explícito (organizadores, marcadores y conectores de la oralidad formal).
- Empezar un proceso de indagación con propósitos de estudio que incluya la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta para construir conocimientos adecuados al propósito y al tema de estudio y comunicarlos a través de géneros y formatos académicos: informes y monografías.
- Recurrir a la escritura para registrar y reelaborar información (notas, cuadros, esquemas, resúmenes, síntesis, etc.), para poder reutilizarla en otros textos y como apoyo para la lectura.
- Revisar en los textos aspectos relacionados con la coherencia y cohesión textuales, identificando y corrigiendo problemas.
- Incluir en la escritura y advertir en la lectura las estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos utilizados para generar efectos de sentido en el lector.
- Alcanzar precisión léxica en sus producciones tal que se facilite la lectura y se logre una adecuación mínima al ámbito de circulación del texto (académico, literario, social).
- Recurrir en la revisión ortográfica a los conocimientos sobre las relaciones y regularidades del sistema de escritura: parentescos léxicos, morfología, etimología, y al uso de materiales de consulta: diccionarios, manuales de estilo y correctores.

CONTENIDOS TRONCALES

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- Lectura y escucha de obras literarias de distintos géneros, épocas y autores.
- Lectura por sí mismos de obras literarias, seleccionando qué leer y fundamentado las preferencias en conocimientos y en saberes alcanzados a través de la lectura compartida con el docente y con los compañeros.
- Escritura de recomendaciones, reseñas y otros textos críticos sobre la experiencia literaria, ya sea compartida o personal.
- Participación en conversaciones, discusiones, comentarios orales, foros y presentaciones en torno a la experiencia literaria.
- Experimentación, a través de la escritura literaria, de distintas formas de indagar, de construir una hipótesis sobre lo real y de poner en juego la imaginación.
- Valoración de la lectura y de la escritura como experiencias estéticas que habilitan descubrimientos y nuevas relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismos.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Lectura y comentarios de noticias y otras informaciones en los medios gráficos y audiovisuales.
- Convergencia de medios y su impacto en la producción y circulación de información.

- Posición del medio y posición del periodista y recursos para presentarlas y sostenerlas en distintos géneros periodísticos: noticias, columnas, editoriales.
- Producción de textos orales y escritos para expresar la propia opinión sobre temas de interés social y comunitario.
- Lectura y análisis de distintos discursos que aparecen en los medios: periodísticos, políticos, de divulgación.
- Participación en debates sobre temas de interés social o comunitario asumiendo distintos roles: a favor, en contra, moderador, apuntador, secretario.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

- Búsqueda de información en diversas fuentes de consulta: audiovisuales y escritas, en papel y virtuales.
- Registro y reelaboración de la información para construir conocimiento: toma de notas, fichas, cuadros, esquemas, resúmenes adecuados al propósito y al tema de estudio.
- Comunicación oral y escrita del conocimiento: exposiciones, debates, afiches, informes, monografías.

HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Discurso, texto y gramática

- Selección de un enunciador pertinente al texto y al propósito de escritura y su sostenimiento a lo largo del texto.
- Estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos adecuados al texto, a los efectos que se quiere producir y a los conocimientos que se presuponen en el destinatario.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES
PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

- Denominación y expansión de la información sobre eventos y entidades que son objeto del discurso.
- Construcción de la temporalidad en el discurso.
- Orientación comunicativa del enunciado.
- Inclusión de voces que conforman el discurso.
- Expresión de las valoraciones, actitudes y opiniones sobre lo que se dice y sobre el destinatario.
- Empleo en la escritura de diversos procedimientos y recursos para cohesionar los textos.
- Selección de léxico adecuado al tema, al texto y al propósito de escritura.

Ortografía en uso

- Revisión de la ortografía en los textos producidos hasta lograr una versión que se considere apropiada para publicar.
- Resolución de dudas ortográficas a partir de los conocimientos alcanzados sobre el sistema de escritura ortográfica, es decir sobre sus regularidades relacionales: parentescos léxicos, relación con la morfología y la sintaxis, etimología.
- Consulta de diversas fuentes para revisar la ortografía en los textos que se escriben: diccionarios, textos leídos, corrector ortográfico de la computadora, el docente u otros adultos.

PRESENTACIÓN

El acceso a la cultura escrita es clave en los procesos de socialización e inclusión social. La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las prácticas sociales del lenguaje con la intención de que los alumnos lleguen a ser miembros activos de una comunidad de lectores y escritores en la escuela y más allá de ella.

Por lo tanto, se espera que a lo largo de la escuela secundaria, en el aula de Lengua y Literatura, y en la institución, sea posible crear espacios que permitan a los alumnos interpretar críticamente los discursos sociales, dominar las prácticas del lenguaje necesarias para la construcción del conocimiento y el progreso como estudiantes, formarse como lectores de literatura y reflexionar a partir del uso para ir construyendo un conocimiento sobre la lengua.

En este sentido, se considera que Lengua y Literatura tiene un rol primordial en la formación integral de los jóvenes, entre otras cuestiones, por su incidencia en la democratización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Concebir estas últimas como objeto de enseñanza apunta a que los estudiantes valoren las posibilidades que ofrece el lenguaje para conceptualizar la realidad; expresar las ideas, los sentimientos, la subjetividad; construir el conocimiento; compartir las emociones, los puntos de vista, las opiniones; y experimentar el placer de leer textos literarios.

Entonces, los propósitos centrales de la enseñanza en esta asignatura son: por un lado, lograr que los alumnos se apropien y dominen la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales (es decir, no solo como procesos mentales ni entendidas fuera del espacio social) en contextos de mayor complejidad y formalidad cada vez; por otro, crear las condiciones para

que puedan reflexionar sobre estas prácticas después de que hayan participado de ellas de manera frecuente y sostenida a lo largo de la escolaridad.

En este sentido se incluyen, en cada año, saberes que van a cobrar sentido en el marco de estas prácticas, relacionados con la literatura y con el lenguaje. Estos saberes, a diferencia de las prácticas en las que se encarnan, son enunciables como objetos de conocimiento y pueden ser progresivamente descontextualizados y reutilizados en otras prácticas en el mismo o en otros años.

Tomar como objeto de enseñanza las prácticas del lenguaje supone asumir determinados criterios para la selección de prácticas, saberes y situaciones de enseñanza. Se busca priorizar aquellos que:

- tienen algún correlato en el mundo social en tanto se trata de formas de uso del lenguaje inscriptas socio-histórica y culturalmente;
- presentan una continuidad a lo largo de toda la escolaridad si se quiere lograr que los alumnos se desarrollen y se vean a sí mismos como lectores y escritores plenos que pueden participar de formas de hacer que circulan en la vida social fuera de escuela;
- se ejercen de manera frecuente en cada año, ya que su puesta en acto recurrente en diversos contextos favorece la emergencia de lectores y escritores versátiles y bien preparados para desempeñarse en situaciones similares;
- se refieren a la lectura, escritura y oralidad formal que puedan aprender a realizar los alumnos en contextos de estudio de temas literarios y lingüísticos;
- pueden ser revisitadas en distintos contextos, por



El acceso a la cultura escrita es clave en los procesos de socialización e inclusión social. La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las prácticas sociales del lenguaje con la intención de que los alumnos lleguen a ser miembros activos de una comunidad de lectores y escritores en la escuela y más allá de ella.





Los contenidos que se incluyen en los tres primeros ejes se refieren a las prácticas del lenguaje y se vinculan a la formación del lector estético, del ciudadano y del estudiante. El cuarto eje incluye contenidos lingüísticos que los alumnos han de adquirir en el ejercicio mismo de las prácticas, de modo tal que se constituyan en herramientas que habrán de reutilizar en la lectura, la escritura y la oralidad.

ejemplo con diferentes obras, autores, temas literarios o lingüísticos, otros destinatarios u otra circulación.

- están relacionados con los estudios literarios y sobre el estudio y uso de la lengua, como ámbitos específicos de profundización disciplinar.

El abordaje de las prácticas de lectura, escritura y oralidad como los contenidos centrales de la asignatura le plantea a la práctica docente interrogantes legítimos en relación con cómo planificar situaciones de aula en las que se prioricen estas prácticas del lenguaje o cuáles son las condiciones didácticas para hacer del aula una comunidad de lectores y escritores. Una primera respuesta a estos interrogantes reside en la tarea conjunta de encarnar los contenidos en secuencias de trabajo, proyectos de escritura y actividades permanentes de lectura y escritura con propósitos comunicativos claros y compartidos con los jóvenes.

En primer lugar, se considera que las decisiones sobre qué leer no se agotan en la selección de uno o varios textos; es necesario trazar una relación entre estos, mostrar un camino, una ruta de lectura, pues se trata de recorridos de lectura y no solo de un listado de textos. Resulta entonces apropiado pensar una trama de experiencias de lectura que se apoyen en uno o más corpus organizados de manera variada, y que habiliten a los alumnos a establecer relaciones diversas y personales entre los textos, entre estos y el contexto de producción, atravesando épocas, espacios y, también, géneros.

En segundo lugar, se propone que se vaya tramando la construcción de secuencias didácticas que integren prácticas de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, se insiste en el valor de la escritura desde una

concepción distante de aquella que la presenta como mero instrumento puesto a funcionar en el momento de la evaluación de la lectura o como integración (cierre) de una secuencia didáctica. Por un lado, se plantea la escritura como un espacio de posibilidad para transformar, recrear –y, entonces, resignificar– el conocimiento y las sensaciones, imágenes, percepciones generadas por la lectura. La escritura permitiría, desde esta concepción, reorganizar y potenciar la activación de los referentes públicos y privados que suscita la lectura en cada lector (Rosenblatt, 2002). Por otro, se trabajaría en la planificación para dotar a las secuencias de escritura de un contexto que trascienda el aula, a fin de compartir con los alumnos el propósito comunicativo, destinatarios y el ámbito de circulación que den sentido a la producción.

La propuesta de contenidos de Lengua y Literatura fue organizada en torno a estos cuatro ejes:

- Prácticas del Lenguaje en relación con la Literatura
- Prácticas del Lenguaje y participación ciudadana
- Prácticas del Lenguaje en contextos de estudio de la Literatura y del Lenguaje
- Herramientas de la lengua. Uso y reflexión

Los contenidos que se incluyen en los tres primeros ejes se refieren a las prácticas del lenguaje y se vinculan a la formación del lector estético, del ciudadano y del estudiante. El cuarto eje incluye contenidos lingüísticos que los alumnos han de adquirir en el ejercicio mismo de las prácticas, de modo tal que se constituyan en herramientas que habrán de reutilizar en la lectura, la escritura y la oralidad.

Al considerar a la literatura como una práctica sociocultural, no se pretende subsumirla en un campo

más amplio de las prácticas del lenguaje en general, sino que es una apuesta a repensar la lectura, la escritura, el tomar la palabra y el escuchar en torno a la literatura en la escuela secundaria como formas de una relación social, situada espacial e históricamente, entre los jóvenes y lo literario. De este modo, se priorizan los quehaceres intersubjetivos que tienen lugar entre los lectores, autores, editores, críticos, etc. en un contexto sociocultural determinado, antes que el estudio inmanente y estructural de la obra literaria o su periodización.

Con respecto a la lectura literaria, dado que el lector en general y, muy específicamente, el lector literario, se comienza a formar en el momento preciso en que encuentra un autor, un género, un tema, un texto que lo atrae de modo particular y que lo incita a seguir leyendo, es importante acercar a los estudiantes una selección de textos literarios lo más amplia y variada posible perteneciente a la literatura universal en general y, en particular, a la literatura latinoamericana de diferentes épocas, géneros, autores y temáticas, para responder a una pluralidad y diversidad de intereses lecturales.

Para los tres primeros años, se propone la lectura y comentario de textos literarios de narrativa, poesía y teatro de diversas épocas y autores. Como criterio organizador, en primer año se optó, en el caso de la narrativa y del teatro, por organizar a partir del género —por ejemplo: relato mitológico, policial y teatro social argentino—, mientras que en la poesía se propone privilegiar una temática. En segundo y tercer año, se plantea organizar la lectura alrededor de tópicos literarios que atraviesen géneros y épocas. La propuesta de temas tiene la intención de brindar organizadores

de la lectura literaria. El tópico permite transitar géneros, épocas, autores, con lo cual es posible apreciar ciertos alcances de la intertextualidad y de la polifonía de los textos.

En los dos últimos años se avanza hacia la crítica literaria, incluyendo herramientas conceptuales propias de la teoría literaria en el análisis de los textos, para identificar las características sobresalientes de los movimientos literarios y sus relaciones con los contextos de producción de las obras.

Para cada año se presenta un corpus de lecturas sugeridas, con el fin de colaborar con el docente en la ardua tarea de selección y en la no menos compleja definición de los que pueden ser considerados textos significativos para la tradición cultural. Se incluyen en este corpus textos “clásicos”, que ya forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, y otros de autores contemporáneos destacados que han abordado los temas o géneros seleccionados como ejemplos, o que pertenecen a las corrientes, generaciones o movimientos presentados. Los profesores pueden elegir algunos de ellos u optar por otras obras para hacer una lectura intensiva y compartida con los estudiantes en el aula, y seleccionar otros para que los alumnos los lean, en grupos o individualmente, y luego los comenten a los compañeros.

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad relacionadas con la participación ciudadana buscan acercar a los alumnos a temas e intereses sociocomunitarios, al discurso de los medios masivos (noticias y textos de opinión en los primeros años) y a otros géneros y discursos sociales, como la entrevista, el discurso político y el debate (en los años superiores).



Las prácticas de lectura, escritura y oralidad relacionadas con la participación ciudadana buscan acercar a los alumnos a temas e intereses sociocomunitarios, al discurso de los medios masivos (noticias y textos de opinión en los primeros años) y a otros géneros y discursos sociales, como la entrevista, el discurso político y el debate (en los años superiores).





La inclusión del eje de Prácticas del Lenguaje en contextos de estudio de la Literatura y del Lenguaje responde a la necesidad de ayudar a los alumnos a aprender a estudiar y a que puedan hacerlo con creciente autonomía.



La lectura crítica de la prensa atiende a la formación de sujetos sociales capaces de tomar una postura crítica frente a las voces que circulan en el contexto comunitario y, a la vez, hacer oír su voz. Se espera que los estudiantes puedan formarse paulatinamente un criterio propio frente a la reelaboración que los medios de comunicación hacen de la realidad, colaborando en su formación como ciudadanos.

En relación con la escritura, se propone la producción de literatura y textos de no ficción en torno a lo literario (de las recomendaciones a las reseñas, de los comentarios al ensayo), así como textos de información de interés social y comunitario como noticias en los primeros años y textos de opinión en años subsiguientes. La propuesta de escribir distintas clases de textos ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar con diferentes posibilidades del lenguaje: crear nuevas realidades, reelaborar información obtenida para aprender e informar a otros sobre lo aprendido, interactuar socialmente.

Los criterios de secuenciación de las prácticas de escritura en los diversos años son la frecuentación, la especialización y la complejidad de los tipos de textos a escribir: se comienza en 1° año con cuentos, género que los alumnos han abordado muchas veces a lo largo de la escolaridad primaria, para finalizar en 5° con una escritura de obras literarias de no ficción. Para la selección de textos periodísticos se toman en cuenta la complejidad del género y de las estrategias discursivas a desarrollar, así como también los conocimientos previos implicados. Dada la especialización de los textos académicos, se los incorpora en los últimos años, momento en que los alumnos pueden desarrollar más

eficazmente comunicaciones propias del ámbito institucional.

Las prácticas de oralidad que se priorizan se relacionan con la oralidad formal. A partir del reconocimiento de las características que definen a la oralidad y a la escritura como dos códigos distintos, se intenta que los estudiantes perfeccionen sus prácticas no solo como lectores/escritores, sino también como oyentes/hablantes capaces de adecuar las variedades de la lengua oral a distintas circunstancias comunicativas donde resulte necesario exponer, argumentar, formular, solicitar, debatir, escuchar activamente, etc.

Los contenidos de oralidad se distribuyen a lo largo del nivel considerando la complejidad de los formatos y de las estrategias a emplear. En función de dichos criterios, el orden que se sigue es el siguiente: narraciones, exposiciones, comentarios, entrevistas, discusiones, debates.

La inclusión del eje de Prácticas del Lenguaje en contextos de estudio de la Literatura y del Lenguaje responde a la necesidad de ayudar a los alumnos a aprender a estudiar y a que puedan hacerlo con creciente autonomía. A medida que se avanza en el nivel, se espera que los alumnos adquieran mayor autonomía en la búsqueda, organización y exposición de la información y que aborden tipos de textos más complejos, tanto en la lectura como en la producción. Se propone trabajar con textos referidos a la disciplina, de modo de aprovechar esta instancia para profundizar en temas específicos. En los últimos años se incluye el trabajo con algunos textos académicos, a los que deberán recurrir con frecuencia en los estudios superiores.

En el eje Herramientas de la Lengua. Uso y reflexión se incluyen los contenidos que, tradicionalmente, se ubican en el marco de la enseñanza de la lengua: gramática, léxico y ortografía. Actualmente estos contenidos se concentran en los tres primeros años. Aquí se propone trabajarlos a lo largo de toda la escuela secundaria, para facilitar su comprensión por parte de los alumnos, en la medida en que tendrán más tiempo para apropiarse de ellos, a través de distintos espacios de reflexión en el marco de las prácticas y de actividades de sistematización de los conceptos adquiridos.

En los dos últimos años, se propone acompañar la lectura y producción de textos con un trabajo sistemático acerca de las estructuras sintácticas complejas (coordinadas y subordinadas) que los conforman, para optimizar, al mismo tiempo, los aprendizajes de las prácticas y de las herramientas de la lengua.

En relación con la ponderación del tiempo didáctico y la enseñanza de la lengua, se sugiere, en principio,

destinar el 80% del total del tiempo de cada año al ejercicio intensivo de las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral en sus distintos ámbitos, priorizando el eje del ámbito literario. Dado que en el ejercicio mismo de estas prácticas los alumnos ponen en acción contenidos gramaticales, léxicos y ortográficos, se sugiere consolidar esos conocimientos adquiridos en el uso, empleando el 20% del tiempo restante en su sistematización, para que puedan reutilizarlos de manera efectiva como herramientas en la comprensión y producción de textos de diversos géneros.

Es claro que el orden de la presentación de los contenidos que siguen no implica una secuencia fija. Pues no se espera que estos sean abordados necesariamente en el orden presentado en cada año. Pues, como se señaló, es decisión del docente y la escuela plantear distintos recorridos en el año y entre años, pensados y adecuados a los alumnos e instituciones.



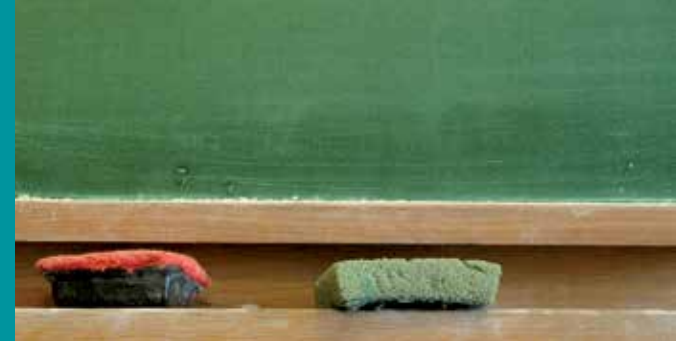
En relación con la ponderación del tiempo didáctico y la enseñanza de la lengua, se sugiere, en principio, destinar el 80% del total del tiempo de cada año al ejercicio intensivo de las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral en sus distintos ámbitos, priorizando el eje del ámbito literario.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores de literatura y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria.
- Ofrecer a los estudiantes una amplia variedad de textos literarios de los diversos géneros para que puedan profundizar y diversificar sus recorridos de lectura, y reconocer las diversas formas de pensar la realidad y las distintas visiones acerca de la experiencia humana y sus utopías que se plasman en la literatura.
- Proveer a los alumnos las herramientas conceptuales básicas de teoría y crítica literarias necesarias para enriquecer sus interpretaciones de los textos.
- Mostrar las relaciones entre la literatura y las otras artes, promoviendo la comprensión por parte de los estudiantes del alcance y las proyecciones de los distintos movimientos, corrientes y generaciones literarias que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad.
- Brindar oportunidades para la producción y la comprensión de textos que les permitan a los estudiantes apropiarse de las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias para abordar con eficacia distintos tipos textuales.
- Ayudar a los alumnos a construir las estrategias apropiadas para comprender los textos de estudio colaborando, de esta manera, con el desarrollo de su autonomía como estudiantes.
- Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la producción de distintos tipos de texto, con distintos propósitos, para diferentes destinatarios, acerca de diversos temas, a fin de que los alumnos se conviertan en usuarios cada vez más competentes de la lengua escrita.
- Ofrecer situaciones que promuevan la construcción de las relaciones entre actividades de escritura y de lectura.
- Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral, de modo que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad de expresarse oralmente a través de diferentes formatos, ante diversos interlocutores y de escuchar de manera comprensiva y crítica.
- Promover el análisis y la interpretación crítica de los mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en la perspectiva de estos medios en relación con representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura.
- Propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía, a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos, para llegar a la sistematización de las estructuras lingüísticas y de sus componentes, orientando este conocimiento hacia la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Comentar obras de un género o subgénero leído, fundamentando la sugerencia en rasgos propios del género y pensando en otro lector.
- Reconocer al leer cuentos, y tomar en consideración al escribirlos: el marco espacio-temporal, los personajes y sus motivaciones, el conflicto y su resolución.
- Acudir a la prensa escrita para ampliar o confrontar la información obtenida por otros medios, advirtiendo el punto de vista adoptado para la construcción de la noticia y las fuentes utilizadas por el medio.
- Poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: atender al paratexto, relacionar la información del texto con sus conocimientos previos, realizar anticipaciones e inferencias, detectar la información relevante, vincular el texto escrito a las ilustraciones y/o gráficos y esquemas que lo acompañan.
- Narrar oralmente –con congruencia, claridad y usando el léxico, las estrategias discursivas y los recursos lingüísticos estudiados en el año– sucesos vividos o historias leídas.
- Elaborar resúmenes, toma de notas, fichas y cuadros sinópticos sobre la base de textos leídos en contextos de estudio.
- Respetar la coherencia del contenido en la producción de textos escritos.
- Emplear construcciones sustantivas, adjetivos y frases predicativas de manera adecuada al destinatario, al contexto de circulación del texto y al género.
- Revisar la ortografía de un texto recurriendo a los contenidos estudiados sobre ortografía literal.

CONTENIDOS

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura y comentario de obras literarias, de manera compartida, intensiva y extensiva Lectura de un subgénero narrativo (policial, fantástico, ciencia ficción o terror). Lectura de texto de origen oral (mitos de distintas civilizaciones o cuentos tradicionales de los pueblos indígenas de Argentina, etc.). Lectura y recitado de poemas vinculados con algún tema (por ejemplo, poemas y canciones sobre Buenos Aires). Participación en sesiones de teatro leído (teatro social argentino, teatro realista urbano y rural, teatro abierto, teatro por la identidad, etc.).</p> <p>Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura) Lectura extensiva de diversas obras de los géneros trabajados. Recomendaciones orales y escritas de obras leídas.</p> <p>A través de la lectura de los diversos textos, se abordarán los siguientes contenidos: El género y su incidencia en la interpretación de los textos. El autor y su obra. Rasgos biográficos que enriquecen la interpretación de las obras leídas. El autor y su contexto de producción.</p>	<p>La lectura literaria se organiza en torno a dos modalidades de lectura. Una más intensiva, que habilite a un trabajo en profundidad con los textos; por ejemplo: leer detenidamente, volver a leer, escuchar leer al docente o a otros compañeros, analizar y verificar interpretaciones. Otra, más abierta a la exploración personal de varias obras, que permita elegir, justificar las elecciones, recomendar y compartir con otros preferencias e interpretaciones, y cree las condiciones para hacer del aula una comunidad de lectores de literatura que se reúne habitualmente para compartir lo que se ha leído y comentarlo. Por ejemplo, en círculos de lectores, podrán compartir sus interpretaciones y llegar a confrontarlas y enriquecerlas.</p> <p>Se considera relevante, en el desarrollo de estas modalidades de lectura, destacar las relaciones entre los autores y sus obras, reconociendo cómo algunos datos sobre la vida del autor iluminan ciertos aspectos importantes de los textos leídos, dado que habilitan un proceso de interpretación más consistente, centrado en la relación entre el texto y el contexto de producción.</p> <p>Es importante que los contenidos referidos a los géneros se trabajen durante la lectura de los textos; los alumnos se irán apropiando de ellos a medida que vayan leyendo. Recién luego de la lectura de diversos textos pertenecientes a los géneros trabajados, se sugiere reflexionar sobre los contenidos propuestos, avanzando en la construcción de los conceptos teóricos. Por ejemplo, si se siguió la lectura de relatos policiales es posible ahondar en 1° año en el género policial de enigma: la lógica y el develamiento del enigma; la deducción; el papel del detective en la resolución del misterio; las pistas y la complicidad del lector; los juegos paradójales de la acción. De esta forma, se intenta enriquecer las interpretaciones y orientar futuras lecturas que habrán de realizar de manera autónoma.</p> <p>En relación con la lectura y el recitado de poemas, el docente puede seleccionar un tema que considere de interés para el grupo. La propuesta del tema “Buenos Aires y su poesía” tiene por finalidad ampliar la mirada cotidiana sobre la ciudad, a partir de cómo la han visto y cómo la ven distintos poetas y cantautores como Jorge Luis Borges, Baldomero Fernández Moreno, Adela Basch, Homero Manzi, Enrique Cadícamo, Horacio Ferrer, Vicentino, etc. Se sugiere que los estudiantes lean poemas, escuchen grabaciones de poemas leídos por sus autores, vean videoclips o documentales sobre la ciudad.</p> <p>Se propone que los alumnos tomen contacto con obras teatrales que reflejen distintos momentos de la sociedad argentina y que se acerquen a ellas a través de la experiencia del teatro leído. El teatro leído, a la vez que permite llevar a los estudiantes de manera significativa al género dramático, da sentido social a la lectura en voz alta que se realiza dentro de la escuela. Es necesario que tengan la posibilidad de ejercitar previamente la lectura de los papeles que les han atribuido, con la finalidad de leer con fluidez y con la entonación exigida por las características de los personajes que representan¹.</p>

¹ Como parte de estas sugerencias para la enseñanza, se propone en Anexo un “corpus de lecturas sugeridas” en torno a los temas que se plantearon como ejemplos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Escritura de cuentos</p> <p>Planificación, puesta en texto y revisión de cuentos atendiendo a los rasgos del género y la organización del relato: el mundo de la ficción, la realidad representada. La adopción de una perspectiva. El conflicto. La presentación de los personajes y sus motivaciones. La descripción del espacio y el tiempo en que trascurren los hechos. Las relaciones entre el tiempo de historia y el tiempo del relato. La causalidad de las acciones. Las voces de los personajes. Uso de otros cuentos como modelos para el propio escrito. Edición de los textos con vistas a su publicación: antologías, blogs, presentaciones, concursos, carteleras y revistas escolares, etc.</p>	<p>En continuidad con las experiencias de los alumnos en la escuela primaria, se propone la escritura de narraciones (preferentemente vinculadas a las obras leídas), desarrollando todo el proceso de escritura: planificación, puesta en texto, revisiones y edición de los textos. En el marco de estas situaciones, los alumnos pueden resolver los problemas de escritura y, a la vez, llegar a conceptualizaciones más explícitas sobre el armado de las narraciones, recurriendo a ejemplos presentados en las obras leídas o en otras obras traídas ad hoc para mostrar cómo los escritores consagrados configuran el mundo de la ficción. De este modo, se instala la práctica social de “leer como escritor y escribir como lector”.</p>
<p>Producción y escucha de narraciones orales</p> <p>Selección e identificación del tema. Criterios de selección. Uso e identificación de recursos para mantener el interés de la audiencia, crear y mantener la intriga. Organización y reelaboración coherente del relato. Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos.</p>	<p>Se sugiere crear espacios dedicados a la narración de sucesos vividos e historias leídas, escuchadas o vistas en el cine o la televisión, preferentemente de interés colectivo. Esta práctica les permitirá a los alumnos reflexionar sobre las relaciones entre oralidad, escritura y lenguajes audiovisuales, y advertir las diferencias y modificaciones que se han tenido que hacer en el momento de producir un texto oral sobre una historia que originalmente estaba contada por escrito o de manera audiovisual.</p> <p>Preparar narraciones orales con distinta circulación (para niños más pequeños, abuelos de un hogar, la grabación de un CD de historias para una biblioteca de ciegos o para niños, para un programa de radio, etc.) podrá ayudar a los alumnos a adecuar el texto oral a distintos destinatarios en cuanto a su contenido, organización, léxico, tipos de explicaciones, entre otros.</p>

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura, comentario y análisis de noticias de interés social y comunitario Las condiciones y el proceso de producción de la noticia en los medios de prensa: selección, edición, puesta en página. Estrategias discursivas empleadas para construir el acontecimiento y sus efectos de sentido: recortes de la información y distintos enfoques de un mismo tema o macrotema, recursos lingüísticos (uso de voz pasiva; discurso directo; focalización de determinado elemento mediante la ubicación en la oración, etc.) para mitigar o destacar algunos aspectos, voces incluidas. Diferenciación de hechos y opiniones. Fuentes de donde provienen las noticias: agencias de noticias, corresponsales, enviados especiales. Análisis de la circulación y relaciones entre las noticias de la prensa y de otros medios (televisión, internet, radio).</p>	<p>Se propone una actividad habitual de lectura del diario para que los alumnos vayan, paulatinamente, aprendiendo a seleccionar noticias en forma autónoma, haciendo explícitos los criterios que consideren relevantes para dicha selección (impacto social, permanencia en el tiempo, personas involucradas, etc.), a comparar noticias de distintos diarios y épocas, y a leer críticamente la información brindada por el género “noticia” en su configuración actual, para tomar conciencia de cuáles son algunos recursos usados por el texto periodístico para enmascarar ideologías, creencias, impresiones subjetivas, etc. detrás de una aparente objetividad.</p>

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y EL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura exploratoria para la búsqueda de información sobre un tema conocido Selección de información a partir de información paratextual. Localización de información poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a diversos propósitos y a los textos de estudio. Uso de buscadores de internet. Palabras clave; nociones de pertinencia y adecuación de la información. Sitios seguros, etc. Criterios de legitimidad en la información extraída de internet.</p>	<p>En la medida en que interesa fundamentalmente que los alumnos desarrollen la práctica de leer para aprender, se propone que desarrollen distintas modalidades de lectura: explorar qué leer en el momento en que buscan información, poner en juego estrategias de lectura cuando leen de manera detenida un texto ya seleccionado y utilizar la escritura para reorganizar su conocimiento sobre lo leído.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura detenida de textos de estudio (de manera individual y compartida con el docente y otros alumnos).</p> <p>Producción de escritos personales de trabajo (toma de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes).</p>	<p>Por un lado, se espera que los estudiantes aprendan a controlar sus procesos de lectura tomando en cuenta lo que el texto dice y sus propios conocimientos acerca del tema tratado, a formular hipótesis a partir de los paratextos y de sus saberes previos para luego confirmarlas o rechazarlas a medida que van leyendo de acuerdo con las marcas lingüísticas del texto leído. Por otro, que mientras leen elaboren escritos personales de trabajo para registrar información contenida en los textos, ya que la escritura permite organizar y comprender mejor esa información para rememorarla posteriormente.</p> <p>Es importante que las prácticas incluidas en este eje refieran a temas propios de la asignatura y relacionados con los proyectos literarios o de análisis de la prensa escrita, tales como: biografías de autores, historias de la literatura, ensayos breves sobre autores o géneros, artículos históricos, gramáticas para lectores no especializados, etc.</p>

HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Recursos y procedimientos del discurso, el texto y la oración Relaciones entre el texto y la oración. La coherencia y la cohesión de los textos leídos y producidos. Uso de la puntuación como demarcador textual.</p>	<p>Los alumnos pueden apropiarse de los recursos lingüísticos durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje, de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.</p>
<p>Modos de organización del discurso: la narración (temporalidad, unidad temática, transformación, unidad de acción, causalidad). Estructura de la oración simple. El valor semántico del verbo y su proyección sintáctica.</p>	<p>Se sugiere un interjuego entre el uso de los recursos de la lengua y la reflexión acerca de ese uso, para avanzar gradualmente hacia la conceptualización de los componentes, las relaciones y las estructuras de sistema de lengua. El conocimiento de los conceptos gramaticales adquiere sentido en la medida en que se lo puede reutilizar como herramienta en las prácticas del lenguaje.</p> <p>Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Tipos y usos de la coordinación en los textos trabajados.</p> <p>Los usos del sustantivo y del adjetivo para denominar y expandir información en los textos trabajados.</p> <p>Uso de las preposiciones y las frases preposicionales: aspectos semánticos y normativos.</p> <p>Léxico</p> <p>Origen y cambios del léxico (indigenismos, americanismos, argentinismos), usos y connotaciones en los textos leídos.</p> <p>El español en el mundo actual y el español rioplatense. Rasgos distintivos y valoraciones de los hablantes sobre su corrección respecto a la norma peninsular.</p> <p>Ortografía</p> <p>La ortografía literal.</p> <p>Relaciones entre ortografía y etimología.</p>	<p>Por ejemplo, las dificultades que enfrentan muchas veces los alumnos para expresar la temporalidad y la causalidad en la narración de los hechos, la ambigüedad en la presentación de los agentes de las acciones, las reiteraciones de vocablos, las sobresemantizaciones y elisiones de información importante que incluyen en el discurso oral, permiten reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la cohesión textual, las clases de palabras y las estructuras sintácticas.</p> <p>Los contenidos de gramática oracional están incluidos en los diseños curriculares de la escuela primaria. Se propone retomarlos si el profesor considera que resulta necesario, o consolidarlos avanzando en la descripción de las estructuras internas del sujeto y del predicado. Lo importante es que solo se avance en su sistematización luego de haber reflexionado acerca de ellos en múltiples y distintos contextos de uso del lenguaje.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lengua y Literatura, primer año, cobran particular relevancia:

- Identificación de información relevante y pertinente al propósito de lectura, al tema que se estudia y al texto que se lee.
- Utilización del subrayado para esta identificación.
- Elaboración de palabras claves relacionadas con el tema de estudio, ya sea por síntesis o generalización, para la búsqueda en variadas fuentes bibliográficas y virtuales.
- Toma de notas para registrar la información hallada.
- Resúmenes para sí mismo de los temas leídos, integrando información de más de una fuente.
- Fichaje de temas gramaticales para utilizar en la producción oral o escrita.



SEGUNDO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Comentar obras leídas considerando el tema, el autor, el lenguaje, pensando en otro lector.
- Establecer relaciones intertextuales en relación con temas característicos de las obras leídas.
- Producir minificciones refiriendo y/o subvirtiendo historias, frases hechas, significados convencionales, respetando el formato breve y la enunciación concisa de estos textos.
- Reconocer, en la lectura de variados textos de opinión que circulan en los medios, los puntos de vistas sostenidos y algunos de los argumentos utilizados.
- Revisar en las noticias producidas la presentación del tema en el título y el copete y la progresión de la información para lograr un texto coherente, sin digresiones ni saltos temáticos.
- Advertir divergencias y convergencias de información en distintas fuentes leídas sobre un tema de estudio.
- Recurrir a la escritura para registrar la información recabada en distintas fuentes como un texto propio para estudiar.
- Exponer oralmente de manera organizada y congruente, tomando en consideración géneros, puntos de vista y estilos de los autores leídos.
- Integrar, al exponer, información variada, pertinente y relevante recabada en diferentes fuentes.
- Emplear adecuadamente, en las producciones escritas, los mecanismos de cohesión que se vinculan a la referencia y la correferencia.
- Utilizar en las narraciones y la exposición de nociones y conceptos los distintos modos y tiempos verbales para la construcción de la temporalidad.
- Emplear en la escritura la adjetivación, las aposiciones y otras aclaraciones, la selección léxica adecuada y otros recursos morfosintácticos para reformular y expandir información, considerando los conocimientos del destinatario.
- Revisar la ortografía de los textos recurriendo a las relaciones entre morfología y ortografía.

CONTENIDOS

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura y comentario de obras literarias en torno a un mismo tema (los viajes, héroes y antihéroes, ritos de iniciación, el cuerpo, bestiarios, entre muchos otros), de manera compartida, intensiva y extensiva.</p> <p>Participación en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura) Lectura extensiva de obras de distintos géneros y autores (lectura de novelas, relatos de viajes, aventura y epopeya, poemas, microficciones, etc.). Recomendaciones y comentarios orales de obras leídas.</p> <p>A través de la lectura de los diversos textos se abordarán los siguientes contenidos: Formas de pensar la realidad plasmadas en la literatura: género y subversión (formas épicas y paródicas, entre otras).</p> <p>Relaciones temáticas, simbólicas y figurativas entre obras de distintos géneros y autores.</p> <p>Relaciones entre las obras y otras manifestaciones artísticas (entre novelas, cuentos, el cómic y la novela gráfica, etc.).</p>	<p>El contenido central a enseñar es, en este caso, la lectura literaria, que se aprende a través de una práctica constante de distintas modalidades de lectura, pues exige del lector una interacción muy especial con el texto para poder interpretarlo en sus distintas dimensiones, la lectura de obras variadas y la confrontación con otras interpretaciones.</p> <p>Esta lectura requiere “vivir” el texto, centrar la atención en las vivencias que afloran durante el acto de lectura, compenetrarse con las emociones, los conflictos, las ideas, las imágenes, los sonidos y los ritmos de las palabras leídas, y dejarse llevar por las evocaciones que nacen de esta interacción con la obra: evocaciones de otros momentos vividos, de otras lecturas, de mundos imaginados.</p> <p>Es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales. Sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas, de las novelas fundamentalmente, es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos de diferentes capítulos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado. Por ejemplo, si se trata de la novela <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i>, se pueden elegir fragmentos que incluyan el comienzo de la historia, las idas y regresos del protagonista desde y hacia su casa natal con sus principales aventuras y su muerte una vez que ha recuperado la cordura.</p> <p>Para despertar y mantener el interés de los alumnos, se sugiere abordar algunos tópicos de los temas tratados en secuencias didácticas o en proyectos que pongan de relieve la intertextualidad a través de distintos momentos históricos. Por ejemplo, organizar una muestra de héroes y superhéroes de todos los tiempos, hacer un folleto promocionando la lectura de diversos relatos sobre héroes, escribir una nota de opinión sobre los héroes de la ficción de otras épocas y actuales (que se podría relacionar con la propuesta de escritura de textos de opinión para el año).²</p> <p>La escritura de minificciones da lugar a una primera reflexión crítica acerca de los géneros en tanto producciones sociohistóricas que varían a través de los tiempos. Es interesante mostrar cómo se producen solapamientos, fusiones y otros tipos de relaciones entre los géneros, cómo hay géneros que tienden a modificarse y otros que surgen debido a nuevos canales de comunicación.</p>

² Como parte de estas sugerencias para la enseñanza, se propone en Anexo un “corpus de lecturas sugeridas” en torno a los temas que se plantearon como ejemplos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Escritura de obras ficcionales breves (minificiones y poemas) Planificación, puesta en texto y revisión de textos breves, poniendo en juego en la escritura los rasgos del género: brevedad, velocidad, síntesis, condensación de recursos. Humor, ingenio, juego intelectual, misterio, sorpresa, ironía. Uso de la intertextualidad y distintas formas de reescritura. Lectura, comentario y análisis de poemas y microficciones como modelos para el propio escrito. Edición y corrección de los textos con vistas a su publicación: blogs, carteleras de poemas, antologías, concursos, carteleras y revistas escolares, etc.</p> <p>Escritura de recomendaciones de obras leídas (para un catálogo, folleto o afiche de promoción de la lectura).</p>	<p>Asimismo, se puede avanzar en la conceptualización de la intertextualidad a partir del ejemplo que ofrecen las minificiones.</p> <p>Se propone organizar la clase en determinados horarios que contemplen un taller de escritura, para que los estudiantes puedan producir minificiones y poemas para compartir en un marco que promueva la escritura de invención, a partir de consignas que ponen en primer plano el recurso a la imaginación para diversificar los modos de acercamiento y las relaciones que las personas tienen con la escritura.</p> <p>La producción de escritos breves para recomendar obras leídas o escritas es una oportunidad para desarrollar un juicio crítico sobre los textos y compartir con otros gustos y preferencias. Para conocer los formatos y lugares de circulación de estos textos, el docente les puede proponer a los alumnos leer recomendaciones de obras leídas o que podrían leer y, luego, producir textos similares que otros lectores, a su vez, puedan consultar.</p>

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura, comentario y análisis de textos periodísticos de opinión (editorial y columna de opinión) Organización argumentativa de los textos de opinión. Procedimientos y recursos retóricos más sobresalientes de editoriales y columnas de opinión (recursos argumentativos como la pregunta retórica, la comparación, la cita de autoridad, ejemplo, el uso de cifras, las analogías, las definiciones y las redefiniciones; expresiones de modalidad de aserción, posibilidad, deber; selección léxica: uso de verbos de opinión y palabras con matiz valorativo). Circulación de las notas de opinión en otros medios (internet, televisión). Reconocimiento de la posición del medio o del periodista y construcción de una opinión personal sobre el tema.</p> <p>Escritura de noticias Elaboración de noticias respetando la estructura canónica: títulos, copetes, narración de los hechos, descripciones incluidas. Reconocimiento de cambios en la estructura del género en la actualidad. Uso de distintos procedimientos para incluir distintas voces y dar cuenta de diversas fuentes. Inclusión de imágenes, epígrafes, gráficos y otras infografías como aporte al sentido de la noticia.</p>	<p>El trabajo sobre la lectura de la prensa se centra en los textos de opinión. Es necesario brindar múltiples oportunidades para que el alumno lea este tipo de textos, confronte ideas y opiniones de distintos medios acerca de un mismo tema, saque conclusiones de lo leído, establezca su posición y la comente con sus compañeros y docente. Esa lectura frecuente, acompañada de comentarios acerca de lo leído y de confrontaciones entre opiniones diversas, permitirá que el estudiante llegue a conocer la estructura y la retórica de este género periodístico, conocimiento que, a su vez, le brindará estrategias para leer "tras las líneas".</p> <p>Durante la escritura de noticias, mientras se revisan los borradores, es importante que se reflexione acerca de la manera en que se presentan los hechos en una estructura canónica, los modos de descripción y narración, las voces implicadas, las distintas formas de inclusión de esas voces., etc. Dado que se propone elaborar noticias respetando la estructura canónica, se sugiere comparar luego las noticias elaboradas en clase con otras leídas en diferentes diarios, para observar cómo este género va modificando su estructura. Es conveniente que los alumnos trabajen en pequeños grupos (parejas o tríos) para que puedan seleccionar de manera adecuada y crítica las estrategias para informar y a la vez captar a la audiencia.</p> <p>La lectura crítica de los mismos géneros en años anteriores y durante la secuencia permite una constante interacción entre lectura y escritura a través de la cual los alumnos pueden profundizar sus conocimientos acerca de las estrategias discursivas más adecuadas para comentar hechos o dichos sociales. Se propone redactar este tipo de textos para el diario mural, el boletín o la revista de la escuela, el diario barrial, etc.</p>

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura y comentario de textos expositivos Localización de la información a través de la consulta de índices analíticos. Indagación de un tema en diversas fuentes de información. Reconocimiento e interpretación de secuencias explicativas incluidas en textos expositivos.</p> <p>Producción de escritos personales de trabajo para registrar la información (toma de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes para uno mismo).</p> <p>Producción y escucha de exposiciones orales para un público cercano y conocido Búsqueda de información en diversas fuentes. Toma de notas de lo relevante. Preparación de una guía de apoyo para usar durante la exposición. Empleo de las estrategias discursivas adecuadas a la audiencia para presentar y desarrollar el tema, explicar conceptos y relaciones entre las ideas, citar fuentes y puntos de vistas y proponer una conclusión clara y relacionada con la introducción y el desarrollo. Salvar digresiones y sostener la atención del auditorio. Establecer una conexión entre el texto oral y los apoyos audiovisuales. Toma de notas para seguir la exposición de otro. Elaboración de preguntas e intervenciones en torno a lo expuesto.</p>	<p>Se propone, en 2º año, que los alumnos continúen desarrollando la práctica de leer para aprender, abordando paulatinamente textos expositivos de mayor complejidad que incluyan secuencias explicativas. Por un lado, se espera que los estudiantes aprendan a controlar sus procesos de lectura tomando en cuenta lo que el texto dice y sus propios conocimientos acerca del tema tratado y a formular hipótesis a partir de los paratextos, de los índices y de sus saberes previos para luego confirmarlas o rechazarlas a medida que van leyendo de acuerdo con las marcas lingüísticas del texto leído. Por otro, es importante que elaboren asiduamente escritos personales de trabajo mientras leen, para registrar información provista por diferentes fuentes. La escritura permite organizar y comprender mejor esa información para recordarla posteriormente. La producción de comentarios orales y escritos ayuda a afianzar los conocimientos adquiridos a través de la lectura.</p> <p>La exposición oral es una práctica compleja que exige una interacción constante de lectura, escritura y oralidad. La intervención del docente es muy necesaria en la etapa de preparación y, además, es conveniente mostrar en la práctica cómo se desarrolla. El docente puede intervenir en la selección del tema y ayudando a los alumnos a encontrar el eje de la exposición, aportando información para mejorar el texto, estableciéndose como un oyente crítico que devuelve cuestiones para resolver en los ensayos de la presentación, mostrándose como modelo de expositor y proponiendo el análisis de su práctica.</p> <p>El alumno tiene que aprender a exponer el tema de manera clara y ordenada, tomando en cuenta la guía escrita, usando elementos audiovisuales si estaban previstos, adoptando la posición corporal correcta y haciendo los gestos apropiados para captar la atención de la audiencia. Asimismo, tendrá que aprender a observar las reacciones de esta audiencia para continuar o reencauzar la exposición si advierte que no es comprendido, etc. Se propone seleccionar aspectos vinculados a los temas sugeridos en lectura literaria como objeto de la exposición.</p>

HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Recursos y procedimientos del discurso, el texto y la oración Procedimientos cohesivos para sostener la referencia y la correferencia (reiteración, sustitución léxica y gramatical, anáfora/catáfora, etc.). Puntuación como demarcador textual para organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase, citar palabras de otros). Modos de organización del discurso: la descripción (recursos para la denominación, la expresión de cualidades, propiedades y partes de lo que se describe, puesta en relación a través de comparaciones, función de la descripción en la narración y la organización de textos predominantemente descriptivos leídos o producidos). Impersonalidad sintáctica y semántica.</p> <p>Usos en los textos de prensa y de estudio. Uso de los tiempos del indicativo y significado de los verbos en las narraciones. Formas de coordinación y subordinación sintáctica. Empleo y reconocimiento de distintos tipos y nexos de coordinación y subordinación en los textos trabajados.</p> <p>Léxico Creatividad, productividad y variedades en el lenguaje: argot, jergas, préstamos, neologismos y empleos figurados.</p> <p>Ortografía Relaciones entre ortografía y morfología: escritura correcta de afijos vinculados con los temas de estudio. Escritura correcta de homófonos heterógrafos. Uso convencional de signos de puntuación: paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y exclamación.</p>	<p>Los alumnos pueden apropiarse de los recursos lingüísticos durante el ejercicio mismo de las prácticas del lenguaje, de modo que se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.</p> <p>Se sugiere un interjuego entre el uso de los recursos de la lengua y la reflexión acerca de ese uso, para avanzar así hacia la conceptualización de los componentes, las relaciones y las estructuras del sistema de la lengua. El conocimiento de los conceptos gramaticales solo adquiere sentido en la medida en que se lo puede reutilizar como herramienta en la comprensión y producción de textos.</p> <p>Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos.</p> <p>Las dificultades que enfrentan muchas veces para encontrar el referente al leer un texto de estudio, las reiteraciones frecuentes en las que incurren al escribir diferentes tipos de texto, o las sobresemantizaciones que incluyen en el discurso oral, permiten reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la cohesión textual. La necesidad de expandir información permite avanzar en el tratamiento de las proposiciones subordinadas. Asimismo, la lectura y producción de textos con una fuerte base narrativa permite reflexionar sobre la importancia de los verbos en la configuración semántica del relato y de los tiempos verbales para organizar la temporalidad lingüística del mundo creado. En este contexto, el estudio de aspectos semánticos, sintácticos y morfológicos del verbo adquiere significación.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lengua y Literatura, segundo año, cobran particular relevancia:

- Identificación en un texto de ideas, planteos, definiciones y caracterizaciones pertinentes y relevantes para el propósito de lectura, el tema y la exposición en ese texto.
- Utilización del subrayado y otras marcas para esta identificación.
- Análisis de la pertinencia del autor o institución autora de la fuente en las búsquedas avanzadas en internet y otros materiales de consulta en papel y electrónica.
- Toma de notas personales sobre lo leído y buscado.
- Generalización de la información a partir de la lectura de otras notas.
- Resúmenes personales sobre lo leído para ser reutilizados en exposiciones orales.
- Elaboración de anotaciones y guiones como apoyatura de la exposición oral.
- Producción de cuadros, esquemas y otros gráficos como apoyatura para la exposición oral.
- Fichaje de temas gramaticales para utilizar en la producción oral o escrita.

CORPUS DE LECTURAS SUGERIDAS PARA PRIMERO Y SEGUNDO AÑO

Perseguido por el Canon, el Corpus llegó a un callejón sin salida.

"¿Por qué me acosas?", preguntó el Corpus al Canon;

"no me gustas", añadió.

"El gusto es mío", replicó el Canon, amenazante.

José María Merino

Estas lecturas sugeridas tienen el propósito de acompañar a los docentes y a sus alumnos en la selección de obras, géneros, autores, motivos, movimientos, períodos y corrientes de la literatura. Se proponen con la finalidad de ordenar y mostrar el camino pero, como sugerencias, están libradas a la revisión de los docentes y precisan de la apertura a textos actuales del siglo XXI.

Los factores que determinan la inclusión de una obra o un autor a un listado de obras literarias son múltiples y, por su devenir, incompletos; tienen que ver con la historia de la lectura y de los estudios literarios, su aparición en obras posteriores, el conocimiento del público general, los análisis de la crítica especializada, un cierto consenso acerca de su representatividad, entre otros.

Se espera que estas propuestas abran un diálogo con los gustos de los docentes y de los alumnos, con la historia de lecturas de los jóvenes dentro de la escuela y fuera de ella, y con aquellos sucesos del ámbito de la literatura que puedan repercutir en el momento de la selección (premios, aniversarios, publicaciones de nuevos libros, reediciones, etc.).

¿Por qué leer los clásicos? ¿Por qué acercar a los alumnos obras que han vencido la prueba de los años? En su conocido ensayo *Por qué leer los clásicos* (Barcelona, Tusquets, 1997), Ítalo Calvino señala, entre otras razones, una modalidad de lectura propia del lector de textos clásicos: la relectura; pues considera que las obras clásicas son aquellas que soportan ilimitadas lecturas. Un lector puede, en distintos momentos de su historia, volver a estos y encontrar nuevas interpretaciones, distintas resonancias del pasado y del presente.

"Los clásicos son esos libros que nos llegan trayendo impresa la huella de las lecturas que han precedido a la nuestra, y tras de sí la huella que han dejado en la cultura o en las culturas que han atravesado (o más sencillamente, en el lenguaje o en las costumbres)."

A su vez, es recomendable ofrecer a los alumnos obras contemporáneas para que puedan adentrarse en las propuestas actuales de lectura. Al entrar en conocimiento de las obras que se ofrecen en las librerías, comparar ediciones y colecciones, títulos y contratas, los alumnos pueden comenzar a tomar conciencia de que constituyen un potencial público lector al cual está dirigida toda una oferta de textos. Para ello, pueden contar con las listas de "los más vendidos", las reseñas críticas de diarios y revistas, los catálogos impresos y virtuales como material disponible y adecuado para la discusión sobre lo que se les ofrece y para la comprensión de lo que se llama industria cultural y mercado editorial.



"Los clásicos son esos libros que nos llegan trayendo impresa la huella de las lecturas que han precedido a la nuestra, y tras de sí la huella que han dejado en la cultura o en las culturas que han atravesado (o más sencillamente, en el lenguaje o en las costumbres)."



Entre la tradición y la renovación, los clásicos y la vanguardia, las obras “consagradas” y las nuevas maneras de hacer y circular de la literatura (especialmente en internet), está la ardua y a la vez grata tarea del docente de

literatura, quien, como conocedor de la polémica que el concepto de canon literario suscita, sabrá también aprovechar las opciones que plantea a la práctica diaria de selección de textos y orientación de la lectura.

PRIMER AÑO

RELATOS MITOLÓGICOS

- Anónimo. *Popol Vuh*.
- Arroyo, Jimena y Pablo Zamboni. *El libro de los héroes*.
- Birmajer, Marcelo. *Mitos y recuerdos*.
- Colección Cuentamérica. Editorial Sudamericana, como: Wolf, Ema (comp.). *La nave de los brujos y otras leyendas de mar*.
- Colombres, Adolfo. *Seres mitológicos argentinos*.
- Ferro, Beatriz. *Historias fantásticas de América y el mundo*.
- Graves, Robert. *Los mitos griegos* (tomos 1 y 2).
- Homero. *Odisea*.
- Kauffman, Ruth, et al. *Mitos clasificados* (volúmenes 1, 2 y 3).
- Ovidio. *Las metamorfosis*.
- Repún, Graciela. *Leyendas argentinas*.
- Rivera, Iris. *Relatos mitológicos; Mitos y leyendas de la Argentina*.
- Roldán, Laura (comp.). *Voces de la Tierra*.
- Schuff, Nicolás. *Leyendas urbanas*.
- Suárez, Patricia; Actis, Beatriz (comp.). *Seres fabulosos, rituales e historias secretas. Mitos y leyendas de Latinoamérica*.

- Vaccarini, Franco. *Héroes medievales; Leyendas, mitos y cuentos de terror; El misterio del Holandés Errante; Merlín, el mago de los reyes*.

GÉNERO POLICIAL

- Aguirre, Sergio. *Los vecinos mueren en las novelas*.
- Ayala Gauna, Velmiro, *Los casos de don Frutos Gómez*.
- Bioy Casares, Adolfo. *El perjurio de la nieve*.
- Borges, Jorge Luis; Bioy Casares, Adolfo (comp.). Colección El séptimo círculo; *Los mejores cuentos policiales* (tomos 1 y 2).
- Brandán Aráoz, María. *Detectives en Recoleta*.
- Bustos Domecq, Honorio. *Seis problemas para don Isidro Parodi*.
- Castellani, Leonardo. *Las nueve muertes del Padre Metri*.
- Chesterton, Gilbert Keith. *El candor del Padre Brown*.
- Conan Doyle, Arthur. *Estudio en escarlata; Aventuras de Sherlock Holmes; El sabueso de los Baskerville*.
- De Santis, Pablo. *Lucas Lenz y la mano del emperador; Lucas Lenz y el Museo del Universo; Pesadilla para hackers*.
- Grosso, Marcela (comp.). *El relato policial inglés*.



Huidobro, Norma. *Octubre, un crimen*.
 Leroux, Gastón. *El misterio del cuarto amarillo*.
 Piglia, Ricardo. “La loca y el relato del crimen”.
 Poe, Edgar Allan. “Los crímenes de la calle Morgue”;
 “Carta robada” “El asesinato de Marie Roger”
 Scerbanenco, Giorgio. *Traidores a todo*.
 Vargas, Fred. *Huye rápido, vete lejos; Bajo los vientos de Neptuno*.
 Walsh, Rodolfo. *Cuento para tahúres y otros relatos policiales; Diez cuentos policiales*.

BUENOS AIRES, SU POESÍA Y SUS CANCIONES

Basch, Adela. *Que la calle no calle*.
 Borges, Jorge Luis. *Fervor de Buenos Aires*;
 “Fundación mítica de Buenos Aires”.
 Calamaro, Andrés. “No tan Buenos Aires”.
 Cadícamo, Enrique. “Boedo y San Juan”.
 Discépolo, Enrique Santos. “Cafetín de Buenos Aires”.
 Fernández Moreno, Baldomero. “Tráfago”; “Setenta balcones y ninguna flor”.
 Ferrer, Horacio. “Moriré en Buenos Aires”.
 Ferrer, Horacio, Piazzolla, Astor. “Balada para un loco”;
 “Chiquilín de Bachín”.
 Gagliardi, Héctor. “Buenos Aires”.
 Gardel, Carlos; Lepera, Alfredo. “Mi Buenos Aires querido”.

Garré, Silvina. “En blanco y negro (Buenos Aires)”.
 La mancha de Rolando. “Arde la ciudad”.
 Pedro y Pablo (Miguel Cantilo y Jorge Durietz).
 “Yo vivo en una ciudad”.
 Prado, Alejandro del. “Los locos de Buenos Aires”.
 Soda Stereo. “La ciudad de la furia”.
 Sumo. “Mañana del abasto”.
 Tan Biónica. “Ciudad mágica”.
 Troilo, Aníbal; Manzi, Homero. “Barrio de tango”.
 Vicentico. “Se despierta la ciudad”.

TEATRO SOCIAL ARGENTINO

Teatro realista urbano y rural. *Teatro abierto*.
Teatro por la identidad.
 Cossa, Roberto. *Gris de ausencia; La nona; Nuestro fin de semana*.
 Cuzzani, Agustín. *El centroforward murió al amanecer*.
 Discépolo, Armando. *Babilonia*.
 Dragún, Osvaldo. *Los de la mesa 10; Milagro en el mercado viejo*.
 Gambaro, Griselda. *El nombre*.
 Laferrère, Gregorio de. *Las de Barranco*.
 Pico, Pedro. *La novia de los forasteros*.
 Sánchez, Florencio. *La gringa; M'hijo el doctor*.
 Talesnik, Ricardo. *La fiaca*.

SEGUNDO AÑO

LOS VIAJES

Andruetto, María Teresa. *Stefano*.
 Aristarain, Adolfo. *Un lugar en el mundo* (guión).
 Colón, Cristóbal. Diarios.
 Conrad, Joseph. *La línea de sombra; El copartícipe secreto*.
 Cortázar, Julio. “La autopista del sur”; “Los astronautas de la cosmopista”.
 De Amicis, Edmundo. “De los Apeninos a los Andes”, en *Corazón*.
 De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*.
 Di Benedetto, Antonio. *Zama*.
 Ende, Michael. *La historia interminable*.
 Ferrari, Andrea. *Aunque diga fresas; La noche del polizón*.
 Fontanarrosa, Roberto. *Los clásicos ilustrados*.
 García Márquez, Gabriel. *Relato de un naufrago*.
 Hernández, José. *Martín Fierro*.
 Homero. *Odisea*.
 Jerome K. Jerome. *Tres hombres en un bote* (por no mencionar al perro).
 Kavafis, Konstantin. *Ítaca*.
 Mujica Láinez, Manuel. *Placeres y fatigas de los viajes; La galera*.
 Pisos, Cecilia. *Como si no hubiera que cruzar el mar*.
 Salgari, Emilio. *10.000 leguas por debajo de América*.
 Sarmiento, Domingo Faustino. *Viajes*.
 Shaun Tan. 2007. *Emigrantes*.
 Swift, Jonathan. *Los viajes de Gulliver*.

Vaccarini, Franco. *Eneas, el último troyano*.
 Verne, Julio. *De la Tierra a la Luna; La vuelta al mundo en ochenta días; Veinte mil leguas de viaje submarino; Viaje al centro de la Tierra. Miguel Strogof; Cinco semanas en globo; El rayo verde*.
 Virgilio. *Eneida*.
 Wells, H. G. *La máquina del tiempo; La guerra de los mundos*.
 Wolf, Ema. *Perafán de Palos*.

HÉROES Y ANTIHÉROES

Anónimo. *El lazarillo de Tormes*.
 Anónimo. *El rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda*.
 Defoe, Daniel. *Robinson Crusoe*.
 Dickens, Charles. *David Copperfield; Grandes expectativas*.
 Homero. *Ilíada*.
 Marechal, Leopoldo. *Antígona Vélez*.
 Stocker, Bram. *Drácula*.
 Oesterheld, Héctor. *El Eternauta*.
 Quevedo, Francisco de. *El buscón*.
 Salgari, Emilio. *Sandokán, el tigre de la Malasia*.
 Shakespeare, William. *Hamlet*.
 Sófocles. *Antígona*.
 Stevenson, Robert L. *La isla del tesoro*.
 Tolkien, J. R. R. *El Hobbit*.
 Twain, Mark. *Tom Sawyer; Huckleberry Finn*.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de **evaluación**.

Un programa de **evaluación** es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de **evaluación**, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La **evaluación** se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de **evaluación** debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de

desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de Lengua y Literatura, adquieren especial relevancia:

- Pensar a los jóvenes como lectores y escritores plenos, como autores de sus propios textos e intérpretes de literatura.
- Considerar a los alumnos con derecho a participar en el proceso de evaluación, es decir incluir sus puntos de vista sobre cómo resolvieron la tarea, su responsabilidad con respecto al trabajo hecho, lo que creen que aprendieron, en el análisis que supone la evaluación. Algunos instrumentos de autoevaluación para pensar junto con los alumnos lo que se va a evaluar pueden ser: listas de cotejo, fichas de corrección de los escritos, análisis de las consignas, simulacros de trabajos, ejemplos analizados de producciones de otros alumnos.
- Superar una concepción cerrada y centrada en el docente de la evaluación y abrirnos a la posibilidad de coordinar la tarea de evaluación con *otros*: el grupo de clases, los compañeros, la persona que está siendo evaluada. Ya que coordinar los puntos de vista de todos los involucrados en la enseñanza y el aprendizaje es dar un paso decisivo hacia una mayor objetividad en la evaluación.



Desde esta perspectiva, el modo de concebir la evaluación adquiere un significado particular. No se miden logros predeterminados para todos los alumnos sin contemplar las condiciones de enseñanza, sino que se busca valorar los avances de los alumnos y el modo en que han podido responder a partir de las situaciones didácticas propuestas.



- Preservar condiciones propicias para la emergencia y desarrollo de lectores y escritores, incluso en el momento de evaluar. Este principio tiene muchas consecuencias en la manera de organizar los momentos de evaluación y de seleccionar las formas y contenidos de la evaluación. Un tema central en este punto es, pensar que son tanto objeto de evaluación las prácticas de los alumnos como lectores y escritores y lo que saben sobre el lenguaje escrito, como sus progresos en el proceso de reflexión y sistematización sobre la lengua. Esto llevaría, a tomar algunos recaudos en el momento de pensar la evaluación:

Por un lado, a no confundir intercambios propios entre lectores con actividades evaluativas. Por ejemplo: cuando el docente comparte con sus alumnos la lectura de una novela y les propone retomar lo que se había leído puede seguir la lectura de los alumnos para ayudarlos a que se centren en los episodios más relevantes de la historia, pero no es lícito convertir esta práctica de lectura en la evaluación. Parece existir, como señala Delia Lerner (2001: 148), una estrecha relación entre evaluación y control:

“Cuando la exigencia de controlar el aprendizaje se erige en criterio de selección y jerarquización de los contenidos, se produce una reducción en el objeto de enseñanza porque su presentación se limita a aquellos aspectos que son más susceptibles de control. Privilegiar la lectura en voz alta, proponer siempre un mismo texto para todos los alumnos, elegir solo fragmentos o textos muy breves... son éstos algunos síntomas que muestran cómo la presión de la evaluación se impone frente a las necesidades de la enseñanza y el aprendizaje.”

Por otro, a considerar lo que los alumnos hacen cuando leen y escriben con otros como indicadores de sus avances como lectores y escritores. Este punto de la reforma de la concepción de evaluación es muy sensible, porque se relaciona con la estrecha relación entre evaluación e individualidad. Se hace más observable lo que cada uno puede hacer cuando trabaja colaborativamente con otros.

En este sentido sería conveniente no confundir evaluación con sistematización. Es usual evaluar conocimientos “sistematizables”: clases de palabras, reconocimiento de formas lingüísticas, análisis de estructuras del lenguaje sin contexto. A simple vista parece que, aunque se leyó y escribió mucho, la evaluación tendría que ser la instancia en que los alumnos sistematicen conocimientos de la lengua. Se tendría también que separar estas instancias de sistematización de la evaluación, como antes se propuso separar el seguimiento de las prácticas de lectura de los alumnos de la evaluación de la lectura.

Desde esta perspectiva, el modo de concebir la evaluación adquiere un significado particular. No se miden logros predeterminados para todos los alumnos sin contemplar las condiciones de enseñanza, sino que se busca valorar los avances de los alumnos y el modo en que han podido responder a partir de las situaciones didácticas propuestas.

Entonces, la elaboración de indicadores de avance es muy particular. En primer lugar, tiene que partir de un análisis y especificación de los objetivos propuestos para el año, poner estos en relación con los contenidos planteados y lo que efectivamente se enseñó: ¿qué obras? ¿de qué manera se leyeron? ¿qué temas e ideas

surgieron en el aula sobre esos textos? ¿qué se escribió? ¿los alumnos pudieron planificar sus textos? ¿lo revisaron? ¿cómo? En segundo lugar, los indicadores que se piensan se refieren a prácticas de lectura y escritura observables de las que se puede recoger evidencia oral o escrita. Luego, se especifican señalando distintos niveles de concreción. Es importante que los indicadores sean especificados a los alumnos y trabajados con ellos previamente a la evaluación. Para la escritura de las descripciones

de los distintos niveles hay que evitar, enunciados del tipo “bien escrito”, “confuso”, “poco comprendido”. Por último, tienen que contemplar desempeños factibles de ser alcanzados por los alumnos del grupo.

Por ejemplo,³ para primer año un indicador de avance en la lectura podría ser que los alumnos puedan reconstruir la organización de la narración en algunos de los cuentos leídos de manera intensiva y extensiva. Para este indicador se pueden pensar estos niveles de desempeño:

PRIMER AÑO

No puede reconstruir los hechos de la narración	Reconstruye los hechos narrados de manera fragmentaria, desordenada. No propone ninguna jerarquización temporal ni causal.	Reconstruye varios hechos de la narración siguiendo su orden de aparición pero no lo jerarquiza ni temporal ni causalmente.	Reconstruye los hechos de la narración de manera ordenada distinguiendo los núcleos narrativos que constituyen un avance en la acción y los jerarquiza temporalmente.	Reconstruye los hechos de la narración de manera ordenada distinguiendo los núcleos narrativos que constituyen un avance en la acción y los jerarquiza temporal y causalmente: comienza a advertir algunas relaciones entre las descripciones y las acciones, entre las características de los personajes y lo que hacen.
---	--	---	---	---

En relación con el indicador anterior, en la escritura se podría evaluar cómo los alumnos organizan la información para lograr la coherencia del texto en un resumen o en un comentario a partir de un plan y observar si:

La escasa información obtenida se expone de manera anárquica.	La exposición es desordenada, no retoma el plan hecho.	La exposición parte de un plan previo, es ordenada pero los hechos no respetan la jerarquía de la narración original.	Se tiene en cuenta el plan previo. La exposición de los hechos es ordenada y respeta la jerarquización espacialmente en sus aspectos más explícitos.	La exposición es ordenada y respeta la jerarquización de la narración original, no solo en sus aspectos explícitos, sino también reponiendo relaciones que están implícitas.
---	--	---	--	--



Es importante que los indicadores sean especificados a los alumnos y trabajados con ellos previamente a la evaluación. Para la escritura de las descripciones de los distintos niveles hay que evitar, enunciados del tipo “bien escrito”, “confuso”, “poco comprendido”. Por último, tienen que contemplar desempeños factibles de ser alcanzados por los alumnos del grupo.



³ Estas descripciones se facilitan a modo de ejemplo, de ninguna manera se consideran como indicadores prescriptos y generalizables.

Por ejemplo, para segundo año un indicador de avance en la lectura podría ser que los alumnos puedan establecer algunas relaciones entre los textos literarios leídos de manera intensiva y extensiva en el marco de un recorrido temático propuesto por el docente. Para este indicador se pueden pensar estos niveles de desempeño:

SEGUNDO AÑO

No establece ninguna relación entre los textos leídos, solo da cuenta de los argumentos o nombra títulos o autores.	Intenta establecer alguna relación basándose en aspectos muy superficiales como los títulos o los autores.	Establece algunas relaciones que fueron previamente trabajadas en clase reproduciendo esos análisis sin aportar ejemplos o explicaciones que den cuenta de una lectura propia.	Establece las relaciones que fueron previamente trabajadas en las conversaciones en clase y en los grupos con algunos ejemplos pertinentes.	Establece relaciones que fueron trabajadas en conversaciones colectivas y en los grupos, con ejemplos pertinentes y aporta nuevas relaciones sobre la base de las ya vistas o porque advierte nuevos vínculos dentro lo leído.
---	--	--	---	--

En la producción oral se podría evaluar cómo los alumnos organizan la información recaba de más de una fuente en una exposición oral para lograr que se integre en un solo texto y observar si:

Solo se reconoce información una fuente.	En la exposición oral se toma información de una sola fuente de manera principal con uno o dos agregados de otra pero de desconectada con el tema principal.	En la exposición oral se intenta tomar información de las distintas fuentes pero no se logra de manera balanceada y coherente con el tema planteado.	Se integra en la exposición oral las distintas fuentes consultadas de manera balanceada y pertinente con respecto al tema planteado.	Además de integrar las distintas fuentes de manera balanceada y coherente se realizan esfuerzos para mostrar al auditorio esta integración y favorecer una escucha atenta.
--	--	--	--	--

La forma de relevar información sobre los avances de los alumnos tiene que estar en relación con la situación en la que esas señales se pueden haber generado. Si lo que se considera índice de avance tiene que ver con una situación de acción, y esto se da espacialmente en las situaciones de lectura y escritura como el seguimiento de la biblioteca del aula, la escritura colectiva por dictado al docente, la escritura colaborativa en parejas, las rondas de lectores..., es preciso ajustar los instrumentos de evaluación para que sean sensibles a esa situación y no a la inversa: que sean los alumnos los que se tengan que adaptar a una situación en las que supuestamente tienen que dar cuenta de un aprendizaje que no reconocen como alcanzado.

Las *observaciones y registros*, las toma de notas sobre cómo los alumnos responden en las distintas situaciones propuestas serían una manera posible de hacerlo.

- Observar de qué modo colaboran con los demás cuando leen o escriben, puede ser indicador de qué estrategias tendrían disponibles para sí mismos.
- Observar lo que sucede en una clase o en una sucesión de clases en relación con una situación lectura y de escritura que se va sosteniendo.
- Observar las respuestas de los alumnos a determinadas intervenciones de enseñanza, a los libros de la biblioteca del aula o de la escuela...

Para poder completar el juicio valorativo sobre cómo los alumnos avanzan como escritores es posible organizar con ellos desde el comienzo del año instancias en las que se *coleccionen los trabajos realizados*, en las que se incluyan muestras de escritura que sean analizadas en relación con la situaciones en las que fueron formuladas y

en estrecho vínculo con las anteriores y el punto de partida del alumno.

Además, es posible ayudar a los alumnos a recapitular el conocimiento alcanzado y a encontrar maneras de socializar y validar los aprendizajes alcanzados a través de pequeñas *pausas evaluativas* en las que haya: discusiones en grupos de pares, discusiones colectivas, entrevistas de docentes y alumnos, actividades para resolver por escrito en pareja o de manera individual, estas últimas actuarían como una manera de explorar posibilidades y deberían cruzarse con los otros datos relevados en las observaciones, informes y análisis de las colecciones de trabajos.

En estos momentos en los que se detiene el trabajo para mirar para atrás sobre los hecho sería importante poder incorporar la mirada que tienen los alumnos sobre cómo se ven a sí mismos como lectores y escritores y confrontarlas con las de los compañeros y con lo que ve el docente. Las actividades para resolver pueden ser un puntapié para reflexionar, antes de hacerlas y cuando el docente comenta cómo les fue, sobre cómo escriben ahora y cómo escribían antes, sobre cómo leen, si conocen textos nuevos, si seguirían leyendo obras de algún autor o género o temática, si se animan a leer o escribir por sí mismos textos más extensos, cuáles... En estos momentos cobra sentido el trabajo con los indicadores de avance y las instancias de autoevaluación y de comentario posterior del docente sobre cómo está viendo los avances del grupo y de cada estudiante. Los docentes puede planificar estas pausas evaluativas a lo largo de las secuencias o proyectos para acompañar su implementación, poder evaluar el proceso y en proceso cómo los alumnos está leyendo y escribiendo.

DUBEN

ammatik

4

dwortschatz

Spanisch

Langenscheidts

Taschenwörterbuch

Spanisch-

Deutsch

Langenscheidts Schulwörterbuch

Englisch

LENGUAS ADICIONALES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Comprender textos orales y escritos vinculados con variados ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares en particular.
- Comprender el valor de la relación texto/contexto de enunciación y reconocer que al leer o escuchar un texto se pueden construir sentidos diferentes.
- Utilizar la lengua adicional en interacciones propias de los ámbitos de intercambio social y escolar, tanto en la producción de textos orales como escritos.
- Utilizar los patrones de pronunciación y entonación básicos de la lengua adicional.
- Ajustar la interlocución en lengua adicional atendiendo a la proxemia, la gestualidad, los turnos de habla en la negociación de significados.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- Comprender el valor relativo de los propios sistemas de valores y los puntos de vista en contacto con otra lengua y cultura.
- Identificar contrastes en aspectos de la dimensión sociocultural entre la lengua adicional y la lengua de escolarización.
- Reconocer el papel de los aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos en diferentes lenguas.

CONTENIDOS TRONCALES

Ámbitos de uso de la lengua adicional

En el ámbito de intercambio social:

- Interacción con otros en forma oral y escrita para dar y solicitar información sobre sí mismo, el mundo que lo rodea y de otras culturas.
- Producción de textos orales y escritos para describir, narrar y expresar opinión.
- Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa.
- Participación en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca de experiencias propias.

En el ámbito escolar:

- Búsqueda de información en diversas fuentes de consulta: audiovisuales y escritas, en soporte papel y digital.
- Registro y reelaboración de la información para construir conocimiento: fichas, organizadores gráficos, resúmenes adecuados al propósito y tema de estudio en formato papel y digital.
- Comunicación del conocimiento de manera oral y escrita: exposiciones, afiches, informes, contribuciones en blogs, wikis y en redes sociales, etc.

Instancias de reflexión

a. Reflexión acerca de los aspectos del lenguaje

Discurso, texto y gramática:

- Selección de un enunciador pertinente al texto y al propósito del hablante o escritor y su sostenimiento a lo largo del texto.
 - Estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos adecuados al texto, a los efectos que se quiere producir y a los conocimientos que se presuponen en el destinatario.
 - Denominación y expansión de la información sobre eventos y entidades que son objeto del discurso.
 - Construcción de la temporalidad en el discurso.
 - Orientación comunicativa del enunciado.
- Inclusión de voces que conforman el discurso.
- Expresión de las valoraciones, actitudes y opiniones sobre lo que se dice y sobre el destinatario.
 - Empleo de diversos procedimientos y recursos para cohesionar los textos.
 - Selección de un léxico adecuado al tema, al texto y al propósito de escritura.

Pronunciación y ortografía:

- Consulta de diversas fuentes para revisar la pronunciación y ortografía en los textos que se producen.
 - Uso de distintas fuentes –diccionarios en papel y digitales, el docente u otros– para la producción de textos orales.
 - Uso de distintas fuentes –corrector ortográfico de la computadora, diccionarios, el docente u otros– para la revisión de textos escritos.

b. Reflexión acerca de los aspectos interculturales

- Convenciones sociales de las culturas propias y de las culturas que usan la/s lengua/s adicional/es.
- Las prácticas sociales y costumbres en la lengua adicional.



LENGUAS ADICIONALES

PRESENTACIÓN

El aprendizaje de Lenguas Adicionales¹ en la escuela secundaria es clave en los procesos de socialización e inclusión social: facilita el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes, propicia la expansión de su universo cultural y permite el acceso a una formación especializada. Asimismo, favorece una inserción social más amplia y la participación en experiencias

culturales que propicien la toma de conciencia de la existencia del otro, garantizando el respeto y reconocimiento de la diferencia y la aceptación de lo relativo.

La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las *prácticas sociales y culturales* de las lenguas adicionales con la intención de que los estudiantes lleguen a asumir el lugar de interlocutores en diferentes prácticas de comprensión y producción en distintas situaciones, así como a situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística característica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Formar estudiantes en lenguas adicionales implica trabajar para que lleguen a constituirse en sujetos críticos y creativos, capaces de utilizar la/s lengua/s adicional/es seleccionada/s alcanzando un conocimiento lingüístico y pragmático-discursivo que les permita la comprensión y producción de textos escritos y/u orales en situaciones contextualizadas y significativas. La enseñanza de lengua/s adicional/es, a su vez, facilita el desarrollo de una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje, de apertura hacia otras realidades y de reflexión sobre la propia lengua y realidad.

A lo largo de la escuela secundaria los estudiantes desarrollarán, con creciente autonomía y de modo cada vez más eficaz, las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en la/s lengua/s adicional/es en distintos contextos de interacción, dentro y fuera de la escuela. Asimismo, los estudiantes percibirán el valor que ofrece/n la/s lengua/s adicional/es para asumir el lugar de interlocutores en diferentes prácticas de comprensión y producción y para construir sentidos en una gama de situaciones, tanto en ámbitos de intercambio



Formar estudiantes en lenguas adicionales implica trabajar para que lleguen a constituirse en sujetos críticos y creativos, capaces de utilizar la/s lengua/s adicional/es seleccionada/s alcanzando un conocimiento lingüístico y pragmático-discursivo que les permita la comprensión y producción de textos escritos y/u orales en situaciones contextualizadas y significativas. La enseñanza de lengua/s adicional/es, a su vez, facilita el desarrollo de una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje, de apertura hacia otras realidades y de reflexión sobre la propia lengua y realidad.

¹ El espacio curricular de referencia ha recibido distintas denominaciones a lo largo de los años y en distintos contextos. Aquí se realiza una breve reseña de las opciones y se fundamenta la elección realizada:

En el ámbito de las escuelas primarias, donde se enseñan desde fines de los años 60, la denominación es "Idioma Extranjero: Francés/Inglés/Italiano/Portugués", y es así que consta, por ejemplo, en los boletines de los estudiantes y en el Estatuto del Docente de la Ciudad de Buenos Aires. En las escuelas secundarias, por otro lado, la referencia tradicional es a "Lengua extranjera."

En cierta forma, ambas denominaciones se plantean como oposición ante el espacio "Lengua" o "Lengua y Literatura" que se refiere, por defecto, al castellano o español, que se presume, erradamente en muchos casos, que es la lengua materna de los estudiantes. Lo que podemos aseverar acerca del castellano o español es que es la lengua de escolarización, pero en muchos casos se trata de la segunda lengua de los estudiantes que tienen otra lengua como lengua materna.

Los NAP hacen referencia a "Lengua y cultura", haciendo foco en un enfoque para la enseñanza de las lenguas en el que se entiende a la cultura como un aspecto inalienable de la lengua y, por lo tanto, el enseñar una implica enseñar la otra.

En este contexto, hemos optado por la denominación "Lenguas Adicionales", entendidas como adicionales o complementarias a la lengua de escolarización, dado que esto permite que entre estas se puedan enseñar no solo las lenguas extranjeras (por ejemplo: alemán, francés, inglés, italiano o portugués, u otras menos difundidas, como el chino) sino también las lenguas indígenas (por ejemplo: aymará, guaraní, quechua), la lengua de señas argentina, las lenguas clásicas (latín, griego) o las lenguas de herencia o ancestrales de distintas comunidades (por ejemplo: armenio, coreano, hebreo, turco). En este sentido, se pueden numerar las Lenguas Adicionales, por ejemplo "Lengua Adicional 1", "Lengua Adicional 2", según el orden en el cual son adicionadas a la experiencia educativa de los niños o adolescentes.

social como en ámbitos escolares. El aprendizaje de la/s lengua/s adicional/es favorecerá el desarrollo del respeto por las diferencias lingüísticas y culturales y esto propiciará el desarrollo de nuevas formas de ser y de estar en los contextos en los que se desenvuelvan.

Los contenidos de esta propuesta fueron organizados en torno a los siguientes ejes:

- Ámbitos de uso de la lengua adicional
- Instancias de reflexión

En el primer eje, llamado *Ámbitos de uso de la lengua adicional*, se incluyen los contenidos referidos al desarrollo de la lectura, la escritura y la oralidad en ámbitos de intercambio social y en ámbitos escolares.

El segundo eje, denominado *Instancias de Reflexión*, abarca los contenidos lingüísticos que los estudiantes han de adquirir en el ejercicio mismo del uso de la/s lengua/s adicional/es, de modo tal que estas se constituyan en herramientas que habrán de utilizar en la lectura, la escritura y la oralidad en ámbitos de intercambio social y/o en ámbitos escolares.

En el segundo eje se incluyen también contenidos que propician la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual y la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propios de las culturas de los hablantes de la/s lengua/s adicional/es.

ÁMBITOS DE USO DE LA LENGUA ADICIONAL

Este eje propone como contenidos centrales la *oralidad*, la *lectura* y la *escritura* en **ámbitos de intercambio**

social² y en **ámbitos escolares**. Se espera que los estudiantes usen la lengua adicional para la comunicación oral y escrita contextualizada y que puedan lograrlo con creciente autonomía.

El trabajo sobre la *oralidad* en ámbitos de intercambio social y en ámbitos escolares comprende las capacidades de escucha y producción oral en lengua adicional. Los contenidos seleccionados se relacionan con la oralidad de registro neutro.

Se intenta que los estudiantes comprendan textos instructivos, descriptivos, informativos y narrativos y que se expresen de manera oral en contextos comunicativos relacionados con sus intereses y su universo más próximo (ámbitos de intercambio social) y con materias tales como las ciencias, las artes, entre otras (en ámbitos escolares).

El trabajo sobre la *lectura* en ámbitos de intercambio social comprende contenidos que se refieren a la lectura de textos instructivos, descriptivos, informativos, narrativos y argumentativos de diferentes géneros a saber: mensajes, epígrafes, carteles, invitaciones, instrucciones, folletos, correos electrónicos, historietas, publicidades, poesías, relatos, entre otros, y que se relacionan con temáticas variadas. En el desarrollo de la *lectura* en ámbitos escolares los contenidos abarcan textos expositivos y argumentativos de diferentes géneros a saber: epígrafe, informe, artículo, entre otros.

² La lengua en ámbitos de intercambio social, denominada lengua social, ofrece al alumno apoyo contextual para la comprensión y producción de la lengua adicional. Los estudiantes que aprenden la lengua social hacen uso de pistas/indicadores verbales y no verbales para la comprensión y la producción.

Se espera que los estudiantes aborden dichos textos escritos utilizando estrategias tales como la formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto para favorecer la comprensión global del texto y la búsqueda de información específica aún sin conocer el significado de todas las palabras. Se propone trabajar con textos referidos a las distintas materias del currículum escolar, para profundizar sobre temas específicos.

La *escritura*, tanto en ámbitos de intercambio social como en ámbitos escolares, ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar con diferentes posibilidades de la lengua adicional: el uso de elementos lingüísticos y discursivo-pragmáticos varios, la ejecución de funciones comunicativas, etc. Se espera que los estudiantes puedan producir textos escritos instructivos, descriptivos, narrativos e informativos en la lengua adicional.

A medida que se avanza en el aprendizaje de la/s lengua/s adicional/es, se espera que los estudiantes adquieran mayor autonomía en la búsqueda, organización y exposición de la información, y aborden textos cada vez más complejos, tanto en la escucha y la lectura como en la producción oral o escrita.

La inclusión en este eje de la enseñanza de la/s lengua/s adicional/es en ámbitos escolares responde a la necesidad de ayudar a los estudiantes a aprender a abordar textos escolares o académicos en la lengua adicional y a que puedan hacerlo con creciente autonomía.

INSTANCIAS DE REFLEXIÓN

Este eje propone dos instancias de reflexión:

Reflexión acerca de los aspectos del lenguaje

En esta instancia de reflexión se incluyen aspectos que tienen que ver con el funcionamiento del lenguaje en las particularidades de cada lengua adicional, a saber: aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos. Además, este espacio de reflexión favorece el diálogo y la articulación de la enseñanza de la/s lengua/s adicional/es con la enseñanza del castellano como lengua de escolarización.

El conocimiento de reglas y regularidades del sistema lingüístico (por ejemplo: la relación entre ortografía y pronunciación, las categorías de género y número, caso, concordancia verbal, etc.) y el trabajo que se propone con el uso de la/s lengua/s adicional/es desde el punto de vista pragmático y discursivo (por ejemplo: normas sociales y de interacción, diferencia entre el texto escrito y el oral, registro, género, uso de conectores, etc.) permite que los estudiantes accedan al conocimiento específico de la lengua en cuestión y a la percepción de lo que acerca o aleja a dicha lengua de la lengua materna o de la lengua de escolarización de los estudiantes.

En esta instancia de reflexión se incluyen los contenidos que, tradicionalmente, se ubican en el marco de la enseñanza de la lengua: la gramática, el léxico, la fonología y la ortografía, así como aspectos pragmáticos y discursivos de la/s lengua/s adicional/es. También se incluye el reconocimiento de algunas

similitudes y diferencias en relación con el castellano (por ejemplo: el uso de los signos de puntuación, el uso de los tiempos verbales y su morfología, los cognados y falsos cognados, etc.).



La reflexión intercultural en la enseñanza de lengua/s adicional/es promueve que los estudiantes tomen conciencia de la existencia del otro y que aprendan a convivir con la diferencia.

Reflexión acerca de los aspectos interculturales

Esta instancia de reflexión abarca aspectos relacionados con el desarrollo de la percepción y el respeto por las diferencias culturales, sociales, religiosas, raciales –entre otras– que van surgiendo en la clase de lengua adicional a partir del contraste con lo propio.

La reflexión intercultural en la enseñanza de lengua/s adicional/es promueve que los estudiantes tomen conciencia de la existencia del otro y que aprendan a convivir con la diferencia. Al tomar conocimiento de la organización de su vida cotidiana, de las características de los espacios en los que el otro desarrolla su vida, los aspectos de su identidad cultural, los estudiantes desarrollan la percepción del respeto a las diferencias culturales, el desplazamiento de estereotipos y prejuicios y la conciencia de la existencia del otro, que permite que aprendan a convivir con la diferencia.

Los contenidos de lengua adicional buscan atender a la diversidad de puntos de partida con los que los estudiantes inician la escuela secundaria. Para primer año, se ofrecen en dos niveles que marcan el punto de inicio/partida: Nivel A, es decir para aquellos estudiantes que comienzan el aprendizaje de la lengua adicional, y Nivel B, para los estudiantes que hayan transitado trayectos de lengua adicional anteriormente. Estos

niveles no se corresponden con los Niveles I, II, III y IV del *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras* (2001). Esta misma especificación en dos niveles se propone también para los siguientes años.

El Proyecto piloto “Inglés por niveles”, implementado a partir del año 2013 de manera experimental en nueve escuelas secundarias de gestión estatal, intenta capitalizar los niveles diferenciales de conocimiento de inglés de los estudiantes al ingresar en la escuela secundaria. Parte del supuesto de que los estudiantes llegan con distintos recorridos de aprendizaje del idioma inglés (escuelas con distinta carga horaria de idioma, CECIEs, etc.) y busca propiciar que puedan continuar su aprendizaje del idioma en lugar de verse obligados a comenzar de cero nuevamente, ignorándose sus experiencias previas.

Los estudiantes que participan en este proyecto se distribuyen/ubican en diferentes niveles para su clase de inglés, sin por ello organizarlos en divisiones fijas de acuerdo con este criterio, ya que los distintos niveles de conocimiento de idioma muchas veces también denotan diferencias socioeconómicas entre las familias que permiten que los estudiantes accedan a una educación complementaria en idiomas, o tengan mayores oportunidades de contacto con la lengua.

A las escuelas participantes se les propuso adoptar alguna de las siguientes modalidades:

- a) asignar dos docentes para una misma división, que se subdivide en dos niveles de conocimiento, también en el espacio físico (a fin de que cada docente trabaje con un grupo más reducido);
- b) establecer una franja horaria: en la clase de inglés, los estudiantes de diferentes divisiones de

un mismo año concurren al nivel de inglés que les fuera asignado en la evaluación diagnóstica inicial;

- c) optar por alguna modalidad que la escuela considere apropiada (de acuerdo con sus características específicas) para dar respuesta a la necesidad y la trayectoria de cada uno de los estudiantes.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos, teniendo en cuenta los conocimientos previos que tienen los estudiantes.

De esta manera, especialmente en el caso en que la lengua adicional elegida sea el inglés, se podría pensar en implementar la organización de niveles de enseñanza de inglés diferenciales de acuerdo con los conocimientos que demuestran los estudiantes en una prueba diagnóstica inicial, y organizar las clases de inglés en un mismo horario en los primeros años para así poder reorganizar a los estudiantes en la clase de idioma.

En el ámbito de Gestión Privada, un importante número de escuelas aplican la metodología de “Inglés por niveles” desde el año 1995. En algunos Institutos los niveles de partida de conocimiento de inglés por parte de los alumnos son bastante avanzados, por lo cual en algunos casos no existen niveles o se organizan reflejando estos puntos de partida diferenciales.³

³ De acuerdo con el Art. 2 del Decreto N° 371/64 incluido en la Ley N° 26.206, “Los institutos privados podrán promover iniciativas que superen las exigencias del plan que apliquen”.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar múltiples oportunidades, en el aula y fuera de ella, para que los estudiantes sean partícipes activos de una comunidad de hablantes de la lengua adicional.
 - Promover el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la comunicación e interacción de los estudiantes con personas y grupos de otras culturas.
 - Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral en la/s lengua/s adicional/es, a través de diferentes formatos textuales, ante diversos interlocutores, y de escuchar de manera comprensiva y crítica.
 - Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la producción escrita de distintos tipos de texto, con una variedad de propósitos, destinatarios y temas.
- Brindar oportunidades para la producción y la comprensión de textos que les permitan a los estudiantes apropiarse de las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias para abordar con eficacia distintos tipos textuales.
 - Ayudar a los estudiantes a construir las estrategias apropiadas para comprender los textos escolares en la/s lengua/s adicional/es, favoreciendo su autonomía como estudiantes.
 - Propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico, la fonología y la ortografía a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos con el objeto de optimizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en lengua/s adicional/es.

PRIMER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar:
 - posición enunciativa de los interlocutores en un texto oral o escrito;
 - ejes de espacio y tiempo en un texto oral o escrito;
 - tipo de texto oral o escrito y su propósito;
 - información general o específica en un texto oral o escrito.
- Escuchar y leer consignas, y responder de manera verbal o no verbal.
- Manifiestar, de manera oral o escrita, las siguientes funciones comunicativas:

Nivel A⁴

- saludar / despedirse;
- presentarse;
- agradecer;
- invitar – aceptar/rechazar una invitación;
- dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia);
- pedir disculpas;
- expresar gustos, preferencias, etc.;
- pedir permiso;

- preguntar significado;
- solicitar repetición.

Nivel B

- saludar / despedirse;
- presentarse;
- agradecer;
- invitar – aceptar/rechazar una invitación;
- pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.);
- pedir y ofrecer ayuda;
- pedir disculpas;
- expresar gustos, preferencias, etc.;
- pedir permiso;
- preguntar significado;
- describir, planificar y sugerir actividades;
- dar y seguir instrucciones, indicaciones (por ejemplo: indicar un camino, una dirección, cómo hacer algo);
- pedir y dar consejo;
- expresar opiniones y sentimientos.
- Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/s lengua/s adicional/es (Ver detalle en Contenidos).
- Reconocer particularidades culturales, a partir del encuentro con otra/s cultura/s, en relación con: la vida personal y social de los estudiantes y de los hablantes de la lengua adicional en cuestión; la

⁴ Los estudiantes que comienzan el aprendizaje de una lengua adicional.



organización de la vida cotidiana y del mundo que rodea a los estudiantes y a los hablantes de la lengua adicional enseñada.

- Identificar/examinar con ayuda del/la docente, las convenciones sociales de las culturas propias, las

situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua adicional y la propia, por ejemplo: formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de saludar, agradecer, disculparse, pedir ayuda, entre otras.

PRIMER AÑO

Ámbitos de uso de la lengua adicional (ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares)	
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza ⁵
<p>Oralidad Nivel A</p> <p>La escucha de textos orales descriptivos y directivos. Estos pueden presentarse en <i>diálogos</i>, presentaciones con <i>apoyo visual</i>, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o con lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>La producción de textos orales descriptivos y directivos. Estos pueden presentarse en <i>diálogos</i>, <i>monólogos</i>, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios propios del contexto escolar: <i>saludar, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, solicitar repetición, agradecer, aceptar/ rechazar, invitar, disculparse, etc.</i> • Participación en intercambios orales breves a partir de disparadores visuales o no verbales: <i>describir objetos, personas, actividades, dar información.</i> 	<p>La <i>escucha</i> se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social y de ámbitos escolares, donde se expone a los estudiantes a consignas orales (textos directivos) para que identifiquen el objetivo y la lleven a cabo.</p> <p>También se expone a los estudiantes a textos orales descriptivos y se espera que identifiquen lo que se describe y sus características (por ejemplo: descripciones de personas en adivinanzas provistas por el/la docente y/o pares o descripciones de objetos/seres vivos en videos de Ciencias Naturales, etc.).</p> <p>Cuando se expone a los estudiantes a textos orales narrativos se espera que identifiquen personas, tiempo, espacio y universo cultural en el que ocurren las acciones; también, que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas (por ejemplo: anécdotas y relatos provistos por el/la docente y/o pares o poemas, canciones, rimas características de la literatura de la lengua adicional en cuestión).</p>

⁵ Contribuyen estrategias de enseñanza que propician el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Nivel B</p> <p>Escucha de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, entrevistas, noticias, publicidades, relatos, canciones, conversaciones telefónicas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>Producción oral de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios propios del contexto escolar: saludar, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, solicitar repetición, agradecer, aceptar/rechazar, invitar, formular preguntas al docente y compañeros, planificar y sugerir actividades. • Participación en intercambios orales breves a partir de disparadores visuales o no verbales: describir objetos, personas, actividades, dar información, formular y responder preguntas utilizando formas conocidas y frases hechas. 	<p>Para el desarrollo de la escucha de textos orales se sugiere al docente exponer a los estudiantes a conversaciones, monólogos, cuentos narrados o leídos en voz alta.</p> <p>El docente podrá apelar a diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contextualización de la escucha; • activación de conocimientos previos; • formulación de anticipaciones a partir de pistas; • identificación de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización o de otras pistas; • identificación de lenguaje no verbal (por ejemplo, gestos); • pedido de aclaración o repetición; • utilización de variados recursos: multimediales, visuales, sonoros. <p>Para el desarrollo de la producción oral, el docente convocará a los estudiantes a participar en intercambios orales y los orientará en la utilización de diversas estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pedido de ayuda del interlocutor cuando sea necesaria (por ejemplo: solicitar que el interlocutor hable más lentamente, pedir repetición, aclaración); • uso de indicadores no verbales para completar y/ o aclarar la formulación del enunciado; • autocorrección y monitoreo de su propia producción. <p>Se espera que los estudiantes entablen diálogos en lengua adicional con el docente, que participen en juegos que promueven el uso de los elementos lingüístico-discursivos correspondientes y que produzcan presentaciones orales, con apoyo visual, de temas escolares.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura Nivel A</p> <p>La lectura de textos escritos descriptivos y directivos. Estos pueden presentarse en mensajes, epígrafes, carteles, invitaciones, instrucciones, historietas, correos electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de lectura requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>Nivel B</p> <p>La lectura de textos escritos descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en epígrafes, invitaciones, correos electrónicos, instrucciones, historietas, cuentos breves, <i>blogs</i>, <i>wikis</i>, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de lectura requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. 	<p>La lectura se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social y de ámbitos escolares, donde se expone a los estudiantes a consignas escritas (textos directivos) para que identifiquen el objetivo, la jerarquía de acciones y lleven a cabo las consignas (en consignas escolares, normas de convivencia, instrucciones para resolver una actividad de, por ejemplo, matemática o arte).</p> <p>También se expone a los estudiantes a textos escritos descriptivos y se espera que identifiquen lo que se describe y sus características (por ejemplo: descripciones de personas en perfiles de redes sociales, o epígrafes en libros de texto de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, etc.).</p> <p>Cuando se los expone a textos escritos narrativos, se espera que los estudiantes identifiquen personas, tiempo, espacio y universo cultural en el que ocurren las acciones; también, que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas (lectura de relatos escritos por pares u autores de la literatura canónica en versión adaptada y en formato historieta, por ejemplo).</p> <p>Se espera que los estudiantes aborden textos escritos e identifiquen el contexto de enunciación (por ejemplo, en la lectura de comentarios en foros, mensajes en celulares, correos electrónicos o historietas que relatan hechos fácticos o de ficción, así como de comentarios en <i>blogs</i>, contribuciones en <i>wikis</i>, invitaciones en correos electrónicos, relatos o citas de textos originales de literatura en la lengua adicional).</p> <p>Para el desarrollo de la lectura de textos escritos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • activación de conocimientos previos; • identificación del género; • uso de pistas que brindan los textos y su paratexto; • confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas; • consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital; • consulta a docente y/o pares; • frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Escritura Nivel A</p> <p>La producción escrita de textos directivos y descriptivos. Estos pueden presentarse en mensajes, notas, epígrafes, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación, es decir, la posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tema, etc. • Producción de un plan, de borradores y de la versión final en respuesta a la devolución de docente o pares. • Consulta de recursos como el diccionario monolingüe y bilingüe y reflexión con el/la docente y/o pares para la corrección de borradores. • Uso de recursos lingüísticos-discursivos para: <ul style="list-style-type: none"> – expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, entre otros; – concretización de funciones comunicativas: describir objetos, personas, actividades, dar información utilizando formas conocidas y frases hechas. 	<p>Para el desarrollo de la escritura, los estudiantes abordan la tarea y hacen uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y reconocimiento de sus características principales; • consideración del destinatario, del tema a abordar y del propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación; • inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto; • elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual; • relectura de cada borrador del texto con el/la docente y reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras; • uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo; • escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares; • uso de diversos soportes para la socialización de los textos escritos; • reflexión sobre las estrategias abordadas para la mejora de los borradores.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Nivel B</p> <p>La producción escrita de textos directivos, descriptivos y narrativos. Estos pueden presentarse en correos electrónicos, invitaciones, encuestas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los puntos a desarrollar considerando el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación, es decir, la posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tema, etc. • Producción de un plan, de borradores y de la versión final en respuesta a la devolución de docente o pares. • Consulta de recursos como el diccionario monolingüe y bilingüe y reflexión con el/la docente y/o pares para la corrección de borradores. • Uso de recursos lingüísticos-discursivos para: <ul style="list-style-type: none"> – expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, causa, contraste, comparación; – concretización de funciones comunicativas: pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.), describir objetos, personas, actividades, describir, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, expresar gustos, preferencias. 	

Instancias de reflexión acerca del lenguaje

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Nivel A Aspectos lingüísticos</p> <p><i>Fonológicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de entonación, acentuación en afirmaciones y preguntas. <p><i>Gramaticales</i></p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de los siguientes conceptos: cantidad, posesión, negación/ afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, etc.</p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la concretización de las siguientes funciones comunicativas: saludar, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, solicitar repetición, agradecer, aceptar/rechazar, invitar, disculparse, describir objetos, personas, actividades, dar información utilizando formas conocidas y frases hechas, etc.</p> <p><i>Lexicales</i></p> <p>Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de intercambio social: vocabulario relacionado con la vida personal y social de los estudiantes, las actividades cotidianas y el mundo que rodea a los estudiantes. • En el ámbito escolar: <ul style="list-style-type: none"> – Vínculos con la geografía: <ul style="list-style-type: none"> – Población de los países de América Latina: características y actividades cotidianas. – Vínculos con la biología: <ul style="list-style-type: none"> – Características de los seres vivos: el mundo animal y sus características físicas. 	<p>Para la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • reflexión, con la ayuda del/la docente, acerca del uso de los aspectos fundamentales de la lengua adicional que se aprende; por ejemplo: relación entre grafía y pronunciación; uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados; uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados. • reconocimiento de similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano; por ejemplo, en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el sujeto explícito o tácito, las categorías de género y número, los cognados y falsos cognados, entre otros. <p>Este tipo de reflexión se realiza a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los estudiantes. Se evita el trabajo acerca de los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos en situaciones de poco contexto o en ausencia del mismo.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>– Vínculos con la literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rimas y canciones tradicionales de la lengua adicional. <p>Aspectos pragmático-discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura: conectores que expresan relación copulativa y adversativa. • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (saludos, pedido de información, de disculpas, entre otros). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales. <p>Nivel B Aspectos lingüísticos</p> <p><i>Fonológicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de entonación y acentuación. <p><i>Gramaticales</i></p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de los siguientes conceptos: cantidad, posesión, negación/ afirmación, sustitución, tiempo (presente y pasado), lugar, cualidad, causa, comparación y contraste, entre otros.</p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la concretización de las siguientes funciones comunicativas: saludar, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, solicitar repetición, agradecer, aceptar/rechazar, invitar, disculparse, describir objetos, personas, actividades, expresar sentimientos, pedir y ofrecer consejo, dar opinión, etc.</p>	

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p><i>Lexicales</i> Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de intercambio social: vocabulario relacionado con la vida personal y social de los estudiantes, las actividades cotidianas, y el mundo que rodea a los estudiantes. • En el ámbito escolar: <ul style="list-style-type: none"> – Vínculos con la Geografía: <ul style="list-style-type: none"> – Biomas terrestres: los bosques tropicales y templados, el desierto, la estepa, praderas: su clima, su extensión, su flora y fauna. Causas y consecuencias del impacto de la actividad humana. – Población de los países de América Latina: características y actividades cotidianas. Comparación y contraste de actividades entre comunidades. – Vínculos con la biología: <ul style="list-style-type: none"> – Características de los seres vivos: el mundo animal y sus características físicas. – Vínculos con la literatura: <ul style="list-style-type: none"> – Rimas y canciones tradicionales de la lengua adicional. <p><i>Aspectos pragmático-discursivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura: conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación. • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (saludos, pedido de información, de disculpas, entre otros). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales. 	

Reflexión acerca de los aspectos interculturales

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Convenciones sociales de las culturas propias y de las culturas que usan la/s lengua/s adicional/es: formas de saludos, de solicitud de permiso, de pedido de información, de disculpas, etc. • Prácticas sociales y costumbres en la lengua adicional. • Identificación de situaciones en que se observan diferencias entre la cultura que se expresa en lengua/s adicional/es y la propia: formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sentimientos. 	<p>Para la reflexión sobre los aspectos interculturales, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • observación del uso de convenciones sociales; • comparación de las prácticas sociales y costumbres entre las lenguas en cuestión (lengua/s adicional/es, lengua materna, lengua de escolarización).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas materias; por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lenguas Adicionales, primer año, cobran particular relevancia:

- Elaboración de fichaje de aspectos lingüísticos y pragmático-discursivos usados para volver a utilizar en la producción oral o escrita.
- Búsqueda de palabras transparentes en la/s lengua/s adicional/es.
- Uso de canciones, rimas, diálogos grabados en la/s lengua/s adicional/es para la práctica de los sonidos, patrones de acentuación, entonación.
- Uso de apoyo visual o no verbal (gestos, sonidos) para mantener la comunicación.
- Evaluación de diferentes modos de abordar la resolución de situaciones problemáticas/comunicativas.



SEGUNDO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año los estudiantes serán capaces de:

■ Identificar:

- la posición enunciativa de los interlocutores en un texto oral o escrito;
- los ejes de espacio y tiempo en un texto oral o escrito;
- el tipo de texto oral o escrito y su propósito;
- información general o específica en un texto oral o escrito.

■ Escuchar y leer consignas, y responder de manera verbal o no verbal.

■ Manifiestar, de manera oral o escrita, las siguientes funciones comunicativas:

Nivel A

- saludar / despedirse;
- presentarse;
- agradecer;
- invitar – aceptar/rechazar una invitación;
- pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.);
- pedir y ofrecer ayuda;
- pedir disculpas;
- expresar gustos, preferencias, etc.;
- pedir permiso;
- preguntar significado;

- describir, planificar y sugerir actividades;
- dar y seguir instrucciones.

Nivel B

- pedir y dar información personal;
 - describir, planificar y sugerir actividades;
 - dar y seguir instrucciones, indicaciones (por ejemplo: indicar un camino, una dirección, cómo hacer algo);
 - pedir y dar consejo;
 - expresar opiniones y sentimientos;
 - expresar quejas;
 - hacer una hipótesis.
- Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/lengua/s adicional/es (Ver detalle en Contenidos).
- Reconocer particularidades culturales a partir del encuentro con otra/s cultura/s en relación con la cultura de los hablantes de la lengua adicional y con la comunicación y las tecnologías.
- Identificar/examinar, con ayuda del/la docente, las convenciones sociales de las culturas propias y las situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua adicional y la propia; por ejemplo: formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de pedir y dar consejo, describir, planificar y sugerir actividades, entre otras.

SEGUNDO AÑO

Ámbitos de uso de la lengua adicional (ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares)

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Oralidad Nivel A</p> <p>Escucha de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, publicidades, relatos, canciones, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>Producción de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios propios del contexto escolar: agradecer, invitar – aceptar/rechazar una invitación, pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.), pedir y ofrecer ayuda, pedir disculpas, expresar gustos y/o preferencias, pedir permiso, preguntar significado, describir, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones. • Participación en intercambios orales breves a partir de disparadores visuales o no verbales: describir objetos, personas, actividades, dar información, formular y responder preguntas utilizando formas conocidas y frases hechas. 	<p>La <i>escucha</i> se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social y de ámbitos escolares, donde se expone a los estudiantes a consignas orales (textos directivos) para que identifiquen el objetivo y las lleven a cabo. También se expone a los estudiantes a textos orales descriptivos y se espera que identifiquen lo que se describe y sus características (por ejemplo: descripciones de personas en adivinanzas provistas por el/la docente y/o pares o descripciones de objetos/seres vivos en videos de Ciencias Naturales, etc.).</p> <p>Cuando se expone a los estudiantes a textos orales narrativos se espera que identifiquen personas, tiempo, espacio y universo cultural en el que ocurren las acciones; también, que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas (por ejemplo: anécdotas y relatos provistos por el/la docente y/o pares o poemas, canciones, rimas características de la literatura de la lengua adicional en cuestión).</p> <p>Para el desarrollo de la escucha de textos orales, se sugiere al docente exponer a los estudiantes a conversaciones, monólogos, cuentos narrados o leídos en voz alta.</p> <p>El docente podrá apelar a diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contextualización de la escucha; • activación de conocimientos previos; • formulación de anticipaciones a partir de pistas; • identificación de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización o de otras pistas; • identificación de lenguaje no verbal (por ejemplo, gestos); • pedido de aclaración o repetición; • utilización de variados recursos: multimediales, visuales, sonoros. <p>Para el desarrollo de la <i>producción oral</i>, el docente convocará a los estudiantes a participar en intercambios orales y los orientará en la utilización de diversas estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pedido de ayuda del interlocutor cuando sea necesaria (por ejemplo: solicitar que el interlocutor hable más lentamente, pedir repetición, aclaración, etc.); • uso de indicadores no verbales para completar y/ o aclarar la formulación del enunciado; • autocorrección y monitoreo de su propia producción. <p>Se espera que los estudiantes entablen diálogos en lengua adicional con el docente, que participen en juegos y actividades comunicativas que promueven el uso de los elementos lingüístico-discursivos correspondientes y que produzcan presentaciones orales con apoyo visual de temas escolares.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Nivel B</p> <p>Escucha de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, publicidades, relatos, canciones, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>Producción de textos orales descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios propios del contexto escolar: pedir y dar información personal describir, planificar, narrar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, indicaciones (por ejemplo: indicar un camino, una dirección, cómo hacer algo), pedir y dar consejo, expresar opiniones y sentimientos, expresar quejas, hacer una hipótesis. • Participación en intercambios orales breves a partir de disparadores visuales o no verbales: describir objetos, personas, lugares, actividades, dar información, formular y responder preguntas utilizando formas conocidas. 	

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura Nivel A</p> <p>Lectura de textos escritos descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en epígrafes, invitaciones, correos electrónicos, instrucciones, historietas, <i>blogs</i>, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de lectura requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. <p>Nivel B</p> <p>Lectura de textos escritos descriptivos, directivos y narrativos. Estos pueden presentarse en epígrafes, invitaciones, correos electrónicos, instrucciones, historietas, cuentos breves, <i>blogs</i>, <i>wikis</i>, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. • Identificación y realización del tipo de lectura requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar). • Identificación del tipo de respuesta a dar. 	<p>La <i>lectura</i> se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social y de ámbitos escolares, donde se expone a los estudiantes a consignas escritas (textos directivos) para que identifiquen el objetivo, la jerarquía de acciones y lleven a cabo las consignas (en consignas escolares, normas de convivencia, instrucciones para resolver una actividad de, por ejemplo, matemática o de arte).</p> <p>También se expone a los estudiantes a textos escritos descriptivos y se espera que identifiquen lo que se describe y sus características (por ejemplo: descripciones de personas en perfiles de redes sociales, descripciones de lugares en <i>blogs</i>, descripciones de personajes en historietas o epígrafes en libros de texto de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, etc.).</p> <p>Cuando se los expone a textos escritos narrativos se espera que los estudiantes identifiquen personas, tiempo, espacio y universo cultural en el que ocurren las acciones; también, que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas (por ejemplo: lectura de relatos escritos por pares o por autores de la literatura canónica en versión adaptada a otros géneros, tal como la historieta).</p> <p>Se espera que los estudiantes aborden textos escritos e identifiquen el contexto de enunciación (por ejemplo, en la lectura de comentarios en foros, mensajes en celulares, correos electrónicos o de historietas que relatan hechos fácticos o de ficción, así como de comentarios en <i>blogs</i>, contribuciones en <i>wikis</i>, invitaciones en correos electrónicos, cuentos breves o citas de textos originales de literatura de la lengua adicional).</p> <p>A partir de la lectura del texto escrito, los estudiantes elaboran una síntesis mediante el uso de organizadores gráficos (por ejemplo: cuadros de doble entrada, gráfico de árbol, línea del tiempo, etc.).</p> <p>Para el desarrollo de la lectura de textos escritos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • activación de conocimientos previos; • identificación del género; • uso de pistas que brindan los textos y su paratexto; • confirmación o modificación de las anticipaciones e hipótesis formuladas; • consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos en soporte físico o digital; • consulta a docente y/o pares; • frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares; • elaboración de organizadores gráficos para la comunicación de la interpretación del texto escrito leído.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Escritura Nivel A</p> <p>Producción escrita de textos de tipo directivo, descriptivo y narrativo. Estos pueden presentarse en correos electrónicos, invitaciones, encuestas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación, es decir, la posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tema, etc. • Producción de un plan, de borradores y de la versión final en respuesta a la devolución de docente o pares. • Consulta de recursos como el diccionario monolingüe y bilingüe y la reflexión con el/la docente y/o pares para la corrección de borradores. • Uso de recursos lingüísticos-discursivos para: <ul style="list-style-type: none"> – expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, causa, contraste, comparación; – concretización de funciones comunicativas: pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.), describir objetos, personas, actividades, describir, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, expresar gustos, preferencias. 	<p>Para el desarrollo de la escritura, los estudiantes abordan la tarea y hacen uso de diferentes estrategias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y reconocimiento de sus características principales; • consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación; • inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto; • elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente en un principio, luego en forma grupal y, finalmente, en forma individual; • relectura de cada borrador del texto con el/la docente y reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras; • uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo; • escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del/la docente o de pares; • uso de diversos soportes para la socialización de los textos escritos; • reflexión sobre las estrategias abordadas para la mejora de los borradores.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Nivel B Producción escrita de textos de tipo directivo, descriptivo y narrativo. Estos pueden presentarse en correos electrónicos, invitaciones, encuestas, historietas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación, es decir, la posición enunciativa de los interlocutores, ejes espacio-temporales, tema, etc. • Producción de un plan, de borradores y de la versión final en respuesta a la devolución de docente o pares. • Consulta de recursos como el diccionario monolingüe y bilingüe y reflexión con el/ la docente y/o pares para la corrección de borradores. • Uso de recursos lingüísticos-discursivos para: <ul style="list-style-type: none"> – expresión de conceptos: cantidad, posesión, negación/afirmación, sustitución, tiempo (presente y pasado), lugar, cualidad, causa, contraste, comparación, condición/hipótesis. – Concretización de funciones comunicativas: describir objetos, personas, lugares, actividades, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, pedir y dar consejo, expresar opiniones y sentimientos, expresar condición/hipótesis. 	

Instancias de reflexión acerca del lenguaje

Contenidos

Nivel A

Aspectos lingüísticos

Fonológicos

- Sonidos de la lengua adicional.
- Patrones de entonación, acentuación en afirmaciones y preguntas.

Gramaticales

Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de los siguientes conceptos: cantidad, posesión, negación/ afirmación, sustitución, tiempo, lugar, cualidad, etc.

Expresiones en la lengua adicional para la concretización de las siguientes funciones comunicativas: agradecer, invitar – aceptar/rechazar una invitación, pedir y dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia, etc.), pedir y ofrecer ayuda, pedir disculpas, expresar gustos y/o preferencias, pedir permiso, preguntar significado, describir, planificar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones.

Lexicales

Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de los siguientes temas:

- En el ámbito de intercambio social: vocabulario relacionado con la cultura de los hablantes de la lengua adicional y la tecnología y la comunicación.
- En el ámbito escolar:
 - Vínculos con la geografía:
 - Espacios urbanos y rurales.
 - Procesos de urbanización: desarrollo de los servicios.
 - Vínculos con la biología:
 - Diversidad de los seres vivos.
 - Percepción sensorial.

Alcances y sugerencias para la enseñanza

Para la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:

- reflexión, con la ayuda del/la docente, acerca del uso de los aspectos fundamentales de la lengua adicional que se aprende; por ejemplo: relación entre grafía y pronunciación; uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados; uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados;
- reconocimiento de similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano; por ejemplo en la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el sujeto explícito o tácito, las categorías de género y número, los cognados y falsos cognados, entre otros.

Este tipo de reflexión se realiza a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los estudiantes. Se evita el trabajo acerca de los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos en situaciones de poco contexto o de ausencia del mismo.

A través de los ámbitos de intercambio social, se propone la enseñanza de la/s lengua/s adicional/es para la comunicación informal, ya sea de manera oral (en interacción con los docentes o con hablantes de la lengua adicional de manera presencial o mediada por las nuevas tecnologías) o de manera escrita (en interacción con hablantes de la lengua adicional de manera sincrónica o asincrónica). Estos ámbitos propician el uso de la lengua adicional de índole social que se apoya en soporte de tipo visual y no verbal.

A través de los ámbitos escolares se propone facilitar el uso de la lengua adicional en contextos formales de estudio, que requieren de la activación de conocimientos curriculares previos y de habilidades intelectuales de orden superior tales como el análisis, la aplicación y la creación.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>– Vínculos con la literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rimas, canciones y relatos tradicionales de la lengua adicional. <p>Aspectos pragmático-discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura: conectores que expresan relación copulativa y adversativa. • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (saludos, pedido de información, de disculpas, entre otros). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales. <p>Nivel B Aspectos lingüísticos</p> <p><i>Fonológicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de entonación y acentuación. <p><i>Gramaticales</i></p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de los siguientes conceptos: cantidad, posesión, negación/ afirmación, sustitución, tiempo (presente, pasado y futuro), lugar, cualidad, causa, comparación y contraste, condición/ hipótesis.</p> <p>Expresiones en la lengua adicional para la concretización de las siguientes funciones comunicativas: pedir y dar información personal describir, planificar, narrar y sugerir actividades, dar y seguir instrucciones, indicaciones (por ejemplo: indicar un camino, una dirección, cómo hacer algo), pedir y dar consejo, expresar opiniones y sentimientos, expresar quejas, hacer una hipótesis.</p>	

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p><i>Lexicales</i> Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de intercambio social: vocabulario relacionado con la vida personal y social de los estudiantes, las actividades cotidianas y el mundo que rodea a los estudiantes. • En el ámbito escolar: <ul style="list-style-type: none"> – Vínculos con la Geografía: <ul style="list-style-type: none"> – Espacios urbanos y rurales. – Procesos de urbanización: desarrollo de los servicios. – Vínculos con la biología: <ul style="list-style-type: none"> – Diversidad de los seres vivos. – Percepción sensorial. – Vínculos con la literatura: <ul style="list-style-type: none"> – Rimas, canciones y relatos tradicionales de la lengua adicional. <p>Aspectos pragmático-discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura: conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación e hipótesis. • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (saludos, pedido de información, de disculpas, entre otros). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales. 	

Reflexión acerca de los aspectos interculturales

Contenidos

- Convenciones sociales de las culturas propias y de las culturas que usan la/s lengua/s adicional/es: formas de saludos, de solicitud de permiso, de pedido de información, de disculpas, etc.
- Prácticas sociales y costumbres en la lengua adicional.
- Situaciones donde se observan diferencias entre la cultura de los hablantes de la/s lengua/s adicional/es y la propia: formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sentimientos.
- Situaciones donde se observan similitudes entre la cultura de los hablantes de la/s lengua/s adicional/es y la propia.

Alcances y sugerencias para la enseñanza

Para la reflexión sobre los aspectos interculturales, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber:

- observación del uso de convenciones sociales;
- comparación de las prácticas sociales y costumbres entre las lenguas en cuestión (lengua/s adicional/es, lengua materna, lengua de escolarización);
- puesta en escena de intercambios entre hablantes provenientes de distintas culturas (juego de roles).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas materias; por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lenguas Adicionales, segundo año, cobran particular relevancia:

- Elaboración de fichaje de aspectos lingüísticos y pragmático-discursivos usados para volver a utilizar en la producción oral o escrita.
- Búsqueda de patrones en la/s lengua/s adicional/es para elaborar reglas y descubrir modos de uso.
- Búsqueda de palabras transparentes en la/s lengua/s adicional/es.
- Búsqueda de oportunidades para el intercambio oral y escrito con hablantes de la/s lengua/s adicional/es; por ejemplo: participación en foros, blogs, salones de chat para fomentar oportunidades de intercambio con hablantes de la/s lengua/s adicional/es de modo escrito y oral.
- Uso de canciones, rimas, diálogos grabados en la/s lengua/s adicional/es para la práctica de los sonidos, patrones de acentuación, entonación.
- Uso de apoyo visual o no verbal (gestos, sonidos) para mantener la comunicación.
- Uso material audiovisual/multimedial (televisado o en internet) para una mayor exposición a la/s lengua/s adicional/es de modo escrito y oral.
- Evaluación de diferentes modos de abordar la resolución de situaciones problemáticas/comunicativas.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

En el marco del aprendizaje de una lengua adicional y desde un enfoque comunicativo que promueva en los estudiantes la inclusión social y el acceso a la formación especializada, todo programa de evaluación debe contemplar diferentes tipos de miradas, las cuales confluirán a fin de brindar información sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sus distintos estadios.

La evaluación es una construcción compleja que se integra a la planificación de la enseñanza de la lengua adicional: permite recabar información sobre los logros de los alumnos e identificar sus progresos y, a su vez, posibilita al docente revisar su propuesta didáctica, estimando la consonancia entre los objetivos a lograr y las actividades propuestas, así como la pertinencia de los instrumentos de evaluación seleccionados y la validez de los registros obtenidos. Las decisiones pedagógicas que los docentes tomen a partir de la información obtenida se verán reflejadas en la mejora de los aprendizajes y se traducirán en la acreditación de la materia; es por ello que el docente debe planificar la evaluación en conjunto con la planificación del aprendizaje.



En el marco del aprendizaje de una lengua adicional y desde un enfoque comunicativo que promueva en los estudiantes la inclusión social y el acceso a la formación especializada, todo programa de evaluación debe contemplar diferentes tipos de miradas, las cuales confluirán a fin de brindar información sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sus distintos estadios.



Con respecto a los momentos de la evaluación, es necesario destacar que el aprendizaje de una lengua adicional conlleva un proceso que se manifiesta en cada alumno en tiempos acordes a su desarrollo; por consiguiente, no es posible partir del supuesto de que un contenido presentado en clase ha sido automáticamente incorporado por los alumnos.

Con respecto a los momentos de la evaluación, es necesario destacar que el aprendizaje de una lengua adicional conlleva un proceso que se manifiesta en cada alumno en tiempos acordes a su desarrollo; por consiguiente, no es posible partir del supuesto de que un contenido presentado en clase ha sido automáticamente incorporado por los alumnos. En otras palabras, la enseñanza no se traduce en aprendizaje inmediato. Se supone que la ejercitación repetitiva de aspectos lingüísticos descontextualizados puede llevar a una mecanización en la manipulación de la lengua adicional, sin embargo, esto no significa necesariamente el aprendizaje de la misma.

Por estas mismas razones, es importante considerar los avances que obtienen los alumnos en relación con su propio punto de partida, y no en una estricta comparación con los otros del grupo, ya que cada alumno avanzará en el desarrollo de la lengua adicional según sus propios tiempos de aprendizaje. Es necesario brindar oportunidades variadas de aprender, dado que es responsabilidad del docente aplicar en sucesivas oportunidades diferentes estrategias de enseñanza para generar aprendizaje en los alumnos.

Un programa de evaluación en las lenguas adicionales se enfocará desde los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación formativa contextualizada (cualitativa), que permite obtener información acerca de los logros progresivos de los alumnos —especialmente pertinente en la enseñanza de una lengua adicional por el modo y tiempos de aprendizaje—.
- Evaluación sumativa o de logro, que permite realizar un corte en el trayecto educativo o periodo de enseñanza y constatar logros alcanzados.

- Autoevaluación, en la cual el alumno reflexiona sobre su propio proceso y gestión de aprendizaje y sus logros. Este tipo de evaluación debe contribuir a la motivación para el aprendizaje, que es fundamental en el aprendizaje de una lengua.
- Co-evaluación, orientada hacia la valoración de los logros obtenidos entre los miembros del grupo; un tipo de evaluación que, por ser cooperativa, corresponde de manera muy adecuada al carácter comunicativo e integrador de la lengua.

A su vez, una evaluación anclada en contextos comunicativos generará la necesidad de evaluar la lengua en uso, en relación con el ámbito de uso y la instancia de reflexión que el docente ha trabajado. Si bien la sistematización de la lengua (formas lingüísticas, vocabulario, entre otros) es una instancia necesaria en el aprendizaje, no es el eje central o el único referente para evaluar avances en el aprendizaje de la lengua. Las prácticas de la lengua en uso y la competencia para participar en una situación comunicativa toman primordial relevancia en esta propuesta.

Es importante que el docente, en la comunicación de los logros obtenidos, considere destacar fundamentalmente los avances obtenidos por sus alumnos, y comparta con ellos una devolución constructiva (*feedback*). De esta manera, los alumnos podrán utilizar la información recibida para revisar sus producciones, reflexionar acerca de la relación entre el significado de lo que expresan y sus intenciones comunicativas, y realizar ajustes en su producción. Esta postura positiva de devolución contrasta con una visión más tradicional en la que la evaluación muestra a los alumnos lo que no pueden hacer.

Los avances que realicen en relación con las propuestas didácticas y la adecuada gestión de sus estrategias de aprendizaje darán cuenta de los logros alcanzados.

En relación con la mirada del alumno sobre su propio aprendizaje, es indispensable que comprenda que todo instrumento de evaluación brindará información que le permitirá encauzar o reafirmar las estrategias de aprendizaje que está utilizando. Asimismo, cada alumno debe tomar conciencia de que una actitud positiva hacia el aprendizaje y la toma de responsabilidad por su accionar en el aula mejorará su desempeño. Por otro lado, le permitirá identificar aquellas conductas y estrategias que debe reafirmar y tomar decisiones sobre la mejor manera de abordar en forma autónoma su propio aprendizaje. Es por ello que se propone generar un espacio en el que los alumnos puedan evaluar este aspecto.

PRIMER AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la materia Lengua Adicional para primer año, adquiere especial relevancia considerar los objetivos propuestos para la materia. A continuación, se detalla qué se espera en cada caso y se proponen ejemplos posibles.

Objetivo 1: Identificar información general y específica en un texto oral o escrito.

■ *Respecto de la identificación de la información global*
Frente a una tarea de escucha o de lectura que demande establecer la macroestructura, se espera que los alumnos identifiquen el tema del texto.

Por ejemplo, dado un determinado texto oral, como

puede ser una adivinanza propuesta por el docente u otro estudiante, o un mensaje grabado en el contestador telefónico, se les plantea lo siguiente:

Complete:

- La adivinanza trata acerca de... (tema)
- El mensaje se refiere a... (asunto)

Si la tarea demanda establecer la superestructura de un texto, se espera que los alumnos identifiquen las partes constitutivas del mismo. Por ejemplo, en el caso de una adivinanza, los alumnos identificarán la presencia de atributos de lo que se describe y reconocerán que dichos atributos se presentan de lo general a lo particular.

Por ejemplo, dada una serie de proposiciones que contienen atributos acerca de un determinado objeto, se plantea lo siguiente:

Ordenen las proposiciones y reconstruyan la adivinanza para luego resolverla.

En caso de que la tarea demande establecer el tipo de discurso del texto, se espera que los alumnos identifiquen la intención comunicativa del texto. Por ejemplo, dado un mensaje grabado en el contestador telefónico, se plantea lo siguiente:

Complete:

- El mensaje tiene como propósito... (intención comunicativa)

■ *Respecto de la identificación de la información específica*

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de escucha o de lectura que, por ejemplo, demande establecer la información específica de un texto (oral o

escrito), realicen una lectura exploratoria para localizar la información que se requiere.

Por ejemplo, dado un determinado texto oral, como puede ser un mensaje en el contestador telefónico, y la tarea de escuchar para saber quién se dejó el mensaje, los estudiantes pueden focalizar su atención solamente en reconocer la voz del emisor o el nombre con el que se presenta.

■ *Respecto de la identificación de la información detallada*

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de escucha o de lectura que, por ejemplo, demande establecer la información detallada de un texto (oral o escrito), realicen una lectura minuciosa para localizar la información que se requiere.

Por ejemplo, dado un determinado texto escrito, como puede ser una adivinanza, y la tarea de leer para resolverla, los estudiantes pueden focalizar su atención en los atributos presentes en el texto y que le permiten distinguir el objeto descrito y discriminarlo entre un conjunto de varios otros.

Objetivo 2: Manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: dar información personal (nombre, edad, nacionalidad, profesión, lugar de residencia).

Se espera que los alumnos, frente a una tarea oral o escrita que demande dar información personal, usen los recursos lingüísticos y los elementos discursivo-pragmáticos correspondientes.

Por ejemplo, dado un contexto de situación, tal como diseñar el perfil para su portfolio electrónico o su *blog/wiki*, se plantea lo siguiente:

Complete el siguiente formulario:

Nombre	
Edad	
Nacionalidad	
Profesión	
Lugar de residencia	

- Arme un texto con la información recogida en el formulario.
- Compare su texto con el texto que aparece en el perfil del blog/wiki del docente, de otros alumnos.
- Constate la ortografía y la puntuación mediante el uso de herramientas digitales (por ej. software de corrección de textos, etcétera).
- Publique su información personal en el perfil de su blog/wiki e incluya una imagen.
- Mediante el uso de herramientas de grabación de audio/video, prepare un archivo de audio o video con la información personal y súbala al perfil junto con el texto escrito.

Objetivo 3: Manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: invitar – aceptar/rechazar una invitación.

Se espera que los alumnos, frente a una tarea oral o escrita que demande invitar a alguien a un determinado evento y su correspondiente respuesta (aceptación/rechazo), usen los recursos lingüísticos y los elementos discursivo-pragmáticos correspondientes.

Por ejemplo, dado un contexto de situación, tal como invitar a un amigo cuya lengua no es el español

sino la lengua adicional en cuestión a una sesión de chat, se plantea lo siguiente:

Complete:

Fecha de sesión de chat	
Horario de sesión de chat	
Tipo de soporte para comunicación en línea	

Con la ayuda de la información del cuadro, los alumnos elaboran un texto (oral o escrito) que cumpla con la función comunicativa “invitar/aceptar-rechazar la invitación”. El texto puede ser escrito (para ser incluido en un mensaje de texto, correo electrónico, etcétera) u oral (para ser grabado como mensaje o correo electrónico con formato de audio).

Para la autoevaluación/co-evaluación de la invitación se sugiere la aplicación de una lista de cotejo. Por ejemplo:

He completado y constatado la presencia de:

- Fecha de evento.
- Horario de evento.
- Lugar/Soporte informático.
- Expresiones que denotan la función comunicativa de invitar/aceptar-rechazar la invitación (Cf. código oral y código escrito).
- Ortografía correcta.
- Mayúscula al comenzar cada nueva oración.

Objetivo 4: Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/lengua/s adicional/es (en rimas y canciones).

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de habla o escritura que demande la construcción de

significados para la comunicación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar (por ejemplo, el aprendizaje de rimas y canciones) identifiquen y empleen los recursos lingüísticos y pragmático-discursivos característicos de los textos en cuestión.

Por ejemplo, dado el texto de una determinada rima o canción, se plantea lo siguiente:

Complete:

- Expresiones/palabras que se refieren a... (los días de la semana)
- Palabras que unen/conectan...
- Sonidos recurrentes o que riman con... (sonidos que se repiten en la mayoría de los nombres de los días de la semana)
- Elabore una canción o rima que incluya expresiones/palabras que se refieran a ... (los días de la semana)
- Publique la canción o rima en su blog/portafolio electrónico.

Objetivo 5: Identificar/examinar, con ayuda del/la docente, las convenciones sociales de las culturas propias, las situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultural de la lengua adicional y la propia, como por ejemplo: formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de saludar, agradecer, disculparse, pedir ayuda, entre otras.

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de habla o escritura que demande la observación de las diferencias entre la cultura de la lengua adicional y la propia, identifiquen las convenciones sociales de las culturas en cuestión.

Por ejemplo, dado un texto oral donde se observan

modos de saludar, agradecer, disculparse en la lengua adicional, se plantea lo siguiente:

- Observe una serie de videos donde hablantes de la lengua adicional interactúan en situaciones informales.
- Recoja las expresiones que los hablantes utilizan...
 - al encontrarse;
 - al saludar;
 - al pedir información o ayuda;
 - al agradecer.
- Compare las formas de saludos/pedido/agradecimiento entre hablantes de la lengua adicional y la forma de saludos entre hablantes de la lengua de escolarización.

SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la materia Lengua Adicional para segundo año, adquiere especial relevancia considerar los objetivos propuestos para la materia. A continuación, se detalla qué se espera en cada caso y se proponen ejemplos posibles.

Objetivo 1: Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/s lengua/s adicional/es.

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de habla o escritura que demande la construcción de significados para la comunicación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, identifiquen y usen los recursos lingüísticos y pragmático-discursivos que necesitan para brindar cohesión al texto a ser comunicado.

Por ejemplo, dada una determinada tarea comunicativa, tal como la presentación de su proyecto acerca de los biomas de Argentina, se les plantea lo siguiente:

- *Elaborar el guión escrito para la presentación oral.*
- *Confeccionar los afiches o láminas en formato digital que acompañan a la presentación oral.*

Se supone que para la confección del guión para la presentación oral los estudiantes elaborarán una serie de borradores.

Para la autoevaluación del primer borrador se sugiere la aplicación de una lista de cotejo. Por ejemplo:

He escrito textos completos y precisos acerca de: la ubicación geográfica del bioma seleccionado, el clima, la flora, la fauna y el impacto del hombre.

He completado y constatado la presencia de:

- Distintos párrafos para cada subtema.
- Orden entre párrafos y al interior de cada párrafo (de lo general a lo particular, secuenciación lógica de ideas).
- Ortografía correcta.
- Mayúscula al comenzar cada nueva oración.
- Títulos y subtítulos.

Para la co-evaluación del segundo borrador del guión, se sugiere la aplicación de una escala analítica que presente indicadores y niveles de desempeño.

Por ejemplo:

Escala analítica para co-evaluador de guión para presentación oral

	4	3	2	1
Tema y subtemas	Relevante	Algo relevante	Poca relación con el tema	Sin relación con el tema
Organización	Buena organización de los temas	Puntos organizados de manera lógica	Cierta organización de los subtemas	Organización pobre, sin progresión lógica
Calidad de información	Los detalles son específicos al tema	Algunos detalles no son específicos al tema	Los detalles no desarrollan el tema	No hay detalles específicos
Presentación	Legible	Legible	Poco legible	Ilegible

Para la evaluación del tercer borrador por parte del docente, se sugiere la aplicación de una escala analítica que presente indicadores y niveles de desempeño.

Por ejemplo:

Escala analítica para docente evaluador de guión para presentación oral

	4	3	2	1
Tema	Relevante	Algo relevante	Poca relación con el tema	Sin relación con el tema
Organización	Buena organización de las ideas	Puntos organizados de manera lógica	Cierta organización de las ideas y los subtemas	Organización pobre, sin progresión lógica
Calidad de información	Los detalles son específicos al tema	Algunos detalles no son específicos al tema	Los detalles no desarrollan el tema	No hay detalles específicos
Gramática	Con pocos errores	Algunos errores nivel	Varios errores	Los errores distraen la atención del lector
Vocabulario	Variado	Variación suficiente	Poca variación	Básico y repetitivo
Ortografía y puntuación	Con pocos errores	Algunos errores nivel	Varios errores	Los errores distraen la atención del lector
Presentación	Legible	Legible	Poco legible	Ilegible

Para la evaluación de la presentación oral y del soporte de la presentación se sugiere la aplicación de distintos tipos de listados de cotejo o escalas de evaluación: para auto-evaluación, co-evaluación y evaluación del docente.

Para la co-evaluación:

1. El presentador...
 - a. incluye todos los temas;
 - b. expone en forma pausada;
 - c. muestra entusiasmo;
 - d. usa oraciones completas;
 - e. no lee;
 - f. mantiene contacto visual con la audiencia;
 - g. se hace escuchar claramente.
2. El material...
 - a. no se repite;
 - b. tiene una secuencia lógica.

Por ejemplo, para la evaluación del docente se sugieren los siguientes indicadores: preparación, interés del público, voz (volumen, pronunciación y entonación), tiempo, soporte visual, entre otros.

Objetivo 2: Manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: describir, planificar y sugerir actividades.

Se espera que los alumnos, frente a una propuesta de planificación de actividades a realizar durante una salida grupal, usen los recursos lingüísticos y los elementos discursivo-pragmáticos correspondientes, con el propósito de:

- elaborar una lista de sugerencias de actividades posibles para realizar en la salida;

- seleccionar las actividades propuestas entre las cinco más populares;
- confeccionar un cronograma para la salida grupal mediante el uso de un organizador visual;
- elaborar una descripción de la salida planificada de manera atractiva para su publicación en la revista/blog de la escuela con el objetivo de invitar a otros grupos a participar de la salida;
- elaborar un informe con la descripción de las actividades realizadas para publicar en la revista/blog de la escuela, junto con una selección de fotos de la salida y sus correspondientes epígrafes (Actividad de cierre para Nivel B).

Se sugiere, para la evaluación de las instancias de interacción entre los estudiantes, utilizar escalas holísticas que incluyan los siguientes indicadores:

- uso de formas lingüísticas apropiadas a las funciones comunicativas;
- respeto por los turnos de habla;
- negociación de significados;
- contribución en la interacción hacia acuerdos.

Objetivo 3: Manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: dar y seguir instrucciones.

Se espera que los alumnos, frente a una tarea oral o escrita que demande formular indicaciones/instrucciones, usen los recursos lingüísticos y los elementos discursivo-pragmáticos correspondientes.

Por ejemplo, dado un contexto de situación de búsqueda de objetos en el entorno próximo, como puede ser la actividad de “búsqueda del tesoro”, los alumnos

redactan en forma colaborativa un texto instruccional que permitirá que los otros alumnos hallen el objeto en cuestión.

Otras propuestas que demandan la formulación de indicaciones/instrucciones:

- Redacción del reglamento de convivencia, del cuidado del medio ambiente, de normas y reglas para el cuidado de la salud.
- Elaboración del guión de un tutorial digital para otros alumnos que les permita aprender a utilizar un programa tecnológico, una máquina o aparato electrónico, entre otros.

La evaluación del logro de este objetivo se podrá realizar mediante la observación directa, que permitirá a alumnos y docentes constatar la precisión alcanzada en la elaboración del texto instruccional.

Objetivo 4: Identificar/examinar con ayuda del/la docente, las convenciones sociales de las culturas propias, las situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultural de la lengua adicional y la propia como por ejemplo formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de pedir y dar consejo, describir, planificar y sugerir actividades, entre otras.

Se espera que los alumnos, frente a una tarea de habla o escritura que demande la observación de las diferencias entre la cultura de la lengua adicional y la propia, identifiquen las convenciones sociales en festividades típicas de las culturas en cuestión.

Por ejemplo, ante la lectura de un texto sobre una fiesta tradicional de la cultura de la lengua adicional, se plantean las siguientes actividades:

- Lectura/escucha de texto referido a la fiesta tradicional.
- Identificación del propósito de la celebración.
- Identificación del momento histórico en el que se inicia la mencionada tradición.
- Identificación de costumbres (comidas típicas, vestimentas, danzas, rituales) de la celebración.
- Comparación con una celebración similar en la cultura de escolarización.

Para la evaluación de este objetivo, se propone la co-evaluación de producción de cuadros comparativos de la información recabada, cotejo de ítems de información recopilada, y una puesta en común del análisis que surge de la comparación entre las festividades de las culturas en contacto.

Objetivo 5: Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/lengua/s adicional/es.

Para el logro de este objetivo es conveniente trabajar en la elaboración de fichaje de aspectos lingüísticos y pragmático-discursivos usados, para volver a utilizar en la producción escrita u oral.

Dada la exploración de un tema a través de textos escritos, orales, videos y de material digital (por ejemplo, urbanización o diversidad en seres vivos), se solicita a los estudiantes que:

- recuperen sistemáticamente el vocabulario y formas lexicales específicas del tema;
- organicen y decidan sobre diferentes criterios de organización del léxico trabajado;

- incorporen el léxico a un organizador gráfico (seleccionado específicamente por su formato) para fichaje;
- utilicen herramientas web para la organización y jerarquización de la información del tema;
- consulten las fichas construidas durante la elaboración de textos escritos u orales.

Se sugiere plantear instancias de autoevaluación de los estudiantes, a través de cuestionarios guía, para que reflexionen acerca de las técnicas de estudio que utilizan y la gestión de sus conocimientos y estrategias de aprendizaje.





MATEMÁTICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al egresar de la escuela secundaria se espera que los estudiantes hayan tenido experiencias de trabajo en el aula que les permitan:

- Utilizar recursos algebraicos para decidir sobre la validez de propiedades numéricas y para producir, formular y validar conjeturas relativas a los números naturales, enteros, racionales y reales, considerando el sentido que adquiere cada uno de ellos y las regularidades que es posible establecer.
- Apelar a recursos algebraicos para modelizar diferentes tipos de problemas aceptando la conveniencia de establecer convenciones para las escrituras y los modos de validar los resultados o afirmaciones producidos.
- Disponer de diferentes modos de representar relaciones entre variables, incluyendo el recurso informático, coordinando las informaciones en función del marco que se seleccione (algebraico, aritmético, geométrico, etc.) y el contexto en el que se plantea el problema que se estudia.
- Recurrir a los diferentes modelos funcionales (lineal, cuadrático, exponencial, polinómico, trigonométrico, etc.) y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones asociados para poder estudiar procesos de cambio, apelando a técnicas de trabajo que permitan obtener resultados de tales procesos y contrastarlos para identificar su pertinencia, estableciendo similitudes y diferencias entre los distintos modelos.
- Comprender que los objetos de la geometría (figuras, cuerpos, ángulos, puntos, planos, etc.) no pertenecen al espacio físico real, sino a un espacio conceptualizado y que la exploración, recurriendo a diferentes dibujos, favorecen la formulación de conjeturas.
- Recurrir a propiedades de las figuras o a expresiones algebraicas para resolver diversos tipos de problemas geométricos y de medida (construir figuras a partir de ciertos datos, analizar las variaciones del área de una figura y/o el volumen de un cuerpo en función de la variación de alguno de sus elementos, etc.) y enunciar afirmaciones y validarlas.
- Encontrar la forma más pertinente para comunicar o interpretar datos –incluyendo recursos informáticos–, comprendiendo que la elección de un modo de organizar y representar la información intenta poner de relieve ciertos aspectos o bien ocultar otros; posibilitando el desarrollo de inferencias, cuidando de considerar situaciones en las cuales se elijan las variables de manera tal de obtener resultados fiables.
- Disponer de recursos que permitan determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno aleatorio y utilizar estos resultados para abordar problemas estadísticos.
- Valorar el intercambio entre pares como medio para producir soluciones a los problemas, validar las respuestas obtenidas y las relaciones matemáticas elaboradas.

CONTENIDOS TRONCALES

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- Producción de fórmulas que permitan calcular el paso n de un proceso que cumple una cierta regularidad o que surgen de generalizar problemas de conteo. Transformaciones que den cuenta de la equivalencia entre las diferentes escrituras de las fórmulas producidas. El uso del recurso algebraico para validarlas.
- Análisis de la estructura de un cálculo para decidir cuestiones de divisibilidad con números naturales y enteros. Cálculo de restos. Producción, formulación y validación de conjeturas referidas a cuestiones de divisibilidad.
- Diferentes representaciones de números (naturales, racionales y reales) en la recta numérica. Identificación de segmentos conmensurables.
- Las operaciones y sus sentidos en los diferentes campos numéricos. El recurso algebraico para formular y validar conjeturas que involucren sus propiedades y el orden en cada conjunto numérico. Propiedades que se preservan y propiedades que se modifican en función de cada campo numérico. Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados.
- Identificación de números que no se pueden expresar como cocientes de enteros. Representación de números de la forma \sqrt{n} en la recta numérica. Aproximación de números reales por racionales. Uso de la calculadora para tratar con potencias y raíces.

- Distancia de un número real al 0. Uso de la recta numérica para estudiar condiciones para que dos números se encuentren a una cierta distancia. Intervalos de números reales.
- Identificación de regularidades en sucesiones. Producción de fórmulas de progresiones aritméticas y geométricas. Uso de la fórmula para determinar alguno de los elementos o la razón de una progresión. Suma de los elementos de una progresión.
- Aproximación de números reales por sucesiones de racionales. Noción intuitiva de límite.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

- Interpretación y producción de gráficos cartesianos que representan relaciones entre variables recurriendo, en caso de ser conveniente, al uso de recursos informáticos. Inferencia de información a partir de la lectura de gráficos.
- Funciones dadas en diferentes representaciones, incluyendo recursos informáticos. Comparación de las formas de representación. Ventajas de cada una de ellas.
- Análisis de procesos que demanden el uso de modelos funcionales (lineal, cuadrático, polinómico, exponencial, trigonométrico, etc.) y las ecuaciones asociadas. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución.
- Estudio del comportamiento de cada modelo funcional (raíces, vértices, crecimiento, decrecimiento, positividad, negatividad, asíntotas, etc.). Uso de recursos informáticos. Variaciones de los gráficos en función de las variaciones de sus fórmulas y viceversa.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

- Estudio comparativo del comportamiento de cada modelo funcional. Uso de recursos informáticos.
- Modelización matemática de situaciones apelando a las funciones para anticipar resultados, estudiar comportamientos, etc.
- Estudio del comportamiento de algunas funciones que resultan de combinar funciones trascendentes. Situaciones que ponen en juego la continuidad y discontinuidad.

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

- Construcciones de figuras a partir de ciertos datos. Uso del compás y de la computadora para la construcción de distintas figuras. Discusión sobre la existencia y unicidad de la construcción. Explicación de las propiedades que fundamentan las construcciones.
- Elaboración de criterios para decidir sobre la congruencia de figuras. Problemas de exploración, formulación y validación de conjeturas sobre la base de los criterios de congruencia.
- Comparación de áreas de diferentes figuras, sin recurrir a la medida. Uso de descomposiciones de figuras para comparar áreas. Producción y uso de las fórmulas para comparar áreas, en función de bases y alturas. Perímetro y área de figuras. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.
- Relación entre los lados y la diagonal de un rectángulo. Problemas que se resuelven vía la relación de Pitágoras.

- La noción de semejanza. Teorema de Tales. Base media. Criterios de semejanza de triángulos. Relación entre las áreas de triángulos semejantes. Razón.
- Recta tangente a una circunferencia por un punto dado. Ángulos inscritos en una semicircunferencia. Ángulos inscritos en un arco de circunferencia y relación con el ángulo central correspondiente. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Estudio de la variación del área en función de la variación del radio.
- Las relaciones trigonométricas en un triángulo. Seno y coseno de triángulos rectángulos. Tangente. Resolución de triángulos rectángulos. Extensión de seno, coseno y tangente a cualquier ángulo. Teoremas del seno y coseno.
- Producción de expresiones algebraicas para modelizar relaciones entre puntos del plano cartesiano. Distancia entre dos puntos en el plano coordenado y la ecuación de la circunferencia. Distancia de un punto a una recta. Intersección entre circunferencia y una recta. Solución gráfica y analítica. Análisis de la cantidad de soluciones. Ecuación del círculo y de la parábola.

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

- Recolección y organización de datos para realizar inferencias y comprender posibles relaciones entre ellos. Elaboración de tablas de frecuencias y porcentajes. Selección de herramientas estadísticas pertinentes. Medidas. Uso de la computadora como herramienta en la estadística. Resolución de problemas que modelizan fenómenos aleatorios.

- Características de los sucesos seguros, sucesos probables, sucesos imposibles. Asignación de probabilidad a un suceso. Definición clásica de probabilidad. La probabilidad como un número perteneciente al intervalo $[0, 1]$. Sucesos equiprobables. Sucesos mutuamente excluyentes. Sucesos independientes; probabilidad compuesta. Dificultad en determinar sucesos independientes: probabilidad condicional. Relaciones entre estadística y probabilidad. Uso de la combinatoria.
- Relaciones entre estadística y probabilidad. Uso de la combinatoria.
- Análisis de la frecuencia relativa. Representación gráfica. Escalas. Variable aleatoria. Distribución normal. Dispersión, varianza, desvío estándar.



MATEMÁTICA

PRESENTACIÓN

La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria enfrenta el desafío de presentar a los estudiantes una serie de transformaciones esenciales con relación a los conocimientos matemáticos que han sido trabajados en la escuela primaria. Esto plantea un juego delicado de rupturas y articulaciones: los estudiantes deberán renunciar a muchas de las elaboraciones realizadas durante sus años previos, al tiempo que deberán apoyarse en sus prácticas anteriores para producir las modificaciones que los nuevos desafíos les demandarán.

Una idea central consiste en *construir un modelo matemático* de la realidad (matemática o extramatemática) que se quiere estudiar y trabajar con dicho modelo e interpretar los resultados obtenidos en este trabajo para contestar a las cuestiones planteadas inicialmente. La actividad de modelización matemática³ supone la toma de múltiples decisiones: cuáles son las relaciones relevantes sobre las que se va a operar, cuáles son los símbolos que se van a utilizar para representarlas, cuáles son los elementos en los que apoyarse para aceptar la razonabilidad del modelo que se está usando, cuáles son las propiedades que justifican las operaciones que se realicen, cómo reinterpretar los resultados de esas operaciones en el problema.

Otra de las transformaciones esenciales en este nivel de la escolaridad es el tratamiento de lo general, así como la comprensión de qué es un proceso de generalización.⁴ Esta perspectiva supone un juego entre lo particular y lo general que no puede reducirse a hacer surgir lo general solo a partir de muchos ejemplos particulares.

Ocuparse de estos asuntos conlleva considerar el problema del pasaje del trabajo aritmético al trabajo algebraico, lo que involucra un juego entre el uso de los números y las operaciones y el recurso a las expresiones algebraicas en sus diversos sentidos.

Trabajar en álgebra elemental desde la perspectiva que se plantea supone mucho más que la manipulación de los símbolos. El álgebra puede pensarse como un tipo de práctica, como una manera de abordar, como una forma de pensar; en suma, como una cierta racionalidad, diferente de la racionalidad aritmética. En este sentido es posible identificar distintas funciones del álgebra⁵ y se propone una enseñanza que apunte a ponerlas en juego: el álgebra como instrumento para conocer propiedades sobre los números, para resolver problemas extramatemáticos en los que hay que reconocer una o más condiciones sobre una o más variables, para modelizar procesos a través de funciones y para representar relaciones geométricas.

También caracteriza a este nivel el desarrollo del razonamiento deductivo.⁶ Se sostiene el criterio de encontrar situaciones en las que los estudiantes se vean en la necesidad de producir argumentos deductivos, apoyándose en los conocimientos que ya poseen. Será necesario proponer problemas que evidencien algunas reglas: varios ejemplos no son suficientes para probar la validez de una propiedad, un contraejemplo sirve para descartar la validez de una propiedad, etc.

Por otro lado, los progresos en la producción de argumentos deductivos se instalan en las interacciones entre los estudiantes y con el docente. En la medida

³ Sadosky, P. (2005)

⁴ Brousseau (1986); Sessa, C. (2005)

⁵ Chevallard, Y. (1985); Barallobres, G. (2000)

⁶ Balacheff, N. (1987-2000); Barallobres, G. (2004)

en que demostrar para convencer a otros supone un medio para alentar a los estudiantes a la producción de pruebas, se buscarán condiciones que hagan propicio el debate en la clase acerca de la validez de diferentes proposiciones vinculadas a distintas áreas del conocimiento matemático.

La materia Matemática se organiza en el ciclo básico y a lo largo de los cinco años, en cuatro ejes: Números y álgebra; Funciones y álgebra; Geometría y medida; Estadística y probabilidades.

En el eje **Números y álgebra** se pretende que los estudiantes profundicen sus conocimientos sobre los distintos conjuntos numéricos. Se priorizarán el trabajo sobre el cálculo mental, la estimación, la producción de estrategias particulares de cálculo y el uso de la calculadora como medios de hacer que los estudiantes pongan en funcionamiento las propiedades de las operaciones y produzcan argumentos que validen sus producciones.

El trabajo sobre los conjuntos numéricos también contemplará la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que componen cada una de las operaciones. Parte de este trabajo estará imbricado con el trabajo algebraico, en la medida en que se espera que los estudiantes lleguen a concebir las herramientas algebraicas como instrumentos que contribuyen a la producción de conocimientos sobre los números. Este trabajo busca que los estudiantes recorran el camino que les permita abordar el tratamiento de lo general, aspecto que caracteriza a las propiedades de las operaciones.

Una opción fundamental de esta propuesta es que los aspectos más algorítmicos del funcionamiento algebraico se aborden junto al funcionamiento de las

herramientas algebraicas como instrumentos de modelización intra o extramatemática.

En el eje **Funciones y álgebra** se propone una aproximación al estudio de funciones a partir de los gráficos, como soporte para estudiar el comportamiento de las variables en juego, en lugar de un tratamiento conjuntista. La resolución de problemas vinculados a procesos que varían, a partir de las representaciones gráficas, precederá cualquier definición formal del concepto de función.

Las primeras interacciones con los gráficos estarán destinadas a aprender las convenciones de la representación cartesiana, y –lógicamente– los primeros problemas se centrarán en la interpretación de la información más evidente. Se propone desde el comienzo el planteo de problemas que exijan un análisis global más allá de la lectura punto a punto.

El inicio del trabajo con ecuaciones e inecuaciones se plantea a partir del trabajo con las funciones. Más precisamente, como condiciones sobre una o más funciones. Pero sería aprisionar el trabajo sobre ecuaciones pretender que todo se conciba de esa manera. Por eso, si bien la entrada a las ecuaciones se realiza por medio de las funciones, luego se deberán tratar problemas que se resuelvan a través de ecuaciones y en los que el contexto funcional no esté tan en primer plano. Este tipo de trabajo se plantea para todas las funciones que se aborden en los tres niveles.

El eje **Geometría y medida** tiene como objetivo prioritario la producción, por parte de los estudiantes, de argumentaciones deductivas. Es decir, se pretende que la profundización del estudio de las figuras y de los cuerpos se desarrolle a través de actividades que impliquen la puesta en funcionamiento de propiedades,



ya sea como medio para anticipar y establecer la necesidad de ciertos resultados, como también para la elaboración de nuevas propiedades, relaciones y conceptos. De esta manera, los objetos con los que se trabaja han sido seleccionados en función de favorecer la entrada de los estudiantes en este tipo de trabajo.

La presentación de los contenidos en el eje **Estadística y probabilidades** intenta transmitir la idea de que el abordaje de la estadística involucra conceptos y modos de trabajo propios, que no son exactamente iguales a los de otros ejes de trabajo matemático: no es determinista, interviene el azar, la inferencia estadística es una forma de razonar.

Se espera que los estudiantes puedan reconocer la importancia del tratamiento de la información y reconozcan algunas de las características que presentan las representaciones mediante las cuales se organiza y presenta dicha información.

La enseñanza de la estadística es un espacio privilegiado para el uso de programas de informática. El trabajo con probabilidades pone el centro en actividades que lleven a distinguir fenómenos aleatorios de aquellos que no lo son, y utilizar los conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de probabilidad, para luego avanzar sobre el concepto de probabilidad y las ventajas de poder asignarle una medida.

Finalmente, no se espera que los ejes de contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación propia de cada año. Es posible plantear distintos recorridos. Por ejemplo: iniciar el trabajo con el eje de números naturales, continuar con geometría, retornar a los números, abordar algunos aspectos de las funciones, u otros caminos posibles.

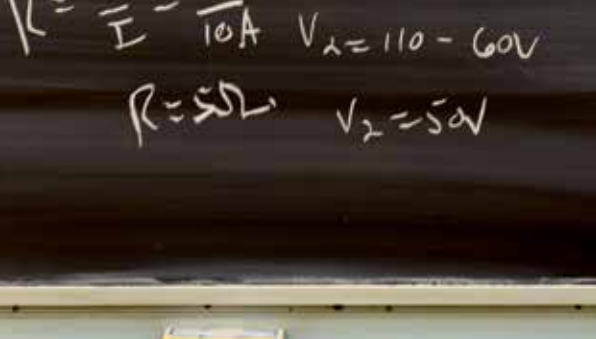
PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proponer situaciones problemáticas que promuevan en los estudiantes la cooperación con sus pares, la aceptación del error, la descentración del propio punto de vista, la capacidad de escuchar al otro, la responsabilidad personal y grupal.
- Ofrecer a los estudiantes las experiencias necesarias que les permitan comprender la modelización como un aspecto fundamental de la actividad matemática, y conceptualizar las características inherentes al proceso de modelizar.
- Proponer situaciones problemáticas que ofrezcan la oportunidad de coordinar diferentes formas de representación, favoreciendo que los estudiantes puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.
- Ayudar a los estudiantes a distinguir continuidades y rupturas que suponen el pasaje de prácticas aritméticas a prácticas algebraicas, reconociendo los límites de los conocimientos aritméticos para abordar ciertos problemas, pero siendo capaces de utilizarlos como punto de apoyo.
- Desarrollar situaciones de enseñanza que permitan tratar con lo general, brindando la oportunidad de explorar relaciones; conjeturar acerca de la validez o no de propiedades; producir pruebas a partir de los conocimientos que se posean y determinar el dominio de validez de las mismas.
- Generar condiciones que permitan a los estudiantes entrar en prácticas de argumentación basadas en conocimientos matemáticos, acercándose a la demostración deductiva.



La materia Matemática se organiza en el ciclo básico y a lo largo de los cinco años, en cuatro ejes: Números y álgebra; Funciones y álgebra; Geometría y medida; Estadística y probabilidades.





PRIMER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Utilizar las propiedades de los números naturales y sus operaciones para leer y producir fórmulas que modelicen situaciones, transformar expresiones en otras equivalentes y obtener nueva información y producir argumentos que den cuenta de la validez de lo realizado.
- Usar los números enteros para modelizar diferentes tipos de situaciones, comparando las diferencias de funcionamiento con los naturales.
- Usar los números racionales para resolver problemas de medida y de proporcionalidad identificando las diferencias entre el funcionamiento de los números racionales y los enteros.
- Usar expresiones algebraicas para estudiar el funcionamiento de los diferentes campos numéricos y sus operaciones.
- Realizar un tratamiento con gráficos que contemple: el análisis de condiciones que hacen posible anticipar, interpolar y extraer información referida a otras variables; la obtención del gráfico de otro proceso a partir de un gráfico dado; la comparación de distintos gráficos que representen situaciones del mismo tipo.
- Reconocer diferencias y similitudes entre la función lineal y la de proporcionalidad directa comprendiendo los conceptos de pendiente y ordenada al origen, identificar sus significados en los gráficos y en los diferentes contextos.
- Modelizar problemas de encuentro mediante ecuaciones de primer grado apelando a las relaciones entre ecuación lineal, función lineal y gráfico de la recta.
- Comprender las construcciones como actividades que se planifican, apoyándose en propiedades de las figuras. Construir rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás.
- Identificar cuándo una colección de datos determina unicidad en la construcción de triángulos y cuadriláteros con regla y compás, y cuándo la construcción es imposible.
- Recurrir a criterios de igualdad de triángulos y a las relaciones de ángulos entre paralelas, para resolver diversos tipos de problemas. Enunciar afirmaciones y validarlas o descartarlas, apoyándose en los conocimientos construidos.
- Conocer la relación pitagórica entre las medidas de los lados de un triángulo rectángulo y disponer de ella para la resolución de diferentes situaciones.
- Interpretar el significado de los datos representados por medio de diferentes gráficos y encontrar la forma más pertinente para comunicarlos.
- Valorar el trabajo colaborativo como productor de relaciones matemáticas así como de la posibilidad de validarlas.

CONTENIDOS

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Números Naturales</p> <p>Fórmulas en N: Producción de fórmulas que permitan calcular el paso n de un proceso que cumple una cierta regularidad.</p> <p>Transformaciones que den cuenta de la equivalencia entre las diferentes escrituras de las fórmulas producidas.</p> <p>Validación a través de las propiedades de las operaciones aritméticas: uso de propiedad distributiva y de factor común.</p> <p>Propiedades ligadas a la divisibilidad en N.</p>	<p>Numerosas situaciones admiten representaciones o escrituras matemáticas, por medio de expresiones algebraicas que no son únicas.</p> <p>Se podrán estudiar algunas técnicas necesarias para el trabajo algebraico, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de paréntesis para indicar prioridad de operaciones con expresiones algebraicas. • Suma de expresiones algebraicas sencillas, como $3x + 5x$. • Multiplicación de expresiones algebraicas sencillas por naturales. La propiedad distributiva en expresiones del tipo $4(n-1) = 4n - 4$. • Sacar factor común como inversa de la propiedad distributiva. <p>Se podrá proponer el estudio de relaciones entre cantidades asociadas a la divisibilidad, por ejemplo la suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y este de un tercero, el primero es múltiplo del tercero, etc. Este tipo de situaciones resulta un lugar pertinente para volver sobre las propiedades de las operaciones.</p>
<p>Unidad 2: Números Enteros</p> <p>Números enteros a partir de diferentes contextos y la resta de números naturales.</p> <p>Representación de números enteros en la recta numérica. Orden.</p> <p>Adición y sustracción. Multiplicación de números enteros</p> <p>Relaciones entre adición, multiplicación, orden y distancias en la recta numérica.</p> <p>Determinación del dominio de validez de relaciones de orden a partir de las propiedades de las operaciones y la interpretación de expresiones algebraicas.</p> <p>Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados.</p>	<p>Los diferentes contextos se conciben como punto de apoyo para otorgar una primera significación a algunas de las operaciones en el conjunto de números enteros.</p> <p>Los contextos de dentro de la matemática son una herramienta para trabajar a nivel más formal. Por ejemplo, la conservación de la propiedad distributiva se propone como punto de apoyo para la introducción de la regla de los signos.</p> <p>El trabajo de la relación de orden en Z incluye la comparación con lo que sucede en naturales: algunas propiedades se mantienen y otras se pierden. Por ejemplo, en naturales, los estudiantes saben que un número a es mayor que otro número b si a se encuentra a la derecha de b y también si está más alejado del cero que b.</p> <p>Para estudiar las relaciones entre orden y operaciones se propone utilizar la recta: si $a < b$ estudiar la ubicación en la recta de $a + c$ y $b + c$ y de $a \cdot c$ y $b \cdot c$ para valores positivos y negativos de c.</p> <p>A medida que se va trabajando con los números enteros y sus operaciones, interesa abordar de manera simultánea el trabajo algebraico ya iniciado en el campo de los números naturales.</p> <p>Respecto de los cálculos combinados, interesa centrar la atención en la jerarquización de las operaciones y el uso del paréntesis para resolver diferentes problemáticas (expresar un enunciado mediante un único cálculo, introducir un cálculo en una calculadora que no separa en términos, etc.).</p> <p>No se trata de resolver ejercicios de "suprimir paréntesis".</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 3: Números Racionales positivos</p> <p>Diferentes sentidos de las fracciones: medida y proporción.</p> <p>La recta numérica como contexto del sentido medida.</p> <p>Segmentos conmensurables.</p> <p>El orden en \mathbb{Q}.</p> <p>Relación entre escritura fraccionaria y escritura decimal.</p> <p>Operaciones con fracciones: la multiplicación en los contextos de área y de proporcionalidad.</p> <p>Potenciación y radicación en \mathbb{Q}. Potencias de exponente natural y entero. Potenciación y orden. La tecla $\sqrt{\quad}$ en la calculadora.</p>	<p>Se propone enfrentar a los estudiantes con distintos problemas donde se deban determinar diferentes medidas que resulten ser números fraccionarios. Es decir, poner en evidencia la necesidad de fraccionar la unidad de medida para poder medir. Es esperable que los estudiantes trabajen con respuestas exactas con números racionales y respuestas aproximadas con expresiones decimales. Será parte del trabajo poner en evidencia las diferencias entre racionales y decimales.</p> <p>En relación con la proporcionalidad se propone que los estudiantes se enfrenten con diferentes tipos de problemas (concentración de una sustancia, semejanza, velocidad, etc.) que permitan hacer aparecer a las fracciones como razón entre dos números y en los que las fracciones puedan funcionar como constante de proporcionalidad. Es decir como un "operador" que transforma una cantidad de una magnitud en su correspondiente de otra magnitud, mediante la multiplicación.</p> <p>Tanto en situaciones de medición como de proporcionalidad, la demanda de comparación entre dos razones favorece la elaboración de criterios de comparación de números racionales, apoyados en el contexto de cada problema. Se propone también la escritura de algunas fórmulas que representen relaciones de proporcionalidad así como relaciones entre medidas, de manera tal de avanzar en el trabajo algebraico iniciado con números naturales y con los enteros.</p> <p>Algunos aspectos del trabajo en torno al orden en \mathbb{Q} se trataron al considerar las fracciones en el contenido anterior. Este trabajo podrá profundizarse buscando diferentes recursos, cada vez más económicos, que permitan comparar fracciones, entre ellos, la búsqueda de fracciones equivalentes. El recurso de la recta numérica será un soporte válido a la hora de avanzar en las técnicas de comparación. Se propone que la búsqueda de fracciones entre dos fracciones dadas inicie el recorrido hacia la idea de densidad que será tratado con mayor profundidad en segundo año.</p> <p>Se espera que los estudiantes puedan revisar la estructura de la notación decimal para los racionales, identificando las relaciones de valor entre las diferentes posiciones (10 centésimos equivalen a 1 décimo, 10 milésimos a un centésimo, etc.). Se busca también que a partir del análisis de la escritura decimal, los estudiantes puedan explicar por qué el multiplicar o dividir por una potencia de 10 produce el efecto de correr la coma.</p> <p>Por otro lado se propone que los estudiantes, a partir de un trabajo de búsqueda, puedan identificar condiciones para que una fracción admita expresión decimal periódica o finita. Específicamente se espera que los estudiantes puedan formular que todo número racional admite una escritura decimal finita o periódica; es finita cuando el número puede representarse por una fracción irreducible cuyo denominador solo admite como factores potencias de dos y de cinco.</p> <p>Algunos aspectos del trabajo con la multiplicación deberían haber sido tratados en el contexto de la proporcionalidad, propuesto anteriormente. En este punto se intenta aportar sentido al uso y la producción del algoritmo de multiplicación de fracciones a partir de la resolución de los problemas que involucren áreas de rectángulos.</p> <p>Por otro lado, se intentará poner en discusión los cambios que sufren las operaciones al pasar de los números naturales a los números racionales. El funcionamiento de los números racionales supone rupturas con relación al de los números naturales y enteros; especialmente en las operaciones y en particular en la multiplicación.</p> <p>En este sentido se espera que los estudiantes después de este trabajo lleguen a comprender que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación no puede ser pensada como la abreviatura de una suma (salvo en casos de algún factor entero). • Hay una ruptura en relación a la multiplicación y el orden: no siempre la multiplicación de fracciones da por resultados productos mayores que sus factores. • Dados dos números racionales distintos de cero, siempre es posible pasar de uno a otro a través de la multiplicación de uno de ellos por un tercer número racional.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Aproximación a las funciones a través de gráficos</p> <p>Gráficos cartesianos: interpretación y producción. Lecturas directas de los gráficos. Inferencia de información a partir de la lectura del gráfico. Limitaciones de los gráficos para representar un fenómeno. Identificación de las variables que se relacionan y análisis de la variación de una, en función de la otra. Imagen inversa de un punto usando como apoyo las representaciones gráficas. Funciones dadas por tablas de valores. La relación entre tabla y gráfico cartesiano para situaciones de dominio continuo y dominio discreto. Comparación de las formas de representación. Ventajas de cada una de ellas. Problemas de encuentro usando como apoyo las representaciones gráficas.</p>	<p>Se propone una aproximación al estudio de funciones sin “pasar” por relaciones entre conjuntos finitos, privilegiando una entrada a partir de la interpretación y producción de gráficos como soporte para estudiar el comportamiento de las variables en juego. La resolución de problemas vinculados a procesos a partir de las representaciones gráficas precederá cualquier definición formal del concepto de función.</p> <p>Los gráficos permiten manipular ciertas ideas referidas a conceptos que no están completamente definidos (por ejemplo, la noción de crecimiento, extremos, etc.) y pueden dar lugar a un análisis cualitativo de los procesos que representan.</p> <p>Las primeras interacciones con los gráficos estarán destinadas a aprender las convenciones de la representación cartesiana y –lógicamente– los primeros problemas se centrarán en la interpretación de la información más evidente. Sin embargo, se propone desde el comienzo el planteo de problemas que exijan un análisis global más allá de la lectura punto a punto. Este análisis global debe comprender, entre otras cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la explicitación de condiciones sobre el proceso que se estudia, que permitan hacer interpolaciones y extrapolaciones a partir del gráfico; • el análisis del comportamiento de otras variables que no están representadas en el gráfico pero acerca de las cuales se puede obtener información a partir del mismo; • la comparación de la velocidad de crecimiento de diferentes procesos correspondientes a una misma situación, lineal o no; • la comparación de la velocidad de crecimiento de un proceso en diferentes intervalos.
<p>Unidad 2: Iniciación al estudio de la función lineal</p> <p>Análisis de procesos que crecen o decrecen uniformemente. Procesos lineales discretos y procesos continuos, fórmula para describirlos.</p> <p>La función lineal como modelizadora de situaciones de crecimiento uniforme.</p> <p>La noción de pendiente y ordenada al origen en el gráfico de las funciones.</p> <p>Diferenciación entre crecimiento directamente proporcional y crecimiento lineal pero no proporcional.</p>	<p>Se trata de caracterizar los fenómenos lineales mediante un análisis comparativo de diferentes problemas, algunos de ellos que describan procesos de crecimiento uniforme y otro que no. Posteriormente se buscará expresar dichos fenómenos por fórmulas lineales en la variable independiente, del tipo $f(x) = a x + b$, donde a y b son dos números reales cualesquiera e interpretar dichos parámetros en función del contexto de trabajo. La fórmula correspondiente a una determinada situación será estudiada como una “síntesis” de la situación que permite representarla y obtener diferentes pares de valores. Se propone hacer énfasis en que la fórmula supone una cierta elección de unidades para las magnitudes que se relacionan y que, la misma situación con otra elección de unidades “llevaría” a una fórmula diferente. Se trata de trabajar con situaciones que permitan identificar globalmente las características del gráfico de las funciones lineales, haciendo corresponder el crecimiento uniforme con el dibujo de una recta y separando esto de otros tipos de gráficos posibles.</p> <p>La proporcionalidad directa será estudiada como caso particular de la función lineal. Se trabajarán diferentes situaciones de proporcionalidad directa en las que se vinculan magnitudes de la misma naturaleza (escalas, porcentajes) y de diferente naturaleza (densidad, velocidad, etc.). A través de los problemas se propondrán distintos tipos de tareas: hallar elementos del conjunto de llegada, hallar elementos del conjunto de partida; hallar la constante de proporcionalidad dados uno o varios pares que se corresponden, comparar dos situaciones de proporcionalidad que vinculan el mismo tipo de magnitudes estando estas expresadas en las mismas o en distintas unidades; obtener la fórmula a partir de varios pares de elementos que se corresponden, obtener la fórmula a partir de un único par de elementos que se corresponden y la información de que se trata de una situación de proporcionalidad directa, decidir si una relación dada es de proporcionalidad directa, identificando las condiciones que llevan a tomar la decisión.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Análisis de tablas de funciones de proporcionalidad. La pendiente y la constante de proporcionalidad en una tabla de valores.</p> <p>Problemas que demanden la producción de un modelo algebraico de situaciones lineales.</p> <p>Aproximación gráfica a la solución de ecuaciones lineales con una variable que surgen de diferentes problemas.</p>	<p>Se propone como parte del trabajo con fórmulas de funciones lineales, “aprovechar” para tratar acá algunas de las fórmulas trabajadas en la unidad 1 del eje Números y álgebra dando esta vez un tratamiento más funcional e incorporando la representación gráfica.</p> <p>El inicio a ecuaciones se plantea a partir de funciones y el cálculo de la imagen inversa de un valor del dominio. Se proponen los problemas de encuentro como un medio fértil para abordar el estudio de las ecuaciones. Se trata de que los estudiantes aproximen las soluciones por medio de la lectura de los puntos de intersección de rectas en el registro de los gráficos cartesianos.</p> <p>El tema de la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita comienza en primer año pero se aborda en toda su complejidad recién en segundo. Para este primer abordaje se propone la representación gráfica de la o las situaciones involucradas como herramienta para la obtención de una solución aproximada. Algebraicamente se espera que los estudiantes puedan resolver ecuaciones sencillas.</p>

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Construcción de triángulos</p> <p>Construcciones de figuras que incluyan circunferencias y círculos. Uso del compás y de la computadora para la construcción de distintas figuras apelando a la idea de equidistancias.</p> <p>Construcción de triángulos dados dos y tres elementos, a partir de la definición de circunferencia. Discusión sobre la existencia y unicidad de la construcción.</p> <p>Elaboración de criterios para decidir sobre la congruencia de triángulos. Problemas de exploración, formulación y validación de conjeturas sobre la base de los criterios de congruencia de triángulos.</p> <p>Perímetro y área de triángulos. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.</p>	<p>Como resultado del trabajo de construcción que se propone, se espera que los estudiantes tengan dominio del uso de instrumentos y dispongan de la definición de circunferencia, requisitos necesarios para entender y justificar las construcciones de triángulos y cuadriláteros.</p> <p>Las actividades de construcción de triángulos tienen por objeto la producción de nuevas propiedades de las figuras, necesarias para argumentaciones posteriores. La manipulación con los instrumentos para la realización de los dibujos debe ir acompañada de un cierto grado de anticipación.</p> <p>Las primeras construcciones apuntan a la puesta en escena de criterios de congruencia de triángulos. En un primer momento se acepta el uso de regla graduada y transportador y la medición como criterio válido para construir ángulos y segmentos congruentes.</p> <p>El enunciado de criterios de igualdad de triángulos se propone a partir del trabajo de construcciones realizado y de la discusión acerca de la existencia y unicidad.</p> <p>Para decidir la existencia y unicidad de la solución en los distintos casos de congruencia, se esperan justificaciones que se apoyen en la visualización y en la intuición. Una vez establecidos criterios de congruencia de triángulos, podrán justificarse las construcciones con regla no graduada y compás.</p> <p>Se trata de volver sobre las ideas de perímetro y área pero en este caso consideradas variables avanzando en el tratamiento de expresiones algebraicas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 2: Teorema de Pitágoras y aplicaciones</p> <p>El teorema para un triángulo rectángulo isósceles: relación entre el área de un cuadrado y el área del cuadrado construido sobre su diagonal. Relación entre las medidas de los lados de un triángulo rectángulo isósceles: existencia de números no racionales. Relación entre los lados y la diagonal de un rectángulo, a partir de las áreas de los cuadrados y triángulos. El caso general del teorema.</p>	<p>Hay muchas demostraciones del Teorema de Pitágoras que resultan factibles de un tratamiento en la clase en este nivel de la escolaridad. Una herramienta podrá ser recurrir a la comparación de áreas y la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que se ponen en juego en la fórmula.</p> <p>Se trata de que los estudiantes resuelvan algunos problemas que ponen en juego la relación establecida en el teorema.</p>
<p>Unidad 3: Construcciones con regla no graduada y compás</p> <p>La mediatriz de un segmento, propiedades y construcción. Rectas paralelas y perpendiculares. Construcción de ángulos congruentes y la bisectriz de un ángulo. Construcción de paralelogramos a partir de distintos elementos: lados ángulos diagonales y alturas. Explicitación de las propiedades que fundamentan las construcciones. Estudio de la congruencia entre pares de ángulos determinados por dos paralelas y una transversal, a partir de las propiedades del paralelogramo.</p>	<p>La fundamentación de construcciones clásicas con regla no graduada y compás, como la de mediatriz y bisectriz son herramientas para provocar en los estudiantes la necesidad de argumentar. Para asegurar la validez de las construcciones realizadas, los criterios de igualdad de triángulos, entre otras propiedades, serán un apoyo.</p>

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Lectura e interpretación de gráficos que aparecen en medios de comunicación. Comparación y análisis de diferentes representaciones gráficas, ventajas de unas sobre otras. Análisis y uso de la media y el modo para describir los datos en estudio. Necesidad de definir la población y la muestra. Identificación de variables.</p>	<p>Se trata de que los estudiantes reconozcan diferentes maneras en que la información puede ser presentada: tablas de frecuencias, gráficos, tortas, etc. y puedan “leer” la información que presentan.</p> <p>Se espera que los estudiantes, en el marco del tratamiento de la información, puedan establecer comparaciones entre las diferentes configuraciones con que se presentan los datos. Esto permitirá reconocer las ventajas y desventajas de cada una de ellas y las intenciones de su elección, es decir qué intenta “destacar” y qué “ocultar”. Por otro lado, en el marco del análisis de representaciones y organizaciones de datos, es posible comenzar a identificar la presencia de diferentes variables que dan lugar a análisis diversos de la información.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Matemática, primer año, cobran particular relevancia:

- Resolución de diferentes tipos de problemas y reflexión sobre los modos de resolución que se fueron desarrollando. Análisis de errores.
- Identificación de aspectos comunes en diversas situaciones que pueden ser tratadas a partir de un mismo conocimiento.
- Uso de diferentes registros y representaciones y análisis de la conveniencia de unos por sobre otros en función de los problemas que se pretende resolver y lo que se quiere comunicar.
- Uso de la carpeta como registro de aquello que el estudiante considera como central del trabajo que se va desarrollando: reflexiones sobre algunos problemas y sus procedimientos de resolución, identificación de errores y sus correcciones, establecimiento de pistas sobre las particularidades de los problemas que se trataron, etc.)
- Comparación entre la propuesta de un libro de texto y los registros de la carpeta o el pizarrón.
- Comparación entre procedimientos de resolución de un mismo problema al recurrir a medios informáticos o calculadora y el uso de lápiz y papel.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Disponer de formas de representación y de estrategias exhaustivas de conteo para abordar y validar problemas de combinatoria.
- Utilizar recursos algebraicos que permitan producir, formular y validar conjeturas referidas a la divisibilidad en el campo de los números enteros.
- Recurrir a relaciones entre escritura decimal y fraccionaria para resolver problemas que involucren la densidad en el campo de los números racionales.
- Comprender el funcionamiento de la potenciación y la radicación a través de la utilización de las propiedades y el uso de diferentes tipos de calculadoras.
- Resolver problemas lineales que se modelizan usando funciones, ecuaciones, inecuaciones, y sistemas de ecuaciones considerando la noción de ecuación como restricción que se impone sobre un cierto dominio y que tiene asociada un conjunto solución, la noción de ecuaciones equivalentes y las operaciones que dejan invariante el conjunto solución y apelando al recurso de reemplazar en una ecuación para verificar si cierto número o par de números, es solución de la ecuación.
- Establecer relaciones entre resolución gráfica y algebraica.
- Resolver problemas que se modelizan por medio de la función de proporcionalidad inversa.
- Comparar áreas de diferentes figuras sin recurrir a la medida.
- Recurrir a las expresiones algebraicas para analizar las variaciones del área de una figura en función de la variación de alguno de sus elementos.
- Apelar al Teorema de Tales para resolver diferentes tipos de problemas.
- Comprender que la elección de un modo de organizar y representar la información pone de relieve ciertos aspectos y oculta otros.
- Reconocer la pertinencia o no de utilizar las medidas de tendencia central, como representantes de una muestra, en función del problema a resolver.
- Valorar el intercambio entre pares como promotor del establecimiento de relaciones matemáticas y del establecimiento de la validez de los resultados y propiedades elaboradas.

CONTENIDOS

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Números Naturales. Combinatoria</p> <p>Producción de fórmulas para contar. El diagrama de árbol como recurso para contar de manera exhaustiva. Estructura multiplicativa en problemas de conteo. Problemas en los que no se distingue el orden de los elementos.</p>	<p>Se propone ampliar el significado de “contar” usando los números naturales; se busca que los estudiantes encuentren estrategias para resolver problemas que requieren contar exhaustivamente. Se espera que se utilice el diagrama de árbol como una representación adaptada a estos problemas y que se reconozca la estructura multiplicativa de los mismos.</p> <p>No es un objetivo la utilización de las fórmulas de combinatoria sino la producción de estrategias de solución. Interesa destacar aquellos procedimientos de resolución que aseguren la exhaustividad y el papel que juegan las representaciones con las cuales se intenta organizar el conteo de la colección. Las fórmulas serán construidas por los estudiantes a partir de la generalización propuesta en un problema, continuando con la actividad iniciada en álgebra en primer año.</p>
<p>Unidad 2: Números Enteros</p> <p>Divisibilidad. Las nociones de múltiplo y divisor. Análisis de la estructura de un cálculo para decidir cuestiones de divisibilidad con números naturales. La noción de número primo. Múltiplos y divisores en \mathbb{Z}. Análisis de la validez de enunciado. Cálculo de restos. Producción, formulación y validación de conjeturas referidas a cuestiones de divisibilidad.</p>	<p>El trabajo con el concepto de divisibilidad busca, en primer lugar recuperar las conceptualizaciones alcanzadas con relación a múltiplos y divisores con números naturales abordadas en la escuela primaria, pudiendo extender a los enteros las características más trascendentes.</p> <p>También se trata de introducir el álgebra como herramienta para conocer propiedades de las operaciones. Los problemas que se presenten a los estudiantes podrán proponer la puesta en juego del trabajo algebraico.</p>
<p>Unidad 3: Números Racionales</p> <p>La propiedad de densidad. Aproximación de números racionales por números decimales. Estimación de resultados de problemas que involucran racionales. Producción de diferentes recursos de cálculo. Estimación del error producido por el redondeo o el truncamiento. Uso de calculadora. Regularidades en colecciones de números racionales. Fórmulas para modelizarlas. Potenciación y radicación en \mathbb{Q}.</p>	<p>En este punto se propone que los problemas propuestos a los estudiantes recuperen la idea de que la fracción $1/n$ es aquella parte que iterada n veces equivale al entero y que la fracción m/n es aquella parte que contiene m veces a $1/n$. Se intentará establecer que para medir una cantidad A con otra B, en algunas situaciones es conveniente iterar ambas hasta encontrar que un múltiplo de una de las dos se iguala con algún otro múltiplo de la otra: es la idea de conmensuración para establecer la razón entre dos cantidades. Es decir se tratará de determinar la medida de un segmento considerando otro como unidad. La medida obtenida deberá resultar ser un número racional. La idea que se debería poner en juego en estos problemas es que “si m veces un segmento a es igual a n veces un segmento b, a tiene una medida racional si se considera b como unidad, y viceversa.”</p> <p>Se propone identificar la existencia de estrategias alternativas para comparar y operar con números racionales, además de la estrategia habitual de reducción a común denominador (en el caso de escritura fraccionaria) y de analizar en qué casos resulta más conveniente cada una.</p> <p>Con el soporte de la recta numérica y de las relaciones entre fracciones y decimales se espera comparar los naturales con los racionales teniendo en cuenta:</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Notación científica de números decimales. La notación a p/q. Valor aproximado de una raíz cuadrada: existencia de números irracionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • en el conjunto de los números naturales, todo subconjunto tiene primer elemento (en el conjunto de números racionales no se cumple esta propiedad). • un número natural tiene siempre un siguiente y un número racional no. • los números naturales no son densos y los racionales sí. • los números decimales (los que tienen una escritura decimal finita) también son densos. • los números del visor de la calculadora, las fracciones con denominador fijo o los decimales de tres cifras, no forman conjuntos densos. • se puede aproximar un número racional por uno decimal tan próximo como se quiera. • En cuanto al trabajo sobre estimación, se propone discutir diferentes criterios a partir de los cuales se establece el intervalo al que pertenece un número cuya aproximación se conoce. Se reflexionará sobre las “distancias” entre el conjunto de los racionales y el de los decimales de la calculadora, indagando en el funcionamiento de diferentes calculadoras. <p>El trabajo con regularidades recupera lo propuesto en primer año con naturales o con divisibilidad, volviendo sobre expresiones algebraicas y propiedades de las operaciones.</p> <p>Se propone trabajar principalmente los aspectos conceptuales de la potenciación, sus propiedades, y no en la realización de cálculos muy complejos. Las propiedades de la potenciación servirán como un recurso para comparar, sin necesidad de realizar todas las cuentas.</p> <p>Un aspecto que podría ser tratado es el problema de cómo escribir un número decimal de diferentes maneras, usando potencias de diez. Entre estas maneras puede ser identificada la “notación científica”, que es la utilizada por la calculadora para números grandes.</p> <p>Además de las definiciones y propiedades elementales de la potenciación, interesa identificar, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sea $0 < a < 1$. Si n es natural, $a^n < 1$. Si n es un entero negativo, $a^n > 1$. • Sea $a > 1$. Si n es natural, $a^n > 1$. Si n es un entero negativo, $a^n < 1$. <p>Un tipo de problemas que se propone tratar es el que involucra la búsqueda de dos cuadrados consecutivos entre los cuales se encuentre un número. Estas situaciones apuntan al encuadramiento, en términos de aproximaciones a las raíces cuadradas, apoyado en la calculadora.</p> <p>Se propone a su vez que las situaciones permitan poner en debate reglas que apunten a una conceptualización de la potenciación y la raíz. No se propone un trabajo de cálculos para la aplicación de reglas memorizadas.</p>

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Función lineal</p> <p>Revisión de la noción de función lineal como modelo de variación constante. Identificación de puntos que pertenecen al gráfico de la función. Problemas que se modelizan con funciones lineales con una variable. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución.</p>	<p>Se propone el estudio de la propiedad fundamental de las funciones lineales ($x/Dy = \text{constante}$) como característica de la forma “recta”. El concepto de pendiente requiere un trabajo en tres niveles: ¿cómo y dónde aparece en la fórmula de las funciones? ¿Qué relación tiene con el aspecto del dibujo de la recta (es una medida de la inclinación de la misma)? ¿Cuál es el sentido que adquiere en cada uno de los contextos de los problemas modelizados con funciones lineales?</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 2: Ecuación de la recta</p> <p>Resolución de problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con dos variables. Ecuación de la recta. Pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares. Producción de la representación gráfica y de la ecuación de una recta a partir de ciertos datos: dos puntos cualesquiera, un punto y la pendiente, los puntos donde corta a los ejes. Problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con una incógnita. Ecuación lineal a una variable. Ecuaciones equivalentes y conjunto solución. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución. Resolución de ecuaciones que involucren transformaciones algebraicas. Inecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas que se modelizan por una inecuación lineal. Representación en la recta numérica de las soluciones de una inecuación lineal con una incógnita.</p>	<p>Se propone que el trabajo implique la resolución de problemas en contextos de manera de avanzar en la idea de modelización mediante una ecuación con dos variables pero que incorporen restricciones de manera de resultar un conjunto finito de pares como solución. El tratamiento de conjuntos infinitos implica una complejidad con la cual los estudiantes deben enfrentarse. Hay una complejidad para describir las soluciones de una ecuación y también si se quisiera probar alguna propiedad que debiera cumplir ese conjunto. La representación gráfica del conjunto de pares que conforman la solución de una ecuación lineal con dos variables, permitirá considerarla como "ecuación de una recta". En particular obliga a una revisión del concepto de pendiente. La discusión y análisis acerca de cómo determinar la ecuación de una recta que pase por dos puntos, o que pase por un punto y tenga una cierta pendiente enriquece la conceptualización de recta. Es por eso que en este punto se busca recuperar cuestiones tratadas en la unidad anterior. Se aspira a que las ecuaciones lineales sean presentadas a partir del trabajo con funciones, en la búsqueda de aquellos valores de la variable independiente donde la función tome un cierto valor predeterminado. Plantear problemas para los cuales las ecuaciones que los modelizan tengan única solución, infinitas soluciones o no tengan solución y discutir acerca de sus semejanzas y diferencias, podrían contribuir a una mejor conceptualización de la ecuación lineal con una variable y del papel que juegan las letras allí. Se propone que la ecuación no sea solamente una "igualdad con incógnita" sino la expresión de una condición sobre un conjunto de números que tiene asociada un conjunto solución. En ese sentido, las ecuaciones sin solución y las ecuaciones con infinitas soluciones deben ser tratadas en igualdad de condiciones y no como casos "raros". La noción de ecuación equivalente y la discusión acerca de distintas operaciones que dejan invariante el conjunto solución deben estar incluidas en el trabajo en torno al tratamiento de las ecuaciones. Se propone el tratamiento de inecuaciones con una variable pero no se pretende avanzar en problemas de mucha complejidad técnica en estos rubros. Es posible apelar a las representaciones gráficas para proponer una forma de resolución.</p>
<p>Unidad 3: Función de proporcionalidad inversa</p> <p>Problemas que se modelizan con funciones de proporcionalidad inversa. Estudio de la función $1/x$. Corrimientos. Asíntotas.</p>	<p>Se propone que los estudiantes puedan tratar con problemas que pongan en funcionamiento relaciones de proporcionalidad inversa, puedan avanzar en el trabajo con fórmulas y gráficos así como estudiar las relaciones entre la variación del gráfico y la variación de la fórmula en términos de corrimientos. Es un lugar propicio para iniciar una exploración de la idea de asíntota considerando un dominio apropiado de definición.</p>

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad 1: Áreas de triángulos y cuadriláteros</p> <p>Comparación de áreas de diferentes figuras, sin recurrir a la medida. Uso de descomposiciones de figuras para comparar áreas. Producción y uso de las fórmulas para comparar áreas, en función de bases y alturas.</p>	<p>Se trata de utilizar la noción de área como magnitud. La técnica de comparación de áreas permite dar un nuevo sentido a las fórmulas para calcular el área de triángulos, rombos y paralelogramos a partir de la del rectángulo. La comparación de áreas usando los elementos de las figuras permite el estudio de las relaciones que se dan al variar estos.</p> <p>Se propone hacer un estudio de la misma problemática desde el punto de vista funcional.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Perímetro y área de cuadriláteros. Variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.</p>	
<p>Unidad 2: Construcción de cuadriláteros</p> <p>Construcción de cuadriláteros en función de los elementos que lo componen (lados, ángulos, diagonales, etc.). Análisis de soluciones posibles a partir de los datos. Discusión de posibles "criterios de congruencia" para cuadriláteros y comparación con los criterios construidos para triángulos. Construcción de cuadriláteros dados tres o cuatro elementos. Condiciones de posibilidad y unicidad en las construcciones.</p>	<p>Los estudiantes deben aprender que las construcciones de triángulos constituyen un punto de apoyo para las construcciones de polígonos en general. La construcción de posibles criterios de igualdad para cuadriláteros se trabaja en relación con los criterios de igualdad para triángulos. La discusión con los estudiantes de preguntas como ¿es cierto que si dos cuadriláteros tienen sus cuatro lados iguales son iguales?, permite re trabajar el conocimiento acerca de los cuadriláteros, y volver a dar sentido a los criterios construidos para triángulos. Se propone tomar como punto de apoyo las propiedades de los paralelogramos para las relaciones entre ángulos formados por dos paralelas que se cortan por una secante. No se plantea la memorización de los nombres " alternos internos, externos, conjugados, etc.", sino la elaboración por parte de los estudiantes de las relaciones entre los distintos ángulos.</p>
<p>Unidad 3: Teorema de Tales</p> <p>Construcción de figuras semejantes y criterios de semejanza entre triángulos. Teorema de Tales. División de un segmento en partes iguales como recurso para representar números racionales en la recta numérica.</p>	<p>El Teorema de Tales podrá ser presentado a partir de la construcción de figuras semejantes y de las condiciones que hace posible la semejanza entre triángulos. Una demostración del teorema accesible se basa en la fórmula del cálculo del área de un triángulo. A partir de ella se deduce que, si dos triángulos tienen alturas iguales, la razón entre sus áreas es igual a la razón entre sus bases. El problema de la partición de un segmento en n partes iguales puede ser planteado a los estudiantes, evitando presentar estas cuestiones como algoritmos ya dados.</p>

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Situaciones que requieren la recolección y organización de datos. Tabla de frecuencias y porcentajes. Selección de herramientas estadísticas pertinentes. Promedio, moda y mediana. Introducción a la idea de desvío. Uso de la computadora como herramienta en la estadística.</p>	<p>En primer término se plantea un trabajo relacionado con la recolección de datos. Se trata de promover un análisis en torno a las características que deben poseer las situaciones que ameriten tal recolección: para qué se buscan datos, de dónde es pertinente extraerlos, mediante qué herramientas es posible recabar la información que se precisa, etc. En segundo término se plantea un trabajo con problemas que demandan la búsqueda y el análisis de medidas de tendencia central. Se espera que los estudiantes sean capaces de reconocer la pertinencia o no de utilizarlas como representantes de una muestra, en función de lo que se trata de averiguar o informar. Identificar las "falacias" o los abusos de la estadística, implica reconocer que las representaciones gráficas pueden ser elaboradas a partir de escalas convenientes o elegir una medida que no sea la medida más representativa, o elegir variables de manera tal de obtener resultados no del todo fiables. Se recurrirá siempre que sea posible a trabajar con los estudiantes, la configuración de gráficos recurriendo a la computadora.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Matemática, segundo año, cobran particular relevancia:

- Resolución de diferentes tipos de problemas y reflexión sobre los modos de resolución que se fueron desarrollando. Análisis de errores.
- Evocación de problemas resueltos a lo largo de un cierto período de tiempo en función de establecer similitudes y diferencias entre ellos y sus procedimientos de resolución.
- Uso de diferentes registros y análisis de la conveniencia de unos por sobre otros en función con la tarea que se pretende resolver y lo que se quiere comunicar.
- Elaboración de criterios para la producción de una síntesis sobre un aspecto de un contenido en particular con diferentes finalidades: contarle a un compañero, estudiar para una prueba, etc.
- Establecimiento de criterios para la elaboración de una prueba escrita (tipo de problemas que se incluiría, consideraciones para la corrección, etc.).
- Producción de explicaciones de ciertos temas a sus compañeros.
- Establecimiento de relaciones entre conceptos que, en principio, parecieran no tenerla. Por ejemplo, entre el estudio de la variación del área de una figura en función de la variación de la base o altura y la idea de función.
- Identificación de problemas que no se pueden resolver con un concepto que se está trabajando.
- Elaboración de un índice de temas –a modo de un libro– a partir del tratamiento de un contenido o varios a lo largo de un conjunto de clases.
- Resolución de un mismo problema en diferentes marcos: algebraico, geométrico, analítico, con y sin computadora y comparación de los procedimientos utilizados y las relaciones o propiedades que sostienen cada una de las estrategias de resolución.
- Lectura de alguna demostración de un teorema de un libro de texto –por ejemplo el Teorema de Tales– y debate acerca de las particularidades del proceso de demostración.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

El diseño del programa debe atender a aquellas cuestiones o aspectos priorizados en el marco de la enseñanza. En este sentido, resulta importante introducir la reflexión a propósito del trabajo personal y el estudio independiente como tareas propias del estudiante que la escuela tiene la responsabilidad de planificar, promover y ayudar a organizar.

“El estudio es hoy el eslabón perdido entre una enseñanza que parece querer controlar todo el proceso didáctico y un aprendizaje cada vez más debilitado por la exigencia de que se produzca como una consecuencia inmediata, casi instantánea, de la enseñanza. Pretendemos restituir el estudio al lugar que le corresponde: el corazón del proyecto educativo de nuestra sociedad. (...) Proponemos considerar la educación de manera más amplia como un proyecto de estudio cuyos principales protagonistas son los estudiantes. El profesor dirige el estudio, el alumno estudia.”³

³ Yves Chevallard, Marianna Bosch, Joseph Gascón (1997). *Estudiar matemáticas. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje*. Barcelona, Horsori.

Sostenemos, como los autores citados, que:⁴

- el aprendizaje no es la consecuencia inmediata de la enseñanza;
- no hay aprendizaje sin un trabajo personal del estudiante, es decir, sin estudio;
- contribuir a la organización del estudio del estudiante debería ser parte del proyecto del profesor.

En la medida en que el estudio independiente de los alumnos no se incluya explícitamente en el proyecto de enseñanza, no se reflexiona acerca de la complejidad que este supone. El docente tiende a veces a considerar el estudio fuera de la clase como una actividad privada del alumno y acerca de la cual no tiene ninguna responsabilidad. A su vez, resulta difícil para los alumnos comprender la especificidad que adquiere el estudio en matemática –como también la tiene estudiar en cada una de las disciplinas–. Estudiar significa mucho más que resolver ejercicios de la carpeta o similares, aunque esta actividad está incluida en el estudio. Sabemos que estudiar un concepto involucra, entre otras cosas, relacionarlo con otros conceptos, identificar qué tipos de problemas se pueden resolver y cuáles no con esta herramienta, saber cuáles son los errores más comunes que se han cometido en la clase como parte de la producción y por qué. Como es sabido, cada disciplina tiene una especificidad en su quehacer, tiene formas particulares de producir, de comunicar y validar conocimientos. Estas formas específicas deben estar incluidas en el momento del estudio; es decir, el estudiante no puede estudiar desconociendo, por ejemplo, las

maneras de establecer la verdad en matemática. Estas formas específicas de producir conocimiento, de validarlo y de comunicarlo deben estar incluidas en el estudio del alumno. Estudiar supone, pues, resolver problemas, construir estrategias de validación, comunicar y confrontar con otros el trabajo producido y reflexionar sobre el propio aprendizaje.

La evaluación en la escuela puede ser pensada tanto para tener elementos relativos a la marcha de los aprendizajes de los estudiantes como para obtener información que permita tomar decisiones de manera más racional y fundamentada para mejorar la enseñanza. Una preocupación central en esta área es la fuerte tendencia que ha habido de catalogar a los estudiantes de “buenos” o “duros” en matemática. Esta distinción reposa sobre el supuesto de que la matemática es una disciplina para algunos que son rápidos, inteligentes, etc. Partimos, por el contrario, del supuesto de que todos los estudiantes pueden aprender matemática bajo ciertas condiciones didácticas. Sin duda, existen diferencias individuales entre los estudiantes, y pueden ser necesarias propuestas específicas que consideren alternativas en tiempos y modalidades, pero en el marco de las mismas finalidades y enfoque.

El desafío consiste en evaluar los progresos de cada alumno en relación con los conocimientos que él mismo tenía y en relación con lo que ha sido enseñado en el aula, lo que ha sido objeto de trabajo y ahora es evaluado. Es necesario dar nuevas y variadas oportunidades de aprender a quien no lo ha hecho todavía. Evaluar los progresos implica comparar los conocimientos de cada alumno con su propio punto de partida y no solamente con los conocimientos de los otros estudiantes. Aquello que un estudiante no ha logrado todavía puede lograrlo

⁴ Extraído de: *Apoyo a los alumnos de 1º año en los inicios del nivel medio. Documento N° 2*. Secretaría de Educación, G.C.A.B.A., 2000.

en otro momento. ¿Este estudiante progresa en dirección a aquello que se espera? ¿En qué medida lo que sabe ahora lo pone en mejores condiciones para seguir aprendiendo? ¿Cuáles son los problemas que ahora puede resolver y antes no? ¿Cómo han progresado sus procedimientos de resolución? ¿Ha incorporado nuevas formas de representación?

Si la evaluación permite reconocer una distancia entre los conocimientos de algunos estudiantes en relación con lo que se espera, la escuela tiene el compromiso de organizar una nueva enseñanza específicamente dirigida a que dichos estudiantes aprendan.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes no se reduce a evaluaciones individuales, escritas, sumativas. Los docentes utilizan diversas herramientas que permiten conocer la evolución de los aprendizajes de los estudiantes. Es importante diversificar las formas de evaluación en matemática incluyendo la observación de la clase, de la participación de los estudiantes en tareas grupales, del tipo de intervenciones y preguntas que despliegan, de los comentarios o explicaciones que pueden dar de su trabajo, etcétera. De allí que el docente se podrá hacer otras preguntas tales como: ¿qué intervenciones realizan?, ¿cuáles son los errores que aparecen?, ¿qué procedimientos han utilizado? Un buen momento para tomar registro de dos o tres estudiantes por clase es la fase de resolución individual o grupal de las situaciones planteadas. Luego del momento de resolución, en algunas clases se procede a la comunicación de procedimientos y resultados, a su discusión y comparación. Es importante también observar y registrar las evoluciones de los estudiantes con respecto a estos aprendizajes vinculados al trabajo colectivo.

Partimos del supuesto de que el profesor no es el único que evalúa la marcha de los aprendizajes de los estudiantes. Creemos importante que los estudiantes también participen en la evaluación de lo realizado, tanto en tareas grupales como individuales. Para ello, es imprescindible que tomen conciencia de qué están aprendiendo. El trabajo colectivo y las intervenciones del docente dirigidas a que los estudiantes reconozcan qué es aquello que han aprendido luego de un conjunto de actividades favorecerán las reflexiones sobre el quehacer individual. Es decir, en la medida en que se supere la idea tan difundida de que la evaluación de la producción la hace otro (el profesor, el que sabe), será posible un compromiso de los estudiantes con la evaluación de sus aprendizajes.

PRIMER AÑO

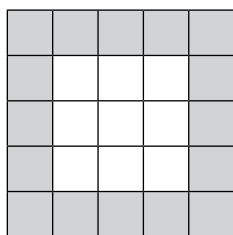
Para el diseño del programa de evaluación de Matemática para primer año, adquiere especial relevancia:

- Utilizar las propiedades de los números naturales y sus operaciones para leer y producir fórmulas que modelicen situaciones, transformar expresiones en otras equivalentes y obtener nueva información y producir argumentos que den cuenta de la validez de lo realizado.

Se espera que los estudiantes, frente a un problema que demande, por ejemplo, establecer una regularidad en una configuración, puedan identificar las variables en juego, las relaciones que entre ellas se puedan establecer, producir una escritura matemática que dé cuenta tanto de la relación entre las variables como de la regularidad que se ha podido

establecer. Por otro lado, se podrá indagar sobre la unicidad o no de la fórmula a partir de equivalencias entre expresiones diferentes que pudieran haberse elaborado. El contexto y las propiedades de los números y las operaciones servirán como recursos para validar lo producido. El siguiente problema sirve como ejemplo:

Este dibujo es un cuadrado formado por cuadraditos y tiene sombreado solamente el borde:



- ¿Cuántos cuadraditos hay sombreados en la figura?
- Calcular el número de cuadraditos sombreados en un cuadrado de 37 cuadraditos de lado.
- Intenten ahora encontrar una fórmula que permita determinar la cantidad de cuadraditos sombreados en función de la cantidad de cuadraditos que hay en cada lado del cuadrado.

- Usar los números racionales para resolver problemas de medida y de proporcionalidad identificando las diferencias entre el funcionamiento de los números racionales y los enteros.

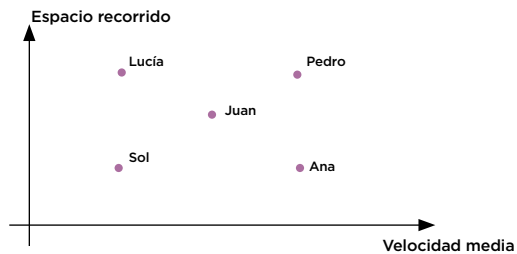
Se espera que los estudiantes puedan, en diferentes situaciones, identificar las fracciones como la herramienta más pertinente para representar una medida o una relación de proporcionalidad entre magnitudes. En este último caso se propone que los estudiantes se enfrenten con diferentes tipos de problemas (concentración de sustancias, semejanza, velocidad, etc.) que permitan hacer aparecer a las fracciones como razón entre dos números. Tanto las equivalencias como las propiedades de las fracciones resultarán insumos para dar cuenta de la validez de los resultados que se obtengan. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

Para hacer jugo, se mezclan 9 vasos de agua con 4 vasos de jugo concentrado. Se quiere hacer un jugo que tenga el mismo gusto con 5 vasos de jugo concentrado. ¿Cuántos vasos de agua se deben usar? Si se ponen 8 vasos de agua, ¿cuántos de jugo concentrado se deben usar para conservar el gusto?

- Realizar un tratamiento con gráficos que contemple: el análisis de condiciones que hacen posible anticipar, interpolar y extraer información referida a otras variables; la obtención del gráfico de otro proceso a partir de un gráfico dado; la comparación de distintos gráficos que representen situaciones del mismo tipo.

Se espera que los estudiantes interpreten y analicen, a través de los gráficos, aspectos de las situaciones que estos representan. En particular, es importante que identifiquen cuáles son las variables que se relacionan y cómo varía una en función de la otra. Las situaciones de comparación de fenómenos a través de sus respectivos gráficos pueden contribuir a comprender las convenciones de la representación cartesiana. Es importante que los estudiantes analicen que se trata de representaciones y que, en tanto tales, muestran solo algunos aspectos de la realidad que se representa. En este sentido, será interesante discutir también cuáles son las cuestiones del fenómeno representado que no pueden conocerse a partir de la lectura del gráfico. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

Termina una fiesta y cinco invitados salen al mismo tiempo. Cada uno fue directo a su casa en distintos transportes. A partir del siguiente gráfico, responde las preguntas abajo formuladas:



- ¿Quiénes viven más cerca?
- ¿Quiénes viajaron a mayor velocidad?
- ¿Quiénes llegaron primero?
- ¿Quiénes llegaron últimos?

- ¿Hay quienes llegaron al mismo tiempo?
- Marcar otro punto en el gráfico que represente a otra persona que llegó al mismo tiempo que las personas de tu respuesta en el punto anterior.
- Ordenar por orden de llegada.

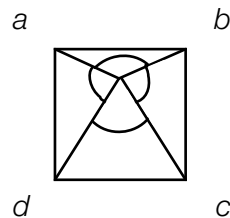
- Reconocer diferencias y similitudes entre la función lineal y la de proporcionalidad directa, comprendiendo los conceptos de pendiente y ordenada al origen, identificar sus significados en los gráficos y en los diferentes contextos.

Se trata de identificar, a partir de la resolución de diferentes tipos de situaciones, las diferencias entre los procesos que varían de forma proporcional de los que varían de manera constante pero no proporcional. En particular, se espera abordar el funcionamiento de las propiedades y sus manifestaciones en cada uno de estos modelos: ambos son rectas, una pasa por el origen y la otra no, el papel de la constante de proporcionalidad, las propiedades que se verifican en uno y otro modelo, etc. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

En la ciudad donde vive Julia C., el pago del servicio de luz tiene un costo fijo de \$60 al cual hay que agregarle \$1,50 por kW consumido. Julia ve que este mes consumió el doble de kW que el mes pasado y le comenta a su vecino que seguro que va a pagar el doble. El vecino, en cambio, afirma que va a pagar menos que el doble. ¿Tiene razón alguno de ellos? ¿Podés explicar por qué?

- Recurrir a criterios de igualdad de triángulos y a las relaciones de ángulos entre paralelas, para resolver diversos tipos de problemas. Enunciar afirmaciones y validarlas o descartarlas, apoyándose en los conocimientos construidos. Apelar al Teorema de Pitágoras. Posteriormente al trabajo desplegado en torno a los triángulos y sus propiedades y a las relaciones entre ángulos, se espera que los estudiantes tengan la oportunidad de recurrir a dichas relaciones para resolver diferentes tipos de problemas. En particular, se trata de aquellos en los que se debe identificar la validez de ciertas afirmaciones, determinar las medidas de algunos de sus elementos, o algún otro tipo de tarea en la que no resulte posible establecerlos a partir del acto de medir. Al no poder medir, las relaciones que caracterizan a una figura y algunas de sus propiedades resultarán los insumos más pertinentes para dar cuenta de las soluciones que se buscan. A su vez, son estos mismos recursos los que garantizan la validez de las afirmaciones que se establezcan o resultados que se encuentren. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

Sabiendo que $abcd$ es un cuadrado, y que el triángulo es equilátero, determinar las medidas de los ángulos señalados, sin medirlos.



SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de Matemática para segundo año, adquieren especial relevancia:

- Disponer de formas de representación y de estrategias exhaustivas de conteo para abordar y validar problemas de combinatoria.

Se trata de que los estudiantes elaboren o recurran a estrategias que permitan contar los elementos de una colección. A su vez, que puedan organizar toda la información de modo tal de garantizar la exhaustividad del conteo. En este punto, el diagrama de árbol es una representación adaptada a estos problemas y permite identificar la estructura multiplicativa de los mismos. No se busca que el único recurso sea el uso de fórmulas de combinatoria, sino que puedan convivir diferentes tipos de procedimientos de conteo. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

En una competencia en la que participan 4 personas (A, B, C, D),

- ¿De cuántas maneras diferentes pueden ocuparse los tres primeros lugares?
- ¿De cuántas maneras diferentes pueden ocuparse los tres primeros lugares si se sabe que A nunca sale primero?

- Utilizar recursos algebraicos que permitan producir, formular y validar conjeturas referidas a la divisibilidad en el campo de los números enteros.

Se trata de que los estudiantes apelen a la equivalencia entre sostener que “a es múltiplo de b” y sostener que “b es divisor de a” y, a su vez, que estas son equivalentes a realizar el cociente $a : b$ y obtener resto 0, de modo tal que los estudiantes puedan tratar con cuestiones sobre divisibilidad.

Por otro lado, interesa que los estudiantes puedan garantizar la validez de los resultados obtenidos en los problemas. Esta explicitación permitirá poner de manifiesto la necesidad de analizar la estructura de ciertos cálculos, poner en juego propiedades y reconocer la posibilidad de transformar una escritura para “ver” cuestiones relacionadas con la divisibilidad. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

¿Es cierto que si se suma un número más su doble, más su triplo, más su cuádruplo, el resultado es siempre un número que termina en cero? ¿Por qué?

- Resolver problemas lineales que se modelizan usando funciones, ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones, considerando la noción de ecuación como restricción que se impone sobre un cierto dominio y que tiene asociada un conjunto solución, la noción de ecuaciones equivalentes y las operaciones que dejan invariante el conjunto solución y apelando al recurso de reemplazar en una ecuación para verificar si cierto número o par de números es solución de la ecuación.

Se trata de poner de relieve diferentes aspectos:

La idea de función o de ecuación lineal como modelización de las situaciones que se presenta.

La noción de intersección, cuando sea pertinente, como parte del modelo.

La idea de pendiente puede aparecer y servir para anticipar algunas respuestas.

Los tratamientos de tipo más cualitativo que algunos estudiantes podrían desplegar deberán ser considerados positivamente y discutidos en relación con otros más algorítmicos.

Los gráficos de las soluciones de las funciones o ecuaciones involucradas resultan una buena herramienta de resolución; estos podrían realizarse vía algún programa de gráfico de funciones.

Obviamente, también podrá considerarse alguna manera de “maniobrar” con las ecuaciones para obtener una solución común.

La diferencia entre las soluciones que se obtienen a partir de tratar con los modelos (funciones, ecuaciones, sistemas de ecuaciones) y las respuestas a los problemas vuelven a estar comprometidas.

La consideración de un tratamiento que destaque el objetivo de la conservación del conjunto solución en las transformaciones que se realizan para hallar las soluciones de un sistema.

La interacción entre las distintas formas de representación, gráfica, contexto, tabla, resolución algebraica.

Un trabajo que ponga de relieve la interacción entre los aspectos geométricos de las rectas y las soluciones numéricas.

Solo a modo de ejemplo se propone el siguiente problema:

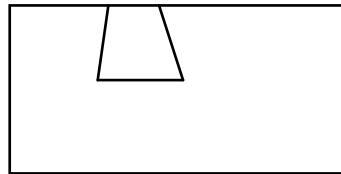
En dos clubes del barrio se organizaron dos bailes distintos para la misma noche. En el club “Estrella de Maldonado”, las entradas costaban \$15 para los hombres y \$12 para las mujeres, y se recaudó un total de \$885 en concepto de entradas. En cambio, en el club “Villa Malcom” el precio fue de \$10 para todo el mundo y se recaudaron \$650.

¿Puede ser que esa noche hayan ido la misma cantidad de hombres y de mujeres a ambos bailes?

- Apelar al Teorema de Tales para resolver diferentes tipos de problemas.

Se trata de propiciar el uso de una colección de relaciones que funcionan en simultáneo al Teorema de Tales; entre otras, la noción de semejanza de triángulos y de polígonos en general así como algunos criterios de semejanza. Estas relaciones podrían estar al servicio de la ampliación y reducción de polígonos y en función de las relaciones entre las áreas de polígonos semejantes. Finalmente, se podrá tratar con problemas que pongan en funcionamiento la idea de base media, también asociada al Teorema de Tales. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

Hallar el perímetro de un triángulo del cual es accesible solo una porción, como se muestra en el siguiente dibujo:



- Reconocer la pertinencia o no de utilizar las medidas de tendencia central como representantes de una muestra, en función del problema a resolver.

Se espera que, producto del trabajo desarrollado, los estudiantes puedan disponer de recursos que les permitan calcular promedios, modas y medianas, reconociendo las características que adquiere cada una de estas medidas de tendencia central, en función del problema que se trate. Asimismo, resultará interesante que puedan reconocer cuál es la medida más representativa para cada situación que se les presente.

Por otro lado, se espera que los estudiantes puedan disponer de variados recursos que les permitan controlar la información que se les presenta, asumiendo que existe la posibilidad de “manipular” los datos, gráficos, medidas, a partir de determinados intereses por parte de quien presenta la información. A modo de ejemplo, se propone el siguiente problema:

La nómina de sueldos de una fábrica de 200 empleados es la siguiente: 100 que cobran \$3.500; 50 que cobran \$5.000; 30 que cobran \$7.000; 10 que cobran \$9.000; 5 que cobran \$18.000, 3 que cobran \$34.000 y 2 que cobran \$78.000.

El dueño dice estar conforme, pues la mediana de los sueldos es de \$9.000. Los empleados dicen que no están tan conformes. ¿Qué medida de tendencia central es la más representativa para ellos?





TUTORÍA

PRESENTACIÓN

LA TUTORÍA COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

CONTENIDOS, ALCANCES Y COMENTARIOS POR EJE

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TUTORÍA EN LA NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



TUTORÍA

PRESENTACIÓN

Las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires tienen una larga trayectoria en el desarrollo de **prácticas tutoriales** cuyo propósito es generar mejores condiciones para la retención del alumnado, la enseñanza y el aprendizaje mediante intervenciones en el plano de las dimensiones vincular y académica de la vida escolar.

Si bien las prácticas tutoriales son complejas, heterogéneas y diversas, todas comparten la intención de acompañar, sostener y apoyar las trayectorias escolares de los estudiantes secundarios, mediante estrategias y acciones de los distintos actores institucionales.

Al recuperar la experiencia transitada, las propuestas de la NES y las transformaciones que transitan hoy las escuelas secundarias de la Ciudad, se abren tres **líneas de trabajo** con respecto a las tutorías:

1. La tutoría como Proyecto Institucional y tarea colaborativa en la red de interrelaciones institucionales.
2. La revisión y redefinición de los alcances de las funciones y tareas específicas de los tutores en equipo y del tutor en particular.
3. La tutoría como espacio curricular de trabajo con los estudiantes y con los ejes de contenido a desarrollar.

LA TUTORÍA COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

En este apartado, interesa destacar la función tutorial de la Nueva Escuela Secundaria, o sea, la responsabilidad que le atañe a cada escuela de generar

condiciones institucionales para el acompañamiento, apoyo y sostén de las trayectorias escolares de todos los adolescentes y jóvenes estudiantes para que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades de aprendizaje escolar y egresar con conocimientos y habilidades relevantes que les permitan ampliar sus perspectivas de integración al mundo social, cultural y productivo. Así pensada, la función tutorial se plasma en la construcción del **Proyecto Institucional de Tutoría** como parte del Proyecto Escuela, formando parte de la planificación y gestión institucional que involucra a la comunidad educativa y no solo a los tutores.

El Proyecto Institucional de Tutoría se considera una de las estrategias que, articulada con otras, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la escuela, al sostén de la escolaridad y al mejoramiento del aprendizaje académico de los alumnos en vinculación a la construcción de su proyecto de vida.

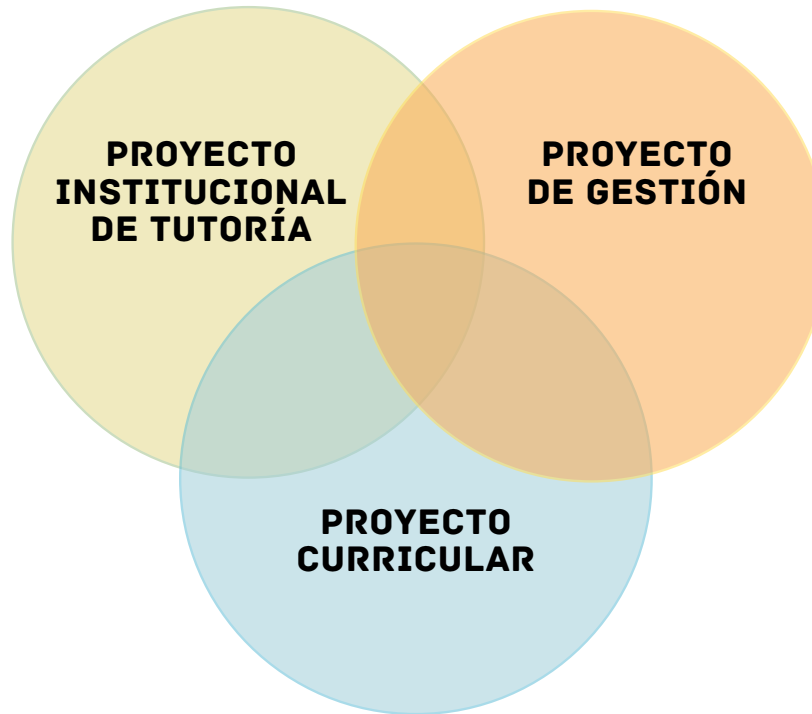
En este sentido, se recalca la importancia de su integración al Proyecto Escuela, como una línea de acción que junto con otras, promueve el acompañamiento, apoyo y sostenimiento de las trayectorias escolares continuas y completas e involucra responsabilidades de todos los actores institucionales. La experiencia transitada, las indagaciones y la producción teórica sobre el tema, evidencian que los proyectos de tutoría solo lograrán sus propósitos si se integran a las propuestas curriculares y de aula, y a otros proyectos de la escuela, en el marco más amplio de los propósitos y acciones educativas que se promocionan desde el Proyecto Escuela.



El Proyecto Institucional de Tutoría se considera una de las estrategias que, articulada con otras, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la escuela, al sostén de la escolaridad y al mejoramiento del aprendizaje académico de los alumnos, en vinculación a la construcción de su proyecto de vida.



PROYECTO ESCUELA



En los ámbitos escolares, las tareas de los tutores son claramente identificadas en el trabajo con los estudiantes y sus familias, y no siempre en el trabajo con las autoridades y con otros docentes.

Las prácticas tutoriales, si bien resultan frecuentes y reconocidas en las escuelas, suelen desarrollarse aisladas de las líneas curriculares y de gestión institucional. En los ámbitos escolares, las tareas de los tutores son claramente identificadas en el trabajo con los estudiantes y sus familias, no así en el trabajo con las autoridades y con otros docentes. La resolución n° 4184/MEG/06, en su anexo II (ver anexo de normativa vigente) establece claramente las tareas de los tutores, sobre las cuales debemos seguir insistiendo hasta lograr en todos los casos su institucionalización en la gestión particular de cada escuela. Para ello:

Es fundamental la perspectiva con la que el **equipo de conducción** gestiona el Proyecto Institucional de Tutoría. El equipo de conducción asume la responsabilidad de sostener la perspectiva institucional del Proyecto, la función tutorial como inherente a cada docente de la escuela, sea cual fuere su cargo, función o tareas, y el trabajo en colaboración entre docentes y tutores; en definitiva, habilita las condiciones para que estos aspectos puedan ejercerse adecuadamente.

La NES propone fortalecer el trabajo conjunto de los tutores con las autoridades, los docentes, preceptores, asesores y otros actores educativos, generando un entramado de colaboración desde el cual se construya la mirada integral sobre las trayectorias escolares y se diseñen intervenciones integrales, desde **una perspectiva de acompañamiento institucional a las trayectorias escolares**, con la intención de superar el aislamiento de los proyectos de tutoría.

Por esto mismo, el Proyecto Institucional de Tutoría incluirá propósitos, objetivos y acciones destinadas a diversos actores institucionales (autoridades, profesores, preceptores, asesores y otros) con el propósito de propiciar condiciones para el desarrollo del proyecto como tarea colectiva e integrada en la red de interrelaciones institucionales.

Los equipos de conducción institucional, como se mencionó, son los responsables de generar las condiciones para que el trabajo en colaboración entre los tutores y los otros actores institucionales se efectivicen, impulsando este enfoque desde su función, promoviendo la construcción de un Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional y realizando el seguimiento de las tareas tutoriales compartidas.

Aquí se proponen proyectos institucionales de tutoría:

- **Colectivos**, porque requieren de la participación del conjunto de los actores institucionales, en una tarea colaborativa para proponer y desarrollar acciones y estrategias superadoras destinadas a propiciar la inclusión educativa.

- **Situados**, porque cada escuela parte de condiciones institucionales diversas para elaborar su proyecto: recursos humanos y materiales, población de adolescentes y jóvenes, equipo docente, diferentes niveles de avance en la elaboración de proyectos y su implementación, desafíos y problemáticas del contexto.
- **Flexibles**, porque la tutoría es un espacio propicio para pensar y abordar lo nuevo, lo inédito que surge en la vida institucional, en la convivencia y en las dinámicas sociales que impactan en las escuelas.

PROPÓSITOS GENERALES

A continuación se proponen algunos propósitos centrales para orientar el Proyecto Institucional de Tutoría de cada escuela:

- Aportar, desde una visión tutorial, a la construcción de un modelo escolar inclusivo con énfasis en la mejora de las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de los aprendizajes.
- Propiciar el trabajo con otros (autoridades, profesores, preceptores, asesores y otros) para la construcción de miradas e intervenciones integrales sobre las trayectorias escolares, que permitan:
 - Otorgar visibilidad a las trayectorias escolares individuales y de los grupos.
 - Develar situaciones y problemas que interfieran en el sostenimiento de la trayectoria escolar.
 - Promover la integración al grupo de pares como



Los equipos de conducción institucional son los responsables de generar las condiciones para que el trabajo en colaboración entre los tutores y los otros actores institucionales se efectivicen, impulsando este enfoque desde su función, promoviendo la construcción de un Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional y realizando el seguimiento de las tareas tutoriales compartidas.





Cabe destacar el papel fundamental del coordinador del equipo de tutores en la construcción de los vínculos y las tareas colaborativas con otros actores, docentes y autoridades.

sostén y apoyo del aprendizaje y de la continuidad de la trayectoria.

- Intervenir para el fortalecimiento de la autonomía del adolescente como estudiante secundario y como participante activo en la vida escolar.
- Apoyar y acompañar las decisiones que cada estudiante adolescente toma como parte del proceso de construcción de su proyecto de vida y la elección de una orientación acorde.
- Acercar la escuela a las familias y lograr que se convierta en un referente institucional para ellas.

LAS FUNCIONES DE LOS TUTORES DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

La tutoría, como función y proyecto institucional, es una responsabilidad compartida y distribuida, que implica la colaboración entre todos los actores institucionales. El equipo de tutores y su coordinación, y cada tutor en particular, asumen funciones y tareas específicas en el marco del proyecto para que esa colaboración se desarrolle con el **apoyo del equipo de conducción de cada escuela**. Las funciones distribuidas con los alumnos implican esfuerzos de diversos actores y, si no se gestionan, integran y organizan, corren el riesgo de diluirse en la cotidianeidad escolar y que nadie las asuma.

Las **funciones centrales y específicas** que integran y organizan las tareas del equipo de tutores y su coordinación son:

- La construcción de una mirada integral sobre las trayectorias escolares.
- Las Intervenciones integrales de acompañamiento a las trayectorias escolares.

Las funciones toman sentido y se desarrollan en una red de interrelaciones institucionales que involucra a diversos destinatarios, como por ejemplo:

- los adolescentes y jóvenes como estudiantes en forma individual y grupal;
- el equipo docente del curso;
- las familias;
- el equipo de tutores y su coordinador;
- la institución en su conjunto.

Cabe destacar el papel fundamental del **coordinador del equipo de tutores** en la construcción de los vínculos y las tareas colaborativas con otros actores, docentes y autoridades, así como la articulación con otros proyectos de la escuela, generando condiciones para que el Proyecto de Tutoría y el plan de acción se desarrollen desde una perspectiva institucional (ver anexo III de la resolución 4184/MEG/06).

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MIRADA INTEGRAL SOBRE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

Esta función se focaliza en las **trayectorias reales y diversas**, o sea, la forma particular y singular en la que cada estudiante y/o grupo transita la experiencia formativa de la escuela, lo que implica considerar las **dimensiones académica y vincular** de la escolaridad. Interesa especialmente, el reconocimiento de los

jóvenes como estudiantes: los puntos de partida, las vinculaciones con la escuela, con los pares y con los docentes, el grado de participación en las propuestas de la escuela, las estrategias que utilizan para el estudio, sus intereses, preocupaciones, deseos, logros y dificultades en el aprendizaje escolar.

El equipo de tutores o el tutor promueve la construcción de criterios comunes en el equipo docente del curso, que posibiliten **reconstruir las trayectorias** de los estudiantes, en la fragmentación escolar. Los profesores de las asignaturas, por lo general, conocen el desenvolvimiento de los alumnos y los grupos en sus horas de clase; promover criterios compartidos es lo que habilita el intercambio de miradas desde perspectivas y parámetros comunes. Una mirada integral requiere del seguimiento de los aprendizajes desde una perspectiva amplia y multicausal, que integre aspectos vinculados a la enseñanza y a la gestión institucional como variables que impactan en la continuidad y el completamiento de las trayectorias.

LA GENERACIÓN DE INTERVENCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

La mirada integral sobre las trayectorias escolares de los estudiantes y los grupos es un conocimiento que habilita para el diseño de estrategias de sostén, acompañamiento y apoyo de las trayectorias escolares.

El tutor, desde su tarea específica, participa con el equipo docente del curso en el diseño y desarrollo de las acciones de apoyo y andamiaje. Es el encargado de promover la articulación entre los esfuerzos de

orientación y apoyo que realizan los distintos actores institucionales y registra el seguimiento de los avances de los estudiantes y grupos para devolverlos al trabajo conjunto entre docentes, desde una mirada e intervención que siempre propicie la integralidad y la complejidad.

En esta función podemos reconocer contenidos específicos de las tareas de los tutores, y con ello se hace referencia a los contenidos que atraviesan a todas las asignaturas y no son exclusivos de una en particular. Si bien es imprescindible articular el tratamiento de estos contenidos desde el equipo docente del curso, las acciones tutoriales específicas colaborarán con el fortalecimiento de los estudiantes y generarán mejores condiciones para el aprendizaje escolar, que es, en definitiva, responsabilidad de todos.

FUNCIONES TUTORIALES DE OTROS ACTORES DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

La resolución 4184/MEG/06, en su anexo II, establece claramente la diversidad de los destinatarios de las funciones y tareas tutoriales, sin especificar cuáles son las funciones y tareas de esos otros actores con respecto a los tutores y a los alumnos. Como se viene sosteniendo, el desempeño de la función tutorial es inherente a la función docente y la tutoría es, desde el enfoque que venimos desarrollando, una **responsabilidad compartida** por todos los actores escolares. Las funciones de otros actores, que se detallan en el cuadro siguiente, especifican responsabilidades de cada actor con respecto a la función tutorial de la escuela secundaria. Las responsabilidades deben considerarse



Una mirada integral requiere del seguimiento de los aprendizajes desde una perspectiva amplia y multicausal, que integre aspectos vinculados a la enseñanza y a la gestión institucional como variables que impactan en la continuidad y el completamiento de las trayectorias.



como **orientaciones y sugerencias** que pueden ayudar a la comprensión y la gestión del Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional, y no como responsabilidad exclusiva del equipo de tutores y su coordinación.

A continuación detallamos funciones centrales cuyo desempeño efectivo puede generar condiciones propicias, desde lo institucional, para el desarrollo del proyecto.¹

Actores	Funciones
Equipo de conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción institucional del Proyecto de Tutoría. • Generar condiciones institucionales para el trabajo en colaboración entre docentes y tutores. • Considerar la mirada tutorial integral sobre los alumnos y los grupos para la toma de decisiones institucional. • Propiciar el seguimiento y evaluación del Proyecto desde una perspectiva institucional, considerando las variables relacionadas con el desarrollo del currículo y la gestión organizativa, en simultáneo con el análisis de las trayectorias escolares y las voces de los estudiantes.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Construir, junto con los tutores, la mirada integral sobre las trayectorias escolares de los alumnos y grupos que tengan a su cargo, teniendo en cuenta los aspectos académicos y vinculares que constituyen la escolaridad. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, estrategias de apoyo, sostén y andamiaje de las trayectorias escolares grupales e individuales. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.
Preceptores	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Construir, junto con los tutores la mirada integral sobre las trayectorias escolares de los alumnos y grupos que tengan a su cargo, teniendo en cuenta los aspectos vinculares que constituyen la escolaridad, la anticipación y la resolución de los conflictos a través del diálogo permanente. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, para los grupos que tiene a su cargo, estrategias de trabajo para la convivencia escolar democrática, pluralista y acordada en el Reglamento de Convivencia escolar. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.
Profesionales integrantes del Departamento de Orientación Escolar o equivalentes	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, preceptores y profesores, estrategias de apoyo, sostén y andamiaje de las trayectorias escolares grupales e individuales. • Aportar desde su visión profesional conocimientos, recursos y estrategias para el abordaje de situaciones tutoriales académicas y vinculares, desde una visión preventiva o actuando sobre el conflicto. • Asesorar, capacitar y acompañar a los tutores en situaciones que requieran de sus saberes e incumbencias profesionales. • Abordar las situaciones derivadas por los tutores, realizar devoluciones a los tutores y compartir su seguimiento. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, estrategias de acompañamiento a los procesos de elección de la orientación. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.

¹ Si bien estas funciones ya figuran entre las responsabilidades, los derechos y los deberes que cada uno tiene de acuerdo con el reglamento y el estatuto escolar, se detallan aquí focalizadas en los Proyectos de Tutoría, con fines explicativos y descriptivos.

LA TUTORÍA EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA NES

La propuesta curricular de la NES establece un espacio para el trabajo regular y colectivo para que un tutor referente trabaje en forma proactiva y planificada con cada grupo de alumnos de primero y segundo años (1 hora cátedra frente al curso y 2 horas más semanales para espacios de reunión, entrevistas, etcétera).

Interesa que en estos espacios se trabaje con un enfoque proactivo, que a diferencia del reactivo, anticipa y previene situaciones y no espera trabajar solo con los conflictos o problemas emergentes, o cuando las dificultades se instalan y se imponen.

Se propone implementar:

- un taller de Apoyo y Acompañamiento para los alumnos de primer año;
- un taller de Estudio y Orientación para los alumnos de segundo año.

DESAFÍOS PARA LA TUTORÍA EN LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA NES

- Elaborar acciones para asumir la responsabilidad institucional sobre el acompañamiento de las trayectorias escolares.
- Elaborar ejes de trabajo y contenidos para los espacios de tutoría y acordar su grado de prescripción y de responsabilidad compartida.
- Establecer criterios de evaluación, lo que no supone que se convierta en espacio de acreditación para la promoción.

CONTENIDOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES DE TUTORÍA PARA PRIMER AÑO Y SEGUNDO AÑO

EJES PROPUESTOS PARA LOS ESPACIOS DE TUTORÍA

Los contenidos tutoriales son integrales y complejos, ya que se refieren a aquello que atraviesa la experiencia escolar de un adolescente o joven como estudiante y forman parte de la propuesta curricular de la escuela y de todas las asignaturas. Se propone su validez para orientar los proyectos institucionales de tutoría a lo largo de toda la escolaridad secundaria, e integrar las acciones tutoriales que se encuentren fuera del espacio curricular de tutoría prescripto en la NES. Si bien se han organizado en ejes, y sugerido sus alcances con comentarios para facilitar su enunciación y planificación, se considera importante resaltar que:

- Los ejes y contenidos enunciados son prescriptivos para primero y segundo años. Su definición no pretende impedir el dinamismo que la especificidad del proyecto demanda, sino que se propone favorecer el enfoque proactivo.
- Los alcances y comentarios sugeridos para cada eje son orientativos y flexibles, y se explicitan con la intención de facilitar la implementación de las acciones tutoriales. La selección, ampliación y consideración de dichos alcances y comentarios dependerá de la toma de decisiones de cada escuela, en el marco de su Proyecto Escuela.





Las prácticas de estudio, los procedimientos y técnicas implicadas son contenidos centrales para el aprendizaje de los contenidos de las materias que configuran la propuesta curricular de la NES y para el sostenimiento de las trayectorias escolares, ya que se consideran uno de los factores relevantes que inciden en el abandono escolar de la escuela secundaria.

- Cobran sentido y significación en el marco del Proyecto Institucional de Tutoría, que integra acciones tutoriales que superan el espacio curricular propuesto por la NES. Por ejemplo, las acciones de orientación individual o en pequeños grupos, o el trabajo tutorial colectivo con el equipo docente y las autoridades o las familias; por lo tanto, será necesario sostener sus interrelaciones horizontales.
- Sin pretensión de ser exhaustivos, se considera que estos **ejes** son lo suficientemente abarcativos, integradores y válidos para orientar los proyectos tutoriales a lo largo de toda la escuela secundaria, siempre y cuando se tenga en cuenta la especificidad del ciclo orientado para la enunciación de los contenidos específicos que los componen y determinar sus alcances:
 - Integración a la cultura escolar.
 - Integración al grupo de pares.
 - Autonomía creciente en el estudio.
 - Participación y protagonismo en la vida institucional.
 - El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud.

Si bien todos los ejes son importantes, se enfatizará el eje de “Autonomía creciente en el estudio”, tanto en los talleres de primero y de segundo año como

en el trabajo con el equipo docente del curso. Este eje abarcará el mayor tiempo en la planificación y en el desarrollo de los espacios tutoriales de los dos primeros años. Las prácticas de estudio, los procedimientos y las técnicas implicadas son contenidos centrales para el aprendizaje de los contenidos de las materias que configuran la propuesta curricular de la NES y para el sostenimiento de las trayectorias escolares, ya que se consideran uno de los factores relevantes que inciden en el abandono escolar de la escuela secundaria. Por lo tanto, es importante darle un espacio específico y de relevancia, tanto desde el espacio de tutoría como desde la enseñanza de las asignaturas.

A modo de sugerencia y ejemplo, se presenta la siguiente organización de los ejes de contenidos, que implica aspectos de ponderación y organización de la planificación, pero que de ninguna manera excluye que se trabajen contenidos de otros ejes, en relación con cada institución y según la realidad de cada grupo.

Para el taller de Apoyo y Acompañamiento para los alumnos de primer año, se enfatizan los ejes “Integración a la cultura escolar” e “Integración al grupo de pares”.

Para el taller de Estudio y Orientación para segundo año se enfatizan los ejes “Participación y protagonismo en la vida institucional” y “El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud”.



Taller de Apoyo y Acompañamiento para primer año	Taller de Estudio y Orientación para segundo año
Integración a la cultura escolar	Participación y protagonismo en la vida institucional
Autonomía creciente en el estudio	Autonomía creciente en el estudio
Integración al grupo de pares	El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud

CONTENIDOS, ALCANCES Y COMENTARIOS POR EJE

EJE: INTEGRACIÓN A LA CULTURA ESCOLAR

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>La escuela secundaria y su gestión.</p> <p>Roles y funciones de los diferentes actores institucionales.</p> <p>El aula y otros espacios escolares.</p>	<p>Se busca promover un conjunto de condiciones que favorezcan la convivencia, la enseñanza y el aprendizaje escolar de los adolescentes y jóvenes ingresantes.</p> <p>El pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria implica un fuerte cambio cultural. Aun cuando sabemos que a lo largo de su tránsito por la escuela los estudiantes adquieren estos conocimientos, resulta más compleja su comprensión y apropiación en los primeros años de la escuela secundaria.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la escuela. • Los espacios escolares: funcionalidad y normas de uso (el laboratorio, la sala de computación, los espacios de recreación, entre otros). • La organización del tiempo escolar: trimestres, horario escolar y materias. <p>Se sugiere desarrollar técnicas y recursos lúdicos, dinámicos y motivadores, en los cuales se trabajen en forma integrada los contenidos mencionados.</p> <p>Se pueden proponer actividades grupales y lúdicas, donde los estudiantes tengan que buscar lugares de la escuela por sus funciones y/o entrevistar a los diversos actores educativos para obtener información sobre sus tareas.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre el aula como espacio de pertenencia y de trabajo que los acogerá durante el año escolar. Puede resultar interesante darles la oportunidad para que se apropien del lugar común con frases, imágenes, <i>graffiti</i>, murales y otros recursos acordados en el grupo que actúen, en principio, como símbolos representativos y promuevan procesos de identificación y pertenencia grupal. La decoración del aula suele ser una actividad propicia para promover que los estudiantes se apropien del espacio. Así también, trabajar sobre los acuerdos para su uso y cuidado.</p>
<p>El Proyecto Escuela y el Proyecto Institucional de Tutoría.</p> <p>La participación de los alumnos en el PE: opiniones y propuestas.²</p> <p>Los proyectos y actividades propuestas para el ciclo escolar.</p>	<p>Se busca promover el conocimiento y la participación de los estudiantes en el Proyecto Escuela.</p> <p>El Proyecto Escuela es una construcción institucional, participativa y consensuada que intenta abordar los problemas y desafíos reconocidos por cada institución educativa. La participación de todos los actores institucionales es condición para su construcción, desarrollo, seguimiento y evaluación; en este sentido, se considera que la palabra de las familias, de los adolescentes y de los jóvenes como estudiantes, es un aporte valioso para la mejora permanente del proyecto. Esto no significa obviar o desconocer la jerarquización ni las responsabilidades de cada uno de los actores implicados.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los propósitos de “nuestro” Proyecto Escuela. • Proyecto Institucional de Tutoría: propósitos y actividades.

² Estos contenidos son objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>El rol y las funciones del equipo de tutores y del tutor en particular.</p>	<p>Se sugiere realizar actividades que permitan recoger la opinión de los estudiantes sobre la propuesta educativa, formativa y complementaria de la escuela. Se pueden realizar grupos focales, entrevistas grupales, intercambios sobre qué es lo que más les gusta y lo que menos les gusta de la escuela, y qué nuevas formas, actividades o proyectos proponen para la escuela y por qué.</p> <p>Se sugiere organizar jornadas o talleres en los cuales los estudiantes puedan participar rotativamente y vivenciar algunas actividades que promueve la escuela (talleres literarios, teatro, radio, actividades deportivas, culturales, proyectos solidarios y comunitarios, por mencionar algunos ejemplos), dando la oportunidad de participar desde una aproximación a las propuestas.</p> <p>Se propone trabajar sobre el Proyecto Institucional de Tutoría, su lugar en la propuesta institucional, las funciones y tareas de los tutores. Se sugiere desarrollar actividades que posibiliten abordar las representaciones, expectativas y propuestas de los estudiantes con respecto a la tutoría en general y a su tutor en particular.</p>
<p>Régimen académico: formas y pautas de evaluación.</p> <p>El sistema de asistencia, promoción, evaluación y acreditación.</p>	<p>Se busca promover un conjunto de condiciones que favorezcan el rendimiento académico de los ingresantes.</p> <p>Interesa prestar especial atención, sobre todo en el primer año, a la apropiación del régimen académico y de las formas y pautas de evaluación, ya que pueden ser un factor de influencia importante en el rendimiento escolar y en la continuidad de la trayectoria.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modos de evaluación habituales en la secundaria. • Las instancias institucionales de orientación y recuperación. • Resolución N° 11.684/MEGC/2011, ciclo lectivo marzo a marzo. <p>Se plantea trabajar sobre situaciones recurrentes vinculadas al desconocimiento del régimen académico por falta de conocimiento o comprensión por parte de los estudiantes.</p> <p>Interesa que el tutor propicie en el equipo docente del curso que cada profesor comunique en forma fehaciente, tanto al tutor como a sus estudiantes, las formas y pautas de evaluación y recuperación para su materia.</p> <p>Lo deseable es abordar este contenido desde los acuerdos colectivos del equipo docente del curso, lo que implica reconocer la complejidad de este proceso que moviliza aspectos vinculados a la variedad de formas y pautas de evaluación de cada materia, en el marco del régimen académico común.</p> <p>Arribar a acuerdos sobre formas y pautas de evaluación es una tarea sumamente compleja, que no puede ser promovida y abordada solo por el tutor, sino que requiere de la intervención del equipo de conducción, asesores pedagógicos y otros actores escolares, en el marco de un proceso de revisión de las prácticas de enseñanza.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Sistema de convivencia.</p> <p>Régimen de convivencia escolar.</p>	<p>Se busca generar espacios de reflexión sobre la importancia de las normas y pautas para la convivencia escolar democrática. La comprensión del sistema y el reglamento de convivencia de la escuela en tanto producto de un proceso de participación consensuado con la comunidad educativa, es un aprendizaje que facilita la apropiación de normas y pautas de convivencia escolar.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los niños y los adolescentes. • Ley 223, "Sistema Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas de Nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y su reglamentación por el decreto 998/8, "Construcción y funcionamiento".
<p>El valor de las pautas y las normas para la convivencia democrática.³</p>	<p>Trabajar estos contenidos en pareja pedagógica conformada por el preceptor y el tutor fortalece la tarea, ya que los preceptores son un referente permanente para las situaciones relacionadas con la convivencia escolar. Se procurará articular estos contenidos con la asignatura Educación Ciudadana y desarrollar un trabajo conjunto.</p> <p>Es interesante que se trabaje sobre los propósitos y alcances del reglamento de convivencia de la escuela, su forma de construcción democrática en el marco de la ley 223, y el conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes y de los docentes. Algunas experiencias sencillas sobre juegos reglados, o el reglamento de algún deporte que sea familiar a los estudiantes, pueden usarse como disparadores para la reflexión y el intercambio sobre la importancia de las reglas.</p> <p>Se procura abrir espacios para aclarar dudas sobre la regulación de la convivencia en el aula, acordar criterios y pautas de convivencia en el grupo de estudiantes con su tutor y preceptor, realizando un seguimiento permanente de cómo los estudiantes se relacionan con los acuerdos generados, y brindando espacios para la reflexión y orientación educativa.</p>

EJE: INTEGRACIÓN AL GRUPO DE PARES

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Vínculos con los otros.⁴</p> <p>Diferentes modos de relacionarse con los pares y con los adultos.</p>	<p>Se busca promover la construcción de un vínculo de confianza mutuo, a partir del cual todos se sientan cómodos para expresarse y dialogar.</p> <p>Las relaciones basadas en el respeto y afecto mutuos se "aprenden" en experiencias compartidas de valoración de sí mismo, de reconocimiento del otro como semejante pero diferente, y en la reflexión conjunta sobre los sentimientos que se generan a partir de diferentes tipos de relaciones que se desarrollan en el aula, en la escuela y en la vida cotidiana.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de vínculos: relaciones de acuerdo y respeto, de afecto y cuidado, equitativas y responsables entre varones y mujeres. • Relaciones de dependencia, control y/o maltrato físico o verbal. El acoso escolar, violencia entre pares. • Relaciones discriminatorias: estigmatizaciones y etiquetamientos. <p>Se sugiere desarrollar actividades de conocimiento y acercamiento de los integrantes del grupo, coordinados por tutores, preceptores y otros docentes. Se recomienda generar espacios de circulación de la palabra y de "haceres compartidos", en los que los alumnos se sientan escuchados y apreciados tanto por los adultos como por sus pares en algún aspecto propio. Se recomienda que luego de cada actividad se abra un espacio para expresar sentimientos, compartirlos y reflexionar sobre ellos.</p>

³ Estos contenidos son objeto de enseñanza de los lineamientos curriculares de Educación Ciudadana.

⁴ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Diferentes modos de relacionarse con los pares y con los adultos (continuación).</p>	<p>Se sugiere abordar el tema de los vínculos a través de dramatizaciones, diálogos, debates, análisis de distintas situaciones, artículos periodísticos, análisis de películas, etcétera.</p> <p>Con respecto a las relaciones de maltrato, se procura brindar algunas herramientas que contribuyan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un espacio de reflexión que permita identificar algunos aspectos que se ponen en juego en dichas relaciones: desvalorización, dominación, control, prohibiciones, amenazas, sentimientos de miedo y de culpa. • Desarrollar la capacidad para pedir ayuda y expresar lo que sucede. • Proponer el armado de redes personales e institucionales. • Ofrecer direcciones y funciones de organismos de la Ciudad con responsabilidad en este tema. <p>Se propone la búsqueda de folletería y material digital; el reconocimiento de los lugares de atención y comunicación frente a situaciones de maltrato /abuso; el armado de carteleras institucionales para la difusión de estos lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. • Línea telefónica 102. • Defensorías zonales. • Red de Salud Hospitalaria. • Dirección de la Mujer. • Otros organismos.
<p>El diálogo como fuente de resolución de conflictos.⁵</p> <p>El reconocimiento de los problemas.</p> <p>Búsqueda compartida o colectiva de alternativas para avanzar ante las dificultades.</p>	<p>Se busca generar oportunidades para abordar los conflictos en el plano interpersonal o de la tarea como situaciones de aprendizaje escolar.</p> <p>Concebir al diálogo permanente, la discusión y la reflexión como procesos para abordar los conflictos de convivencia inherentes a toda institución social y a toda tarea compartida. El abordaje de los conflictos a través del diálogo requiere del desarrollo de ciertas habilidades que se enseñan: escuchar al otro, exponer los pensamientos y opiniones, tener en cuenta las diversas argumentaciones, ceder para poder acordar.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de causas y efectos desde diferentes perspectivas. • Elección de formas de resolución mediante el respeto mutuo a la pluralidad de perspectivas y la construcción de acuerdos a través del diálogo. <p>Concierne al tutor habilitar canales de diálogo permanente y abierto con los estudiantes, propiciar instancias de reflexión sobre las cuestiones que inquietan a los alumnos, propiciar el respeto y la colaboración entre compañeros y con los adultos de la escuela, incentivar el debate de ideas, el disenso y los acuerdos.</p> <p>Si bien los espacios de tutoría son ámbitos significativos para el abordaje de conflictos interpersonales o en la tarea, entre estudiantes o entre ellos y los docentes, esto no excluye la responsabilidad institucional, lo que implica el trabajo compartido entre los profesores, preceptores y el equipo de conducción en el abordaje de estas situaciones. En este punto, se sugiere retomar y profundizar el trabajo en relación con el funcionamiento del Consejo de Convivencia Escolar.</p>

⁵ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>El grupo de pares.</p>	<p>Se busca generar un espacio para vivenciar el lugar del grupo de compañeros como una red de apoyo y acompañamiento de la trayectoria escolar.</p> <p>Los contenidos planteados apuntan a trabajar el sentido de pertenencia, propiciando que cada alumno construya un “buen” lugar en el grupo y tomando conciencia de que una historia grupal se va construyendo paulatinamente, y que el grupo puede funcionar como red de apoyo para todos en diferentes circunstancias y situaciones.</p>
<p>Lo común y lo diverso en la conformación de un grupo.⁶</p> <p>El grupo como red de sostenimiento de la escolaridad y de apoyo para el aprendizaje.</p>	<p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes expectativas sobre la escuela secundaria. • La elección de la escuela. Lo común y lo diverso entre los integrantes del grupo. • Los primeros días en la escuela secundaria: sucesos y sentimientos compartidos. • Las historia del curso: modalidades de resolución de conflicto, formas de vinculación y organización. • Los compañeros de curso: afinidades y diferencias, potenciación positiva mutua,⁷ la aceptación del otro. • El rendimiento del grupo y los proyectos compartidos. <p>Se recomienda desarrollar actividades que favorezcan la toma conciencia de que las fortalezas propias pueden ser complementarias a las dificultades del otro y viceversa, si se trabaja en una red de apoyo mutuo. El grupo puede desarrollar diferentes acciones para prevenir posibles conflictos y tensiones, como ausencias reiteradas, dificultades de aprendizaje, problemas personales o familiares.</p> <p>El tutor, junto con otros docentes, puede colaborar en la construcción de la red, proponiendo estrategias para que los estudiantes conozcan y reconozcan a sus pares, sus intereses, preocupaciones, fortalezas y dificultades.</p> <p>Es conveniente que desde la tutoría se propicie el armado de un listado compartido con los domicilios, los teléfonos, los correos electrónicos y las redes sociales del grupo, y que se analice el sentido y la utilidad de la lista como apoyo para los integrantes del grupo. También, realizar actividades con estudiantes de otros cursos del ciclo y compartir diversas actividades posibles, como por ejemplo seminarios, actividades extraescolares, salidas de recreación, actividades deportivas y culturales propiciadas por la escuela, jornadas de integración diseñadas para tal fin.</p>
<p>Las redes sociales.</p> <p>Internet y vínculos virtuales. La amistad virtual y el cuidado de la intimidad.⁸</p>	<p>Interesa reflexionar sobre el uso seguro y responsable de las redes sociales, en el marco de los derechos de los adolescentes y jóvenes. Las redes sociales “son las herramientas de comunicación más utilizadas por adolescentes y jóvenes por la amplitud de posibilidades que brindan los muros, el chat, los videos, las fotos y las aplicaciones de juegos, preguntas o encuestas.”⁹</p> <p>Estas nuevas formas de comunicación plantean una serie de desafíos y riesgos a abordar desde la escuela para colaborar en el ejercicio de los derechos de los adolescentes y jóvenes cuando navegan por el ciberespacio. Las redes sociales pueden contribuir a la conformación de los grupos, a la fluidez en la comunicación, al apoyo en el aprendizaje individual y grupal; pero también pueden ser una fuente de conflicto, cuando se utilizan en forma irresponsable.</p> <p>La incorporación de estos contenidos a la tutoría también apunta a un enfoque preventivo de las situaciones disruptivas de la convivencia escolar, y a un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.</p>

⁶ Estos contenidos son también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

⁷ Barreiro, Telma; (2000) *Trabajos en grupo: hacia una coordinación facilitadora del grupo sano*. Buenos Aires, Noveduc, p. 184.

⁸ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.

⁹ UNICEF (2013) Informe “Acceso, Consumo y Comportamiento de los adolescentes en internet”.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Internet y vínculos virtuales. La amistad virtual y el cuidado de la intimidad (continuación).</p>	<p>Se propone trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las redes sociales: diversión, información y/o precaución. • Las redes sociales como apoyo a la escolaridad, la conformación de grupos y el fortalecimiento de las relaciones. • La regulación de las redes sociales. • El uso de la WebCam: ventajas y riesgos. • Las redes sociales y los conflictos escolares. • <i>Ciberbullying</i>. <p>Se sugiere trabajar distintas situaciones que aparecen publicadas en diarios y revistas digitales, en las que algunas personas, grupos o instituciones se hayan visto beneficiadas o perjudicadas por el uso de las redes sociales, y brindar un espacio de reflexión sobre las responsabilidades y el respeto a los derechos propios y de los otros en esos ámbitos virtuales.</p>

EJE: AUTONOMÍA CRECIENTE EN EL ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Estrategias para el estudio.</p>	<p>Se busca promover el desarrollo de capacidades y habilidades para poner en juego estrategias, procedimientos y técnicas que fortalezcan los procesos de aprendizaje autónomo y el rendimiento escolar en la escuela secundaria.</p> <p>Las prácticas de estudio remiten al contexto de aprendizaje y enseñanza de cada asignatura, donde los procedimientos y técnicas cobran sentido y pertinencia. Los procedimientos y las técnicas de estudio son herramientas de las cuales los estudiantes pueden apropiarse paulatinamente en situaciones particulares de estudio, en vinculación con el momento de la escolaridad, los aprendizajes previos y el sentido que estos adquieren en la práctica, para arribar a la construcción de un conocimiento. Se considera imprescindible el abordaje de estos contenidos en un trabajo colectivo entre el tutor y el equipo docente del curso. Los procedimientos y técnicas para estudiar cobran sentido en el contexto de los temas desarrollados en las asignaturas y su aprendizaje se consolida si los estudiantes tienen oportunidades de practicarlas y reflexionar sobre sus resultados para de aprendizaje de un tema concreto.</p> <p>El abordaje de estos contenidos requiere de la colaboración entre tutores y profesores, y de la intervención del equipo de conducción para sostener una perspectiva de responsabilidad compartida fundamental para el desarrollo de los contenidos que se enuncian a continuación.</p> <p>Se propone brindar oportunidades para que los alumnos pongan en práctica diversas estrategias de organización del estudio y reflexionen sobre su conveniencia.</p>
<p>Organización del estudio.</p>	<p>Se sugiere trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tareas y el tiempo para el estudio. • Los recursos y el espacio para el estudio.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Prácticas de estudio: procedimientos y técnicas.</p>	<p>Para la organización del tiempo y las tareas para el estudio, se propone el trabajo con agendas, tanto personales como de curso, herramientas que permiten distribuir tareas en el tiempo. El aprendizaje del manejo de las agendas requiere de momentos de revisión y autoevaluación tanto individual como colectiva, para ir consolidando su utilidad. Este es un contenido relevante para trabajar durante los primeros años de la escuela secundaria, ya que los adolescentes suelen tener una percepción subjetiva del tiempo, que puede no corresponderse con los tiempos escolares. Además, los estudiantes se encuentran con requerimientos simultáneos de diferentes asignaturas, por lo cual es muy complejo dejar al azar la organización de tareas; este suele ser un importante factor de fracaso escolar en el primer año. También se pueden elaborar carteleras organizativas por materia o de la propuesta formativa para el año, que vincule en el tiempo los contenidos a aprender. Conviene que el equipo docente del curso pueda ofrecer a los estudiantes una agenda acordada de entregas de trabajos prácticos y administración de evaluaciones, para evitar superposiciones y brindar tiempos de preparación y aprendizaje adecuados para cada trabajo requerido.</p> <p>En cuanto a la organización del espacio y los recursos para el estudio, se propone trabajar con los alumnos reflexionando sobre la necesidad de disponer de un espacio para tener ordenados y organizados según criterios, que se pueden debatir en el grupo, sus materiales para estudiar.</p> <p>Los programas de las materias son un organizador importante, se sugiere trabajar sobre algunos programas, comparando con los avances en el desarrollo de la asignatura, los contenidos consignados en el desarrollo de las clases y los materiales para el estudio. También se pueden debatir estrategias para utilizar los programas como organizadores del estudio y los materiales.</p> <p>Otro recurso importante es la carpeta o las carpetas de las diferentes asignaturas. Se puede trabajar en pequeños grupos haciendo revisiones y comparaciones entre las carpetas de los estudiantes, para que tomen conciencia de la importancia de que estén completas, ya que son una guía para el estudio.</p> <p>Los espacios para el estudio hoy constituyen un aspecto relativo en vinculación a supuestos de otras épocas. Hoy, muchos estudiantes exitosos miran televisión, chatean, escuchan música y estudian en simultáneo; por lo tanto, se tratará de reflexionar sobre aquellas situaciones en las que el estudiante sienta que el ambiente es propicio para su estudio. También se propone trabajar sobre el reconocimiento de los espacios escolares que pueden utilizar para estudiar y trabajar en grupos fuera del horario de clases, como la biblioteca, el SUM, el comedor y otros disponibles en las escuelas. Es importante considerar este último punto en contexto, y que cada comunidad educativa, en función a sus propias posibilidades, disponga espacios y recursos para que los alumnos puedan estudiar en la escuela.</p>
<p>Prácticas de estudio, procedimientos y técnicas.</p>	<p>Se propone brindar oportunidades para que los estudiantes pongan en práctica y reflexionen sobre un repertorio de procedimientos y técnicas de estudio vinculadas a la lectura, la escritura y la oralidad que constituyen prácticas habitualmente requeridas en la escuela secundaria.</p> <p>En el marco de una planificación colaborativa y acordada con el equipo docente del curso, se sugiere la enseñanza de las prácticas de estudio del equipo docente integrando propuestas específicas que se desarrollan en los espacios de tutoría, desde situaciones concretas de estudio de las asignaturas, propiciando la ampliación del repertorio de técnicas y procedimientos y reflexionando sobre su pertinencia en los diferentes contextos de construcción del conocimiento, sin desmedro de las herramientas que desde el espacio curricular de cada asignatura se promuevan para la autogestión del aprendizaje.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adecuación de las prácticas de estudio en función del tema abordado y del material de estudio, como: elaboración de resúmenes, toma de apuntes, confección de cuadros sinópticos, mapas conceptuales y gráficos. • La comunicación de lo aprendido a través de informes escritos y de textos para divulgar el conocimiento o concientizar sobre temas de interés ciudadano. • La comunicación oral de lo aprendido en exposiciones individuales o grupales, discusiones orientadas y debates: argumentar, explicar y exponer.

Prácticas de estudio, procedimientos y técnicas.

Los contenidos mencionados pueden implicar procedimientos y técnicas de estudio adicionales, como subrayar ideas claves, notas marginales, confección de fichas, poner los textos en contexto, realizar esquemas, identificar tipos de textos, reconstruir oralmente un conocimiento con apoyaturas escritas, manejo de recursos expresivos para hablar ante diferentes destinatarios y otros. A continuación, sin pretensión de exhaustividad, ni de modelización se presentan vinculaciones entre técnicas que propician el desarrollo de ciertos procedimientos.¹⁰

Procedimiento	Técnicas
Comprensión de textos escritos y orales.	Lectura global, analítica y crítica. Compartir la lectura de textos con diferente grado de dificultad. Guías orientativas. Reconocimiento de ideas claves (subrayado) Resumen para estudiar. Toma de apuntes. Tomar la palabra y escuchar en contextos de estudio. Interpretación de gráficos y mapas.
Producción de textos orales y escritos.	Diferentes registros orales y escritos de lo observado, vivido, leído, escuchado o imaginado en contextos de estudio. Ampliación de textos, variación de finales de cuentos, historias y otros. Elaboración de cuestionarios guía. Informes. Resumen para otros. Toma de apuntes y reconstrucción oral de una explicación, o texto fuente.
Graficación para establecer relaciones.	Cuadro sinóptico. Cuadro comparativo. Esquema de contenido. Recta histórica. Mapa conceptual.
Desarrollo de estrategias de trabajo en grupo.	Cuchicheo. Philipp 66. Panel. Mesa redonda. Debate dirigido. Torbellino de ideas. Dramatización. Juego de roles. Trabajo en grupo. Simposio. Foro. Entrevista grupal.
Utilización de materiales para el estudio.	Análisis del índice de un libro. Construcción de hipótesis a partir de títulos y subtítulos. Uso de internet. Diferentes tipos de fichaje. Trabajo en biblioteca.

¹⁰ Recreado de Azar, Gabriela y Juan Martín Biedma. (1997) *Los contenidos procedimentales y las técnicas de estudio en la educación general básica. Eje de la Reforma Educativa*. Buenos Aires, Escuela Argentina Modelo, Serie Pedagógica.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Búsqueda de información en distintas fuentes, poniendo en práctica diversos procedimientos y técnicas de estudio.</p>	<p>Desarrollo de estrategias, capacidades y habilidades para la búsqueda de información con propósitos particulares. Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversas fuentes de consulta: escritas, orales, audiovisuales, en soportes informáticos. • Localizar información en bibliotecas: catálogos, fichas bibliográficas. Funcionamiento de la biblioteca: el rol del bibliotecario, sistema de préstamos, reproducción del material. • Acceso a internet: formas, identificación de páginas, programas buscadores de páginas, descriptores. • Validación de la información en soportes diversos. • Estrategias para elaborar un plan de búsqueda, recolección, organización y comunicación de la información. <p>Se sugiere que los contenidos mencionados sean trabajados en relación con las propuestas de elaboración de trabajos en las asignaturas de primero y segundo año: informes, trabajos prácticos, presentaciones grupales, seminarios, proyectos. Se propone realizar actividades en bibliotecas, hemerotecas, videotecas e internet, vinculadas a temas específicos o problemas abordados en diferentes asignaturas. Para esto, serán necesarios acuerdos entre los tutores y los docentes. Los talleres de primero y segundo año definidos por la escuela son instancias particularmente propicias para articular los contenidos de este eje. La planificación y desarrollo de los talleres será abordada en forma conjunta entre los tutores y los docentes de las asignaturas involucradas en los talleres. Los tutores apoyarán desde el espacio de tutoría el desarrollo de estrategias para elaborar un plan de búsqueda, recolección y comunicación de información en relación con los temas o problemas abordados en los talleres, trabajando en colaboración con los profesores responsables de los mismos.</p>
<p>Preparación de evaluaciones orales y escritas.</p> <p>La agenda de entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.</p> <p>La preparación de las evaluaciones: organización de las tareas previas, los materiales y los recursos para estudiar.</p>	<p>Se busca promover la “preparación para” y la “anticipación de” diversas situaciones de evaluación específicas de las asignaturas. Se promoverá actividades lúdicas o simuladas que pongan a los alumnos en situación de tener que dar cuenta de lo que saben, para luego analizar, reflexionar sobre lo sucedido y los sentimientos que experimentaron. Son muchas las situaciones que los alumnos tienen que enfrentar por primera vez ante los distintos formatos de evaluación tanto escrita como oral, individual y grupal que se ponen en práctica en la escuela secundaria. Se propone prestar especial atención al trabajo de este contenido en el primer año, sobre todo en el primer trimestre; para ello, se sugiere indagar sobre las experiencias en la escuela primaria y trabajar sobre las similitudes y diferencias con la evaluación en la escuela secundaria. Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de evaluaciones: escrita, oral, <i>multiple choice</i>, a libro abierto, informes, relatos de experiencias, trabajos prácticos y otros. • La evaluación en la escuela primaria; similitudes y diferencias con la escuela secundaria. <p>Se sugiere abordar este contenido en una tarea colectiva con el equipo docente del curso, acordando las formas de evaluación que se requerirán durante el año y la importancia de generar situaciones de aprendizaje de los formatos propuestos, dado que es una exigencia que los alumnos se enfrenten a un formato desconocido que implica una forma de transmitir lo aprendido que requiere de habilidades específicas que tienen que ser enseñadas. La sistematización de la información indagada será un insumo importante para que el equipo docente conozca el tipo de experiencias previas que los alumnos traen con respecto a las formas de evaluación y puedan diseñar la enseñanza de las capacidades y habilidades que se ponen en juego en otros formatos de evaluaciones antes de enfrentar a los alumnos a una situación evaluativa particular.</p> <p>Otras cuestiones a trabajar en el equipo docente son la anticipación de los criterios de evaluación, la corrección, y la devolución como instancias de aprendizaje y la agenda de entregas de trabajos y evaluaciones para que los alumnos cuenten con el conocimiento y tiempo previo para preparar lo requerido sin superposiciones. Las cuestiones mencionadas son condiciones para que el tutor pueda desarrollar sus tareas referidas a los contenidos mencionados.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Estrategias metacognitivas.</p> <p>El propio rendimiento e intereses con respecto a las diferentes asignaturas.</p> <p>Las estrategias, procedimientos y técnicas para el estudio que le dan a cada uno mejores resultados de aprendizaje y rendimiento.</p>	<p>Se busca el desarrollo en el alumno de capacidades y habilidades metacognitivas sobre su propio desempeño como estudiante.</p> <p>Se entiende por estrategias metacognitivas: la reflexión y el análisis sobre sus representaciones como estudiante y sobre sus propios procesos de aprendizaje, el autoconocimiento sobre aquellas estrategias que le dan mejores resultados para estudiar y la toma de conciencia sobre su responsabilidad en el aprendizaje escolar tanto individual como grupal.</p> <p>Se procura que el estudiante pueda analizar sus procesos de aprendizaje y rendimiento en términos de fortalezas y dificultades y puedan proponerse, orientados por el tutor, estrategias de mejora y de búsqueda de apoyo tanto en sus docentes como en su grupo de pares.</p> <p>Se sugiere que las actividades apunten a la reflexión y el análisis sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las representaciones como estudiante. • Las circunstancias y condiciones que favorecen el aprendizaje (cuando el profesor da una explicación oral, cuando utiliza recursos didácticos, cuando trabajan en pequeños grupos, cuando leen del libro, entre otras). • Las estrategias, procedimientos y técnicas para el estudio que le dan a cada uno mejores resultados de aprendizaje y rendimiento por ejemplo: hacer resúmenes, subrayar en el libro, hacer anotaciones, gráficos y otros. <p>Se sugiere proponer actividades que permitan el seguimiento del propio proceso de aprendizaje, que propicien el desarrollo de prácticas de la autoevaluación y la autocorrección, la realización un registro individual de avances en el aprendizaje y pendientes por trimestre, y realizar una autoevaluación en la finalización del ciclo lectivo desde una mirada positiva que oriente y consolide los logros y las cuestiones o aspectos que, como estudiante, tendrá que profundizar en el próximo año.</p> <p>Asimismo, estos contenidos son un insumo para construir la mirada integral sobre los alumnos y los grupos, que aporta al equipo docente información pertinente para diseñar estrategias de apoyo tanto para el curso como para algunos alumnos en forma particular.</p>

EJE: PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Instancias de participación institucional.</p>	<p>Se busca promover la participación de los estudiantes en los proyectos escolares específicos y solidarios que ofrece la escuela, los órganos de gestión estudiantil como el Centro de Estudiantes y los órganos de consulta, como el Consejo de Aula y el Consejo de Convivencia.</p> <p>Tanto los proyectos como los organismos mencionados enfatizan el protagonismo, la expresión de opiniones, la toma de decisiones y/o la gestión de los jóvenes vinculando sus intereses, inquietudes y preocupaciones personales, colectivas y sociales, en el marco de los derechos de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>La tutoría resulta un espacio privilegiado para promover la comprensión del sentido de la participación, la reflexión y análisis de las formas de funcionamiento participativas, y para identificar situaciones que resulten de interés o estén relacionadas a preocupaciones colectivas y/o sociales de los estudiantes y puedan sugerirse como motivaciones para proyectos escolares.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Diferentes tipos y formas de participación, roles y funciones, procesos de consulta y de toma de decisiones, cargos y representación formal.¹¹</p>	<p>Se concibe la participación como un conocimiento que se adquiere en la práctica y en la reflexión sobre la misma; es una experiencia significativa para la formación de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y obligaciones. Esta concepción requiere contar con acuerdos institucionales previos que actúen como marco para que, desde los espacios de tutoría, se promuevan procesos que favorezcan la participación.¹²</p> <p>Se propone trabajar sobre el sentido de la participación colectiva en asuntos comunes y las dificultades que surgen en estas formas de funcionamiento.</p> <p>Es esperable que los estudiantes participen en diferentes proyectos y organismos colectivos de la vida institucional cuando comprenden las diferentes formas y tipos de participación y la entienden como necesaria para el logro de sus propósitos, intereses, necesidades, para la realización de una acción o la concreción de propuestas que tiendan a la mejora colectiva.</p> <p>El conocimiento sobre los propósitos, la estructura y el funcionamiento del Centro de Estudiantes, el Consejo de Convivencia y el Consejo de Aula, en la vida institucional puede propiciar que los estudiantes se comprometan y participen.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre la ley 223 y sus reglamentaciones, que regulan la conformación y el funcionamiento de los Consejos de Convivencia en las escuelas de la Ciudad, enfatizando su carácter preventivo y anticipador de situaciones conflictivas. Se sugiere propiciar la conformación del Consejo de Aula, acordar sus propósitos, formas de funcionamiento, concretar reuniones sistemáticas a lo largo del ciclo escolar con la coordinación del tutor y otros docentes que los estudiantes elijan para participar de estas instancias, y no solo convocar a reuniones en situaciones conflictivas.</p>
<p>La representatividad.</p> <p>El compromiso que supone actuar en nombre de otros.</p> <p>La importancia de recabar las diversas opiniones, construir acuerdos y consenso en torno de un tema o problema.</p>	<p>Se busca promover la reflexión sobre la representatividad como un aspecto clave de la participación. La representatividad implica responsabilidades y obligaciones, tanto para quienes delegan en otro como para quienes la asumen.</p> <p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo valioso de acompañar a sus delegados en los acuerdos y consensos logrados. • Lo fundamental de estar informados sobre el avance sobre el tema o problema, aportar opiniones e ideas. • El derecho de reclamar cuando no se sostienen los acuerdos. <p>Resulta interesante trabajar sobre situaciones simuladas de representación para analizarlas y reflexionar sobre ellas desde los contenidos mencionados anteriormente. También se puede invitar a estudiantes que han sido o son delegados, o han representado a otros en un proyecto u órgano de participación, para que cuenten su experiencia como representantes de su grupo.</p>

¹¹ Estos contenidos son también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

¹² Ministerio de Educación, (2009) Aportes de la tutoría a la convivencia en la Escuela. Coordinación de Programas para la Construcción de la Ciudadanía en las Escuelas.

EJE: EL PROYECTO DE VIDA EN LA ADOLESCENCIA

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Pubertad y adolescencia.¹³</p> <p>Crecimiento y cambios.</p>	<p>La ley nacional 2110/06 plantea que el trabajo con los contenidos de Educación Sexual Integral debe ser transversal e incorporado en los diferentes espacios curriculares.</p> <p>Se sugiere que el tutor aborde estos contenidos en conjunto con asignaturas como Biología, Educación Física y Educación Ciudadana, los talleres de ESI y de Prevención de Adicciones. Asimismo, se recomienda el trabajo de los tutores con otros docentes, con integrantes del Departamento de Orientación Escolar (DOE) o con profesionales afines a la institución.</p> <p>Se busca promover el conocimiento y la reflexión sobre sí mismo y acompañar el proceso de crecimiento y cambios que se producen en esta etapa para iniciar el esbozo de un proyecto basado en sus intereses y en la toma responsable de decisiones. Los contenidos que se plantean responden a que la escuela secundaria trabaje sobre temas que tienen significatividad para el adolescente en función de sus vivencias y se constituya en un lugar de referencia para el adolescente en temáticas que acompañan su proceso de crecimiento.</p> <p>Se propone trabajar sobre los sentimientos que generan dichos cambios, tanto en lo relativo a los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias, intereses, expectativas, aptitudes, habilidades, necesidades propias, preocupaciones vinculadas a diferentes áreas del conocimiento.</p>
<p>Toma de decisiones.¹⁴</p> <p>Grado de autonomía en las decisiones: la presión de los pares, la pareja, los medios masivos de comunicación, la información de internet y el entorno, respecto de las relaciones de pareja, la maternidad y la paternidad y el consumo de sustancias.</p> <p>Algunos motivos que pueden formar parte de la toma de decisiones: el amor, el impulso, la insistencia como presión, el miedo a perder a alguien o al grupo de pertenencia.</p>	<p>Se busca analizar causas y consecuencias en la toma de decisiones que tienen relevancia en esta etapa. Los temas que siguen a continuación son decisiones que los adolescentes toman y, por lo tanto, es necesario acompañar ese proceso, en un enfoque anticipatorio, generando un espacio de reflexión para la construcción de un proyecto de vida.</p> <p>Se trabajará sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El noviazgo y la pareja. El enamoramiento en la adolescencia. Diferentes modos de relación al interior de la pareja. Relaciones de respeto, afecto y cuidado recíproco; la autonomía dentro de la pareja. Expectativas en relación con la pareja y los roles de cada integrante. La capacidad para expresar emociones y sentimientos. La comunicación y la posibilidad de resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo. Formas de vínculos no deseados. Violencia en el noviazgo: relaciones de dependencia, dominio y control; maltrato físico. • Maternidad y paternidad responsables. La maternidad y la paternidad como una elección de vida. La maduración biológica como condición necesaria pero no suficiente para ser madre o padre. Se sugiere abordar el tema de toma de decisiones teniendo en cuenta: el plano familiar y personal, el de la pareja y el del hijo, los valores, la importancia de la información y los conocimientos, los sentimientos y los deseos, el proyecto de vida que se quiere construir, la disponibilidad para cuidar y educar al hijo, etcétera. • Adolescencia y jóvenes como objetos de consumo: las modas y las sustancias (alcohol y drogas). Presiones relacionadas con el consumo de alcohol y otras sustancias. Prácticas de consumo y las representaciones sociales que las sostienen, vinculadas a ritos de iniciación y de pertenencia grupales. Iniciación temprana. Formas y contextos de consumo. Modalidades de alto riesgo: “la previa”, “el aguante”, el exceso. Patrones de consumo habituales en la población y los considerados de alto riesgo. Caracterización de los ámbitos y el contexto en el que se desarrollan prácticas de riesgo adictivo, con el objeto de desnaturalizar dichas prácticas, generando espacios para la construcción del propio proyecto de vida. <p>Se propone, para el tratamiento de estos contenidos, analizar circunstancias que rodean una situación o problema que se enfrenta (real o simulado): desde qué punto de vista dicha situación constituye un problema; evaluar las opciones para su abordaje y elegir la más adecuada, comprendiendo las consecuencias de la decisión tomada en lo personal y para los demás.</p>

¹³ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.

¹⁴ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Proyecto de aprendizaje.</p> <p>Los aportes de la propuesta formativa integral de la escuela al propio proyecto personal presente del estudiante, y a su futuro cercano.</p>	<p>Interesa ofrecerle a los estudiantes la posibilidad de pensar y vincular presente y con el futuro próximo, potenciando inquietudes, propiciando el deseo de aprender en función de sus intereses, preocupaciones y capacidades diversas, promoviendo la construcción de un proyecto de aprendizaje individual y grupal, en el marco del esbozo de un proyecto de vida.</p> <p>La construcción de un proyecto de aprendizaje promueve en los jóvenes el pensamiento sobre sus intereses actuales y las oportunidades vitales y sociales que abre la educación secundaria, en un momento donde suelen estar centrados en el aquí y ahora. Esta tarea se tiene que ir graduando desde el inicio de la escolaridad secundaria, enfatizándose en el momento de la elección de la orientación y en el último año.</p> <p>La escuela ofrece una propuesta formativa que incluye actividades curriculares y extraescolares, seminarios, talleres, charlas y otras propuestas optativas, que el alumno puede elegir según sus propios intereses y sus proyecciones futuras.</p> <p>Se trabajará sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los intereses, preocupaciones personales, colectivas y sociales. • Las aspiraciones futuras en el mundo social y laboral, en el estudio y en la vida personal y familiar. <p>El desarrollo de estos contenidos requiere de la colaboración entre docentes y tutores. Las distintas asignaturas pueden ofrecer a los estudiantes conexiones entre los aprendizajes y la vida: problemas sociales, de la comunidad de los jóvenes, del mundo laboral, entre otras; esto facilitará la tarea tutorial y posibilitará a los jóvenes conectar los aprendizajes con el resto de los aspectos de la vida, para ir propiciando la construcción del proyecto de aprendizaje desde el inicio de la escolaridad secundaria.</p>
<p>La elección de la orientación.</p> <p>Expectativas de la escuela sobre los aprendizajes en el ciclo orientado, en cuanto a la integración como ciudadanos y la preparación para continuar estudiando.</p> <p>Vinculaciones entre los intereses, los temas y los problemas que aborda la formación orientada.</p>	<p>Se busca promover la elección de una orientación del ciclo superior de la escuela secundaria fundamentada en sus intereses, inquietudes y deseos.</p> <p>Se considera que la elección de la orientación se constituye en una oportunidad para ensayar y revisar formas de elección y profundizar sobre el conocimiento de sí mismo, y no una elección vocacional en el sentido estricto. El acompañamiento a la toma de decisiones sobre la orientación forma parte del proceso de decisión que se continúa en el último año de la escuela secundaria, momento en que los estudiantes se enfrentan a tomar decisiones sobre la continuación de los estudios superiores y el trabajo. Interesa que la escuela acompañe estos dos momentos (finalización del ciclo básico y finalización de la escuela secundaria) como parte de una misma línea de trabajo que culmina más adelante, planificando y desarrollando acciones que den continuidad a la propuesta que comienza en segundo año.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propósitos, sentido y contenidos de la formación en diferentes orientaciones. • Perfil del egresado de los bachilleratos orientados. • Las materias de la formación orientada, propósitos, contenidos, formas de abordaje, actividades. • Expectativas y temores frente a la elección de la orientación. • Factores que influyen en el proceso de elección: el autoconocimiento, la familia, el contexto y el conocimiento del mundo. • La fundamentación de la elección. • Las propuestas de enseñanza complementaria para el ciclo orientado. <p>El desarrollo de estos contenidos se trabajará junto con el departamento o equipo de Orientación Educativa, o con aquellos profesionales con los que cuente cada escuela.</p>

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TUTORÍA EN LA NES

El taller de tutoría, en primero y segundo año, conforma un espacio curricular en la estructura NES, y su evaluación se considera fundamental. No obstante, el taller no es acreditable para los estudiantes, ni reviste entidad curricular promocionable, en virtud de su carácter y del sentido del proyecto de acompañamiento de las trayectorias escolares, en el marco del Proyecto Escuela. Con este propósito, se recomienda la construcción colectiva de acuerdos que orienten las actividades de evaluación de cada escuela. Se sugiere considerar:

- El aporte que el desarrollo del proyecto realiza como estrategia que favorece la inclusión y mejora la calidad de la propuesta formativa de los estudiantes.
- Las diversas opiniones y perspectivas sobre el proyecto y su desarrollo.
- El análisis de logros y pendientes desde una visión colectiva.
- La inclusión de instancias de coevaluación y autoevaluación que releven la mirada de tutores sobre el desarrollo de sus funciones y de los estudiantes respecto de su propia participación.
- Instrumentos de evaluación variados y adecuados, como entrevistas colectivas, grupos focales (con estudiantes, docentes y tutores), cuestionarios individuales y grupales, encuestas a las familias.

Específicamente, con relación a los espacios curriculares de tutoría de primer año y segundo año, interesa:

- Evaluar el valor y significado del espacio en el marco del Proyecto Institucional. Para esto, implicar a

las autoridades y a otros referentes responsables del desarrollo del proyecto en la escuela.

- Desarrollar instancias de evaluación inicial y de seguimiento permanente de cada grupo de estudiantes.
- Implementar actividades de autoevaluación que posibiliten a los estudiantes: reconocer sus puntos de partida, sus avances y sus temas pendientes, en lo que respecta a su desarrollo grupal e individual.
- Implementar actividades de autoevaluación con los tutores, referidas a la coordinación de los talleres, al desarrollo de los contenidos, a las actividades implementadas y a la participación de los estudiantes.
- Integrar las voces de los tutores y de los tutorados, poniéndolas en diálogo para producir reajustes y mejoras.
- Indagar y recuperar las opiniones de otros actores institucionales relacionados con el desarrollo de los talleres, por medio de cuestionarios, reuniones, entrevistas o grupos focales.

Estas recomendaciones y sugerencias pueden complementarse entre sí, integrarse o reemplazarse, ya que el Proyecto Institucional de Tutoría dependerá de cada escuela, de sus referentes y de la construcción de los criterios y los instrumentos de evaluación en ese marco. La información que la evaluación arroje sobre el proyecto, su desarrollo e impacto se considera un insumo para futuros reajustes y para la mejora del propio proyecto.



Estas recomendaciones y sugerencias pueden complementarse entre sí, integrarse o reemplazarse, ya que el Proyecto Institucional de Tutorías dependerá de cada escuela, de sus referentes y de la construcción de los criterios y los instrumentos de evaluación en ese marco.







ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

CONSIDERACIONES GENERALES

PROPÓSITOS

CARACTERÍSTICAS

CRITERIOS DE DEFINICIÓN

CONCLUSIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

CONSIDERACIONES GENERALES

Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) a aquellas instancias que permiten a las escuelas aumentar su autonomía en la definición y el desarrollo de su oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, para la mejora de los aprendizajes.

Estas instancias permiten atender a demandas específicas de las comunidades educativas, fortalecer los proyectos curriculares institucionales e incorporar diversidad de alternativas para la organización de la tarea pedagógica, incluyendo variedad de formatos de enseñanza (talleres, seminarios y diferentes tipos de agrupamiento de estudiantes), estrategias (casos de estudio, actividades fuera del edificio escolar, simulaciones y aprendizaje basado en problemas) y recursos (aulas virtuales, plataformas de contenidos y Portal Integrar).

PROPÓSITOS

En todos los casos la propuesta de EDI debe contribuir a:

- Promover el desarrollo de los propósitos y las metas generales de la educación secundaria, en el contexto específico de cada escuela en particular.
- Ofrecer a los estudiantes variados formatos y propuestas de enseñanza que contribuyan a enriquecer la oferta formativa y las trayectorias escolares mejorando la inclusión, la participación y el trabajo colaborativo de toda institución.

CARACTERÍSTICAS

La estructura curricular del Ciclo Básico adjudica dos horas cátedra semanales en primer y segundo años a

EDI, cuyo contenido educativo específico será establecido a nivel institucional. Estos espacios representan una oportunidad para que cada institución, en un trabajo colectivo, planifique su mejor apropiación y uso. Atendiendo al dinamismo y margen de flexibilidad que se espera que estas experiencias puedan desarrollar, se establece la pertinencia de que las escuelas evalúen el desarrollo de los EDI y, en consecuencia, actualicen, modifiquen y/o sostengan la propuesta año a año enmarcada en el Proyecto Escuela.

En el ciclo básico los EDI estarán preferentemente orientados a incentivar la formación de los alumnos como estudiantes¹, fortalecer la construcción de las propias trayectorias escolares y a afianzar la enseñanza en aquellas temáticas y asignaturas en las que se detecte necesidad de mayor tiempo de trabajo colectivo para alcanzar los aprendizajes esperados en el curso.

Corresponde advertir la importancia de evitar que el uso de este tiempo adicional se convierta en una reiteración de propuestas ya desarrolladas en las asignaturas tradicionales. Los EDI constituyen instancias flexibles, particularmente aptas para la incorporación de estrategias de enseñanza variadas y el desarrollo de espacios integradores, multidisciplinares, proyectos y/o talleres que aborden no solo contenidos sino el desarrollo de habilidades y competencias. La incorporación de formatos diversos puede promover distintas

¹ Si bien ambos son vocablos muy difundidos en Educación, la tendencia es privilegiar el uso del término “estudiante” por sobre el de “alumno”. Se entiende por alumno al sujeto de la educación considerado como tal por recibir información de su docente quien es el verdadero poseedor del saber, de manera pasiva, en un proceso casi irreflexivo. Este Ministerio de Educación posiciona al estudiante en un rol activo, de responsabilidad y con intención por lograr su mejor aprendizaje. El rol de estudiante, en este sentido, es una construcción social.



Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) a aquellas instancias que permiten a las escuelas aumentar su autonomía en la definición y el desarrollo de su oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio, partiendo del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, para la mejora de los aprendizajes.



y enriquecedoras aproximaciones a los objetos de conocimiento.

Dada la amplitud de temáticas y la variedad de formatos, los EDI requieren flexibilidad en la definición de la extensión de las diversas propuestas de trabajo. Podrán admitirse propuestas con extensión trimestral, cuatrimestral y anual.

Los EDI serán de cursado obligatorio, dentro del horario escolar y estarán sujetos a evaluación.

La evaluación del desempeño de los estudiantes estará orientada a conocer el logro de los aprendizajes propuestos de acuerdo con los criterios de cada escuela según su Proyecto Escuela, pero no será computada a los fines de la acreditación y promoción del año escolar en el nivel.

En el caso particular de las escuelas de gestión privada que así lo soliciten podrán considerarse espacios promocionables solamente en el plan de origen, con regulación ad hoc establecida por la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

CRITERIOS DE DEFINICIÓN

En líneas generales, la definición de este espacio curricular puede asignarse con los siguientes criterios:

- Destinarse a la inclusión de propuestas que atiendan a las demandas y necesidades establecidas a partir del diagnóstico realizado en la comunidad educativa de referencia y respondan a la identidad y Proyecto Escuela de cada institución.

- Destinarse al fortalecimiento de la enseñanza de asignaturas ya presentes en el currículum, con propuestas de enseñanza que involucren variedad de formatos, estrategias y recursos destinados a promover el aprendizaje tanto de contenidos como también de habilidades, competencias y valores transversales.

Como puede observarse, estos criterios no son mutuamente excluyentes, pero marcan tendencias que pueden articularse para generar verdaderos espacios de innovación pedagógica que exploren nuevos formatos en el aprendizaje de los estudiantes.

Los EDI en el Ciclo Básico no podrán asignarse a una introducción temprana en campos de formación especializada destinada al ingreso al mundo del trabajo, ya que esta instancia se considera como preparación para la orientación al ciclo superior.

CONCLUSIÓN

Los Espacios de Definición Institucional constituyen una novedad en el proyecto institucional curricular y se espera que las escuelas realicen un trabajo de equipo pedagógico que formule, planifique y oriente ese espacio a la mayor creatividad en la enseñanza, con una firme mirada puesta en el aprendizaje integral, colaborativo, de producción y emprendimiento práctico.

La Dirección General de Planeamiento Educativo por medio de cada una de las áreas de nivel acompañará a las escuelas en la planificación de estos espacios así como en la evaluación de su impacto, uso y apropiación.



La evaluación del desempeño de los estudiantes estará orientada a conocer el logro de los aprendizajes propuestos de acuerdo con los criterios de cada escuela según su Proyecto Escuela, pero no será computada a los fines de la acreditación y promoción del año escolar en el nivel.





EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

OBJETIVOS

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CONTENIDOS

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA
EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

PRIMERO Y SEGUNDO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA
EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

- Construir actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, a partir de:
 - la elaboración y apropiación de información científica, pertinente y actualizada sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, reproducción humana, métodos anticonceptivos;
 - el análisis de elementos facilitadores y obstaculizadores del cuidado de la salud en las prácticas sexuales;
 - el conocimiento de los recursos asistenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el derecho de acceder a ellos.
- Respetar y valorar la diversidad como así también conocer y comprender los mecanismos que favorecen la formación de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios por nacionalidad, etnia, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas, creencias religiosas, enfermedades, condición social, configuraciones familiares, etcétera.
- Analizar críticamente las diferencias entre lo público y lo privado y respetar la intimidad propia y de los demás.
- Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación en relación con lo público y lo privado; los patrones hegemónicos de la belleza que promueven; los estereotipos de género y el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo.
- Analizar los prejuicios y estereotipos de género y comprender los cambios producidos en los papeles de género y configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- Reconocer situaciones que vulneren derechos y desarrollar capacidades para actuar en consecuencia (explicar lo que sucede, pedir ayuda, proponer el armado de redes personales e institucionales, acceder a servicios especializados en el tema).
- Considerar la toma de decisiones como hechos que requieren autonomía y juicio crítico para evitar elecciones por presiones externas.
- Expresar y comunicar emociones, sentimientos, necesidades y opiniones por medio del lenguaje y otras formas de expresión e identificar factores y herramientas que contribuyen a construir vínculos positivos consigo mismo y con los demás.
- Usar distintas estrategias de resolución de conflictos apoyadas en la mediatización de la palabra.
- Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a los mismos.

PRESENTACIÓN

ACERCA DE LA ESI Y SU ENFOQUE EN LA ESCUELA SECUNDARIA

A partir de la sanción de la ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral de la CABA, la educación sexual requiere una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y gestión privada y en todas las carreras de Formación docente dependientes de la CABA.

Esta inclusión de la educación sexual:

- exige que se encuadre en un marco formativo que no quede librado a las creencias personales de los educadores sobre el tema;
- reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de los adolescentes y en la generación de condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

En este sentido, la ley N° 2110/06 fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la CABA para ser desarrollados en todas las instituciones educativas, en el marco de su ideario y/o de su Proyecto Educativo Institucional.

La escuela es uno de los ámbitos donde se despliega el proceso de crecimiento y desarrollo juvenil que incluye la sexualidad, y lo que se haga o se omita en los procesos educativos tendrá algún tipo de efecto en ese proceso. La escuela tiene, en este sentido, una responsabilidad diferenciada de las otras instituciones.

La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana. Forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas,

valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

En el marco del abordaje integral de la ESI, la inclusión de la educación sexual como contenido en la escuela secundaria recupera contenidos referidos a las distintas dimensiones:

- Ofrece herramientas para promover el cuidado de la salud; brinda información sobre el propio cuerpo y su cuidado; pone a disposición el conocimiento de los recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad para acceder a ellos; genera espacios de reflexión sobre obstáculos culturales que dificultan la adopción de pautas de cuidado. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión biológica y de la salud.
- Promueve la construcción de vínculos positivos apoyados en el valor de la solidaridad y el respeto mutuo, la valoración y el respeto por la diversidad; propone la deconstrucción de prejuicios y creencias que sostienen actitudes discriminatorias; valoriza el aprendizaje de habilidades psicosociales para comunicar y expresar sentimientos, emociones, opiniones, poner límites ante situaciones de



El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

riesgo o no deseadas; estimula la toma de decisiones autónomas frente a presiones de otros; promueve la resolución de conflictos mediante el uso de la palabra y el desarrollo del juicio crítico. Se conjugan aquí contenidos de la dimensión psicológica y ética.

- Considera a la sexualidad en el campo de los derechos humanos, y comprende los derechos sexuales y reproductivos enmarcados en un conjunto de leyes, como fruto de tensiones y conquistas históricamente consolidadas en el marco de la democracia; ofrece a los alumnos el reconocimiento de poder comprender los procesos históricos que dieron origen a esos derechos; desarrolla capacidades para actuar ante situaciones que vulneren dichos derechos y facilita información sobre los organismos de la Ciudad con competencia en el tema; propone una mirada reflexiva sobre la violencia (incluyendo la de género), el maltrato y la trata de personas. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión jurídica vinculada a los derechos.
- Valoriza la reflexión sobre los procesos de construcción de roles de género, estereotipos y mandatos culturales y su vinculación con la sexualidad; la construcción de relaciones desiguales entre los géneros y la tendencia a modificarla a lo largo de la historia; desarrolla el juicio crítico acerca de los valores sobre el cuerpo y los ideales de belleza y mensajes relacionados con la sexualidad que se promueven desde los medios de comunicación; analiza la conformación de distintos tipos de familias; incluye los procesos demográficos en

nuestro país vinculados al aumento de la edad de nupcialidad, la baja de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de mortalidad. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión sociocultural.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO EN EL ENFOQUE DE LA ESI

El enfoque adoptado para la educación sexual en la escuela secundaria se enmarca en:

- una concepción integral de la sexualidad;
- el cuidado y la promoción de la salud;
- los derechos humanos.

UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente. Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, las actitudes, los valores y las habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

Plantear la educación sexual en el marco “del vínculo con” remite a abordar, desde la escuela:

- el enriquecimiento de las distintas formas de comunicación;
- la valoración de los sentimientos y su expresión;
- la valoración y el respeto por la diversidad;
- el desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad;
- el desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones;
- el trabajo reflexivo sobre género.



Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente.

Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, actitudes, valores y habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

- *El enriquecimiento de las distintas formas de comunicación*

La comunicación hace posible conectarse y vincularse con el otro, habilita el espacio para la pregunta, la duda, la opinión y el conocimiento. También posibilita expresar las reflexiones, demostrar los sentimientos; controlar y mediatizar los impulsos agresivos, los enojos, la ira.

La escuela puede ofrecer herramientas para la resolución de conflictos mediante el análisis y reflexión de situaciones de la vida cotidiana escolar. Esto ayuda a establecer vínculos más saludables con uno mismo y con los demás.

Conocer el cuerpo y animarse a preguntar sobre él requiere de un proceso de comunicación, en un clima de confianza en el que las preguntas sean una oportunidad para aprender a cuidarse, para conocer y para informarse antes de tomar una decisión.

- *La valoración de los sentimientos y su expresión*

Hablar de la educación sexual implica hablar de los sentimientos y de lo que nos pasa con las emociones, con el amor, con la alegría, la tristeza, el afecto, el placer, el dolor; también, de lo que nos preocupa e inquieta. Sin embargo, eso solo es posible si en la relación docente/alumno somos capaces de tender un puente para que eso suceda.

Generar espacios que fortalezcan la confianza para preguntar, expresarse y compartir las inquietudes constituye uno de los primeros puntos de partida.

La expresión de los sentimientos también se constituye como una herramienta fundamental en el momento de prevenir o de denunciar situaciones de abuso

sexual. El lugar de la palabra como expresión del sentimiento recupera aquí la dimensión del derecho.

- *La valoración y el respeto por la diversidad*

Trabajar sobre la valoración y el respeto por la diversidad ayuda a aceptar las diferencias y a reconocer la existencia de otros que tienen características físicas, costumbres, creencias, ideas, nacionalidad y opiniones distintas de las propias, que vive, piensa, siente de manera distinta; revaloriza la inclusión por sobre la exclusión; ayuda a reconocer que existen distintas elecciones y que las mismas forman parte del derecho de las personas; finalmente, permite construir la idea de un “nosotros” junto con la de un “yo”.

Es importante que la escuela recupere el ejercicio de la valoración y el respeto por la diversidad. Es un contenido que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas y de la convivencia escolar. El aprendizaje de convivir sin discriminar, de aceptar al otro forma parte de los valores de la democracia.

En el plano de la sexualidad y en el marco de los derechos humanos, recuperar el respeto por la diversidad significa recuperar la idea de que cada persona tiene el derecho a vivir la sexualidad de acuerdo con sus sentimientos y convicciones, incluyendo una mirada inclusiva que apunte a no discriminar en función de la orientación sexual de las personas.

- *El desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad*

Promover que los jóvenes aprendan a valorarse los ayuda a sentirse mejor consigo mismos, con sus cuerpos, con la persona que cada uno es; permite adquirir

confianza y sentir que se puede aprender, sentir, crecer, reflexionar y tomar decisiones en forma autónoma, y decir “no” a aquello que dañe y/o ponga en riesgo la propia integridad.

Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

- *El desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones*

Implica poder trabajar sobre la capacidad que tienen las personas para decidir en forma autónoma. Esa autonomía forma parte de un proceso social e individual, y es resultado de múltiples aprendizajes. La escuela puede alentar a los jóvenes para el aprendizaje de la toma de decisiones, ofreciendo oportunidades en sus propuestas de actividades y brindando posibilidades para que ejerzan su capacidad de elección.

A veces, pensar y actuar de modo diferente al de la mayoría puede traer como consecuencia la exclusión, la soledad, la incomprensión. En el difícil proceso de construcción de la autonomía, se ponen en juego la autoestima y la valoración de sí mismos, los sentimientos, la información y la reflexión necesarias para tomar una decisión.

El desarrollo de la autonomía requiere la posibilidad de reflexionar sobre las distintas presiones (sociales, culturales, de los medios de comunicación, de los

pares) que se ponen en juego en momentos de tomar decisiones importantes para la vida y para la salud.

Llevado al plano de la sexualidad, la decisión de tener o no una relación sexual protegida o simplemente de tener o no una relación, puede estar en ocasiones atravesada por presiones de diferente índole: de los pares, familiares, medios de comunicación, etcétera. Es importante trabajar pedagógicamente para desarrollar la capacidad de decidir autónomamente, teniendo en cuenta ciertos valores y una sólida reflexión crítica.

- *El trabajo reflexivo sobre género*

En las diferentes culturas, las tareas y responsabilidades asignadas y/o asumidas por hombres y mujeres han hecho que en el plano de la sexualidad tanto unos como otras participaran de los mandatos que las distintas sociedades y culturas fueron construyendo a lo largo de la historia.

En nuestra sociedad, esto ha traído como consecuencia la consolidación de relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y ha producido también efectos no deseados en el marco del cuidado de nuestro cuerpo. La posibilidad de tener relaciones sexuales protegidas constituye un ejemplo de esto, como también las dificultades de los varones para realizarse controles de salud.

Incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implica poder reducir los grados de vulnerabilidad por sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.

La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar



Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros¹ constituye una premisa necesaria para trabajar en la prevención y la promoción de la salud, en el cuidado de nuestro cuerpo, en el ejercicio de prácticas sexuales protegidas y en la construcción de vínculos afectivos más saludables, basados en relaciones interpersonales recíprocas.

En la escuela secundaria se ofrecerán oportunidades e información acerca del derecho que tienen tanto hombres como mujeres de acceder y/o compartir:

- los mismos trabajos, tareas y desempeños que plantea la vida cotidiana;
- los mismos cuidados hacia sus cuerpos, sin que los mandatos sociales los expongan a situaciones de riesgo;
- las mismas necesidades de manifestar sentimientos y emociones, sin que ello lleve inscripto un juicio de valor.

EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Decir que la educación sexual tiene como uno de sus marcos la salud requiere definir qué entendemos por ella. Actualmente, se entiende la salud como:

- un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político;
- un derecho de todos.

“Es la medicina social o salud colectiva quien estudia la salud/enfermedad de la colectividad como expresión de los procesos sociales. Es decir, postula la necesidad de analizar los fenómenos de salud y

enfermedad en el contexto del acontecer económico, político e ideológico de la sociedad, y no solo como fenómenos biológicos que atañen a los individuos.”²

Ese carácter histórico y social se expresa en las distintas formas de enfermar y vivir presentes en las diferentes épocas y en los distintos grupos y comunidades. Los factores económicos, educativos, alimentarios, ambientales y culturales inciden en esas distintas formas de vivir y enfermar. También influyen las políticas públicas, las maneras de organizar la distribución de bienes materiales y simbólicos, y los diferentes modos que tienen las personas para dispensarse cuidados.

En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.

La implementación de una política de educación sexual integral desde la escuela es un aporte específico que hace el Estado, al propiciar prácticas que favorezcan las capacidades de los jóvenes para responder a los desafíos que les requieren el cuidado y la promoción de la salud en el contexto en que viven.

El cuidado hacia uno mismo y hacia los otros forma parte de un proceso que se construye cotidianamente en la relación con aquellos otros que acompañan en el crecimiento: familiares, amigos, compañeros y maestros.



En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.



¹ Artículo 5, inciso e) de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Laurell, Asa Cristina. “El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina”, en *Cuadernos Médicos Sociales* N° 37. Rosario, 1986.

LOS DERECHOS HUMANOS

Una importante cantidad de leyes de orden internacional y local recogen la necesidad de revalidar los derechos humanos. Hoy, estos derechos, fruto de tensiones y conflictos, se ponen de manifiesto en diferentes marcos legales. Sin embargo, es preciso traducir esos derechos en políticas concretas, en propuestas capaces de consolidar y llevar adelante acciones que complementen el marco legal.

Enmarcar la educación sexual en los derechos humanos es reconocer la importancia que estos tienen en la construcción de la subjetividad, en la constitución de los sujetos en tanto sujetos de derecho; la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia.

Considerarlos como marco instala, al mismo tiempo, el compromiso y la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a contenidos curriculares y a información pertinente y actualizada que contribuya, entre otros aspectos, al cuidado de la propia salud y la de los demás.

Algunos de los derechos por considerar en la enseñanza de la educación sexual son:³

- El derecho a la vida y a la salud.
- El derecho a recibir información acerca de los métodos para prevenir el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad según las convicciones morales o religiosas, en tanto esa forma de entender la sexualidad no vulnere los derechos ajenos.
- El respeto por los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños/as y jóvenes.

³ Juan Peralta. "Los múltiples escenarios de la sexualidad humana", en *Salud, sexualidad y VIH/SIDA*. GCBA. Secretaría de Educación, Dirección de Currícula, Secretaría de Salud, Coordinación Sida. 2003.

- El derecho a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de protegerlo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo vulnerados.
- El derecho a ser respetado, no discriminado, no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas.

Revalorizar el marco de los derechos significa, en esta propuesta, apostar por el derecho a la vida, a la salud, a la identidad, a la información, a la integridad, al respeto por las diferencias y al cuidado de uno mismo y del otro. Implica también comprometer y revalorizar el rol de los adultos en el cumplimiento de esos derechos y en el proceso de acompañar el desarrollo y el crecimiento de los jóvenes que transitan por la escuela.

EJES DE CONTENIDOS DE LA ESI

Los contenidos de ESI propuestos para la enseñanza de toda la escuela secundaria se han organizado en cinco ejes que respetan el carácter integral y multidimensional de la educación sexual. La presentación de los contenidos por ejes no implica un orden secuencial preestablecido. Responden a los intereses y necesidades de esta etapa evolutiva.

No se explicita una división por ciclo, pues los contenidos pueden ser abordados en los distintos años de la escuela secundaria con diferentes grados de complejidad y profundidad, acompañando el desarrollo evolutivo de los jóvenes. Cada institución podrá organizar el desarrollo de

los contenidos de los diferentes ejes y ampliarlos, teniendo en cuenta las características de los contextos institucionales y socioculturales de las comunidades educativas.

Los ejes de contenidos son:

Eje: Adolescencia, sexualidad y vínculos

Este eje considera centralmente contenidos que se relacionan con la adolescencia y los vínculos con los pares, la pareja y la familia proponiendo la posibilidad de reflexionar sobre ellos, estimulando los vínculos positivos y ofreciendo herramientas para analizar y saber cómo actuar ante situaciones de maltrato y vulneración de derechos.

Introduce asimismo la importancia de abordar el trabajo sobre algunas habilidades psicosociales que se ponen en juego en la vinculación con los otros, y otras como la toma de decisiones que adquiere relevancia al momento de trabajar sobre el inicio de las relaciones sexuales, la maternidad y paternidad responsable.

Eje: Salud y calidad de vida

Propone el trabajo sobre la comprensión del proceso salud enfermedad y las distintas variables que intervienen en dicho proceso. Plantea la necesidad de comprender este proceso no solo desde los comportamientos individuales, sino también desde las responsabilidades del Estado en las políticas públicas de salud. Realiza una propuesta de trabajo en prevención que no se focaliza únicamente en la transmisión de información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, sino que parte de entender que el trabajo sobre éste necesita considerar también: el trabajo sobre los obstáculos socioculturales que inciden en el cuidado de la salud en

las prácticas sexuales; las representaciones sociales de los adolescentes acerca de mitos, prejuicios y creencias; los recursos preventivos y asistenciales de los que dispone la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eje: Anatomía y fisiología de la reproducción humana

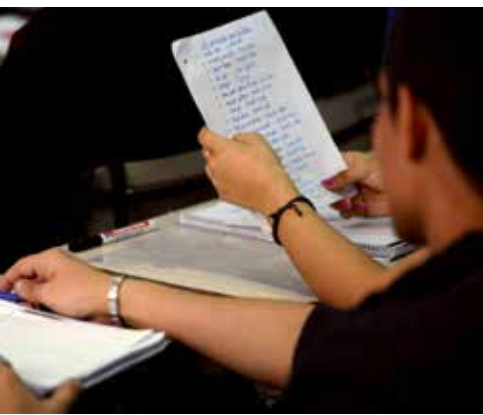
Aborda contenidos vinculados al conocimiento sobre el funcionamiento del cuerpo en lo que hace a la anatomía y fisiología de la reproducción humana, a los efectos de que este conocimiento constituya uno de los aportes necesarios a tener en cuenta al momento de tomar decisiones. Incluye el conocimiento sobre los métodos de reproducción asistida y genética, proponiendo asimismo el trabajo sobre el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.

Eje: Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación

Se centra en una propuesta de contenidos que privilegia el análisis crítico sobre algunos mensajes que transmiten los medios de comunicación en relación con la sexualidad, relacionados con: los estereotipos de género; el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo; el límite difuso que se plantea en ocasiones entre lo público y lo privado y los patrones hegemónicos de belleza que se promueven. Propone detenerse en el análisis de estos últimos para analizar su impacto en el cuidado de la salud y comprender los procesos de exclusión a los que dan origen.

Eje: Sexualidad, historia y derechos humanos

Propone recuperar algunos procesos históricos que a



lo largo del tiempo fueron dando origen a situaciones desiguales entre hombres y mujeres; los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género; las configuraciones familiares a lo largo de la historia; el conocimiento del proceso de transición demográfica y los escenarios de nuestro país vinculados con la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos. Este eje focaliza además en los derechos, los marcos legales y los procesos que les dieron origen.

MODALIDADES DE ABORDAJE Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA ESI

A continuación se presentan las distintas posibilidades de abordaje, teniendo en cuenta los distintos actores que intervienen.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

El trabajo en ESI con los alumnos amerita distintas posibilidades de abordaje complementarias:

Abordaje de situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas

Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones, esas situaciones disruptivas producen parálisis e incertidumbre para actual. Es importante en esos casos, no actuar

en solitario, y analizar con otros actores institucionales y de apoyo a la comunidad educativa, posibles estrategias de abordaje. Cada situación refiere una intervención particular que merece ser considerada y analizada para evaluar el mejor modo de intervenir pedagógicamente con la participación de los tutores y equipos de orientación.

Otras veces algunas situaciones cotidianas son poco visibilizadas como objeto de análisis y reflexión. Es necesario recuperarlas y detenerse en ellas para no naturalizarlas. Relaciones cotidianas basadas en prejuicios; naturalización de modos de vinculación que producen sufrimiento; prácticas y discursos que refuerzan mandatos culturales y estereotipos (los varones son fuertes y no lloran; las mujeres sensibles y débiles). Modos de organizar la vida escolar y las propuestas pedagógicas constituyen algunos ejemplos de estas situaciones; tal es el caso de la clásica división de varones y mujeres, basada en la vieja práctica que asocia a la educación física exclusivamente con el aprendizaje de deportes. En la organización escolar esta práctica ha estimulado el aprendizaje de diferentes deportes según el sexo; en detrimento del desarrollo de propuestas pedagógicas expresivas como oportunidad para compartir entre varones y mujeres, por ejemplo, las prácticas gimnásticas y expresivas como la danza, la gimnasia rítmica, la expresión corporal; las prácticas circenses (acrobacias, malabares, equilibrios).

Considerar estas cuestiones admite reconocer la idea de que la ESI esta presente no solo en el desarrollo de contenidos curriculares sino también en las nuevas posibilidades de pensar e intervenir en lo



Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones esas situaciones disruptivas nos dejan paralizados y sin saber muy bien qué hacer frente a ellas.

cotidiano. Deben ser analizadas periódicamente en reuniones con todo el personal de la institución.

Abordaje transversal de los contenidos de ESI

Esta modalidad implica el desarrollo de los contenidos de ESI que se incluyen en diversas materias.

Abordaje de contenidos de ESI en espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO)

Implica el desarrollo de tres talleres u otros formatos pedagógicos participativos, por año lectivo. Los mismos tienen carácter obligatorio de 1° a 5° año. Serán desarrollados por:

- los docentes de disciplinas afines a los contenidos de ESI propuestos para esos espacios;
- docentes que ya vengán desarrollando acciones de ESI en la escuela;
- docentes que hayan participado de instancias de capacitación para la implementación de la ESI en el marco de los lineamientos curriculares.

Se propone el desarrollo de un ECEO por trimestre, de modo de garantizar continuidad y sistematicidad en el tratamiento de los temas a lo largo del año. La carga horaria para el desarrollo de este espacio específico tiene un mínimo de 120 minutos para cada uno y un máximo de 240 minutos, según cómo lo defina cada institución. La carga horaria máxima del ECEO podrá ser dividida en dos de 120 minutos por trimestre para optimizar el desarrollo del mismo.

El ECEO como modalidad pedagógica deberá permitir que las temáticas de ESI puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las materias. Habilita un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la vida,

el pensamiento con la realidad, la teoría con la práctica, permitiendo así analizar por ejemplo situaciones reales con categorías conceptuales. Pensemos por ejemplo en el concepto de género, los mandatos culturales y su incidencia en los procesos concretos de cuidado de la salud.

El ECEO permite generar una instancia de trabajo que facilita y promueve el diálogo, la pregunta; habilita un clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas. Favorece nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones.

Habilita el uso de técnicas de trabajo diversas, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicaciones, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes diversas para profundizar determinados tópicos, etcétera.

Algunos temas de ESI incluidos en las materias pueden requerir nuevas revisiones, producto de la complejidad que ellos presentan; otros pueden necesitar ser abordados en distintas instancias del recorrido escolar, en tanto que son resignificados de distinta manera por los adolescentes de acuerdo con las inquietudes y necesidades, que van variando en el marco de sus vivencias y experiencias vitales. De allí que los distintos contenidos de ESI tengan vigencia a lo largo de todo el ciclo escolar y no solamente en una oportunidad. El espacio específico presenta en este sentido, flexibilidad para considerar estas cuestiones y dar respuestas a las inquietudes y necesidades de los adolescentes durante su pasaje por la escuela, facilitando de este modo la viabilidad de la implementación de la ESI. El espacio específico constituye en sí



mismo un espacio complementario al de la propuesta transversal.

En síntesis, la constitución del espacio curricular específico ofrece la posibilidad de:

- Retomar contenidos ya trabajados en las materias o espacio tutorial para:
 - fortalecer el trabajo articulado con otros docentes que comparten temáticas de trabajo;
 - profundizar el abordaje de algunas temáticas;
 - satisfacer nuevas inquietudes de los alumnos en distintas instancias de su pasaje por la escuela, ya que puede suceder, como ya se explicitó, que un contenido planteado para un año en particular requiera un nuevo tratamiento en función de nuevas necesidades de los alumnos.
- Articular contenidos y perspectivas de distintas materias y/o proponer instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias.
- Plantear otras posibilidades de organizar la enseñanza: presencia simultánea de más de un docente; interrupción del desarrollo clásico de las materias, con posibilidad de incluir nuevas instancias de reagrupamiento de los alumnos que exceda el del curso o año.
- Incluir contenidos de ESI no abordados desde alguna materia en particular.

Cada institución deberá, en el marco de este desarrollo curricular obligatorio, contemplar las posibilidades organizativas particulares de cada establecimiento. Los contenidos a desarrollar en este espacio deben incluir temáticas de las distintas dimensiones de la sexualidad y ejes de contenidos de ESI, de modo de garantizar su integralidad y no caer en reduccionismos que empobrezcan dicha mirada.

Además del ECEO, las instituciones que vengán desempeñando acciones en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional o desarrollando acciones con el acompañamiento de CePA y el Programa de Retención de alumnas madres, padres y embarazadas, podrán seguir fortaleciendo sus propuestas en el marco de las decisiones que toma cada institución.

EN RELACIÓN CON LOS DOCENTES Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para que la ESI atraviese las prácticas pedagógico-institucionales es necesaria su inclusión en el Proyecto Curricular Institucional. Esto amerita por parte de los equipos directivos, el compromiso y la responsabilidad de promover instancias de trabajo compartido para impulsar la implementación de la ESI de un modo sistemático y con alcance institucional, evitando que su inclusión quede librada solamente a la voluntad de aquellos docentes que promueven y favorecen su inclusión.

El trabajo educativo sobre sexualidad con los adolescentes, requiere de una propuesta colectiva basada en la composición de equipos docentes. Los directivos y coordinadores de área son personas claves para organizar dichos equipos. En este sentido, se sugiere habilitar reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad de cada institución, el contexto sociocultural en el que está inserta y las características de la población que concurre a ella.

En ocasiones, los espacios informales, como los que se generan en la sala de profesores o en las charlas de pasillo, han permitido intercambiar y acordar acciones conjuntas. Sin embargo, para la realización de un proceso

de trabajo sistemático, resultan insuficientes, aunque ofrezcan un aporte valioso. En este sentido, es importante sumar otras instancias institucionales más sistemáticas, como los encuentros de trabajo por áreas y materias afines, las jornadas de trabajo institucional propuestas por el Ministerio a lo largo de año, los espacios de coordinación tutorial, los proyectos originados a partir del área de fortalecimiento institucional, entre otros que cada institución habilite.

EN RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

La complejidad de esta temática amerita en algunas circunstancias el abordaje junto con otras instituciones, lo cual demanda un trabajo intersectorial. Este puede orientarse a:

- El trabajo conjunto ante situaciones que requieran un abordaje compartido, por ejemplo, situaciones de abuso u otro tipo de violencia. En estos casos será importante establecer vínculos tanto con el sector salud, como con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Será necesario fortalecer los canales de comunicación, articulación y acceso a diferentes recursos de la Ciudad; por ejemplo, las Defensorías Zonales, la Guardia Permanente de Abogados, la red de violencia del Ministerio de Salud, entre otros.
- El trabajo planificado en forma conjunta para la realización de acciones que se decidan incluir como parte del proyecto pedagógico que desarrolla la escuela. En estos casos es importante tener en cuenta el desarrollo de un trabajo conjunto entre la escuela y el sector elegido, evitando la realización de acciones que permanezcan aisladas o impliquen

intervenciones que no sean recuperadas desde el trabajo en el aula por los docentes. Es importante recordar, que en el marco de la ley 2110, es competencia de la escuela llevar adelante las propuestas pedagógicas, sin deslindar su responsabilidad en otras instituciones o actores por fuera de la misma.

La ausencia de marcos legales y curriculares vinculados con la educación sexual en el ámbito educativo, previos a la ley 2110, ha hecho que los distintos sectores que sí contaban con un marco legal más específico llevaran adelante políticas de promoción de la salud sexual y reproductiva en el ámbito escolar. Esto ha generado intervenciones fragmentadas y en ocasiones aisladas de los diferentes actores que intervenían en la escuela para trabajar sobre esta temática.

Con la sanción de la ley 2110 es preciso revisar estas lógicas de intervención, promoviendo un pasaje del trabajo en la escuela al trabajo con la escuela:

El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del **proyecto de la escuela**. Para esto se requiere de:

- la posibilidad de que cada sector pueda pensarse a sí mismo con los aportes que le incumben y le son específicos;
- tiempos de trabajo compartidos con los docentes para la organización de la actividad y tarea a desarrollar. Es importante **siempre** la presencia del docente durante el desarrollo de las actividades con los alumnos.



El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del proyecto de la escuela.



EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Es preciso darles a conocer el enfoque propiciado a partir de la Ley 2110 y generar espacios de encuentros en los que la escuela puede informarles acerca del proyecto institucional que llevarán adelante las escuelas en el marco del cumplimiento de la Ley Sexual Integral y la implementación de los Lineamientos Curriculares de ESI.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar y promover la comprensión de la información científica sobre los diferentes aspectos y dimensiones que se articulan en la sexualidad (biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico, de salud) que contribuya a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando saberes previos, emociones, intereses y necesidades de los alumnos.
- Promover el desarrollo de actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, propiciando el análisis y comprensión de las variables biopsicosociales que intervienen en los procesos de salud-enfermedad; los facilitadores y obstaculizadores para el cuidado de la salud en las prácticas sexuales y la información.
- Brindar información y herramientas orientadas a:
 - la comprensión de los derechos vinculados al ejercicio de la sexualidad, sus marcos legales y los procesos históricos que les dieron origen;
 - la identificación de situaciones de vulneración de derechos y el desarrollo de capacidades para actuar en consecuencia;
 - el conocimiento de los recursos preventivos y asistenciales de la CABA.
- Promover el desarrollo del juicio crítico para analizar el papel de los medios de comunicación en distintos aspectos que se relacionan con la sexualidad.
- Promover el análisis de las diferencias entre lo público y lo privado y el respeto por la intimidad.
- Brindar herramientas y espacios de trabajo para desarrollar habilidades psicosociales vinculadas a:
 - la comunicación de emociones, sentimientos, necesidades y opiniones;
 - la toma de decisiones con autonomía y responsabilidad;
 - la resolución de conflictos;
 - el desarrollo del juicio crítico.
- Promover el respeto y la valoración por la diversidad y la deconstrucción de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios.
- Valorar las características de los aprendizajes, estimular las condiciones positivas de los alumnos y promover la inclusión en el grupo de pares asegurando que cada uno de ellos tenga un reconocimiento que promueva la autoestima y posibilite la reparación de los errores y la elaboración de proyectos.

CONTENIDOS DE ESI PARA TODA LA ESCUELA SECUNDARIA



EJE 1: ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y VÍNCULOS

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>La pubertad y la adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y desarrollo biopsicosocial. • Construcción de afectos y vínculos. • Valor de la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones. 	<p>Se trata de reconocer a la pubertad y la adolescencia como un proceso de transformación biopsicosocial en relación con diferentes contextos y experiencias de vida.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre los cambios producidos durante la pubertad y la adolescencia. Los sentimientos que dichos cambios generan, tanto en lo relacionado con los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias, en los vínculos con uno mismo y con los demás, en las propias necesidades y proyectos de vida.</p> <p>Se sugiere tener en cuenta el trabajo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vínculos con uno mismo. <p>Reconocimiento y exploración del propio cuerpo. Intimidación. Autoerotismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distintas formas de relaciones vinculares con: <ul style="list-style-type: none"> - los familiares; - el grupo de pares y los amigos. <p>El vínculo con los adultos. Expectativas en la relación entre jóvenes y adultos. Adultos significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • aspectos y acciones necesarias en el proceso de construcción de vínculos positivos. Empatía, respeto mutuo, solidaridad, escucha activa. <p>Es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • estimular y reconocer el valor de la expresión de las emociones y sentimientos en el vínculo con los otros: los amigos, la familia, el noviazgo, la pareja, otros; • tener en cuenta elementos facilitadores y obstaculizadores en la comunicación y la expresión de los sentimientos y distintas maneras de expresar los afectos; • reflexionar sobre la expresión de sentimientos y su relación con los patrones de género. Sensaciones al dar y recibir afecto. <p>Se propone trabajar con expresiones artísticas y literarias como recursos valiosos de expresión y comunicación.</p> <p>Se apunta a trabajar sobre el desarrollo de habilidades psicosociales, y el reconocimiento del involucramiento personal en la construcción de los vínculos.</p>
<p>La familia y sus transformaciones a lo largo de la historia.</p> <p>El noviazgo. La pareja.</p>	<p>Se propone trabajar sobre diferentes modos de conformación de las parejas y las familias a través de la historia.</p> <p>Es importante reflexionar sobre el enamoramiento y la pareja en la adolescencia. Expectativas en relación a la pareja y a los roles de cada uno. Diferentes modos de relación y vínculos al interior de las parejas. Se propone abordar tanto los vínculos positivos como la reflexión sobre aquellos que son perjudiciales para la pareja: violencia en el noviazgo.</p>

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Autonomía y toma de decisiones en el ejercicio de la sexualidad. Respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas. 	<p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> analizar algunos factores que pueden incidir en el proceso de tomar decisiones en el ejercicio de la sexualidad: la presión de los pares, la pareja y el entorno; el amor, el impulso, la insistencia como presión, el miedo a perder a alguien; el consumo de sustancias como el alcohol u otras y su incidencia en los cuidados vinculados al ejercicio de la sexualidad. <p>Se apunta a trabajar sobre la construcción progresiva de autonomía en la toma de decisiones y el respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas respecto del ejercicio de la sexualidad.</p>
<p>Distintos tipos de vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones de acuerdo y respeto. Relaciones de respeto, afecto y cuidado recíproco. Relaciones equitativas y responsables entre varones y mujeres. Relaciones de dependencia, control, maltrato físico, psicológico. Vínculos virtuales: ventajas, riesgos y cuidados. <p>La violencia en los vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas en que se expresa la violencia. <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de maltrato. - Violencia de género, trata de personas, abuso sexual, acoso escolar. Los prejuicios y la discriminación. 	<p>Se sugiere trabajar sobre diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia.</p> <p>Se propone trabajar sobre la valoración y el reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en los vínculos interpersonales; identificar la relación entre los modos de vincularnos y la construcción de la autoestima; promover la reflexión para el reconocimiento de situaciones de violencia y vulneración de derechos.</p> <p>Es recomendable abordar estos temas a través de, diálogos, debates, análisis de distintas situaciones, artículos periodísticos, películas, etc.</p> <p>Se recomienda trabajar el tema de vínculos virtuales teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales; el papel de las redes sociales virtuales en la construcción de la identidad juvenil; el trabajo reflexivo sobre el cuidado de la intimidad, la diferenciación entre lo público y lo privado y el manejo protegido en las redes virtuales; los riesgos y cuidados para evitar el acoso entre pares, la trata de personas y el abuso. <p>Se apunta a brindar herramientas sobre aquellos vínculos que tienden a perjudicar la salud de las personas en distintos ámbitos: familiar, escolar, al interior de la pareja; y a promover vínculos positivos.</p> <p>En cuanto a las relaciones de maltrato, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar algunos elementos en que se expresa la violencia: desvalorización, burlas, agresiones verbales, gritos, acusaciones, dominación, control, prohibiciones, mentiras, amenazas, sentimientos de miedo y de culpa, golpes físicos. ofrecer información respecto de los distintos tipos de maltrato. Trabajar sobre algunos tópicos de violencia en los vínculos que tienen relevancia social, como por ej. la violencia de género, la trata de personas, el abuso sexual, el acoso escolar, entre otros. Propiciar el trabajo preventivo de situaciones de violencia. Desarrollar la capacidad para pedir ayuda y expresar lo que sucede, proponer el armado de redes personales e institucionales. <p>Es importante que la escuela contribuya a deconstruir los prejuicios en que se basa la discriminación en las relaciones sociales por: nacionalidad, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas y religiosas, enfermedades, etcétera.</p> <p>Se sugiere proponer la búsqueda de folletería, reconocimiento físico de los lugares de atención y denuncia frente a situaciones de maltrato/abuso; armado de carteleras institucionales y difusión entre los diferentes compañeros.</p>

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA. • Habilidades psicosociales. 	<p>Ofrecer direcciones y funciones de organismos de la Ciudad con responsabilidad en el tema del maltrato; asimismo, como de los circuitos de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. • La línea telefónica 102. • Las defensorías zonales. • La red de salud hospitalaria, red de Violencia. • Dirección de la Mujer. • Otros organismos vinculados a la asistencia de esta temática. <p>El trabajo sobre los vínculos requiere ir acompañado de un abordaje sobre el desarrollo de ciertas habilidades psicosociales, como expresión de sentimientos, emociones y opiniones; resolución de conflictos que se produzcan en la vida cotidiana (el diálogo, la negociación y la mediación como herramienta de abordaje de los conflictos); toma de decisiones y comprensión de consecuencias; comunicación; negociación; cooperación y empatía son algunas de ellas.</p>
<p>Maternidad y paternidad responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aspectos necesarios a considerar para la toma de decisiones sobre el ejercicio de la sexualidad. <p>Métodos anticonceptivos reconocidos por la OMS: funcionamiento de cada uno de ellos.</p>	<p>El inicio de las relaciones sexuales implica una responsabilidad hacia uno mismo y la pareja y es necesario considerar las posibilidades de un embarazo. En este marco es importante tener en cuenta para la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la maduración biológica como una condición necesaria pero no suficiente para ser madre o padre; • las implicancias personales, de la pareja y del entorno familiar, vinculadas con un embarazo no previsto; • el plano personal, el de la pareja y el del hijo; • el proyecto de vida que se quiere construir; • la maternidad y la paternidad como una posible elección dentro del proyecto de vida; • los deseos, sentimientos, disponibilidad para cuidar y educar al hijo; • la autonomía económica; • información y conocimientos sobre métodos anticonceptivos. <p>Se propone trabajar sobre el funcionamiento de cada uno de los métodos y tener en cuenta su vinculación con el cuidado de la salud. La comprensión del funcionamiento de cada método, requiere que se parta del reconocimiento de los sistemas reproductivos femenino y masculino. Asimismo, por la diversidad de dichos métodos, es conveniente analizarlos en distintos momentos de la escuela secundaria ya que se trata de informaciones complejas.</p> <p>Los métodos reconocidos por la OMS son:</p> <p>Anticonceptivos orales. Implantes intradérmicos. Anillos vaginales. Inyectables. Parches. Dispositivos intrauterinos, con hormonas y sin hormonas. Preservativo masculino y femenino. Diafragma. Espermicidas. Método de la amenorrea de la lactancia (MELA). Métodos de abstinencia periódica: método de la temperatura basal, método de calendario, método del moco cervical o Billings. Quirúrgicos: vasectomía y ligadura de las trompas. Anticoncepción de emergencia.</p>

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.	Se recomienda indagar las creencias sobre supuestas y falsas formas de anticoncepción a efectos de deconstruirlas y evitar que sean tomadas como verdaderas. Por ejemplo, que la primera relación sexual no embaraza; los lavajes vaginales después de la relación sexual; toma de té de yuyos; etcétera.
Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA.	Se sugiere informar sobre los lugares de atención y servicios que ofrece el Programa Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la CABA y los consultorios especializados en la atención de adolescentes.
Aborto.	Se propone su abordaje teniendo en cuenta distintas perspectivas: como problema ético, de salud pública e individual, social, cultural, jurídico, etcétera.

EJE 2: SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
Proceso salud-enfermedad.	<p>Se propone trabajar sobre la idea de la salud:</p> <p>a) como un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político;</p> <p>b) como un derecho de todos.</p> <p>Se recomienda trabajar este punto a través de situaciones cotidianas reflejadas en artículos, noticias periodísticas, etcétera, en donde se pueda analizar la incidencia que tienen las distintas variables en la construcción del proceso salud-enfermedad. Asimismo, se propone la reflexión colectiva acerca de aquellos aspectos de la salud-enfermedad que dependen de comportamientos individuales y aquellos que involucran la responsabilidad del Estado en las políticas públicas de salud.</p> <p>Se sugiere investigar, por ejemplo, sobre algunos de los siguientes programas y recursos de la Ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud: Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa Coordinación SIDA, la red de salud hospitalaria; la red de violencia, los Centros de Salud y Acción Comunitaria, los consultorios especializados en la atención de los adolescentes. • Ministerio de Educación: Comisión para la Promoción de la Salud y la Prevención del sida.
Prácticas de salud.	<p>Se trata de tener en cuenta que las prácticas de salud son el resultado de experiencias personales e interpersonales complejas, en la que se ven involucrados los sentimientos, los conocimientos, las representaciones sociales, los diferentes contextos y los sistemas valorativos singulares.</p> <p>Es conveniente tener en cuenta que existen distintas ideas, creencias, representaciones y maneras de entender la salud y su cuidado. Resulta necesario abordar la tarea en el aula reconociendo esta heterogeneidad.</p>

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Vínculos y cuidado.</p>	<p>Se propone reconocer situaciones cotidianas personales y de la convivencia escolar en las que se valore el cuidado de la salud, del cuerpo y de la vida en general. Reflexionar sobre la importancia de las relaciones solidarias y de respeto hacia uno mismo y los demás como elementos que inciden en la salud.</p> <p>Se recomienda el trabajo sobre el papel de las normas en la regulación de la vida social: construcción de acuerdos colectivos del grupo escolar basados en valores de respeto mutuo, solidaridad, cuidado de uno mismo y de los otros, y del espacio institucional común.</p>
<p>Promoción de la salud sexual y reproductiva. Prevención de infecciones de transmisión sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales. <p>- Presión del grupo de pares y del entorno; toma de decisiones.</p> <p>- Género y salud. Prejuicios y mandatos socioculturales.</p>	<p>Se trata de ofrecer informaciones, conocimientos y recursos necesarios para que los jóvenes puedan cuidarse y prevenir posibles problemas derivados del ejercicio de su sexualidad genital. Se promueve brindar información de acceso a los recursos de la Ciudad (ver articulación con el eje 5). Se propone trabajar con algunos obstáculos que intervienen en la adopción de prácticas sexuales protegidas, que les permitan superar las situaciones que, en ocasiones, los encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Se propone trabajar sobre los siguientes obstáculos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La presión del grupo de pares. b) Lo que se espera de los hombres y las mujeres. Los prejuicios. Trabajo reflexivo sobre género. c) La dificultad para hablar sobre la sexualidad, por ej. la vergüenza para preguntar. d) Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos. e) La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no solo en las sexuales). f) El sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible. <p>Se sugiere trabajar sobre la identificación y la reflexión de distintas situaciones de la vida cotidiana en la que los alumnos se sienten presionados por otros y por el entorno en el momento de tomar decisiones en general y en particular, vinculadas a su sexualidad.</p> <p>Se propone tener en cuenta el trabajo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • posibles presiones dadas por: estereotipos de género, influencias de pares mayores, temor a ser objeto de burlas, mostrarse más audaz que otros, querer parecerse a un par que despierta admiración, cumplir un ritual para "pertenecer al grupo"; • la estimulación de los procesos de construcción de autonomía en la toma de decisiones. <p>Algunas presiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad están relacionadas con ciertos mandatos socioculturales, con lo que se espera de hombres y mujeres. Diferentes estereotipos y características atribuidas históricamente a unos y otras tienen influencia en el cuidado de la salud: por ejemplo, en las mujeres, la asignación cultural del "maternaje", o capacidad de cuidar a otros, tiene implicaciones en la percepción de signos y síntomas de padecimientos, como también en los requerimientos de atención y cuidado.</p> <p>En los varones, los mandatos culturales sobre la afirmación de la masculinidad presiona hacia comportamientos sexuales que pueden afectar su salud y la de sus parejas.⁴</p> <p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar y analizar mandatos socioculturales que intervienen en la toma de decisiones; • analizar situaciones de la vida cotidiana, que permitan reflexionar sobre la incidencia que tienen dichos mandatos en la adopción de prácticas sexuales protegidas.

⁴ Véase Ivonne Szasz, "Género y salud. Algunas reflexiones", en IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina. México, 1997.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>- Representaciones sociales, mitos y creencias.</p>	<p>Se considera que trabajar sobre las representaciones constituye uno de los puntos de partida para el trabajo en prevención.</p> <p>Se propone que, previo a todo trabajo informativo, se releven las representaciones que tienen los alumnos sobre los diferentes temas a tratar, a los efectos de que el docente pueda establecer los puentes cognitivos necesarios entre la información que el alumno posee y la nueva a incorporar para que esta se vuelva significativa para el alumno.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la información por sí misma no garantiza el cuidado, ya que es una condición necesaria pero no suficiente para el cuidado de la salud.</p> <p>Resulta particularmente importante partir de las representaciones, ya que en la etapa genital, propia de los adolescentes, estos traducen en prácticas concretas sus creencias; de allí la importancia de deconstruir mitos, prejuicios y creencias antes de trabajar con la información científica. Por ejemplo, en algunos adolescentes, existe la creencia de que en la primera relación sexual no es posible quedar embarazada. Esta creencia puede cristalizarse en una acción concreta y dar por resultado un embarazo no planificado. Las creencias erróneas suelen ser producto de la dificultad para hablar sobre estos temas entre adultos y jóvenes, quedando muchas veces circunscriptas estas cuestiones únicamente a la charla entre pares.</p>
<p>ITS (infecciones de transmisión sexual), VIH y SIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención. • Derecho de accesibilidad a los recursos. • VIH/SIDA. Vías de transmisión y formas de prevención. Test de VIH. 	<p>Se recomienda tener en cuenta los sentimientos que puede generar el tratamiento de estas temáticas, como vergüenza, miedo, incomodidad, inseguridad. Por ello, resulta imprescindible un ámbito en el que se garantice la comprensión y el respeto y en donde el trabajo en prevención no se realice desde la promoción del miedo, sino del cuidado. Se sugiere trabajar sobre las ITS más frecuentes: uretritis, HPV, condilomas, tricomoniasis, sífilis, herpes genital, hepatitis B y C, ectoparasitosis.</p> <p>Se propone trabajar sobre los síntomas; las complicaciones en casos de no recibir tratamientos; los modos de transmisión y prevención.</p> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ofrecer y/o proponer la búsqueda de los lugares donde es posible realizar consultas relacionadas con ITS en el sistema de salud pública de la CABA. Médicos especializados a los que es posible concurrir (clínicos, generalistas, ginecólogos, dermatólogos, infectólogos, urólogos, especialistas en adolescencia); • trabajar sobre el derecho a la confidencialidad de la consulta y el derecho a la asistencia sanitaria y a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, requeridas por niños/as y adolescentes en dependencias del Ministerio de Salud (resoluciones N° 1252-SSSS y N° 1253-SSSS. Boletín Oficial N° 2248, 5/8/2005. Secretaría de Salud, GCBA). <p>Se apunta a trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre VIH y SIDA. • Vías de transmisión: sanguínea, sexual y vertical. Prácticas de cuidado para cada una. • Líquidos del cuerpo a través de los cuales se transmite. • Diferencias entre transmisión y contagio.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de accesibilidad a los recursos. • Situación epidemiológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Test de VIH. Consentimiento informado. Confidencialidad. • Reinfeción y cuidados. • El uso del preservativo como único método de prevención de las ITS y el VIH/SIDA, si se tienen relaciones sexuales. • Normas para el uso correcto del preservativo. • Normas de bioseguridad. • Tatuajes y piercing. <p>Considerar la importancia de ofrecer Información de los centros de distribución gratuita de preservativos de la ciudad de Buenos Aires; centros de testeo de VIH. Acceso a tratamientos gratuitos.</p> <p>Características actuales de la infección por VIH y SIDA en la ciudad de Buenos Aires. Análisis de los datos según sexo, edad, nivel de estudio, vías de transmisión.</p>

EJE 3: ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Reproducción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología de los órganos sexuales y reproductivos del varón y la mujer. - Anatomía. - Fisiología. 	<p>Aun cuando el conocimiento de los aspectos biológicos resulta relevante en el desarrollo de las prácticas de cuidado de la salud sexual y reproductiva, se sugiere prestar especial atención en no homologar la sexualidad a la reproducción, como tampoco reducirla a su dimensión biológica. En este sentido, se recomienda abordar esta dimensión en articulación con las otras relacionadas con la sexualidad.</p> <p>Se busca promover una comprensión sobre la anatomía y la fisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino que contribuya a sostener la toma de decisiones presentes y futuras e incida en el ejercicio responsable de las prácticas sexuales y la salud reproductiva.</p> <p>Se sugiere realizar un trabajo descriptivo y comprensivo sobre: Órganos sexuales y reproductivos del varón y de la mujer. Órganos externos e internos.</p> <p>Regulación hormonal masculina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • hipotálamo, hipófisis, testículos; • hormonas sexuales masculinas; • caracteres sexuales secundarios y primarios. <p>Regulación hormonal femenina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • hipotálamo, hipófisis, ovarios, útero; • hormonas sexuales femeninas; • caracteres secundarios y primarios; • ciclo menstrual; mitos sobre la menstruación; importancia de la consulta médica.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Fecundación, embarazo, parto y puerperio. 	<p>Ovulación. Fecundación. Embarazo. Parto vaginal y por cesárea. Puerperio. Necesidades y cuidados de la mujer embarazada y del recién nacido.</p> <p>Se propone el desarrollo de un trabajo comprensivo sobre las etapas de la reproducción humana teniendo en cuenta que implica considerar distintos procesos de manera simultánea. Asimismo, esos procesos transcurren en el interior del cuerpo que es un objeto de difícil aprehensión. También remite a representar objetos muy pequeños como las células reproductoras y los elementos químicos, que para su conocimiento funcionan como objetos abstractos para los procesos cognitivos. Por lo tanto, se sugiere la utilización de material de apoyo didáctico (láminas, modelos) que actúen como soporte para la comprensión.</p>
- Embarazo y VIH: diagnóstico y tratamiento preventivo para el bebé.	Es importante dar a conocer información acerca de los beneficios de un diagnóstico temprano de infección de VIH durante el embarazo, para evitar la transmisión vertical al bebé, ya que existen tratamientos preventivos gratuitos que se ofrecen en los servicios de salud.
Técnicas de reproducción asistida.	Se sugiere trabajar sobre el conocimiento y análisis reflexivo de las distintas técnicas de reproducción asistida y la ley Nacional N° 26862/13 "Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida." Se sugiere articular este punto con el eje 5.
Genética.	<p>Se propone trabajar sobre el concepto de herencia. Transmisión de las características de padres a hijos. Genética y problemas éticos vinculados con la manipulación de la información genética.</p> <p>Es posible abordar temas y organizar debates sobre la clonación, organismos genéticamente modificados y el Proyecto Genoma Humano, entre otros. Se trata de promover la investigación, el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.</p>

EJE 4: SOCIEDAD, SEXUALIDAD, CONSUMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
Sociedad y cultura de la imagen. Su impacto en la construcción de la identidad, las pautas de cuidado y otros procesos.	<p>Se propone el análisis del culto desmedido por la imagen en nuestra sociedad, transmitida por la cultura y los distintos medios de comunicación que impacta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> la construcción de la identidad y la subjetividad; el cuidado del cuerpo; la construcción de los valores; las relaciones interpersonales; los procesos de inclusión social.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Culto desmedido al cuerpo y sus riesgos. <p>Sexualidad y medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • modelos hegemónicos de belleza; • estereotipos de género; • la sexualidad como estrategia de consumo; • lo público y lo privado. <p>Moda y discriminación según los patrones hegemónicos de belleza.</p>	<p>Se propone el trabajo reflexivo y el análisis crítico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas intervenciones sobre el cuerpo que se producen para sostener ciertos patrones hegemónicos de belleza: cirugías, desarrollo excesivo de la musculatura, dietas sin acompañamiento médico, etcétera. • Modelos e “ideales” de belleza del cuerpo femenino y masculino. Su impacto en la salud (trastornos en la alimentación). El culto al cuerpo y la promoción de un marcado narcisismo. • El cuerpo como objeto de consumo. <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mensajes mediáticos y su incidencia en las pautas de comportamiento, gustos, valores, principios e ideología. • Mensajes en relación con la sexualidad: El uso de la sexualidad como medio y estrategia para estimular el consumo; estereotipos de género; los modelos hegemónicos de belleza que se promueven; la ausencia de límites entre lo público y lo privado. En relación a este último punto se propone reflexionar sobre su naturalización en las relaciones tanto personales como virtuales. <p>Se sugiere el abordaje de estos mensajes a través del análisis de publicidades y programas televisivos, radiales, filmes, revistas, otros.</p> <p>Se sugiere abordar este tema teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El talle único en la ropa como elemento que contribuye a la anulación de las diferencias. Su incidencia en los procesos de exclusión, discriminación y en los trastornos alimentarios. • El impacto social que esto produce en el cuidado de la salud, la construcción de subjetividades y la autoestima. • El conocimiento y análisis de la ley 3330 de Existencia de Talleres de la CABA, para ofrecer información respecto de la vulneración de derechos ante la oferta de talle único. <p>El trabajo sobre los contenidos de este tema pueden abordarse a través del análisis de distintos recursos: artículos periodísticos, publicidades, películas, otros.</p> <p>Se intenta fortalecer el trabajo reflexivo, favoreciendo la autonomía y el cuidado de la salud de los adolescentes.</p>

EJE 5: SEXUALIDAD, HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Amor, sexualidad e historia.</p> <p>Género e historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los roles de género a lo largo de la historia como organizadores sociales. 	<p>Se trata de promover el interés por conocer las distintas concepciones y manifestaciones del amor y la sexualidad a lo largo de la historia.</p> <p>Se propone reflexionar sobre el concepto de género como una construcción histórica, social y cultural y de abordar las modificaciones producidas tendientes a generar condiciones de igualdad.</p> <p>Se sugiere considerar los distintos lugares construidos y ocupados por hombres y mujeres a través del tiempo.</p> <p>Algunos temas pueden vincularse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la participación en la esfera pública y privada; • la participación cívica y política; • los movimientos de mujeres y feminismo; • el acceso a la educación; • trabajos y papeles desempeñados; el acceso a los cargos públicos.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Cambios culturales, políticos, y socioeconómicos a partir del siglo XX y su impacto en las configuraciones familiares.</p> <p>Métodos anticonceptivos e historia.</p>	<p>Interesa analizar los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género. Configuraciones familiares a lo largo de la historia.</p> <p>Se sugiere articular estos aspectos histórico-sociales con otros de orden jurídico que surgen como resultado de múltiples transformaciones. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capítulo noveno), el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, entre otros.</p> <p>Se intenta recuperar el contexto histórico del surgimiento de algunos métodos anticonceptivos. Su incidencia en la demografía. Aparición de la pastilla anticonceptiva. El replanteo en la toma de decisiones de la planificación familiar. El rol de la mujer y el varón frente a estos modos de regulación de la fecundidad. Historia del preservativo.</p>
<p>Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Demografía.</p>	<p>Se trata de recuperar algunos escenarios políticos de nuestro país vinculados con etapas: de implementación de políticas pronatalistas (a partir de 1974); de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (a partir de la recuperación de la democracia).</p> <p>Se propone hacer un estudio comparativo entre la política de Estado de un país que estimula el crecimiento demográfico y otro que limite los nacimientos. Resulta interesante tener en cuenta los procesos de la primera y segunda transición demográfica, sus características e impacto en la composición de los hogares.</p>
<p>Derechos humanos y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los derechos humanos y responsabilidad del Estado en su cumplimiento. • Principios y características de los derechos humanos. • Tipos de derechos. <p>Historicidad y ampliación de derechos.</p> <p>Algunos derechos humanos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Se propone en este bloque de contenidos comprender los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. Se sugiere articular estos temas con su abordaje desde Ciudadanía, talleres de ESI y/o en consonancia con el tratamiento de distintas temáticas que se proponen a lo largo de estos lineamientos.</p> <p>Se trata de considerar la interrelación entre distintos tipos de derechos (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales) con la intención de trabajar su articulación con los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo: la salud sexual y reproductiva como un derecho social requiere de otros derechos civiles (como el acceso a la información) para su cumplimiento. A partir de este ejemplo, es posible trabajar sobre el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.</p> <p>Se recomienda profundizar en el reconocimiento de los derechos humanos, como así también de su ampliación. Los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos (Juan Peralta).</p> <p>Algunos derechos a tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la vida y a la atención y protección de la salud. Información acerca de los métodos para prevenir el VIH/ SIDA y las ITS, y la conciencia para exigir del otro los cuidados necesarios. • El derecho a la libertad de elección: en cuanto al cómo, cuándo y con quién ejercer la sexualidad; el derecho a no ser obligado a prácticas que por creencias, convicciones o preferencias no resulten aceptables. • Derecho a vivir según las convicciones éticas y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no transgredan los derechos y la dignidad de niños y jóvenes. • Derecho a la educación y a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo violados. • El derecho a ser respetado, no discriminado y no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas. • Derecho a la privacidad y confidencialidad. • Derecho a decidir el número de hijos y cuándo tenerlos.

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Marcos legales Nacionales y de la CABA que se apoyan en los derechos humanos: constituciones, tratados, leyes y resoluciones.</p>	<p>Se trata fundamentalmente de transmitir la idea de que los derechos humanos han sido reconocidos en forma explícita en las constituciones modernas como fruto de los procesos históricos, tensiones, conquistas y necesidades de los distintos grupos sociales, en los cuales la participación y la lucha ciudadana tuvieron un papel decisivo.</p> <p>La posibilidad de gozar efectivamente de esos derechos requiere también participación, y tiene una relación directa con nuestra acción. En este sentido, se pretende recuperar desde la escuela la idea de un sujeto activo, capaz de participar en la vida democrática, tanto en el reclamo por sus derechos como en el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Se propone conocer y analizar el marco legal existente. No se pretende un conocimiento memorístico de las leyes y sus articulados, sino más bien un trabajo analítico sobre ellas, que recupere el contexto socio político en el que surgen, los debates, los derechos que protege y busca garantizar, los cambios que promueven.</p> <p>A continuación, se proponen algunos marcos legales que pueden ser ampliados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Nación Argentina. Tratados internacionales de derechos humanos con rango constitucional: Convención sobre los Derechos del Niño; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). <p>Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (capítulos 9 y 10).</p> <p>Leyes de la Nación:</p> <p>Ley nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, N° 25. 673/2002. Ley Programa Nacional de Educación Sexual, N° 26.150/2006. Ley nacional de SIDA, N° 23.798/1990, y su decreto reglamentario, N° 1244/1991. Ley de Matrimonio Civil N° 26.618/10. Ley 26.364/08. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Ley 26.743/12. Derecho a la Identidad de Género. Ley 26.862/13. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida.</p> <p>Leyes de la Ciudad de Buenos Aires:</p> <p>Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, N° 114/1999. Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, N° 418/2000. Decreto reglamentario N° 208 de la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, N° 153/1999. Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Varones, N° 474/2000. Ley de Unión Civil, N° 1004/2002. Ley de Educación Sexual Integral, N° 2110/2006. Ley sobre Trata de Personas, Asistencia Integral N° 2781/08. Ley 3062/09, Derecho a Ser Diferente.</p> <p>Resoluciones de la Ciudad de Buenos Aires:</p> <p>Resolución 1252: Obligatoriedad de asegurar la asistencia sanitaria requerida por niñas/os y adolescentes. Resolución N° 1253: Obligatoriedad de asegurar el acceso irrestricto e incondicional a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, asistencial (diagnóstico-tratamiento) y de rehabilitación a niñas/os y adolescentes. Resolución 2272/07. Ministerio de Salud. Obligatoriedad de asegurar la atención en las prestaciones, conforme a la identidad de género adoptada.</p>

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<p>Recursos en la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>a) Para atender y asistir a niños, niñas y adolescentes y a sus familias ante la vulneración de derechos.</p> <p>b) Recursos de la Red de Salud para la prevención y la asistencia de niños/as y adolescentes</p>	<p>Se propone que el trabajo en el aula se oriente a facilitar la comprensión de la relación entre construcción de la ciudadanía y los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se aspira a que los contenidos conceptuales sean aplicados al análisis y la resolución de casos concretos que abarquen, por ejemplo, desde el derecho de un joven a ser atendido en cualquier servicio de salud dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aun sin ser acompañado por un adulto o sin DNI, hasta el derecho a ser consultado para dar consentimiento a la realización del test de VIH.</p> <p>Se busca dar información útil para el alumno o incentivar su búsqueda y el armado de carteleras.</p> <p>Se intenta que esa información este orientada a facilitar el acceso a los servicios y prácticas de consulta, que favorezcan la vinculación y accesibilidad de los estudiantes con la atención que se brinda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Defensorías Zonales. Línea 102. Circuitos de accesibilidad. • Servicios de atención ante violencia, maltrato y abuso. • Servicios de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)



A continuación se ofrece un listado de posibles temas que cada escuela podrá ampliar. Algunos de ellos pueden ser trabajados en forma articulada u ofreciendo un desarrollo más específico de cada uno, con el objeto de profundizar su abordaje.

- La pubertad y la adolescencia. Crecimiento y cambios.
- Vínculos. Distintos tipos de vínculos. La violencia en los vínculos.
- El noviazgo y la pareja.
- Vínculos violentos en las parejas adolescentes.
- Violencia de género.
- Trata de personas.
- Habilidades psicosociales: Comunicación; resolución de conflictos; Expresión de sentimientos y opiniones; toma de decisiones vinculadas al inicio de las relaciones sexuales, la maternidad y paternidad.
- Anatomofisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino. Embarazo.
- Regulación de la fecundidad. Métodos anticonceptivos.
- Maternidad y paternidad responsable.
- Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales.
- Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género, patrones hegemónicos de belleza, la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público y lo privado.
- Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.
- El cuidado de la intimidad. Lo público y lo privado en las redes sociales.
- Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA. Prácticas de prevención y cuidado.
- Distintas formas de reproducción asistida.
- Derechos humanos y sexualidad.
- Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia.
- Cambios culturales, políticos y socioeconómicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género. Configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- Aborto. Distintas perspectivas acerca del aborto: como problema ético, de salud pública, individual, sociocultural, jurídico, etcétera.
- Manipulación genética: debates éticos.



PRIMERO Y SEGUNDO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

Para primero y segundo año, se sugiere contemplar como contenido del ECEO (espacio curricular específico obligatorio) algunas de las temáticas que están en vinculación con ESI, propuestas desde tutorías, Ciudadanía y Biología, favoreciendo de este modo un trabajo articulado e integrador en el desarrollo de estas temáticas ya que algunos contenidos son compartidos. La escuela podrá seleccionar aquellos contenidos que les parezca más pertinentes en función del interés del grupo o de lo que el docente evalúe como necesario para el mismo.

Tal como se explicito en la presentación de este documento, la carga horaria para el desarrollo del ECEO tiene un mínimo de 120 minutos y un máximo de 240, según lo defina cada institución. Si la misma opta por la mayor carga horaria, se sugiere organizarla en más de un encuentro.

Dichos contenidos pueden ser:

TUTORÍA

Eje: Integración al grupo de pares.

Vínculos con los otros. Tipos de vínculos.

El diálogo como fuente de resolución de conflictos

Las redes sociales: internet y vínculos virtuales. La amistad virtual y el cuidado de la intimidad.

Eje: El proyecto de vida en la adolescencia.

Pubertad y adolescencia. Crecimiento y cambios
Toma de decisiones en relación con la maternidad y paternidad responsable; el noviazgo y la pareja; el proyecto de vida.

EDUCACIÓN CIUDADANA

PRIMER AÑO

Eje: El cuidado de uno mismo y de los otros.

La autonomía en la toma de decisiones.

Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. La violencia y el maltrato en los vínculos.

SEGUNDO AÑO

Eje: Igualdad y diferencias.

La discriminación, los prejuicios y estereotipos que le dan origen. Tipos de discriminación. Protección contra los actos discriminatorios y sanciones.

Eje: El cuidado de uno mismo y de los otros.

La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad. La violencia en los vínculos sociales.

El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de los conflictos.

BIOLOGÍA

La pubertad y la adolescencia: Crecimiento y desarrollo.

Los patrones hegemónicos de belleza y su incidencia en los trastornos alimentarios.

Anatomofisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino.

Gestación, embarazo, parto, puerperio.

Nuevas tecnologías reproductivas y fertilización asistida.

Embarazo en la adolescencia.

Regulación de la fecundidad: métodos anticonceptivos.

Infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.

Prácticas de prevención y cuidado.

Genética. Genoma humano. Debates involucrados.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de

desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de ESI se requiere considerar:

1. **Los contenidos de ESI incluidos transversalmente en las distintas materias.**
2. **Los contenidos de los espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO).**
3. **Inclusión de la ESI en el proyecto institucional.**
 - 1) Se recomienda seguir los criterios de evaluación propuestos por las materias en las que están incluidos los temas de ESI.
 - 2) En esta instancia la evaluación no será tomada en cuenta para la promoción. Se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:
 - a) relativos a la evaluación de los conocimientos;
 - b) relativos a la formación de actitudes.
 - a) Se propone identificar la comprensión lograda a través de diversos instrumentos. Se entiende por comprensión cuando el alumno logra:
 - interrelacionar las variables que intervienen en un hecho o proceso;
 - utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;

- emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;
Algunos instrumentos que permiten evaluar el nivel de comprensión pueden ser: cuestionarios abiertos o cerrados, entrevistas grupales focalizada en el tema, lo producido en el ECEO durante el desarrollo de la actividad y en el producto final logrado (folleto, video, cartelera, diario, revista escolar, mural, espacio radial, otros).
- b) La evaluación tomará en cuenta los cambios observados en:
- la comprensión de los alumnos a través de la observación y análisis de diferentes situaciones en las que pueden identificarse prejuicios, discriminaciones, estereotipos, etcétera;
 - las relaciones interpersonales entre pares durante el transcurso del ECEO (respuestas y actitudes frente a distintos puntos de vista, formas de resolución de conflictos, posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; capacidad de escucha, formas de tomar decisiones frente a la tarea).
- 3) Respecto de la **evaluación institucional**, se recomienda tomar como indicadores:
- el lugar que ocupa la ESI en el proyecto institucional;
 - el tratamiento real de los temas incluidos transversalmente en las distintas materias y tutoría;
 - el desarrollo de reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad del contexto de la escuela en relación con la formación docente continua en ESI;
 - la realización de encuentros de trabajo por áreas y asignaturas afines;
 - el desarrollo de jornadas institucionales que incluyan temas de ESI;
 - el desarrollo de actividades con las familias;
 - la construcción e inclusión de normas de convivencia que guarden coherencia con contenidos y objetivos de ESI;
 - la participación de docentes de las distintas asignaturas en los talleres u otros formatos pedagógicos participativos;
 - la consideración de las situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas como oportunidades educativas de ESI.



EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Manifestar actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la salud propia y de los demás.
- Comprender que en el cuidado de la salud y en los procesos de salud-enfermedad, intervienen variables psicológicas, sociales, económicas y culturales, y que el contexto ofrece facilitadores y obstaculizadores para el cuidado de la salud.
- Reconocer la importancia del cuidado de sí y de los otros para la vida en sociedad, respetando y haciendo respetar derechos, y valores de justicia, solidaridad, igualdad y respeto por los demás.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la promoción de la salud y la conformación de estereotipos que contribuyen a procesos de estigmatización y segregación social.
- Reconocer situaciones que vulneran derechos y disponer de recursos para actuar en consecuencia: explicar lo que sucede, pedir ayuda, proponer el armado de redes personales e institucionales, acceder a servicios especializados sobre el tema.
- Diseñar e implementar proyectos referidos a prácticas vinculadas con la promoción de la salud comunitaria en la institución y en la comunidad.
- Interpretar distintas formas en que las sociedades dan respuesta a problemas vinculados al campo de la salud pública comunitaria, valorando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.
- Asumir actitudes de respeto, solidaridad y aceptación en la interacción con pares y adultos.
- Mantener una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista, reconociendo el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas.
- Entender la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

CONTENIDOS TRONCALES

- Concepto de salud: como proceso social complejo y dinámico y como proceso personal.
- Promoción de la salud. Cuidado de sí mismo y los otros. Acciones de promoción y prevención: Guía de Recursos Comunitarios
- “Habilidades para la vida” aptitudes para la vida necesarias para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria tales como: sociales, cognitivas y para el control de las emociones.
- Acciones preventivas y redes sociales de promoción de salud comunitaria: rol de las familias, los adultos y las instituciones. Campañas preventivas institucionales. Equipos de apoyo y orientación.
- Estrategias comunicacionales para la expresión de ideas, pensamientos, opiniones y preferencias personales. Análisis de los mensajes explícitos e implícitos de los diferentes medios de comunicación y las nuevas tecnologías: estereotipos, estigmatización y segregación.
- Jóvenes y sociedad de consumo. Culturas juveniles e identidad.
- Modos de vinculación e interacción entre la persona, la sustancia, y el contexto.
- El consumo de alcohol y tabaco en los jóvenes: modalidades de alto riesgo.
- Uso, abuso, adicción. Definición y clasificación de las sustancias: legales e ilegales.



**EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
SOBRE LAS ADICCIONES Y EL
CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS**

PRESENTACIÓN

Los espacios de educación y prevención del consumo se presentan en la formación general del ciclo básico de la escuela secundaria con una modalidad curricular que promueve la producción de propuestas vinculadas al cuidado de la salud propia y de los otros; la toma de conciencia de la responsabilidad de los individuos, los grupos, las instituciones y el Estado como garantes del derecho a la salud.

Los espacios de educación y prevención del consumo se inscriben dentro de lo establecido por la Ley N° 2318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2007.¹

La Ley Nacional N° 26.586 crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Las Resoluciones del Consejo Federal² de Educación suscriptas por nuestra Jurisdicción prevén la intensificación de las propuestas de enseñanza para una nueva ciudadanía en donde se incluye, entre otros, la prevención del consumo de drogas. Dicha temática puede abordarse desde espacios curriculares transversales de las asignaturas, espacios específicos y dentro del Proyecto Institucional. Los tres no constituyen propuestas excluyentes sino más bien

complementarias. La propuesta que se presenta a continuación se inscribe dentro del espacio específico.

El abordaje de contenidos de prevención del consumo en Espacios Curriculares Específicos y Obligatorios (ECEO) implica:

- El desarrollo de dos formatos pedagógicos participativos (talleres u otras modalidades pedagógicas no tradicionales según Res 93/ 2009 CFE.), por año lectivo.
- Que serán desarrollados por docentes de disciplinas afines a los contenidos propuestos.
- El desarrollo del Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) en dos de los tres trimestres, de modo de garantizar la continuidad y sistematicidad en el tratamiento a lo largo del año. La carga horaria es de 240 minutos por trimestre en el espacio específico.

El formato pedagógico participativo que se selecciona deberá posibilitar que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las asignaturas, y se convierta en un ámbito privilegiado para el trabajo aquí propuesto.

El ECEO como modalidad pedagógica deberá habilitar un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la vida, el pensamiento con la realidad, la teoría con la práctica, permitiendo así analizar por ejemplo situaciones reales con categorías conceptuales.

Permitirá generar una instancia de trabajo que facilite y promueva el diálogo, la pregunta; habilitando un clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas. Favorecerá nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de



El formato pedagógico participativo que se selecciona deberá posibilitar que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las asignaturas, y se convierta en un ámbito privilegiado para el trabajo aquí propuesto.



¹ Las leyes mencionadas en este espacio curricular se incluyen como contenidos de enseñanza a efectos de que los docentes conozcan la normativa vigente que enmarca la propuesta. No se espera que las mismas sean analizadas en profundidad con los alumnos.

² Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente-Resolución CFE N° 188/12-5 de diciembre de 2012. MATRIZ- 1: Líneas de acción, logros y responsabilidades. OBJETIVO II: Fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes.



El consumo de sustancias se transforma en un tema cotidiano y significativo para la mayoría de los adolescentes independientemente de que hayan consumido sustancias psicoactivas o no. Es un tema presente en la calle, en la televisión, en internet, en la música y en infinidad de situaciones diarias; es decir, forma parte de los escenarios de aprendizaje cotidianos.

la palabra, las opiniones y emociones. La integración práctica con lo conceptual posibilita pensar en la producción de materiales tales como folletos, filmaciones, mesas redondas, canciones, jingles, etc., sobre la base de una mirada preventiva y comunitaria.

La problemática social de los abusos y las adicciones constituye una temática que despierta debates y gran interés por parte de la sociedad y se relaciona con creencias y actitudes, tanto de los alumnos/as como de los docentes. Es por ello que un problema complejo como el del consumo de sustancias psicoactivas, admite múltiples lecturas y requiere de un enfoque interdisciplinario para su comprensión.³

El consumo de sustancias se transforma en un tema cotidiano y significativo para la mayoría de los adolescentes independientemente de que hayan consumido sustancias psicoactivas o no. Es un tema presente en la calle, en la televisión, en internet, en la música y en infinidad de situaciones diarias; es decir, forma parte de los escenarios de aprendizaje cotidianos. La inclusión de estos escenarios como insumos para la educación preventiva debe formar parte de una estrategia pedagógica integral, en la cual las instituciones educativas tienen un rol insustituible que cumplir. Los docentes están en una posición privilegiada para constituirse en mediadores y promotores de salud en torno a las drogas y sus usos, en donde se problematizan y no se den por naturalizados prácticas y comportamientos. Existen diversas formas de vincularse con las drogas y también distintos tipos de sustancias psicoactivas. Algunas pueden aportar beneficios a las personas (tales como el caso de muchos medicamentos), y

³ Touzé, G. *Prevención del consumo problemático de drogas. Un enfoque educativo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación - Troquel, 2010.

también pueden provocarles daños. El uso de drogas puede ser problemático cuando afecta negativamente –en forma ocasional o crónica– una o más áreas vitales como: la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y la relación con la ley.⁴

Esto no significa que los docentes deban convertirse en especialistas y que tengan que resolver situaciones complejas en solitario, ni diagnosticar estados de intoxicación. La razón de ser de la institución educativa no es abordar por sí misma, aquellos casos de consumo de sustancias psicoactivas que requieran un tratamiento especializado en el sector salud o de desarrollo social. Sin embargo, la escuela sí constituye el ámbito por excelencia para desplegar estrategias de educación preventiva. La escuela es un ámbito propicio y privilegiado para la producción de condiciones de salud. Esta concepción del rol de la escuela comporta un reto para la creatividad y la solidaridad comunitaria.

La implementación de estos espacios de prevención específica debe ser considerada e incluirse en un proyecto general a largo plazo, de carácter continuo e institucional.

Las escuelas que desarrollan una mirada preventiva, miran a los alumnos y también se miran interpelando sus concepciones y prácticas. Cada comunidad escolar es única e irrepetible; por eso entendemos que toda acción preventiva tendrá que partir de reconocer esa particularidad. Sin duda, el trabajo del docente en el aula es de suma importancia, pero ganará en coherencia cuando esté articulado a un proyecto institucional.

⁴ Saccone, I. y S. Ryan. *Consumo de drogas; Qué hacer desde la escuela?*. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, 2011.

Se considera oportuno remarcar que las temáticas complejas –como es el caso del consumo de sustancias– no debieran ser abordadas en solitario por un docente. El abordaje debe considerar la interdisciplina, el trabajo en equipo y la permanente referencia al Proyecto Institucional. Al mismo tiempo será necesario tener como interlocutores privilegiados para la realización de la propuesta a los equipos de orientación y asesoramiento pedagógico tanto de la institución como del Sistema Educativo.

La inclusión de espacios transversales en la escuela secundaria acerca de temáticas vinculadas a la salud posibilita que las escuelas refuercen y desarrollen una mirada preventiva que se articule intrainstitucionalmente y hacia la comunidad.

La temática tiene relación con muchos contenidos curriculares, los incluye y en gran medida los excede. En este sentido, la institución educativa no puede eludir la responsabilidad de implicarse con un tema que afecta la vida y la convivencia escolar e impacta en las condiciones de salud de niños, niñas y jóvenes.

Además de hacer disponible información confiable y de calidad, se trata de generar aprendizajes más globales e inespecíficos. Se entiende por prevención inespecífica a las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables para el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes.

Esto compromete procesos a largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes, comportamientos referidos a formas alternativas de organizar la experiencia escolar de un modo más saludable, con el propósito de promover prácticas de cuidado.⁵

Es indiscutible, en estos espacios, la pertinencia del uso de diversas técnicas de trabajo como debates,

análisis de casos o situaciones, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes para profundizar determinados tópicos, etcétera.

Es necesario subrayar que la construcción de prácticas de promoción de la salud no se agota en el trabajo que pueda realizarse desde un espacio, asignatura o un taller. Esto implica una oportunidad privilegiada de articulación entre asignaturas y con otros actores institucionales y comunitarios.

En concordancia con los postulados de la Ley N° 2318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo, se concibe al consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas de riesgo adictivo como “un problema socio sanitario (...) condicionado por un grupo de factores de orden biológico, psicológico y del contexto social - cultural”, y aborda las acciones “desde un enfoque pluralista, interdisciplinario e intersectorial” (art. 3°).⁶

Es posible plantear distintos recorridos para los contenidos del espacio; no es necesario que sean abordados en el orden presentado en la especificación de cada año. Aquí se propone aproximar la problemática desde una mirada crítica de los mensajes de los medios de comunicación, qué se dice y cómo se habla de las drogas, de los sujetos y las situaciones. Presentar el tema desde la mirada de los mensajes de los medios puede dar lugar a un comienzo más amigable

⁵ Kornblit, A. L. y A. M. Mendes Diz. “La escuela como ambiente preventivo: la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes”, en A. L. Kornblit (coord.), *Nuevos estudios sobre drogadicción. Consumo e identidad*, Buenos Aires, Biblos.

⁶ Ley 2318/07. Artículo 3° - Principios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004.



Además de hacer disponible información confiable y de calidad, se trata de generar aprendizajes más globales e inespecíficos. Se entiende por prevención inespecífica a las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables para el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes.



permitiendo abrir el juego y problematizar la cuestión a emergentes que en definitiva darán cuenta de los saberes, sentidos y emociones de los jóvenes y sus grupos de pertenencia. Trabajar con los prejuicios, además, permitirá luego poder abordar contenidos con mayor rigor científico, quitándole el velo del preconcepción. Se propone, a continuación, abordar el consumo de alcohol, por ser la sustancia de mayor consumo entre los 13 y los 17 años, provocando actitudes y comportamientos de riesgo. En segundo año se aborda información sobre las distintas sustancias, con la intención de constituir recursos para afrontar situaciones de consumo, finalizando el ciclo con la realización de una guía de recursos que permite integrar una serie de acciones preventivas tales como la información, la comunicación, el trabajo en red y comunitario.

Ahora, si el proyecto institucional lo requiriese los Espacios preventivos podrían comenzar por el abordaje del consumo de alcohol o de las distintas sustancias y los recursos para afrontarlos o se podría iniciar el recorrido con aquellos talleres que abordan los conceptos sobre salud y enfermedad.

Cualquiera sea el recorrido que se defina, la propuesta implica abordar los contenidos curriculares que se deben conocer, enseñar y aprender, así como también las dimensiones de la institución educativa que se vinculan a un contexto saludable para enseñar y aprender y fundamentalmente generar espacios de encuentro, de diálogo y comunicación entre pares y/o con adultos. Consideramos fundamental el lugar desde donde se sitúe el adulto frente a los niños, niñas y jóvenes.⁷ La perspectiva acerca de la consideración social sobre los niños, niñas y adolescentes ha ido

variando históricamente. En la actualidad, los niños y los jóvenes son considerados como “sujetos de derechos”.⁸ Se los piensa, se los mira y se los escucha como un grupo social con necesidades, preocupaciones y rasgos propios de su etapa vital y del lugar que ocupan en la sociedad.

El concepto de resiliencia, como capacidad de los seres humanos para sobreponerse a la adversidad y construir sobre ella,⁹ genera aportes para pensar que la capacidad para afrontar mejor las adversidades se produce en función de procesos sociales e intrapsíquicos, es decir depende de las cualidades del proceso interactivo del sujeto con los otros. La reflexión acerca de cómo los adultos de una comunidad cuidan a sus niños y jóvenes es un trabajo necesario a realizar para poder situarse en la perspectiva de Derechos que aquí se presenta.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 reconoce a partir de la garantía del estado, el “derecho a la educación” y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social. A su vez garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la información, los saberes socialmente construidos y el conocimiento dentro del marco del reconocimiento de derechos ciudadanos.

⁷ Hollmann, J., M. García Costoya y M. Lerner. *El lugar de los adultos frente a los niños y jóvenes. Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación - Universidad Nacional de San Martín, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. 2007.

⁸ Ley N° 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes sancionada por el Congreso de la Nación en el año 2005, enuncia entre otros derechos: a la vida, a la identidad, dignidad e integridad, opinar y ser oído, a la educación y a la salud.

⁹ Melillo, Aldo y otros. *Actualizaciones en resiliencia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, Departamento de Salud Comunitaria, 2000.

Al mismo tiempo, en su Art. 11, inciso Q, establece “promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas”. Para fortalecer la autoestima, los potenciales de salud, los proyectos de vida, será fundamental el lugar de un adulto que pueda escuchar, reconocer y cuidar. Es

un objetivo fundamental que los niños, adolescentes y jóvenes estén en la escuela, abordando las situaciones problemáticas que puedan vulnerar su posibilidad de acceso y permanencia. Así entendida, la escuela se constituye en la institución privilegiada para sostener, reconstruir sentidos, deseos y proyectos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, favoreciendo la reflexión, el diálogo y el encuentro intra e intergeneracional.
- Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, pertinente y actualizada que posibilite el análisis de los diversos aspectos que involucran al consumo de sustancias.
- Promover diversos abordajes para el análisis de los medios de comunicación y la producción de mensajes propios.
- Promover la adopción de estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Contribuir a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando los saberes previos, las emociones, intereses y necesidades de los alumnos.
- Ofrecer a los alumnos un marco de comprensión y de respeto en el que puedan solicitar ayuda y expresar dudas, sentimientos y opiniones.
- Brindar herramientas para la toma de decisiones responsables que eviten comportamientos de riesgo.
- Favorecer actitudes comprometidas en la resolución de los conflictos.
- Promover el análisis de situaciones de estigmatización de sujetos, grupos y prácticas sociales.

PRIMER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Explorar las ideas, opiniones y sentimientos sobre el tema drogas y sus diferentes usos.
- Identificar preconcepciones, posturas, cuestionamientos, etc., cuya revisión aporte a la construcción de una mirada crítica sobre el tema.
- Desarrollar habilidades para una comunicación asertiva.
- Analizar críticamente mensajes explícitos e implícitos en las propagandas que remitan al consumo de sustancias.
- Participar en campañas preventivas que la institución pueda organizar.
- Indagar acerca de prácticas de consumo de tabaco y alcohol entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar sobre actitudes y comportamientos de riesgo y de cuidado asociados al consumo de tabaco y alcohol.
- Desarrollar un rol activo en campañas preventivas, presentaciones y debates.

CONTENIDOS

ECEO: LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Los adolescentes y jóvenes y su lugar en la sociedad actual. Sociedad de consumo. • Construcción de Ciudadanía. 	<p>Se sugiere un abordaje del tema que posibilite a los alumnos aproximarse a la problemática advirtiendo su complejidad atendiendo, a diversas dimensiones. Por otra parte, también es necesario reconocer que esta temática admite múltiples lecturas y requiere de un enfoque interdisciplinario para su comprensión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Culturas juveniles e identidad. • Cultura de la imagen. 	<p>Se propone la revisión de los mensajes de los medios masivos de comunicación y/o el trabajo con letras de canciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías: mensajes explícitos e implícitos sobre las sustancias .Análisis de noticias y publicidades. Análisis de letras de canciones. 	<p>Es importante promover situaciones de aprendizaje que posibiliten que los/as alumnos /as participen de experiencias de comunicación que requieran comprender la posición de los otros y expresar la propia. Ciertas habilidades de comunicación nos ayudan a mejorar las relaciones interpersonales La comunicación asertiva es la capacidad de expresarse y ser comprendido por los otros; implica actuar asertivamente, evitando expresarse en forma agresiva o excesivamente pasiva, para alcanzar objetivos personales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva. 	<p>Se propone fortalecer la capacidad de relacionarse con los otros promoviendo, además, la introspección y la independencia, capacidades éstas que pueden potenciar los atributos de las personas consideradas resilientes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Nro. 2318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo -Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Mayo de 2007. 	<p>Se propone trabajar con los conceptos de los enfoques pluralista interdisciplinario e intersectorial que aparecen en la mencionada legislación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Campañas preventivas. 	<p>Es importante que se puedan retomar los análisis y los debates que se hayan generado en el tratamiento de los contenidos enunciados para la planificación de alguna campaña preventiva que la institución decida realizar. Se priorizará la participación activa de los alumnos en el diseño y desarrollo de la misma, desde una perspectiva democrática, plural e inclusiva, y reforzando las habilidades para la comunicación.</p>

ECEO: LOS JÓVENES Y LOS CONSUMOS DE DROGAS LEGALES: ALCOHOL Y TABACO

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • El consumo de alcohol juvenil en contexto social. Consumo de tabaco. • Iniciación temprana. Forma de consumo. Modalidades de alto riesgo: la previa/el aguante/el exceso.¹⁰ • Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo N° 24.788. • Riesgos orgánicos y consecuencias sociales que produce el consumo de alcohol y tabaco. • Comunicación de las investigaciones. Presentación de la información en revistas, carteleros y folletos. 	<p>Se propone un primer momento de indagación participativa, con encuestas y entrevistas sobre las prácticas de consumo y las representaciones sociales que la sostienen.</p> <p>La propuesta se inscribe en un marco referencial que explica los procesos de salud/enfermedad/atención como construcciones históricas y sociales, por lo que se hace necesaria una mirada interdisciplinaria y compleja acerca de los contenidos a ser enseñados. La temática abordada debe ser entendida en la interacción de aportes diversos (biológicos, psicológicos, socioculturales, económicos, políticos, éticos, normativos, etc.), que no pueden considerarse aisladamente.</p> <p>Se sugiere relevar los patrones de consumo habituales en la población y los considerados en exceso y de alto riesgo, caracterizando los ámbitos y el contexto en el que se desarrollan prácticas de riesgo adictivo.</p> <p>La Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo N° 24.788 establece que está prohibido el expendio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años de edad en todo el territorio nacional. Asimismo, prohíbe toda publicidad o incentivo de consumo de bebidas alcohólicas dirigida a menores de edad. Pero estas acciones no resultan suficientes para atender la complejidad de la problemática ni para transformar las prácticas sociales.¹¹</p> <p>Se propone un segundo momento que permita comunicar los resultados obtenidos y brindar información clara y veraz acerca de los riesgos orgánicos y las consecuencias sociales que produce el consumo de alcohol y tabaco.</p>

¹⁰ La encuesta sobre Consumo de Sustancias en Estudiantes de Nivel Medio realizada en el 2011 por la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, (SEDRONAR) a chicos de 13 a 17 años, informa que el alcohol es la sustancia de mayor consumo: alrededor del 50% había tomado alguna bebida alcohólica durante el último mes. El patrón de consumo señala "exceso" en determinadas ocasiones, especialmente durante los fines de semana: casi el 30% reconoció haberse embriagado. Numerosos estudios caracterizan al consumo de alcohol en los jóvenes como puerta de acceso a otros consumos de sustancias y prácticas de riesgo adictivo.

¹¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la abstinencia de alcohol en menores de 18 años ya que la iniciación temprana en el consumo aumenta el riesgo de dependencia en la edad adulta.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En este espacio curricular cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos.

- Lectura comprensiva.
- Comprensión de textos argumentativos.
- Comprender la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos: elaboración de resúmenes.

- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates, discusiones.
- Búsquedas de información en fuentes para profundizar determinados tópicos.
- Diferenciación de fuentes científicas y artículos de opinión de la web.

Análisis de situaciones y prácticas sociales.

- Identificar actores, argumentos, intereses presentes en una situación.
- Análisis de casos o situaciones.
- Dramatizaciones.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Adquirir información veraz sobre las sustancias psicoactivas y sus diferentes efectos.
- Distinguir entre las nociones de uso, abuso y dependencia.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y comunicación asertiva.
- Promover la expresión personal de los sentimientos y la capacidad de escuchar al otro.
- Ejercitar procedimientos para la toma reflexiva de decisiones.
- Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones.
- Releva los servicios preventivo-asistenciales disponibles en la comunidad.
- Contactarse con los principales referentes de los servicios.
- Difundir en una guía los servicios disponibles en la comunidad.
- Promover prácticas de cuidado y redes de apoyo basados en una perspectiva de derechos.

CONTENIDOS

ECEO: LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Uso, abuso, adicción. Modos de vinculación e interacción entre las sustancias, la persona y el contexto. • Las intoxicaciones agudas, usos regulares crónicos y adicciones. • Definición y clasificación de drogas: <ul style="list-style-type: none"> –depresoras (por ejemplo, alcohol), estimulantes (el paco, por ejemplo), alucinógenas (hongos), cannabinoides (marihuana). –Drogas legales e ilegales. Ley N° 23737. Ley penal Federal de Estupefacentes. Penalización de la tenencia tanto para venta (narcotráfico) como para uso personal. • Dependencia, tolerancia y síndrome de abstinencia. • Intervención profesional interdisciplinaria para la recuperación. Atención medico-psicológica y recuperación de espacios sociales, profesionales, productivos. • Habilidades para la vida: toma de decisiones. La incidencia de la presión del grupo de pares. • Análisis de situaciones problema que se presentan en la escuela. 	<p>Se propone abordar información sobre los modos de vinculación entre las distintas sustancias, la persona y el contexto con la intención de constituir recursos para afrontar situaciones de consumo.</p> <p>Es importante distinguir entre las nociones estereotipadas de “droga”¹² y su definición científica, las clasificaciones farmacológica y social de las distintas sustancias, con su impacto en los efectos, riesgos y daños, así como la distinción entre uso, abuso y dependencia.</p> <p>Se propone enfocar el trabajo con los postulados de la Ley de Salud Mental desde una perspectiva de derecho a la salud,¹³ brindando información sobre el acceso a los servicios de salud y los diversos tipos de intervención para la recuperación.</p> <p>Afrontar situaciones de consumo implica realizar un ejercicio sostenido sobre la toma de decisiones, habilidades que deberán ser abordadas en este espacio. La toma de decisiones es la asociación de un curso de acción o plan con una situación determinada. En todo momento tomamos decisiones para resolver diferentes situaciones de la vida; la diferencia entre cada una es el proceso o la forma por la cual llegamos a ellas. Las habilidades para tomar una decisión implican la capacidad de reflexionar, teniendo en cuenta las circunstancias que rodean la situación o problema que se enfrenta, desde dónde se toma, evaluar las opciones y elegir la más adecuada, comprendiendo las consecuencias de la decisión tomada, en lo personal y para los demás.</p> <p>Se propone la discusión sobre diversas situaciones presentadas en el ámbito educativo y la posibilidad de presentar en una mesa o foro las conclusiones sobre dispositivos de convivencia vinculados a la temática. Se propone el trabajo articulado con diversos actores tales como la cooperadora, el centro de estudiantes, etc. Si bien se reconoce el valor de la información, la propuesta preventiva integral se centra en la capacidad de reflexionar acerca de lo que nos pasa, en abrir espacios donde escuchemos nuestros acuerdos y nuestras diferencias, en constituir una red social con capacidad de recepción, contención y respuesta, a partir de la cual podamos modificar aquello que nos pasa.</p> <p>La integralidad se basa en la elaboración de proyectos significativos para la comunidad, el protagonismo, la participación y la construcción de redes sociales en el ámbito comunitario. (Proyectos significativos específicos o inespecíficos).</p>

¹² Ley 2318/07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 2° - Definiciones: a los fines de la presente ley, se entiende por: Sustancias psicoactivas: cualquier sustancia con efectos sobre el sistema nervioso central que tiene la capacidad de cambiar la percepción, el estado de ánimo y/o el comportamiento.

¹³ Ley 26.657/10 - Derecho a la Protección de la Salud.

ECEO: GUÍA DE RECURSOS PREVENTIVO-ASISTENCIALES

Contenidos	Sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Idea de salud: como proceso social complejo y dinámico y como derecho. Accesibilidad de los adolescentes al sistema de salud. Aspectos individuales y responsabilidad del Estado. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. ¹⁴ Decreto N° 603/2013, reglamentación de la ley de salud mental. Prevención: definición. Prevención específica e inespecífica. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Ámbitos de acción preventiva desde la escuela: el aula, lo institucional y lo comunitario: Centro de estudiantes, cooperadora. Agentes de prevención. Acciones preventivas y redes sociales de prevención. Rol de las familias, los adultos y las redes sociales/institucionales. Equipos de apoyo y orientación. 	<p>Siguiendo las recomendaciones de la OPS y de la OMS¹⁵ se propone la presentación de un modelo democrático, con apertura a las diferencias y a la problematización de las situaciones, que tenga en cuenta las definiciones, experiencias y reflexividades de los alumnos y la comunidad implicados sin imponer concepciones unidireccionales desde un modelo bio-médico orientado hacia la enfermedad como cuestión individual.¹⁶</p> <p>Se propone trabajar con las definiciones y alcances de la prevención primaria, secundaria y terciaria con el objeto de que los alumnos puedan reconocer el valor de las acciones preventivas. Aprendizaje de habilidades para la vida, La Carta de Ottawa¹⁷ para la promoción de la Salud indica que la participación activa en la promoción de la salud implica, entre otros aspectos, el desarrollo de las aptitudes personales. “La promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social en tanto que proporcione información, educación sanitaria y perfeccione las aptitudes indispensables para la vida. De este modo se incrementan las opciones disponibles para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y sobre el medio ambiente y para que opte por todo lo que propicie la salud (OMS, 1986: 3). Las así llamadas “habilidades para la vida”¹⁸ forman parte del enfoque adoptado para la educación preventiva del consumo de sustancias psicoactivas. Se pueden definir como las aptitudes necesarias para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria. Son entendidas como un medio para que los niños, niñas y adolescentes participen activamente en su propio proceso de desarrollo y en el proceso de construcción de normas sociales. Entre otras habilidades se pueden mencionar las vinculadas con las Habilidades Sociales, Cognitivas y con el control de las emociones.</p> <p>La realización de una Guía de Recursos permite integrar una serie de acciones preventivas tales como la información, la comunicación, el trabajo en red y comunitario, entre otros. Posibilita integrar conocimientos con valores, actitudes y procedimientos y al mismo tiempo convierte la producción en un insumo invaluable para la población escolar, ya que remite a prácticas de cuidado construidas comunitariamente.</p> <p>Diversos autores latinoamericanos han establecido las bases de la denominada resiliencia comunitaria: identidad cultural, autoestima colectiva y vida cultural y artística. Trabajar en esta línea posiciona a los alumnos en un lugar de importancia y referencia para la comunidad, fortaleciendo los sentimientos de autoestima y desarrollo de redes y vínculos afectivos.</p>

¹⁴ Ley 26.657/ 2010 Derecho a la Protección de la Salud. Capítulo II Definición Artículo 3°.- En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Artículo 4°.- Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.

¹⁵ La Constitución de la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. OMS .1948.

¹⁶ G.C.B.A., Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza. *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio*, 2011

¹⁷ Organización Mundial de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud, 1986.

¹⁸ Mangrulkar, L.; C. V. Whitman y M. Posner. *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2001.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de éstas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En este espacio curricular cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos

- Lectura comprensiva.
- Comprensión de textos argumentativos.
- Comprender la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos: Elaboración de resúmenes.

- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates, discusiones.
- Búsquedas de información en fuentes para profundizar determinados tópicos.
- Diferenciación de fuentes científicas y artículos de opinión de la web.

Análisis de situaciones y prácticas sociales:

- Identificar actores, argumentos, intereses presentes en una situación.
- Análisis de casos o situaciones.
- Dramatizaciones.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de valoración, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la materia.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, port-folios, análisis de casos, matrices de valoración).

El trabajo sobre prevención del consumo problemático en la escuela secundaria será abordado en diferentes instancias curriculares: las asignaturas de la formación general, los contenidos de los espacios curriculares específicos y obligatorios de la temática (ECEO), y el proyecto institucional.

Vale aclarar que en los espacios curriculares específicos y obligatorios de la temática (ECEO) la evaluación no cumple funciones de acreditación y/o promoción de los estudiantes.

Dados los espacios diversos de trabajo sobre el consumo problemático, es necesario distinguir qué y cómo se evalúa en cada caso.

1. En el caso de los contenidos sobre adicciones que se trabajen en otras materias (Biología, Educación Ciudadana, etc.) se deberán seguir los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.
 2. En el caso de los espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO) para abordar la temática debemos tener en cuenta que será necesario evaluar tanto los aprendizajes como el diseño de la propuesta formativa.
- Respecto a la evaluación de los aprendizajes, recomendamos considerar:



La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

- la capacidad de interrelacionar variables que intervienen en un hecho o proceso;
 - utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;
 - emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;
 - la presencia de prejuicios, discriminaciones, estereotipos, etc. en las interacciones del grupo, y respecto a las tareas propuestas;
 - la posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; la capacidad de escucha, la toma de decisiones frente a la tarea, la resolución de conflictos, etc.;
 - algunos instrumentos de evaluación útiles pueden ser cuestionarios abiertos o cerrados, entrevistas grupales sobre el tema, la producción en el desarrollo de las actividades, tales como: folletos, videos, carteleros, diarios, revista escolar, murales, espacio radial, entre otros.
- Respecto a la evaluación de la propuesta formativa recomendamos considerar:
 - La participación activa de alumnos y docentes, cada uno desde sus lugares y responsabilidades.
 - El compromiso de los alumnos en relación con la propuesta y con los otros participantes del espacio.
 - El grado de significatividad de la temática propuesta.
3. En el caso del trabajo sobre prevención de las adicciones en el proyecto institucional, vale aclarar que la evaluación se realizará sobre el proyecto y su implementación. Se recomienda tomar como indicadores:
- el lugar que ocupan los temas de salud y prevención del consumo problemático en el proyecto institucional;
 - el abordaje de los temas relativos a la prevención de adicciones en las diversas asignaturas del plan de estudios y en los espacios de tutorías;
 - el desarrollo de espacios institucionales de discusión, debate y análisis de la temática para planificar intervenciones que tengan en cuenta la particularidad del contexto de la escuela, y la formación docente continua en promoción de la salud y prevención del consumo problemático;
 - el desarrollo de jornadas institucionales que incluyan temas de promoción de la salud y prevención del consumo;
 - el desarrollo de actividades con las familias;
 - la construcción e inclusión de normas de convivencia que guarden coherencia con contenidos y objetivos de prevención del consumo;
 - la participación de docentes de las distintas asignaturas en los talleres u otros formatos pedagógicos participativos;
 - la consideración de las situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas como oportunidades educativas para trabajar la temática con alumnos y diversos actores institucionales;
 - los resultados parciales de la evaluación del proyecto institucional podrán promover nuevas líneas de acción, análisis o perspectiva de los problemas planteados, redefinir roles y funciones de la propuesta planteada en relación con las capacidades y los cambios observados y ponderar los resultados obtenidos.



NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



FORMACIÓN GENERAL
CICLO BÁSICO DEL BACHILLERATO



Buenos Aires Ciudad